



AVATEL TELECOM, S.A.U.

(constituida e incorporada en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)

Programa de Pagarés AVATEL TELECOM 2025
Saldo vivo máximo 50.000.000 EUROS

**DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL
MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA (“MARF”)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

AVATEL TELECOM, S.A.U., sociedad anónima unipersonal debidamente constituida bajo la legislación española, con domicilio social en Avenida de la Transición Española 26, Parque Empresarial Omega, Edificio F, 28018 Alcobendas (Madrid); figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 40.172, folio 197, hoja M-713.852; transformada en sociedad anónima en virtud de escritura autorizada el 24 de junio de 2021 ante el Notario de Madrid D. Segismundo Álvarez Royo Villanova con número 1.917 de protocolo; provista de número de identificación fiscal A-93135218 y con Identificador de Entidad Jurídica (LEI) número 959800MFD55JAC280X72 (“**AVATEL**”, el “**Emisor**” o la “**Sociedad**”), solicitará la incorporación de los pagarés (los “**Pagarés**” o los “**Valores**”) que se emitan de acuerdo con lo previsto en este documento base informativo de incorporación (el “**Documento Base Informativo**” o “**DBI**”) al Mercado Alternativo de Renta Fija (“**MARF**”).

Excepto cuando el contexto exija o indique lo contrario, todas las referencias que se realizan en este DBI a “**Grupo AVATEL**”, al “**Grupo**”, “**nosotros**” o expresiones similares en primera persona del plural se referirán conjuntamente a AVATEL y a las sociedades de su grupo consolidado.

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación (“**SMN**”) y no un mercado regulado, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “**LMVSI**”). Este Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 1/2025, de 16 de junio, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija (la “**Circular 1/2025**”).

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**IBERCLEAR**”) que, junto con sus entidades participantes, será la encargada de su registro contable.

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.

Lea la sección 4 de factores de riesgo de este Documento Base Informativo.

MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo de incorporación de pagarés, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 1/2025.

ENTIDADES COLABORADORAS	AGENTE DE PAGOS	ASESOR REGISTRADO
BANCO DE SABADELL, S.A.	BANCO DE SABADELL, S.A.	BANCO DE SABADELL, S.A.
BANCA MARCH, S.A.		
PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.	LEAD ARRANGER	ASESOR LEGAL
	BANCO DE SABADELL, S.A.	EVERGREEN LEGAL, S.L.P.

La fecha de este Documento Base Informativo es 23 de octubre de 2025

2. OTRA INFORMACIÓN

Un potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en este Documento Base Informativo.

Ninguna de las Entidades Colaboradoras, ni el Agente de Pagos, el Asesor Registrado o el Asesor Legal, asumen responsabilidad alguna por el contenido de este Documento Base Informativo. Las Entidades Colaboradoras han suscrito con el Emisor los respectivos contratos de colaboración para la colocación de los Pagarés, pero ninguna de las Entidades Colaboradoras ni ninguna otra entidad han asumido ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés que se emitan al amparo del Programa, sin perjuicio de que cualquiera de las Entidades Colaboradoras podrá adquirir, en nombre propio, una parte de los Pagarés.

Los Pagarés que se emitan bajo el Programa se dirigen exclusivamente a: (i) personas de los Estados pertenecientes al Espacio Económico Europeo (“EEE”) que tengan la condición de “inversores cualificados”, de conformidad con la definición prevista en el artículo 2.e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE (el “**Reglamento de Folletos**”); y (ii) en particular, en España, a “contrapartes elegibles” y “clientes profesionales”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“**MiFID II**”) y en su normativa de desarrollo (incluyendo los artículos 194 y 196 de la LMVSI).

En particular, este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) y la emisión de los Pagarés que se emitan bajo el Programa no constituye una oferta pública de conformidad con el Reglamento (UE) nº 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 y lo previsto en el artículo 35 de la LMVSI, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

NO SE HA LLEVADO A CABO NINGUNA ACCIÓN EN NINGUNA JURISDICCIÓN A FIN DE PERMITIR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS PAGARÉS O LA POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL DE OFERTA EN NINGÚN PAÍS O JURISDICCIÓN DONDE SEA REQUERIDA ACTUACIÓN PARA TAL PROPÓSITO. ESTE DOCUMENTO NO HA DE SER DISTRIBUIDO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE TAL DISTRIBUCIÓN SUPONGA UNA OFERTA. ESTE DOCUMENTO NO ES UNA OFERTA DE VENTA DE VALORES NI LA SOLICITUD DE UNA OFERTA DE COMPRA DE VALORES, NI EXISTIRÁ NINGUNA OFERTA DE VALORES EN CUALQUIER JURISDICCIÓN EN LA QUE DICHA OFERTA O VENTA SEA CONSIDERADA CONTRARIA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DE PRODUCTO (PRODUCT GOVERNANCE) CONFORME A MiFID II

El mercado destinatario será únicamente contrapartes elegibles y clientes profesionales.

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación de los Pagarés como instrumentos financieros o “producto” (en el sentido que a este término se da en MiFID II) que ha de llevar a cabo el Emisor en su condición de “productor”, tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés está constituido únicamente por “**contrapartes elegibles**” y “**clientes profesionales**”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“**MiFID II**”), en vigor desde el 3 de enero de 2018, y en su normativa de desarrollo, en particular la Directiva Delegada (UE) 2017/593 de la Comisión de 7 de abril de 2016; y (ii) todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales son adecuados.

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (a estos efectos, el “**Distribuidor**”), deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario definido para este producto. No obstante, todo Distribuidor sujeto a MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del Emisor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

PROHIBICIONES Y RESTRICCIONES DE VENTA

Prohibición de venta a inversores minoristas del Espacio Económico Europeo

Los Pagarés no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo (el “**EEE**”).

A estos efectos, por “**inversor minorista**” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas:

- (i) “**cliente minorista**” en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4 (1) de MiFID II; o
- (ii) “**cliente**” en el sentido previsto en la Directiva 2016/97, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II; o
- (iii) “**cliente minorista**” de conformidad con lo previsto en la normativa de desarrollo de MiFID en cualesquiera Estados Miembros del EEE (en particular España de conformidad con la definición del artículo 193 de la LMVSI).

En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “**Reglamento 1286/2014**” o el “**Reglamento de PRIIPs**”) a los efectos de la oferta, venta o puesta a disposición de los Pagarés a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de PRIIPs.

Restricciones de venta en el Reino Unido

No se ha realizado ninguna acción en ninguna jurisdicción que permita una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o cualquier otro material de oferta en cualquier país o jurisdicción donde dicho permiso sea requerido para dicho propósito y, en particular, en el Reino Unido.

Promoción financiera: sólo se ha comunicado o hecho comunicar y sólo se comunicará o se hará comunicar cualquier invitación o incitación a realizar una actividad de inversión (en el sentido del artículo 21 de la *Financial Services and Markets Act 2000* (“**FSMA**”)) en relación con la emisión o venta de cualesquiera Pagarés en aquellas circunstancias en las que el artículo 21(1) de la FSMA no sea aplicable al Emisor.

Cumplimiento general: el Emisor ha cumplido y cumplirá con todas las disposiciones aplicables de la FSMA con respecto a todo lo que haga en relación con los Pagarés en el Reino Unido o que impliquen a este país.

3. ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INFORMACIÓN GENERAL.....	1
2. OTRA INFORMACIÓN	3
3. ÍNDICE DE CONTENIDOS	6
4. FACTORES DE RIESGO	8
4.1. Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor y del Grupo y de sus sectores de actividad y negocio	9
4.1.1. Riesgos del sector de actividad y del negocio del Emisor.....	9
4.1.2. Riesgos específicos del Emisor	15
4.1.3. Riesgos financieros.....	23
4.2. Factores de riesgo específicos de los Valores.....	27
5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	31
5.1. Información general del Emisor	31
5.2. Objeto social del Emisor.....	31
5.3. Accionistas principales y estructura accionarial.....	32
5.4. Órganos de administración y gestión.....	32
5.5. Auditores de la Sociedad	33
5.6. Procedimientos judiciales, administrativos o de arbitraje que tengan la condición de significativo	33
5.7. Información adicional sobre la Sociedad	33
6. ASESOR REGISTRADO DEL MARF	34
7. PERSONA RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN	34
8. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA.....	35
8.1. Denominación completa de la emisión de Valores.....	35
8.2. Saldo vivo máximo	35
8.3. Descripción del tipo y la clase de los Valores. Nominal unitario.....	35
8.4. Legislación aplicable y jurisdicción de los Valores	35
8.5. Representación mediante anotaciones en cuenta.....	35
8.6. Divisa de las Emisiones.....	36
8.7. Clasificación de los Pagarés. Orden de prelación.....	36
8.8. Descripción de los derechos vinculados a los Valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los Valores y para la entrega de los mismos	36

8.9.Fecha de emisión. Plazo de vigencia del Programa.....	36
8.10.Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo	37
8.11.Entidades Colaboradoras, Agente de Pagos y Entidad Depositaria.....	41
8.12.Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los Valores. Fecha y modalidades de amortización	42
8.13.Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal.....	42
8.14.Plazo mínimo y máximo de Emisión	42
8.15.Amortización anticipada.....	42
8.16.Restricciones a la libre transmisibilidad de los Valores	43
8.17.Contrato de liquidez	43
9. FISCALIDAD DE LOS PAGARÉS	44
10. INFORMACIÓN RELATIVA A LA INCORPORACIÓN	44
10.1.Publicación del Documento Base Informativo	44
10.2.Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de cada emisión de Valores	44
10.3.Solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF.....	45

Índice de Anexos

Anexo 1: Información adicional del Emisor y su negocio

Anexo 2: Cuentas anuales del Emisor

Parte 1: Cuentas anuales individuales y consolidadas auditadas del Emisor correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 y sin salvedades

Parte 2: Cuentas anuales individuales y consolidadas auditadas del Emisor correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 y sin salvedades

4. FACTORES DE RIESGO

Las actividades, los resultados y la situación financiera del Emisor y de las sociedades que componen el Grupo AVATEL están sujetos, principalmente, a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera, así como a riesgos específicos del Emisor y del Grupo AVATEL en sus distintas líneas de negocio o actividad. Estos riesgos podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocios y financieras, y, por tanto, cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Adicionalmente, antes de tomar la decisión de suscribir los Pagarés, deben valorarse detenidamente los factores de riesgo relativos a los Pagarés.

Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos más adelante, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo y la información pública disponible antes de invertir en los Pagarés.

En el caso de que cualquiera de estos riesgos se materializara, las actividades, los resultados o la situación financiera del Emisor y/o de las sociedades que componen el Grupo AVATEL, y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, el precio de mercado de los Pagarés podría disminuir y ello causar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores descritos a continuación representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés específicos del Emisor o de sus sectores de actividad, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. La mayoría de estos factores son contingencias que, por su naturaleza, pueden producirse o no, y el Emisor no puede manifestar una opinión sobre la probabilidad de que se produzca cualquiera de dichas contingencias.

El Emisor no manifiesta que los factores descritos a continuación sean exhaustivos y es posible que los riesgos e incertidumbres descritos no sean los únicos a los que se enfrente el Emisor y el Grupo AVATEL. Es posible que riesgos e incertidumbres adicionales actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) puedan tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y el resultado de explotación del Emisor y/o de las sociedades que componen el Grupo AVATEL y, en consecuencia, la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento, y que ello pudiera resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés, causando en su caso una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El orden en el que se presentan los factores de riesgo expuestos a continuación no es necesariamente una indicación de la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen, de la potencial importancia de los mismos, ni del alcance de los posibles perjuicios para las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo AVATEL y/o para los Pagarés.

4.1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DEL GRUPO Y DE SUS SECTORES DE ACTIVIDAD Y NEGOCIO

Los principales riesgos específicos del Emisor y de la actividad del Emisor y de las sociedades dependientes del Emisor que forman parte del Grupo AVATEL son los siguientes:

4.1.1. RIESGOS DEL SECTOR DE ACTIVIDAD Y DEL NEGOCIO DEL EMISOR

A) Riesgos relacionados con el sector del Grupo (es decir, la industria de las telecomunicaciones)

4.1.1.1. Riesgos de competencia y/o presión de precios y cambios en el sector de las telecomunicaciones

En 2024, la economía española mostró un crecimiento sólido, con un aumento del PIB del 3,2%, impulsado por una combinación de factores, incluyendo un aumento en la demanda interna y una recuperación en sectores clave como la construcción y los servicios. La productividad por hora y la población activa también registraron incrementos significativos, contribuyendo al dinamismo económico.

El sector de las telecomunicaciones en España mostró una tendencia hacia la consolidación y la hipercompetencia, especialmente en las ofertas convergentes. Las empresas se centraron en proporcionar y optimizar la conectividad, mientras que las estrategias defensivas basadas en la calidad de la red y la optimización de costes fueron predominantes. Las ofertas convergentes, que combinan servicios de telefonía fija, móvil, internet y televisión, se han convertido en una estrategia clave para atraer y retener clientes. Estas ofertas permiten a las empresas diferenciarse en un mercado saturado y ofrecer un valor añadido a los consumidores.

En este entorno cambiante y competitivo, el Grupo ha encontrado la vía de continuar creciendo y mantener iniciativas diversas de crecimiento a futuro.

El sector de las telecomunicaciones en España es altamente competitivo, por lo que la consolidación de operadores, la entrada de nuevos competidores o la presión sobre los precios de los productos y servicios podrían afectar al negocio del Grupo AVATEL. Asimismo, el sector se encuentra inmerso en un intenso debate sobre el modelo regulatorio adecuado para lograr los objetivos de conectividad establecidos en la Agenda 2030.

En este contexto, los mercados de comunicaciones electrónicas europeos parecen encaminarse hacia una mayor concentración. En lo que concierne al mercado español, en febrero de 2024 la Comisión Europea autorizó la operación de concentración entre Orange y MASMOVIL, que ha resultado en el nuevo operador MasOrange (“**MasOrange**”). La aprobación de esta operación se supeditó al cumplimiento de unos compromisos ofrecidos por Orange y Grupo MASMOVIL consistentes en la cesión de espectro en poder de MASMOVIL a DIGI (60 MHz en tres bandas de telefonía móvil), y en introducir un acuerdo de itinerancia nacional facultativo cuya aplicación queda a discreción de DIGI.

En 2024, se produjeron también cambios significativos en el accionariado de operadores tan importantes como Vodafone y Telefónica. En febrero de 2024, el fondo de inversión Zegona adquirió el 100% del negocio del Grupo Vodafone en España, que mantiene la marca comercial de Vodafone. El Estado español entró en el capital de Telefónica a través de la SEPI, hasta alcanzar un 10% de participación. Esta operación se hizo en dos fases: la primera mitad (5%) en noviembre de 2023 y la segunda en mayo de 2024. Esta incorporación del Estado coincidió con la entrada del grupo saudí STC, que también compró un 9,97% de la compañía, igualmente en dos etapas.

La expansión del modelo de negocio de los operadores de infraestructuras (*InfraCos* y *TowerCos*) continuó en 2024 con la venta de parte de la red de fibra hasta el hogar (FTTH) de un operador verticalmente

integrado como DIGI a un operador solo mayorista, como Onivia. Fruto de esta operación, Onivia cubrirá cerca de 10 millones de hogares con su red FTTH. Por otro lado, (i) en noviembre de 2024, Telefónica y Vodafone acordaron la creación de una empresa conjunta (*Fiberpass*, en operación desde el primero de marzo de 2025) cuyo objeto social es la comercialización de una red de fibra hasta el hogar (FTTH) en favor de sus socios, para que estos puedan prestar, a su vez, servicios minoristas y mayoristas de acceso de banda ancha; y (ii) en 2025, MasOrange, Vodafone España y GIC firmaron un acuerdo para crear una innovadora empresa de fibra óptica en España (FibreCo). Según los términos del acuerdo, las partes tendrán las siguientes participaciones aproximadas: MasOrange un 58 %, Vodafone España un 17 % y GIC un 25 %.

MasOrange y Vodafone España aportarán conjuntamente cerca de 12 millones de unidades inmobiliarias y cerca de 5 millones de clientes a la nueva sociedad conjunta de redes de fibra. La red estará dedicada en exclusiva a ambos operadores, que además seguirán manteniendo y operando las infraestructuras que cada uno haya aportado a la FibreCo.

Los tres principales operadores (Telefónica, MasOrange y Vodafone) representaban a finales de 2024 más del 80% del mercado de banda ancha fija y del 85% del mercado de servicios móviles en términos de líneas. No obstante, también existen operadores de menor tamaño de cierta relevancia, entre los que sobresale DIGI, que se ha consolidado como el cuarto operador con una cuota del 10% por líneas de banda ancha fija y líneas móviles.

Aun cuando los ingresos del sector se mantuvieron estables en 2024, los operadores han incrementado, en línea con los años precedentes, la cobertura y el alcance de las redes de muy alta capacidad, con un aumento de 1,3 millones de accesos instalados de fibra (FTTH) respecto al año anterior. Esto supone un incremento interanual del 5,5% en tasa de penetración de la banda ancha fija. Respecto a la banda ancha móvil, también creció un 1,2% hasta alcanzar las 114,7 líneas por cada 100 habitantes.

El sector de las telecomunicaciones en España mostró una tendencia hacia la consolidación y la hipercompetencia, especialmente en las ofertas convergentes. Las empresas se centraron en proporcionar y optimizar la conectividad, mientras que las estrategias defensivas basadas en la calidad de la red y la optimización de costes fueron predominantes. Las ofertas convergentes, que combinan servicios de telefonía fija, móvil, internet y televisión, se han convertido en una estrategia clave para atraer y retener clientes. Estas ofertas permiten a las empresas diferenciarse en un mercado saturado y ofrecer un valor añadido a los consumidores.

En este entorno cambiante y competitivo, el Grupo ha encontrado la vía de continuar creciendo y mantener iniciativas diversas de crecimiento a futuro.

El éxito del modelo de negocio del Grupo AVATEL se basa tanto en la calidad del servicio y los productos actualmente ofertados en el mercado, como en la constante renovación y actualización de su oferta a los requerimientos y cambios que se producen en un mercado altamente competitivo y en permanente ebullición. Cualquier retraso o ausencia en la introducción de una oferta de productos y servicios, al menos similar a la ofrecida por los principales competidores del Grupo AVATEL, podría suponer al Grupo AVATEL y, por tanto, al Emisor la pérdida de su posición competitiva en el mercado y, por tanto, una pérdida de su actual cuota de mercado, influyendo este hecho en los ingresos, resultado de las operaciones y flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Adicionalmente, el Grupo AVATEL se encuentra en constante análisis e investigación para desarrollar servicios, productos y tarifas atractivas para el mercado. Si éstos no se comportaran de acuerdo con las expectativas del Grupo AVATEL podrían suponer la pérdida de su posición competitiva en el mercado,

impactando directamente a los ingresos, resultado de operaciones y flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Estos resultados favorables en términos de cobertura y calidad de los servicios, fruto de la dinámica competitiva de los últimos años, están conduciendo a una progresiva desregulación de los mercados de comunicaciones electrónicas por lo que la entrada de nuevos competidores o la presión sobre los precios de los productos y servicios podrían afectar al negocio del Grupo AVATEL.

4.1.1.2. Riesgos asociados a tecnologías disruptivas

El sector también está haciendo frente a una mayor competencia de servicios tanto móvil como de datos, y en particular de servicios de plataformas OTT como como pueden ser Facebook Messenger, FaceTime, Google Talk y Whatsapp, entre otros. Por lo general, éstas son aplicaciones gratuitas que dan acceso ilimitado al usuario final tanto de servicios de voz como de mensajes y videoconferencia, mediante el acceso a una línea de internet, de forma que, en el mejor de los casos, sólo permite el cobro por el servicio de acceso a internet. La potencial incapacidad del Emisor y las sociedades de su Grupo para anticiparse y/o adaptarse a las tecnologías disruptivas que puedan emerger podría generar pérdida de competitividad en el mercado del Grupo AVATEL pudiendo impactar negativamente a los resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

4.1.1.3. Riesgos asociados a cambios en la normativa contable

El sector de las telecomunicaciones debe cumplir la normativa contable aplicable a su ámbito geográfico y sectorial.

A estos efectos, cualquier cambio en la normativa contable puede afectar de manera significativa a los resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo AVATEL correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron preparadas en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 no se han producido cambios significativos en las políticas contables del Grupo, ni han entrado en vigor nuevas normas que tengan impacto en la comparabilidad de las presentes cuentas anuales consolidadas con respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Normas, interpretaciones y modificaciones a normas existentes aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en 2024:

- Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes y Pasivos no corrientes con condiciones.
- Modificaciones a la NIIF 16: Venta con arrendamiento posterior.
- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de confirming.

1. Normas, interpretaciones y modificaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación:

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no existen normas, modificaciones e interpretaciones por parte del IASB o el IFRS *Interpretations Committee* que se puedan aplicar con antelación.

2. Normas, interpretaciones y modificaciones a normas existentes que no han sido adoptadas por la UE o estando adoptadas por la UE no son de aplicación hasta ejercicios posteriores.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el Grupo no ha aplicado las siguientes Normas o Interpretaciones emitidas, ya que su aplicación efectiva se requiere con posterioridad a esa fecha o no han sido adoptadas por la Unión Europea:

- Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de intercambiabilidad. La entidad debe aplicar la norma en sus primeros estados financieros NIIF para periodos iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2025.
- NIIF 18 Presentación y desglose en estados financieros. La entidad debe aplicar la norma en sus primeros estados financieros NIIF para periodos iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Pendiente de adoptar por la UE.
- Modificaciones a la NIIF 9: Clasificación y valoración de activos financieros. La entidad debe aplicar la norma en sus primeros estados financieros NIIF para periodos iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Pendiente de adoptar por la UE.
- Proyecto anual de mejoras. Volumen 11. La entidad debe aplicar la norma en sus primeros estados financieros NIIF para periodos iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Pendiente de adoptar por la UE.
- Contratos referenciados a la electricidad procedente de fuentes de la naturaleza. La entidad debe aplicar la norma en sus primeros estados financieros NIIF para periodos iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Pendiente de adoptar por la Unión Europea.

Tal y como se ha señalado anteriormente, el Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso el Grupo está analizando el impacto que estas nuevas normas/modificaciones/interpretaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

El Grupo no ha realizado todavía ningún análisis del impacto que estas normas, pendiente de adopción por parte de la Unión Europea, pudieran tener en sus cuentas anuales consolidadas, aunque no se espera que pudieran tener impactos significativos.

4.1.1.4. *Adquisiciones, incluyendo el riesgo de integración que no permita conseguir los objetivos financieros y consecuentemente afecte de manera adversa al negocio*

El fuerte crecimiento durante los últimos cuatro años del Grupo AVATEL se ha basado no sólo en crecimiento orgánico de sus negocios, mediante la oferta de nuevos productos y servicios, sino fundamentalmente por su crecimiento inorgánico. En los últimos tres años, el Grupo AVATEL ha adquirido más de 150 operadores locales o líneas de negocio, con una inversión en los últimos cuatro años de 650 millones de euros, lo que significa un gran esfuerzo de gestión en la integración no sólo de procesos, sino también de diferentes marcas. En este sentido, una integración de todos los negocios mal ejecutada podría suponer la pérdida de su posición competitiva en el mercado, impactando directamente a los ingresos, resultado de operaciones y flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

B) Riesgos debidos a factores macroeconómicos

4.1.1.5. Riesgos macroeconómicos derivados de la situación económica y política actual y su impacto en el mercado de las telecomunicaciones

El negocio del Grupo AVATEL se centra íntegramente en el mercado español. En este sentido, se puede ver afectado por condiciones adversas de la economía española tales como un incremento de la tasa de desempleo o la caída de la renta per cápita, aspectos que reducirían la renta efectivamente disponible de los potenciales consumidores. Igualmente, el negocio se puede ver afectado por situaciones de inestabilidad en las relaciones internacionales cuyos primeros efectos se perciben en la volatilidad de las variables financieras. Esto provocaría un impacto negativo en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo AVATEL.

Por otro lado, el Emisor también está expuesto a riesgos asociados a su geografía, como por ejemplo riesgos meteorológicos y de condiciones naturales de las regiones donde opera el Grupo que, en caso de darse, podrían afectar negativamente a los resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Si bien a la fecha de este Documento Base Informativo el Grupo no tiene actividad ni en Bielorrusia ni Ucrania ni en Rusia ni en Israel, las actividades desarrolladas por el Grupo AVATEL pueden verse afectada por los conflictos militares que comenzaron a finales de febrero de 2022 en Ucrania y en octubre de 2023 en la Franja de Gaza, y una posible escalada de cualquiera de estos conflictos, como resultado del impacto económico adverso de cualquiera de ellos. Las tensiones derivadas de estos conflictos militares se materializaron en sanciones y controles a la exportación por parte de la Unión Europea, Reino Unido, los Estados Unidos y diferentes gobiernos, y los efectos de estos conflictos se han hecho evidentes en los precios de la energía y otras materias primas, tensiones en los mercados financieros, impacto en el crecimiento económico y la inflación, entre otros.

A pesar de que, en la actualidad sea imposible evaluar desde una dimensión fundamentalmente cuantitativa el impacto del conflicto, dada su naturaleza y dimensión, es innegable que el mismo tendrá notorias repercusiones negativas en todos los sectores de la actividad económica, incluido el sector de las telecomunicaciones. En consecuencia, el conflicto podría tener un impacto negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Emisor.

Asimismo, la pandemia generada por el COVID-19 y las medidas extraordinarias adoptadas por las autoridades para frenar su propagación tuvieron un impacto muy severo en la economía mundial. Nuevas olas de COVID-19, nuevas mutaciones del virus, o incluso nuevos virus previamente desconocidos, podrían llevar a restricciones de movilidad o cierres adicionales que podrían tener un impacto negativo material en las actividades, resultados operativos y situación financiera del Grupo AVATEL.

Las condiciones económicas globales también están expuestas a riesgos asociados con las políticas comerciales de los países. En particular, cualquier aumento de aranceles o la introducción de nuevas barreras comerciales por parte de los Estados Unidos, la Unión Europea u otras grandes economías mundiales, así como cualquier medida de represalia que pueda surgir como consecuencia de dichas políticas, podría afectar adversamente a las condiciones económicas globales.

Específicamente, las medidas anunciadas por la administración de los Estados Unidos en abril de 2025 respecto a un amplio aumento de aranceles sobre las importaciones de varias regiones podrían llevar a una mayor incertidumbre comercial, impactar los márgenes de beneficio y alterar las condiciones de acceso a ciertos mercados internacionales.

Estos factores podrían tener un efecto adverso material en el negocio, la condición financiera, los resultados operativos y las perspectivas del Grupo AVATEL.

Además, en el contexto de las presiones inflacionarias experimentadas por la economía global, los bancos centrales de muchas economías desarrolladas y emergentes, incluida la zona euro, fortalecieron las condiciones monetarias. Aunque las presiones inflacionarias parecen estar disminuyendo, cualquier persistencia o agravamiento de estas tensiones podría resultar en condiciones económicas más estrictas en España y otros países donde opera el Emisor, mayores costes financieros, depreciación de activos financieros, estrés financiero entre organismos soberanos e instituciones financieras y restricciones de liquidez, circunstancias que podrían tener un efecto adverso material en el negocio, la condición financiera, los resultados operativos y las perspectivas del Grupo.

En cuanto a las proyecciones macroeconómicas del Banco Central Europeo (el “BCE”) de junio de 2025¹, se espera que el crecimiento anual del PIB real se sitúe, en promedio, en el 0,9% en 2025 y que aumente hasta el 1,1% en 2026 y el 1,3% en 2027 debido a la recuperación de los ingresos de los hogares, el fortalecimiento de la demanda externa y la disminución de la inflación, que se espera disminuya en los próximos años, aunque a un ritmo más lento que el observado en 2023.

Las nuevas proyecciones de los expertos del BCE presentan un panorama de inflación similar al del ejercicio de junio de 2025. Los expertos del BCE prevén que la inflación general se sitúe, en promedio, en el 2,1 % en 2025, el 1,7 % en 2026 y el 1,9 % en 2027. También esperan que la inflación, excluidos la energía y los alimentos, se sitúe, en promedio, en el 2,4 % en 2025, el 1,9 % en 2026 y el 1,8 % en 2027. De acuerdo con las proyecciones, el crecimiento de la economía se situaría en el 1,2 % en 2025, lo que representa una revisión al alza con respecto al 0,9 % esperado en junio. La proyección de crecimiento para 2026 es ahora ligeramente inferior, situándose en el 1,0 %, mientras que la proyección para 2027 se mantiene sin variación en el 1,3 %.

El aumento de la inflación general hasta el 1,9% en 2027 está relacionado con un efecto transitorio al alza procedente de la inflación de la energía, que refleja las medidas fiscales relacionadas con la transición para hacer frente al cambio climático, en particular la introducción de un nuevo régimen de comercio de derechos de emisión.

En fecha 5 de junio de 2025, el Consejo de Gobierno del BCE decidió bajar 25 puntos básicos sus tres tipos de interés oficiales. En particular, la decisión de reducir el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito se basó en su evaluación actualizada de las perspectivas de inflación, de la dinámica de la inflación subyacente y de la intensidad de la transmisión de la política monetaria. En consecuencia, los tipos de interés aplicables a la facilidad de depósito, a las operaciones principales de financiación y a la facilidad marginal de crédito disminuyeron hasta el 2,00 %, el 2,15 % y el 2,40 %, respectivamente, con efectos a partir del 11 de junio de 2025². En fecha 11 de septiembre de 2025, el Consejo de Gobierno decidió mantener sin variación los tres tipos de interés oficiales del BCE.

Una potencial nueva subida de los tipos de interés oficiales implicaría a su vez incrementos en los tipos de interés de referencia interbancarios, como el EURIBOR, a los que suelen referenciarse las operaciones de financiación a tipo variable en las que pueden incurrir las sociedades participadas por nuestro Grupo, lo que

¹ Fuente: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2025/html/ecb.mp250605~3b5f67d007.es.html>

² Fuente: <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2025/html/ecb.mp250605~3b5f67d007.es.html>

puede implicar mayores costes financieros y/o mayores dificultades en acceder a financiación mediante recursos ajenos.

No podemos asegurar que las condiciones de los mercados de financiación bancaria, de capitales y otros mercados financieros no vuelvan a deteriorarse como consecuencia de un rebrote de la pandemia COVID-19, de conflictos militares como los de Ucrania, la Franja de Gaza, y entre Israel e Irán o de los riesgos asociados con las políticas comerciales de los países anteriormente mencionados, o que nuestro acceso al capital y a otras fuentes de financiación no vaya a verse limitado, lo que podría afectar negativamente a la disponibilidad y las condiciones de futuros empréstitos, renovaciones o refinanciaciones. Es posible que tengamos que obtener capital adicional en el futuro y nuestro acceso y coste de financiación dependerán, entre otros factores, de la situación económica mundial, de las condiciones de los mercados mundiales de financiación, de la disponibilidad de cantidades suficientes, de nuestras perspectivas y de nuestras calificaciones crediticias.

Además, los términos de los futuros acuerdos de deuda podrían incluir cláusulas más restrictivas o exigir garantías adicionales, lo que podría restringir nuestras operaciones comerciales o hacer que dicha deuda no estuviera disponible debido a las restricciones de los pactos vigentes en ese momento. No existe ninguna garantía de que en el futuro dispongamos de financiación de deuda para financiar nuestras obligaciones, ni de que vaya a estar disponible en condiciones acordes con nuestras expectativas.

4.1.2. RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR

4.1.2.1. Riesgos en la ejecución de operaciones corporativas

Tal y como se describe en este Documento Base Informativo, desde 2019 hasta la actualidad, el Grupo AVATEL ha basado parcialmente su estrategia de crecimiento en la ejecución de distintas operaciones corporativas a lo largo de los últimos años, siendo el periodo comprendido entre junio y diciembre del ejercicio de 2020 un periodo especialmente intenso con la ejecución de 53 operaciones de integración de distintas empresas locales y compra de activos, así como todo el ejercicio de 2021 durante el cual se completaron 56 operaciones de integración de distintas empresas locales y compra de activos, a las que se añaden 7 operaciones de integración durante el ejercicio de 2022, 26 adquisiciones en el ejercicio de 2023 y 3 adquisiciones en el ejercicio de 2024, sin perjuicio de otras operaciones de integración de operadores que está previsto completar durante el resto del ejercicio 2025.

El Emisor ha basado su estrategia de crecimiento tanto orgánico como inorgánico. Como crecimiento inorgánico, AVATEL se ha dedicado a adquirir operadores locales o ramas de actividad, lo que implica una mejora de los ingresos por la incorporación al Grupo de nuevos clientes, la extracción de sinergias mediante el aprovechamiento de mejores condiciones de precios en los contratos de transmisión firmados con un operador de redes y de los acuerdos de itinerancia nacional firmados con un operador de telecomunicaciones. Asimismo, el Grupo AVATEL sigue incorporando nuevas tarifas y nuevos servicios que le permitan seguir creciendo de forma orgánica tanto en las redes del Grupo, como en aquellas que se han incorporado mediante la compra de los operadores locales.

Esta adquisición de distintos operadores locales es intensiva en capital y algunas de estas inversiones podrían no generar un retorno positivo o al menos no en un corto plazo de tiempo.

La amplia experiencia adquirida en los procesos de negociación e integración vivida por los gestores del Grupo AVATEL, así como la estrategia de integración y equipos de trabajo dentro del Grupo, podría minimizar este riesgo, si bien no puede descartarse que alguno de los riesgos y contingencias que siempre conllevan las operaciones corporativas, pueda materializarse. En caso de no materializarse adecuadamente

la integración de los operadores adquiridos, podría generar pérdida de competitividad en el mercado del Grupo AVATEL e impactando negativamente a los resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

4.1.2.2. El apalancamiento y las obligaciones bajo la deuda pueden afectar de forma adversa al Emisor

El endeudamiento del Emisor podría aumentar en el futuro por diversos motivos. Además, el coste de la deuda del Emisor podría incrementarse en el futuro, ya que el riesgo de fluctuación de tipo de interés no está cubierto actualmente por la suscripción de contratos de cobertura (*hedging*) de tipos de interés, y los tipos de referencia habitualmente empleados (en particular, el EURIBOR).

En particular, las inversiones recurrentes en activos fijos y en la adquisición de otras compañías (operadores locales) realizadas en los últimos años, han sido financiadas de forma general con una combinación de recursos propios y recursos ajenos por parte del Emisor.

El apalancamiento podría tener consecuencias negativas en la actividad, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor, incluyendo:

- dañar la capacidad del Emisor para cumplir con uno o más de los ratios financieros incluidos en los contratos de deuda (en particular, del Contrato de Crédito Sindicado (tal y como se define más adelante, referido en el apartado 14 del **Anexo 1** de este Documento Base Informativo)), lo que podría dar lugar a un vencimiento anticipado de una parte o del total de la deuda existente;
- situar al Emisor en una posible desventaja competitiva frente a competidores con menor apalancamiento y mejor acceso a fuentes de financiación de terceros;
- aumentar los costes de los préstamos presentes y futuros;
- limitar la capacidad de acceso a nueva deuda para impulsar inversiones necesarias o incluso poder afrontar con mayor solvencia momentos complicados de mercado; y/o
- requerir que el Emisor se vea forzado a ampliar capital o a desinvertir en determinados activos estratégicos para cumplir con los compromisos adquiridos ante sus proveedores de deuda.

4.1.2.3. Fondo de maniobra

A 31 de diciembre de 2024, el fondo de maniobra del Grupo es negativo por importe de 188.523 miles de euros, lo que, debido a lo relevante de su importe, constituye un factor de incertidumbre material, a pesar de que los fondos de maniobra negativos son una circunstancia habitual del negocio en el que el Grupo desempeña su actividad y de su estructura financiera.

En junio de 2025 culminó el proceso de refinanciación del Contrato de Crédito Sindicado referido en el apartado 14 del **Anexo 1** de este Documento Base Informativo. Dicha refinanciación canceló la línea de revolving vinculada a un *Marketing Incentive Agreement* (MIA) que se transforma en una nueva línea de CAPEX por importe de 60 millones de euros, extendió el vencimiento de todos los tramos 2 años, incrementó la deuda permitida del programa de pagarés y de las líneas de confirming y permitió la desinversión de determinados activos previstos en el plan de negocio. En este sentido, el Grupo tiene en curso sendos procesos de venta de activos, en concreto, torres y centros de datos, habiendo recibido el interés de terceros en el entorno de cien millones de euros. Además, está prevista la venta de redes propias de FTTH por importe aproximado de cincuenta millones de euros.

Por otra parte, no existen retrasos en pagos de deuda, el proceso de refinanciación de deuda mencionado se ha cerrado en condiciones de mercado normalizadas, se han emitido regularmente programas de pagarés en los dos últimos años, se han venido generando bases imponibles positivas que dan lugar al pago de impuesto de sociedades en los últimos ejercicios, se están llevando a cabo transacciones para monetizar los activos no estratégicos del Grupo y se están materializando las altas de clientes proyectadas en los planes de negocio, la migración a ofertas convergentes con móvil de mayor valor, así como los planes de inversión igualmente previstos, entre ellos Plan Único Banda Ancha para las anualidades del 2021 a 2024, Plan Único 5G Backhaul y Plan Único Redes Activas.

Asimismo, el Grupo cuenta con un plan de negocio para los ejercicios 2025-2029 que presenta proyecciones recurrentes de flujos de caja positivos que aseguran atender las obligaciones operativas del negocio considerando los vencimientos previstos y detallados en las cuentas anuales, en el que se contemplan las condiciones renegociadas del préstamo sindicado así como el reforzamiento de la solvencia del Grupo mediante una ampliación de capital social de 99,4 millones de euros ejecutada en junio del 2025 y la venta de activos no estratégicos.

La Sociedad está ejecutando un exigente plan de eficiencia en todos los ámbitos, con el objetivo de reducir gastos y aumentar ingresos. La reducción de costes podrá afectar tanto a los gastos operativos —fijos y variables— como a las inversiones y, en su caso, al gasto de personal del Grupo Avatel. El incremento de ingresos procederá de la comercialización de los servicios habituales, mediante promociones orientadas a la retención y captación de clientes, así como de la venta cruzada de productos o servicios de otras empresas.

4.1.2.4. Dependencia de acuerdos con terceros, riesgo con los principales operadores tecnológicos y relacionados con la elevada subcontratación de procesos críticos

A pesar de contar con infraestructura propia, el Grupo AVATEL depende de acuerdos estratégicos con terceros, a través de los cuales el Grupo AVATEL puede ofrecer un servicio global y competitivo en el mercado español.

En concreto, el Grupo AVATEL tiene importantes acuerdos con Elanta Redes de Acceso, S.L.U. (anteriormente Lyntia Access), que es un operador neutro de fibra óptica en España (“**Elanta**”), relativos a la venta de derechos de uso sobre redes de fibra que son propiedad del Grupo AVATEL (*indefeasible rights of use*, abreviadamente IRUs, según el término habitualmente empleado en el mercado), acuerdos de *bitstream* para el uso de redes de fibra de Elanta, acuerdos comerciales para incentivar la incorporación de nuevos clientes (*marketing incentive agreements*) y acuerdos de mantenimiento de dichas redes, además de otros acuerdos accesorios. Asimismo, existe un acuerdo con un operador de redes de telefonía móvil que regula los términos y condiciones del servicio móvil entre dicho operador y el Grupo. En diciembre de 2023, AVATEL cerró un acuerdo con Copérnico Networks Enterprises S.L.U. relativo a la venta de IRUs, acuerdo de *bitstream* y acuerdos de mantenimiento y coubicación, además de la venta de una participación minoritaria del 25% en Copérnico Connections Iberia, S.L. (en adelante “**Copérnico**”), siendo a partir de entonces filial participada en un 100% de Copérnico Networks Enterprises S.L.U.

Por otra parte, durante los años 2024 y 2025, AVATEL ha cerrado diversos acuerdos tanto con operadores como con compañías de infraestructura de fibra, lo que le permitirá tener presencia comercial en más de 8 millones de hogares a nivel nacional.

Asimismo, el Grupo AVATEL depende de acuerdos con terceras partes para proporcionar servicios de telefonía móvil a través de varios acuerdos de MVNO (*Mobile Virtual Network Operator*) con operadores de redes móviles, y servicios de televisión a través de una plataforma de televisión que incluye más de 90

canales y miles de horas de contenido bajo demanda, bajo el nombre comercial de “CLICtv”, a los que se han añadido los contenidos de DAZN; al proporcionar servicios de televisión local, se genera una fuerte vinculación con los clientes en cada región y/o municipio donde el Grupo AVATEL opera, y permite al Grupo AVATEL generar una política de fidelización como consecuencia de proporcionar unos servicios que no ofrece la competencia.

Los anteriores acuerdos con Elanta, Copérnico, operadores de infraestructura de fibra el operador de redes de telefonía móvil y los proveedores de servicios de televisión pueden condicionar la efectividad y calidad del servicio global prestado por las sociedades del Grupo AVATEL a sus clientes.

En caso de no llegar a acuerdos con terceros, si bien algunos de estos aspectos son regulados por la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia (“CNMC”) (www.cnmc.es), o que dichos acuerdos no sean suscritos en condiciones óptimas para el Grupo AVATEL, el negocio del Emisor y resto de sociedades de su Grupo podría resentirse afectando a sus ingresos, al resultado de las operaciones y a la generación de flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Adicionalmente, la interrupción o pérdida de calidad en los servicios provistos por las redes de Elanta, el operador de redes móviles y/o los proveedores de servicios de televisión, así como cualquier evento que afectara negativamente a los contratos existentes con estas empresas o a la renovación de los mismos en los plazos estimados impactaría negativamente a los clientes del Grupo AVATEL, lo que afectaría a los ingresos del Grupo AVATEL, al resultado de las operaciones y a la generación de flujos de efectivo del Emisor y de su Grupo.

En el caso de los acuerdos con Elanta y Copérnico existen elevados compromisos comerciales y de pago del Grupo AVATEL que, en caso de no alcanzarse los objetivos comerciales allí establecidos, tendrían un impacto significativo en los resultados de las operaciones y a la generación de flujos de efectivo, afectando de manera negativa a la posición financiera y a la solvencia del Grupo y, por tanto, del Emisor.

Igualmente, en el caso en que Elanta y Copérnico no generase suficientes recursos financieros y/o capacidad de acceso a los mercados financieros, viendo comprometida su solvencia financiera, podría afectar de manera negativa a las operaciones del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

4.1.2.5. Necesidad de inversiones recurrentes y cumplimiento de compromisos de despliegues de los planes UNICO

El Grupo AVATEL, al igual que el resto de las empresas del sector, tiene la necesidad de invertir de forma recurrente para desarrollar, ampliar y mantener su actual infraestructura de red.

Desde el año 2022 hasta el 2024, el Grupo AVATEL ha llevado a cabo una estrategia intensiva en operaciones corporativas, lo que se ha traducido en una política de inversiones de activo fijo extraordinaria.

Una desviación en dichas inversiones o un mal resultado de las mismas podría implicar la pérdida de la posición competitiva del Grupo AVATEL en el mercado, afectando de forma negativa a sus ingresos, al resultado de las operaciones, a la situación financiera y a la generación de flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Siguiendo la línea de años anteriores, en 2024 AVATEL ha continuado desplegando y adquiriendo nuevas redes, así como densificando algunas de las zonas en las que AVATEL ya tenía presencia. En concreto, los despliegues se concentraron en Murcia, Extremadura, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Castilla La Mancha, Ceuta, Cataluña, Madrid, Castilla y León, Asturias, Aragón y Comunidad Valenciana.

En 2024 se construyeron 100.000 unidades inmobiliarias que se suman a las más de 750.000 construidas entre 2021 y 2023 para dar conectividad de alta velocidad a través de fibra propia.

El grueso de los despliegues y densificaciones se realizaron en las zonas donde el Grupo AVATEL ya tiene presencia, entornos rurales en su mayoría, dando más oportunidades a las zonas más aisladas, lo que a su vez implica una mayor complejidad técnica de los proyectos.

Además, en 2024 la compañía continuó creciendo de forma inorgánica a través de la integración de operadores al Grupo con sus propias redes, lo que permitió sumar más de 2,2 millones de unidades inmobiliarias entre 2021 y 2024.

Derivada de esta situación de liderazgo en el despliegue de redes en zonas de baja densidad poblacional, AVATEL ha resultado beneficiaria de las ayudas del gobierno denominadas, “Plan ÚNICO Banda Ancha” para desplegar Internet de alta velocidad a más de 500.000 hogares y empresas, gracias a sus tres convocatorias. Todos los hogares estaban localizados en zonas aisladas y sin cobertura de red de fibra óptica. En línea con este proyecto y la disponibilidad de red, en julio de 2023, AVATEL resultó adjudicataria de llevar fibra óptica a 2.657 torres de telecomunicaciones susceptibles de soportar equipamiento 5G, dentro del denominado “Plan ÚNICO Backhaul 5G de 2022”.

En julio de 2023, la Sociedad recibió la adjudicación de casi el 30% de las ayudas del Programa UNICO-5G Redes Backhaul, por un total de 132 millones de euros dedicados a impulsar la conexión de 5G en zonas rurales. Con este proyecto, la compañía procederá al despliegue de una red de enlaces *backhaul* de fibra óptica para conectar en 30 provincias y 2.697 torres ubicadas en poblaciones con menos de 5.000 habitantes.

Adicionalmente, en el mes de mayo 2024, la Unión Temporal de Empresas (UTE) conformada el Emisor y Xfera Móviles, S.A.U. (Grupo Másmóvil) ha sido adjudicataria del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión – Único 5G Redes “Único 5G Redes Activas” para dar cobertura 5G a 482 emplazamientos de pequeños municipios de España. A través de esta inversión se va a proveer del equipamiento activo, pasivo e infraestructuras necesarios para desarrollar esta tecnología en municipios de menos de 10.000 habitantes. El importe total fue cobrado por la Sociedad quién transfirió el 50% a Xfera Móviles, S.A, registrando el otros 50% en Deudas con empresas del grupo y asociadas.

Finalmente, en junio de 2025 se llega a un acuerdo para traspasar el restante de los derechos de participación sobre la unión Temporal de Empresas (UTE) a Xfera Móviles, S.A.U. dejando su posición liquidada por completo con el pago del 50% restante menos un beneficio correspondiente al importe equivalente al 5% de dicha participación.

Todas las ayudas públicas recibidas significan un compromiso de despliegues a ejecutar por el Grupo AVATEL en los plazos determinados en los pliegos de condiciones cuando se adjudicaron dichas ayudas. Retrasos en los plazos de ejecución y/o desviaciones en los costes de despliegue no previstos, obligaría al Grupo AVATEL a devolver la parte de las ayudas, lo que podría afectar negativamente al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación económica, financiera o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

En 2024, la Sociedad fue adjudicataria en la cuarta convocatoria del Plan UNICO Banda Ancha con una subvención total de 9,3 millones de euros para conectar con fibra óptica a más de 25.000 hogares y empresas de 15 provincias españolas.

En el ejercicio 2025 se han tomado todas las medidas necesarias para tratar de acelerar la gestión de permisos necesarios para poder llevar a cabo los Planes Únicos de los que la compañía ha sido adjudicataria;

sin embargo, a pesar de toda la inversión realizada para finalizar en tiempo y plazo los despliegues, la demora por parte de las AAPP en la concesión de permisos pone en riesgo el cumplimiento de los mismos, en los importes y plazos inicialmente previstos.

Tanto desde Avatel Telecom, S.A. como desde el restante de operadores, que han sido adjudicatarios de estas subvenciones, se están interponiendo las reclamaciones pertinentes para disponer del tiempo y permisos necesarios para cumplir con las obligaciones de inversión contempladas en los pliegos.

4.1.2.6. Dependencia del equipo directivo y personal clave

El Grupo AVATEL dispone de personal directivo que acumula experiencia, conocimiento y talento adquirido a lo largo de los años en AVATEL, las empresas de su Grupo y en otras empresas del sector.

Estas personas resultan claves para el presente y, sobre todo, para el futuro del Grupo AVATEL y la implementación con éxito del plan de negocio. Cualquier salida no deseada de alguna de estas personas podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

4.1.2.7. Determinados accionistas tienen el control del capital social de AVATEL, en la que tiene una influencia muy significativa y determinante

Con fecha 5 de octubre de 2024, el entonces accionista único del Emisor (Avant Telecom, S.L.) firmó un contrato de compraventa de acciones para la posible venta del 100% del capital social del Emisor, en favor de una sociedad que se previó que estuviera indirecta y mayoritariamente participada por uno de sus socios fundadores (D. Víctor Manuel Rodríguez Filgueira (también conocido como D. Víctor Manel Rodríguez Filgueira)) y de forma minoritaria por varios fondos gestionados o asesorados por Inveready Asset Management, SGEIC, S.A. y Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A., ambas integradas en el grupo al que pertenece Inveready (“Grupo Inveready”).

El cierre financiero (*closing*) de la operación se sujetó al cumplimiento de varias condiciones suspensivas habituales para este tipo de operaciones, incluyendo la obtención de las autorizaciones que sean pertinentes en materia de derecho de competencia y de inversiones extranjeras en España (FDI), y una vez obtenidas estas condiciones, dicho cierre financiero tuvo lugar el 5 de junio de 2025, tal y como fue comunicada al MARF mediante la publicación de otra información relevante (OIR) en la página web del MARF con fecha 6 de junio de 2025. En este sentido, y como consecuencia de que los nuevos accionistas también han designado a un nuevo Consejo de Administración del Emisor, los mismos tienen una influencia muy significativa y determinante tanto en la gestión diaria del Grupo AVATEL como en cualquier asunto que haya de ser aprobado por la Junta General de Accionistas del Emisor, incluyendo, entre otros, el reparto de dividendos, la aprobación de modificaciones estatutarias, la elección o el cese de Consejeros y la aprobación de fusiones, así como de otras operaciones societarias de relevancia para AVATEL., pudiendo llevar a cabo determinadas actuaciones en el Emisor y resto de sociedades del Grupo AVATEL para proteger sus intereses.

4.1.2.8. Riesgo de concentración de ingresos en un país

Una potencial desestabilización política en España podría afectar al mercado y por lo tanto a la venta de los productos y servicios del Grupo AVATEL, que se concentran totalmente en el mercado nacional.

Igualmente, parte del éxito del negocio del Grupo AVATEL depende en buena medida de la capacidad de detectar y responder de manera oportuna y rápida a los cambios en las tendencias sociodemográficas o de consumo, etc.

En consecuencia, existe un riesgo de que las tendencias sociodemográficas o cambios en las tendencias de consumo provoquen que el Grupo no pueda adaptarse o reaccionar adecuadamente a dicho cambio de

circunstancias, lo que podría afectar negativamente al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación económica, financiera o patrimonial del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

4.1.2.9. Riesgos tecnológicos

- Accidentes que afecten a las instalaciones, averías en los sistemas IT y riesgo relacionado con la indisponibilidad de la infraestructura de red y sistemas

La continuidad de los servicios de telecomunicaciones que ofrece el Grupo AVATEL depende fuertemente del buen funcionamiento de los sistemas informáticos y tecnológicos (comúnmente denominados “sistemas IT”), ya que un fallo en la infraestructura de estos sistemas IT puede causar un efecto sustancial adverso no deseado en el negocio del Grupo. A pesar de las coberturas de seguros contratadas, si alguna de las instalaciones e infraestructura de los sistemas IT de las sociedades del Grupo AVATEL sufre un accidente importante o se produce un funcionamiento erróneo de los equipos u otro evento inesperado (como por ejemplo un terremoto, incendio o explosión, etc.), los componentes que utiliza el Grupo AVATEL para el desarrollo de su negocio podrían verse dañados. Además, la reanudación del desarrollo de los servicios podría verse afectada por retrasos, en la medida en que fuese necesario obtener la preceptiva autorización para la reconstrucción de todas o parte de las instalaciones e infraestructuras de los sistemas IT.

Las actividades del Grupo AVATEL dependen significativamente de su infraestructura y de los sistemas IT. Si el Grupo AVATEL sufriera una avería estructural o un ciberataque en sus sistemas o redes que no fuera posible subsanar en un plazo razonable, podría experimentar importantes alteraciones que afectarían a la calidad del servicio ofrecido al mercado, a su imagen y prestigio ante terceros, al cumplimiento de la legislación vigente, así como a los ingresos, resultado de las operaciones y flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Adicionalmente, en determinadas circunstancias establecidas por la regulación sectorial, el Grupo AVATEL podría verse obligada a indemnizar a los clientes afectados por las alteraciones o interrupciones del servicio.

- Calidad del servicio

La necesidad de ofrecer de manera ininterrumpida un servicio de calidad a sus clientes podría implicar que cualquier defecto en la calidad y en la recurrencia de los servicios ofrecidos por el Grupo AVATEL pudiera afectar a la imagen del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor, en el mercado, afectando de manera negativa a sus ingresos, resultado de las operaciones y flujos de efectivo del Emisor.

- Riesgos relacionados con el mantenimiento y mejora de la red y sistemas IT

El mantenimiento y mejora de la red y sistemas IT es crítico para proveer de los servicios y productos adecuados a los clientes del Grupo AVATEL y así obtener un alto grado de satisfacción. En el caso de que dicho mantenimiento y mejora no se hiciera de una forma continua, el Grupo AVATEL podría perder clientes frente a competidores que ofrecieran una mejora en los servicios, afectando de manera negativa a los ingresos, resultado de operaciones y flujos de efectivo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

4.1.2.10. Riesgo derivado de la pertenencia del Emisor a un Grupo de Consolidación Fiscal

A 31 de diciembre de 2024, las compañías que entraron al Grupo hasta 2023, así como aquellas constituidas en España (a excepción de Canarias) y cuya participación sea de más del 75% de la sociedad, tributan para el ejercicio fiscal 2024 y siguientes en el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal con el número de grupo 195/20.

El grupo fiscal a 31 de diciembre de 2024 estaba compuesto por Avant Telecom, S.L., como entidad dominante del grupo fiscal y las siguientes sociedades como dependientes del grupo fiscal (entrando a

formar parte del grupo fiscal las sociedades adquiridas o constituidas en 2023): Avatel Telecom S.A., Avatel Móvil S.L., Avatel Televisión S.L., Fibracat Telecom S.L., Activa Comercializadora de Energía S.L. y Gossan Information Technologies S.L.

Al 31 de diciembre 2024 el importe del impuesto de sociedades del grupo está compuesto en su totalidad por sociedades que forman del grupo fiscal, así como sus correspondientes activos y pasivos fiscales, incluyendo las sociedades absorbidas por el Emisor que fueron adquiridas durante el ejercicio 2024.

La formación de un grupo de consolidación fiscal implica la responsabilidad solidaria de las deudas tributarias entre todas las sociedades españolas que forman parte de un grupo de consolidación fiscal, de conformidad con la legislación fiscal aplicable. Por tanto, una eventual deuda tributaria de Avant Telecom, S.L. y las filiales que formen parte de este grupo de consolidación fiscal durante los periodos impositivos de 2019 y anteriores no prescritos podría tener que ser asumida por el Emisor y, por tanto, provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Emisor. En este sentido, el Emisor no tiene conocimiento de reclamaciones fiscales contra Avant Telecom, S.L. o cualquiera de las filiales que formasen parte del grupo de consolidación fiscal para los periodos impositivos no prescritos, ni que se haya podido interrumpir el periodo de prescripción legalmente establecido por lo que se refiere a los periodos impositivos anteriores.

En fecha 5 de junio de 2025, tras el cierre financiero de la operación de adquisición de las acciones representativas de la totalidad del capital social del Emisor por parte de Pangea Telecom, S.L., se disolvió el grupo de consolidación fiscal existente hasta dicha fecha bajo la compañía Avant Telecom, S.L.

Cualquier deuda existente del Emisor con la anterior matriz quedó completamente saldada durante el mes de junio 2025 y la única modificación relevante, pero sin riesgos, es la tributación de forma individual del Emisor y sus correspondientes filiales al menos durante el ejercicio 2025 existiendo la posibilidad de volver a conformar un nuevo grupo fiscal durante el ejercicio 2026.

4.1.2.11. Riesgo asociado a las regulaciones de protección de datos personales

El negocio del Grupo AVATEL procesa y gestiona una gran cantidad de datos personales. Este tipo de datos está sujeto a numerosas regulaciones nacionales e internacionales (leyes de protección de datos), incluyendo, en particular la adaptación e implementación de las medidas previstas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (el “Reglamento General de Protección de Datos” o el “RGPD”), y la normativa que sea de aplicación en cada momento en España, y en otros países donde el Grupo AVATEL pueda operar en un futuro.

El potencial incumplimiento o cumplimiento defectuoso de dichas regulaciones, así como posibles ciberataques que accedan indebidamente a nuestras bases de datos, supondrían un factor de riesgo para el Grupo AVATEL, impactando negativamente en los resultados y en el flujo de caja operativo del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

4.1.2.12. Riesgo de litigios y reclamaciones

El Emisor y las sociedades del Grupo AVATEL pueden verse incurso en litigios y reclamaciones como consecuencia del desarrollo de sus actividades, cuyo resultado puede ser incierto.

Aunque la litigiosidad no es, ni históricamente ha sido, relevante para el Grupo AVATEL, y a la fecha de este Documento Base Informativo no existe ningún procedimiento administrativo o judicial frente a cualquiera de las sociedades del Grupo AVATEL que pueda ser considerado material, si los hubiera en el futuro, el

resultado desfavorable de tales eventuales procedimientos administrativos o judiciales futuros podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor.

Adicionalmente, en el proceso de adquisición de operadores locales, en los contratos de compraventa, se incluyen garantías y retenciones para cubrir potenciales riesgos que pudiesen surgir en períodos anteriores a su adquisición, incluyendo potenciales litigios.

4.1.2.13. Riesgo reputacional

La imagen, reputación y marcas que conforman el Grupo AVATEL son importantes activos de negocio, por lo que cualquier daño sobre la reputación de estas podría afectar negativamente al negocio del Grupo AVATEL y, por tanto, del Emisor, y en consecuencia a sus ingresos, beneficios y flujo de caja operativo.

4.1.2.14. Riesgos fiscales

Los riesgos fiscales que pudieran derivarse provienen de cambios en la legislación fiscal, básicamente por las necesidades de las administraciones públicas de incrementar recaudación o de demorar la aplicación de los beneficios fiscales establecidos en la actual legislación. El sector de las telecomunicaciones ha sido tradicionalmente penalizado desde el prisma tributario, al entender que ha estado operando con elevados márgenes y rentabilidad, de manera que además de los impuestos aplicables a cualquier sector, existe una tributación específica.

En la presente fecha son conocidas varias iniciativas de las administraciones públicas, que están siendo reclamadas por los operadores: tasas municipales de uso de dominio público o la revisión de los parámetros de cálculo del Impuesto sobre Actividades Económicas. Otras iniciativas en la misma línea podrían iniciarse en el futuro, impactando en los resultados del Emisor y en los flujos operativos del negocio.

4.1.3. RIESGOS FINANCIEROS

4.1.3.1. El Grupo está sujeto a covenants restrictivos en la deuda senior que limita la flexibilidad financiera y operativa del Emisor

El Contrato de Crédito Sindicado referido en el apartado 14 del **Anexo 1** de este Documento Base Informativo limita la posibilidad, entre otros de:

- incurrir en garantías adicionales o incrementar el programa de pagarés por encima de lo permitido en el Contrato de Crédito Sindicado;
- pago de dividendos bajo estrictas limitaciones hasta que se alcancen ratios fondos propios sobre activos totales del Emisor;
- venta de activos por encima de determinados límites;
- compras de activos por encima de determinados límites; y
- líneas de capital circulante.

En relación con la capacidad de distribución de caja a favor del Emisor por parte de las filiales que componen el Grupo AVATEL mediante las correspondientes distribuciones de dividendos y/o pagos de cantidades bajo préstamos intragrupo (*upstream loans*), de conformidad con las obligaciones de hacer y de no hacer (*covenants*) acordadas con las entidades financiadoras bajo el Contrato de Crédito Sindicado referido en el apartado 14 del **Anexo 1** de este Documento Base Informativo siguiente, se han acordado con dichas entidades los términos y condiciones que permitan realizar a dichas filiales el pago en cada momento de aquellas distribuciones y repagos de préstamos intragrupo a favor de Emisor ("*permitted payments*") que

sean necesarias para que éste pueda tener en cada momento la liquidez suficiente que le permita el pago de sus obligaciones financieras en cada fecha de pago, incluyendo expresamente como pagos permitidos aquellos que las Filiales realicen a favor del Emisor para que éste pueda atender todas las obligaciones de pago bajo los Pagarés emitidos bajo este Programa en cada momento.

4.1.3.2. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés variable (e.g. EURIBOR o el *secured overnight financing rate* (SOFR) administrado por la *Federal Reserve Bank of New York*) modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a dichos tipos, en particular del endeudamiento financiero a corto y largo plazo. El objetivo de la política de gestión del riesgo de tipo de interés por parte del Grupo AVATEL es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda financiera con el objetivo de reducir en la medida de lo posible el coste financiero de la deuda. Si futuras financiaciones fueran referenciadas a tipo variable o se encarecieran los tipos fijos de interés como consecuencia de una subida de los tipos de interés de referencia (EURIBOR o LIBOR), ello podría provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo AVATEL.

Una parte significativa del endeudamiento financiero del Grupo (e.g. préstamos y pólizas de circulante) devenga intereses a tipos fijos, y por lo que se refiere a las financiaciones estructuradas como “Project Finance” de las filiales, los contratos de financiación se refieren a tipos de interés fijos o, en caso de referenciarse a tipos de interés variables, permiten que la compañía sustituya el tipo variable por tasas de intereses fijas en cada solicitud de desembolso.

Si durante los ejercicios 2024 y 2023 la media de los tipos de interés variables de los recursos ajenos, hubieran sido 10 puntos básicos inferiores/superiores, manteniéndose constantes el resto de las variables, el resultado después de impuestos del periodo correspondiente no hubiera sufrido variaciones significativas dado que la mayor parte de los recursos ajenos del grupo están referenciados a un tipo de interés fijo. Es por esto por lo que el Grupo considera que no existe un elevado riesgo de tipo de interés.

En fecha 5 de junio de 2025, el Consejo de Gobierno del BCE decidió bajar 25 puntos básicos sus tres tipos de interés oficiales. En particular, la decisión de reducir el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito se basó en su evaluación actualizada de las perspectivas de inflación, de la dinámica de la inflación subyacente y de la intensidad de la transmisión de la política monetaria. En consecuencia, los tipos de interés aplicables a la facilidad de depósito, a las operaciones principales de financiación y a la facilidad marginal de crédito disminuyeron hasta el 2,00 %, el 2,15 % y el 2,40 %, respectivamente, con efectos a partir del 11 de junio de 2025. En fecha 11 de septiembre de 2025, el Consejo de Gobierno decidió mantener sin variación los tres tipos de interés oficiales del BCE.

El Consejo de Gobierno del BCE sigue manifestando en sus notas de prensa que asegurará que los tipos de interés oficiales del BCE se fijen en niveles lo suficientemente restrictivos para lograr que la inflación se mantenga en el objetivo del 2% a medio plazo y se mantengan en esos niveles el tiempo que sea necesario, y que seguirá aplicando un enfoque dependiente de los datos para determinar el nivel de restricción y su duración apropiados. En particular, sus decisiones sobre los tipos de interés seguirán basándose en su valoración de las perspectivas de inflación teniendo en cuenta los nuevos datos económicos y financieros, de la dinámica de la inflación subyacente y de la intensidad de la transmisión de la política monetaria.

El proceso de desinflación sigue avanzando. En términos generales, la inflación ha seguido evolucionando en consonancia con lo esperado por nuestros expertos, y las últimas proyecciones están estrechamente alineadas con las anteriores perspectivas de inflación. Los expertos consideran ahora que la inflación

general se situará, en promedio, en el 2,1 % en 2025, el 1,7 % en 2026 y el 1,9 % en 2027. También esperan que la inflación, excluidos la energía y los alimentos, se sitúe, en promedio, en el 2,4 % en 2025, el 1,9 % en 2026 y el 1,8 % en 2027. De acuerdo con las proyecciones, el crecimiento de la economía se situaría en el 1,2 % en 2025, lo que representa una revisión al alza con respecto al 0,9 % esperado en junio. La proyección de crecimiento para 2026 es ahora ligeramente inferior, situándose en el 1,0 %, mientras que la proyección para 2027 se mantiene sin variación en el 1,3 %.

A 31 de diciembre de 2024, prácticamente la totalidad de la deuda financiera mantenida por el Grupo AVATEL está referenciada a un tipo de interés variable, siendo el EURIBOR el tipo de interés de referencia en la mayor parte de los casos en los que la referencia es a un tipo de interés de mercado, no habiéndose contratado instrumentos de cobertura de tipos de interés, en particular permutas de tipo de interés variable por tipo de interés fijo (*interest rate swaps* o *IRSs*).

4.1.3.3. Riesgo de tipo de cambio e inflación

La práctica totalidad de las transacciones que realiza el Grupo AVATEL es en España, por lo que la única divisa que utiliza en sus operaciones es el euro. En este sentido, el riesgo de tipo de cambio es limitado.

No obstante, si el Grupo AVATEL considerase oportuno expandir su negocio a otras economías con divisa distinta del euro, ésta estaría sometida a riesgos por variaciones en el tipo cambiario de las citadas divisas frente al euro.

En relación con el riesgo de inflación, cabe señalar que el Grupo AVATEL ha contratado servicios vinculados a la inflación con algunos de sus principales proveedores, pero que no son significativos, de tal forma que cualquier variación sobre la tasa de inflación registrada en España provocaría una actualización de las condiciones económicas derivadas de estos contratos.

4.1.3.4. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Grupo.

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basado en el mantenimiento de suficiente efectivo, disponibilidad de financiación a través de una cantidad suficiente de facilidades de crédito y la venta de activos negociables en el caso de que fuese necesario. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad financiera necesaria para operar en el sector.

De manera anual, el Grupo evalúa los posibles eventos o circunstancias para garantizar el cumplimiento del Contrato de Crédito Sindicado. Fruto de esta evaluación no se ponen de manifiesto eventos que deriven en incumplimiento alguno a esta fecha.

4.1.3.5. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida para el Grupo.

El principal riesgo de crédito es atribuible a las cuentas a cobrar por operaciones comerciales, en la medida en que una contraparte o cliente no responda a sus obligaciones contractuales. La exposición más relevante del Emisor en este sentido está en relación con los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

El Grupo dispone de políticas para limitar la cantidad de riesgo con los clientes y con cualquier institución financiera, y la exposición al riesgo en la recuperación de créditos se administra como parte de las actividades normales. El Grupo se asegura que los servicios que presta se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

El Grupo cuenta con procedimientos formales para la detección del deterioro de créditos comerciales. Mediante estos procedimientos y el análisis individual por áreas de negocio, se identifican retrasos en los pagos y se establecen los métodos a seguir para estimar la pérdida por deterioro. Los principales componentes de este deterioro se relacionan con exposiciones individualmente significativas, y un componente de pérdida colectivo establecido para grupos de activos similares relacionados con pérdidas en las que se ha incurrido pero que aún no se han identificado.

La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Inversiones financieras a largo plazo	93	4.198
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	38.303	121.844
Créditos a empresas corriente y no corriente (Nota 22)	8165	31.325
Inversiones financieras a corto plazo	11.317	16.803
Total Riesgo de crédito	57.878	174.170

4.2. FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICOS DE LOS VALORES

4.2.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a los de la inversión.

Los Pagarés que se emitan son valores de renta fija a corto plazo y su precio en el mercado estarán sometidos a posibles fluctuaciones de los precios a los que coticen en el MARF en función, principalmente, de las condiciones generales del mercado y macroeconómicas, del riesgo de crédito del Grupo, de la evolución de los tipos de interés y de la duración de la inversión.

En este sentido, circunstancias como los riesgos macroeconómicos derivados de la situación económica y política actual, en particular de los derivados de la guerra en Ucrania y en la Franja de Gaza y su posible extensión a otros países y regiones, y de las subidas de tipos de interés oficiales que a su vez determinan la subida de tipos de interés de referencia como el EURIBOR, podrían tener un impacto sustancial negativo en el precio de cotización de los Pagarés.

Por consiguiente, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés vayan a cotizar a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no mantiene exposición de riesgo sobre instrumentos financieros con cambio al valor razonable.

4.2.2. Riesgo de crédito

El Emisor responde del pago de los Pagarés únicamente con su patrimonio, sin que dicho pago se encuentre garantizado ni con garantías personales de cualquiera de las sociedades del Grupo ni con garantías reales (e.g. hipotecas y prendas). Los Pagarés no gozarán de más garantía que la derivada de la solvencia patrimonial del Emisor.

El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con las obligaciones establecidas derivadas de los mismos, y consiste en la posible pérdida económica que puede generar el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

4.2.3. Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor. Los Pagarés no serán objeto de calificación crediticia

El pasado 30 de abril de 2025, la agencia de calificación ETHIFINANCE RATINGS, S.L. ("**Ethifinance**") emitió un informe de calificación crediticia, por el que se asignó al Emisor la calificación crediticia a largo plazo (*long-term rating*) de BB- con tendencia 'Evolving'.

Ethifinance es una agencia de calificación crediticia registrada en la *European Securities Markets Authority* ("**ESMA**") de conformidad con el Reglamento (CE) 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las agencias de calificación crediticia.

La calidad crediticia del Emisor a la fecha de este Documento Base Informativo se puede ver empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de las ratios financieras, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor, según sea el caso, para hacer frente a los compromisos de su deuda.

Asimismo, debe advertirse que, sin perjuicio de la calificación crediticia que el Emisor obtenga en cada momento, los Pagarés no serán objeto de calificación crediticia. En caso de que cualquier agencia de calificación crediticia asigne una calificación a los Pagarés, dicha calificación podría no reflejar el potencial

impacto de todos los factores de riesgo descritos en este Documento Base Informativo y/o de factores de riesgo adicionales que pudieran afectar al valor de los Pagarés.

El Emisor adquiere el compromiso de mantener la misma calificación de rating que corresponda actualmente a los Pagarés. Asimismo, cualquier modificación que se produzca en la documentación que soporta dicha calificación, será, en su caso, comunicado al MARF mediante la publicación de otra información relevante (OIR) en la página web del MARF.

4.2.4. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento.

A pesar de que se solicitará la incorporación al MARF de los Pagarés, el Emisor no puede asegurar que vaya a producirse una negociación activa de los mismos en este mercado. Asimismo, el Emisor tampoco puede anticipar hasta qué punto, el interés de los inversores en el Grupo AVATEL conllevará el desarrollo de un mercado de negociación activa de los Pagarés o cómo de líquido sería dicho mercado. En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta.

El precio de mercado de los Pagarés puede verse afectado por múltiples factores, algunos de los cuales son ajenos al control del Emisor, tales como: (i) las condiciones económicas generales; (ii) cambios en la oferta, la demanda o el precio de los productos y servicios del Grupo; (iii) las actividades de los competidores; (iv) los resultados del Grupo o de sus competidores; (v) las percepciones de los inversores sobre el Grupo y su sector de actividad; (vi) la reacción del público general a los comunicados u otros anuncios públicos de Grupo AVATEL; y (vii) futuras emisiones de deuda.

Como consecuencia de lo anterior, los inversores podrían no ser capaces de vender sus Pagarés al mismo precio de emisión o a un precio superior a éste. Adicionalmente, los mercados de valores pueden experimentar fluctuaciones de precio y volumen que a menudo no están relacionadas o son desproporcionadas con el desempeño de una sociedad en particular. Estas fluctuaciones, así como otros factores podrían reducir significativamente el precio de mercado de los Pagarés, con independencia del desempeño del Grupo AVATEL.

En caso de que no se desarrolle un mercado activo, los inversores podrían encontrar dificultades para vender los Pagarés que previamente hubieran adquirido.

4.2.5. Riesgo de divisas

Los Pagarés estarán denominados en euros. En este sentido, aquellos inversores para los que el euro sea una moneda distinta a su moneda nacional asumen el riesgo adicional de variación del tipo de cambio. Los gobiernos o las autoridades monetarias pueden imponer controles en los tipos de cambio que podrían afectar negativamente a un tipo de cambio aplicable. Los referidos inversores podrían sufrir pérdidas en el importe invertido si la evolución del tipo de cambio les resulta desfavorable.

4.2.6. Los Pagarés pueden no ser una inversión adecuada para todo tipo de inversores

Los Pagarés pueden resultar no ser una inversión adecuada para todo tipo de inversores.

Cada inversor interesado en la adquisición de Pagarés debe determinar la idoneidad y conveniencia de su inversión a la luz de sus propias circunstancias. En particular, pero sin limitación, cada potencial inversor debe:

- (i) tener suficiente conocimiento y experiencia para poder evaluar correctamente las ventajas e inconvenientes de invertir en Pagarés y no en otros productos financieros, incluyendo un adecuado análisis de los riesgos y oportunidades, así como de su fiscalidad, incluyendo el análisis pormenorizado de la información contenida en este DBI, en cualquier suplemento que pueda publicarse en relación con él mismo, y los anuncios de otra información relevante (OIR) que el Emisor publique en cada momento durante la vida de los Pagarés;
- (ii) tener acceso a las herramientas analíticas apropiadas, y el debido conocimiento para el correcto uso de estas herramientas, para la valoración de su inversión en los Pagarés en el contexto de la situación financiera que sea particular a dicho potencial inversor, y el impacto que esta inversión en Pagarés puede tener en el conjunto de su portfolio de inversiones;
- (iii) tener suficientes recursos financieros y liquidez para soportar todos los riesgos derivados de una inversión en los Pagarés, incluyendo las fechas de repago de principal e intereses, o las posibles diferencias en divisas si el inversor tiene necesidades financieras denominadas en una moneda distinta al euro;
- (iv) entender a fondo los términos comerciales, financieros, legales y fiscales de los Pagarés, y estar familiarizado con las fórmulas que determinan el importe efectivo de cada Pagaré (según se detallan en el apartado 8.10 de este DBI) frente a las fórmulas financieras que determinan las rentabilidades de otros productos financieros; y
- (v) ser capaz de evaluar (bien por sí mismo, bien con la ayuda de los asesores financieros, legales y de otro tipo que cada potencial inversor estime oportuno) los potenciales escenarios económicos, de tipo de interés y cualesquiera otros factores que pueden afectar su inversión y su habilidad de soportar los riesgos que puedan llegar a materializarse.

4.2.7. Compensación y liquidación de los Pagarés

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo a IBERCLEAR y a sus entidades participantes la llevanza de su registro contable. La compensación y liquidación de los Pagarés, así como el reembolso de su principal se llevarán a cabo a través de IBERCLEAR, por lo que los titulares de los Pagarés dependerán del funcionamiento de los sistemas de IBERCLEAR.

La titularidad de los Pagarés se acreditará mediante anotaciones en cuenta, y cada persona inscrita como titular de los Pagarés en el Registro Central gestionado por IBERCLEAR y en los registros mantenidos por los miembros de IBERCLEAR, será considerada, salvo que la legislación española disponga lo contrario, titular del importe principal de los Pagarés inscritos en los mismos.

El Emisor cumplirá con su obligación de pago realizando los pagos a través de IBERCLEAR y sus entidades participantes. En este sentido, los titulares de los Pagarés dependerán de los procedimientos de IBERCLEAR y de sus entidades participantes para recibir los correspondientes pagos. El Emisor no es responsable de los registros relativos a los titulares de los Pagarés, ni de los pagos que, de conformidad con los mismos se realicen en relación con los Pagarés.

4.2.8. Orden de prelación

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente, incluyendo la reforma operada por la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, en vigor desde el 26 de septiembre de 2022 (la “**Ley Concursal**”), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés se situarían por detrás de los créditos

privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281.1 de la Ley Concursal).

Conforme al artículo 281.1 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- (i) los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta;
- (ii) los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía; y
- (iii) Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refiere los artículos 282, 283 y 284 de la Ley Concursal.

En este sentido, debe advertirse por cada inversor que el Emisor puede incurrir durante la vigencia de los Pagarés endeudamiento financiero adicional que, dependiendo de los requisitos de los acreedores proveedores de dicho endeudamiento para que nuestro Grupo obtenga las mejores condiciones financieras, puede requerir la constitución de ciertas garantías reales (por ejemplo, prendas de acciones o participaciones sociales sobre filiales del Grupo), sin que la emisión de los Pagarés bajo este Programa implique ninguna limitación o prohibición de otorgar garantías reales (*negative pledge*) por parte del Emisor o cualquiera de las sociedades de nuestro Grupo, en cuyo caso dichos acreedores tendrían un rango privilegiado por el valor razonable del bien o del derecho sobre el que se hubiere constituido la garantía como límite del privilegio especial del crédito garantizado, de conformidad con los artículos 272 y 273 de la Ley Concursal.

Asimismo, en el supuesto de liquidación, disolución, administración, reorganización, concurso o cualquier otro supuesto de insolvencia de una determinada filial del Grupo conformidad con la jurisdicción aplicable, los Pagarés estarán, desde un punto de vista estructural, subordinados respecto a cualquier otro endeudamiento con garantías de dicha filial del Grupo. En cualquiera de estos supuestos, la filial del Grupo en cuestión pagaría a los tenedores de su deuda y a sus acreedores comerciales antes de que pudieran repartir cualquiera de sus activos al Emisor como accionista de dicha filial.

4.2.9. Riesgos relacionados con MIFID y MIFIR

El nuevo marco europeo regulatorio derivado de MIFID II y del Reglamento 600/2014/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativo a los mercados de instrumentos financieros y por el que se modifica el Reglamento 648/2012/UE (“MIFIR”) no ha sido todavía totalmente implementado, sin perjuicio de la ya existencia de diferentes reglamentos y directivas delegados.

Aunque la normativa MIFID II y MIFIR se encuentra en vigor desde el pasado 3 de enero de 2018 y algunos participantes de los mercados de valores como MARF e IBERCLEAR se han adaptado ya a estos cambios regulatorios, otros participantes de los mercados de valores pueden estar todavía en proceso de adaptación a los mismos. La adaptación a los mismos podría suponer mayores costes de transacción para potenciales inversores de los Pagarés o cambios en la cotización de estos. Además, de acuerdo con lo anterior, los potenciales inversores en los Pagarés deberán realizar su propio análisis sobre los riesgos y costes que MIFID II y MIFIR o sus futuros estándares técnicos puedan suponer para una inversión en Pagarés.

[resto de página intencionadamente en blanco; sigue sección 5]

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Información general del Emisor

La denominación social completa del Emisor es AVATEL TELECOM, S.A.U.

El Emisor es una sociedad anónima de nacionalidad española con domicilio social y fiscal en la Avenida de la Transición Española, 26, Parque Empresarial Omega, Edificio F, 28108 Alcobendas (Madrid).

Fue constituida inicialmente como sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación social WIKIKER BROADBAND, S.L., mediante escritura pública otorgada el 1 de junio de 2011 ante el notario de Málaga D. José Sánchez Aguilera, con el número 771 de su protocolo. El Emisor está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 40.172, folio 197, inscripción 2, hoja M-713852; anteriormente estaba inscrito en el Registro Mercantil de Málaga, tomo 4.911, folio 135, sección 8, hoja MA-110207 e inscripción 11ª. Fue posteriormente transformada a sociedad anónima en virtud de escritura otorgada el 24 de junio de 2021 ante el notario de Madrid D. Segismundo Álvarez Royo Villanova, con el número 1.917 de su protocolo y asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

El Número de Identificación Fiscal (NIF) del Emisor es A-93135218 y su código LEI es el 959800MFD55JAC280X72.

Como sociedad anónima de nacionalidad española, el Emisor se rige por la Ley de Sociedades de Capital, y demás legislación concordante, así como a la regulación específica de su sector de actividad.

Se adjuntan como **Anexo 2** de este Documento Base Informativo las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2023 y 2024, respectivamente y que han sido auditadas y no presentan salvedades.

El Emisor es el quinto operador de telecomunicaciones a nivel nacional y líder en el sector local. La compañía está especializada en llevar cobertura de banda ancha a zonas de pequeñas y medianas poblaciones mediante el despliegue de fibra óptica. Facilita, además de acceso a Internet de alta velocidad, contenidos televisivos y servicios de telefonía fija y móvil.

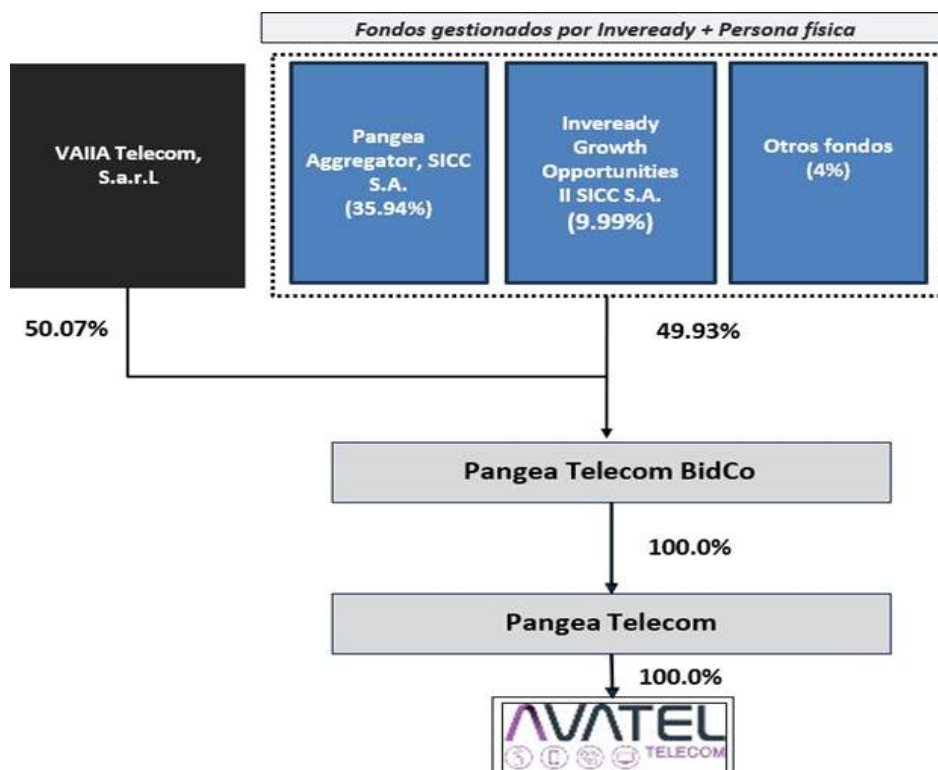
5.2. Objeto social del Emisor

De acuerdo con sus estatutos sociales, el Emisor tiene como objeto social:

- la prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas;
- el desarrollo de las infraestructuras necesarias para la creación de redes de comunicación por cualquier procedimiento inalámbrico o por cable;
- la compraventa e instalación de antenas, por cable y por ondas para televisión, radio e internet;
- el mantenimiento, reparación y compraventa de toda clase de aparatos electrónicos y accesorios, instalaciones telefónicas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase; y
- la prestación de servicios de agencia de publicidad y marketing y el asesoramiento, planificación, diseño, lanzamiento, gestión y promoción de sistemas y proyectos en todo lo relacionado con la publicidad y medios de comunicación en cualquier soporte.

5.3. Accionistas principales y estructura accionarial

Desde el 5 de junio de 2025, como consecuencia del cierre financiero de la operación de compraventa de acciones representativas de la totalidad del capital social del Emisor, los accionistas últimos del Emisor son por una parte la sociedad de nacionalidad luxemburguesa Vaia Telecom, S.à r.l. (“**Vaia**”) y, por otra, un conjunto de fondos y sociedades de capital riesgo identificadas en la tabla debajo, gestionadas o asesoradas por Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. y Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A., ambas pertenecientes al Grupo Inveready.



5.4. Órganos de administración y gestión

Desde el cierre financiero de la operación de adquisición de las acciones representativas de la totalidad del capital social del Emisor por parte de Pangea Telecom, S.L., el órgano de administración del Emisor se compone de un Consejo de Administración, el cual está compuesto por las siguientes personas:

- Presidente del Consejo de Administración: Pangea Aggregator, S.I.C.C., S.A.
- Consejero y Consejero Delegado: D. Víctor Manuel Rodríguez Filgueira (también conocido como D. Víctor Manel Rodríguez Filgueira).
- Consejero: Pangea Aggregator, S.I.C.C., S.A.
- Consejero: D. Daniel de López Oro.
- Consejero: INVEREADY EVERGREEN, S.C.R., S.A.
- Secretario no consejero: D. Rafael Fandila Jiménez Campoy.

Los Altos Directivos (entendido como aquellos que dependen directamente del Consejo de Administración y/o del Consejero Delegado) de AVATEL a esta fecha son los siguientes:

- Director General Técnico: D. Gerard Bosch Roig;
- Directora General de Negocio: D. ^a Isabel Parreño Eslava;
- Directora General de Recursos Humanos: D. ^a Julieta Abraham Mathieu;
- Director General de Finanzas: D. Isard Serra Balagué;
- Director General de Jurídico y Secretario General: D. Rafael Jiménez Campoy;
- Director de Servicios Generales: D. José Regino Barrios Muñoz; y
- Director de TI y BI: D. Francisco Bueno Granadino.

La dirección profesional de todos los Altos Directivos de AVATEL es, a estos efectos, la Avenida de la Transición Española, 26, Parque Empresarial Omega, Edificio F, 28108 Alcobendas (Madrid).

5.5. Auditores de la Sociedad

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual de 2024, que se incorporan por referencia como **Anexo 2** de este Documento Base Informativo, han sido auditadas por KPMG Auditores, S.L., cuyo informe de auditoría es favorable sin salvedades.

5.6. Procedimientos judiciales, administrativos o de arbitraje que tengan la condición de significativo

A la fecha del presente Documento Base Informativo, el Emisor no tiene conocimiento de la existencia de procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que, a su juicio, puedan afectar de manera significativa al Programa.

5.7. Información adicional sobre la Sociedad

La información adicional sobre la Sociedad y sus actividades se puede consultar en el **Anexo 1** de este Documento Base Informativo.

[resto de página intencionadamente en blanco; sigue sección 6]

6. ASESOR REGISTRADO DEL MARF

Banco de Sabadell, S.A. es una sociedad anónima con domicilio social en Plaça de Sant Roc, núm. 20, 08201, Sabadell, provista del N.I.F A-08000143, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo/I.R.U.S. 1000152932861, Folio 873, Hoja B-1561 (**“Banco Sabadell”**). Banco Sabadell es una entidad de crédito sujeta a la supervisión del Banco de España e inscrita en el Registro administrativo especial con el número 0081.

Banco Sabadell fue admitido como asesor registrado del MARF en virtud de la Instrucción Operativa 6/2018, de 15 de octubre, de acuerdo con la sección 2 de la Circular 2/2025, de 16 de julio, sobre Asesores Registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija (la **“Circular 2/2025”**).

Banco Sabadell ha sido designado como asesor registrado del Emisor para el Programa (en esta condición, el **“Asesor Registrado”**), y se ha comprometido a cumplir con las obligaciones previstas en la sección 5 de la Circular 2/2025, en el Reglamento del MARF de 30 de mayo de 2018 y en la legislación vigente.

El Emisor deberá contar en todo momento con un asesor registrado designado, incluido en la “Lista de Asesores Registrados del MARF”.

7. PERSONA RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

D. Víctor Manuel Rodríguez Filgueira (también conocido como D. Víctor Manel Rodríguez Filgueira), en nombre y representación de AVATEL TELECOM, S.A.U. (en este documento, indistintamente, **“AVATEL”**, la **“Sociedad”** o el **“Emisor”** y, conjuntamente con las sociedades que forman parte de su grupo a efectos de la normativa mercantil, el **“Grupo AVATEL”** o el **“Grupo”**) en su calidad de Consejero Delegado del Emisor y debidamente facultado a estos efectos en virtud de los acuerdos adoptados por el consejo de administración de la Sociedad el pasado 20 de octubre de 2025, asume la responsabilidad de la totalidad del contenido de este Documento Base Informativo, conforme a con la realidad y que no incurre en ninguna omisión relevante.

[resto de página intencionadamente en blanco; sigue sección 8]

8. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA

8.1. Denominación completa de la emisión de Valores

Programa de Pagarés AVATEL TELECOM 2025.

8.2. Saldo vivo máximo

El importe máximo del programa de Pagarés es de cincuenta millones de euros (50.000.000.-€) nominales (el “**Programa de Pagarés**” o el “**Programa**”).

Este importe se entiende como el saldo vivo nominal máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación (esto es, emitidos y no vencidos) que se emitan bajo el Programa de Pagarés y que se incorporen al MARF al amparo de este Documento Base Informativo.

8.3. Descripción del tipo y la clase de los Valores. Nominal unitario

Los Pagarés son valores con rentabilidad implícita que representan una deuda para el Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con la misma fecha de vencimiento se asignará un mismo código ISIN. La fecha de emisión de los Pagarés se indicará en las certificaciones complementarias correspondientes a cada emisión de Pagarés.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000.-€), por lo que el número máximo de Pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de quinientos (500).

8.4. Legislación aplicable y jurisdicción de los Valores

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los Pagarés como valores negociables.

En particular, los Pagarés se emiten de conformidad con la LMVSI y el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “**LSC**”), en su redacción vigente y de acuerdo con sus respectivas normativas de desarrollo o concordantes.

Este Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 1/2025.

Los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier cuestión, disputa, procedimiento, litigio, conflicto o acción de cualquier naturaleza que pueda surgir en la interpretación o cumplimiento de este Documento Base Informativo y del resto de documentos en virtud de los cuales se emitan y suscriban los Pagarés.

8.5. Representación mediante anotaciones en cuenta

Los Pagarés a emitir al amparo de este Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo IBERCLEAR con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro contable, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la LMVSI y en el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.

Los inversores que no dispongan de cuentas abiertas en IBERCLEAR, podrán participar en los Pagarés a través de cuentas puente en Euroclear Bank, S.A./N.V. (Euroclear) and Clearstream Banking, Société Anonyme, Luxembourg (Clearstream) (en su caso).

8.6. Divisa de las Emisiones

Los Pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés estarán denominados en euros.

8.7. Clasificación de los Pagarés. Orden de prelación

Ninguna de las emisiones de Pagarés realizadas por el Emisor al amparo del Programa tendrá garantías reales o garantías personales de terceros. En consecuencia, el capital y los intereses de los Valores estarán garantizados por el patrimonio total del Emisor.

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los titulares de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes) y estarán situados por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarán de preferencia entre ellos.

8.8. Descripción de los derechos vinculados a los Valores y procedimiento para el ejercicio de estos. Método y plazos para el pago de los Valores y para la entrega de estos

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés emitidos al amparo de este Programa carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los apartados 8.10 y 8.12 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos y su valor efectivo será abonado al Emisor por cada una de las Entidades Colaboradoras (conforme este término se encuentra definido en el apartado 8.11 siguiente) o por los inversores, según el caso, a través del Agente de Pagos (conforme este término se encuentra definido en el apartado 8.11 siguiente), en su condición de agente de pagos, en la cuenta que el Emisor indique en cada fecha de emisión.

En todos los casos, cada una de las Entidades Colaboradoras o el Emisor, según sea el caso, expedirá un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés por cada inversor hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, tanto a MARF como a IBERCLEAR.

8.9. Fecha de emisión. Plazo de vigencia del Programa

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación de este Documento Base Informativo por parte del MARF.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Valores podrán emitirse, suscribirse e incorporarse al MARF cualquier día durante la vigencia de este.

No obstante lo anterior, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos Valores cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión al amparo del Programa se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración de este Documento Base Informativo.

8.10. Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo

El tipo de interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión.

Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre el Emisor y cada una de las Entidades Colaboradoras (según este término se define en el apartado 8.11 siguiente) o los inversores, según el caso. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré que se reembolsará en la fecha de su vencimiento.

El tipo de interés al que las Entidades Colaboradoras transmitan estos Pagarés a terceros será el que libremente se acuerde con los inversores interesados.

Los Pagarés, al ser valores que tienen una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por cada inversor variará de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i \frac{d}{365}}$$

- Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{d/365}}$$

Siendo:

N= importe nominal del Pagaré; E =
importe efectivo del Pagaré;

d = número de días del período, hasta el vencimiento; y i_n =
tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno.

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del Pagaré al aumentar en diez (10) días el plazo de este³.

³ La base de cálculo utilizada para cada una de las emisiones de pagarés de la tabla siguiente es Act/365. Dado que para cada emisión de pagarés la base de cálculo podrá ser Act/360 o Act/365, si la base es Act/360, la tabla podría variar.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

(Plazo inferior al año)

Tipo Nominal (%)	7 DÍAS			14 DÍAS			30 DÍAS			60 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25%	99.995,21	0,25%	-6,85	99.990,41	0,25%	-6,85	99.979,46	0,25%	-6,85	99.958,92	0,25%	-6,84
0,50%	99.990,41	0,50%	-13,69	99.980,83	0,50%	-13,69	99.958,92	0,50%	-13,69	99.917,88	0,50%	-13,67
0,75%	99.985,62	0,75%	-20,54	99.971,24	0,75%	-20,53	99.938,39	1,62%	-20,52	99.876,86	0,75%	-20,49
1,00%	99.980,83	1,00%	-27,38	99.961,66	1,00%	-27,37	99.917,88	2,17%	-27,34	99.835,89	1,00%	-27,30
1,25%	99.976,03	1,26%	-34,22	99.952,08	1,26%	-34,20	99.897,37	2,71%	-34,16	99.794,94	1,26%	-34,09
1,50%	99.971,24	1,51%	-41,06	99.942,50	1,51%	-41,03	99.876,86	3,26%	-40,98	99.754,03	1,51%	-40,88
1,75%	99.966,45	1,77%	-47,89	99.932,92	1,76%	-47,86	99.856,37	3,82%	-47,78	99.713,15	1,76%	-47,65
2,00%	99.961,66	2,02%	-54,72	99.923,35	2,02%	-54,68	99.835,89	4,38%	-54,58	99.672,31	2,02%	-54,41
2,25%	99.956,87	2,28%	-61,55	99.913,77	2,27%	-61,50	99.815,41	4,93%	-61,38	99.631,50	2,27%	-61,15
2,50%	99.952,08	2,53%	-68,38	99.904,20	2,53%	-68,32	99.794,94	5,50%	-68,17	99.590,72	2,53%	-67,89
2,75%	99.947,29	2,79%	-75,21	99.894,63	2,79%	-75,13	99.774,48	6,06%	-74,95	99.549,98	2,78%	-74,61
3,00%	99.942,50	3,04%	-82,03	99.885,06	3,04%	-81,94	99.754,03	6,63%	-81,72	99.509,27	3,04%	-81,32
3,25%	99.937,71	3,30%	-88,85	99.875,50	3,30%	-88,74	99.733,59	7,20%	-88,49	99.468,59	3,29%	-88,02
3,50%	99.932,92	3,56%	-95,67	99.865,93	3,56%	-95,54	99.713,15	7,78%	-95,25	99.427,95	3,55%	-94,71
3,75%	99.928,13	3,82%	-102,49	99.856,37	3,82%	-102,34	99.692,73	8,35%	-102,00	99.387,34	3,81%	-101,38
4,00%	99.923,35	4,08%	-109,30	99.846,81	4,08%	-109,13	99.672,31	8,93%	-108,75	99.346,76	4,07%	-108,04
4,25%	99.918,56	4,34%	-116,11	99.837,25	4,34%	-115,92	99.651,90	9,52%	-115,50	99.306,22	4,33%	-114,70
4,50%	99.913,77	4,60%	-122,92	99.827,69	4,60%	-122,71	99.631,50	10,10%	-122,23	99.265,71	4,59%	-121,34

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

Tipo Nominal (%)	(Plazo inferior al año)						(Plazo igual al año)			(Plazo superior a un año)		
	90 DÍAS			180 DÍAS			365 DÍAS			730 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25%	99.938,39	0,25%	-6,84	99.876,86	0,25%	-6,83	99.750,62	0,25%	-6,81	99.501,87	0,25%	-6,81
0,50%	99.876,86	0,50%	-13,66	99.754,03	0,50%	-13,63	99.502,49	0,50%	-13,56	99.007,45	0,50%	-13,53
0,75%	99.815,41	0,75%	-20,47	99.631,50	0,75%	-20,39	99.255,58	0,75%	-20,24	98.516,71	0,75%	-20,17
1,00%	99.754,03	1,00%	-27,26	99.509,27	1,00%	-27,12	99.009,90	1,00%	-26,85	98.029,60	1,00%	-26,72
1,25%	99.692,73	1,26%	-34,02	99.387,34	1,25%	-33,82	98.765,43	1,25%	-33,39	97.546,11	1,25%	-33,19
1,50%	99.631,50	1,51%	-40,78	99.265,71	1,51%	-40,48	98.522,17	1,50%	-39,87	97.066,17	1,50%	-39,59
1,75%	99.570,35	1,76%	-47,51	99.144,37	1,76%	-47,11	98.280,10	1,75%	-46,29	96.589,78	1,75%	-45,90
2,00%	99.509,27	2,02%	-54,23	99.023,33	2,01%	-53,70	98.039,22	2,00%	-52,64	96.116,88	2,00%	-52,13
2,25%	99.448,27	2,27%	-60,93	98.902,59	2,26%	-60,26	97.799,51	2,25%	-58,93	95.647,44	2,25%	-58,29
2,50%	99.387,34	2,52%	-67,61	98.782,14	2,52%	-66,79	97.560,98	2,50%	-65,15	95.181,44	2,50%	-64,37
2,75%	99.326,48	2,78%	-74,28	98.661,98	2,77%	-73,29	97.323,60	2,75%	-71,31	94.718,83	2,75%	-70,37
3,00%	99.265,71	3,03%	-80,92	98.542,12	3,02%	-79,75	97.087,38	3,00%	-77,41	94.259,59	3,00%	-76,30
3,25%	99.205,00	3,29%	-87,55	98.422,54	3,28%	-86,18	96.852,30	3,25%	-83,45	93.803,68	3,25%	-82,16
3,50%	99.144,37	3,55%	-94,17	98.303,26	3,53%	-92,58	96.618,36	3,50%	-89,43	93.351,07	3,50%	-87,94
3,75%	99.083,81	3,80%	-100,76	98.184,26	3,79%	-98,94	96.385,54	3,75%	-95,35	92.901,73	3,75%	-93,65
4,00%	99.023,33	4,06%	-107,34	98.065,56	4,04%	-105,28	96.153,85	4,00%	-101,21	92.455,62	4,00%	-99,29
4,25%	98.962,92	4,32%	-113,90	97.947,14	4,30%	-111,58	95.923,26	4,25%	-107,02	92.012,72	4,25%	-104,86
4,50%	98.902,59	4,58%	-120,45	97.829,00	4,55%	-117,85	95.693,78	4,50%	-112,77	91.573,00	4,50%	-110,37

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa de Pagarés, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para cada inversor (TIR).

En cualquier caso se determinaría, para los Pagarés de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$i = \left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{d}} - 1$$

En la que:

i= Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno; N= Valor nominal del Pagaré;

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición; y

d = Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en este apartado.

8.11. Entidades Colaboradoras, Agente de Pagos y Entidad Depositaria

Las entidades partícipes que colaboran en este Programa (cada una de ellas, una “**Entidad Colaboradora**” y conjuntamente las “**Entidades Colaboradoras**”) a la fecha de este Documento Base Informativo son las siguientes:

1. Banco de Sabadell, S.A. (“**Banco de Sabadell**”)

- NIF: A-08000143;
- Domicilio: Plaça de Sant Roc, núm. 20, 08201, Sabadell (Barcelona).

2. Banca March, S.A. (“**Banca March**”)

- NIF: A-07004021;
- Domicilio: Av. Alejandro Rosselló, 8, 07002 Palma de Mallorca).

3. PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, S.V., S.A. (“**PKF**”)

- NIF: A-86953965;
- Domicilio: Calle Orense 81, 7ª, 28020 Madrid (Madrid).

El Emisor ha firmado con cada una de las Entidades Colaboradoras un contrato de colaboración para este Programa, que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con nuevas entidades colaboradoras para la colocación de las emisiones de Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante el correspondiente anuncio de otra información relevante (OIR).

Banco Sabadell actuará asimismo como entidad directora o *Lead Arranger* (en esta condición, “**Lead Arranger**”) y agente de pagos del Programa de Pagarés (en esta condición, el “**Agente de Pagos**”).

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los Pagarés pudiendo también solicitar al Agente de Pagos la entrega de los Pagarés a través de Euroclear Bank, S.A./N.V. o Clearstream Banking, S.A.

8.12. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los Valores. Fecha y modalidades de amortización

Los Pagarés emitidos al amparo de este Programa se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición, con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo con las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de ello, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario T2 (*Real Time Gross Settlement System* operado por Eurosystem), se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que ninguno de los supuestos mencionados anteriormente pueda tener efecto sobre el importe que deba satisfacerse.

8.13. Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

8.14. Plazo mínimo y máximo de Emisión

Durante la vigencia de este Documento Base Informativo se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta (730) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

A estos efectos, tendrá la consideración de “día hábil” cualquier día de la semana en el que puedan realizarse operaciones de acuerdo con el calendario T2 (*Real Time Gross Settlement System* operado por Eurosystem).

8.15. Amortización anticipada

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*).

No obstante, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

8.16. Restricciones a la libre transmisibilidad de los Valores

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Valores que se prevé emitir.

8.17. Contrato de liquidez

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés que se emitan al amparo de este Programa.

9. FISCALIDAD DE LOS PAGARÉS

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor en la fecha de registro del presente Programa, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Como regla general, para enajenar u obtener el reembolso de activos financieros con rendimiento implícito, deberá acreditarse ante fedatario público la adquisición previa de los mismos, así como el precio de la operación o las entidades financieras obligadas a retener.

Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes y a sus sistemas de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Se recomienda a los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

10. INFORMACIÓN RELATIVA A LA INCORPORACIÓN

10.1. Publicación del Documento Base Informativo

Este Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF (www.bolsasymercados.es), dentro de la siguiente página:

www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Renta-Fija/Admision-a-Cotizar/MARF-Incorporacion-de-Pagares

10.2. Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de cada emisión de Valores

10.2.1. Colocación por las Entidades Colaboradoras

Cada una de las Entidades Colaboradoras podrá actuar como intermediaria de la colocación de los Pagarés. No obstante, cada Entidad Colaboradora podrá suscribir Pagarés en nombre propio.

A estos efectos, cada Entidad Colaboradora podrá solicitar al Emisor cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas (CET), cotizaciones de volumen y tipos de interés para potenciales emisiones de Pagarés a fin de poder llevar a cabo los correspondientes procesos de prospección de la demanda entre contrapartes elegibles, clientes profesionales e inversores cualificados.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por cada Entidad Colaboradora se determinará mediante acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora en cuestión. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante el envío al Emisor por parte de la Entidad Colaboradora de que se trate de un documento que recoja las condiciones de la emisión y el Emisor, en caso de conformidad con dichos términos, lo devolverá a la Entidad Colaboradora de que se trate en señal de confirmación.

En caso de suscripción originaria por una Entidad Colaboradora para su posterior transmisión a los inversores cualificados y/o clientes profesionales, se deja constancia de que el precio al que la Entidad Colaboradora de que trate transmita los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

10.2.2. Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores finales

Igualmente, este Programa prevé la posibilidad de que inversores finales que tengan la consideración de “inversores cualificados” de conformidad con la definición prevista en el artículo 2.e) del Reglamento de Folletos y “contrapartes elegibles” o “clientes profesionales”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en MiFID II y en su normativa de desarrollo (incluyendo los artículos 194 y 196 de la LMVSI) puedan suscribir los Pagarés directamente del Emisor, siempre dando cumplimiento a cualesquiera requisitos que pudieran derivarse de la legislación vigente.

En tales casos, el importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión así acordada serán los pactados por el Emisor y los inversores finales de que se trate con ocasión de cada emisión concreta.

10.3. Solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF

10.3.1. Plazo de incorporación

Se solicitará la incorporación de los Pagarés descritos en este Documento Base Informativo en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés que se emitan al amparo del Programa coticen en dicho Mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde cada fecha de emisión de los Pagarés bajo la emisión correspondiente.

A estos efectos, se recuerda que, como ya se ha indicado en los apartados anteriores, **la fecha de emisión coincide con la fecha de desembolso.**

La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia de este Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso a través del correspondiente anuncio de otra información relevante (OIR) en la página web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN), en los términos previstos en el artículo 68 de la LMVSI, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

Este Documento Base Informativo es el requerido en la Circular 1/2025.

Ni el MARF ni la CNMV, ni ninguna de las Entidades Colaboradoras, el Agente de Pagos, el Asesor Registrado o el Asesor Legal, han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Base Informativo, de las cuentas anuales auditadas del Emisor incluidas como anexo a este DBI y presentadas a depósito en el Registro Mercantil y de los informes de evaluación crediticia presentados por el Emisor, sin que la intervención del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda a cada potencial inversor leer íntegra y cuidadosamente este Documento Base Informativo y obtener asesoramiento financiero, legal y fiscal de expertos en la contratación de estos activos financieros con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés como valores negociables.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Valores en MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

10.3.2. Publicación de la incorporación de las emisiones de los Pagarés

Se informará de la incorporación de las emisiones de los Pagarés a través de la página web del MARF:

<https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Renta-Fija/Admision-a-Cotizar/MARF-Incorporacion-de-Pagares>.

[resto de página intencionadamente en blanco; sigue hoja de firmas y anexos]

En Madrid, el 23 de octubre de 2025.

Como responsable del Documento Base Informativo:

D. Víctor Manuel Rodríguez Filgueira (también conocido como D. Víctor Manel Rodríguez Filgueira)

p.p.

Consejero Delegado y Apoderado especial

AVATEL TELECOM, S.A.U.

EMISOR

Avatel Telecom, S.A.U.

Avenida de la Transición Española, 26, Parque
Empresarial Omega, Edificio F, 28180 Alcobendas
(Madrid)

LEAD ARRANGER

Banco de Sabadell, S.A.

Plaça de Sant Roc, núm. 20, 08201, Sabadell (Barcelona)

ENTIDADES COLABORADORAS

Banco de Sabadell, S.A.

Plaça de Sant Roc, núm. 20, 08201, Sabadell (Barcelona)

Banca March, S.A.

Av. Alejandro Rosselló, 8, 07002 Palma de Mallorca

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.

Calle Orense 81, 7ª, 28020 Madrid (Madrid).

AGENTE DE PAGOS

Banco de Sabadell, S.A.

Plaça de Sant Roc, núm. 20, 08201, Sabadell (Barcelona)

ASESOR LEGAL

Evergreen Legal, S.L.P.

Paseo del General Martínez Campos 15, 28010 Madrid (España)

ASESOR REGISTRADO

Banco de Sabadell, S.A.

Plaça de Sant Roc, núm. 20, 08201, Sabadell (Barcelona)

ANEXO 1

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL EMISOR Y SU NEGOCIO

1. Historia y evolución del Grupo y acuerdos recientes

1.1. Sobre Avatel

El Grupo AVATEL tiene su sede central en Madrid, en Avenida de la Transición Española 26, Parque Empresaria Omega, Edificio F, 28018 Alcobendas (Madrid), con una plantilla de más de 2.100 empleados repartidos por distintas sedes y su red comercial, y más de 300 puntos de venta. Asimismo, su alta presencia en zonas rurales ha supuesto la creación de empleo de alto valor en dichas poblaciones.

El Emisor es el quinto operador de telecomunicaciones a nivel nacional y líder en el sector local. La compañía está especializada en llevar cobertura de banda ancha a zonas de pequeñas y medianas poblaciones mediante el despliegue de fibra óptica. Facilita, además de acceso a Internet de alta velocidad, contenidos televisivos y servicios de telefonía fija y móvil.

En poco más de una década, AVATEL se ha convertido en la empresa del sector teleco con mayor ratio de crecimiento. En la actualidad, continúa con su plan de expansión nacional basado en dos grandes pilares: el crecimiento orgánico, a través de la creación de redes propias, acuerdos con operadores de infraestructuras y el crecimiento inorgánico a través de la adquisición de operadores locales.

A lo largo de su historia, la compañía ha logrado mantener los valores que distinguen al operador local: la cercanía y la proximidad, teniendo como razón de ser el servicio al cliente y la calidad en la prestación de este. Características que le han hecho arraigar con fuerza en todas aquellas poblaciones en las que tiene presencia.

Además, AVATEL no ha perdido el foco local. Su objetivo es llevar conectividad de banda ancha a pequeñas y medianas poblaciones, eliminando la brecha digital en zonas de baja densidad poblacional, abriendo oportunidades económicas para estas geografías y haciendo posible la llegada de nuevos habitantes. Llegando donde otros operadores no llegan.

En cuanto a su presencia territorial, históricamente AVATEL está fuertemente arraigada en todo el litoral Mediterráneo, si bien su plan de crecimiento la ha impulsado a prestar servicios a nivel nacional, ampliando su huella en 13 comunidades y 34 provincias, como Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Ceuta, las Islas Canarias y Baleares, entre muchas otras.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas auditadas del Grupo AVATEL correspondientes a cada ejercicio, así como los correspondientes informes de gestión y de auditoría, han sido presentadas a depósito en el Registro Mercantil de Madrid dentro de los plazos legalmente establecidos. La página web del Emisor es: www.avatel.es.

El capital social de la Sociedad está representado por 1.072.672 acciones de la misma clase, de un euro (1 €) de valor nominal cada una, lo que supone un capital social total de un millón setenta y dos mil seiscientos setenta y dos euros (1.072.672,00 €).

El Grupo AVATEL está presente en toda España. A fecha de emisión del presente DBI, el Grupo AVATEL ha adquirido más de 150 sociedades (la mayoría de ellas fusionadas con el Emisor).

1.2. Grandes hitos de su historia

- El Emisor tiene su origen en 2011 en la Costa del Sol, concretamente en Mijas y Marbella, donde no existían empresas que llevaran conectividad a la zona y sí una gran demanda, en especial de extranjeros asentados en estas poblaciones.

En 2011 se crea Wikiker, una compañía centrada inicialmente en conexiones vía radio (Wimax) y más tarde de fibra. Por su parte, en ese mismo año se fundaba una empresa de cable basada en redes de terceros, Gigabyte. El proyecto AVATEL nace gracias a una casualidad, cuando el accionista de Wikiker logra arrebatarse un cliente a Gigabyte, y éste último decide acudir a conocer a su competencia directa. En lugar de continuar enfrentándose, ambos deciden colaborar y crean AVATEL en 2014. Tras dos años de trabajo conjunto unen sus compañías bajo una sola marca, Avatel-Wikiker, que más tarde se transformará en Avatel Telecom.

- Entre 2015 a 2017 la compañía crece en la Costa del Sol y crea la firma Massmedia Telecom, dando así los primeros pasos para operar en la Comunidad Valenciana. Asimismo, pone en marcha su plan de crecimiento inorgánico con la adquisición de otros dos operadores locales malagueños. Primero fue InfinityNet en 2016 y, tan sólo un año más tarde, Sintonía San Pedro, con gran tradición en la zona.
- En 2017 Andorra Telecom entra en el accionariado de AVATEL adquiriendo un 37% del mismo. Se trata de un socio tecnológico y financiero que permite a la operadora potenciar su estrategia de expansión. Por una parte, hacia el noroeste siguiendo la costa mediterránea, y por otra hacia el oeste, entrando en la provincia de Cádiz por el Campo de Gibraltar. Además de continuar con el proceso de consolidación en la Costa del Sol.
- Con visión de futuro y con el fin de dar respaldo a su crecimiento con una infraestructura propia, la compañía apuesta por contar con un centro de datos y constituye en 2017 el Málaga Datacenter, integrando sus servicios de almacenamiento en la nube. Una unidad de negocio que se convierte en la sociedad Beta Data Center, cuya propiedad se vende en 2023.
- El Emisor da otro paso significativo en 2018 con la compra de TV Horadada, con lo que se convierte en el sexto operador de fibra óptica de España. Se trata de una empresa de unas dimensiones similares a las de la firma malagueña en ese momento, con presencia en Murcia y la Comunidad Valenciana. De esta forma, la compañía amplía y consolida su huella, integrando más de cien empleados y cerca de cincuenta mil clientes. Asimismo, adquiere el operador alicantino Flexicable.
- Un año más tarde, se hace con el 100% de HolaFibra, de la que Avatel era socio fundador con la mitad de las acciones. Se trata de una compañía de telecomunicaciones que opera bajo el modelo de franquicia y que le permite continuar ampliando su huella con esta fórmula. A finales del 2018, la compañía recompra las acciones de Andorra Telecom con el fin de pilotar en solitario su nueva fase de crecimiento.
- Dada su trayectoria, en 2019 AVATEL ya cuenta con un fuerte prestigio en el sector del operador local de telecomunicaciones, el cual cuenta con ochocientos operadores en España y cuya asociación nacional, AOTEC, le concedió el Premio al Operador del Año 2019 por su trayectoria empresarial.
- Una de sus acciones estratégicas dentro del negocio ha sido convertirse en Operador Móvil Virtual completo (OMV full), es decir, con elementos de gestión del tráfico y clientes, lo que le proporciona mayor flexibilidad e independencia. Un proceso desarrollado en 2020 que culmina con el lanzamiento en el año 2021 de Avatel Móvil.

- En 2020 el Emisor también se traslada a Madrid por razones operativas, con el fin de pilotar desde la capital su nueva fase de expansión nacional, hacia el interior del país, la llamada ‘España vaciada’.
- Durante el 2021 se trabaja en el desarrollo de su propia plataforma de TV, cuyo lanzamiento se produjo en enero de 2022, reforzando así la oferta comercial con una tecnología de última generación con más de ciento cincuenta canales, siendo cuarenta y nueve de ellos locales.
- En 2022, en el área de TV, AVATEL marcó un hito en su apuesta por la innovación y los contenidos televisivos, siendo primer operador en España en incorporar una nueva tecnología que permite reducir al máximo la latencia de las retransmisiones en directo y en alta definición de su OTT, CLICtv.
- Ese mismo año, dentro del marco de los fondos europeos, AVATEL se convirtió en agente digitalizador del Kit Digital para empresas situadas en pequeñas y medianas poblaciones del país con el objetivo de apoyarlas en su transformación digital y potenciar su competitividad y desarrollo.
- Durante el 2023, AVATEL consolidó su línea de negocio a profesionales, Avatel Empresas, con el objetivo de dar una respuesta integral a las necesidades de telecomunicaciones de negocios y administraciones locales.
- A lo largo de todos estos años, la operadora ha continuado trabajando para eliminar la brecha digital igualando los servicios de conectividad de las pequeñas y medianas poblaciones con los de las grandes urbes. Por ello, AVATEL -por tercer año consecutivo- resultó adjudicataria en 2023 de la III convocatoria del Plan ÚNICO Banda Ancha, financiado con los fondos Next Generation EU.
- En julio de 2023, la compañía también resultó adjudicataria de 132 millones de euros del programa UNICO-5G Redes Backhaul, para conectar con fibra óptica las torres 5G de 30 provincias. Un proyecto que convierte a AVATEL en suministradora de servicios mayoristas a terceros, y muestra la confianza de las administraciones públicas al sumarse a los proyectos de UNICO – Banda ancha y sumar un total de 292 millones de euros de subvenciones.
- En 2024, AVATEL mediante la Unión Temporal de Empresas (UTE) conformada por el Emisor y Xfera Móviles, S.A.U. (Grupo Másmóvil) fue adjudicataria del Programa “Unico 5G Redes Activas” para dar cobertura 5G a 482 emplazamientos de pequeños municipios de España.
- Asimismo, en su apuesta por seguir creciendo y convertirse en un operador de referencia a nivel nacional, la compañía ha adquirido durante el ejercicio 2024 un total de seis sociedades/activos(operadores) sumando más de ciento cincuenta operadores integrados hasta la fecha y alcanzando alianzas con terceros para la expansión de su red.



En 2020, AVATEL definió los pilares de su cultura corporativa para generar un punto de cohesión, motivación e ilusión entre todas las personas que forman parte del equipo.

La compañía encuentra un mínimo común y de identificación bajo el lema “derribar barreras para conectar personas”, siendo su objetivo dar conectividad de banda ancha a pequeñas y medianas poblaciones, eliminando la brecha digital y llevando oportunidades económicas para estas zonas.

AVATEL abre caminos que se daban por cerrados y llena espacios que otros ven vacíos utilizando la tecnología como motor de cambio. Centra sus objetivos en la mejora de la experiencia del cliente, manteniendo el carácter de operador local por su cercanía al cliente, aunando una visión nacional fruto de su crecimiento continuado durante los últimos años.

En fecha 5 de junio de 2025, se completa la adquisición de las acciones representativas de la totalidad del capital social del Emisor por parte de Pangea Telecom, S.L.U., sociedad participada por Pangea Telecom Bidco, S.A. que a su vez se encuentra participada por la sociedad de nacionalidad luxemburguesa Vaiia Kapital, S.à r.l. y por fondos gestionados por Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. y Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A., ambas pertenecientes al Grupo Inveready.

Por lo que se refiere a Vaiia, se trata del vehículo inversor de la familia Rodríguez Filgueira (*family office*), siendo D. Víctor Manuel Rodríguez Filgueira (también conocido como D. Víctor Manel Rodríguez Filgueira) uno de los socios fundadores del Grupo Avatel y, desde el cierre financiero de la operación de adquisición de las acciones representativas de la totalidad del capital social del Emisor por parte de Pangea Telecom, S.L, su Consejero Delegado (CEO). Por lo que se refiere a Inveready, S.A. (**“Inveready”**), es la sociedad cabecera del Grupo Inveready, un grupo líder especializado en la gestión de activos. Fundado en 2008, el grupo ha evolucionado hasta convertirse en una de las firmas de inversión más activas en el segmento de pequeñas y medianas empresas en España, gestionando actualmente más de 2.200 millones de euros en activos. Inveready cuenta con más de sesenta profesionales, tiene su sede en San Sebastián y oficinas en Madrid y Barcelona, y opera a través de distintas sociedades, entre las que destacan las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva cerradas Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U. (**“IAM”**) y Arraigo V&P, S.G.E.I.C., S.A. (**“Arraigo”**, y juntamente con IAM, las **“Sociedades Gestoras”**), ambas registradas y supervisadas por la CNMV. La trayectoria y el desempeño de Inveready han sido reconocidos por entidades de

referencia como SpainCap y Preqin, destacando su posicionamiento en áreas como *venture debt*, *life sciences*, mercados cotizados (PIPE), *private equity* e infraestructuras.

2. Principales Acuerdos

Dada la importancia de los siguientes acuerdos para el Grupo AVATEL, se incluye a continuación un resumen de las principales condiciones:

- **Acuerdos sobre redes FTTH con Lyntia Access (actualmente Elanta Redes de Acceso, S.L.U. y en adelante “Elanta”)**

Acuerdos de AVATEL con Elanta como operador neutro de red como empresa de infraestructuras especializadas en servicios de operador neutral o de fibra oscura (*dark fiber provider*).

La relación entre el Grupo AVATEL y Elanta se inició el 12 de diciembre del 2019, con la venta por parte del Grupo AVATEL de redes de FTTH. En el contexto de esta negociación se firmó, entre otros acuerdos de carácter comercial, un acuerdo por el que Elanta ofrecía servicios de capacidad de FTTH bitstream.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo y Elanta decidieron ampliar su cooperación con un nuevo modelo por el que el Grupo AVATEL otorga a dicho operador un derecho preferente de uso (*indefeasible right of use*, abreviadamente “IRU”, según la terminología habitualmente empleada en el mercado) sobre aquellas redes FTTH en las que el Grupo AVATEL es propietario, a través del Emisor, del 100% de operadores minoristas locales, que disponen de redes FTTH para ofrecer servicios de banda ancha, servicios de telefonía móvil y en algunos casos servicios de televisión local, a los clientes finales.

Con este fin, con fecha 30 de junio del 2020 se firmaron los siguientes contratos:

- contrato marco de derecho preferente de adquisición de redes FTTH (el “**Contrato Marco**”);
- contrato de cesión del derecho de uso de las redes FTTH (IRU);
- acuerdo de servicios de FTTH *bitstream*, que viene a ser también aplicable a las redes vendidas en 2019, sustituyendo al previamente firmado entonces;
- contrato marco de servicios integrales de mantenimiento de las redes; y
- un acuerdo de incentivos comerciales (*marketing incentive agreement*, abreviadamente “**MIA**”).

Conforme al Contrato Marco, cuando el Grupo AVATEL adquiere un operador local, el Grupo AVATEL actúa como intermediario entre dicho operador propietario de la red FTTH y Elanta, el Grupo AVATEL cede el derecho de uso de la red FTTH a Elanta, que no la propiedad, a cambio de un pago único al inicio del contrato. Simultáneamente se instrumenta a través de un contrato espejo de IRU entre el Grupo AVATEL y cada operador local, siempre que Elanta ejerza a su voluntad el derecho preferente sobre dicho IRU. Una vez ejercitado el derecho preferente, Elanta también adquiere los equipos OLTs del operador local.

Al amparo del mencionado acuerdo de IRU, el Grupo AVATEL adquiere los compromisos de mantener las redes, de reemplazar, actualizar y renovar los activos necesarios para la transmisión, y de cubrir los riesgos por posibles contingencias o daños de dichas redes, con el fin de asegurar que Elanta reciba un IRU con la suficiente calidad que le permita una adecuada explotación de la red.

Simultáneamente, Elanta y el Grupo AVATEL firman contratos de bitstream por los que Elanta prestará servicios de capacidad para que el Grupo AVATEL pueda prestar dichos servicios a sus clientes finales. Se establece un precio fijo por cada cliente /mes con un mínimo garantizado (*Take or Pay*) a pagar por el Grupo

AVATEL antes del 31 de diciembre de 2030, con objeto de garantizar una mínima rentabilidad por el desembolso inicial realizado por Elanta en concepto de pago del IRU. El acuerdo de bitstream tiene una duración de diez años, prorrogable anualmente hasta un máximo de veinte años, e incluye un compromiso de exclusividad durante los diez primeros años en los que el Grupo AVATEL no puede utilizar otras redes y Elanta tampoco puede ofrecer dicho servicio de capacidad a otros operadores minoristas locales distintos a los que conforman el Grupo AVATEL. Finalizado el periodo de exclusividad, Elanta tiene el derecho a igualar las condiciones económicas en el caso en que un tercero ofreciera un contrato de capacidad de una red de FTTH alternativa al Grupo AVATEL a un precio más ventajoso que el inicialmente acordado, así como finalizar el contrato mediante el ejercicio de una “put” a pagar por el Grupo AVATEL en el caso en que el Grupo AVATEL dejase de recibir el servicio de capacidad en exclusividad de dicho operador.

Finalmente, se reconoce la existencia de una opción de compra (*call*) a favor de Elanta a partir del quinto año por la red sobre la que tenga constituido un IRU por un precio beneficioso que a su vez, de ejercitarse, llevaría aparejado la finalización del contrato de IRU, quedando el Grupo AVATEL liberado de cualquier acuerdo con Elanta en relación con el mantenimiento y la asunción de costes ligados a MARCo, unido a la estrategia comercial que desde entonces siguiera el Grupo AVATEL con respecto a la relación con dicho operador.

Para los contratos descritos anteriormente entre el Grupo AVATEL y Elanta existe un contrato simétrico firmado entre el Emisor y el operador local propietario de la red, con las mismas condiciones al contrato firmado entre el Emisor y Elanta por el que cada operador local asume los derechos y obligaciones como titular de la red y receptor de los servicios de bitstream, actuando así el Emisor como intermediario.

El tratamiento contable de dichos acuerdos se ha realizado en conjunto, considerando la interrelación que entre ellos se establece. La dirección del Emisor, con el apoyo de un experto independiente, ha realizado su mejor estimación y empleado juicios en base a las distintas probabilidades y opciones que se contemplan, atendiendo al incentivo económico que para las partes supone cada opción, en los distintos momentos en los que los contratos pueden finalizar.

Durante el periodo de exclusividad no es probable que finalicen los contratos antes del año 2030 atendiendo a las implicaciones económicas que supone para cada una de las partes según las condiciones descritas anteriormente. A partir de entonces, el incentivo económico para cada parte según las distintas opciones determinará la continuidad de las relaciones comerciales, y el Grupo evaluará las distintas alternativas en función a un nuevo precio de bitstream que le resulte más rentable en comparación con el precio de ejercicio de la “put”, lo que le permitiría en su caso recuperar las redes y quedar exento de cualquier otro compromiso con Elanta.

La dirección del Emisor ha contrastado el precio de la opción de venta (“put”) respecto a:

- 1) precio inicial desembolsado por el Operador Neutro; y
- 2) precio de mercado de las redes en el año décimo del contrato atendiendo a transacciones simétricas y comparables, considerando rentabilidades equiparables a la rentabilidad obtenida por Lyntia Access en el conjunto de las transacciones.

Considerando que teniendo el Grupo la obligación de pagar al operador neutro en el caso de que este último ejerciera la opción de venta o su derecho de indemnización de finalizar el contrato, una vez evaluados los incentivos económicos de cada parte atendiendo al momento probable de ejecución, al precio de la opción de venta/indemnización en comparación con el pago inicial desembolsado, pagos del contrato de “bitstream” y a precios de mercado comparables, la Dirección de la Sociedad Dominante concluyó que dichos acuerdos

IRU responden a una operación de financiación y como tal son registrados atendiendo a lo establecido en la NIIF 9.

Dichas conclusiones están basadas en juicios y estimaciones que, dada la incertidumbre asociada a la evolución del mercado de las telecomunicaciones y del propio desempeño del Grupo Avatel, de evolucionar las hipótesis principales consideradas de forma distinta a lo inicialmente estimado, pudieran derivar en un tratamiento contable distinto. No se han producido cambios en estos juicios en los ejercicios 2023 y 2024.

- **Acuerdos sobre redes FTTH con Copérnico Connections Iberia, S.L.**

En el ejercicio 2023, Copérnico y el Emisor suscribieron un acuerdo de socios por el cual el Emisor adquirió un 25% de las participaciones del capital social de Copérnico.

Tras ese acuerdo, ambas sociedades han firmado diversos contratos, conectados entre sí, para la explotación y comercialización por Copérnico de una red FTTH titularidad de la Sociedad: contrato de venta y cesión del derecho de uso sobre redes FTTH (IRU), acuerdo para la prestación de servicios de acceso (*bitstream*), contrato marco de servicios y acuerdo para el acondicionamiento y actualización de la red FTTH.

Conforme al marco contractual, el Emisor cede el derecho de uso de la red FTTH a Copérnico, que no la propiedad, a cambio de un pago único al inicio del contrato. Simultáneamente, Copérnico adquiere los equipos OLTs asociados a dicha red.

Al amparo del mencionado acuerdo de IRU, el Emisor adquiere los compromisos de acometer las inversiones iniciales necesarias para acondicionar la red a los fines requeridos por Copérnico, así como de mantener las redes, de reemplazar, actualizar y renovar los activos necesarios y de cubrir los riesgos por posibles contingencias o daños de dichas redes, con el fin de asegurar que Copérnico reciba un IRU con la suficiente calidad que le permita una adecuada explotación de la red durante la vida del contrato.

Simultáneamente, Copérnico y el Emisor han firmado el contrato “bitstream” por el que Copérnico prestará servicios de acceso para el Grupo AVATEL pueda prestar dichos servicios a sus clientes finales. Se establece un precio fijo por cada cliente/mes, con un mínimo de clientes garantizado y un precio reducido a partir de ese umbral a satisfacer en doce años como máximo, periodo en que existe un compromiso de exclusividad para AVATEL. El acuerdo de “bitstream”, tiene una duración inicial de veinticinco años, prorrogable por acuerdo entre las partes.

Durante el periodo de exclusividad no es probable que finalicen los contratos atendiendo a las implicaciones económicas que supone para cada una de las partes. A partir de entonces, el incentivo económico para cada parte, según las distintas opciones, determinará la continuidad de las relaciones comerciales y el Grupo evaluará las distintas alternativas en función a la evolución en el mercado del precio de “bitstream”.

En este contexto se concluye que la venta de los derechos de uso sobre las redes FTTH (IRU) debe reconocerse como una periodificación a largo plazo de pasivo, imputándose a pérdidas y ganancias en base al compromiso mínimo del contrato, veinte años, plazo inferior a la vida útil del activo subyacente. Las inversiones y gastos iniciales incurridos para el acondicionamiento y actualización de la red FTTH y los gastos recurrentes para su mantenimiento, se repercuten a Copérnico cuando se incurren.

- **Acuerdos con diversos operadores y compañías de infraestructura de FTTH**

Durante los años 2024 y 2025, AVATEL ha cerrado diversos acuerdos mayoristas tanto con operadores como con compañías de infraestructura de fibra, lo que permitirá tener una mayor presencia comercial en más de ocho millones de hogares a nivel nacional.

- **Otros acuerdos**

Asimismo, el Grupo AVATEL depende de acuerdos con terceras partes para proporcionar servicios de telefonía móvil a través de varios acuerdos de MVNO (Mobile Virtual Network Operator) con operadores de redes móviles, y servicios de televisión a través de una plataforma de televisión bajo el nombre comercial de “CLICtv”.

- **Expediente de Regulación de Empleo**

El 13 de mayo de 2024 la Sociedad registró ante el Ministerio de Trabajo y Economía Social un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) promovido al amparo de lo previsto en el artículo 51 del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto de los Trabajadores. El número máximo de afectados se estableció inicialmente en 674 trabajadores, incluyendo la posibilidad de adscripciones voluntarias, con plazo para su ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024. El ERE se ha cerrado finalmente con un total de 391 afectados.

3. Modelo de negocio

El año 2020 jugó a favor de la estrategia del Grupo AVATEL cuando comenzó el auge del teletrabajo, el desplazamiento de la población hacia zonas rurales y la manera de relacionarse con los compañeros de trabajo, amigos y familiares cambió radicalmente.

Todos estos factores se alinearon con el objetivo de romper con la brecha digital y de llegar hasta donde otras compañías del sector no llegan, permitiendo que el ritmo de crecimiento del Grupo AVATEL sea aún más rápido, especialmente, en aquellas zonas en las que el Grupo ya estaba presente. El Grupo AVATEL también aceleró los planes de despliegue en las localidades que sentían la necesidad de estar conectadas.

El modelo del Grupo AVATEL sigue asentando sus costes de implantación para que sean inferiores a los de cualquier operador y con penetraciones rápidas y elevadas en las zonas desplegadas. El Grupo AVATEL mantiene el modelo de cercanía y los canales de ventas locales que solicitan sus clientes.

Gracias a ello, los ciudadanos se verán beneficiados de una conexión similar a la de las grandes ciudades. La banda ancha permite el uso de numerosos dispositivos a la vez, de forma que se pueda teletrabajar, ver series o películas en *streaming* o realizar gestiones con la administración pública en remoto.

Por otro lado, los últimos años han sido años con grandes ambiciones de desarrollo para el Emisor y las sociedades del Grupo AVATEL. Además del crecimiento orgánico, la estrategia del Grupo AVATEL ha estado basada en la compra de operadores locales, con una filosofía y una orientación enfocada a la España rural.

Desde el año 2020 hasta finales de 2024, el Emisor ha incorporado más de ciento cincuenta operadores locales y/o unidades de negocio, tratando de consolidar un sector en el que no existe espacio para una competencia tan agresiva en precio y en el que el Grupo AVATEL se ha convertido en una marca paraguas capaz de potenciar su negocio mientras que aprovecha todas las sinergias generadas. La suma de ambos modelos de negocio (esto es, el despliegue del Grupo AVATEL y la compra de operadores), resume la

filosofía de la estrategia del Grupo AVATEL, un modelo centrado en la cercanía, que impulsa la fidelidad de los clientes, con crecimientos rápidos que permite al Grupo alcanzar penetraciones muy altas en poco tiempo, con un CHURN (tasa de abandono o baja de clientes) muy por debajo de la media del mercado, y con un ARPU (facturación bruta por usuario) en la media del sector.

Desde el año 2020 fecha en la que se inició la consolidación de dichas adquisiciones, se han venido unificando sistemas, ofertas y procesos para consolidar la marca AVATEL dentro del mercado español de telecomunicaciones.

Dentro del plan estratégico para el 2025, el Grupo AVATEL va a seguir desarrollando el crecimiento de clientes a través nuevas compras de operadores locales y la expansión de la huella (fibra óptica), con una gestión de la cartera de clientes enfocada en el desarrollo del cliente convergente, planes de migraciones a fibra de tecnologías radio o coaxial, gestión del CHURN (baja de clientes) y gestión del valor. El Grupo AVATEL continúa su plan de expansión de canales, como la red de tiendas propias y franquicias, un canal local mayorista, televenta y otros canales. La estrategia en el ámbito digital vendrá determinada por el desarrollo de la web, del área de cliente, así como el desarrollo de la App y la visión multicanal.

4. Desarrollo técnico de la compañía

Siguiendo la línea de años anteriores, en 2024, AVATEL ha continuado construyendo nuevas redes y densificando algunas de las zonas en las que ya tenía presencia.

En concreto, los despliegues se concentraron principalmente en Murcia, Extremadura, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Castilla La Mancha, Ceuta, Cataluña, Madrid, Castilla y León, Asturias, Aragón y Comunidad Valenciana.

En 2021 se construyeron más de 350.000 unidades inmobiliarias (UUIs); en 2022 más de 250.000; en 2023, 150.000 y en 2024, 100.000. El decremento en el número de hogares desplegados cada año es fruto del esfuerzo por dar servicio a las zonas con mayor problema de conectividad, a las que llevar la fibra óptica es cada vez más complejo. En total, más de 800.000 nuevos hogares que en cuatro años se sumaron a la cobertura de conectividad de alta velocidad del Grupo.

El grueso de los despliegues y densificaciones se realizaron en las zonas donde el Grupo ya tiene presencia, entornos rurales en su mayoría, dando más oportunidades a las zonas más aisladas.

Derivada de esta situación de liderazgo en el despliegue de redes en zonas de baja densidad poblacional, el Grupo ha resultado beneficiario de las ayudas del gobierno denominadas Plan ÚNICO Banda Ancha para desplegar Internet de alta velocidad a más de 500.000 hogares y empresas, gracias a sus cuatro convocatorias entre 2021 y 2024. Todas ellas localizadas en zonas aisladas y sin cobertura de red de fibra óptica.

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 el Grupo ha continuado creciendo de forma inorgánica a través de la integración de operadores que ya tenían sus propias unidades inmobiliarias, sumando más de 2,2 millones de UUIs adquiridas entre 2021 y 2024.

Las redes adquiridas son sometidas a un proceso de levantamiento para contar con la documentación actualizada de las mismas, fundamental para poder realizar un correcto mantenimiento preventivo y correctivo. Además, se analizan y reparan los diferentes elementos que componen las redes, en el proyecto denominado retrofitting de las redes. Se revisa así que la calidad de la red sea correcta para garantizar un buen servicio a los clientes.

En la actualidad, la suma total de huella de cobertura es de 3.600.000 hogares pasados, entre la construcción y la adquisición de redes de otros operadores.

El plan de despliegue actual (2023-2026) tiene previsto la construcción de cerca de 300.000 nuevos hogares y, al mismo tiempo, continuar con la adquisición de redes. Con estos despliegues, se dotará de servicio a estos nuevos hogares en zonas blancas con altas necesidades de conectividad adjudicados dentro del Plan ÚNICO 2021, 2022 y 2023. Se espera, también, optar a continuar desplegando en estas zonas con el nuevo Plan ÚNICO 2024.

Dentro de las actividades de despliegue de redes, AVATEL tiene como objetivo, en los dos próximos años, la interconexión de unas 2.000 torres de telecomunicaciones de los principales operadores del sector con fibra óptica, contribuyendo así al desarrollo del 5G en nuestro territorio. Estas actuaciones se enmarcan en la adjudicación del Plan ÚNICO 5G Backhaul 2022.

En referencia a las integraciones de nuevos operadores, después de completar la homogenización de los sistemas de facturación, se ha terminado la parte de equipos de última milla y se está completando la unificación de servicios de transporte. Cabe destacar que, a finales del 2023, se adquirieron más 30 operadores nuevos sobre los que se ha terminado la integración de los sistemas de facturación y la migración de los equipos de última milla. Por otro lado, ya ha finalizado la puesta en marcha de un nuevo nodo de tráfico de Internet principal y de varios nodos de agregación secundarios. De esta forma, nuestros clientes tienen una red más resiliente y con menores latencias.

Por lo que se refiere a las plataformas técnicas de la MVNO, ya se soportan más de 500.000 líneas y se han habilitado las capacidades de VoLTE y VoWiFi. A partir de aquí, se ha podido activar dicha capacidad a los clientes que tienen terminales con VoLTE homologados en nuestra red.

En el ámbito de la telefonía fija, se ha continuado con la migración, a la plataforma unificada de voz, de clientes residenciales. Y se espera terminar, también, con la migración de la mayoría de los clientes empresa de telefonía (centralitas de pymes en su mayoría).

En relación con la plataforma de TV, se ha acelerado la migración de más soluciones *legacy* de TV antiguas hacia la plataforma OTT, ClicTV. También se lanzará antes de terminar el año el servicio PVR (grabación en la nube).

Cabe destacar también, que se han implementado nuevos sistemas que permiten la comercialización de la red FTTH que solo operaba AVATEL, a terceros; permitiendo ampliar nuestro negocio mayorista. Y de forma inversa, se han integrado redes FTTH de terceros para ampliar la huella de comercialización de AVATEL teniendo que adecuar los procesos y flujos de provisión a este nuevo escenario.

Finalmente, en materia de ciberseguridad, se ha conseguido el certificado ENS ALTO (Esquema Nacional de Seguridad) y se continua con el cumplimiento de las directrices del Plan Director de Ciberseguridad de la compañía.

Entre las infraestructuras críticas de TI se ha terminado el despliegue de la nueva infraestructura de almacenamiento y de *backups* y se está migrando la información que se almacenaba en los antiguos sistemas. De esta forma se sigue con la línea del plan de continuidad de negocio de la compañía que empezó ya el año pasado.

Como punto relevante, en el 2024, arrancó la fase última de pruebas y migraciones en modo FUT para dar la aceptación definitiva a la puesta en producción de los desarrollos de los nuevos sistemas BSS de AVATEL CRM y Facturador principalmente. Así mismo, se están finalizando las migraciones a sistemas de provisión y cobro que han permitido la automatización de ciertos servicios del ciclo de vida de cliente en

las diferentes plataformas técnicas (fijo, móvil y TV), llevándose a cabo de forma simultánea una alienación de dichos servicios entre la provisión de la red y los sistemas de negocio. Todo esto produciendo una mejora notable del *reporting* global de la Sociedad.

Finalmente, durante el 2024 se desarrolló un proyecto de gobierno del dato en paralelo a los nuevos sistemas que permitirá a las diferentes áreas de la compañía un acceso mucho más fácil y eficiente al dato y su aseguramiento de calidad.

5. Reconocimientos obtenidos por el Grupo

AVATEL surge con el objetivo de llevar conectividad basada en fibra a todas aquellas zonas rurales que no tenían la posibilidad de conectarse a internet o de disfrutar de velocidad de conexión acordes a sus necesidades. Esta circunstancia, y sobre todo el hecho de ir cumpliendo los objetivos marcados en relación con este aspecto, ha supuesto que la Asociación Nacional de Operadores de Telecomunicaciones y Servicios de Internet (AOTEC) concediera a AVATEL el Premio al Operador del Año 2019 por su trayectoria empresarial.

En 2023, AVATEL recibe el premio a la Sostenibilidad de la Real Federación Española de Automovilismo, en reconocimiento a su apoyo al desarrollo del vehículo eléctrico, logrando que un todoterreno propulsado por baterías participara en una competición convencional.

Logros del 2024

AVATEL adquirió durante 2024 un total de seis sociedades/activos (operadores).

AVATEL fue adjudicataria de la IV convocatoria del Plan UNICO Banda Ancha 2024, financiado con los fondos Next Generation EU.

AVATEL se mantuvo en 2024 en el top 3 de operadoras nacionales con mayor número de portabilidades móviles desde su nacimiento en 2021. En el año logró más de 17.400 portabilidades netas.

Durante el año 2024, AVATEL fue consolidando su segmento de negocio dedicado a profesionales, pymes, administraciones públicas y corporaciones locales a través de Avatel Empresas. Además, la compañía se mantuvo como agente distribuidor del Kit Digital, financiado con los fondos NEXT Generation.

Avatel fortaleció los servicios de su OTT, CLICtv, con acuerdos con proveedores de referencia. Actualmente la plataforma cuenta con más de ciento cincuenta canales, siendo más de cincuenta de ellos televisiones locales, el elemento diferencial de su OTT.

Durante la primera parte del año 2024, AVATEL cerró diversos acuerdos mayoristas tanto con operadores como con compañías de infraestructura de fibra, lo que le permite tener una mayor presencia comercial en más de 8 millones de hogares a nivel nacional.

6. Maximización de las oportunidades de ventas

En 2024, AVATEL amplió la huella por despliegue propio, pero sobre todo por acuerdos con terceros que han permitido la explotación de muchas más unidades inmobiliarias. El gran reto ha consistido en aterrizar la marca en nuevas zonas y aprovechar comercialmente la inversión en marketing.

AVATEL ha basado la aproximación comercial en estas áreas con una fuerte inversión a través del canal digital, con acciones locales de repercusión de marca y con generación de tráfico a su página web. Para alcanzar los objetivos, ha resultado clave llevar a cabo proyectos para mejorar la herramienta de

consulta de cobertura, incorporando nuevas zonas y mejorando la usabilidad de la web para impulsarla contratación de las ofertas con procesos sencillos de contratación completados con venta asistida desde las plataformas digitales. En paralelo, durante el 2024 se ha seguido trabajando en el diseño óptimo de los canales físicos, así como en los costes comerciales de estos:

- Diseño del mapa de tiendas aprovechando las sinergias en las zonas.
- Redimensionamiento de la fuerza de ventas propia, tanto en tiendas como venta directa puerta a puerta.
- Estandarización de la imagen de las tiendas bajo la marca Avatel.
- Desarrollo de un canal indirecto mucho más capilar para llegar a más zonas con unos costes más controlados.
- Trabajo continuo en la mejora de las herramientas y procesos comerciales.

Todos estos pasos han estado encaminados en una misma dirección: evolucionar la estrategia omnicanal que permita ofrecer una mejor experiencia a los clientes, aunando las ventajas de una compañía más grande con los valores de cercanía de los operadores locales.

7. Oferta comercial y plan de marketing

El Plan de Marketing de AVATEL se sustenta en tres principales atributos: cercanía, simplicidad y servicio a un precio competitivo.

En 2024 se han consolidado los pilares de la oferta en todas las zonas y operadores, homogeneizando la propuesta comercial en todo el territorio donde AVATEL se encuentra presente.

Para ello, se ha reforzado la cercanía con el cliente manteniendo la capilaridad de las tiendas y se ha trabajado en estandarizar y simplificar los procesos para ofrecer una experiencia homogénea en todas las tiendas y ofrecer así una respuesta más ágil a los clientes. A su vez, se ha ampliado la asistencia, fuera del horario comercial o cuando las tiendas no pueden atender, con el servicio de atención telefónica en el 1790, con un horario ampliado y dando la posibilidad al cliente de ser atendido cuándo quieran y desde dónde quieran, mediante los canales físicos de tiendas, call center o digitales ya sea a través de la web o de RRSS.

Asimismo, se ha simplificado la oferta con paquetes de sólo fibra o con servicios convergentes, que se pueden completar con TV o incrementando el número de líneas móviles. Una oferta que además permite disfrutar a los clientes de contenidos de cine y series o deportes en CLICtv, la plataforma de OTT propia de Avatel, y gracias a acuerdos con proveedores de referencia en el mercado como Amazon y DAZN.

Fiel a su esencia de cercanía, la compañía ha continuado con la apuesta por las TV locales, cuyo contenido este año se ha digitalizado e incorporado a la plataforma de TV, CLICtv.

Además, AVATEL ha seguido trabajando por mejorar el servicio de propuesta comercial y en el 2024 ha subido la velocidad de la fibra a 1GB, ha desplegado VoLTE y ha aumentado el volumen de datos de las tarifas móviles.

Finalmente, aunque los esfuerzos de AVATEL se han centrado este año en culminar la integración del grueso de compras del año anterior, integración de todos ellos en la marca AVATEL y la estandarización de procesos comunes, se ha seguido trabajando en el crecimiento inorgánico de la compañía, incorporando al proyecto 5 operadores locales, tratando de consolidar el sector de las telecomunicaciones locales en un entorno de mercado cada vez más competitivo.

La suma de ambos modelos de negocio (el despliegue de redes y la compra de operadores), resume la filosofía de la estrategia: contar con un modelo centrado en la cercanía, que impulsa la fidelidad de los clientes, con crecimientos rápidos que permiten alcanzar penetraciones muy altas en poco tiempo y con un CHURN (tasa de abandono) muy por debajo de la media del mercado.

8. Maximización de las oportunidades de ventas

Como en anteriores ejercicios, AVATEL continúa inmersa en el proceso de homogenización y normalización de los nuevos operadores adquiridos, quienes pasan por integraciones de los sistemas de facturación y CRM, la conciliación de los sistemas de provisión de red con los de negocio, la adecuación técnica de sus infraestructuras y la concentración y unificación de los servicios de transporte y tráficos de Internet. Con más de 150 operadores integrados, este proceso está contribuyendo a un importante ahorro de costes global por las sinergias de dicha unificación.

Durante el 2024, se ha puesto especial foco en las operaciones relacionadas con el ciclo de vida de los clientes dando máxima prioridad a los procesos de soporte técnico en los ámbitos del mantenimiento, las instalaciones y la atención técnica a cliente final. También se han reforzado las operativas y la integración de redes en el Centro de Operación de Red (NOC), elemento de relevancia clave a la hora de detectar caídas o degradaciones de servicio que puedan afectar a la calidad hacia nuestros clientes.

Adicionalmente, durante el ejercicio se continuó con la adecuación, inventariado y puesta en mantenimiento de los CPDs y salas técnicas donde se ubican las cabeceras de fibra, Wimax y equipos de transporte; así como con la revisión y mejora de los locales de los puntos de venta.

Esto hace posible que la calidad de los servicios de telecomunicaciones mejore aumentando la disponibilidad y minimizando las interrupciones por cortes eléctricos y por problemas en los sistemas de climatización, lo que garantiza el buen funcionamiento de los equipos a más largo plazo.

Entre las infraestructuras críticas que se están actualizando dentro de las plataformas que soportan el negocio de Avatel, durante este año, destacan la de la plataforma de virtualización y la de backups, dentro del plan de mejora de continuidad de negocio (BCP).

Al mismo tiempo, se ha seguido con la mejora de los equipamientos técnicos en materia de PRL, en aquellos centros que no alcanzaban los estándares técnicos de cumplimiento y de calidad de Avatel, así como en la formación a los equipos humanos en dichas labores de mantenimiento y prevención de riesgos.

9. Proyectos técnicos

Como proyectos clave en el 2024 destacaron:

- Evolución del servicio móvil virtual (MNVO) dotándolo de la tecnología VoLTE y trabajando en la funcionalidad de VoWifi con el objetivo de mejorar la experiencia de servicio de voz y poder hacer frente al progresivo apagado de redes 3G. En la actualidad se están homologando terminales de las principales marcas para que la experiencia del servicio sea la óptima. Actualmente, lo están disfrutando los clientes AVATEL cuyo terminal homologado soporta esta tecnología.
- Cabe destacar que durante el año se ha hecho un esfuerzo importante en adoptar y consolidar la plataforma OTT de TV (CLICtv) para los clientes de AVATEL que venían de otros servicios legacy de TV. En este sentido, se están ejecutando migraciones de soluciones de terceros, en clientes

de redes adquiridas, hacia la plataforma de CLICtv, con la correspondiente sinergia en costes de licencias y mantenimientos.

- Por otro lado, se ha continuado con la migración de las soluciones *legacy* de telefonía fija a la nueva plataforma unificada *Softswitch*, que permite aportar mayor calidad y resiliencia. La migración a esta plataforma ha supuesto un importante ahorro de costes por la unificación de las diferentes plataformas, así como de los enlaces de voz asociados de los diferentes *carriers* hacia un único sistema, mucho más robusto y evolucionado, así como la provisión automática de dicho servicio dentro del nuevo mapa de sistemas de Avatel.
- En la misma línea de estandarización, se ha implantado una solución de centralitas virtuales (*Centrex*) en esta nueva plataforma y se ha procedido a la migración progresiva de los clientes de plataformas legacy hacia ésta lo que permite ofrecer un servicio de mayor calidad, un ahorro de costes y un incremento de la robustez global del servicio de telefonía empresas.
- Por último, se ha desplegado una solución propia de mutualización de redes FTTH para poder provisionar servicios en nuevas redes de fibra, y se ha llevado a cabo la integración con redes FTTH de terceros para poder extender la huella de cobertura a través de nuevos acuerdos de *bitstream* con otros operadores de fibra.

10. Evolución de sistemas

En el año 2024, los proyectos de transformación y evolución de sistemas han continuado con un importante protagonismo en el área de TI.

De esta forma, se ha continuado con el desarrollo del nuevo CRM dentro de la evolución del mapa de sistemas (*Business Support System*) de AVATEL y la automatización de servicios OSS (*Operations Support Systems*) de provisión en las diferentes plataformas de servicio, fijo, móvil y TV. Su puesta en producción finalizó en 2023 y, durante 2024, se ha llevado a cabo la migración de clientes y servicios permitiendo la conciliación de éstos entre los diferentes sistemas.

La culminación de la implantación del nuevo mapa de sistemas se llevará a cabo en 2025, año en el que está prevista la migración de todos los clientes al nuevo ecosistema de BSS/OSS. Se trata de un proyecto clave para la compañía que permitirá afrontar los grandes retos de transformación y crecimiento actuales y futuros en un mercado altamente competitivo.

Finalmente, se ha seguido con la mejora de los procesos operativos IT DevOps permitiendo una mejor gestión y operación de todos y cada uno de los aplicativos, mejorando la automatización de las herramientas y mejorando la estabilidad de los productos y servicios de la compañía.

11. Ciberseguridad

En materia de ciberseguridad, AVATEL está llevando a cabo una ágil adaptación, consolidando una sólida estructura humana y tecnológica para respaldar sus operaciones.

Desde que, en 2021, se estableciese la Oficina Técnica de Ciberseguridad con el objetivo de mejorar la proactividad y la capacidad de respuesta ante amenazas se han ido implementando una serie de iniciativas respaldadas por un Plan Director de Ciberseguridad, para fortalecer así el nivel de madurez de la ciberseguridad en la compañía y dotar de una mayor ciber resiliencia al negocio en general.

A partir del 2023, está en marcha un nuevo Plan Director de Ciberseguridad, con más de 30 iniciativas y un plazo de implementación de 3 años, con el objetivo de adaptar la gobernanza a los desafíos emergentes en materia de seguridad. Se busca mejorar las ciber protecciones de sistemas críticos, de los puestos de trabajo y fomentar la cultura interna en ciberseguridad. Este plan ambicioso refleja la aspiración de AVATEL de alcanzar los más altos estándares de ciberseguridad y ciberresiliencia establecidos por la compañía.

Durante el último año, las acciones del Plan Director actual han contribuido significativamente a fortalecer la ciberresiliencia. El próximo plan se centrará en la adaptación constante a nuevos desafíos, la implementación de tecnologías avanzadas y la promoción de una cultura organizacional proactiva en ciberseguridad. En este sentido se está a la espera de la nueva directiva europea de ciberseguridad, NIS2, que se prevé adoptar durante el año 2025.

Con esta visión integral, AVATEL busca no sólo cumplir con los estándares requeridos, sino superar las expectativas en ciberresiliencia para mantener la confianza de los clientes y la integridad de las operaciones en un entorno digital en constante evolución.

12. Futuro del Grupo

Como parte de su plan estratégico, AVATEL continuará con su plan de crecimiento orgánico e inorgánico, explorando nuevas vías de comercialización de sus servicios en toda la geografía española.

La Sociedad está en continua búsqueda de optimización de recursos a través de la digitalización, el impulso del reconocimiento de la marca y la generación de una diferenciación significativa a través del servicio de atención al cliente.

Para ello, se mantienen como objetivos firmes y consistentes para el 2024:

- Continuar trabajando para la disminución de la brecha digital en España a través de inversión y desarrollo local.
- Consolidarse como operador nacional líder en el segmento local.
- Aumentar la cartera de clientes.
- Expandir la huella de cobertura, a través de red propia y de terceros.
- Incorporar más canales a la OTT, CLICtv, y seguir con acuerdos con proveedores de referencia.
- Buscar de manera continua oportunidades para el crecimiento y expansión de la compañía.
- Fortalecer la línea de venta a Empresas y *Wholesale*.
- Contribuir con el tejido social a través del patrocinio deportivo y cultural.

13. Información del Grupo

El Balance y la Cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo a 31 de diciembre de 2024 muestran un crecimiento mantenido debido a la estrategia de expansión de los últimos ejercicios, basada en crecimiento tanto orgánico, como inorgánico. Este objetivo estratégico se manifiesta de manera significativa en las elevadas inversiones en despliegue de redes, desarrollo de plataformas de servicios, firma de acuerdos estratégicos con los principales operadores del sector y operaciones corporativas.

El Grupo presenta en el año 2024 unas cifras de ingresos de 280 millones de euros, lo que representa un 8 % de incremento sobre los 260 millones de euros del ejercicio 2023. El EBITDA asciende a 78,5 millones de euros y el EBITDA ajustado a 150,4 millones de euros. El EBITDA se ha calculado como Resultado de Explotación, más la amortización del inmovilizado y +/- el resultado por enajenaciones del inmovilizado, mientras que para el cálculo del EBITDA ajustado se han excluido los gastos no recurrentes, principalmente, por adquisición de operadores, el plan de retención de empleados clave y las indemnizaciones pagadas al personal adscrito al Expediente de Regulación de Empleo (ERE) ejecutado en 2024.

Hay que destacar que el impacto en el ejercicio 2024 de las adquisiciones de operadores incluye únicamente el efecto en la cuenta de resultados desde el momento de la toma de control por parte del Grupo.

La fusión de 25 sociedades realizada en 2024 proporcionará sinergias positivas en los próximos ejercicios a través de la implantación de planes de ahorro de costes, automatización de procesos, homogenización de sistemas y racionalización de recursos.

14. Financiación Sindicada y obtención de nuevas líneas de financiación a largo plazo

A fecha 31 de diciembre de 2024, el Emisor tenía concedidas como acreditada varias líneas de financiación bajo un contrato de financiación senior sujeto a derecho inglés (*senior facilities agreement*) inicialmente suscrito el 18 de junio de 2020 y que fue objeto de novación modificativa y versión refundida el 27 de julio de 2021 así como de incremento de los importes disponibles bajo el mismo en virtud de los mecanismos de “*incremental facilities*” estipulados bajo el mismo con fecha 28 de julio de 2022 (según fue novado e incrementado hasta dicha fecha, el “Contrato de Crédito Sindicado Original”), con un sindicato de entidades bancarias formado inicialmente por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Banco Santander, S.A., BNP Paribas Fortis S.A./N.V., CaixaBank, S.A., Deutsche Bank, S.A., EBN Banco de Negocios, S.A. y Société Générale Sucursal en España, como entidades directoras (*mandated lead arrangers*) y acreditantes iniciales, y actuando Banco Santander, S.A. como agente (*agent*) y Sanne Agensynd, S.L.U. como agente de garantías (*security agent*).

Con fecha 5 de junio de 2025, en unidad de acto con el cierre financiero de la operación de adquisición de las acciones representativas de la totalidad del capital social del Emisor por parte de Pangea Telecom, S.L., el Emisor en su condición de acreditada (en esta condición, la “**Acreditada**”), Avatel Móvil, S.L.U. y Avatel Televisión, S.L.U. en su condición de garantes iniciales (en esta condición, las “**Garantes Iniciales**”), y las entidades bancarias anteriormente citadas, junto con tres entidades financiadoras adicionales (i.e., Andorra Banc Agricol Reig. S.A., Credit Agricole Corporate and Investment Bank, Sucursal en España y Kutxabank, S.A.) en su condición de acreditantes, suscribieron un contrato de novación modificativa no extintiva Contrato de Crédito Sindicado Original en virtud del cual, entre otros aspectos, se extendieron los plazos de amortización de principal y, en consecuencia, la fecha de vencimiento final de las facilidades crediticias concedidas bajo el Contrato de Crédito Sindicado Original, se modificaron los márgenes aplicables al tipo de interés ordinario, y ciertas nuevas previsiones contractuales al objeto de introducir mayor flexibilidad en el régimen de obligaciones de hacer y no hacer de la Acreditada, de las Garantes Iniciales y resto de empresas que forman parte del Grupo Avatel de conformidad con el nuevo plan de negocio diseñado por Vaiia e Inveready como nuevos accionistas de referencia (según ha sido objeto de novación y versión refundida en la referida fecha de 5 de junio de 2025, el “**Contrato de Crédito Sindicado**”).

La financiación concedida al Emisor como acreditada bajo el Contrato de Crédito Sindicado, según resulta de su novación modificativa el 5 de junio de 2025, se divide en las siguientes líneas de préstamo o crédito (*facilities*) (conjuntamente, las “**Líneas de Financiación**” o las “**Facilities**”):

- (i) una línea de préstamo a plazo (*term loan facility*) por importe de principal de 14.625.000 euros, que se encuentra dispuesto y pendiente de pago a la fecha de 5 de junio de 2025, con fecha de vencimiento el 18 de junio de 2028 (la “**Línea de Financiación A**” o el “**Facility A**”);
- (ii) un préstamo a plazo incremental (*incremental facility*) por importe de principal de 39.298.246,00 euros, que se encuentran dispuesto y pendiente de pago a la fecha de 5 de junio de 2025, con fecha de vencimiento el 18 de junio de 2028 (la “**Financiación Incremental**” o el “**Incremental Facility**”);
- (iii) una línea de crédito *revolving* para la financiación de necesidades generales corporativas y de capital circulante (excluyendo la financiación de adquisiciones) por importe máximo de principal de 15.000.000 euros, que se encuentran totalmente dispuestos a la fecha de 5 de junio de 2025, con fecha de vencimiento el 18 de junio de 2028 (la “**Línea RCF**” o el “**Revolving Facility**”);
- (iv) una línea de préstamo a plazo (*capex facility*) por importe de principal de 15.000.000 euros, que se encuentra dispuesta y pendiente de pago a la fecha de 5 de junio de 2025, con fecha de vencimiento el 18 de junio de 2028 (la “**Línea de Capex**” o el “**Capex Facility**”); y
- (v) una línea de préstamo a plazo (*new capex facility*) por importe de principal de 60.000.000,00 euros que se encuentra dispuesto por 22.773.074,62 euros a la fecha de 5 de junio de 2025, con fecha de vencimiento el 18 de junio de 2028 (la “**Nueva Línea de Capex**” o el “**New Capex Facility**”).

El Contrato de Crédito Sindicado incluye un conjunto de obligaciones de información, hacer y no hacer, representaciones y garantías, y supuestos de vencimiento anticipado habituales para este tipo de contratos de financiación sindicada bancaria, y como ratios o *covenants* financiero se establece la necesidad de que el Emisor como acreditado (*borrower*) mantenga en todo momento durante la vida de la financiación unos niveles máximos de deuda financiera senior neta sobre EBITDA (*Senior Net Leverage*) a nivel consolidado del Grupo que se han establecido de conformidad con el plan de negocio actualizado del Grupo para los años 2025 y siguientes más un margen o “*headroom*” acordado con las entidades financiadoras.

Asimismo, el Contrato de Crédito Sindicado impone al Emisor como acreditado unas obligaciones de amortización obligatoria de los importes dispuestos bajo las Líneas de Financiación en términos habituales de mercado para estas financiaciones, incluyendo, entre otros supuestos, la amortización obligatoria de la totalidad de la financiación en caso de cambio de control y o venta de todos los activos del Grupo o una parte sustancial de los mismos en una o varias operaciones.

El tipo de interés ordinario que se devenga bajo cada una de las Líneas de Financiación se establece en función del EURIBOR a 3 o 6 meses, dependiendo del periodo de interés elegido por el Emisor como acreditada para cada una de las Líneas de Financiación, (con un tipo mínimo o *floor* del 0%) más un margen inicial en condiciones de mercado para este tipo de financiaciones corporativas sindicadas.

Este margen inicial puede ser objeto de revisión a la baja en 25 puntos básicos (0,25%) o en 50 puntos básicos (0,50%) en función de la evolución positiva de la ratio de deuda financiera senior neta que resulte de las cuentas anuales consolidadas auditadas a partir del periodo de interés siguiente a la fecha de entrega de las cuentas anuales.

Asimismo, cabe destacar que las obligaciones del Emisor como Acreditada bajo el Contrato de Crédito Sindicado se encuentran garantizadas a primer requerimiento y de forma solidaria por las Garantes Iniciales y aquellas otras filiales presentes y futuras del Grupo que sean consideradas en cada momento como “Filiales Materiales” por representar individualmente al menos el 5% del EBITDA, de los activos brutos (*gross assets*), de los activos netos (*net assets*) o ingresos (*turnover*) agregados de las cuentas anuales consolidadas auditadas en cada ejercicio, de forma que el Emisor como Acreditada, las Garantes Iniciales y otras filiales que se adhieran como Garantes representen al menos el 80% del EBITDA, de los activos brutos (*gross assets*), de los activos netos (*net assets*) o ingresos (*turnover*) agregados a nivel del Grupo consolidado (el “**Test de Garantes**”).

Por lo que se refiere al otorgamiento de garantías reales por parte del Emisor como Acreditada, de las Garantes Iniciales aquellas otras filiales presentes y futuras que se puedan adherir en cada momento como Garantes, las obligaciones de la Acreditada y de las Garantes se encuentran garantizadas por el siguiente paquete de garantías, en términos habituales de mercado para este tipo de operaciones de financiación:

- (i) Derechos reales de prenda sobre las acciones representativas del 100% del capital social del Emisor otorgadas por su accionista (i.e. Pangea Telecom Bidco) según la estructura accionarial descrita anteriormente;
- (ii) Derechos reales de prenda sobre las acciones o participaciones sociales representativas del 100% del capital social de las Filiales Materiales parte del Contrato de Crédito Sindicado como Garantes iniciales (esto es Avatel Móvil, S.L., Avatel Televisión, S.L y, en su caso, otras filiales del Grupo que se han adherido como garantes de las Líneas de Financiación con objeto de cumplir el Test de Garantes);
- (iii) Derechos reales de prenda sobre los derechos de crédito derivados de los saldos de cuentas bancarias de las que son titulares LA Acreditada, las Garantes Iniciales y aquellas filiales del Grupo que son parte del Contrato de Crédito Sindicado en cada momento como Garantes; y
- (iv) Derechos reales de prenda sobre los derechos de crédito derivados de contratos de préstamo intragrupo de los que son acreedores el Emisor y aquellas filiales del Grupo que son parte del Contrato de Crédito Sindicado en cada momento como garantes, así como sobre los derechos de crédito derivados de contratos materiales suscritos por el Grupo.

15. Estrategia y objetivos para ejercicios siguientes

El Grupo AVATEL continuará con su proceso de expansión a través de la adquisición de operadores, así como el crecimiento orgánico en las áreas donde opera.

El Grupo AVATEL busca optimizar sus recursos a través de la digitalización, incrementar el reconocimiento de la marca AVATEL y el servicio de atención al cliente. Para ello se mantienen como objetivos firmes y consistentes para el 2024:

- Continuar trabajando para la disminución de la brecha digital en España a través de inversión y desarrollo local.
- Consolidación como el quinto operador convergente en el mercado español.
- Aumentar la cartera de clientes.
- Expandir la huella de cobertura.

- Incorporar más canales a la OTT, CLICtv.
- Continuar con el proceso de integración de operadores y sociedades.
- Fortalecer la línea de venta a Empresas.
- Contribuir con el tejido social a través del patrocinio deportivo y cultural.

ANEXO 2

**CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS AUDITADAS DEL EMISOR Y
SIN SALVEDADES**

Parte 1

**CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS AUDITADAS DEL EMISOR
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SIN SALVEDADES**



Informe de Auditoría de Avatel Telecom, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e
informe de gestión consolidado de Avatel
Telecom, S.A. y sociedades dependientes
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.24)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista único de Avatel Telecom, S.A

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Avatel Telecom, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.6 de las cuentas anuales consolidadas que indica que el Grupo tiene un fondo maniobra negativo de 188.523 miles de euros y que el patrimonio neto del Grupo es negativo por importe de 54.258 miles de euros. Como se menciona en la Nota 2.6, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la citada nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe

Capitalización de gastos como inmovilizado intangible e inmovilizado material (véanse notas 4.4, 4.6, 6, 8 y 20.5 de las cuentas anuales consolidadas)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 el Grupo ha registrado los importes de 68.290 miles de euros, 15.157 miles de euros y 37.124 miles de euros como "Altas de inmovilizado material", "Altas de inmovilizado intangible" y "trabajos realizados por la empresa para su activo" respectivamente, constituidos principalmente por gastos de mano de obra y materiales utilizados en el desarrollo y despliegue de la red de fibra en los principales núcleos rurales del país. La capitalización de estos gastos como inmovilizado material e inmovilizado intangible se ha considerado un aspecto más relevante de nuestra auditoría, debido al nivel de juicio asociado al análisis del cumplimiento de los requerimientos establecidos para su capitalización en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, por lo que existe un riesgo de error de que los costes activados no cumplan con los criterios previstos para su capitalización.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso capitalización de gastos como inmovilizado material e inmovilizado intangible. Para una muestra de activaciones registradas durante el ejercicio hemos inspeccionado y verificado la documentación soporte relativa a facturas externas, albaranes internos y registros de nóminas y actividad con la finalidad de validar la correcta valoración de los gastos capitalizados. Asimismo, hemos obtenido y evaluado la documentación preparada por la Dirección que justifica el cumplimiento de los criterios para la capitalización de los gastos antes mencionados, de acuerdo con los requisitos de las normas de información financiera y su correcta presentación por categoría de activo.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Valor recuperable del fondo de comercio (véanse notas 4.5 y 7 de las cuentas anuales consolidadas)

El Grupo tiene registrado en su balance a 31 de diciembre de 2024, un fondo de comercio por importe de 145.943 miles euros. El Grupo evalúa a cierre del ejercicio la existencia, o no de indicios de deterioro de valor del fondo de comercio. El valor recuperable se calcula mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio y el uso de asunciones y estimaciones por parte de la dirección y de los administradores del Grupo. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable, y la evaluación de la metodología e hipótesis del modelo de valoración, contrastando la información contenida en el modelo con los flujos estimados de la UGE.

Asimismo, hemos comprobado la consistencia de los datos utilizados en el cálculo del valor en uso con las proyecciones de negocio, hemos evaluado grado de cumplimiento en el ejercicio actual respecto de las previsiones elaboradas en el ejercicio anterior, hemos evaluado las hipótesis clave utilizadas para la determinación del valor en uso involucrando a nuestros expertos en la evaluación de la razonabilidad de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento futuro esperado, hemos comprobado los cálculos matemáticos realizados en el modelo utilizado para la obtención del valor en uso y la evaluación de la razonabilidad de los análisis de sensibilidad preparados por la dirección.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otras cuestiones

Con fecha 10 de mayo de 2024 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita de forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Avatel Telecom, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Cosme Carral López-Tapia
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18961

7 de abril de 2025



AVATEL TELECOM, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes

*Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
Consolidado correspondientes al ejercicio terminado al 31 de
diciembre de 2024*



ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

1. Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024.
2. Cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
3. Estado de resultado global consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
4. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2024.
5. Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
6. Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
7. Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en miles de euros)

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
<u>ACTIVO</u>			
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		1.087.467	1.000.429
Activos intangibles	6	125.228	123.749
Fondo de comercio	7	145.864	172.243
Inmovilizado material	8	673.009	593.576
Derechos de uso por arrendamiento	9	36.746	35.865
Activos financieros	11	820	4.236
Inversiones por puesta en equivalencia	11	12.417	11.680
Otros activos no corrientes	17	67.094	45.639
Activos por impuesto diferido	19.3	26.289	13.441
B) ACTIVOS CORRIENTES		81.155	263.763
Existencias	12	120	-
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	10 y 11	25.407	51.102
Administraciones públicas deudoras	19.1	12.896	70.742
Otros activos financieros corrientes	10 y 11	19.483	48.128
Otros activos corrientes	17.1	18.978	24.570
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	4.273	69.221
TOTAL ACTIVO		1.168.622	1.264.192

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en miles de euros)

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>			
A) PATRIMONIO NETO		(54.258)	(3.430)
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	14	(54.258)	(3.430)
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	14.4	-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		952.842	965.573
Pasivos financieros no corrientes	15	454.854	477.985
Deudas no corrientes por arrendamientos	9	28.714	27.322
Otros pasivos no corrientes	17.2 y 21	368.242	367.398
Pasivos por impuesto diferido	19.3	101.032	92.868
C) PASIVO CORRIENTE		270.038	302.049
Pasivos financieros corrientes	15	129.823	150.459
Deudas corrientes por arrendamientos	9	10.099	10.279
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros corrientes	15	96.853	112.191
Administraciones públicas acreedoras	19.1	11.817	8.897
Otros pasivos corrientes	17.2	5.903	14.794
Provisiones a corto plazo	25.3	15.543	5.429
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.168.622	1.264.192

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en miles de euros)

	Notas	2024	2023
Ventas y prestaciones de servicios	20.1	280.287	259.688
Otros ingresos	20.5	62.565	55.888
Aprovisionamientos	20.2	(118.558)	(88.296)
Gastos de personal	20.3	(94.335)	(89.092)
Otros gastos de explotación	20.4	(51.455)	(47.486)
Amortizaciones	6, 8 y 9	(81.528)	(69.675)
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas		394	(687)
RESULTADO OPERATIVO		(2.630)	20.340
Ingresos financieros	20.6	1.448	12
Gastos financieros	20.7	(51.779)	(46.856)
Diferencias de cambio		(4)	(4)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	20.8	(8.693)	(104)
RESULTADO FINANCIERO NETO		(59.028)	(46.952)
Participación en el resultado neto de asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación	11	(271)	(290)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(61.929)	(26.902)
Impuesto sobre beneficios	19.2	19.023	4.835
RESULTADO DEL EJERCICIO		(42.906)	(22.067)
Resultado atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante		(42.906)	(22.067)
Resultado atribuido a los intereses minoritarios		-	-

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2024	2023
Resultado del ejercicio	14	(42.906)	(22.067)
Ingresos y gastos reconocidos consolidados:			
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos consolidados		-	-
Total resultado global del ejercicio		(42.906)	(22.067)

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en miles de euros)

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante						TOTAL
	Capital escriturado	Prima de emisión	Ganancias acumuladas y otras reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Intereses minoritarios	
	Nota 14.1	Nota 14.2	Nota 14.3	Nota 14.3		Nota 14.4	
SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	81	57	16.073	1.284	-	4.810	22.305
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	(22.067)	-	-	(22.067)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	1.284	(1.284)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	1.143	-	-	(4.810)	(3.667)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	81	57	18.500	(22.067)	-	-	(3.430)
 SALDO, INICIO DEL AÑO 2024	 81	 57	 18.500	 (22.067)	 -	 -	 (3.430)
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	(42.906)	-	-	(42.906)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	(22.067)	22.067	-	-	-
Reservas de nivelación	-	-	(502)	-	-	-	(502)
Otras variaciones	-	-	(7.421)	-	-	-	(7.421)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	81	57	(11.490)	(42.906)	-	-	(54.258)

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO**

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(61.929)	(26.902)
Ajustes por:		114.206	87.153
Amortización (+)	7,8 y 9	81.528	69.675
Correcciones por deterioro deudores comerciales (+/-)	11	2.233	820
Imputación de subvenciones (+/-)	20.5 y 21	(76)	(81)
Trabajos realizados por el grupo para su activo (+/-)	20.5	(37.153)	(29.244)
Variación de provisiones		10.114	3.998
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	20.5	(1.341)	(5.836)
Ingresos financieros (-)	20.6	(1.448)	(12)
Gastos financieros (+)	15 y 20.7	51.779	46.856
Resultado neto asociadas contabilizados por método de la participación		271	290
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	22.1	(394)	687
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	11, 20.8	8.693	-
Cambios en el capital corriente		(6.999)	35.027
Existencias (+/-)	12	(36)	3.968
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	11 y 19.1	32.038	60.736
Otros activos corrientes (+/-)		17.420	(34.707)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	15	(13.705)	24.180
Otros pasivos corrientes (+/-)		(8.937)	7.288
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(33.779)	(26.438)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(19.577)	(13.993)
Pagos de intereses (-)	15	(14.343)	(10.708)
Cobros de intereses (+)		-	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	19	(5.234)	(3.285)
Flujos de efectivo neto de las actividades de explotación	13	25.700	81.285
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(77.118)	(221.515)
Inmovilizado intangible	5, 6 y 7	(6.511)	(11.148)
Inmovilizado material	5 y 8	(44.362)	(85.928)
Empresas del grupo y asociadas	22.1	(1.008)	(11.970)
Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	5	(23.078)	(91.475)
Otros activos financieros	11	(2.159)	(9.879)
Otros activos financieros – empresas de grupo y asociadas	22.1	-	(11.116)

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2024	2023
Cobros por inversiones (+)		8.226	77.176
Inmovilizado material	5 y 8	1.000	5.836
Empresas del grupo y asociadas	22.1	-	9.900
Derechos de uso	15, 22.1 y 2.7c	7.226	61.440
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión		(68.892)	(144.339)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por otros pasivos financieros		61.839	205.126
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	20.5, 21 y 13	61.839	205.126
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(83.670)	(94.836)
Emisión		118.709	127.927
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>			
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	15	108.959	125.202
<i>Otras deudas (+)</i>	15	9.750	2.725
Devolución y amortización de		(202.379)	(222.763)
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	15	(127.356)	(150.248)
<i>Deudas por derechos de uso (+)</i>	9	(13.973)	(10.919)
<i>Otras deudas (-)</i>	15	(61.050)	(61.596)
Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación		(21.831)	110.290
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		4	4
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(65.019)	47.240
Efectivo o equivalentes al 1 de enero	13	69.221	25.742
Salida de efectivo por la pérdida de control (operaciones con minoritarios)		(585)	(4.809)
Entrada de efectivo por combinación de negocio	5	656	1.048
Efectivo o equivalentes al 31 de diciembre	13	4.273	69.221

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

1 NATURALEZA, ACTIVIDADES Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.1 Sociedad Dominante

Avatel Telecom, S.A. (en adelante, la Sociedad Dominante o la Sociedad), es la sociedad dominante de un grupo de sociedades dependientes denominado Grupo Avatel (en adelante, el Grupo). La Sociedad se constituyó en fecha 1 de junio de 2011, está domiciliada en el Parque Empresarial Omega, Avenida de la Transición Española, 26, 28108 Alcobendas, Madrid, su código de identificación fiscal es A93135218 y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 40.172, folio 197, hoja M-713852.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad Dominante tiene como objeto social:

- La prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas.
- El desarrollo de las infraestructuras necesarias para la creación de redes de comunicación por cualquier procedimiento inalámbrico o por cable.
- La compraventa e instalación de antenas, por cable y por ondas para televisión, radio e internet.
- El mantenimiento, reparación y compraventa de toda clase de aparatos electrónicos y accesorios, instalaciones telefónicas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase.
- La prestación de servicios de agencia de publicidad y marketing y el asesoramiento, planificación, diseño, lanzamiento, gestión y promoción de sistemas y proyectos en todo lo relacionado con la publicidad y medios de comunicación en cualquier soporte.

El Grupo Avatel está controlado por Avant Telecom, S.L., que posee el 100% de las acciones de la Sociedad Dominante. La sociedad Avant Telecom, S.L. está domiciliada en el Parque Empresarial Omega, Avenida de la Transición Española, 26, 28108, Alcobendas, Madrid, siendo su código de identificación fiscal B64217953.

A efectos de la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la sociedad dominante tiene una o más entidades dependientes sobre las que tiene control, bien de forma directa o indirecta.

Las cuentas anuales consolidadas de Avatel Telecom, S.A. y Sociedades dependientes del ejercicio 2023 se encuentran inscritas en el Registro Mercantil de Madrid.

1.2 Variación del perímetro de consolidación

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo está formado por Avatel Telecom, S.A. y sus 5 sociedades dependientes (30 sociedades dependientes en 2023):

Sociedades	Domicilio Social	Fecha entrada en el Grupo
Avatel Móvil S.L.	Madrid	2020
Avatel Televisión S.L.	Madrid	2020
Fibracat Telecom S.L.	Barcelona	2021
Gossan Information Technologies S.L.	Madrid	2023
Activa Comercializadora de Energía S.L.	Madrid	2023

Con fecha 12 de diciembre de 2024, el Socio Único de Avatel Telecom, S.A. suscribió el proyecto de fusión por absorción de Avatel Telecom, S.A. (sociedad absorbente) y de las 25 sociedades dependientes (sociedades absorbidas): Avatel Canarias, S.A., Holafibra Telecom, S.L., Avatel Ceuta, S.L., Avatel Data, S.L., Fibra Óptica Málaga, S.L., Telecomunicaciones Valle del Almanzora, S.L., I Way Community, S.L., Aireon Telecom, S.L., Scan Sat Network, S.L., Extremeña de Comunicaciones por Cable, S.L., Intercable Fibra, S.L., Inforcelrá, S.L.U., Opegal Telecomunicaciones, S.L., Canal Priego TV, S.L., Servicio Telecomunicación Puente Genil, S.L., Altasis Telecom, S.L., Torneo Network, S.L., LC&LC Telecom, S.L., Fam P&G Telecom, S.L., Antenas Carthagosat, S.L., Cloud Fibre, S.L.,

Operadora de Nuevos Sistemas de Comunicación, S.L., Televisión Costa Blanca, S.L., Navega Telecom, S.L. y Videopal Telecom, S.L.

La fusión fue aprobada por el Accionista Socio Único el 28 de junio de 2024 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 6 de marzo de 2025. La fecha contable efectiva de la fusión para las sociedades absorbidas es el 1 de enero de 2024, excepto para las 3 sociedades adquiridas en 2024, cuya fecha efectiva es la de su adquisición.

Adicionalmente, con fecha 12 de diciembre de 2024 el Socio Único de la sociedad dependiente Avatel Televisión S.L., la Sociedad Dominante, suscribió el proyecto de fusión por absorción de Avatel Televisión S.L. (sociedad absorbente) y de la también sociedad dependiente Doce Media Producciones S.L. (sociedad absorbida). La fecha de aprobación de la fusión por el Accionista Único fue el 28 de junio de 2024, siendo la fecha de efectos contables el 1 de enero de 2024 y su fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 19 de diciembre de 2024.

El detalle de las sociedades que conforman el Grupo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como su objeto social principal, el país, la moneda funcional, su capital, su porcentaje de participación efectivo del Grupo y el método de consolidación se muestra en el Anexo I.

Con fecha 5 de septiembre de 2023, el Socio Único de Avatel Telecom, S.A. suscribió el proyecto de fusión por absorción de Avatel Telecom, S.A. (sociedad absorbente) y de 6 sociedades dependientes (sociedades absorbidas): New Joy Media S.L., T92 S.L., Fibra y Telecomunicaciones Isla de León S.L., Telecable Murcia S.L., Telitec Connections S.L. y Maxbra Wimax S.L. La fecha de aprobación de la fusión por parte del Accionista Socio Único fue el 28 de junio de 2023 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 13 de septiembre de 2023, siendo la fecha de efectos contables de fusión la fecha de adquisición de cada una de las sociedades absorbidas.

Las fusiones de aquellas sociedades que pertenecieron al Grupo no han tenido impacto a efectos de las presentes cuentas anuales consolidadas.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables individuales de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE el 1 de enero de 2021, fecha en la que ha aplicado la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en fecha 31 de marzo de 2025 para su sometimiento a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con las siguientes excepciones:

- Los instrumentos financieros (véase nota 10);
- Determinados activos y pasivos relacionados con combinaciones de negocio (véase la nota 5).

2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas están preparadas de acuerdo con las NIIF-UE. Se han aplicado las normas efectivas a 31 de diciembre de 2024 a todos los periodos presentados, por lo que las cifras son comparables.

2.4 Criterio de materialidad

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF-UE, tomando las cuentas anuales consolidadas del Grupo Avatel en su conjunto.

2.5 Moneda funcional y moneda de presentación

El euro es la moneda funcional y de presentación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, que es a su vez la moneda funcional y de presentación en las cuentas anuales de la Sociedad Dominante.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario en alguna nota específica de la presente memoria consolidada.

2.6 Principio de empresa en funcionamiento

El 5 de octubre de 2024, el accionista único de la Sociedad Dominante, Avant Telecom S.L., firmó un acuerdo de compraventa relativo a la transmisión de la totalidad de las acciones que representan el capital social de Avatel Telecom, S.A. La transferencia efectiva de la totalidad de la participación accionarial está condicionada al pleno cumplimiento de ciertas condiciones previas al cierre de la operación, incluyendo las aprobaciones regulatorias pertinentes. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han cumplido todas las condiciones, a excepción de la aprobación de Inversión Extranjera, que está en curso desde el 14 de octubre de 2024.

A 31 de diciembre de 2024 el patrimonio neto del Grupo es negativo por importe de 54.250 miles de euros, así como el fondo de maniobra es negativo por importe de 188.523 miles de euros, lo que, debido a lo relevante de su importe, constituye un factor de incertidumbre material, a pesar de que los fondos de maniobra negativos son una circunstancia habitual del negocio en el que el Grupo desempeña su actividad y de su estructura financiera. No obstante, el patrimonio neto de la Sociedad Dominante es positivo por importe de 136.531 miles de euros.

En marzo de 2025 ha culminado el proceso de refinanciación del préstamo sindicado (nota 15), condicionado al cambio de control de la Sociedad Dominante, el cual se hará efectivo una vez obtenida la aprobación mencionada anteriormente. Dicha refinanciación cancela la línea de revolving del MIA que se transforma en una nueva línea de CAPEX por importe de 60 millones de euros, extiende el vencimiento de todos los tramos 2 años, incrementa la deuda permitida del programa de pagarés y de las líneas de confirming y permite la desinversión de determinados activos previstos en el plan de negocio. En este sentido, el Grupo tiene en curso sendos procesos de venta de activos, en concreto, torres y centros de datos, habiendo recibido el interés de terceros en el entorno de 112 millones de euros. Además, está prevista la venta de redes propias de FTTH por importe aproximado de 52 millones de euros.

Por otra parte, no existen retrasos en pagos de deuda, el proceso de refinanciación de deuda mencionado se ha cerrado en condiciones de mercado normalizadas, se han emitido regularmente programas de pagarés en los dos últimos años, se han venido generando bases imponibles positivas que dan lugar al pago de impuesto de sociedades en los últimos ejercicios, se están llevando a cabo transacciones para monetizar los activos no estratégicos del Grupo y se están materializando las altas de clientes proyectadas en los planes de negocio, la migración a ofertas convergentes con móvil de mayor valor, así como los planes de inversión igualmente previstos, entre ellos Plan Único Banda Ancha para las anualidades del 2021 a 2024, Plan Único 5G Backhaul y Plan Único Redes Activas.

Asimismo, el Grupo cuenta con un plan de negocio para los ejercicios 2025-2029 que presenta proyecciones recurrentes de flujos de caja positivos que aseguran atender las obligaciones operativas del negocio considerando los vencimientos previstos y detallados en estas cuentas anuales (nota 15), en el que se contemplan las condiciones renegociadas del préstamo sindicado así como el reforzamiento de la solvencia del Grupo mediante una ampliación de capital social prevista en la Sociedad Dominante de 60,4 millones de euros y la venta de activos no estratégicos

Los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar que las operaciones mencionadas, que se encuentran pendientes de materializar a la fecha de formulación, se llevarán a cabo en el corto plazo.

2.7 Aspectos críticos de la valoración, estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro, no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja) lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

- Combinaciones de negocio

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido. La estimación consiste en la determinación de los valores razonables de los activos netos adquiridos y el proceso de asignación del precio de compra.

- Plazo de los arrendamientos, vidas útiles de los activos por derecho de uso y tasa de descuento

Los activos por derecho de uso se amortizan de forma lineal durante el plazo de arrendamiento. Al determinar el plazo del arrendamiento, la Dirección considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de ampliación, o no ejercer una opción de finalización. Las opciones de ampliación sólo se incluyen en el plazo de arrendamiento si es razonablemente cierto que el arrendamiento se extienda en las mismas condiciones. La tasa de descuento utilizada es la tasa incremental que se estima por el importe que tendría que tomar prestado, por un plazo y garantía similares, para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

- Valoración de los activos no financieros y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro

La determinación de la existencia de pérdidas por deterioro exige la realización de estimaciones, por una parte, de las causas que pueden implicar la existencia de deterioro, y por otra, las incluidas en el cálculo del valor recuperable. El valor recuperable estimado para los activos no financieros y fondos de comercio se calcula a partir de los flujos de efectivo descontados en base a las proyecciones de los presupuestos aprobados por los Administradores. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del último año presupuestado se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor recuperable, mediante el método de descuento de flujos de efectivo, incluyen las tasas

de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y otras hipótesis operativas. Un cambio en las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor. En la nota 7 se incluye un análisis de sensibilidad de la recuperabilidad del fondo de comercio.

- *Provisiones y Litigios*

El Grupo realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a obligaciones contractuales y litigios pendientes. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Estas consideraciones son tomadas igualmente en cuenta en las distintas combinaciones de negocio realizadas por el Grupo (Nota 5).

b) Cambios de estimación.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

c) Juicios relevantes

• **Acuerdos sobre redes FTTH con un operador de infraestructura de red neutro.**

En 2019 el Grupo vendió redes de fibra FTTH a un operador de fibra oscura (en adelante, el operador neutro) y firmó simultáneamente un acuerdo comercial por el que el operador neutro ofrecía servicios de capacidad de FTTH “bitstream”. En ejercicio 2020, ambas partes decidieron ampliar su cooperación con un nuevo modelo por el que el Grupo otorga al operador neutro un derecho preferente de uso (IRU) sobre aquellas redes FTTH en las que el Grupo es propietario. Con este fin se firmaron los siguientes contratos: contrato marco de derecho preferente de adquisición de redes FTTH, contrato de cesión del derecho de uso de las redes FTTH (IRU), acuerdo de servicios de FTTH “bitstream”, también aplicable a las redes vendidas en 2019, sustituyendo al previamente firmado entonces, contrato marco de servicios integrales de mantenimiento de las redes y un acuerdo de incentivos comerciales.

Conforme al contrato marco, cuando el Grupo adquiere un operador local, cede el derecho de uso de la red FTTH (IRU) al operador neutro, que no la propiedad, a cambio de un pago único al inicio del contrato. Una vez ejercido el derecho preferente, el operador neutro también adquiere los equipos OLTs del operador local.

Al amparo del mencionado acuerdo de IRU, el Grupo adquiere el compromiso de mantener las redes, de reemplazar, actualizar y renovar los activos necesarios para la transmisión y de cubrir los riesgos por posibles contingencias o daños de dichas redes, con el fin de asegurar que el operador neutro reciba un IRU con la suficiente calidad que le permita una adecuada explotación de la red.

El contrato de servicios de FTTH “bitstream” establece un precio fijo por cada cliente /mes, con un mínimo garantizado (“Take or Pay”) a pagar por el Grupo antes del 31 de diciembre del 2030, con objeto de garantizar una mínima rentabilidad por el desembolso inicial realizado por el operador neutro en concepto de pago del IRU. Tiene una duración efectiva de veinte años, prorrogable por periodos sucesivos de un año, salvo que una de las partes notifique su voluntad de no renovar. El contrato incluye un compromiso de exclusividad durante los 10 primeros años en los que el Grupo no puede utilizar otras redes y el operador neutro, tampoco puede ofrecer dicho servicio de capacidad a otros operadores minoristas locales distintos a los que conforman el Grupo, y de ofrecerlo a otros operadores nacionales, deberá hacerlo al menos al mismo precio ofrecido al Grupo. Finalizado el periodo de exclusividad, el operador neutro tiene el derecho a igualar las condiciones económicas, en el caso en que un tercero ofreciera un contrato de capacidad de una red de FTTH alternativa al Grupo a un precio más ventajoso que el inicialmente acordado en contrato, así como a finalizar el contrato mediante el

ejercicio de una “put” a pagar por el Grupo en el caso de que dejase de recibir el servicio de capacidad en exclusividad del operador neutro.

Finalmente, se reconoce la existencia de una opción de compra (call) a favor del operador neutro a partir del quinto año por la red sobre la que tenga constituido un IRU, por un precio beneficioso que, a su vez, de ejercitarse, llevaría aparejado la finalización del contrato de IRU, quedando el Grupo liberado de cualquier acuerdo con el operador neutro en relación con el mantenimiento y la asunción de costes directos de red “bitstream”.

El tratamiento contable de dichos acuerdos se ha realizado en conjunto, considerando la interrelación que entre ellos se establece. La Dirección de la Sociedad Dominante, con el apoyo de un experto independiente, realizó en el ejercicio 2020 sus mejores juicios y estimaciones en base a las distintas probabilidades y opciones que se contemplaban, atendiendo al incentivo económico que para las partes supone cada opción en los distintos momentos en los que los contratos pueden finalizar. Las conclusiones alcanzadas son que es implícitamente cierto que el operador neutro no ejercerá las opciones de compra (call) y que el Grupo pagará al operador neutro la indemnización establecida al final del contrato.

Por ello, la operación no refleja el traspaso del control del activo y no cumple con los requisitos necesarios para poder considerarse una venta de activo, considerándose por tanto los pagos realizados por el operador neutro al inicio como un pasivo financiero, que, de acuerdo con lo establecido en la norma de valoración de instrumentos financieros, se registró a coste amortizado. Asimismo, se calculó inicialmente el tipo de interés efectivo, en función de la estimación de la Dirección sobre los flujos posteriores, obteniéndose un tipo de interés del 9%, aproximadamente.

Durante el periodo de exclusividad se estimó que no era probable que finalizaran los contratos antes del año 2030 atendiendo a las implicaciones económicas que suponía para cada una de las partes. A partir de ese ejercicio, el incentivo económico para cada parte, según las distintas opciones, determinaría la continuidad de las relaciones comerciales y el Grupo evaluaría las distintas alternativas en función a un precio de “bitstream” que le resultase más rentable en comparación con el precio de ejercicio de la “put”, lo que le permitiría en su caso recuperar las redes y quedar exento de cualquier otro compromiso con el operador neutro.

La Dirección del Grupo contrastó el precio de la opción de venta (“put”) respecto a:

- 1) Precio inicial desembolsado por el operador neutro
- 2) Precio de mercado de las redes en el año décimo del contrato atendiendo a transacciones simétricas y comparables, considerando rentabilidades equiparables a la rentabilidad obtenida por el operador neutro en el conjunto de las transacciones.

Considerando que teniendo el Grupo la obligación de pagar al operador neutro en el caso de que este último ejerciera la opción de venta o su derecho de indemnización de finalizar el contrato, una vez evaluados los incentivos económicos de cada parte atendiendo al momento probable de ejecución, al precio de la opción de venta/indemnización en comparación con el pago inicial desembolsado, pagos del contrato de “bitstream” y a precios de mercado comparables, la Dirección de la Sociedad Dominante concluyó que dichos acuerdos IRU responden a una operación de financiación y como tal son registrados atendiendo a lo establecido en la NIIF 9.

Dichas conclusiones están basadas en juicios y estimaciones que, dada la incertidumbre asociada a la evolución del mercado de las telecomunicaciones y del propio desempeño del Grupo Avatel, de evolucionar las hipótesis principales consideradas de forma distinta a lo inicialmente estimado, pudieran derivar en un tratamiento contable distinto. No se han producido cambios en estos juicios en los ejercicios 2023 y 2024. **Acuerdos sobre redes FTTH con Copérnico Connections Iberia, S.L.**

En el ejercicio 2023 Copérnico Connections Iberia, S.L. (en adelante Copérnico) y la Sociedad suscribieron un acuerdo de socios por el cual la Sociedad ha adquirido un 25% de las participaciones del capital social de Copérnico.

Tras ese acuerdo, ambas sociedades han firmado diversos contratos, conectados entre sí, para la explotación y comercialización por Copérnico de una red FTTH titularidad de la Sociedad: contrato de venta y cesión del derecho de uso sobre redes FTTH (IRU), acuerdo para la prestación de servicios de acceso (bitstream), contrato marco de servicios y acuerdo para el acondicionamiento y actualización de la red FTTH.

Conforme al marco contractual, la Sociedad ha cedido el derecho de uso de la red FTTH a Copérnico, que no la propiedad, a cambio de un pago único al inicio del contrato. Simultáneamente, Copérnico adquiere los equipos OLTs asociados a dicha red.

Al amparo del mencionado acuerdo de IRU, la Sociedad ha adquirido los compromisos de acometer las inversiones iniciales necesarias para acondicionar la red a los fines requeridos por Copérnico, así como de mantener las redes, de reemplazar, actualizar y renovar los activos necesarios y de cubrir los riesgos por posibles contingencias o daños de dichas redes, con el fin de asegurar que Copérnico reciba un IRU con la suficiente calidad que le permita una adecuada explotación de la red durante la vida del contrato.

Simultáneamente, Copérnico y la Sociedad han firmado el contrato “bitstream” por el que Copérnico prestará servicios de acceso para el Grupo Avatel pueda prestar dichos servicios a sus clientes finales. Se establece un precio fijo por cada cliente/mes, con un mínimo de clientes garantizado y un precio reducido a partir de ese umbral a satisfacer en 12 años como máximo, periodo en que existe un compromiso de exclusividad para el Grupo. El acuerdo de “bitstream”, tiene una duración inicial de 25 años, prorrogable por acuerdo entre las partes.

Durante el periodo de exclusividad no es probable que finalicen los contratos atendiendo a las implicaciones económicas que supone para cada una de las partes. A partir de entonces, el incentivo económico para cada parte, según las distintas opciones, determinará la continuidad de las relaciones comerciales y el Grupo evaluará las distintas alternativas en función a la evolución en el mercado del precio de “bitstream”.

En este contexto se concluye que se traspasa el control de la red FTTH y se considera que existe una venta de los derechos de uso sobre las redes FTTH (IRU) que debe reconocerse como una periodificación a largo plazo de pasivo, imputándose a pérdidas y ganancias en base al compromiso mínimo del contrato, 20 años, plazo inferior a la vida útil del activo subyacente. Las inversiones y gastos iniciales incurridos para el acondicionamiento y actualización de la red FTTH y los gastos recurrentes para su mantenimiento, se repercuten a Copérnico cuando se incurren.

En la nota 17 y 22.1 se detallan las transacciones y más información sobre la operación.

No se han producido cambios en el ejercicio 2024 respecto a estos juicios.

3. NUEVAS NORMAS NIIF-UE, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES CINIIF EMITIDAS

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 no se han producido cambios significativos en las políticas contables del Grupo, ni han entrado en vigor nuevas normas que tengan impacto en la comparabilidad de las presentes cuentas anuales consolidadas con respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Normas, interpretaciones y modificaciones a normas existentes aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en 2024:

- Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes y Pasivos no corrientes con condiciones.
- Modificaciones a la NIIF 16: Venta con arrendamiento posterior.
- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de confirming.

1. Normas, interpretaciones y modificaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación:

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no existen normas, modificaciones e interpretaciones por parte del IASB o el IFRS Interpretations Committee que se puedan aplicar con antelación.

2. Normas, interpretaciones y modificaciones a normas existentes que no han sido adoptadas por la UE o estando adoptadas por la UE no son de aplicación hasta ejercicios posteriores.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el Grupo no ha aplicado las siguientes Normas o Interpretaciones emitidas, ya que su aplicación efectiva se requiere con posterioridad a esa fecha o no han sido adoptadas por la Unión Europea:

- Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de intercambiabilidad. La entidad debe aplicar la norma en sus primeros estados financieros NIIF para periodos iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2025.
- NIIF 18 Presentación y desglose en estados financieros. La entidad debe aplicar la norma en sus primeros estados financieros NIIF para periodos iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Pendiente de adoptar por la UE.
- Modificaciones a la NIIF 9: Clasificación y valoración de activos financieros. La entidad debe aplicar la norma en sus primeros estados financieros NIIF para periodos iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Pendiente de adoptar por la UE.
- Proyecto anual de mejoras. Volumen 11. La entidad debe aplicar la norma en sus primeros estados financieros NIIF para periodos iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Pendiente de adoptar por la UE.
- Contratos referenciados a la electricidad procedente de fuentes de la naturaleza. La entidad debe aplicar la norma en sus primeros estados financieros NIIF para periodos iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026. Pendiente de adoptar por la UE.

Tal y como se ha señalado anteriormente, el Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso el Grupo está analizando el impacto que estas nuevas normas/modificaciones/interpretaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptadas por la Unión Europea.

El Grupo no ha realizado todavía ningún análisis del impacto que estas normas, pendiente de adopción por parte de la Unión Europea, pudieran tener en sus cuentas anuales consolidadas, aunque no se espera que pudieran tener impactos significativos.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Dominante es titular de la participación en todas las sociedades dependientes del Grupo incluidas en el Anexo I.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, incluyéndose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo y eliminándose las operaciones y saldos entre las empresas del Grupo, a excepción de la dependiente Copernico Connections Iberia S.L. que se consolida por puesta en equivalencia. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las participaciones no dominantes en resultados y patrimonio neto de las dependientes se muestran separadamente en el estado de resultados consolidado, en el estado de situación financiera consolidado, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado consolidado del resultado global.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante ha notificado a todas las sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 de su capital. Ninguna de las empresas del Grupo cotiza en Bolsa.

4.2 Combinaciones de negocios

El Grupo ha aplicado el método de adquisición conforme a la NIIF 3 “Combinaciones de negocio.

El método de adquisición requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y los pasivos contingentes en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos (y cualquier participación no dominante) por su valor razonable.

La contraprestación entregada por las combinaciones de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forme parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de las combinaciones de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en una partida separada de la cuenta de resultados consolidada.

a) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades adquiridas se reconocen en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos.

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante, al igual que los resultados que les corresponden en la cuenta de resultados consolidada.

Los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes.

4.3 Operaciones conjuntas

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen operaciones conjuntas.

4.4 Activos intangibles

Los activos incluidos en los activos intangibles figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El coste de los activos intangibles identificables adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable, salvo las excepciones previstas en el apartado 4.2 “Combinaciones de negocio”. El activo intangible se presenta en el estado de situación financiera consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio del Grupo en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en el estado de resultados consolidado a medida que se incurren.

b) Licencias y marcas

Las licencias y marcas surgidas como consecuencia de una combinación de negocios se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada en 5 años para licencias y 5/10 años para marcas.

c) Cartera de clientes

El Grupo valora los activos identificados adquiridos como consecuencia de una combinación de negocios, entre ellos la cartera de clientes, a sus valores razonables en la fecha de adquisición, siempre que dichos valores puedan determinarse con suficiente fiabilidad.

La cartera de clientes se amortiza linealmente en función una vida útil estimada en 10 años.

d) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de entre 3 y 5 años.

e) Vida útil y amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida de valor.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

f) Deterioro del valor del inmovilizado intangible

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.8 “Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación”.

g) Bajas de activos intangibles

El Grupo reconoce la baja del activo intangible en el momento de la disposición o cuando no espera recibir beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La fecha de disposición del activo intangible es la fecha en la que el comprador adquiere el control según lo indicado en la política contable de ingresos de contratos con clientes. El importe de la contraprestación por la disposición del activo intangible y el registro de los cambios posteriores se determina aplicando los criterios indicados en la política contable de ingresos de contratos con clientes.

4.5 Fondo de comercio

El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado 4.2 “Combinaciones de negocio”.

El fondo de comercio es el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de las combinaciones de negocio, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en una partida separada de la cuenta de resultados consolidada.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de las combinaciones y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado 4.8 “Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación”. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

El Grupo tiene definida una única unidad generadora de efectivo atendiendo a la gestión real de sus operaciones, encontrándose sumido en proceso de integración consecuencia de las distintas adquisiciones materializadas en 2024 y 2023.

Si bien muchas de estas adquisiciones responden a la compra de entidades individuales, de manera aislada no son representativas y van a operar bajo una política comercial común en cuanto a ofertas y precios, directrices generales de compras, financiación y recursos humanos determinadas por la Dirección del Grupo, homogeneizándose por tanto los márgenes.

No obstante, el Grupo realiza seguimiento de la evolución del número de clientes como principal indicador de deterioro que pudiera afectar a un activo o grupo de activos concreto dentro de esta unidad generadora de efectivo

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado el fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero. La pérdida por deterioro se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

El deterioro de valor en el caso específico del fondo de comercio no revierte.

4.6 Inmovilizado material

a) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce inicialmente a coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor, excepto en el caso de los terrenos, que no se amortizan y se presentan netos de las pérdidas por deterioro. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se

determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias.

El Grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo

b) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El gasto de amortización se determina de forma independiente para cada tipo de activo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Red fibra óptica planta interna	Lineal	10 años
Red fibra óptica planta externa	Lineal	30 años
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Lineal	5-10 años
Equipos casa abonados	Lineal	4 años

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación de forma prospectiva.

c) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento recurrente del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

d) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.8 “Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación”.

e) Bajas de inmovilizado material

El Grupo reconoce la baja del inmovilizado material en el momento de la disposición o cuando no espera recibir beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La fecha de disposición del inmovilizado es la fecha en la que el comprador adquiere el control según lo indicado en la política contable de Ingresos de contratos con clientes. El importe de la contraprestación por la disposición del inmovilizado y el registro de los cambios posteriores de la misma, se determina aplicando los criterios indicados en la política contable de ingresos de contratos con clientes.

f) Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han incorporado al coste gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición de elementos del inmovilizado.

4.7 Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento

a) Identificación de un arrendamiento

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

b) Contabilidad del arrendatario

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se valora inicialmente por su coste que se calcula a partir del importe del pasivo por arrendamiento. Cualquier pago por arrendamiento realizado con anterioridad a la fecha del comienzo del contrato, incentivos recibidos, costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, no se incluyen en la valoración del activo por derecho de uso y se contabilizan según lo indicado en la política contable de provisiones.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se valora por su coste menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustado por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza linealmente el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior entre la vida útil del derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado 4.8 “Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación” al activo por derecho de uso.

El derecho de uso del activo se presenta en la línea “Derechos de uso por arrendamientos” del estado de situación financiera consolidado.

El pasivo por arrendamiento se determina por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo del contrato. Dada la dificultad de determinar el tipo de interés implícito de cada arrendamiento, el Grupo utiliza su tipo de interés incremental atendiendo al plazo de cada contrato. Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos (menos cualquier incentivo a cobrar), los pagos variables que dependen de un índice o tasa (valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo) los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto, y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

Los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo se registran como un gasto operativo en el resultado del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados, y, en su caso, reestimando su valor contable por las modificaciones del arrendamiento que no resulten en la contabilización de un contrato de arrendamiento separado, y/o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente, y si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

Las reestimaciones del pasivo se registran como un ajuste al activo por derecho de uso.

Una modificación del arrendamiento se contabiliza como un arrendamiento separado si dicha modificación aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

El plazo de los arrendamientos se determina como el período no cancelable del contrato. En el caso que el Grupo tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercitará dicha opción se considerará también el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de escaso valor se reconocen como un gasto operativo en resultados sobre una base lineal en la vida del contrato. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de escaso valor se consideran a aquellos con un valor aproximado inferior a 5 miles de euros y se corresponden principalmente con elementos de maquinaria y elementos de transporte.

El pasivo por arrendamiento se presenta en dos líneas separadas del estado de situación financiera consolidado, “Deudas no corrientes por arrendamiento” en Pasivo No Corriente, por el pasivo que se cancelará en un periodo superior a 12 meses y “Deudas corrientes por arrendamiento” en Pasivo Corriente por la parte que se cancelará en los próximos 12 meses.

c) Contabilidad del arrendador

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato según lo indicado en la política contable de ingresos de contratos con clientes.

El Grupo clasifica como arrendamientos financieros, los contratos que al inicio transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos al arrendatario. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- **Arrendamientos financieros:**

El Grupo reconoce una cuenta a cobrar por el importe equivalente al valor actual de los cobros del arrendamiento, más el valor residual no garantizado, descontados al tipo de interés implícito del contrato (inversión neta del arrendamiento). Los costes directos iniciales se incluyen en la valoración inicial del derecho de cobro y disminuyen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo del plazo de arrendamiento. El ingreso financiero se imputa a la cuenta de resultados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Al comienzo del arrendamiento, el Grupo reconoce en la cuenta a cobrar por arrendamiento los importes pendientes de cobro relacionados con los pagos fijos, menos los incentivos a pagar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados utilizando el índice o tasa aplicable en dicha fecha, cualquier valor residual garantizado entregado al arrendador por el arrendatario, una parte vinculada al mismo o cualquier tercero no vinculado al arrendador con capacidad financiera para cumplir con la obligación, el precio de ejercicio de cualquier opción de compra, si es razonablemente cierta que vaya a ser ejercida por el arrendatario y los pagos por indemnizaciones de cancelación del arrendamiento, si el plazo de arrendamiento refleja que el arrendatario va a ejercer la opción de cancelación.

El Grupo reconoce una modificación de un arrendamiento financiero como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado y el arrendamiento se hubiera clasificado como operativo, si la modificación se hubiera producido al inicio del arrendamiento, el Grupo contabiliza la modificación como un nuevo arrendamiento desde la fecha efectiva de modificación y reconoce el valor contable del activo subyacente como la inversión neta del arrendamiento inmediatamente antes de la fecha efectiva de la modificación. En otro caso, el Grupo aplica los requisitos de modificación indicados en la política contable de instrumentos financieros.

El Grupo evalúa periódicamente los valores residuales no garantizados. Si se produce una reducción, se revisa la imputación de los ingresos durante el plazo residual y cualquier disminución relacionada con los importes devengados se reconoce inmediatamente en resultados.

- **Arrendamientos operativos:**

El Grupo presenta los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo de acuerdo con su naturaleza y se reconocen los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón por el que el beneficio por el uso del activo va disminuyendo.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

El Grupo reconoce las modificaciones de los arrendamientos operativos como un nuevo arrendamiento desde la fecha efectiva de la modificación, considerando cualquier pago anticipado o diferido por el arrendamiento original como parte de los pagos por arrendamiento por el nuevo arrendamiento.

No obstante, el Grupo aplica los criterios de deterioro de valor y de baja a los activos financieros reconocidos por los arrendamientos operativos, considerando el impacto derivado de las condonaciones de renta previstas, siempre que la modificación contractual implique exclusivamente la condonación de rentas reconocidas y pendientes de reconocer, sin que se modifiquen otras cláusulas contractuales. El Grupo reconoce la condonación de las rentas futuras, aplicando los criterios indicados previamente.

- **Subarrendamientos:**

El Grupo clasifica un subarrendamiento como operativo, si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo. En otro caso, el Grupo clasifica el subarrendamiento como operativo o financiero por referencia al activo por derecho de uso del arrendamiento principal y no por referencia al activo subyacente.

d) Operaciones de venta con arrendamiento posterior

El Grupo aplica los criterios de reconocimiento de ingresos de contratos con clientes para evaluar si se debe reconocer la venta del activo.

Si se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, el Grupo reconoce el activo por derecho de uso derivado del arrendamiento posterior como una proporción del valor contable previo del activo relacionado con la parte mantenida. Por ello, sólo reconoce un resultado por los derechos transmitidos al comprador. Se determina la parte del derecho de uso mantenido, multiplicando la proporción que representan los pagos por arrendamiento esperados, descontados al tipo de descuento del arrendamiento sobre el valor razonable del activo subyacente, por el valor contable del activo subyacente.

Si el valor razonable de la contraprestación por la venta no es equivalente al valor razonable del activo o si los pagos por el arrendamiento no reflejan rentas de mercado, el Grupo reconoce cualquier condición por debajo de mercado como un pago anticipado por arrendamiento y cualquier condición por encima de mercado como una financiación adicional. Si no se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, continúa registrando el activo y reconoce un pasivo financiero por la contraprestación recibida aplicando los criterios indicados en la política contable de instrumentos financieros.

4.8 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios (cambios tecnológicos, incumplimiento de proyecciones e indicadores, cambios contractuales relevantes y otros) que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, comprueba al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los

activos intangibles con una vida útil indefinida, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupo de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

El deterioro de los derechos de uso derivados de contratos de arrendamiento conforme a la NIIF 16 se evalúan a nivel unidad generadora de efectivo. Los derechos de uso y sus correspondientes pasivos se incluyen en el valor de la misma al considerar que un adquirente asumiría dicho pasivo. En cuanto a las proyecciones de flujos realizadas para el cálculo del valor en uso, incluyen los flujos de arrendamiento no incluidos en el cálculo del pasivo contable. Una vez descontados los flujos, se le resta el importe contable de la deuda calculada bajo NIIF 16.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir salvo en el caso de fondo de comercio. El deterioro de valor en el caso específico del fondo de comercio no revierte.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, a menos que se hubiera asignado a un activo concreto, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

4.9 Instrumentos financieros

a) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. Se clasifican los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales.

Se clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera o

- Es una obligación de entregar activos financieros obtenidos en préstamo que no se poseen.

Se clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

Un activo financiero se clasifica como valor razonable con cambios en otro resultado global, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El Grupo designa un activo o pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados se hicieran sobre bases diferentes.

Los pasivos financieros se clasifican como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados y aquellos mantenidos para negociación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no cuenta con esta tipología de activos.

b) Principios de compensación

Un activo y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para tener el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

c) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, se determina el valor razonable del mismo. Si el Grupo determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, se reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

No obstante, lo anterior, para los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio en otro resultado global. Los importes diferidos en otro resultado global no se reclasifican posteriormente a la cuenta de resultados.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no cuenta con esta tipología de activos y pasivos.

d) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

e) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no existe información suficiente para ser valoradas o aquellas en las que existe un rango amplio de valoraciones y los instrumentos derivados que están vinculados a las mismas y que deben ser liquidados por entrega de dichas inversiones, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o del contrato, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en resultados o en otro resultado global, si el instrumento se designa a valor razonable con cambios en otro resultado global.

f) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

Los intereses se reconocen sobre el valor contable bruto de los activos financieros, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas de crédito incurridas y activos financieros con deterioro crediticio. Para los primeros, el Grupo reconoce los intereses por el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio inicial y para los últimos, se reconocen los intereses sobre el coste amortizado.

Los cambios de estimación en los flujos de efectivo se descuentan al tipo de interés efectivo o tipo de interés ajustado por el riesgo crediticio original y se reconocen en resultados.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción, es probable que reciba los beneficios económicos y el importe se puede estimar con fiabilidad.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en resultados, salvo que representen un retorno de la inversión, en cuyo caso se reconocen en otro resultado global.

g) Deterioro de valor de activos financieros

Se reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global, cuentas a cobrar por arrendamientos financieros, activos por contrato, compromisos de préstamo y garantías financieras.

Para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, la pérdida de crédito esperada se reconoce en otro resultado global y no reduce el valor razonable de los activos.

En cada fecha de cierre se estima la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

En cada fecha de cierre se valora, si el riesgo de crédito de un instrumento considerado individualmente o un grupo de instrumentos considerados de forma colectiva ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Para la evaluación colectiva el Grupo ha agregado los instrumentos de acuerdo con las características de riesgo compartidas.

Si un instrumento o un grupo de instrumentos han experimentado un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la pérdida de crédito esperada cubre toda la vida esperada del instrumento. Para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas, el Grupo sólo reconoce en cada fecha de cierre los cambios positivos o negativos en las expectativas de las pérdidas desde el reconocimiento inicial como una pérdida o ganancia por deterioro de valor, independientemente de que la ganancia supere el valor inicialmente estimado de la pérdida de crédito incurrida.

Para los activos financieros renegociados o modificados y que no han implicado la baja del activo financiero original, el Grupo evalúa el aumento significativo del riesgo de crédito comparando el riesgo de impago en la fecha de cierre de acuerdo con las nuevas condiciones con el riesgo de impago en la fecha de reconocimiento

inicial, según las condiciones originales. Sólo se considera que las pérdidas de crédito de los activos financieros modificados no se deben estimar a lo largo de la vida del instrumento, cuando existe evidencia del cumplimiento de las obligaciones modificadas por el prestatario.

Si el activo financiero modificado ha implicado la baja del activo financiero anterior y el reconocimiento de uno nuevo, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas en dicho momento. A estos efectos, se determina las pérdidas de crédito esperadas en los próximos doce meses, salvo que el activo financiero se origine con pérdidas incurridas.

Se considera que los deudores comerciales o activos por contrato no tienen aumentos significativos en el riesgo de crédito, al ser calificados de riesgo de crédito bajo dado que alrededor del 90% de la cartera se encuentra domiciliado en cuenta.

Para los deudores comerciales, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de los activos financieros de forma colectiva agrupados por tipología de clientes y considerando las tasas de impago.

Los porcentajes de impago (inferiores al 1%) se calculan de acuerdo con la probabilidad de que una cuenta a cobrar vaya avanzando a los siguientes estadios de impago hasta la baja definitiva. Los porcentajes se calculan separadamente para cada uno de los colectivos y están basados en la experiencia actual de impago durante el último año y se ajustan por las diferencias entre las condiciones económicas actuales e históricas y considerando información proyectada, que está razonablemente disponible. Para ello, se consideran esencialmente los datos históricos.

No obstante, se reconoce la pérdida de crédito esperada durante toda la vida del instrumento para deudores comerciales o activos por contrato y cuentas a cobrar por arrendamientos financieros.

El Grupo ha determinado el deterioro de valor del efectivo y equivalentes al efectivo por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos doce meses. Se considera que el efectivo y equivalentes al efectivo tienen riesgo de crédito bajo de acuerdo con las calificaciones crediticias de las entidades financieras en las que se encuentra depositado el efectivo o los depósitos.

h) Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión y no reclasifica los pasivos financieros.

Cuando un activo financiero de la categoría de coste amortizado se reclasifica a valor razonable con cambios en resultados, se reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, no se registran de forma separada los intereses del activo financiero.

Si un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados se reclasifica a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación, se considera el nuevo valor contable bruto, a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las pérdidas crediticias.

La reclasificación de un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra contra otro resultado global y se desglosa en las notas.

La reclasificación de un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a coste amortizado se realiza por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, se reconoce en dicho momento el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas de forma separada del valor contable bruto del activo financiero.

Si se reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a valor razonable con cambios en otro resultado global, el tipo de interés efectivo y las pérdidas de crédito esperadas se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento.

Si se reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a valor razonable con cambios en resultados, el importe diferido en el patrimonio neto se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, no se registran de forma separada los intereses del activo financiero.

i) Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- No puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En aquellos casos en los que el Grupo cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global, salvo para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que el Grupo, ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si el Grupo no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo del Grupo en el mismo y registra un pasivo asociado. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que el Grupo ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por el Grupo, si el activo se valora a valor razonable. El Grupo sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los

gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que se retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos. Para los instrumentos de deuda, determina el coste a nivel individual o colectivo de forma consistente con la unidad de cuenta utilizada para determinar el deterioro de valor.

Si el Grupo modifica los flujos contractuales de un activo financiero, en la medida en que no suponga la baja del mismo, se recalcula el valor contable por el valor actual de los flujos modificados al tipo de interés efectivo o tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio original y reconoce la diferencia en resultados. Los costes y honorarios facturados por el Grupo ajustan el valor contable del activo financiero y se amortizan durante el plazo residual del activo financiero modificado.

j) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles su emisión. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

El Grupo valora los pasivos financieros al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

Adicionalmente, el Grupo tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe “acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance consolidado hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

- **Fianzas**

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de franquicias se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de resultados consolidada durante el periodo que se presta el servicio.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de resultados consolidada durante el periodo de arrendamiento

No obstante, las fianzas que vengzan a corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Los depósitos o fianzas constituidas o recibidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

- **Bajas y modificaciones de pasivos financieros**

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La baja de un pasivo financiero implica el reconocimiento en la cuenta de resultados por la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y se reconocen asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. A estos efectos, considera sólo las comisiones pagadas o recibidas con el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el Grupo o el prestamista por cuenta de la contraparte.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

4.10 Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos y los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida de consumos (coste de las ventas) de la cuenta de resultados consolidada.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos y el coste de mercaderías se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método del precio medio o coste medio ponderado.

4.11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería. Los descubiertos bancarios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

4.12 Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen como un ingreso diferido, en el estado de situación financiera consolidado dentro del epígrafe otros pasivos no corrientes y se imputan a la partida otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

Las subvenciones oficiales en forma de transferencia de un activo no monetario se reconocen por el valor razonable del mismo como un ingreso diferido, en el estado de situación financiera consolidado y se imputan a la partida de otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

4.13 Retribuciones a los empleados

a) Planes de retención y retribución variable

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto asociados a un plan de retención de empleados clave para el periodo desde 2021 a 2025, en base a la consecución de objetivos según el desempeño del Grupo. En todo caso, el devengo y aprobación de dicho gasto es en última instancia aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

En diciembre del ejercicio 2023 la Sociedad y su matriz Avant Telecom, S.L. suscribieron un acuerdo en virtud del cual Avant asume la obligación de ofrecer a los beneficiarios del plan un programa retributivo alternativo con el fin de liberar a la Sociedad de cualquier obligación que tuviera frente a los beneficiarios, quienes deben renunciar al plan inicial para ser incluidos en el nuevo programa. Esta autorización individualizada supone la renuncia a cualquier derecho pendiente de liquidar del plan de retención inicial. Los beneficiarios que no se adhieran al nuevo programa continuarán manteniendo sus derechos y obligaciones según los términos iniciales. Esta transferencia del compromiso responde a la intención de Avant Telecom, S.L. de modificar el programa de retención inicial para alinear sus objetivos estratégicos con los de los beneficiarios, calculando la retribución a liquidar en base al valor asignado a las acciones de la Sociedad cuando se produzca la transmisión efectiva de las acciones de la Sociedad a un tercero. Para compensar el traslado de la obligación a Avant Telecom, S.L., la Sociedad pagó una cantidad fija calculada según los importes devengados y no liquidados a cierre del ejercicio 2023, más los devengos estimados para los ejercicios 2024 y 2025 hasta la liquidación total del plan inicial (nota 15).

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.14 Provisiones

a) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en resultados.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en resultados como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida otros ingresos.

c) Provisiones por contratos onerosos

El Grupo reconoce las provisiones por contratos onerosos, incluyendo aquellos derivados de ingresos de contratos con clientes, por el valor actual de los costes inevitables del cumplimiento de la obligación, netos de los beneficios económicos que espera recibir de los mismos. Los costes inevitables se calculan por el menor entre los costes de cumplimiento del contrato y los costes de las compensaciones o penalizaciones relativas al incumplimiento.

El Grupo considera que los costes de cumplimiento del contrato comprenden los costes que están directamente relacionados con el contrato. A estos efectos, se incluyen, los costes incrementales del cumplimiento del contrato y una asignación de otros costes que están relacionados directamente con el cumplimiento de contratos.

No obstante, con anterioridad al registro de la provisión, el Grupo reconoce la pérdida por deterioro de valor de los activos no corrientes utilizados en el cumplimiento del contrato, independientemente de que se utilicen exclusivamente para el mismo.

d) Tributos

El pasivo a pagar por tributos asociados a una actividad se reconoce cuando se realiza o a medida que se realiza la actividad que genera el pago según lo establecido en la legislación sustantiva que regula el régimen jurídico del tributo. No obstante, en aquellos casos en los que exista un derecho de reembolso del importe pagado proporcional al tiempo durante el que no existe actividad o no se posee el activo sujeto al gravamen, el pasivo se reconoce proporcionalmente al tiempo transcurrido.

4.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha

de cierre o se trata desde efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre. Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que los estados financieros sean formulados.

4.16 Periodificaciones a largo y corto plazo

a) Periodificaciones de activo

Comisiones por captación de clientes

El Grupo registra, bajo los epígrafes “Otros activos corrientes” y “Otros activos no corrientes” los costes de captación de clientes, que se corresponde a las comisiones y remuneraciones pagadas a terceros o a personal propio, asociadas a la captación de nuevos clientes, cuando se reúnen las condiciones de existir un vínculo directo e inequívoco entre dicho coste y la correspondiente venta y su recuperación está garantizada (Nota 4.18.b).

b) Periodificaciones de pasivo

Contratos de cesión de uso

Corresponde a ingresos provenientes de los contratos a largo plazo de cesión de uso de fibras ópticas y se imputan a resultados linealmente durante su periodo de vigencia, 20 años y están registrados bajo los epígrafes “Otros pasivos no corrientes” y “Otros pasivos corrientes” (Nota 17.2).

Desde la perspectiva del vendedor del IRU la Sociedad reconocerá un importe correspondiente al cobro anticipado del cliente como un pasivo que representa la obligación de cumplimiento consistente en transferir, o estar dispuesta a transferir, bienes o servicios en el futuro. La entidad dará de baja el pasivo (y reconocerá un ingreso) cuando (o a medida que) transfiera los bienes o servicios prometidos, dando cumplimiento a su obligación. Este pasivo contractual estará sujeto a actualización financiera en la medida en que sea a largo plazo.

4.17 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

Cuando cualquier sociedad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad Dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.18 Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

El Grupo presta servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas, así como también servicios de desarrollo de infraestructuras y mantenimiento de redes, bajo contratos a precio fijo y contratos a precio variable.

Reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- i. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- ii. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- iii. Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que El Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- iv. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

El Grupo reconoce los ingresos por actividades ordinarias a medida que la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

a) Reconocimiento

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

No obstante, el Grupo incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas, a lo largo de la duración del contrato.

Para aquellos contratos con permanencia en los que se otorgan descuentos en el servicio, los mismos son reconocidos como un activo por contrato de clientes dentro del epígrafe “Otros activos corrientes” y “Otros activos no corrientes” y de manera lineal, se imputan como un menor ingreso durante la vida del contrato en la medida que satisface las obligaciones de cumplimiento.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. El Grupo basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Igualmente, a la hora de determinar el precio de la transacción, el Grupo evalúa el impacto del valor temporal del dinero siempre y cuando el contrato incluya un componente de financiación significativo. Un componente de financiación significativo surge cuando el calendario de pagos acordado con el cliente, implícita o

explícitamente, proporciona un beneficio de financiación a cualquiera de las dos partes. El objetivo del ajuste del precio por el valor temporal del dinero es reconocer la cifra de ingresos que habría pagado el cliente si hubiera pagado al contado o a medida que recibiera los bienes y servicios. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no mantiene contratos con clientes con componente de financiación significativo.

En el caso de los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios de telecomunicaciones, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Estos ingresos se facturan de forma mensual.

Para los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios recurrentes de acondicionamiento y actualización de infraestructuras y mantenimiento de redes de telecomunicaciones, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Cuando los servicios de acondicionamiento y actualización de infraestructuras se prestan necesaria y previamente a que las redes sean comercializables, el ingreso se reconoce cuando las redes o su derecho de uso han sido entregadas aptas para la prestación de servicios de telecomunicaciones a terceros. Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como las ofertas convergentes que incluyen servicios de conectividad a internet, voz fija, móvil y televisión. Cuando los contratos incluyen múltiples obligaciones de cumplimiento el Grupo evalúa si las mismas se satisfacen en el mismo momento del tiempo, es decir, corresponden a servicios sustancialmente iguales, con un patrón de transferencia al cliente igual que el resto de los servicios.

En caso de que existan distintas obligaciones de cumplimiento que se transfieran en momentos distintos del tiempo, el precio de la transacción se asignará a cada obligación de cumplimiento en base a los precios de venta independientes. Cuando éstos no son directamente observables, se estiman sobre la base del coste esperado más un margen. Si los contratos incluyen equipamiento que se considera una obligación distinta y que no forme parte del servicio, los ingresos para dichos bienes se reconocen en el momento en que se traspa la titularidad legal de los mismos y el cliente lo acepta.

Las estimaciones de los ingresos, los costes o el grado de progreso hacia su finalización se revisan si cambian las circunstancias. Cualquier aumento o disminución resultante en los ingresos o costes estimados se refleja en el resultado del ejercicio en que las circunstancias que dan lugar a la revisión sean conocidas por la dirección.

Si surgieran circunstancias que modificarán las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en el estado de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

b) Costes de contratos

Los costes incrementales de obtención de contratos con clientes se reconocen como un activo, en la medida en que espera recuperar dichos costes, siempre que el periodo de amortización sea superior a doce meses.

Generalmente los costes incrementales de obtención de contratos se derivan de comisiones y remuneraciones variables pagadas a terceros o a personal propio y subsidios concedidos a clientes en la adquisición de dispositivos de telecomunicaciones, asociados a la captación de nuevos clientes, cuando se reúnen las condiciones de existir un vínculo directo e inequívoco entre dicho coste y la correspondiente venta y su recuperación está garantizada.

El Grupo reconoce los costes de cumplimiento de contratos con clientes como un activo siempre que estén relacionados directamente con un contrato o un contrato futuro que pueda ser identificado específicamente, los costes generan o mejoran los recursos del Grupo que van a ser utilizados en la ejecución de las obligaciones en un futuro y se espera que los costes sean recuperables.

Los costes generales y administrativos, costes de materiales, mano de obra u otros recursos incurridos, se reconocen como gasto salvo que sean específicamente recuperables del cliente, costes relacionados con obligaciones ya satisfechas y costes que no se puedan identificar con obligaciones pasadas o futuras.

Los costes se amortizan aplicando el método lineal durante un período de 8 años, que representa la mejor estimación respecto del período mínimo de vinculación estimado o contractual y la vida media de los clientes en base a hechos históricos.

Se reconoce una pérdida por deterioro de valor, si el valor contable de los costes excede del importe residual de la contraprestación que se espera recibir a cambio de los bienes o servicios, menos los costes directamente vinculados a la entrega de los mismos y que no han sido reconocidos como gasto. Para determinar el importe de la contraprestación pendiente, el Grupo incluye el precio de la transacción, sin aplicar el límite de la contraprestación variable y ajustar el importe por el riesgo de crédito. Por ello, la recuperabilidad de los costes está asociada únicamente al margen del contrato asociado. El método para determinar la recuperabilidad de los costes incluye flujos futuros inciertos que no se han reconocido como ingreso.

Con anterioridad al reconocimiento de la pérdida, se reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos dedicados al contrato reconocidos de acuerdo con los principios contables de existencias, inmovilizado material o activos intangibles. Con posterioridad al reconocimiento de cualquier pérdida de valor del activo por costes del contrato, el Grupo incluye el valor contable residual en el valor contable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece para aplicar los principios de deterioro de valor de los activos.

La reversión de la pérdida por deterioro se reconoce, si las condiciones que la provocaron han dejado de existir o han mejorado. El importe de los costes no puede exceder del valor que tendrían, si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

4.19 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El Grupo reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, el Grupo considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

a) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal y a la fecha de la transacción no surjan diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe;

- Correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

b) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios, en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal y a la fecha de la transacción no surjan diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe, no son objeto de reconocimiento;
- Correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Si en una transacción que no es una combinación de negocios, surge un activo y un pasivo por impuesto diferido por el mismo importe en el momento del reconocimiento inicial, pero el activo por impuesto diferido no se puede reconocer debido a que no es probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación o se apliquen tipos impositivos diferentes, la diferencia se reconoce en resultados.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, el Grupo reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La obligación de pago derivada de la prestación patrimonial se reconoce como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública.

Se considera probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

c) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014 y a la actualización de balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

En la fecha de cierre del ejercicio, el Grupo revisa el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

A 31 de diciembre de 2024, las compañías que entraron al Grupo hasta 2023, así como aquellas constituidas en España (a excepción de Canarias) y cuya participación sea de más del 75% de la sociedad, tributan para el ejercicio fiscal 2024 y siguientes en el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal con el número de grupo 195/20.

El grupo fiscal a 31 de diciembre de 2024 está compuesto por Avant Telecom, S.L., como entidad dominante del grupo fiscal y las siguientes sociedades como dependientes del grupo fiscal (entrando a formar parte del grupo fiscal las sociedades adquiridas o constituidas en 2023): Avatel Telecom S.A., Avatel Móvil S.L., Avatel Televisión S.L., Fibracat Telecom S.L., Activa Comercializadora de Energía S.L. y Gossan Information Technologies S.L.

Al 31 de diciembre 2024 el importe del impuesto de sociedades del grupo está compuesto en su totalidad por Sociedades que forman del grupo fiscal, así como sus correspondientes activos y pasivos fiscales. Incluyendo las sociedades absorbidas por la sociedad dominante que han sido adquiridas en el ejercicio 2024:

Sociedades absorbidas por la Sociedad Dominante que han sido adquiridas en el ejercicio 2024:

Sociedad	Año de adquisición
Televisión Costa Blanca, S.L.	2024
Navega Telecom, S.L.	2024
Videopal Telecom, S.L.	2024

d) Incertidumbres fiscales

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. El Grupo determina el efecto de la incertidumbre en la declaración del impuesto sobre sociedades por el método del importe esperado, cuando el rango de desenlaces posibles es muy disperso o el método del desenlace más probable, cuando el desenlace es binario o concentrado en un valor. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta como corriente o no corriente en el estado de situación financiera consolidado atendiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando, en su caso, el importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devengan en la cuenta de resultados. Los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales se registran como un cambio de estimación.

Las sanciones se reconocen y presentan de acuerdo con la política contable indicada para las provisiones.

e) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos. Al 31 de diciembre 2024 y 2023 no hay compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

4.20 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente. Excepto en las operaciones de fusión y escisión de un negocio, en cuyo caso los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos una vez realizada la operación en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con los previsto en las correspondientes normas.

Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.21 Estimación del valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del estado de situación financiera consolidado. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración basadas en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del estado de situación financiera. Para determinar el valor razonable de la mayor parte de los instrumentos financieros se emplean técnicas de valoración, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

En resumen, los instrumentos financieros medidos a valor razonable se presentan en función de las siguientes clasificaciones de mediciones, basadas en la naturaleza de los inputs utilizados en el cálculo del valor razonable:

- Nivel 1: Los inputs son activos o pasivos con cotización en mercado activo.
- Nivel 2: El valor razonable es determinado en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente a través de modelos de valoración.
- Nivel 3: El valor razonable es determinado en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable (Nivel 1). Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración (Nivel 2).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros corrientes se aproxima a su importe en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

El valor razonable de los préstamos y el resto de los activos y pasivos financieros no corrientes se estiman descontando los flujos de efectivos futuros, utilizando los tipos disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares.

4.22 Medioambiente

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se encuentra valorado al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un incremento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como un mayor coste. Los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en el estado de resultados consolidado.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.23 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4.24 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación del Grupo, es decir, la moneda del entorno en que cada sociedad del Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

b) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. A estos efectos, los anticipos de proveedores y de clientes, se consideran partidas no monetarias, por lo que se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que ha tenido lugar el pago o el cobro. La contabilización posterior de la recepción de las existencias o del ingreso por ventas, por la parte del anticipo, se realiza al tipo de cambio original y no el de la fecha de la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió su cuantificación.

5 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Combinaciones de Negocio 2024

Durante 2024, el Grupo ha adquirido 3 entidades legales de manera directa, que corresponden a operadores locales prestadores de servicios de telecomunicaciones a clientes finales y que por tanto configuran una actividad común a la del Grupo, y 2 unidades de negocio de manera indirecta a través de dichas entidades legales, de las que se esperan obtener considerables sinergias.

La Dirección del Grupo, con el apoyo de un experto independiente, ha realizado un ejercicio de asignación provisional del precio pagado cuyos principales valores se muestran a continuación de manera agregada y en mayor detalle en el Anexo II.

Combinaciones de negocios 2024	Asignación
Contraprestación bruta en efectivo	21.388
Contraprestación diferida	1.567
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN	22.955
Activos identificados:	
Red (nota 8)	18.538
Cartera de clientes (nota 6)	4.306
Marca (nota 6)	143
Pasivo por impuesto diferido (nota 19.3)	(4.180)
Pasivos Identificados:	
Contratos desfavorables	(316)
Activos por impuesto diferido (nota 19.3)	40
Derecho de uso por arrendamiento (nota 9)	35
Cientes por prestación de servicios	187
Efectivo y equivalente de efectivo	656
Deuda financiera a largo y corto plazo	(103)
Pasivo por arrendamiento	(35)
Proveedores	(181)
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	107
Valor razonable de los activos netos	19.197
Fondo de Comercio (nota 7)	4.643
Diferencia Negativa de Combinación de Negocios	(885)

Combinaciones de Negocios 2023

Durante 2023, el Grupo adquirió 28 entidades legales de manera directa, de las cuales 24 correspondían a operadores locales prestadores de servicios de telecomunicaciones a clientes finales y que por tanto configuran una actividad común a la del Grupo, y 7 unidades de negocio de manera indirecta a través de dichas entidades legales, de las que se esperan obtener considerables sinergias. Las cuatro adquisiciones distintas a operadores locales de telecomunicaciones corresponden a sociedades adquiridas a la matriz Avant Telecom, S.L., con el objetivo de agrupar bajo la Sociedad a todas aquellas sociedades que operan en el sector de las telecomunicaciones o dan soporte a las mismas.

Conforme a lo estipulado en los contratos de compraventa, tanto de entidades legales como de unidades de negocio, en el momento de la adquisición el Grupo ha retenido un 10% sujeto a la inexistencia de litigios, contingencias o pasivos de otras características a las que se tuviera que hacer frente hasta un periodo máximo de 2 años desde la fecha de adquisición.

La Dirección del Grupo, con el apoyo de un experto independiente, ha revisado la asignación provisional del precio pagado realizada el pasado año y los principales valores definitivos se muestran a continuación de manera agregada y en mayor detalle en el Anexo II.

Combinaciones de negocios 2023	Asignación Definitiva	Asignación Provisional	Variación
Contraprestación bruta en efectivo	76.051	76.051	-
Contraprestación diferida	3.252	5.913	(2.661)
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN	79.303	81.964	(2.661)
Activos identificados:			
Red (nota 8)	46.858	12.995	33.863
Cartera de clientes (nota 6)	11.648	1.867	9.781
Marca (nota 6)	334	120	214
Pasivo por impuesto diferido (nota 19.3)	(13.037)	(3.315)	(9.722)
Pasivos Identificados:			
Contratos desfavorables	(805)	-	(805)
Activos por impuesto diferido (nota 19.3)	791	590	201
Derecho de uso por arrendamiento (nota 9)	761	18	743
Clientes por prestación de servicios	1.300	1.300	-
Efectivo y equivalente de efectivo	1.048	1.048	-
Deuda financiera a largo y corto plazo	(3.457)	(3.457)	-
Pasivo por arrendamiento	(761)	(18)	(743)
Proveedores	(3.951)	(3.951)	-
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	5.025	5.025	-
Valor razonable de los activos netos	45.754	12.222	33.532
Fondo de Comercio (nota 7)	37.629	69.742	(32.113)
Diferencia Negativa de Combinación de Negocios	(4.080)	-	(4.080)

Durante el ejercicio 2024 la Dirección ha realizado un ejercicio de reasignación del valor razonable de los activos correspondientes a algunas de sociedades adquiridas en el año 2023.

Este ejercicio genera un movimiento entre el Fondo de Comercio Provisional y los Activos Intangibles y Materiales definitivos, de forma que el valor razonable de la inversión se refleje correctamente.

Dentro de estas modificaciones se han considerado ajustes a la inversión inicial realizada correspondientes principalmente a contingencias no contempladas en la asignación provisional, así como también la afloración de diferencias negativas por la combinación de negocio de algunas sociedades.

El método de cálculo del valor razonable para los principales activos y pasivos de los negocios adquiridos se ha realizado con la participación de un valorador externo. A continuación, se exponen las principales variables y metodología utilizada para las valoraciones más relevantes no recurrentes realizadas en relación con determinados activos y pasivos reconocidos:

Cartera de clientes: El valor razonable se ha estimado a la fecha de adquisición utilizando el método Multi-Period Excess Earnings Method (MEEM). Entre los principales parámetros considerados se encuentran la facturación bruta mensual por usuario y la tasa de abandono ajustada durante el período proyectado. Asimismo, se aplicaron tasas impositivas y tasas de descuento específicas para cada operador, dentro de un rango representativo del riesgo asociado.

Inmovilizado material: el valor razonable del inmovilizado tangible asociado al uso de la red se ha determinado mediante el método de Descuento de Flujos de Caja (DCF), basado en los ingresos esperados por el uso de la red FTTH. Asimismo, se ha analizado la vida útil del activo para cada sociedad, contrastando con estándares del sector y la antigüedad de las infraestructuras.

6 ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos intangibles, con excepción del fondo de comercio (ver nota 7), son los siguientes:

Ejercicio 2024 (Expresado en miles de euros)	01.01.2024	Combinaciones de negocios (nota 5) (*)			Altas /Amortización	Bajas	Traspasos	31.12.2024
		Asignación	Resto	Reasignación				
Coste								
Investigación y desarrollo	31	-	-	-	-	-	-	31
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	29.039	-	2	-	7.531	-	-	36.572
Cartera de clientes	123.938	4.306	-	9.781	232	-	-	138.257
Marca	5.257	143	-	214	-	-	-	5.614
Aplicaciones informáticas	20.848	-	13	-	7.394	-	-	28.255
Total Coste	179.113	4.449	15	9.995	15.157	-	-	208.729
Amortización acumulada								
Investigación y desarrollo	(31)	-	-	-	-	-	-	(31)
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	(10.422)	-	(1)	-	(9.943)	-	-	(20.366)
Cartera de clientes	(37.495)	-	-	-	(12.771)	-	-	(50.266)
Marca	(2.446)	-	-	-	(1.078)	-	-	(3.524)
Aplicaciones informáticas	(4.970)	-	(8)	-	(4.336)	-	-	(9.314)
Total Amortización acumulada	(55.364)	-	(9)	-	(28.128)	-	-	(83.501)
Valor neto contable	123.749	4.449	6	9.995	(12.971)	-	-	125.228

(*) Asignación según precio pagado (ver nota 5) y resto por valor neto contable en libros de sociedades adquiridas

Ejercicio 2023 (Expresado en miles de euros)	01.01.2023	Combinaciones de negocios (nota 5) (*)		Altas / (Amortización)	Bajas	Traspasos	31.12.2023
		Asignación	Resto				
Coste							
Investigación y desarrollo	23	-	31	-	(23)	-	31
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	8.439	-	402	20.035	-	163	29.039
Cartera de clientes	126.339	1.867	136	29	-	(4.433)	123.938
Marca	5.388	120	-	-	-	(251)	5.257
Aplicaciones informáticas	16.289	-	1.494	8.012	-	(4.947)	20.848
Total Coste	156.478	1.987	2.063	28.076	(23)	(9.468)	179.113
Amortización acumulada							
Investigación y desarrollo	(23)	-	(31)	-	23	-	(31)
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	(2.803)	-	(152)	(7.387)	19	(99)	(10.422)
Cartera de clientes	(25.847)	-	(54)	(12.387)	-	793	(37.495)
Marca	(1.398)	-	-	(1.052)	-	4	(2.446)
Aplicaciones informáticas	(2.743)	-	(919)	(1.801)	-	493	(4.970)
Total Amortización acumulada	(32.814)	-	(1.156)	(22.627)	42	1.191	(55.364)
Valor neto contable	123.664	1.987	907	5.449	19	(8.277)	123.749

(*) Asignación según precio pagado provisional (ver nota 5) y resto por valor neto contable en libros de sociedades adquiridas

En la asignación de precio realizado por la Dirección para las combinaciones de negocio de los ejercicios 2024 y 2023, se han realizado traspasos entre el fondo de comercio y el inmovilizado intangible, producto de la homogenización contable y correcta clasificación de partidas en la incorporación de las sociedades adquiridas.

Las altas de concesiones, propiedad industrial y otro intangible en ambos ejercicios corresponden, principalmente, a la firma de contratos para la concesión de licencias plurianuales de comunicación y difusión pública del contenido de plataformas de televisión y al coste interno para el desarrollo de la producción propia de contenidos de televisión.

Las altas de aplicaciones informáticas de los ejercicios 2024 y 2023 corresponden al desarrollo de nuevas aplicaciones de negocio y a la integración y homogeneización de las aplicaciones de los operadores locales adquiridos en los ejercicios 2024 y anteriores (webs, sistemas de facturación, ERP, etc.).

Los traspasos registrados en el ejercicio 2024 corresponden a la asignación de precio definitivo para las combinaciones de negocio del ejercicio 2023.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han reconocido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado intangible individual.

El coste de los activos intangibles totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 11.778 y 2.884 miles de euros respectivamente.

7 FONDO DE COMERCIO

El movimiento del fondo de comercio durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024	31.12.2023	Combinaciones de negocios (nota 5) (*)			Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2024
		Asignación	Resto	Realocación				
Total Coste	172.243	4.643	-	(32.113)	1.170	(79)	-	145.864

(*) Asignación según precio pagado (ver nota 5) y resto por valor neto contable en libros de sociedades adquiridas

Ejercicio 2023	31.12.2022	Combinaciones de negocios (nota 5) (*)		Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2023
		Asignación	Resto				
Total Coste	99.324	69.742	-	-	(813)	3.990	172.243

(*) Asignación según precio pagado provisional (ver nota 5) y resto por valor neto contable en libros de sociedades adquiridas

En la asignación de precio realizado por la Dirección para las combinaciones de negocio de los ejercicios 2024 y 2023, se han realizado traspasos entre el fondo de comercio y el inmovilizado intangible y material, producto de la homogenización contable y correcta clasificación de partidas en la incorporación de las sociedades adquiridas.

Durante el ejercicio 2023 se produjeron bajas en el Fondo de Comercio por importe de 813 miles de euros correspondientes a la venta y pérdida de control de la sociedad dependiente Global Business Consulting Jamm.

El desglose y composición de los fondos de comercio adquiridos se detallan en el Anexo II de la presente memoria consolidada. La Dirección del Grupo ha preparado su plan de negocio a cinco años, considerando la integración de las adquisiciones efectuadas en los ejercicios 2024 y 2023. En este plan de negocio se incorporan las palancas correspondientes a las líneas estratégicas previstas a futuro, sin embargo, a efectos de valorar los activos netos a 31 de diciembre de 2024, se aíslan de los flujos los efectos no permitidos al amparo de la normativa contable tales como crecimientos inorgánicos por adquisiciones previstas en el ejercicio 2025.

El procedimiento del Grupo de cara a preparar el análisis anual para comprobar el valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida es como sigue:

- Las proyecciones se preparan sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del entorno. Las hipótesis críticas para determinar el valor en uso se dividen en operativas y financieras:

- Las principales hipótesis operativas consideradas claves son:

- Ingresos medidos como CARG (2024-2028): 10,9%
- Ratio de EBITDA sobre ingresos en el valor terminal: 35%
- Ratio de inversiones sobre ingresos en el valor terminal: 11%

El crecimiento en ingresos y la determinación de ratios de EBITDA terminal contemplan datos normalizados correspondientes a 12 meses en relación con las adquisiciones futuras. Adicionalmente, se consideran otras hipótesis relevantes como pueden ser la ratio de penetración de la red.

- La Dirección ha contrastado con informes de mercado de terceros las proyecciones de crecimiento para evaluar la consistencia de los datos proyectados en sus planes de negocio con las tendencias de mercado.
- Las principales hipótesis financieras que influyen en el cálculo del valor en uso son:
- Tasa de descuento: La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos. El coste de los fondos propios se calcula siguiendo la metodología CAPM según la rentabilidad exigida por los accionistas y el coste de la deuda atendiendo a la evolución del Euribor y el spread de coste de financiación bancaria. A 31 de diciembre de 2024 se ha utilizado una tasa de descuento para el período proyectado de 5 años y valor terminal del 8,4%.
- Crecimiento a perpetuidad: Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del sexto año se calculan utilizando una tasa constante de crecimiento esperado del 1,5%, considerando las estimaciones de consenso de analistas en España para el sector de telecomunicaciones y alineado con la inflación a largo plazo.

La Dirección del Grupo considera que ante variaciones razonables y consistentes con las desviaciones históricas de las mencionadas hipótesis críticas no supondría deterioro sobre dicho fondo de comercio. Se presenta a continuación el análisis de sensibilidad calculado:

La UGE tiene un valor recuperable por importe de 513,4 millones de euros (976 millones excluyendo el impacto de los flujos la deuda IRU) manteniendo un rango/diferencial (headroom) de +133 millones de euros comparado con los activos netos de la UGE. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad del valor recuperable ante cambios razonablemente posibles de las hipótesis clave empleadas.

Sensibilidad sobre hipótesis operativas (en millones de euros) de +/-1 pp sobre cada una de ellas:

Ingresos medidos como CARG (2025-2028)		Hipótesis	
	9,9%	10,9%	11,9%
Valor recuperable	501	513	525
Ratio de EBITDA sobre ingresos en el valor terminal		Hipótesis	
	34%	35%	36%
Valor recuperable	470	513	559
Ratio de inversiones sobre ingresos en el valor terminal		Hipótesis	
	10%	11%	12%
Valor recuperable	558	513	473

Sensibilidad sobre financieras (en millones de euros) de +/-0.5 pp sobre cada una de ellas:

Tasa de descuento		Hipótesis	
	7,9%	8,4%	8,9%
Valor recuperable	565	513	469
Crecimiento a perpetuidad		Hipótesis	
	1%	1,5%	2%
Valor recuperable	483	513	549

8 INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Ejercicio 2024	31.12.2023	Combinaciones de negocios (nota 5) (*)			Altas / Amortización)	Bajas	Traspasos	31.12.2024
(Expresado en miles de euros)		Asignación	Resto	Realocación				
Coste								
Terrenos y Construcciones	1.778	-	405	-	-	(635)	-	1.548
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	683.688	18.538	1.094	33.863	40.257	(448)	6.677	783.669
Inmovilizado en curso y anticipos	50.876	-	-	-	28.033	-	(6.677)	72.232
Total Coste	736.342	18.538	1.499	33.863	68.290	(1.083)	-	857.449
Amortización acumulada								
Construcciones	(604)	-	(197)	-	(90)	243	-	(648)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(142.162)	-	(614)	-	(41.424)	408	-	(183.792)
Total Amortización acumulada	(142.766)	-	(811)	-	(41.514)	651	-	(184.440)
Valor neto contable	593.576	18.538	688	33.863	26.776	(432)	-	673.009

(*) Asignación según precio pagado (ver nota 5) y resto por valor neto contable en libros de sociedades adquiridas

Ejercicio 2023	31.12.2022	Combinaciones de negocios (nota 5) (*)		Altas / (Amortización)	Bajas	Traspasos	31.12.2023
(Expresado en miles de euros)		Asignación	Resto				
Coste							
Terrenos y Construcciones	947		842	-	-	(11)	1.778
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	579.480	12.995	22.629	54.100	(107)	14.591	683.688
Inmovilizado en curso y anticipos	14.602	-	22	46.151	-	(9.899)	50.876
Total Coste	595.029	12.995	23.493	100.251	(107)	4.681	736.342
Amortización acumulada							
Construcciones	(309)	-	(189)	(150)	43	1	(604)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(94.664)	-	(12.179)	(34.924)	-	(395)	(142.162)
Total Amortización acumulada	(94.973)	-	(12.368)	(35.0745)	43	(394)	(142.766)
Valor neto contable	500.056	12.995	11.125	65.177	(67)	4.287	593.576

(*) Asignación según precio pagado provisional (ver nota 5) y resto por valor neto contable en libros de sociedades adquiridas

En la asignación de precio realizado por la Dirección para las combinaciones de negocio de los ejercicios 2024 y 2023, se han realizado traspasos entre el fondo de comercio y el inmovilizado material, producto de la homogenización contable y correcta clasificación de partidas en la incorporación de las sociedades adquiridas.

Las altas en 2024 y 2023 corresponden principalmente al despliegue de redes de fibra óptica, instalación de equipos en domicilio de abonados y al desarrollo de plataformas de servicios de telecomunicaciones. Tal como se menciona en la nota 21, un importe relevante del despliegue de redes de fibra óptica corresponde a proyectos del programa de universalización de infraestructuras digitales para la cohesión de banda ancha (convocatorias Único-banda ancha 2021 - 2024) plan Único 5G Backhaul, para los que la Sociedad ha percibido ayudas públicas en forma de subvenciones no reintegrables.

Las altas del ejercicio 2024 incluyen 28.865 miles de euros por trabajos realizados por el Grupo para su activo (23.895 miles de euros en 2023).

Durante el ejercicio 2024 se han producido altas netas por combinaciones de negocios por importe de 18.538 miles de euros (12.995 miles de euros en 2023) y 33.576 miles de euros por el ejercicio de realocación de activos, según se detalla en la nota 5.

El Grupo ha formalizado pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los elementos de su inmovilizado. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante la cobertura de estos riesgos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es adecuada.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que se dispone, no existen indicios de deterioro para los elementos de inmovilizado material.

El coste de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023 es de 42.280 y 29.962 miles de euros, respectivamente.

9 DERECHOS DE USO Y DEUDAS POR ARRENDAMIENTO

Los detalles y los movimientos por clases de activos por derechos de uso durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Ejercicio 2024 (Expresado en miles de euros)	31.12.2023	Modificaciones	Combinación de negocios (nota 5)		Altas / (Amortización)	Bajas	31.12.2024
			Asignación	Reubicación			
Coste							
Locales, oficinas y otros	41.168	3.942	-	425	610	(4.624)	41.521
Vehículos	5.986	90	-	-	-	(1.996)	4.080
Canalizaciones (SUCs)	14.385	(656)	35	318	8.058	(187)	21.953
Total Coste	61.539	3.376	35	743	8.668	(6.807)	67.554
Amortización acumulada							
Locales, oficinas y otros	(16.882)	-	-	-	(7.063)	4.624	(19.321)
Vehículos	(3.365)	-	-	-	(1.396)	1.996	(2.765)
Canalizaciones (SUCs)	(5.427)	-	-	-	(3.482)	187	(8.722)
Total Amortización acumulada	(25.674)	-	-	-	(11.941)	6.807	(30.808)
Valor neto contable	35.865	3.376	35	743	(3.273)	-	36.746

Ejercicio 2023 (Expresado en miles de euros)	31.12.2022	Modificaciones	Combinación de negocios (nota 5)	Altas / (Amortización)	Bajas	31.12.2023
Coste						
Locales, oficinas y otros	34.974	994	18	6.062	(880)	41.168
Vehículos	4.828	(89)	-	1.293	(46)	5.986
Canalizaciones (SUCs)	13.889	(391)	-	1.059	(172)	14.385
Total Coste	53.691	514	18	8.414	(1.098)	61.539
Amortización acumulada						
Locales, oficinas y otros	(10.304)	-	-	(7.458)	880	(16.882)
Vehículos	(1.676)	-	-	(1.735)	46	(3.365)
Canalizaciones (SUCs)	(3.346)	-	-	(2.253)	172	(5.427)
Total Amortización acumulada	(15.326)	-	-	(11.446)	1.098	(25.674)
Valor neto contable	38.365	514	18	(3.032)	-	35.865

Las principales tipologías de contratos de arrendamiento identificados por la Dirección del Grupo, así como los principales juicios utilizados en la determinación del plazo del arrendamiento, son las siguientes:

- Locales, oficinas y otros:

Locales y Oficinas: contratos de arrendamiento de diferentes inmuebles para su uso como oficinas, tiendas, almacenes y emplazamientos técnicos, principalmente. Los contratos son muy heterogéneos en periodicidad de facturación y plazo del arrendamiento.

Otros - Torres (Co-ubicados): derechos de uso relativos al arrendamiento de un área específica en una estructura de torre para conectar antenas WIMAX (red de radio).

- Vehículos: renting de vehículos con cuotas mensuales y plazos entre 3 y 5 años.
- Canalizaciones (SUCs): arrendamiento de ductos para despliegue de las redes de fibra óptica sobre las infraestructuras de otros operadores de telecomunicaciones. Para la estimación del plazo del arrendamiento se ha considerado como referencia la proyección del plan de negocio del Grupo (5 años).

Los contratos de arrendamiento de inmuebles no exponen al Grupo a una elevada variabilidad debido a que no existen pagos variables significativos.

A continuación, se detallan los valores en libros de los pasivos por arrendamiento y el movimiento durante el periodo:

2024				
(Expresado en miles de euros)	Locales, oficinas y otros	Vehículos	Canalizaciones (SUCs)	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	25.427	2.732	9.442	37.601
Gasto por Intereses	1.225	123	1.015	2.363
Nuevos contratos/Modificaciones	4.976	90	7.756	12.822
Pagos realizados	(4.270)	(1.497)	(8.206)	(13.973)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	27.358	1.448	10.007	38.813

2023				
(Expresado en miles de euros)	Locales, oficinas y otros	Vehículos	Canalizaciones (SUCs)	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	25.502	3.228	10.894	39.624
Gasto por Intereses	1.403	192	503	2.098
Nuevos contratos	7.972	927	1.069	9.968
Pagos realizados	(9.450)	(1.615)	(3.024)	(14.089)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	25.427	2.732	9.442	37.601

El análisis del vencimiento contractual de los pasivos por arrendamiento, incluyendo los intereses a pagar futuros es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Menor a un año	10.099	10.279
De uno a cinco años	21.644	23.023
Mayor a cinco años	7.069	4.299
	38.812	37.601

No existen pagos variables asociados a los arrendamientos en los ejercicios 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se han registrado en la cuenta de resultado gastos de arrendamientos por contratos con un plazo de arrendamiento inferior a 12 meses y/o bajo valor por 4.873 y 3.097 miles de euros respectivamente (nota 20.4).

10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Análisis por categoría

El desglose por categorías de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros activos		Total	
	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23
Activos financieros a coste amortizado (nota 11)	-	-	93	4.236	93	4.236
Total	-	-	93	4.236	93	4.236

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros activos		Total	
	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23
Activos financieros a coste amortizado (nota 11)	9.208	15.126	35.682	84.104	44.890	99.230
Total	9.208	15.126	35.682	84.104	44.890	99.230

En el cuadro anterior no se han incluido Administraciones Públicas deudoras, otros activos corrientes y efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

	Deudas con entidades de crédito		Préstamos, Partidas a pagar y Otros pasivos financieros		Total	
	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 15)	58.771	76.222	396.083	401.763	454.854	477.985
Total	58.771	76.222	396.083	401.763	454.854	477.985

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

	Deudas con entidades de crédito		Préstamos, Partidas a pagar y Otros pasivos financieros		Total	
	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23	31.12.24	31.12.23
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 15)	78.597	80.397	148.079	182.253	226.676	262.650
Total	78.597	80.397	148.079	182.253	226.676	262.650

10.2 Clasificación por vencimientos

Los vencimientos de los préstamos y partidas a pagar, incluidos los pasivos por arrendamientos financieros, están descritos en la nota 15.

11 ACTIVOS FINANCIEROS Y CUENTAS A COBRAR Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Activos financieros no corrientes		
Anticipos de adquisiciones	-	-
Créditos a largo plazo a empresas del Grupo (nota 22.1)	-	38
Imposiciones, fianzas y depósitos y otros	820	1.064
Créditos a terceros	-	3.134
Total Activos financieros no corrientes	820	4.236
Activos financieros corrientes		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	29.792	56.695
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(4.777)	(6.098)
Cientes, otras partes vinculadas (nota 22.1)	374	447
Deudores varios	17	52
Personal	1	6
Subtotal cuentas a cobrar y otros activos corrientes (sin incluir saldos con Administraciones Públicas)	25.407	51.102
Créditos a corto plazo con empresas del Grupo (nota 22.1)	8.172	31.325
Créditos a corto plazo	-	49
Anticipos de adquisiciones	9.208	15.126
Imposiciones, fianzas y depósitos y otros	2.103	1.628
Inversiones financieras a corto plazo	11.311	16.803
Total Activos financieros corrientes	44.890	99.230

Los importes registrados como “Anticipos de adquisiciones” corresponden principalmente a anticipos pagados por la Sociedad Dominante para adquisiciones futuras de operadores de telecomunicaciones.

El Grupo tiene registrados al 31 de diciembre de 2024, 25.015 miles de euros (50.597 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) en concepto de clientes por ventas y prestaciones de servicio, neto de provisiones por deterioro.

A continuación, se muestra el movimiento de corrección valorativa por deterioro durante los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo al 1 de enero	6.098	5.042
Combinaciones de negocios	18	3.073
Dotaciones	2.899	1.225
Bajas	(3.572)	(2.657)
Reversiones por deterioro de valor	(666)	(585)
Saldo al 31 de diciembre	4.777	6.098

En los ejercicios 2024 y 2023 se registraron pérdidas comerciales incobrables por saldos de clientes por importes de 2.899 y 1.225 miles de euros respectivamente. En el ejercicio 2024 se han dado bajas de deuda incobrables por importe de 3.572 miles de euros (2.657 miles de euros en el ejercicio 2023).

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
	Activos financieros a coste amortizado	
Ingresos financieros (nota 20.6)	426	8
Pérdidas por deterioro de valor	(7.650)	(1.225)
Reversiones por deterioro de valor	-	-
Resultado por enajenación y otros	(1.042)	(103)
Ganancias/(Pérdidas) netas	(8.266)	(1.320)

En el ejercicio 2024 se ha registrado una pérdida por deterioro de los “Anticipos de adquisiciones” tras recibir un laudo desfavorable por importe de 7.650 miles de euros, registrada en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 20).

Inversiones por puesta en equivalencia

En el epígrafe “Inversiones por puesta en equivalencia” se incluyen las participaciones sobre la Sociedad Copernico Connections Iberia, S.L donde la Sociedad dominante posee el 25%. La Sociedad, fue constituida, el 16 de mayo de 2023. Su domicilio social actual se encuentra en San Sebastián, Zuatzu Kalea, número 7, Edificio Urola, Local Nº1 Planta Baja. La Sociedad tiene por objeto, la titularidad, construcción, desarrollo, gestión, operación, desarrollo y explotación de infraestructuras de telecomunicaciones, y la prestación de servicios sobre las mismas o relativos a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2024 los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son los siguientes:

Denominación	% participación
Copérnico Network, S.L.	75%
Avatel Telecom, S.A.U.	25%

A continuación, se presenta información financiera resumida al 100%:

COPERNICO CONNECTIONS IBERIA, S.L.		Miles de euros
Estado de situación financiera resumido		31.12.2024
Activos no Corrientes		89.369
Activos corrientes		4.861
Total Activo		94.230
Patrimonio neto		48.807
Pasivo no corriente		40.328
Pasivo corriente		5.095
Total Pasivo y Patrimonio neto		94.230
Estado del resultado global resumido		
Importe neto de la cifra de negocio		9.741
Otros gastos de explotación		(2.030)
Amortización del inmovilizado		(4.920)
Resultado Operativo		2.791
Resultado financiero neto		(4.147)
Resultado antes de impuesto		(1.356)
Impuesto sobre beneficios		271
Resultado del ejercicio		(1.085)

En la nota 22.1 se detallan los saldos y transacciones mantenidos con partes vinculadas.

12 EXISTENCIAS

El desglose de este epígrafe por grupos homogéneos de actividades y grado de terminación es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Anticipos a proveedores	120	-
	120	-

Al 31 de diciembre de 2024 no existen existencias cuyo plazo de recuperación sea superior a 12 meses.

13 EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Tipo de efectivo	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.273	69.221
Total	4.273	69.221

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería en los ejercicios 2024 y 2023.

14 PATRIMONIO NETO

La composición y el movimiento se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

14.1 Capital

El capital social de la Sociedad Dominante asciende a 80.672 euros y está compuesto por 80.672 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 a la 80.672. Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos y restricciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el accionista único es Avant Telecom S.L.

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas, beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

14.2 Prima de emisión

La prima de emisión al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 57 miles de euros, corresponde a la Sociedad Dominante y es de libre disposición.

14.3 Otras reservas

Reserva legal

La reserva legal se dotó de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de esta reserva cumple con el mínimo que marca la ley.

Mientras no supere el límite indicado, esta reserva sólo podrá destinarse a compensación de pérdidas si no existen otras reservas disponibles suficientes para tal fin y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reservas de la Sociedad Dominante

El detalle de las distintas partidas que componen las reservas de la Sociedad Dominante son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Reservas de la Sociedad Dominante		
- Reserva legal	19	19
- Reservas voluntarias	(10.974)	18.319
- Reservas de nivelación	514	1.016
Total reservas Sociedad Dominante	(10.441)	19.354
- Reservas sociedades consolidadas	(1.049)	(854)
Total	(11.490)	18.500

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

La Sociedad Dominante tiene dotada una reserva de nivelación derivado de reducciones realizadas en la base imponible del impuesto de sociedades, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades.

Por la aplicación de la reserva de nivelación la Sociedad Dominante ha dotado una reserva por el importe de la minoración, que será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la sociedad.

La distribución de resultados de la Sociedad Dominante del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de junio de 2024 y la propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y aprobadas por el Socio Único, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
BASE DE REPARTO		
Beneficio (pérdida) de la Sociedad Dominante	(45.639)	(26.359)
TOTAL	(45.639)	(26.359)
APLICACIÓN		
Reservas distribuibles	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(45.639)	(26.359)
TOTAL	(45.639)	(26.359)

Limitaciones para la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor de patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

Adicionalmente, existen limitaciones de reparto de dividendos amparadas en el contrato de préstamo sindicado (Nota 15).

14.4 Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios

El desglose y movimiento de esta partida por sociedades se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo al 1 de enero	-	4.810
Resultado del ejercicio	-	-
Enajenación de participaciones (salidas del perímetro)	-	(4.810)
Otras variaciones	-	-
Saldo a 31 de diciembre	-	-

En enero de 2023 el Grupo vendió su filial Global Business Consulting Jamm, S.L. a los minoritarios. El importe de esta transacción fue de 5.808 miles de euros generando un impacto en el resultado del ejercicio de 687 miles de euros registrado en el epígrafe “Resultado por la Pérdida de Control de Participaciones Consolidadas”.

En el estado de flujos de efectivo se refleja el impacto de la salida de tesorería por la pérdida de control de las participaciones de Global Business Consulting Jamm, S.L.

15 PASIVOS FINANCIEROS POR CLASES Y CATEGORÍAS

El detalle de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Pasivos financieros a coste amortizado	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
No corrientes		
Deudas con entidades de crédito y otros a largo plazo	58.744	76.160
Acreedores por arrendamiento financiero	27	62
Deudas a largo plazo	392.460	397.471
Otros pasivos financieros	3.623	4.292
Total Pasivos financieros no corrientes	454.854	477.985
Corrientes		
Deudas con entidades de crédito y otros a corto plazo	78.553	80.351
Acreedores por arrendamiento financiero	44	46
Deudas a corto plazo	39.467	42.213
Otros pasivos financieros	11.375	27.825
Dividendo activo a pagar	24	24
Subtotal pasivos financieros corrientes	129.823	150.459
Cuenta corriente con empresas del Grupo y asociadas (nota 22.1)	425	2.748
Proveedores	51.379	66.273
Proveedores otras partes vinculadas (nota 22.1)	18.790	2.231
Acreedores varios	8.754	17.664
Personal	13.668	23.295
Anticipos de clientes	3.837	-
Subtotal cuentas a pagar y otros pasivos financieros corrientes	96.853	112.191
Total Pasivos financieros corrientes	226.676	262.650

Confirming

A 31 de diciembre 2024 se incluyen 7.624 miles de euros de líneas de confirming pronto pago dispuestas (10.017 miles de euros a 31 de diciembre 2023).

Deudas a largo plazo y deudas a corto plazo con entidades de crédito

En el ejercicio 2020 la Sociedad firmó un contrato de préstamo sindicado por 85 millones de euros con un grupo de entidades financieras que constaba de cuatro tramos: i) A TLA; ii) B Acquisition revolving, destinado a financiación de adquisiciones; iii) C MIA revolving relacionado con incentivos de venta; y iv) D Revolving Credit Facility.

En 2021 se realizó una primera novación que incluía ampliación de vencimientos, de principal en 2 tramos y un nuevo tramo CAPEX para financiación de compra de activos. En 2022 hubo una segunda novación que incluyó un nuevo tramo de Incremental Capex Bullet por importe de 39.298 miles de euros y la cancelación del tramo B Acquisition Revolving.

El tipo de interés está referenciado al Euribor, más un margen variable en base a la ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA.

El importe pendiente del tramo TLA al 31 de diciembre de 2024 es de 14.319 miles de euros tras haberse amortizado 4.875 miles de euros en 2024, de los que 9.443 miles de euros vencen a largo plazo (18.881 miles de euros al cierre de 2023, amortizándose 3.046 miles de euros durante el 2023).

A 31 de diciembre de 2024 el saldo pendiente del tramo CAPEX asciende a 14.596 miles de euros, de los que 9.659 miles de euros vencen a largo plazo, tras haberse amortizado un importe de 5.000 miles de euros (19.130 miles de euros al cierre del ejercicio 2023, amortizándose 1.750 miles de euros durante el 2023).

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 se ha dispuesto de la totalidad del nuevo tramo de Incremental CAPEX por 39.000 miles de euros con vencimiento a largo plazo.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 se encontraban pendientes de devolución 15.000 miles de euros, correspondientes al tramo Revolving Credit Facility que vencen en el corto plazo y 22.111 miles de euros del tramo Marketing Incentive Agreement, de los que todos vencen a corto plazo (36.596 miles de euros al cierre del ejercicio 2023 con vencimiento al largo plazo).

Determinadas sociedades del Grupo resultante tras las fusiones realizadas en el presente y pasados ejercicios (Nota 1), que representan en conjunto con la Sociedad Dominante una parte significativa de los activos totales consolidados y EBITDA consolidado (superior al 95% de ambas magnitudes), son garantes solidarias de dicho préstamo desde el momento de la firma. Dichas sociedades son Avatel Móvil, S.L.U., Avatel Televisión, S.L.U. y Fibracat Telecom, S.L.

El mencionado contrato está sujeto al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante su vigencia ("covenants" o "ratios financieras", otras) habituales en el mercado para este tipo de préstamos. Entre dichas obligaciones se incluye el cumplimiento de una ratio de Deuda Financiera Neta (1) /EBITDA (2) cuyo cálculo se ha de realizar sobre la base de los estados financieros consolidados anuales auditados y semestrales (no auditados) de cada ejercicio considerando el marco contable de los estados financieros iniciales ligados al "base case model" presentado (PCGAE). El incumplimiento continuado de esta obligación sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del sindicato de bancos.

Tal como se indica en la nota 2.3, en marzo de 2025 ha culminado el proceso de refinanciación del préstamo sindicado, cuya puesta en vigor está únicamente pendiente de la operación proyectada de cambio de control. Dicha refinanciación cancela el tramo MIA revolving y se transforma en una nueva línea de CAPEX por importe de 60 millones de euros, extiende el vencimiento de todos los tramos 2 años, incrementa la deuda permitida del programa de pagarés y de las líneas de confirming, permite la desinversión de determinados activos previstos en el plan de negocio y amplía la ratio del covenant deuda financiera Neta / EBITDA.

(1) La deuda neta significa, en cualquier momento, el monto total de todas las obligaciones de los miembros del Grupo por o con respecto a la Deuda Financiera en ese momento, con excepción: (a) excluyendo tales obligaciones para con cualquier otro miembro del Grupo; (b) excluir tales obligaciones, en la medida en que constituyan Endeudamiento Financiero, con respecto a cualquier Inyección de Nuevos Accionistas; (c) incluyendo, en el caso de Arrendamientos Financieros únicamente, su valor capitalizado; y (d) deducido de la cantidad total de Efectivo (que no sea Efectivo que está reservado para el pago de cualquier precio de compra diferido para una Adquisición) y las Inversiones Equivalentes de Efectivo mantenidas por cualquier miembro del Grupo en ese momento, y para que ningún monto sea incluido o excluido más de una vez.

(2) El EBITDA se ha calculado como resultado de explotación, más la amortización del inmovilizado y menos la diferencia negativa en combinaciones de negocios.

Con la novación la nueva estructura quedará de la siguiente manera:

En miles de euros	Tipo aplicable	Importe Novado Marzo 2025	Vencimiento
Facility A (TLA)	Euribor+ 3,75%	14.625	Junio 2028
NEW CAPEX FACILITY	Euribor + 3,75%	60.000	Junio 2028
Facility D (Revolving Facility)	Euribor + 3,75%	15.000	Junio 2028
CAPEX	Euribor+ 3,75%	15.000	Junio 2028
Incremental CAPEX	Euribor + 4%	39.298	Junio 2028
Total		143.923	

Con fecha 29 de octubre del 2021, la sociedad registró su primer programa de pagarés en el Mercado de Renta Fija de BME, MARF. Con este programa la Sociedad podrá acceder a inversores cualificados para diversificar sus fuentes de financiación y colocar pagarés hasta un saldo vivo máximo de 40 millones de euros. Los títulos tienen nominales unitarios de 100.000 euros y vencimientos que podrán oscilar entre los 3 días y los 2 años. A 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de dicho programa ascendía a 29.255 miles de euros (23.257 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

El resto del importe registrado en “Deudas con entidades de crédito a corto plazo” corresponde a deudas con entidades de crédito, de pequeño importe, de otras sociedades del Grupo.

Los préstamos han generado unos gastos por intereses en los ejercicios 2024 y 2023 de 10.842 miles de euros y 11.294 miles de euros respectivamente, registrados en la partida de “Gastos financieros” del estado de resultados consolidado (nota 20.7).

Los vencimientos por plazos de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total
Ejercicio 2024	78.553	58.744	-	-	-	-	137.297
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Ejercicio 2023	80.351	22.043	53.970	147	-	-	156.511

Al 31 de diciembre 2024 dentro de las deudas con entidades de crédito a corto plazo se incluyen 15.000 miles de euros correspondientes a la línea Revolving Facility (15.000 miles de euros en 2023). Independientemente de su clasificación al corto plazo estas líneas no son exigibles hasta el 30 de junio 2026.

Todas las deudas con entidades financieras registrados han devengado un tipo de interés de mercado.

Otras deudas a largo plazo y a corto plazo

Cómo se indica en la nota 2.7.c, el Grupo alcanzó en 2020 diversos acuerdos sobre redes FTTH con un operador neutro de infraestructura de red que responden a una operación de financiación a un tipo de interés variable de en torno al 9%. La deuda reconocida en el estado de situación financiera al cierre del ejercicio 2023 asciende a 439.684 miles de euros (470.054 miles de euros en 2022).

El vencimiento de la deuda reconocida en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total
Ejercicio 2024	51.202	59.690	56.067	56.067	56.067	168.192	447.285
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Ejercicio 2023	70.038	54.244	54.952	54.952	54.952	177.662	471.801

Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

El Grupo registra bajo este epígrafe la retención sobre el precio de la compraventa de los distintos operadores adquiridos durante el ejercicio, según se describe en el anexo II. La retención la realiza la Sociedad Dominante para afrontar contingencias de cualquier tipo del operador adquirido, así como cualesquiera daños y perjuicios que pudieran producirse. Este importe se pagará en dos partes iguales en cada uno de los dos años siguientes a contar desde la fecha de firma.

Adicionalmente a 31 de diciembre 2024 se ha ejecutado la venta del IRU asociado a los anticipos para despliegue y densificación de redes FTTH que se mantenían con un operador neutro de red al cierre del ejercicio 2023 dentro del epígrafe otros pasivos financieros por importe de 8.568 miles de euros.

Personal, remuneraciones pendientes de pago

El Grupo comprometió en 2021 un programa de retención con empleados clave, en base a la consecución de objetivos del Grupo. El programa está compuesto por tres planes de periodicidad trienal (2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025) sujeto a condiciones de permanencia y resultados contemplados en cada plan. El primero de los planes, 2021-2023, fue liquidado completamente en el ejercicio 2023. La liquidación del resto del programa se realizará en 2025 cuando se materialice la venta de la Sociedad, hecho que se explica en la nota 2.6.

La obligación estimada pendiente de liquidar a 31 de diciembre de 2023 fue transferida a Avant Telecom, S.L., Accionista Único de la Sociedad, por importe de 28,9 millones de euros, con la intención de Avant Telecom, S.L. de modificar el programa de retención inicial a fin de alinear sus objetivos estratégicos con los de los beneficiarios, anticipando su intención de transmitir las acciones de la Sociedad a un tercero.

El cambio de programa exigía recabar la autorización expresa e individualizada de cada beneficiario, que así renunciaba a cualquier derecho pendiente de liquidar del programa de retención inicial. El pasivo reconocido a 31 de diciembre de 2024, por importe de 7.114 miles de euros, corresponde a la liquidación total del programa de retención inicial.

Adicionalmente se incluye la provisión por la retribución variable del personal correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 y las indemnizaciones pendientes de pago. En enero de 2024 se ha liquidado la retribución variable del ejercicio 2023.

Conciliación del movimiento de la deuda financiera con los flujos de efectivo

La conciliación de movimientos de pasivos con flujos de caja resultantes de actividades de financiación es la siguiente:

	Miles de euros
	Deudas con entidades de crédito y Otras deudas
Saldo a 1 de enero de 2023	653.243
Emisión de deudas con entidades de crédito	125.202
Emisión de otras deudas	2.725
Devolución de deudas con entidades de crédito	(150.248)
Devolución de otras deudas	(61.596)
Total Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación	(83.917)
Otros cambios	
Gastos financieros	44.757
Ingresos financieros por actualización deuda (put)	-
Pagos de intereses	(8.560)
Altas netas por combinaciones de negocios	3.457
Otros movimientos	(4.109)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	604.871
Saldo a 1 de enero de 2024	604.871
Emisión de deudas con entidades de crédito	108.959
Emisión de otras deudas	9.750
Devolución de deudas con entidades de crédito	(127.356)
Devolución de otras deudas	(61.050)
Total Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación	(69.697)
Otros cambios	
Gastos financieros	51.779
Ingresos financieros por actualización deuda (put)	-
Pagos de intereses	(14.343)
Altas netas por combinaciones de negocios	-
Otros movimientos	(3.437)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	569.173

Importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

Pasivos financieros a coste amortizado	Miles de euros	
	2024	2023
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	51.779	46.856
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	51.779	46.856

16 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

En base a estas políticas, los responsables del departamento financiero del Grupo han establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone al Grupo al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

16.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al riesgo de crédito con clientes mayoristas y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones comprometidas. Este riesgo se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El riesgo de crédito se gestiona sobre una base de grupo. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "A". Si los clientes mayoristas se valoran de forma independiente, entonces se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control del riesgo de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por el Consejo de Administración. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre de los ejercicios de referencia es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Inversiones financieras a largo plazo	93	4.198
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	38.303	121.844
Créditos a empresas corriente y no corriente (Nota 22)	8165	31.325
Inversiones financieras a corto plazo	11.317	16.803
Total Riesgo de crédito	57.878	174.170

Para gestionar el riesgo de crédito el Grupo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Las políticas de inversión y financiación del Grupo también son las establecidas por el departamento financiero de la Sociedad Dominante, y son gestionadas de manera centralizada para todas las sociedades dependientes.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El riesgo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable. El impacto de la sensibilidad del incremento +/- 1pp sobre los tipos de interés referenciados al EURIBOR (nota 15) supondría un impacto aproximado de +/- 1.175 miles de euros en el resultado financiero +/- el impacto fiscal.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no mantiene exposición de riesgo sobre instrumentos financieros con cambio al valor razonable.

16.2 Riesgo de Liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el departamento financiero del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago y nuevas inversiones. El objetivo del Grupo es mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito (principalmente a través de las "Revolving Credit Facility" del préstamo sindicado) y descuentos comprometidos.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo (nota 13) en función de los flujos de efectivo esperados. Para ello, la Dirección del Grupo lleva a cabo estimaciones sobre la posición futura inmediata de tesorería de cara a identificar los riesgos derivados de las tensiones de tesorería puntuales, para así anticiparse a las mismas estableciendo las medidas oportunas en materia de gestión eficaz de la tesorería. La política del Grupo incluye mantener disponibilidades líquidas, con saldos en cuentas corrientes o en disponible en pólizas de crédito, suficientes para atender sus necesidades y ciertas desviaciones sobre las previsiones.

17 OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

17.1 Otros activos corrientes y no corrientes:

El epígrafe de otros activos incluye principalmente los gastos diferidos procedentes de los costes por la obtención de clientes y el gasto (devengo) del ejercicio. El movimiento es como sigue:

Miles de euros			
Ejercicio 2024	01.01.2024	Altas/Amortización	31.12.2024
Altas:			
Descuentos	18.543	13.028	31.571
Costes de contrato	56.690	32.555	89.245
Otros	29.603	4.180	33.783
Imputación a resultados:			
Descuentos	(11.974)	(11.789)	(23.763)
Costes de contrato	(9.488)	(8.398)	(17.886)
Otros	(13.165)	(13.713)	(26.878)
Total	70.209	15.863	86.072

Ejercicio 2023	01.01.2023	Altas/Amortización	31.12.2023
Altas:			
Descuentos	9.480	9.063	18.543
Costes de contrato	22.458	34.232	56.690
Otros	11.344	18.259	29.603
Imputación a resultados:			
Descuentos	(6.639)	(5.335)	(11.974)
Costes de contrato	(4.775)	(4.713)	(9.488)
Otros	(5.626)	(7.539)	(13.165)
Total	26.242	43.967	70.209

El epígrafe “Descuentos”, incluye el importe pendiente de periodificar asociado a los descuentos concedidos a clientes (Nota 4.18.a).

El epígrafe “Costes de contrato” incluye los costes incrementales de obtención de contrato con clientes (Nota 4.18.b).

El epígrafe “Otros” incluye principalmente el gasto pendiente de devengo de distintos gastos pagados por anticipados al cierre del ejercicio (arrendamiento de infraestructuras de telecomunicaciones, seguros, acciones comerciales y otros).

17.2 Otros pasivos corrientes y no corrientes:

El epígrafe de otros pasivos incluye principalmente los ingresos diferidos registrados por el Grupo por las subvenciones (nota 21) y la venta de derechos irrevocables de uso (IRUs).

El desglose de los ingresos diferidos, corrientes y no corrientes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.2024		31.12.2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Derechos irrevocables de uso (IRUs)	72.473	5.774	72.888	5.513
Subvenciones (nota 21)	292.862	-	291.511	-
Otros	134	134	3.000	9.281
	365.469	5.908	367.399	14.794

Durante el ejercicio 2024 el importe devengado como ingresos en el estado de resultados consolidado asciende a 5.854 miles de euros (2.785 miles de euros en 2023).

Tal como se menciona en la nota 2.7c, 11 y 22.1, durante el ejercicio 2023 la Sociedad formalizó distintos acuerdos con Copernico Connections Iberia, S.L., entre ellos la cesión de derechos irrevocables de uso sobre la red FTTH por un período de 20 años, en función del plazo inicial sin prórrogas. Durante el ejercicio 2024 se han completado los acuerdos con Copernico Connections Iberia, S.L., por importe de 5.565 miles de euros. El importe correspondiente a la obligación pendiente de devengar se registra en el epígrafe “Derechos irrevocables de uso (IRUs)”.

El epígrafe “Otros” incluye en 2023 la cuenta a pagar al Accionista único de 9,1 millones de euros correspondientes al pago pendiente del plan de retención, el cual fue satisfecho en enero de 2024.

18 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	35,20	30,97
Ratio de operaciones pagadas	35,78	32,09
Ratio de operaciones pendientes de pago	31,36	22,30
	Miles de euros	
Total pagos realizados	300.447	256.227
Total pagos pendientes	44.786	33.283

Durante el ejercicio el Grupo ha cumplido el plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, de 60 días.

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la nueva Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas. Esta nueva norma establece nuevos requerimientos de transparencia vinculados al aplazamiento de los pagos a proveedores, imponiendo a las sociedades mercantiles cotizadas y a las no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas un requisito adicional consistente en el desglose en la memoria de las cuentas anuales de nueva información, en concreto del volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

En este sentido, el detalle del volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido para los ejercicios 2023 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	%	Número de facturas	%
31 de diciembre de 2024	289.888	96%	70.742	97%
31 de diciembre de 2023	231.133	90%	60.522	90%

En la preparación del cálculo del periodo medio de pago, se han considerado las diferentes casuísticas de las relaciones comerciales de las sociedades del Grupo. Concretamente, se ha considerado el plazo efectivo de los pagos realizados en remesas automáticas de pago de facturas que hayan coincidido con días inhábiles.

19 SITUACIÓN FISCAL

19.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Hacienda Pública y Organismos de la Seguridad Social que se recogen en los epígrafes de Administraciones Públicas del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.695	70.553
Hacienda Pública, deudora por IVA	3.168	8.254
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	9.279	61.839
Hacienda Pública, otras	248	460
Activos por impuesto corriente	201	189
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre Sociedades	201	189
Subtotal Activo corriente	12.896	70.742

	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.817	4.822
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.531	73
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones concedidas	7.894	
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	933	2.681
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.459	2.068
Pasivos por impuesto corriente	-	4.075
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	-	4.075
Subtotal Pasivo corriente	11.817	8.897

En el epígrafe “Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas” a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen los importes pendientes de cobro de las ayudas del Proyecto de Extensión de cobertura de banda ancha de nueva generación de muy alta velocidad para diferentes provincias (Plan Único 2024 y Plan Único 2023, respectivamente), que han sido cobradas en enero de 2025 y enero de 2024.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

19.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación por el Impuesto de Sociedades y a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable consolidado. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio (Expresado en miles de euros)	2024	2023
Resultado del ejercicio	(42.906)	(22.067)
Impuesto sobre beneficios	(19.023)	(4.835)
Resultado Fiscal (Antes de ajustes a la Base Imponible)	(61.929)	(26.902)
Ajuste resultado contable filiales no incluidas en el consolidado fiscal	–	(3.485)
Ajuste resultado contable - Amortización activos afluídos en consolidación	1.900	30.293
Diferencias permanentes Consolidado Fiscal	36.020	4.580
Diferencias temporarias Consolidado Fiscal	27.089	22.820
Base Imponible (Grupo Fiscal consolidado) previo deducciones y compensación de Bases imponibles	3.080	27.306
Disposición Adicional 19ª	35	937
Deducciones y compensaciones de bases imponibles	(778)	(1.634)
Reservas de nivelación	2.008	
Base Imponible (Grupo Fiscal consolidado) posterior a deducciones y compensación de bases imponibles	4.345	26.609
Resultado fiscal - filiales fuera del Grupo Consolidado fiscal	–	1.172
Ajustes al resultado fiscal (impacto previo toma de control) - filiales fuera del Grupo consolidado Fiscal	–	597
Base Imponible Grupo Avatel y Sociedades dependientes	4.345	28.379
Cuota (25%)	1.086	7.095
Pagos a cuenta	(1.035)	(3.354)

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible.

Los pagos a cuenta corresponden a los pagos satisfechos por la Sociedad en nombre de la cabecera de Grupo Fiscal Avant Telecom, S.L.. Los pagos a cuenta incluyen 114 miles de euros correspondientes a pagos realizados por las entidades fusionadas en la Sociedad Dominante en el ejercicio 2024 (Televisión Costablanca, S.L. y Navega Telecom, S.L.). El importe a pagar a la Administración Tributaria asciende 0 miles de euros (737 miles de euros en 2023) y al Grupo Fiscal por tributación consolidada por importe de 1.035 miles de euros (2.474 miles de euros en 2023).

La Sociedad Dominante y Sociedades dependientes pertenecen a un grupo que tributa en régimen de consolidación fiscal, cuya cabecera es Avant Telecom, S.L.

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias Total
Ejercicio 2024	
Resultado antes de impuestos	(61.929)
Cuota 25%	(15.482)
Diferencias permanentes	(279)
Créditos fiscales no reconocidos en años anteriores	(3.262)
Total impuesto del ejercicio	19.023

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha evaluado los distintos cambios normativos cambios normativos en el impuesto sobre sociedades y la inconstitucionalidad del RD Ley 3/2016 donde, no ha identificado impacto en la información financiera del Grupo y por tanto no se han impugnado liquidaciones de ejercicios previos presentados sobre el impuesto sobre sociedades.

19.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y la variación del impuesto diferido de activo y de pasivo ha sido la siguiente:

Ejercicio 2024 (Expresado en miles de euros)	01.01.2024	Combinaciones de negocios (nota 5)		Altas / (Amortización)	Bajas	31.12.2024
		Asignación	Resto			

Activos por impuestos diferidos:

- Créditos por pérdidas a compensar	888	-	2	3.333	(171)	4.052
- Diferencias temporarias	12.553	40	-	9.810	(166)	22.237
Total activos diferidos	13.441	40	2	13.143	(337)	26.289

Pasivos por impuestos diferidos:

- Diferencias temporarias	92.868	4.180	66	9.684	(5.766)	101.032
Total pasivos diferidos	92.868	4.180	66	9.684	(5.766)	101.032

Ejercicio 2023 (Expresado en miles de euros)	01.01.2023	Combinaciones de negocios (nota 5)		Altas / (Amortización)	Bajas	31.12.2023
		Asignación	Resto			

Activos por impuestos diferidos:

- Créditos por pérdidas a compensar	496	566		234	(408)	888
- Diferencias temporarias	7.002	24		5.585	(58)	12.553
Total activos diferidos	7.498	590		5.819	(466)	13.441

Pasivos por impuestos diferidos:

- Diferencias temporarias	94.864	3.315		-	(5.311)	92.868
Total pasivos diferidos	94.864	3.315		-	(5.311)	92.868

Los activos por impuestos diferidos por bases imponible negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que se obtengan ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Las altas del activo por impuesto diferido en el ejercicio 2024 se corresponden principalmente al impacto del gasto financiero no deducible por la limitación impuesta por el Artículo 63 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

Adicionalmente, las bajas de los pasivos por impuesto diferido en el ejercicio 2024 las componen principalmente el impacto fiscal de las amortizaciones no deducibles del ejercicio de los activos afluídos en las combinaciones de negocios.

Los pasivos por impuestos diferidos registrados por el Grupo en el ejercicio 2024 se corresponden principalmente con el efecto fiscal de los activos registrados como consecuencia de las combinaciones de negocios.

20 INGRESOS Y GASTOS

20.1 Ventas y prestaciones de servicios

El importe de las ventas y prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo para los ejercicios 2024 y 2023 corresponde con ingresos procedentes, en su totalidad, de operaciones realizadas en España. El desglose por tipología de clientes es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Clientes residenciales	225.771	214.398
Clientes empresas y mayoristas	54.516	45.290
Total Ingresos	280.287	259.688

En el apartado de “Clientes residenciales”, se incluyeron descuentos (netos de activación y amortización) por importe de 1.238 miles de euros en el ejercicio 2024 (3.122 miles de euros en el ejercicio 2023). El importe de descuentos pendientes de imputar a la cifra de negocio (nota 17.1) asciende a 7.808 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (6.569 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

En el ejercicio 2024 se incluyen un total de partidas no recurrentes por 6.212 miles de euros correspondientes a 5.884 miles de euros por el impacto negativo en el incentivo comercial por la exclusión en el cálculo de los clientes con largo período de inactividad y 328 miles de euros correspondiente al descuento otorgado en el mes de diciembre a la totalidad de los clientes de las zonas afectadas por la tormenta DANA en la Comunidad Valenciana.

20.2 Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Compra de mercaderías	2.410	1.162
Consumo de materias primas y otros materiales	9.765	20
Trabajos realizados por otras empresas	106.383	87.114
Total Aprovisionamientos	118.558	88.296

En el ejercicio 2024 el epígrafe “Trabajos realizados por otras empresas” incluye el impacto no recurrente por un contrato oneroso de servicio de telecomunicaciones, que finaliza en 2025, por importe de 30.477 miles de euros. Este importe se corresponde con la estimación que ha realizado la Dirección sobre las pérdidas que ha generado y va a generar ese contrato en los ejercicios 2024 y 2025, manteniendo al 31 de diciembre de 2024 una provisión de 10.159 miles de euros, que se encuentra incluida en el epígrafe del balance “provisiones a corto plazo” (Nota 25.3). Dicha estimación se ha realizado incluyendo todos los ingresos y gastos relacionados con dicho contrato.

20.3 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	68.711	67.204
Indemnizaciones	8.476	2.139
Seguridad Social a cargo del Grupo	15.774	16.227
Otras cargas sociales	1.374	3.522
Total Gastos de personal	94.335	89.092

El 13 de mayo de 2024 la Sociedad registró ante el Ministerio de Trabajo y Economía Social un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) promovido al amparo de lo previsto en el artículo 51 del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto de los Trabajadores. El número máximo de afectados se estableció inicialmente en 674 trabajadores, incluyendo la posibilidad de adscripciones voluntarias, con plazo para su ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024. El ERE se ha cerrado finalmente con un total de 391 afectados.

En el ejercicio 2024 se incluyen un total de partidas no recurrentes por 29.662 miles de euros correspondientes al devengo del programa de retenciones (nota 8.2) por importe de 11.820 miles de euros (13.124 miles de euros en el ejercicio 2023), indemnizaciones por despidos por 8.476 miles de euros (2.139 miles de euros en 2023), el impacto en 2024 del coste del personal afectado por el ERE por 8.680 miles de euros, las comisiones de intermediación pagadas a empleados en la compra de operadores por 286 miles de euros (199 miles de euros en 2023) y 400 miles de euros de coste extraordinario de personal de sociedades que han salido del grupo en el año 2024.

20.4 Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Servicios exteriores:	47.691	44.596
<i>Arrendamientos (nota 9)</i>	4.873	3.097
<i>Reparaciones y conservación</i>	11.328	8.968
<i>Servicios profesionales independientes</i>	15.212	17.671
<i>Transportes</i>	338	124
<i>Primas de seguros</i>	884	502
<i>Servicios bancarios</i>	1.990	1.846
<i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	5.419	4.788
<i>Suministros</i>	1.366	2.186
<i>Otros servicios</i>	6.281	5.414
Tributos	2.469	2.070
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	1.295	820
Total Otros gastos de explotación	51.455	47.486

El epígrafe de “Servicios profesionales independientes” incluye costes incurridos por servicios asociados a las compras de operadores y otras operaciones corporativas, servicios de call center, contratación de personal de apoyo al canal físico comercial y servicios legales y de consultoría, principalmente.

En los epígrafes “Servicios profesionales independientes” y “otros servicios” del ejercicio 2024 incluyen un total de partidas no recurrentes por importe de 4.462 miles de euros correspondientes a los costes asociados a la adquisición de operadores por 1.465 miles de euros (3.434 miles de euros en el ejercicio 2023) y 2.997 miles de

euros asociados a servicios legales, asesoría-consultoría, multas y otros servicios (3.553 miles de euros en el ejercicio 2023).

20.5 Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Trabajos realizados por el grupo para su activo (notas 6, 8)	37.124	29.244
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (nota 21)	77	81
Resultado por enajenaciones del inmovilizado (nota 8)	1.103	5.837
Otros ingresos de explotación	25.296	20.936
Otros resultados	(1.035)	(210)
Total Otros ingresos	62.565	55.888

El epígrafe de “otros ingresos de explotación” incluye principalmente los generados por el acuerdo de comercialización de servicios de la gestión comercial.

En el ejercicio 2024 el epígrafe incluye un total de partidas no recurrentes por 1.143 miles de euros correspondientes a contingencias y reclamaciones por importe de 905 miles de euros (530 miles de euros en 2023) y el impacto negativo en negociación de acuerdos con clientes mayoristas por 238 miles de euros.

20.6 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2024	2023
De participaciones en instrumentos de patrimonio	136	12
De valores negociables y otros instrumentos financieros	426	-
Diferencias negativas combinación de negocio (nota 5)	886	-
Total ingresos financieros	1.448	12

20.7 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2024	2023
Intereses de deudas por préstamos con entidades de crédito	10.802	11.196
Intereses por otras deudas	37.769	33.561
Otros gastos financieros (Nota 9)	3.208	2.099
Total gastos financieros	51.779	46.856

20.8 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Concepto	2024	2023
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8.693	104
Total	8.693	104

Al 31 de diciembre 2024 se han registrado deterioro de activos financieros relativos a anticipos de adquisiciones de sociedades por 7.650 miles de euros, al haber recibido un laudo arbitral desfavorable para la Sociedad Dominante.

21 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad presenta en su balance a cierre de ejercicio unos importes de 292.862 miles de euros y 291.511 miles de euros respectivamente, en concepto de subvenciones de capital. Dichas subvenciones están principalmente destinadas a llevar a cabo el despliegue de infraestructura de fibra óptica en diferentes municipios del territorio nacional.

Plan UNICO Banda Ancha

La Sociedad ha sido adjudicataria del Programa UNICO Banda Ancha financiado con los fondos Next Generation en sus cuatro convocatorias anuales 2021 – 2024, siendo uno de los operadores de telecomunicaciones que ha obtenido más ayudas por un total de 168,8 millones de euros, con el objetivo de conectar más de 500.000 hogares y empresas en 35 provincias españolas.

En 2024, la Sociedad fue adjudicataria en la cuarta convocatoria del Plan UNICO Banda-Ancha con una subvención total de 9,3 millones de euros para conectar con fibra óptica a más de 25.000 hogares y empresas de 15 provincias españolas.

En 2023 la Sociedad logró el 46% de las ayudas de la tercera oleada del Programa UNICO-Banda Ancha dotado de un total de 61,8 millones de euros para desplegar más de 180.000 hogares y empresas repartidos por 34 provincias de toda geografía española.

En los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad fue adjudicataria de ayudas por importes de 73,1 y 24,6 millones de euros respectivamente.

A lo largo del ejercicio 2025 finalizan los plazos para justificar las inversiones asociadas al Plan Único 2021. Ante la imposibilidad de obtener en tiempo las autorizaciones administrativas y licencias de los diferentes organismos públicos (ayuntamientos, comunidades autónomas, etc) y constatar que el número real de unidades inmobiliarias existentes es inferior al recogido en los pliegos de adjudicación, no se ha podido acreditar inversión por el total de la ayuda recibida, lo que supone el reintegro de 7.890 miles de euros a partir de 2026. Este importe se recoge en el epígrafe de “Otras deudas con las Administraciones Públicas”.

El resto de los planes están en periodo de ejecución y no se esperan regularizaciones significativas.

Plan UNICO 5G Backhaul

En julio de 2023, la Sociedad recibió la adjudicación de casi el 30% de las ayudas del Programa UNICO-5G Redes Backhaul, por un total de 132 millones de euros dedicados a impulsar la conexión de 5G en zonas rurales. Con este proyecto, la compañía procederá al despliegue de una red de enlaces backhaul de fibra óptica para conectar en 30 provincias y 2.697 torres ubicadas en poblaciones con menos de 5.000 habitantes.

Plan UNICO Redes Activas

Adicionalmente en el 2024 mediante convocatoria del programa “UNICO Redes Activas” la Unión temporal de empresas (UTE Avatel - Xfera) ha conseguido 28,3 millones de euros para dotar de 5G a 482 emplazamientos. A través de esta inversión se va a proveer del equipamiento activo, pasivo e infraestructuras necesarios para desarrollar esta tecnología en municipios de menos de 10.000 habitantes. El importe total fue cobrado por la Sociedad quién transfirió el 50% a Xfera Móviles, S.A, registrando el otros 50% en Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo del Balance (notas 17 y 21).

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo al 1 de enero	291.511	97.704
Subvenciones concedidas en el ejercicio	9.388	194.260
Reembolso de subvenciones	(7.918)	(296)
Subvenciones reconocidas en ingresos	(119)	(157)
Saldo al 31 de diciembre	292.862	291.511

En el ejercicio 2024, se han imputado subvenciones en el epígrafe “Otros ingresos” del estado de resultados por importe de 119 miles de euros (157 miles de euros en 2023).

22 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas del Grupo a 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Avant Telecom, S.L.	Accionista Único de Avatel Telecom, S.A.
Tizona Inversiones Sur, SARL.	Otras partes vinculadas
Drako Holding, SARL.	Otras partes vinculadas
Imitel Infraestructuras, S.A.	Otras partes vinculadas
Avant Inmuebles, S.L.	Otras partes vinculadas
Dynasty Management, S.L.	Otras partes vinculadas
Retama Telecom, SARL.	Otras partes vinculadas
Vaiia Kapital, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Andorrana De Serveis D'atenció Al Client, S.A.	Otras partes vinculadas
Escárate Asesores, S.L.P.	Otras partes vinculadas
Aquila Holding, SARL.	Otras partes vinculadas
Ojeando Inversiones, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Copernico Connections Iberia, S.L.	Otras partes vinculadas
Único 5G Redes Activas Avatel Xfera, UTE	Otras partes vinculadas

Las partes vinculadas del Grupo a 31 de diciembre de 2023 eran las siguientes:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Avant Telecom, S.L.	Accionista Único de Avatel Telecom, S.A.
Tizona Inversiones Sur, SARL.	Otras partes vinculadas
Imitel Deutschland GmbH	Otras partes vinculadas
Drako Holding, SARL.	Otras partes vinculadas
Imitel Infraestructuras, S.A.	Otras partes vinculadas
Avant Inmuebles, S.L.	Otras partes vinculadas
Dynasty Management, S.L.	Otras partes vinculadas
Retama Telecom, SARL.	Otras partes vinculadas
Vaiia Kapital, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Andorrana De Serveis D'atenció Al Client, S.A.	Otras partes vinculadas
Escárate Asesores, S.L.P.	Otras partes vinculadas
Escárate, L.L.P.	Otras partes vinculadas
Aquila Holding, SARL.	Otras partes vinculadas
Vela Capital, S.L.	Otras partes vinculadas
Ojeando Inversiones, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Copernico Connections Iberia, S.L.	Otras partes vinculadas

22.1 Entidades vinculadas: Saldos y Transacciones

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el presente ejercicio o mantiene saldos al cierre del ejercicio, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Saldos a 31 de diciembre

Los saldos mantenidos con las partes vinculadas indicadas en el cuadro anterior al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes (los saldos entre paréntesis se entienden de pasivo):

Ejercicio 2024	Clientes	Créditos C/P	Créditos L/P	Deudas	Proveedores y acreedores
Accionista Único	-	8.166	-	(425)	-
Otras partes vinculadas	374	6	-	-	(18.790)
Total	374	8.172	-	(425)	(18.790)

Ejercicio 2023	Clientes	Créditos C/P	Créditos L/P	Deudas	Proveedores y acreedores
Accionista Único	97	22.933	-	(11.713)	(39)
Otras partes vinculadas	350	8.392	38	(169)	(2.192)
Total	447	31.325	38	(11.882)	(2.231)

Transacciones con partes vinculadas

En los ejercicios actuales se han mantenido transacciones (sin incluir el IVA) con las partes vinculadas detalladas anteriormente por los siguientes importes expresados en miles de euros:

Ejercicio 2024	Servicios recibidos	Servicios prestados
Accionista Único	(495)	(97)
Otras partes vinculadas	(15.605)	6.179
Total	(16.100)	6.083

Ejercicio 2023	Servicios recibidos	Servicios prestados
Accionista Único	(9.197)	97
Otras partes vinculadas	(29.744)	93.534
Total	(38.941)	93.631

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal del Grupo y son realizadas a precios de mercado.

Compraventa de participaciones Sociedades puesta en equivalencia:

En el ejercicio 2023 Avatel Telecom, S.A. adquirió el 25% de las participaciones de Copérnico Connections Iberia, S.L. por importe de 11.970 miles de euros. En el ejercicio 2024, la Sociedad ha suscrito la ampliación de capital de las participaciones en Copérnico Connections Iberia, S.L. por importe de 1.008 miles de euros, manteniendo la participación del 25%.

Adicionalmente, y posterior a la adquisición se firmaron diversos contratos sobre redes FTTH con Copérnico Connections Iberia, S.L. (nota 2.c). Durante el primer trimestre de 2024 se han añadido, al amparo de los contratos mencionados, nuevos acuerdos que suponen incrementar la huella FTTH en aproximadamente 37

miles de Unidades Inmobiliarias (UUIIs).

Operaciones realizadas con el Accionista Único:

El 21 de mayo de 2024 la Sociedad adquirió a su subsidiaria AW Telecom, S.L.U. 955 participaciones de la también subsidiaria Fibracat Telecom, S.L., representativas del 23,54% de su capital social, por importe de 1.080 miles de euros, completando así la participación del 100% en Fibracat Telecom S.L. El 31 de mayo de 2024 AW Telecom, S.L.U. distribuyó dividendos a la Sociedad, como accionista único, por importe de 1.484 miles de euros (nota 14.e). El 12 de junio de 2024 la Sociedad vendió el 100% de las participaciones de AW Telecom, S.L.U. a los tres Administradores de la Sociedad, en partes iguales, por 400 miles de euros, asumiendo los compradores la deuda que mantenía la Sociedad con AW Telecom, S.L.U.

En 2023 la Sociedad adquirió a Avant Telecom S.L. la participación en las entidades Gossan, rama de Actividad de Beta Data Center, S.L.U., Activa Comercializadora de Energía y Doce Media Producciones, por importes de 12 millones de euros, 4 millones de euros, 1,3 millones de euros y 1,6 millones de euros respectivamente.

Una vez realizado un análisis del valor razonable por parte de la Dirección de la Sociedad, que empleó diversas técnicas de valoración de empresas y en algunos casos con el apoyo de expertos independientes, los activos y negocios resultantes fueron contabilizados de acuerdo con su naturaleza, resultando una cuantificación superior a su valor de mercado de 4,4 millones de euros, que fue clasificada como créditos a cobrar con el Accionista único a 31 de diciembre de 2023.

En el ejercicio 2024, los referidos créditos por 4,4 millones de euros han sido eliminados como parte del acuerdo de venta de las participaciones de la Sociedad (ver nota 2.6), registrando la contrapartida como una variación del patrimonio neto (nota 14).

Adicionalmente, y tal y como se detalla en la nota 15 “Remuneraciones pendientes de pago”, Avant Telecom, S.L. asumió en 2023 la obligación asociada al Plan de retención a empleados clave de la Sociedad por 28,9 millones de euros por la que la Sociedad pagó 22 millones de euros en efectivo (9,1 millones en enero 2024) y compensó deudas a cobrar por 6,9 millones de euros.

Operaciones realizadas con otras partes vinculadas:

Con fecha 20 de enero de 2023, la Sociedad adquirió participaciones de un operador de telecomunicaciones a las partes vinculadas Vaiia Kapital, S.L.U, Dynasty Management, S.L. y Retama Telecom, S.L. por 8 millones de euros. El precio de la operación incluía el importe pagado por el operador de telecomunicaciones (1,3 millones de euros netos de deuda, la cual ascendía a 1,3 millones de euros) y un anticipo pagado a cuenta a las tres sociedades vinculadas por importe de 6,3 millones de euros por los compromisos adquiridos de migración de clientes WIMAX a tecnología FTTH, de captación de nuevos clientes FTTH y de construcción de una nueva red FTTH. El plazo para cumplir los compromisos expiraba el 31 de enero de 2025. El compromiso de migración de clientes se ha cumplido parcialmente compensando 1,6 millones de euros del anticipo.

En el ejercicio 2024, el referido anticipo por 4,7 millones de euros ha sido eliminado como parte del acuerdo de venta de las participaciones de la Sociedad (nota 2.6), registrando la contrapartida como una variación del patrimonio neto (nota 14).

En el ejercicio 2022, la Sociedad adquirió participaciones de otro operador de telecomunicaciones a las partes vinculadas Vaiia Kapital, S.L.U, Dynasty Management, S.L. y Retama Telecom, S.L. El precio de la operación incluía el importe pagado por la operadora de telecomunicaciones y un anticipo pagado a cuenta a las tres sociedades vinculadas para atender al compromiso adquirido de migrar los clientes Wimax del operador a tecnología FTTH. Al cierre del ejercicio 2023 se había cumplido el compromiso, tras haber desplegado nuevas unidades inmobiliarias por las sociedades vinculadas para migrar los clientes a las nuevas redes FTTH y transferir la propiedad de las mismas a la Sociedad.

22.2 Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal de alta dirección del Grupo

Desde 2021, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales de la Sociedad, el órgano de administración es un Consejo de Administración compuesto por 3 consejeros designados por tiempo indefinido: D. Víctor Rodríguez Filgueira, D. José Ignacio Aguirre Álvarez y D. Jorge Gómez Jiménez.

Los Administradores y demás personas que integran la Alta Dirección del Grupo, no han realizado durante el ejercicio operaciones con el Grupo ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

a) Remuneraciones a los Administradores y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad Dominante, que a su vez tienen la consideración de Alta Dirección, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.947 miles de euros (1.955 miles de euros en 2023).

Durante el ejercicio 2024 las personas que integran la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, excluyendo los Administradores indicados en el párrafo anterior, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.510 miles de euros (1.593 miles de euros en 2023).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 la Alta Dirección ha devengado 4.364 miles de euros en concepto del plan de retención (3.920 miles de euros en 2023).

Al cierre del ejercicio, el Grupo mantiene suscritos seguros de vida, accidente e incapacidad laboral a favor de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante con un coste anual inferior a 1 miles de euros y se han pagado primas por seguro de responsabilidad civil a los Administradores y Alta Dirección por importe de 21 y 15 miles de euros, respectivamente.

b) Anticipos y créditos a los Administradores y Alta Dirección

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen anticipos ni créditos concedidos por el Grupo a los Administradores de la Sociedad Dominante ni al personal de Alta Dirección.

c) Otra información referente a los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los Administradores de la Sociedad Dominante han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo y las personas a ellos vinculados se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23 INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

El Grupo ha dispuesto los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad. Adicionalmente, no hay activos del inmovilizado ni costes del ejercicio relacionados con este tipo de actividades.

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

24 INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados por el Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023 distribuidos por categoría, así como la distribución por sexos, se detalla a continuación:

Categoría Profesional	Número personas empleadas al final del ejercicio 2024			Número medio personas empleadas en 2024
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directores	19	10	29	30
Responsables, Gerentes y coordinadores	103	48	151	172
Técnicos y otros	1.059	560	1.619	1.894
TOTAL	1.181	618	1.799	2.096

Categoría Profesional	Número personas empleadas al final del ejercicio 2023			Número medio personas empleadas en 2023
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directores	22	11	33	35
Responsables, Gerentes y coordinadores	92	56	148	154
Técnicos y otros	1.308	611	1.919	2.000
TOTAL	1.422	678	2.100	2.189

Al 31 de diciembre de 2024 existían 15 empleados con discapacidad mayor o igual al 33% reconocida por la legislación vigente (había 20 empleados con discapacidad a 31 de diciembre de 2023).

25 OTRA INFORMACIÓN

25.1 Honorarios de auditoría

El ejercicio 2024 es el primero de KPMG Auditores, S.L. como empresa auditora del Grupo. En 2023 la empresa auditora fue PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Los honorarios devengados durante el ejercicio por KPMG Auditores, S.L. se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2024	2023
Servicios de auditoría	370	369
Otros servicios (*)	163	28
Total	533	397

(*) Los honorarios devengados en 2024 asociados a otros servicios han sido prestados por KPMG Abogados, S.L.

25.2 Aavales y garantías

El Grupo mantiene aavales y garantías prestadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 por importes de 14.494 miles de euros y 15.151 miles de euros respectivamente. El importe más significativo corresponde a los aavales presentados para la obtención de subvenciones destinadas a llevar a cabo el despliegue de infraestructuras de fibra óptica en diferentes provincias del territorio nacional en el marco del Plan de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación promovido por la Unión Europea.

Dado que los aavales y garantías detalladas anteriormente están vinculadas al objeto del Grupo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen pasivos contingentes asociados a los mismos.

El Grupo tampoco ostenta la condición de garante de otras deudas fuera del perímetro de consolidación del Grupo Avatel.

25.3 Compromisos y contingencias

Compromisos

A 31 de diciembre de 2024 existen compromisos fuera del estado de situación financiera y no indicados en la memoria consolidada asociados a despliegues de redes no subvencionadas y otros servicios por importe de 3.800 miles de euros (5.160 miles de euros en 2023).

Provisiones y contingencias

Al 31 de diciembre 2024 existen litigios y contingencias por importe de 15.458 miles de euros (5.428 miles de euros en 2023) registrados en el epígrafe de provisiones.

A 31 de diciembre 2024 y 2023, la tipología de las distintas provisiones se resume a continuación:

Miles de euros	2024	2023
Contratos onerosos (Nota 20.2)	10.159	1.371
Reclamaciones	2.394	2.527
Laborales	2.662	1.203
Otras provisiones	328	328
Total	15.458	5.428

Las provisiones laborales incluyen la estimación de los gastos a incurrir por reclamaciones de cantidad y despido de empleados por importe de 2.008 miles de euros (603 miles de euros en 2023). Adicionalmente se mantiene una provisión dotada en 2023, por importe de 600 miles de euros, por la reclamación de nulidad de los despidos de dos exsocios y exdirectivos de una sociedad dependiente.

La provisión por reclamaciones y otras provisiones corresponden principalmente a reclamación de cantidades por terceras partes.

26 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Como se indica en la nota 2.6, el 5 de octubre de 2024, el accionista único de la Sociedad, Avant Telecom S.L. firmó un acuerdo de compraventa relativo a la transmisión de la totalidad de las acciones que representan el capital social de Avatel Telecom, S.A. La transferencia efectiva de la totalidad de la participación accionarial está condicionada al pleno cumplimiento de ciertas condiciones previas al cierre, incluyendo las aprobaciones regulatorias pertinentes. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han cumplido todas las condiciones, a excepción de la aprobación de inversión extranjera, que está en curso desde 14 de octubre de 2024.

En enero 2025 la Sociedad ha recibido el ingreso correspondiente al Programa UNICO-Banda Ancha 2024 financiado con los fondos Next Generation EU, por importe de 9,3 millones de euros (nota 21). Con esta adjudicación, la compañía procederá al despliegue de infraestructuras que darán conexión a internet de alta velocidad en zonas rurales a más de 25.000 hogares y empresas repartidos por 15 provincias españolas.

Como se indica en la nota 21, Xfera Móviles S.A. y la Sociedad presentaron solicitudes de ayudas para distintos proyectos de inversión a ejecutar por una unión temporal de empresas (UTE), donde cada una de las entidades participaba al 50%. Posteriormente acordaron la modificación del acuerdo inicialmente alcanzado en los siguientes términos: i) El proyecto será ejecutado por parte de Xfera Móviles S.A. al 100%, asumiendo en dicho porcentaje el compromiso de ejecución de las actividades, la representación económica del presupuesto subvencionable de cada uno de los proyectos por ámbito de concurrencia y las garantías que fueron requeridas a los miembros de la UTE; ii) como consecuencia del cambio anterior, la entidad coordinadora y representante legal frente a la Administración para cada uno de los proyectos adjudicados será Xfera Móviles S.A. En fecha 11 de febrero de 2025, el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública ha autorizado el cambio de titularidad pasando a ser Xfera Móviles S.A. íntegramente el titular de todos los derechos y obligaciones derivados de dicha condición de beneficiario.

En fecha 28 de febrero de 2025 la Sociedad ha presentado ante el Ministerio de Industria, Energía y Turismo las memorias económicas justificativas de las subvenciones percibidas del Plan Único 2021 para las provincias de Córdoba y Badajoz, conforme al calendario previsto (ver nota 16).

Con fecha 7 de marzo del 2025, se ha firmado una extensión y novación del contrato de préstamo sindicado, condicionado al cambio de control de la Sociedad, que le permitirá disponer de líneas adicionales de liquidez (nota 15).

En fecha 13 de marzo de 2025 se ha publicado en el BORME la fusión por absorción de Avatel Telecom, S.A. (sociedad absorbente) y de 25 sociedades dependientes (sociedades absorbidas) descrita en la nota 1.2.

El 14 de marzo de 2025 se ha completado la adquisición de un nuevo operador local de telecomunicaciones e infraestructura de telecomunicaciones (redes FTTH), con más de 33.000 unidades inmobiliarias, por importe total de 12,8 millones de euros.

Anexo I

El detalle de compañías que forman parte del grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Ejercicio 2024:

Sociedades	Domicilio social	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital Social	RESULTADO		Resto de patrimonio	Total patrimonio
					Explotación	Neto		
Avatel Telecom S.A.	Madrid	2020	MATRIZ	81	(7.879)	(45.639)	182.089	136.531
Avatel Móvil S.L.U	Madrid	2020	100%	150	(8.674)	(6.677)	143	(6.384)
Avatel Television, S.L.U.	Madrid	2020	100%	3	256	(88)	(3.188)	(3.273)
Gossan Information Technologies S.L.	Madrid	2023	100%	3	(268)	(201)	245	47
Activa Comercializadora De Energía S.L.	Madrid	2023	100%	153	(30)	(24)	1	130
Fibracat Telecom S.L.	Barcelona	2021	100%	122	555	(511)	5.448	5.059

Ejercicio 2023:

Sociedades	Domicilio social	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital Social	RESULTADO		Resto de patrimonio	Total patrimonio
					Explotación	Neto		
Avatel Telecom S.A.	Madrid	2020	MATRIZ	81	8.781	(26.359)	215.122	188.844
Avatel Móvil S.L.U	Madrid	2020	100%	150	140	84	59	293
Avatel Television, S.L.U.	Madrid	2020	100%	3	607	243	(3.678)	(3.431)
Gossan Information Technologies S.L.*	Madrid	2023	100%	3	521	361	(145)	219
Avatel Data, S.L.	Madrid	2023	100%	4.000	(311)	(224)	0	3.776
Antenas Carthagosat, S.L.**	Murcia	2023	100%	39	53	39	(55)	24
Teleco Valle Del Almanzora S.L.**	Almeria	2023	100%	263	203	200	(70)	393
Serv. Telecom. Puente Genil, S.L.**	Cordoba	2023	100%	4	336	277	(115)	167
Canal Priego Tv S.L.**	Cordoba	2023	100%	123	53	39	113	275
HolaFibra Telecom S.L.	Madrid	2020	100%	265	(502)	(920)	(1.335)	(1.990)
Fibra Optica Malaga S.L.**	Madrid	2023	100%	2.968	358	261	(1.034)	2.196
Intercable Fibra, S.L.**	Malaga	2023	100%	198	53	50	(110)	138
Torneonetworks, S.L.**	Sevilla	2023	100%	3	211	158	(72)	89
Fam P&G Telecom, S.L.**	Sevilla	2023	100%	3	53	39	(131)	(88)
Op. Nuevos Sist. Comunicacion, S.L.**	Sevilla	2023	100%	50	(40)	476	(3.604)	(3.077)
Doce Media Producciones S.L.*	Madrid	2023	100%	3	52	39	233	275
Cloud Fibre, S.L.**	Alicante	2023	100%	3	98	84	(151)	(64)
Scan Sat Network S.L.**	Alicante	2023	100%	3	189	164	1.488	1.656
Deión Comunicaciones, S.L.	Alicante	2021	99,80%	1.117	(271)	(167)	577	1.527
I-Way Community S.L.**	Alicante	2023	100%	3	131	204	(226)	(19)
Lc & Lc Telecom, S.L.**	Valencia	2023	100%	8	53	41	(4)	45
Activa Comercializadora De Energía SL*	Madrid	2023	100%	3	60	41	(40)	4
Altasis Telecom, S.L.**	Valencia	2023	100%	11	105	91	(100)	2
Fibracat Telecom S.L.	Barcelona	2021	100%	122	(856)	(1.308)	7.242	6.056
Inforcelra S.L.**	Girona	2023	100%	245	1.262	946	(448)	744
Aireon Telecom S.L.**	Zaragoza	2023	100%	91	144	141	(161)	71
Opegal Telecomunicacions S.L.**	La Coruña	2023	100%	533	82	69	(320)	282
Extremeña Comunicac. Cable S.L.**	Badajoz	2023	100%	763	140	107	(51)	819
Avatel Canarias, S.A.U.	Canarias	2020	100%	100	(136)	(152)	(525)	(577)
Avatel Ceuta, S.L.U.	Ceuta	2020	100%	206	(289)	(224)	(668)	(686)
AW Telecom S.L.	Andorra	2021	80%	3	119	108	1.408	1.519

(*) Sociedades adquiridas a Avant Telecom, S.L. matriz última del Grupo Avatel. (**) Sociedades adquiridas en diciembre 2023. Asignación Preliminar Completa Fondo de Comercio.

Anexo II

El detalle de las combinaciones de negocios de los ejercicios 2024 y 2023 y los activos surgidos por unidad generadora de efectivo es el que sigue:

Combinaciones de negocios 2024	Sevilla	Valencia	Alicante	Córdoba	Total
Contraprestación bruta en efectivo	4.034	727	16.082	545	21.388
Contraprestación diferida	1.190	63	291	23	1.567
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN	5.224	790	16.373	568	22.955
Activos identificados:					
Red (nota 8)	5.080	987	12.164	307	18.538
Cartera de clientes (nota 6)	1.157	70	3.079	-	4.306
Marca (nota 6)	29	8	106	-	143
Pasivo por impuesto diferido (nota 19.3)	-	(266)	(3.837)	(77)	(4.180)
Pasivos Identificados:					
Contratos desfavorables	(157)	-	(159)	-	(316)
Activos por impuesto diferido (nota 19.3)	-	-	40	-	40
Clientes por prestación de servicios	-	38	106	43	187
Efectivo y equivalente de efectivo	-	1	655	-	656
Deuda financiera a largo y corto plazo	-	(73)	(30)	-	(103)
Proveedores	-	(61)	(105)	(15)	(181)
Otros activos y pasivos largo y corto plazo	-	17	38	52	(107)
Valor razonable de los activos netos	6.109	721	12.057	310	19.197
Fondo de Comercio (nota 7)	0	69	4.316	258	4.643
Diferencia Negativa de Combinación de negocio	(885)	-	-	-	(885)

Combinaciones de negocios 2023	Albacete	Alicante	Almería	Badajoz	Cádiz	Córdoba	Madrid	Málaga	Murcia	Sevilla	Valencia	Zaragoza	Girona	La Coruña	Total
Contraprestación bruta en efectivo	705	6.921	5.364	3.841	3.949	4.324	13.333	883	9.749	16.637	2.588	1.393	5.252	1.112	76.051
Contraprestación diferida	78	549	251	508	439	91	-	(2)	1.082	(274)	(111)	41	712	(112)	3.252
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN	783	7.470	5.615	4.349	4.388	4.415	13.333	881	10.831	16.363	2.477	1.434	5.964	1.000	79.303
Activos identificados:															
Red (nota 8)	80	3.721	2.733	2.771	699	2.780	794	737	9.519	10.436	1.894	363	10.307	384	46.858
Cartera de clientes (nota 6)	-	94	-	343	-	-	-	81	1.504	6.251	477	-	2.817	81	11.648
Marca (nota 6)	-	7	-	13	-	-	-	7	110	60	14	-	113	10	334
Pasivo por impuesto diferido (nota 19.3)	-	(955)	(683)	(782)	(175)	(695)	(8)	(230)	(2.693)	(2.981)	(376)	(91)	(3.249)	(119)	(13.037)
Pasivos Identificados:															
Contratos desfavorables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(805)	-	-	-	-	(805)
Activos por impuesto diferido (nota 19.3)	-	116	-	-	218	-	43	-	6	374	-	11	1	22	791
Clientes por prestación de servicios	-	604	28	-	16	1	529	36	74	11	-	(5)	6	-	1.300
Efectivo y equivalente de efectivo	-	242	26	75	45	4	34	1	147	344	15	(2)	115	-	1.048
Deuda financiera a largo y corto plazo	-	(1.870)	(81)	-	-	(780)	(180)	-	(12)	(78)	(171)	(86)	(61)	(138)	(3.457)
Proveedores	-	(904)	(139)	(64)	(234)	(801)	(200)	(13)	(243)	(1.080)	(78)	(55)	(121)	(19)	(3.951)
Otros activos y pasivos largo y corto plazo	-	2.593	435	700	614	1.701	(106)	64	(182)	(1.190)	148	67	(142)	323	5.025
Valor razonable de los activos netos	80	3.648	2.319	3.056	1.183	2.210	906	683	7.870	11.343	1.924	202	9.786	544	45.754
Fondo de Comercio (nota 7)	703	3.822	3.296	1.293	3.205	2.205	12.427	198	2.961	5.020	553	1.232	258	456	37.629
Diferencia Negativa de Combinación Negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.080)	-	(4.080)



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2024

Avatel Telecom, S.A. y sociedades dependientes.

1. EXPOSICIÓN FIEL DEL NEGOCIO

• Entorno económico y sector

En 2024, la economía española mostró un crecimiento sólido, con un aumento del PIB del 3,2%, impulsado por una combinación de factores, incluyendo un aumento en la demanda interna y una recuperación en sectores clave como la construcción y los servicios. La productividad por hora y la población activa también registraron incrementos significativos, contribuyendo al dinamismo económico.

El sector de las telecomunicaciones en España mostró una tendencia hacia la consolidación y la hipercompetencia, especialmente en las ofertas convergentes. Las empresas se centraron en proporcionar y optimizar la conectividad, mientras que las estrategias defensivas basadas en la calidad de la red y la optimización de costes fueron predominantes. Las ofertas convergentes, que combinan servicios de telefonía fija, móvil, internet y televisión, se han convertido en una estrategia clave para atraer y retener clientes. Estas ofertas permiten a las empresas diferenciarse en un mercado saturado y ofrecer un valor añadido a los consumidores.

En este entorno cambiante y competitivo, el Grupo ha encontrado la vía de continuar creciendo y mantener iniciativas diversas de crecimiento a futuro.

• Información técnica

Despliegue

Siguiendo la línea de años anteriores, en 2024, el Grupo ha continuado desplegando y adquiriendo nuevas redes, así como densificando algunas de las zonas en las que la compañía ya tenía presencia.

En concreto, los despliegues se concentraron principalmente en Murcia, Extremadura, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Castilla La Mancha, Ceuta, Cataluña, Madrid, Castilla y León, Asturias, Aragón y Comunidad Valenciana.

En 2021 se construyeron más de 350.000 unidades inmobiliarias (UUIs); en 2022 más de 250.000; en 2023, 150.000 y en 2024, 100.000. El decremento en el número de hogares desplegados cada año es fruto del esfuerzo por dar servicio a las zonas con mayor problema de conectividad, a las que llevar la fibra óptica es cada vez más complejo. En total, más de 800.000 nuevos hogares que en cuatro años se sumaron a la cobertura de conectividad de alta velocidad del Grupo.

El grueso de los despliegues y densificaciones se realizaron en las zonas donde el Grupo ya tiene presencia, entornos rurales en su mayoría, dando más oportunidades a las zonas más aisladas.

Derivada de esta situación de liderazgo en el despliegue de redes en zonas de baja densidad poblacional, el Grupo ha resultado beneficiario de las ayudas del gobierno denominadas Plan ÚNICO Banda Ancha para desplegar Internet de alta velocidad a más de 500.000 hogares y empresas, gracias a sus cuatro convocatorias entre 2021 y 2024. Todas ellas localizadas en zonas aisladas y sin cobertura de red de fibra óptica.

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 el Grupo ha continuado creciendo de forma inorgánica a través de la integración de operadores que ya tenían sus propias unidades inmobiliarias, sumando más de 2,2 Millones de UUIs adquiridas entre 2021 y 2024.

Las redes adquiridas son sometidas a un proceso de levantamiento para contar con la documentación actualizada de las mismas, fundamental para poder realizar un correcto mantenimiento preventivo y correctivo. Además, se analizan y reparan los diferentes elementos que componen las redes, en el proyecto denominado retrofitting de las redes. Se revisa así que la calidad de la red sea correcta para garantizar un buen servicio a los clientes.

Por último, todas las redes se someten a un proceso de optimización continuo, labor que realiza conjuntamente toda el área técnica, que mejora la calidad del servicio y permite optimizar los costes operativos de las redes.

Integración

El grupo continúa, como en años anteriores, inmersa en el proceso de homogenización y normalización de los nuevos operadores adquiridos que pasan por integraciones de los sistemas de facturación y CRM, la conciliación de los sistemas de provisión de servicio con los de negocio, la adecuación técnica de sus infraestructuras y la concentración y unificación de los servicios de transporte y tráficos de Internet. Con más de 150 operadores integrados, este proceso está contribuyendo a un importante ahorro de costes global por las sinergias de dicha unificación.

Por otro lado, se ha puesto especial foco en las operaciones relacionadas con el ciclo de vida de los clientes dando máxima prioridad a los procesos de soporte técnico en los ámbitos del mantenimiento, las instalaciones y la atención técnica a cliente final. También se han reforzado las operativas y la integración de redes en el Centro de Operación de Red (NOC); dicho centro tiene una relevancia clave a la hora de detectar caídas o degradaciones de servicio que puedan afectar a la calidad hacia nuestros clientes.

Adicionalmente, en 2024 se ha seguido con la adecuación, inventariado y puesta en mantenimiento de los CPDs, salas técnicas y torres donde se ubican las cabeceras de fibra, Wimax y equipos de transporte; así como con la revisión y mejora de los locales de los puntos de venta. Esto hace posible que la calidad de los servicios de telecomunicaciones mejore aumentando la disponibilidad y minimizando las interrupciones por cortes eléctricos o por problemas en los sistemas de climatización, garantizando el buen funcionamiento de los equipos a más largo plazo.

Entre las infraestructuras críticas que se están actualizando dentro de las plataformas que soportan el negocio de la compañía, durante este año, destacan la plataforma de virtualización y la de backups, dentro del plan de mejora de continuidad de negocio (BCP).

Al mismo tiempo, se ha seguido con la mejora de los equipamientos técnicos en materia de PRL, en aquellos centros que no alcanzaban los estándares técnicos de cumplimiento y de calidad, así como en la formación a los equipos humanos en dichas labores de mantenimiento y prevención de riesgos.

Proyectos técnicos

Como proyectos clave en este 2024 destacaron:

- Evolución del servicio móvil virtual (MNVO) dotándolo de la tecnología VoLTE y VoWifi con el objetivo de mejorar la experiencia de servicio de voz y poder hacer frente al progresivo apagado de redes 3G. En la actualidad se están homologando terminales de las principales marcas para que la experiencia del servicio sea la óptima. Se tiene una planta de 150.000 clientes disfrutando ya del servicio.
- Destacar que en este 2024 se ha hecho un esfuerzo importante en adoptar y consolidar la plataforma OTT de TV (Clic TV) para los clientes del Grupo que venían de otros servicios legacy de TV. En este sentido, se están ejecutando migraciones de soluciones de terceros, en clientes de redes adquiridas, hacia la plataforma de ClicTV, con la correspondiente sinergia en costes de licencias y mantenimientos.
- Por otro lado se ha continuado con la migración de las soluciones legacy de telefonía fija a la nueva plataforma de telefonía fija (softswitch) unificada de mejor calidad y mayor resiliencia. La migración a esta plataforma ha supuesto un importante ahorro de costes por la unificación de los costes de las diferentes plataformas y los enlaces de voz asociados de los diferentes carriers hacia un único sistema mucho más robusto y evolucionado, así como la provisión automática de dicho servicio dentro del nuevo mapa de sistemas del Grupo.
- Así mismo, se ha implantado una solución de centralitas virtuales (Centrex) en esta nueva plataforma y se ha procedido a la migración progresiva de los clientes de plataformas legacy hacia ésta; ofreciendo un servicio de mayor calidad, un ahorro de costes y un incremento de la robustez global del servicio de telefonía empresas.

- Finalmente se ha desplegado una solución propia de mutualización de redes FTTH para poder provisionar servicios en nuevas redes de fibra. Y se ha llevado a cabo la integración con redes FTTH de terceros para poder extender la huella de cobertura a través de nuevos acuerdos de bitstream con otros operadores de fibra.

Evolución de sistemas

En el año 2024, los proyectos de transformación y evolución de sistemas han continuado con un importante protagonismo en el área de Tecnologías de la Información (TI).

De esta forma, se ha continuado con el desarrollo del nuevo CRM dentro de la evolución del mapa de sistemas BSS (Business Support System) y la automatización de servicios OSS (Operations Support Systems) de provisión en las diferentes plataformas de servicio, fijo, móvil y TV. Su puesta en producción finalizó en 2023 y durante este año se ha llevado a cabo la migración de clientes y servicios permitiendo la conciliación de éstos entre los diferentes sistemas.

La culminación de la implantación del nuevo mapa de sistemas se llevará a cabo en 2025, año en el que está prevista la migración de todos los clientes al nuevo ecosistema de BSS/OSS. Se trata de un proyecto clave para el Grupo que permitirá afrontar los grandes retos de transformación y crecimiento actuales y futuros en un mercado altamente competitivo.

Finalmente, se ha seguido con la mejora de los procesos operativos IT DevOps permitiendo una mejor gestión y operación de todos y cada uno de los aplicativos, mejorando la automatización de las herramientas, y mejorando la estabilidad de los productos y servicios.

Ciberseguridad

En materia de ciberseguridad, el Grupo está llevando a cabo una ágil adaptación, consolidando una sólida estructura humana y tecnológica para respaldar sus operaciones.

Desde que, en 2021, se estableció la Oficina Técnica de Ciberseguridad con el objetivo de mejorar la proactividad y la capacidad de respuesta ante amenazas, se han ido implementando una serie de iniciativas respaldadas por un Plan director de Ciberseguridad, fortaleciendo así el nivel de madurez de la ciberseguridad y dotando de una mayor ciber resiliencia al negocio en general.

A partir del ejercicio 2023, está en marcha un nuevo Plan director de Ciberseguridad, con más de 30 iniciativas y un plazo de implementación de 3 años, para adaptar la gobernanza a los desafíos emergentes en materia de seguridad. Se busca mejorar las ciber protecciones de sistemas críticos, de los puestos de trabajo y fomentar la cultura en ciberseguridad. Este plan ambicioso refleja la aspiración de alcanzar los más altos estándares de ciberseguridad y ciber resiliencia establecidos por el Grupo.

Durante el último año, las acciones del Plan director actual han contribuido significativamente a fortalecer la ciber resiliencia. El próximo plan se centrará en la adaptación constante a nuevos desafíos, la implementación de tecnologías avanzadas y la promoción de una cultura organizacional proactiva en ciberseguridad. En este sentido se está a la espera de la nueva directiva europea de ciberseguridad, NIS2, que se prevé adoptar durante el año 2025.

Con esta visión integral, el Grupo busca no solo cumplir con los estándares requeridos, sino superar las expectativas en ciber resiliencia para mantener la confianza de los clientes y la integridad de las operaciones en un entorno digital en constante evolución.

Información comercial

El ejercicio 2024 ha sido un año clave en el desarrollo de la estrategia del Grupo. Consolidar la integración de las compras de operadores realizadas durante los años anteriores, unificación de la marca, las herramientas, los procesos, integración de sistemas, profesionalización de los canales comerciales, estandarización de la atención para que todos nuestros clientes tuvieran una experiencia uniforme independientemente del canal o del lugar en el que estén, han sido iniciativas clave durante todo el año.

Y toda esa transformación la hemos realizado apalancada sobre nuestro principal pilar, nuestro ADN local. Seguimos manteniendo las tiendas de cercanía, acompañando a nuestros clientes en áreas más rurales en el proceso de acceso a la tecnología y transformación digital, teniendo presencia donde otros no están. Eso nos ha permitido seguir creciendo en esas zonas y sobre todo mantener una tasa de desconexiones muy por debajo de la media del mercado, parámetro clave para el negocio.

En el 2024 realizamos distintos cambios de oferta para hacerla aún más sencilla, completa y competitiva en precio, reforzando los acuerdos existentes con Amazon Prime y DAZN, para ofrecer servicios de valor añadido a nuestros clientes. Hemos integrado la mayoría de las televisiones locales dentro de nuestra plataforma CLICtv. De esta manera, uno de los principales elementos diferenciadores frente a la competencia, se potencia con las funcionalidades que ofrece una plataforma puntera de OTT.

Completamos la oferta de Empresas, para permitir el acceso a las empresas de las zonas donde tenemos presencia a servicios avanzados que contribuyan a su adaptación a un entorno más digital y a ser más competitivas, independientemente de la zona en la que estén ubicadas, porque llevamos hasta ellas la conectividad y la tecnología.

Hemos empezado a dar pasos para llevar más allá nuestra estrategia y convertirnos en un actor nacional. En esa línea, no solamente hemos continuado desplegando red propia, sino que hemos firmado acuerdos para tener acceso a la red de terceros y tener mucha más presencia en el panorama nacional.

Sobre la base de una oferta muy competitiva, una excelente calidad del servicio y mucha más huella para accionar, el 2024 ha sido un año en el que hemos trabajado en la apertura de canal que nos permita tener más presencia comercial. Fuerte inversión en digital con acciones de trade marketing en las zonas de mayor concentración de UUIs, mejora de la página de web y del accionamiento con televenta asistida para maximizar dicha inversión y la conversión y apertura de canal mayorista con puntos de venta no exclusivos para tener más capilaridad y pegada comercial. El crecimiento este año en estos nuevos canales ha sido exponencial y marca el camino de lo que deberíamos seguir ampliando a futuro de cara a un proyecto con cobertura nacional.

Bajo el paraguas de una misma marca y una experiencia homogénea para todos nuestros clientes, hemos completado nuestro modelo de cercanía con el desarrollo y mayor profesionalización de nuestro call center en el número 1790 y 1780 para empresas premium. La mejora técnica de la plataforma, la estandarización de los procesos y la coordinación con las tiendas nos ha permitido mejorar la experiencia de nuestros clientes, siendo mucho más ágiles en la atención y en la resolución de incidencias.

Con todo, nuestro modelo sigue asentado sobre unos costes de implantación bajos, inferiores a los de cualquier operador, y unas penetraciones rápidas y elevadas en las zonas desplegadas, estrategia que ahora se amplía con la incorporación de nueva huella gracias a los acuerdos con terceros. Una oferta comercial sencilla, completa y competitiva en precio, con un modelo de cercanía gracias a nuestras casi 300 tiendas que nos permite tener un alto grado de fidelidad de nuestros clientes con tasas de desconexión muy bajas, complementado con la posibilidad que te da el call center de poder ponerte en contacto con nosotros desde cualquier lugar y en cualquier momento y con mayor presencia comercial gracias a la apertura de nuevos canales físicos y al refuerzo de los digitales.

- **Información económica - financiera**

El Balance y la Cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo a 31 de diciembre de 2024 muestran un crecimiento mantenido debido a la estrategia de expansión de los últimos ejercicios, basada en crecimiento tanto orgánico, como inorgánico. Este objetivo estratégico se manifiesta de manera significativa en las elevadas inversiones en despliegue de redes, desarrollo de plataformas de servicios, firma de acuerdos estratégicos con los principales operadores del sector y operaciones corporativas.

El Grupo presenta en el año 2024 unas cifras de ingresos de 280 millones de euros, lo que representa un 8 % de incremento sobre los 260 millones de euros del ejercicio 2023. El EBITDA asciende a 78,5 millones de euros y el EBITDA ajustado a 150,4 millones de euros. El EBITDA se ha calculado como Resultado de Explotación, más la

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

amortización el inmovilizado y +/- el resultado por enajenaciones del inmovilizado, mientras que para el cálculo del EBITDA ajustado se han excluido los gastos no recurrentes, principalmente, por adquisición de operadores, el plan de retención de empleados clave y las indemnizaciones pagadas al personal adscrito al Expediente de Regulación de Empleo (ERE) ejecutado en 2024.

La conciliación entre el EBITDA y el EBITDA ajustado se presenta a continuación:

En miles de euros	2024
Resultado Operativo	(2.630)
(+) Amortizaciones	81.528
(-) Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	(394)
EBITDA	78.504
(+) Partidas no recurrentes Nota 20.1	6.212
(+) Partidas no recurrentes Nota 20.2 y 25.3	30.477
(+) Partidas no recurrentes Nota 20.3	29.662
(+) Partidas no recurrentes Nota 20.4	4.462
(+) Partidas no recurrentes Nota 20.5	1.143
EBITDA Ajustado	150.460

Hay que destacar que el impacto en el ejercicio 2024 de las adquisiciones de operadores incluye únicamente el efecto en la cuenta de resultados desde el momento de la toma de control por parte del Grupo.

La fusión de 25 sociedades realizada en 2024 proporcionará sinergias positivas en los próximos ejercicios a través de la implantación de planes de ahorro de costes, automatización de procesos, homogenización de sistemas y racionalización de recursos.

● Expectativas para el ejercicio siguiente y ejercicios futuros

El Grupo continuará con su plan de crecimiento orgánico e inorgánico, explorando nuevas vías de comercialización de sus servicios en toda la geografía española.

El Grupo está en continua búsqueda de optimización de recursos a través de la digitalización, incrementar el reconocimiento de la marca y generar una diferenciación significativa con el servicio de atención al cliente.

Para ello se mantienen como objetivos firmes y consistentes para el 2024:

- Continuar trabajando para la disminución de la brecha digital en España a través de inversión y desarrollo local.
- Consolidarse como operador nacional líder en el segmento local.
- Aumentar la cartera de clientes.
- Expandir la huella de cobertura.
- Incorporar más canales a la OTT, CLICtv.
- Continuar con el proceso de integración de operadores y sociedades.
- Fortalecer la línea de venta a Empresas.
- Contribuir con el tejido social a través del patrocinio deportivo y cultural.

● Evolución plantilla

En la nota 24 de la memoria consolidada se detalla la información relativa a la plantilla media y a cierre del ejercicio 2024 y 2023.

2. PARTICIPACIONES PROPIAS DEL GRUPO

El Grupo no posee participaciones propias de la Sociedad Dominante ni al inicio ni al cierre del ejercicio 2024.

3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No ha habido actividades significativas en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

4. ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO

En la nota 22 de la memoria consolidada se detalla la información relativa a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección del Grupo.

5. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO

Los riesgos a los que se puede estar sometido este Grupo son entre otros: riesgos de mercado, operacionales, medioambientales, riesgos de crédito y de liquidez. El Grupo ha implantado diferentes procedimientos con el fin de mitigar dichos riesgos. Así pues, en opinión de los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante, la posibilidad de que se deriven consecuencias de estos riesgos es remota y, en cualquier caso, su importe no sería significativo.

En la nota 16 de la memoria consolidada se detalla información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En la nota 18 de la memoria consolidada se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

7. HECHOS POSTERIORES

En la nota 26 de la memoria consolidada se detallan los hechos posteriores.

8. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF).

En virtud de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, el Grupo y la Sociedad Dominante están obligados a la divulgación de información no financiera.

A continuación, se presenta el Estado de Información No financiera del Grupo Avatel el cual es parte integrante del Informe de Gestión Consolidado.



Avatel Telecom, S.A.

Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF)
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024



Informe de verificación independiente

Al accionista único de Avatel Telecom, S.A. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Avatel Telecom, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Avatel o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado adjunto de Avatel.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Avatel, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Avatel Telecom, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en "Anexo I. Trazabilidad Ley - GRI" del informe de gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Avatel Telecom, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Avatel que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Avatel Telecom, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por Avatel y descrito en el apartado "Principales riesgos del negocio y análisis de materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Avatel Telecom, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en "Anexo I. Trazabilidad Ley - GRI" del informe de gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Tamer Davut

7 de abril de 2025





ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024 (EINF)

AVATEL TELECOM, S.A.U. y sociedades dependientes.



AVATEL
TELECOM

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA.....	3
2.1. DATOS SOCIETARIOS.....	3
2.2. OBJETO SOCIAL	3
2.3. PERÍMETRO DEL GRUPO Y CONSIDERACIONES EN EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.....	3
3. MODELO DE NEGOCIO	6
3.1. HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL GRUPO.....	6
3.2. ACERCA DE LA EVOLUCIÓN.....	10
3.3. OFERTA COMERCIAL Y PLAN DE MARKETING	11
3.4. DESARROLLO TÉCNICO DE AVATEL	12
3.5. FUTURO DEL GRUPO	16
3.6. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO Y ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	16
3.7. INFORMACIÓN ECONÓMICA	17
4. POLÍTICAS	18
4.1. RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS KPIs.....	18
5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.....	19
5.1. EMPLEO	19
5.2. NUESTRO CAPITAL HUMANO	23
5.3. SALUD Y SEGURIDAD	34
5.4. RELACIONES SOCIALES	36
5.5. FORMACIÓN	37
5.6. IGUALDAD.....	38
6. ÉTICA E INTEGRIDAD.....	40
6.1. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	40
6.2. DERECHOS HUMANOS	41
6.3. PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES.....	42
7. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	45
7.1. AVATEL Y EL MEDIO AMBIENTE	45
7.2. ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.....	48
8. SOCIEDAD.....	49
8.1. COMPROMISOS DE AVATEL CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE	49
8.2. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	49
9. CONSUMIDORES	51
9.1. MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES.....	51
10. INFORMACIÓN FISCAL	56
10.1. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS E IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS PAGADOS.	56
10.2. SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS.	56
11. OTROS COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD.....	57
11.1. COMPROMISO SOCIAL A TRAVÉS DE LOS PATROCINIOS LOCALES.....	57
ANEXO I. TRAZABILIDAD LEY – GRI	59

1. INTRODUCCIÓN

La información contenida a continuación tiene como referencia la Ley 11/2018 de trasposición de la Directiva de Información No Financiera y forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas de *Avatel Telecom S.A.U y Sociedades Dependientes (en adelante, Avatel, la compañía, o el Grupo)* correspondientes al ejercicio 2024.

A través del presente informe se da respuesta única y consolidada a la mencionada Ley 11/2018, tanto a nivel Grupo como a nivel de las empresas dependientes que, por sí mismas, de acuerdo con la Ley, reúnen los requisitos que les obligarían a tener que reportar. Por ello, a efectos de este documento la “Compañía” hace referencia a *Avatel Telecom S.A.U y Sociedades Dependientes (en adelante Avatel, la compañía, o el Grupo)*.

2. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

2.1. Datos Societarios

AVATEL TELECOM, S.A.U (Sociedad Unipersonal)

 Avda. de la transición española 26, P.E Omega, edif. F – 28108 Alcobendas, Madrid

 910 800 910

<https://www.avatel.es/>

€ Capital Social: 80.672 euros

Número de acciones: 80.672

Nominal: 1 euro

2.2. Objeto Social

- La prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas.
- El desarrollo de las infraestructuras necesarias para la creación de redes de comunicación por cualquier procedimiento inalámbrico o por cable.
- La compraventa e instalación de antenas, por cable y por ondas para televisión, radio e internet.
- El mantenimiento, reparación y compraventa de toda clase de aparatos electrónicos y accesorios, instalaciones telefónicas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase.
- La prestación de servicios de agencia de publicidad y marketing y el asesoramiento, planificación, diseño, lanzamiento, gestión y promoción de sistemas y proyectos en todo lo relacionado con la publicidad y medios de comunicación en cualquier soporte.

2.3. Perímetro del Grupo y consideraciones en el Estado de Información no Financiera

Al 31 de diciembre 2024, el alcance del informe incluye el total del perímetro de consolidación del Grupo que cuenta con un total de 6 Sociedades todas ellas en el territorio español.

Sociedad	País
AVATEL TELECOM, S.A.	España
AVATEL MÓVIL, S.L.	España
AVATEL TELEVISIÓN, S.L.	España
FIBRACAT TELECOM, S.L.	España
GOSSAN INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.	España
ACTIVA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA. S.L.	España

Durante el año 2024, los cambios sufridos en el perímetro del Grupo han sido los siguientes:

1. La mercantil AW TELECOM, S.L., basada en Andorra, salió del mencionado perímetro, ya que las participaciones de esta sociedad titularidad de AVATEL TELECOM, S.A. fueron transmitidas a terceros, mediante la correspondiente compraventa.
2. La mercantil DEION COMUNICACIONES, S.L. fue extinguida y liquidada, por haberlo acordado así la mayoría de su capital social.
3. Por su parte, AVATEL llevó a cabo adquisiciones de tres sociedades diferentes: TELEVISIÓN COSTABLANCA, S.L., NAVEGA TELECOM, S.L. y VIDEOPALTELECOM, S.L. Estas adquisiciones fueron llevadas a cabo entre los meses de enero y marzo de 2024.
4. Además de lo anterior, con fecha 18 de noviembre de 2024, el Socio Único de AVATEL aprobó una fusión por absorción, a través de la que, AVATEL, como sociedad absorbente, absorbía a las siguientes sociedades:

Sociedad	País
AVATEL CANARIAS, S.A.	España
AVATEL CEUTA, S.L.	España
AVATEL DATA, S.L.	España
HOLAFIBRA TELECOM, S.L.	España
TELECOMUNICACIONES VALLE DEL ALMANZORA S.L	España
FIBRA OPTICA MALAGA S.L.	España
SCAN SAT NETWORK S.L.	España
I-WAY COMMUNITY S.L.	España
AIREON TELECOM S.L.	España
ANTENAS CARTHAGOSAT, S.L.	España
SERV. TELECOM. PUENTE GENIL, S.L.	España
INTERCABLE FIBRA, S.L.	España
TORNEONETWORKS, S.L.	España
FAM P&G TELECOM, S.L.	España
OP. NUEVOS SIST. COMUNICACION, S.L.	España
CLOUD FIBRE, S.L.	España
LC & LC TELECOM, S.L.	España
ALTASIS TELECOM, S.L.	España
CANAL PRIEGO TV S.L.	España
INFORCELRA S.L.	España
EXTREMEÑA DE COMUNICACIONES POR CABLE S.L.	España
OPEGAL TELECOMUNICACIONES S.L.	España
TELEVISIÓN COSTABLANCA, S.L. (*)	España
NAVEGA TELECOM, S.L. (*)	España
VIDEOPALTELECOM, S.L. (*)	España

(*) sociedades adquiridas en 2024, donde la toma de control se produjo el día de su adquisición, es decir, entre enero y marzo de 2024.

Esta fusión fue elevada a público el pasado día 12 de diciembre de 2024 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 6 de marzo de 2025, siendo la fecha de efectos contables de fusión la fecha de adquisición de cada una de las sociedades absorbidas.

5. Por último, AVATEL, como socio único de AVATEL TELEVISIÓN, S.L. y de DOCE MEDIA PRODUCCIONES, S.L., aprobó el pasado día 18 de noviembre de 2024, una fusión por absorción, a través de la que, AVATEL TELEVISIÓN absorbía a la mercantil DOCE MEDIA PRODUCCIONES, S.L.

Esta fusión fue elevada a público el pasado día 12 de diciembre de 2024 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 9 de enero de 2025.

Además de todos los cambios en el perímetro del Grupo comentados hasta el momento, durante los primeros meses de 2024, AVATEL procedió a la adquisición de dos unidades productivas, titularidad hasta ese momento de las mercantiles CLARO TELECOMUNICACIONES, S.L. y BECONET FIBRA, S.L.

3. MODELO DE NEGOCIO

3.1. Historia y evolución del Grupo

a) Sobre Avatel

Avatel es el quinto operador de telecomunicaciones a nivel nacional y líder en el sector local. La compañía está especializada en llevar cobertura de banda ancha a zonas de pequeñas y medianas poblaciones mediante el despliegue de fibra óptica. Facilita, además de acceso a Internet de alta velocidad, servicios de telefonía fija y móvil y contenidos televisivos.

En poco más de una década, Avatel se ha convertido en la compañía del sector teleco con mayor ratio de evolución por el crecimiento orgánico, a través de la creación de redes propias, y el crecimiento inorgánico a través de la adquisición de operadores locales.

A lo largo de su historia, la compañía ha logrado mantener los valores que distinguen al operador local: la cercanía y la proximidad, teniendo como razón de ser el servicio al cliente y la calidad en la prestación de este. Características que le han hecho arraigar con fuerza en todas aquellas poblaciones en las que tiene presencia.

Además, Avatel no ha perdido su razón de ser. Mantiene su propósito de llevar conectividad de banda ancha a pequeñas y medianas poblaciones, eliminando la brecha digital en zonas de baja densidad poblacional, abriendo oportunidades económicas para estas geografías y haciendo posible la llegada de nuevos habitantes. Llegando donde otros no llegan.

En cuanto a su presencia territorial, históricamente Avatel está fuertemente arraigada en todo el litoral Mediterráneo, si bien su plan de crecimiento la ha impulsado a prestar servicios a nivel nacional, ampliando su huella en 13 comunidades y 35 provincias, como Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón, Ceuta, las Islas Canarias y Baleares, entre otras.

Grandes hitos de su historia

- Avatel tiene su origen en 2011 en la Costa del Sol, concretamente en Mijas y Marbella, donde no existían empresas que llevaran conectividad a la zona y sí una gran demanda, en especial de extranjeros asentados en estas poblaciones.
- En 2011 se crea Wikiker, una compañía centrada inicialmente en conexiones vía radio (Wimax) y más tarde de fibra. Por su parte, en ese mismo año se fundaba una empresa de cable basada en redes de terceros, Gigabyte. El proyecto Avatel nace gracias a una casualidad, cuando el accionista de Wikiker logra arrebatarse un cliente a Gigabyte, y éste último decide acudir a conocer a su competencia directa. En lugar de continuar enfrentándose, ambos deciden colaborar y crean Avatel en 2014. Tras dos años de trabajo conjunto unen sus compañías bajo una sola marca, Avatel-Wikiker que más tarde se transformará en Avatel Telecom.

- Entre 2015 a 2017 la compañía crece en la Costa del Sol y crea la firma Massmedia Telecom dando así los primeros pasos para operar en la Comunidad Valenciana. Asimismo, pone en marcha su plan de crecimiento inorgánico con la adquisición de otros dos operadores locales malagueños. Primero fue InfinityNet en 2016 y, tan sólo un año más tarde, Sintonía San Pedro, con gran tradición en la zona.
- En 2017 Andorra Telecom entra en el accionariado de Avatel adquiriendo un 37% del mismo. Se trata de un socio tecnológico y financiero que permite a la compañía potenciar su estrategia de expansión. Por una parte, hacia el noroeste siguiendo la costa mediterránea, y por otra hacia el oeste, entrando en la provincia de Cádiz por el Campo de Gibraltar. Además de continuar con el proceso de consolidación en la Costa del Sol.
- Con visión de futuro y con el fin de dar respaldo a su crecimiento con una infraestructura propia, la compañía apuesta por contar con un centro de datos y constituye en 2017 el Málaga Datacenter, integrando sus servicios de almacenamiento en la nube. Una unidad de negocio que se convierte en la sociedad Beta Data Center cuya propiedad se vende en 2023.
- Avatel da otro paso significativo en 2018 con la compra de TV Horadada, con lo que se convierte en el sexto operador de fibra óptica de España. Se trata de una empresa de unas dimensiones similares a las de la firma malagueña en ese momento, con presencia en Murcia y la Comunidad Valenciana. De esta forma, la compañía amplía y consolida su huella, integrando más de 100 empleados y cerca de 50.000 clientes. Asimismo, adquiere el operador alicantino Flexicable.
- Un año más tarde, se hace con el 100% de HolaFibra, de la que Avatel era socio fundador con la mitad de las acciones. Se trata de una compañía de telecomunicaciones que opera bajo el modelo de franquicia y que le permite continuar ampliando su huella con esta fórmula. A finales del 2018, la compañía recompra las acciones de Andorra Telecom con el fin de pilotar en solitario su nueva fase de crecimiento.
- Dada su trayectoria, en 2019 Avatel ya cuenta con un fuerte prestigio en el sector del operador local de telecomunicaciones en España y cuya asociación nacional, AOTEC, le concedió el Premio al Operador del Año 2019 por su trayectoria empresarial.
- Una de sus acciones estratégicas dentro del negocio ha sido convertirse en Operador Móvil Virtual completo (OMV full), es decir, con elementos de gestión del tráfico y clientes, lo que le proporciona mayor flexibilidad e independencia. Un proceso desarrollado en 2020 que culmina con el lanzamiento en el año 2021 de Avatel Móvil.
- En 2020, Avatel se traslada a Madrid por razones operativas, con el fin de pilotar desde la capital su nueva fase de expansión nacional, hacia el interior del país, la llamada 'España vaciada'.
- Durante el 2021 Avatel trabaja en el desarrollo de su propia plataforma de TV, cuyo lanzamiento se produjo en enero de 2022, reforzando así la oferta comercial con una tecnología de última generación que actualmente ya cuenta con más de 150 canales, siendo 49 de ellos locales.

- En 2022 el área de TV de Avatel marcó un hito en su apuesta por la innovación y los contenidos televisivos siendo el primer operador en España en incorporar una nueva tecnología que permite reducir al máximo la latencia de las retransmisiones en directo y en alta definición de su OTT, CLICtv.
- Ese mismo año, dentro del marco de los fondos europeos, Avatel se convirtió en agente digitalizador del Kit Digital para empresas situadas en pequeñas y medianas poblaciones del país con el objetivo de apoyarlas en su transformación digital y potenciar su competitividad y desarrollo.
- Durante el 2023, Avatel consolidó su línea de negocio a profesionales, Avatel Empresas, con el objetivo de dar una respuesta integral a las necesidades de telecomunicaciones de negocios y administraciones locales.
- A lo largo de todos estos años, Avatel ha continuado trabajando para eliminar la brecha digital igualando los servicios de conectividad de las pequeñas y medianas poblaciones con los de las grandes urbes. Por ello, Avatel por tercer año consecutivo- resultó adjudicataria en 2023 de la III convocatoria del Plan UNICO Banda Ancha, financiado con los fondos Next Generation EU.
- En julio de 2023, la compañía también resultó adjudicataria de 132 millones de euros del programa UNICO-5G Redes Backhaul, para conectar con fibra óptica las torres 5G de 30 provincias. Un proyecto que convierte a Avatel en suministradora de servicios mayoristas a terceros, y muestra la confianza de las administraciones públicas al sumarse a los proyectos de UNICO – Banda ancha y sumar un total de 292 millones de euros de subvenciones.
- En su apuesta por seguir creciendo y convertirse en un operador de referencia a nivel nacional, la compañía ha adquirido durante el ejercicio 2024 un total de 6 sociedades/activos (operadores) sumando más de 150 operadores integrados hasta la fecha y alcanzando alianzas con terceros para la expansión de su red.

NUESTRA EVOLUCIÓN

**Una compañía con propósito**

En 2020, Avatel definió los pilares de su cultura corporativa para generar un punto de cohesión, motivación e ilusión entre todas las personas que forman parte del equipo.

La compañía encuentra un mínimo común y de identificación bajo el lema “derribar barreras para conectar personas”, siendo su objetivo dar conectividad de banda ancha a pequeñas y medianas poblaciones, eliminando la brecha digital y llevando oportunidades económicas para estas zonas.

Avatel abre caminos que se daban por cerrados y llena espacios que otros ven vacíos utilizando la tecnología como motor de cambio. Centra sus objetivos en la mejora de la experiencia del cliente, manteniendo el carácter de operador local por su cercanía al cliente, aunando una visión nacional fruto de su crecimiento continuado durante los últimos años.

b) Los valores de AVATEL

Avatel ha estado inmerso en los últimos años en un fuerte proceso de expansión. Como parte de su crecimiento exponencial, la compañía ha definido y afianzado la cultura Avatel como elemento vertebrador de toda la organización y como palanca para potenciar la identificación de todos los empleados con la compañía y el orgullo de pertenencia. Una cultura empresarial que aumenta el valor de la compañía ayudando a explorar la realidad actual y los retos futuros.

Bajo el propósito de ‘conectar personas’, estos son los valores definidos por Avatel:



Con el objetivo de fortalecer una cultura unificada de compañía e incrementar el compromiso y alineación de los empleados, Avatel ha reforzado su proyecto de comunicación interna a través de una plataforma de Intranet unificada, lanzada en 2023, que permite llegar al 100% de los empleados.

Durante el 2024, este canal se ha reforzado con nuevas funcionalidades que permiten centralizar todos los contenidos transversales en una única interfaz y permitir una curva de aprendizaje e inmersión en la compañía mucho más rápida y eficiente. La herramienta es capaz de mostrar contenidos con filtros de segmentación de audiencias para adaptarse a todas las peculiaridades de una compañía en constante crecimiento, todo ello en un entorno con niveles estrictos de seguridad y que garantiza la confidencialidad de la información.

3.2. Acerca de la evolución

Durante el ejercicio de 2024, Avatel ha continuado consolidado su posición en las zonas en las que ya tenía presencia. A su vez, ha incrementado su huella nacional mediante la ejecución del Plan de expansión, que consiste en la adquisición de nuevos operadores y en el despliegue de fibra óptica en zonas en las que hasta ahora no se operaba.

La huella de Avatel se ha seguido extendiendo hasta disponer de cobertura nacional, con una cartera de clientes mucho más potente y con una propuesta comercial más atractiva, completa y diferencial.

a) Logros del 2024

- Avatel ha adquirido durante el año un total de 6 sociedades/activos (operadores).
- Avatel ha sido adjudicataria de la IV convocatoria del Plan UNICO Banda Ancha 2024, financiado con los fondos Next Generation EU.
- Avatel se sigue manteniendo en 2024 en el top 3 de operadoras nacionales con mayor número de portabilidades móviles desde su nacimiento en 2021. En el año logró más de 17.400 portabilidades netas.
- Durante el año 2024, Avatel ha seguido consolidando su segmento de negocio dedicado a profesionales, pymes, administraciones públicas y corporaciones locales a través de Avatel

Empresas. Además, la compañía se mantuvo como agente distribuidor del Kit Digital, financiado con los fondos NEXT Generation.

-
- Avatel ha fortalecido los servicios de su OTT, CLICtv, con acuerdos con proveedores de referencia. Actualmente la plataforma cuenta con más de 150 canales, siendo más de 50 de ellos televisiones locales, el elemento diferencial de su OTT.
-
- Durante la primera parte del año 2024, Avatel cerró diversos acuerdos mayoristas tanto con operadores como con compañías de infraestructura de fibra, lo que le permite tener una mayor presencia comercial en más de 8 millones de hogares a nivel nacional.

b) Maximización de las oportunidades de ventas

En 2024, Avatel ha ampliado la huella por despliegue propio, pero sobre todo por acuerdos con terceros que han permitido la explotación de muchas más unidades inmobiliarias. El gran reto ha consistido en aterrizar la marca en nuevas zonas y aprovechar comercialmente la inversión en marketing.

Avatel ha basado la aproximación comercial en estas áreas con una fuerte inversión a través del canal digital, con acciones locales de repercusión de marca y con generación de tráfico a su página web. Para alcanzar los objetivos, ha resultado clave llevar a cabo proyectos para mejorar la herramienta de consulta de cobertura, incorporando nuevas zonas y mejorando la usabilidad de la web para impulsar la contratación de las ofertas con procesos sencillos de contratación completados con venta asistida desde las plataformas digitales.

En paralelo, durante el 2024 se ha seguido trabajando en el diseño óptimo de los canales físicos, así como en los costes comerciales de estos:

- Diseño del mapa de tiendas aprovechando las sinergias en las zonas.
- Redimensionamiento de la fuerza de ventas propia, tanto en tiendas como venta directa puerta a puerta.
- Estandarización de la imagen de las tiendas bajo la marca Avatel.
- Desarrollo de un canal indirecto mucho más capilar para llegar a más zonas con unos costes más controlados.
- Trabajo continuo en la mejora de las herramientas y procesos comerciales.

Todos estos pasos han estado encaminados en una misma dirección: evolucionar la estrategia omnicanal que permita ofrecer una mejor experiencia a los clientes, aunando las ventajas de una compañía más grande con los valores de cercanía de los operadores locales.

3.3. Oferta comercial y plan de Marketing

El Plan de Marketing de Avatel se sustenta en tres principales atributos: cercanía, simplicidad y servicio a un precio competitivo.

En 2024 se han consolidado los pilares de la oferta en todas las zonas y operadores, homogeneizando la propuesta comercial en todo el territorio donde Avatel se encuentra presente.

Para ello, se ha reforzado la cercanía con el cliente manteniendo la capilaridad de las tiendas y se ha trabajado en estandarizar y simplificar los procesos para ofrecer una experiencia homogénea en todas las tiendas y ofrecer así una respuesta más ágil a los clientes. A su vez, se ha ampliado la asistencia, fuera del horario comercial o cuando las tiendas no pueden atender, con el servicio de atención telefónica en el 1790, con un horario ampliado y dando la posibilidad al cliente de ser atendido cuándo quieran y desde dónde quieran, mediante los canales físicos de tiendas, call center o digitales ya sea a través de la web o de RRSS.

Asimismo, se ha simplificado la oferta con paquetes de sólo fibra o con servicios convergentes, que se pueden completar con TV o incrementando el número de líneas móviles. Una oferta que además permite disfrutar a los clientes de contenidos de cine y series o deportes en CLICtv, la plataforma de OTT propia de Avatel, y gracias a acuerdos con proveedores de referencia en el mercado como Amazon y DAZN.

Fiel a su esencia de cercanía, la compañía ha continuado con la apuesta por las TV locales, cuyo contenido este año se ha digitalizado e incorporado a la plataforma de TV, CLICtv.

Además, Avatel ha seguido trabajando por mejorar el servicio de propuesta comercial y en el 2024 ha subido la velocidad de la fibra a 1GB, ha desplegado VoLTE y ha aumentado el volumen de datos de las tarifas móviles.

Finalmente, aunque los esfuerzos de Avatel se han centrado este año en culminar la integración del grueso de compras del año anterior, integración de todos ellos en la marca Avatel y la estandarización de procesos comunes, se ha seguido trabajando en el crecimiento inorgánico de la compañía, incorporando al proyecto 5 operadores locales, tratando de consolidar el sector de las telecomunicaciones locales en un entorno de mercado cada vez más competitivo.

La suma de ambos modelos de negocio (el despliegue de redes y la compra de operadores), resume la filosofía de la estrategia: contar con un modelo centrado en la cercanía, que impulsa la fidelidad de los clientes, con crecimientos rápidos que permiten alcanzar penetraciones muy altas en poco tiempo y con un CHURN (tasa de abandono) muy por debajo de la media del mercado.

3.4. Desarrollo técnico de Avatel

a) Despliegue

Siguiendo la línea de años anteriores, en 2024 Avatel ha continuado desplegando y adquiriendo nuevas redes, así como densificando algunas de las zonas en las que Avatel ya tenía presencia.

En concreto, los despliegues se concentraron en Murcia, Extremadura, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Castilla La Mancha, Ceuta, Cataluña, Madrid, Castilla y León, Asturias, Aragón y Comunidad Valenciana.

En 2024 se construyeron 100.000 unidades inmobiliarias que se suman a las más de 750.000 construidas entre 2021 y 2023 para dar conectividad de alta velocidad a través de fibra propia.

El grueso de los despliegues y densificaciones se realizaron en las zonas donde Avatel ya tiene presencia, entornos rurales en su mayoría, dando más oportunidades a las zonas más aisladas, lo que a su vez implica una mayor complejidad técnica de los proyectos

Derivada de esta situación de liderazgo en el despliegue de redes en zonas de baja densidad poblacional, Avatel ha resultado beneficiaria de las ayudas del gobierno del Plan UNICO Banda Ancha para desplegar Internet de alta velocidad a más de 500.000 hogares y empresas, gracias a sus cuatro convocatorias, 2021-2024. Todas ellas localizadas en zonas aisladas y sin cobertura de red de fibra óptica. En línea con este proyecto y la disponibilidad de red, en diciembre de 2024, Avatel recibió la adjudicación de las ayudas para llevar fibra óptica a 25.081 nuevos hogares dentro de la cuarta convocatoria del programa.

Además, en 2024 la compañía continuó creciendo de forma inorgánica a través de la integración de operadores al Grupo con sus propias redes, lo que permitió sumar más de 2,2 millones de unidades inmobiliarias entre 2021 y 2024.

Como parte del proceso de compra e integración de operadores locales, las redes adquiridas son sometidas a un proceso de levantamiento para contar con la documentación actualizada de las mismas, fundamental para poder realizar un correcto mantenimiento preventivo y correctivo de éstas. Además, se analizan y reparan los diferentes elementos que las componen, dentro del proyecto denominado “retrofitting de redes”. Se revisa así que la calidad de las mismas sea correcta para garantizar un buen servicio a los clientes.

Por último, todas las redes se someten a un proceso de optimización continuo, labor que realiza conjuntamente toda el área técnica, que mejora la calidad del servicio y permite optimizar los costes operativos.

b) Integración

Como en anteriores ejercicios, Avatel continúa inmersa en el proceso de homogenización y normalización de los nuevos operadores adquiridos, quienes pasan por integraciones de los sistemas de facturación y CRM, la conciliación de los sistemas de provisión de red con los de negocio, la adecuación técnica de sus infraestructuras y la concentración y unificación de los servicios de transporte y tráfico de Internet. Con más de 150 operadores integrados, este proceso está contribuyendo a un importante ahorro de costes global por las sinergias de dicha unificación.

Durante el 2024, se ha puesto especial foco en las operaciones relacionadas con el ciclo de vida de los clientes dando máxima prioridad a los procesos de soporte técnico en los ámbitos del mantenimiento, las instalaciones y la atención técnica a cliente final. También se han reforzado las operativas y la integración de redes en el Centro de Operación de Red (NOC), elemento de relevancia clave a la hora de detectar caídas o degradaciones de servicio que puedan afectar a la calidad hacia nuestros clientes.

Adicionalmente, durante el ejercicio se continuó con la adecuación, inventariado y puesta en mantenimiento de los CPDs y salas técnicas donde se ubican las cabeceras de fibra, Wimax y equipos de transporte; así como con la revisión y mejora de los locales de los puntos de venta. Esto hace

posible que la calidad de los servicios de telecomunicaciones mejore aumentando la disponibilidad y minimizando las interrupciones por cortes eléctricos y por problemas en los sistemas de climatización, lo que garantiza el buen funcionamiento de los equipos a más largo plazo.

Entre las infraestructuras críticas que se están actualizando dentro de las plataformas que soportan el negocio de Avatel, durante este año, destacan la de la plataforma de virtualización y la de *backups*, dentro del plan de mejora de continuidad de negocio (BCP).

Al mismo tiempo, se ha seguido con la mejora de los equipamientos técnicos en materia de PRL, en aquellos centros que no alcanzaban los estándares técnicos de cumplimiento y de calidad de Avatel, así como en la formación a los equipos humanos en dichas labores de mantenimiento y prevención de riesgos.

c) Proyectos técnicos

Como proyectos clave en el 2024 destacaron:

- Evolución del servicio móvil virtual (MNVO) dotándolo de la tecnología VoLTE y trabajando en la funcionalidad de VoWifi con el objetivo de mejorar la experiencia de servicio de voz y poder hacer frente al progresivo apagado de redes 3G. En la actualidad se están homologando terminales de las principales marcas para que la experiencia del servicio sea la óptima. Actualmente, lo están disfrutando los clientes Avatel cuyo terminal homologado soporta esta tecnología.
- Cabe destacar que durante el año se ha hecho un esfuerzo importante en adoptar y consolidar la plataforma OTT de TV (CLICtv) para los clientes de Avatel que venían de otros servicios legacy de TV. En este sentido, se están ejecutando migraciones de soluciones de terceros, en clientes de redes adquiridas, hacia la plataforma de CLICtv, con la correspondiente sinergia en costes de licencias y mantenimientos.
- Por otro lado, se ha continuado con la migración de las soluciones legacy de telefonía fija a la nueva plataforma unificada Softswitch, que permite aportar mayor calidad y resiliencia. La migración a esta plataforma ha supuesto un importante ahorro de costes por la unificación de las diferentes plataformas, así como de los enlaces de voz asociados de los diferentes *carriers* hacia un único sistema, mucho más robusto y evolucionado, así como la provisión automática de dicho servicio dentro del nuevo mapa de sistemas de Avatel.
- En la misma línea de estandarización, se ha implantado una solución de centralitas virtuales (Centrex) en esta nueva plataforma y se ha procedido a la migración progresiva de los clientes de plataformas legacy hacia ésta lo que permite ofrecer un servicio de mayor calidad, un ahorro de costes y un incremento de la robustez global del servicio de telefonía empresas.
- Por último, se ha desplegado una solución propia de mutualización de redes FTTH para poder provisionar servicios en nuevas redes de fibra, y se ha llevado a cabo la integración con redes FTTH de terceros para poder extender la huella de cobertura a través de nuevos acuerdos de bitstream con otros operadores de fibra.

d) Evolución de sistemas

En el año 2024, los proyectos de transformación y evolución de sistemas han continuado con un importante protagonismo en el área de TI.

De esta forma, se ha continuado con el desarrollo del nuevo CRM dentro de la evolución del mapa de sistemas (Business Support System) de Avatel y la automatización de servicios OSS (Operations Support Systems) de provisión en las diferentes plataformas de servicio, fijo, móvil y TV. Su puesta en producción finalizó en 2023 y, durante 2024, se ha llevado a cabo la migración de clientes y servicios permitiendo la conciliación de éstos entre los diferentes sistemas.

La culminación de la implantación del nuevo mapa de sistemas se llevará a cabo en 2025, año en el que está prevista la migración de todos los clientes al nuevo ecosistema de BSS/OSS. Se trata de un proyecto clave para la compañía que permitirá afrontar los grandes retos de transformación y crecimiento actuales y futuros en un mercado altamente competitivo.

Finalmente, se ha seguido con la mejora de los procesos operativos IT DevOps permitiendo una mejor gestión y operación de todos y cada uno de los aplicativos, mejorando la automatización de las herramientas y mejorando la estabilidad de los productos y servicios de la compañía.

e) Ciberseguridad

En materia de ciberseguridad, Avatel está llevando a cabo una ágil adaptación, consolidando una sólida estructura humana y tecnológica para respaldar sus operaciones.

Desde que en 2021, se estableciese la Oficina Técnica de Ciberseguridad con el objetivo de mejorar la proactividad y la capacidad de respuesta ante amenazas se han ido implementando una serie de iniciativas respaldadas por un Plan Director de Ciberseguridad, para fortalecer así el nivel de madurez de la ciberseguridad en la compañía y dotar de una mayor ciber resiliencia al negocio en general.

A partir del 2023, está en marcha un nuevo Plan Director de Ciberseguridad, con más de 30 iniciativas y un plazo de implementación de 3 años, con el objetivo de adaptar la gobernanza a los desafíos emergentes en materia de seguridad. Se busca mejorar las ciber protecciones de sistemas críticos, de los puestos de trabajo y fomentar la cultura interna en ciberseguridad. Este plan ambicioso refleja la aspiración de Avatel de alcanzar los más altos estándares de ciberseguridad y ciberresiliencia establecidos por la compañía.

Durante el último año, las acciones del Plan Director actual han contribuido significativamente a fortalecer la ciberresiliencia. El próximo plan se centrará en la adaptación constante a nuevos desafíos, la implementación de tecnologías avanzadas y la promoción de una cultura organizacional proactiva en ciberseguridad. En este sentido se está a la espera de la nueva directiva europea de ciberseguridad, NIS2, que se prevé adoptar durante el año 2025.

Con esta visión integral, Avatel busca no sólo cumplir con los estándares requeridos, sino superar las expectativas en ciberresiliencia para mantener la confianza de los clientes y la integridad de las operaciones en un entorno digital en constante evolución.

3.5. Futuro del Grupo

Como parte de su plan estratégico, Avatel continuará con su plan de crecimiento orgánico e inorgánico, explorando nuevas vías de comercialización de sus servicios en toda la geografía española.

La compañía está en continua búsqueda de optimización de recursos a través de la digitalización, el impulso del reconocimiento de la marca y la generación de una diferenciación significativa a través del servicio de atención al cliente.

Para ello, se mantienen como objetivos firmes y consistentes para el 2024:

- Continuar trabajando para la disminución de la brecha digital en España a través de inversión y desarrollo local.
- Consolidarse como operador nacional líder en el segmento local.
- Aumentar la cartera de clientes.
- Expandir la huella de cobertura, a través de red propia y de terceros
- Incorporar más canales a la OTT, CLICtv, y seguir con acuerdos con proveedores de referencia
- Buscar de manera continua oportunidades para el crecimiento y expansión de la compañía.
- Fortalecer la línea de venta a Empresas y Wholesale.
- Contribuir con el tejido social a través del patrocinio deportivo y cultural.

3.6. Principales riesgos del negocio y análisis de materialidad

Por las características de su negocio y su naturaleza, Avatel puede estar sometido a diferentes riesgos, tales como riesgos de mercado, operacionales, medioambientales, riesgos de crédito y de liquidez.

Avatel ha desarrollado un proceso de identificación y se incluyen los riesgos detectados desde diversas fuentes:

- Del análisis estratégico realizado por los principales órganos de gestión de la compañía, donde surgen riesgos de muy diversa tipología, tanto presentes como emergentes, vinculados a negocio, recursos, seguridad de nuestros clientes y aspectos vinculados a la sostenibilidad.
- Del análisis derivado de los proyectos de *compliance* y gestión de riesgos acometidos por la compañía, apoyada por expertos externos.
- De los análisis específicos de materialidad que la compañía ha realizado y centrados en identificar las materias más relevantes para los distintos grupos de interés con los que interactúa.

Como resultado, y en relación con los diferentes bloques del presente informe, ha determinado como principales riesgos los siguientes:

- Medioambientales: La contaminación ambiental, a pesar de no desarrollar una actividad fabril, es el principal riesgo derivado de la actividad de sus centrales para el mantenimiento de la red.

- Sociales y relativos al personal: El principal riesgo para la compañía sería ignorar los derechos de los trabajadores imponiendo condiciones de trabajo ilegales para ellos.
- Sociales: El principal riesgo dentro del ámbito social está relacionado con la seguridad de los consumidores y la protección de sus datos.
- Regulatorios: el principal riesgo sería no poder adaptar en tiempo y forma los sistemas y procesos para poder dar respuesta al intensivo entorno normativo nacional.

De igual manera, el Grupo ha implantado diferentes procedimientos con el fin de mitigar dichos riesgos y cuenta con un Manual de Prevención de Delitos que se entiende como un marco en el que se configura la estructura normativa y de control que permite reforzar y garantizar razonablemente que los riesgos penales que pueden ejercer sus efectos sobre el Grupo Avatel estén debidamente identificados, analizados, evaluados, controlados y gestionados, en un contexto de permanente actualización y mejora continua. En línea con lo indicado previamente, Avatel ha desarrollado un análisis de materialidad con relación a los aspectos más relevantes a reportar en el presente documento. Para el desarrollo de este análisis se tienen en cuenta, entre otros, las particularidades del Grupo y de su modelo de negocio, los diferentes servicios y soluciones que ofrece, el sector en el que ejerce su actividad y su repercusión en los entornos económico, social, ambiental y de gobernanza. En particular, se realizan entrevistas con los responsables de las principales áreas de negocio y áreas corporativas.

Las conclusiones alcanzadas en el análisis, como se explica en los distintos puntos de este, sitúan la materialidad de Avatel en el ámbito de la gestión de personas, la sostenibilidad y el cumplimiento normativo. Los aspectos más relevantes y/o materiales se indican a lo largo de los diferentes apartados de este documento en referencia a los diferentes aspectos reportados.

Por último, es importante tener en cuenta, que para el análisis de materialidad desarrollado por Avatel se ha tomado como referencia 2 ejes de valoración, siendo los siguientes:

- Relevancia para el negocio: valoración en base a la aparición de temas en memorias y websites y en medios de comunicación.
- Relevancia para Avatel: valoración de las diferentes áreas del Grupo en base a las entrevistas desarrolladas.

Como resultado de dicho proceso, se han identificado los aspectos relevantes indicados sobre nuestros clientes, el personal y la sostenibilidad.

3.7. Información económica

El Balance y la Cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo a 31 de diciembre de 2024 muestran un crecimiento mantenido debido a la estrategia de expansión de los últimos ejercicios, basada en crecimiento tanto orgánico, como inorgánico. Este objetivo estratégico se manifiesta de manera significativa en las elevadas inversiones en despliegue de redes, desarrollo de plataformas de servicios, firma de acuerdos estratégicos con los principales operadores del sector y operaciones corporativas.

El Grupo presenta en el año 2024 unas cifras de ingresos de 280 millones de euros, lo que representa un 8 % de incremento sobre los 260 millones de euros del ejercicio 2023. El EBITDA asciende a 78,5 millones de euros y el EBITDA ajustado a 150,4 millones de euros. El EBITDA se ha calculado como

Resultado de Explotación, más la amortización el inmovilizado y +/- el resultado por enajenaciones del inmovilizado, mientras que para el cálculo del EBITDA ajustado se han excluido los gastos no recurrentes, principalmente, por adquisición de operadores, el plan de retención de empleados clave y las indemnizaciones pagadas al personal adscrito al Expediente de Regulación de Empleo (ERE) ejecutado en 2024.

Hay que destacar que el impacto en el ejercicio 2024 de las adquisiciones de operadores incluye únicamente el efecto en la cuenta de resultados desde el momento de la toma de control por parte del Grupo.

La fusión de 25 sociedades realizada en 2024 proporcionará sinergias positivas en los próximos ejercicios a través de la implantación de planes de ahorro de costes, automatización de procesos, homogenización de sistemas y racionalización de recursos.

4. POLÍTICAS

Avatel cuenta con políticas transversales para todo el Grupo como guía de actuación a seguir en los diferentes ámbitos:

- Código Ético
- Convenio colectivo
- Política recepción y gestión de denuncias
- Política de pagos y uso de dinero en efectivo
- Reglamento de Gobierno de órganos sociales y otros Comités internos
- Reglamento de la Unidad de Cumplimiento
- Política de flota
- Política de Seguridad de la información e IT
- Política sobre Protección y Tratamiento de datos personales
- Política de Confidencialidad y de Privacidad
- Política prevención y gestión de riesgos penales
- Política anticorrupción
- Política de gastos, dietas y viajes
- Política de comunicación responsable
- Política de Compras, las Bases del Procedimiento de compras y el Código ético del comprador de Avatel.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- Protocolo frente al acoso laboral
- Plan de Igualdad
- Políticas de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el trabajo.

4.1. Resultados de las políticas KPIs

Los resultados de las Políticas y los KPIs vinculados son analizados en cada uno de los puntos en los que se descompone este documento.

Los métodos de cálculo y asunciones realizados para el cálculo de los indicadores no financieros son reflejados en cada uno de los diferentes puntos donde estos se muestran. Avatel ha tomado como referencia los estándares de reporting del “Global Reporting Initiative”, tratando de adaptarlos a la realidad de su modelo de negocio y actividad.

5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

5.1. Empleo

La gestión del talento adquiere una especial relevancia en una compañía como Avatel, con un amplio abanico de servicios diferentes en los que el factor humano marca la diferencia. Avatel considera que sus profesionales son un activo estratégico y ha diseñado e implantado un marco de gestión alineado con los objetivos y la eficiencia empresarial, así como con la cultura, los valores y las políticas corporativas.

La actividad de los recursos humanos está regida por el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, el fomento de un empleo digno y de calidad, el rechazo al trabajo infantil y forzoso, el respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva y por la alineación de los intereses de los profesionales con los objetivos estratégicos de Avatel.

La compañía ha experimentado un crecimiento exponencial en el número de trabajadores en los últimos años, fruto del crecimiento orgánico y al mismo tiempo de integración de operadores locales. Por ello, tras el intenso proceso de adquisición y fusión de sociedades, en 2024 se estableció como plan director de RRHH el abordaje de las siguientes áreas:

a) Relaciones laborales

Avatel gestiona las relaciones laborales a través del Departamento de Relaciones Laborales, consolidado en 2023, para atender a las particularidades de cada mercado y, sobre todo, a la legislación vigente en la zona.

Avatel respeta el derecho a la libertad sindical, de asociación y la negociación colectiva de sus empleados. La voluntad de diálogo con los sindicatos es constante y primordial, por ello la compañía mantiene reuniones periódicas con todos los representantes legítimos de los trabajadores, escuchándolos, compartiendo información y buscando objetivos comunes.

En el periodo 2022 se constituyeron los primeros comités de empresa de conformidad con lo previsto en la legislación laboral: el primero en zona sur, en Málaga y, posteriormente, en Alicante y Madrid.

El 23 de diciembre de ese año fue publicado en el BOE el I Convenio Colectivo de Avatel Telecom, S.A.U, para las provincias de Alicante, Madrid y Málaga (Código de convenio n.º: 90104191012022), que había sido suscrito con fecha 5 de octubre de 2022 por una parte, por los designados por la Dirección de Avatel en representación de las mismas y, de otra, por los Comités de empresa en representación de los trabajadores.

Tras la fusión de más de 90 sociedades a final de 2022, durante 2023 se negoció y firmó con los comités de empresa el nuevo convenio colectivo de Avatel Telecom S.A.U con ámbito estatal, lo que supuso un importante avance para homogeneizar las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de la compañía. Este convenio fue finalmente publicado en el BOE el 6 de abril de 2024, constituyéndose, así como marco de referencia de aplicación para los trabajadores.

b) Formación

La formación continua es un pilar estratégico en la diferenciación de la oferta de servicios de Avatel, caracterizada por la cercanía y calidad al cliente. Por ello, la capacitación impulsada por el área de Recursos Humanos del Grupo se orienta a facilitar recursos para reforzar la centralidad del cliente y la mejora de su experiencia.

Para profesionalizar esta labor, Avatel ha establecido los cimientos de su herramienta de formación on y offline, AULA AVATEL, una plataforma digital que permite almacenar y dinamizar contenidos formativos vinculados a procesos, información corporativa, técnica y, en general, planes formativos de desarrollo profesional, para todos los empleados a través de múltiples formatos. Esta herramienta es fundamental para la integración ya que supone la unificación de los contenidos y difusión de estos a través de un único canal consolidado y oficial de la compañía.

Desarrollada en 2023 y actualizada en 2024, Avatel dispone de una plataforma para la identificación y gestión de las necesidades de desarrollo de sus colaboradores. A través de ella, se recogen y hace seguimiento a las peticiones formativas de los diferentes departamentos así como a las individuales de empleados. Esta herramienta permite que los empleados tengan la oportunidad de obtener la formación necesaria para abordar desafíos específicos en sus roles laborales, incluso si no están cubiertos por el plan de formación estándar.

Durante el año 2024, Avatel ha dirigido su oferta formativa a las siguientes áreas de desarrollo, clave para el crecimiento de sus profesionales y en las que han participado un total de 804 alumnos, equivalente al 44,6% de su plantilla:

- Formación técnica y herramientas digitales: Destacan los cursos técnicos en herramientas colaborativas corporativas como Office 365, dada la importancia de este sistema en la productividad de actividades cotidianas.
- Desarrollo profesional y liderazgo: Los programas de liderazgo y desarrollo personal, como Future Leaders, The Power MBA y Formación de Formadores, estuvieron dirigidos a colectivos con alto impacto, subrayando el compromiso de la organización con el fortalecimiento de las capacidades directivas y el crecimiento profesional de su talento interno.
- Formación en idiomas: cursos de inglés, prioridad en el desarrollo de competencias lingüísticas.
- Innovación y tecnología emergente: En el ámbito de la innovación, el curso Inteligencia Artificial ChatGPT y Gobernanza del Dato y otros relacionados con IA demostraron un creciente interés por nuevas tecnologías y su impacto en las operaciones empresariales.
- Cursos de salud laboral.
- Formación en experiencia cliente, desarrollo clave alineado con la visión estratégica de Avatel y su valor diferencial.

Además, a partir de las necesidades técnicas específicas identificadas por los departamentos, se han impartido formaciones específicas como certificaciones, cursos de redes, bases de datos, BI y análisis y consolidación de estados financieros, entre otros.

De cara a enriquecer su oferta formativa, Avatel ha establecido durante el 2024 tres grandes colaboraciones con entidades externas para ampliar los recursos ofrecidos a través del Aula Avatel a sus empleados. The POWER Business School ofrece formación en habilidades de gestión y organización, mientras que OPENWEBINARS proporciona cursos técnicos y tecnológicos, y TWENIX se enfoca en la formación de inglés online. Estas colaboraciones amplían el alcance del plan de formación de 2024, ofreciendo a los empleados acceso a programas especializados y diversas oportunidades de aprendizaje.

Adicionalmente a estos programas, y como parte del plan de sensibilización en ciberseguridad, Avatel puso en marcha en 2024 un programa formativo mensual a través de la plataforma especializada PROOFPOINT. Estas píldoras de formación están diseñadas para mantener a los empleados actualizados sobre las últimas amenazas y mejores prácticas en ciberseguridad, lo que contribuye a fortalecer la cultura de seguridad de la organización.

c) Plan de igualdad

Como parte del compromiso de Avatel con el respeto por la diversidad e igualdad de oportunidades, se ha trabajado en avanzar con los planes dirigidos a evitar situaciones de discriminación, directa o indirecta, por razón de género y, especialmente, en aquellas situaciones derivadas de la maternidad, paternidad, asunción de obligaciones familiares y estado civil.

A raíz de su rápido crecimiento, se encuentra negociando las medidas del plan de igualdad para que acojan a todos los trabajadores, incluyendo a los integrados a través de las adquisiciones de operadores más recientes.

En el 2023, Avatel inició la fase de composición de la mesa negociadora con los representantes legales de las personas trabajadoras para poder negociar un nuevo plan de igualdad y seguir mejorando y avanzando en el compromiso de la compañía con la igualdad. En el 2024, Avatel ha continuado con la negociación del plan de igualdad y se han alcanzado hitos tan importantes como el nuevo Protocolo frente al Acoso Sexual y por razón de Sexo.

d) La prevención de riesgos laborales

En su compromiso con la salud y seguridad de sus trabajadores, Avatel trabaja de manera consistente para alinear y mantener rigurosos estándares de prevención y con capacitación continua para el desarrollo del equipo, que sigue creciendo con la adquisición de nuevos operadores y la integración de sus equipos

El año 2022 marcó un hito en la trayectoria de la compañía hacia la excelencia en prevención de riesgos laborales, con la obtención de la certificación ISO 45001. Esta certificación ha sido renovada desde esa fecha todos los años, por lo que en 2024 se volvió a realizar la auditoria de seguimiento de la certificación demostrando el compromiso con la mejora continua y la excelencia en seguridad y salud laboral.

Durante el 2024, Avatel siguió avanzando en el compromiso con la seguridad y la salud laboral, en base a los cimientos establecidos el año anterior. La creación del Comité de Seguridad y Salud en el centro de trabajo de la sede principal de la compañía ha sido clave, brindando un espacio vital para la consulta y participación de todos los empleados en temas preventivos. Gracias a las valiosas propuestas de los comités, se han implementado mejoras significativas en varios ámbitos.

Además, se ha fortalecido la implementación del plan de emergencias, extendiéndolo a varias zonas del país donde opera Avatel. Esta expansión ha implicado formación adicional y la colaboración en simulacros en múltiples ubicaciones, asegurando una preparación integral ante cualquier eventualidad.

Finalmente, Avatel mantiene su dedicación a la mejora continua a través de la implementación de la plataforma digital "6Conecta". Esta herramienta no solo permite registrar, verificar y dar seguimiento a sus proveedores en temas laborales y de seguridad, sino que también facilita la conexión de la documentación en materia de prevención. Además, se ha colaborado con otras plataformas para fortalecer aún más los procesos del área, reafirmando el compromiso con la excelencia en seguridad y salud laboral.

e) La selección del talento

Avatel cuenta con una marca empleadora diferenciada, arraigada en su cultura y diversidad, que se ha visto reflejada en la atracción de un mayor número de candidatos año a año. El departamento de Selección ha gestionado en los últimos años un crecimiento exponencial, a través de sus diferentes sociedades, con la incorporación de diferentes equipos de trabajo para cubrir puestos de nueva creación y nuevas necesidades de negocio.

El Portal de Empleo continúa atrayendo talento, fomentando tanto la atracción de candidatos externos como facilitando la promoción interna a nivel nacional. A través de la plataforma de comunicación interna, la Intranet, se fomenta la movilidad dentro de Avatel con el objetivo de dar mayores oportunidades a los diferentes perfiles de la organización.

Desde el portal de empleo también se reflejan los valores de dinamismo, superación, cercanía y autenticidad, que han llevado a Avatel a evolucionar a lo largo de estos diez últimos años y alcanzar una dimensión nacional.

Asimismo, con el objetivo de mejorar la eficiencia de los procesos de selección, desde 2022 existe la herramienta Multiposting en el Portal de Empleo para así asegurar el alcance a un mayor número de candidatos en diferentes portales de búsqueda de trabajo.

Uno de los proyectos más atractivos realizados desde el departamento de Selección durante el año 2024 fue ampliar a un formato Premium el Portal de Empleo de InfoJobs. De esta manera, se fomenta el Employer Branding y la difusión de la marca Avatel en una de las mayores herramientas de captación del mercado, aumentando el volumen de candidaturas a través de las ofertas publicadas en dicho portal web.

Por otro lado, se ha continuado y ampliado la firma de acuerdos con universidades y centros de formación, elaborando un calendario para presentar en dichas universidades. Durante el año 2024, se implementaron nuevas iniciativas de captación y difusión de marca, con nuevas charlas y talleres en Institutos de Madrid, ampliando el programa de prácticas con la inclusión de alumnos de Formación Profesional en el área Técnica, la cual presenta mayor complejidad para la captación Talento. Estas estrategias para la atracción de profesionales de IT, continúan siendo desarrolladas actualmente para apoyar el mantenimiento y crecimiento de estos departamentos.

En línea con la importancia de la diversidad para Avatel, se sigue trabajando y colaborando con Fundación A LA PAR, para fomentar el empleo de personas con discapacidad, y con el centro formativo ADALAB, una escuela tecnológica que fomenta la inclusión de mujeres en puestos técnicos.

Por último, de cara a afrontar las diferentes festividades de Navidad y de Semana Santa, además de las propias campañas del ámbito comercial (nuevas promociones y tarifas de producto), se ha cubierto la necesidad estacional trabajando y colaborando con nuevas Empresas de Trabajo Temporal. Por ejemplo, se han cubierto diferentes eventos con operadores de cámara, redactores y periodistas, entre otros.

5.2. *Nuestro capital humano*

La plantilla total del Grupo a fecha 31 de diciembre 2024 se compone de 1.799 personas (2.100 en 2023). Esta disminución frente al año anterior se debe principalmente a la ejecución de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) llevado a cabo durante 2024, en la sociedad Avatel Telecom, S.A., finalizó con la salida de 391 empleados. Este ajuste fue necesario para corregir el sobredimensionamiento de la estructura de la compañía tras la integración de más de 150 operadores locales durante entre 2020 y 2024.

Esta es la distribución de la plantilla por género, edad, país y clasificación profesional:

a) Distribución de la plantilla

La **distribución de la plantilla por género** muestra que, aunque el porcentaje de empleados masculinos duplica el femenino, la brecha porcentual ha ido disminuyendo a lo largo de los últimos años, gracias a una tendencia al alza de la representación femenina en Avatel. Desde 2022, el porcentaje de mujeres en la compañía ha crecido de manera constante, pasando del 31% en 2022 al 32,3% en 2023 y alcanzando un 34,35% en 2024. En contraste, el porcentaje de empleados masculinos ha disminuido, pasando del 69% en 2022 al 67,7% en 2023 y al 65,65% en 2024. Este cambio refleja el compromiso de Avatel con la igualdad de género y la creación de un ambiente laboral inclusivo.

Tabla: Distribución de la plantilla por género:

Plantilla por género	2023		2024	
	TOTAL	%	TOTAL	%
FEMENINO	678	32,3	618	34,35
MASCULINO	1.422	67,7	1.181	65,65
TOTAL	2.100	100	1.799	100

La **distribución de la plantilla por edad** muestra variaciones significativas entre los diferentes tramos. En ambos años, 2023 y 2024, la mayor parte de la plantilla se encuentra en el grupo de edad de 30 a 50 años. Por otro lado, el porcentaje de empleados mayores de 50 años ha experimentado un notable aumento, pasando del 14,52% en 2023 al 20,68% en 2024. En contraste, el grupo de edad menor de 30 años ha disminuido, representando el 16,48% de la plantilla en 2023 y bajando al 14,23% en 2024.

Tabla: Distribución de la plantilla por edad:

Plantilla por edad	2023		2024	
	TOTAL	%	TOTAL	%
<30	346	16,48	256	14,23
30-50	1.449	69	1.171	65,09
>50	305	14,52	372	20,68
TOTAL	2.100	100	1.799	100

Respecto a la **distribución de la plantilla por países**, en 2024 Avatel cuenta con un total de 1.799 empleados, todos ellos en España.

Tabla: Distribución de la plantilla por país:

Plantilla por país	2023		2024	
	TOTAL	%	TOTAL	%
ESPAÑA	2.091	99,6	1.799	100
ANDORRA*	9	0,4	0	0
TOTAL	2.100	100	1.799	100

* Como se menciona en el punto 2.3, la mercantil AW TELECOM, S.L, de Andorra, salió en 2024 del perímetro de aplicación del Grupo.

Por último, la **distribución de la plantilla por categorías** no tiene variaciones significativas. En 2023, los Técnicos representaban el 91,4% de la plantilla, cifra que disminuyó ligeramente al 90% en 2024, mostrando una diferencia mínima. En contraste, la categoría de responsables, gerentes y coordinadores experimentó un incremento del 2% en 2024 en comparación con 2023. Por otro lado, la categoría de directores se mantuvo constante en un 1,6% durante ambos periodos.

Tabla: Distribución de la plantilla por categoría:

Plantilla por categoría	2023		2024	
	TOTAL	%	TOTAL	%
DIRECTORES	33	1,6	29	1,61
RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	148	7,1	151	8,39
TÉCNICOS Y OTROS	1.919	91,4	1.619	89,99
TOTAL	2.100	100	1.799	100

Tabla: Distribución de la plantilla por tipo de contrato y jornada:

Plantilla por contrato	2023		2024	
	TOTAL	%	TOTAL	%
INDEFINIDO	2.079	99	1.785	99,22
TEMPORAL	11	0,5	4	0,22
PRÁCTICAS	10	0,5	10	0,56
TOTAL	2.100	100	1.799	100

Plantilla por jornada	2023		2024	
	TOTAL	%	TOTAL	%
COMPLETA	1.889	89,95	1.491	82,88
PARCIAL	211	10,05	308	17,12
TOTAL	2.100	100	1.799	100

b) Diversidad de nacionalidades

En cuanto a **nacionalidades**, Avatel tiene una plantilla multicultural y diversa que acoge profesionales con diferentes géneros, edades y formación. Apuesta por la diversidad como pilar fundamental en los principios de RRHH.

La diversidad, la multiculturalidad, el trabajo en equipo y el respeto a los valores y cultura es una parte muy importante de la cultura corporativa. Los 1.799 profesionales representan a **34 nacionalidades** (40 en 2023).

c) Diversidad de género

Avatel tiene el compromiso de potenciar la representación femenina en puestos de liderazgo, especialmente en un sector que ha estado históricamente masculinizado. Durante el año 2024, se implementaron varias formaciones en liderazgo, donde se destacó la participación activa de mujeres en estos programas, con un 62,5% sobre el total.

d) Diversidad generacional

Avatel es un ejemplo de diversidad generacional, lo que hace que actualmente convivan tres generaciones de profesionales que se integran de manera natural.

La diversidad aporta personalidades y competencias distintas, sumando múltiples puntos de vista, fomentando la innovación y creatividad en el desarrollo de los equipos.

La convivencia generacional se traduce en una oportunidad a la hora de gestionar el talento de los profesionales de Avatel, motivando diferentes expectativas e intereses y logrando que cada profesional entienda la aportación de las otras generaciones.

Las generaciones senior aportan su experiencia y conocimiento a las generaciones más jóvenes en áreas más técnicas y especializadas, a través del “job mentoring”. De la misma manera, los juniors potencian la accesibilidad a la digitalización y a nuevos modelos y metodologías de trabajo.

En 2023, el colectivo de edad inferior a 30 años representaba un 16,62% de las nuevas incorporaciones. Este porcentaje ha aumentado significativamente durante 2024, alcanzando un 37,50% de las nuevas incorporaciones, lo que significa que se ha duplicado la representación de talento joven en la compañía.

La variación en la composición de la fuerza laboral de Avatel se refleja en el grupo de empleados de entre 30 y 50 años, que en 2023 representaba el 69% de la plantilla, mientras que en 2024 ha disminuido al 50%. Esta reducción indica un cambio significativo en la estructura demográfica del equipo.

En cuanto a los trabajadores más senior, aquellos con 50 años o más, su representación pasó del 14,52% en 2023 al 20,62% en 2024, siendo irrelevante la variación de los porcentajes.

e) Transformación digital

En línea con los principios de Avatel, se sigue apostando por la Digitalización y la incorporación de talento tecnológico potenciando los entornos digitales e incorporando hasta ahora plataformas y herramientas como:

- Portal de empleo de Avatel
- Plataformas de Formación Online (Aula AVATEL)
- Implantación de la nueva plataforma de gestión de retribución en especie (con COBEE)
- Plataformas de comunicación y trabajo colaborativo online (Teams, SharePoint, Intranet, etc.)
- Integración de los empleados en SharePoint AD para lograr una estructura corporativa centralizada
- Evolución de los sistemas de gestión de KPI y reportes
- Tableau para comparativa de datos relacionados con indicadores de plantilla y reportes analíticos

f) Modalidades de contrato de trabajo

En las tablas referenciadas, se diferencia a los contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional.

En 2024 Avatel tuvo un total de 2.084 contratos indefinidos, con cambios poco significativos frente al año anterior con 2.079.

Respecto a los contratos en prácticas, comparando el 2023 con el 2024, se han visto reducidos, por la necesidad de contratar perfiles cualificados con experiencia.

Para finalizar, comparando el 2023 con el 2024, se observa una reducción en el número de contratos temporales, por la necesidad y oportunidad de fomentar la estabilidad laboral, especialmente en los tramos de edad comprendidos entre los 30 – 50 años.

Tabla: Distribución de la plantilla según tipo de contrato de trabajo

SEGÚN GÉNERO Y EDAD		2024					
		INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL	
		COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL
FEMENINO	<30	76,42	17,58	3	0,08	0	2,58
	30-50	335,67	154,67	1	0,17	0	0
	>50	80,25	25,83	0	0	0,17	0
MASCULINO	<30	171,92	18,83	3,42	0,42	0	0
	30-50	814,67	111,42	0	0	1,17	0
	>50	242,33	33,42	0	0	0	0,50
TOTAL		1.722,25	361,75	7,42	0,67	1,33	3,08

SEGÚN GÉNERO Y EDAD		2023					
		INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL	
		COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL
FEMENINO	<30	105,1	14,3	4,8	0,1	0,1	0,0
	30-50	391,1	101,6	1,3	0,0	2,9	3,5
	>50	58,7	19,5	0,0	0,0	0,0	0,1
MASCULINO	<30	217,0	17,8	3,3	0,0	2,0	0,0
	30-50	952,8	50,3	0,6	0,0	3,1	0,0
	>50	224,1	12,6	0,0	0,0	1,6	1,0
TOTAL		1.948,7	216,1	9,9	0,1	9,7	4,6

Tabla: Distribución de la plantilla según tipo de contrato de trabajo

SEGÚN NIVEL ORGANIZATIVO	2024						
	INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL		TOTAL
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	
DIRECTORES	28,33	2	0	0	0	0	30,33
RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	165,67	6,08	0	0	0	0	171,75
TÉCNICOS	1.528,25	353,67	7,42	0,67	1,33	3,08	1894,42
TOTAL	1.722,25	361,75	7,42	0,67	1,33	3,08	2096,50

SEGÚN NIVEL ORGANIZATIVO	2023						
	INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL		TOTAL
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	
DIRECTORES	35	0	0	0	0	0	35
RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	151,8	2	0	0	0	0	153,8
TÉCNICOS	1761,8	214,1	9,9	0,1	9,7	4,6	2000,2
TOTAL	1.948,7	216,1	9,9	0,1	9,7	4,6	2.189

Dado el ERE realizado en el segundo semestre del 2024, se ha dividido los datos en dos tablas independientes: una que refleja los despidos improcedentes del primer semestre y otra que detalla el ERE del segundo semestre.

Al comparar los **despidos improcedentes** de 2024 con los de 2023, se observa una notable reducción. En 2023, el total de despidos improcedentes alcanzó los 127, mientras que en 2024, antes de la implementación del ERE, se registraron 69 despidos improcedentes. Esta disminución se debe, como se menciona en otros apartados del informe, a la necesidad de la compañía de eliminar puestos duplicados tras un crecimiento inorgánico.

Tabla: Número de despidos improcedentes por género, edad y clasificación profesional

2024				
DESPIDOS	DIRECTORES	RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	TÉCNICOS Y OTROS	TOTAL
FEMENINO	0	0	19	19
<30	0	0	1	1
30-50	0	0	15	15
>50	0	0	3	3
MASCULINO	1	8	41	50
<30	0	0	4	4
30-50	1	7	28	36
>50	0	1	9	10
TOTAL	1	8	60	69

2023				
DESPIDOS	DIRECTORES	RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	TÉCNICOS Y OTROS	TOTAL
FEMENINO	1	1	39	41
<30	-		12	12
30-50		1	9	10
>50	1		18	19
MASCULINO		6	80	86
<30		1	21	22
30-50		1	13	14
>50		4	46	50
TOTAL	1	7	119	127

A lo largo de 2024, como resultado del expediente de regulación de empleo, se llevaron a cabo un total de 391 despidos, que se formalizaron bajo el marco de los acuerdos alcanzados con los sindicatos. Esta información se detalla en el cuadro siguiente:

Tabla: Número de despidos como consecuencia del ERE por género, edad y clasificación profesional

2024				
DESPIDOS	DIRECTORES	RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	TÉCNICOS Y OTROS	TOTAL(*)
FEMENINO	0	6	97	103
<30	0	0	10	10
30-50	0	6	87	93
>50	0	0	0	0
MASCULINO	0	19	269	288
<30	0	0	45	45
30-50	0	19	224	243
>50	0	0	0	0
TOTAL	0	25	366	391

(*) El total de bajas efectivas del ERE ascienden a 391, considerando el colectivo con baja comunicadas en 2024 que fueron efectiva los primeros días de enero 2025.

g) Las remuneraciones medias y su evolución desagregadas por género, edad, clasificación profesional y antigüedad en el puesto. Diferencia salarial

Avatel tiene el compromiso con su plantilla de proporcionar esquemas de compensación total, basados en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por ninguna causa. Para lograrlo, Avatel ha desarrollado un modelo organizativo que se caracteriza por la transparencia, la flexibilidad, y la sostenibilidad a largo plazo.

Este modelo, garantiza la competitividad externa y la equidad interna, fomentando la retribución variable en función de la contribución de cada profesional, según la legislación vigente. Adicionalmente, bajo el modelo de retribución flexible los empleados pueden disfrutar de beneficios adicionales, tales como seguro médico, cheques guardería o tiques de comida y transporte.

Tabla de remuneración por nivel organizativo:

REMUNERACIÓN MEDIA POR NIVEL ORG. promedio de bruto ponderado anual	2023		2024	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
NIVEL ORGANIZATIVO				
DIRECTORES	78.546,26 €	169.858,96 €	85.170,89 €	139.959,56 €
RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	37.317,51 €	41.501,11 €	36.105,90 €	38.287,13 €
TÉCNICOS Y OTROS	19.312,29 €	21.942,65 €	17.800,07 €	21.629,62€
TOTAL	21.760,47 €	25.496,48 €	20.268,10 €	25.074,47€

(*) Dentro del colectivo de directores (masculino) se indica la retribución de los miembros del Consejo de Administración de AVATEL Telecom, S.A.

Tabla de remuneración por edad:

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD promedio de bruto ponderado anual	2023		2024	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
TRAMOS DE EDAD				
<30	18.830,94 €	19.430,85 €	15.559,67 €	17.579,11 €
30-50	22.527,91 €	25.928,69 €	20.692,45 €	24.826,16 €
>50	21.391,68 €	29.714,29 €	23.007,12 €	30.398,41 €
TOTAL	21.760,47 €	25.496,47 €	20.268,10 €	25.074,47€

*Nota: salario bruto anual 2024.

Tabla de remuneración + variable por nivel organizativo:

REMUNERACIÓN + VARIABLE MEDIO POR NIVEL ORGANIZATIVO	2023			2024		
promedio de bruto ponderado anual + variables						
NIVEL ORGANIZATIVO	FEMENINO	MASCULINO	DIFERENCIA SALARIAL	FEMENINO	MASCULINO	DIFERENCIA SALARIAL
DIRECTORES (*)	110.257,44 €	213.433,59 €	0,52	111.398,87 €	195.821,50 €	0,57
RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	42.420,89 €	48.302,87 €	0,88	41.715,71 €	44.363,71 €	0,94
TÉCNICOS Y OTROS	21.806,57 €	23.108,35 €	0,94	19.665,87 €	23.834,44 €	0,83
TOTAL	24.944,27 €	27.682,93 €	0,90	22.806,93 €	28.521,58	0,80

(*) Dentro del colectivo de directores (masculino) se incluye la retribución de los miembros del Consejo de Administración de AVATEL Telecom, S.A.

**Diferencia salarial: Remuneración media mujer / remuneración media hombre

La remuneración media y total de los consejeros y directivos, incluye la retribución variable, dieta, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por género.

Como el año anterior, el promedio bruto anual en cargos de responsables, gerentes y coordinadores se ha diferenciado del de los consejeros.

Tabla de remuneración + variable por edad:

REMUNERACIÓN + VARIABLE MEDIO POR EDAD	2023			2024		
promedio de bruto ponderado anual + variables						
TRAMOS DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	DIFERENCIA SALARIAL	FEMENINO	MASCULINO	DIFERENCIA SALARIAL
<30	21.047,58 €	20.202,71 €	1,05	17.264,22 €	19.653,42	0,88
30-50	25.873,90 €	28.101,94 €	0,92	23.205,75 €	27.855,36	0,83
>50	25.052,49 €	33.364,82 €	0,75	26.454,86 €	35.852,37 €	0,74
TOTAL	24.944,27 €	27.682,93€	0,90	22.806,93 €	28.521,58 €	0,80

*Nota: salario 2024 ponderado + variable

**Diferencia salarial: Remuneración media mujer / remuneración media hombre

Avatel sigue analizando la retribución salarial en el sector en el que opera, estableciendo objetivos de equidad sobre el posicionamiento del salario medio con referencias de mercado.

Por otro lado, mantiene la política de variables, la cual recompensa el desempeño individual que está por encima de lo requerido. Esta política afecta a todas las categorías, desde directivos hasta técnicos y otros.

Realizando la comparativa entre 2023 y 2024, observamos que la diferencia retributiva es poco significativa, con la variación de entre dos a tres puntos de promedio.

Tabla: Remuneración Alta Dirección y consejeros

2024		
ALTA DIRECCIÓN (HASTA N1)	SUMA DE BRUTO ponderado anual*	PROMEDIO DE BRUTO ponderado anual*
FEMENINO	197.278,49 €	197.278,49 €
MASCULINO	1.387.944,81 €	277.588,96 €
TOTAL	1.585.223,30 €	264.203,88 €
CONSEJEROS		
MASCULINO	1.146.000,00 €	286.500,00 €
TOTAL	1.146.000,00 €	286.500,00 €

2023		
ALTA DIRECCIÓN (HASTA N1)	SUMA DE BRUTO ponderado anual*	PROMEDIO DE BRUTO ponderado anual*
FEMENINO	141.521,88 €	70.760,94 €
MASCULINO	2.721.542,00 €	247.412,91 €
TOTAL	2.863.063,88 €	220.235,68 €
CONSEJEROS**		
MASCULINO	1.832.000,00 €	305.333,33 €
TOTAL	1.832.000,00 €	305.333,33 €

*Nota: salario 2024 ponderado + variable

**Son todos masculino (computan como 4 por estar empleados en distintas sociedades)

Durante el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad Dominante, que a su vez tienen la consideración de Alta Dirección, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.947 miles de euros (1.955 miles de euros en 2023).

Durante el ejercicio 2024 las personas que integran la Alta Dirección de la Sociedad Dominante del Grupo, excluyendo los Administradores indicados en el párrafo anterior, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.510 miles de euros (1.593 miles de euros en 2023).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024, la Alta Dirección ha devengado 4.364 miles de euros en concepto del plan de retención (3.920 miles de euros respectivamente en 2023).

Al cierre del ejercicio, el Grupo mantiene suscritos seguros de vida, accidente e incapacidad laboral a favor de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante del Grupo con un coste anual inferior a 1 miles de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 y 2023, se han pagado primas por seguro de responsabilidad civil a los Administradores y Alta Dirección por importe de 21 y 15 miles de euros.

h) Implantación de políticas de desconexión laboral

Aunque Avatel no cuenta con una política de desconexión laboral, lleva a cabo una serie de medidas que faciliten que los empleados puedan disfrutar de su tiempo de descanso y vacaciones y preserve su intimidad personal y familiar, reconociendo el derecho a la desconexión una vez finalizada su jornada laboral. Además, apuesta por la flexibilidad de horarios ajustándonos a las necesidades del negocio.

i) Empleados/as con discapacidad

Para Avatel, el término discriminación supone “cualquier distinción, exclusión o preferencia que produzca el rechazo o la desigualdad en las oportunidades o en el trato de solicitudes de empleo o de ocupación” realizada por razón de “raza, color, género, religión, opiniones políticas, nacionalidad de origen o extracción social”. La discriminación puede basarse también en una discapacidad física o mental.

Avatel apuesta por la integración laboral de las personas con discapacidad, a través de colaboraciones con ALAPAR para la selección e integración, así como a través de medidas alternativas con un Centro Especial de Empleo (Fundación Grupo SIFU). El número total de personas con discapacidad reconocida por la legislación vigente a 31 de diciembre de 2024 desciende a 15 (20 en 2023). Para corregirlo, se están tomando medidas para incorporar en la plantilla a personas con discapacidad.

Avatel cumple con las condiciones que garantizan la accesibilidad de personas con discapacidad. Avatel cuenta con la certificación BREEAM sobre sus instalaciones de la sede principal en Madrid, además cuenta con acceso en sus tiendas y oficinas comerciales para personas con discapacidad.

j) Organización del tiempo del trabajo

Tal y como establecen los Principios Fundamentales de Recursos Humanos, Avatel se rige por la legislación laboral nacional.

Avatel busca la consolidación de empleos dignos, estables y de calidad y por ello impulsa medidas para lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral, respetando la legislación vigente y siguiendo las mejores prácticas.

- Flexibilidad de horario, sobre todo para aquellos empleados/as con menores o personas dependientes conviviendo con ellos/as.
- El uso de herramientas colaborativas que facilita que los equipos estén coordinados en todo momento.
- Casi todos los empleados/as que disfrutaron de la baja por maternidad y paternidad se reincorporaron a su puesto de trabajo. Aquellos que lo solicitan, disfrutan de una reducción de jornada por cuidado de personas dependientes.
- Recomendación de no fijar reuniones una hora antes de la finalización de la jornada laboral.
- Disfrute de la totalidad de los días de vacaciones, sin permitir la compensación por el no disfrute.

k) Índice y número de horas de absentismo

En 2023, el absentismo se situó en un 4,78% (lo que equivale a un total de 169.352 horas de trabajo perdidas), mientras que en 2024 el dato fue de 4,40% (159.864 horas)**.

(**) Los datos del total de horas trabajadas han sido reexpresados debido a un cambio en la metodología de cálculo del indicador, garantizando una mayor precisión y exactitud del dato.

5.3. Salud y Seguridad

a) Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

La seguridad y salud de nuestros empleados es una prioridad fundamental en la gestión de Recursos Humanos del Grupo Avatel. En línea con este compromiso, durante los últimos años se ha realizado un esfuerzo significativo para fortalecer nuestro Sistema de Prevención de Riesgos Laborales.

En el periodo comprendido entre 2022 y 2023, la compañía experimentó un notable progreso en la gestión de la PRL. En 2022, se focalizó la estrategia en la creación e implementación de un Servicio de Prevención Propio, integrándolo de manera transversal en todos los procesos y roles de la compañía. Este esfuerzo incluyó la unificación de criterios en las evaluaciones de riesgo y el fomento de una mayor participación de los empleados en materia de seguridad.

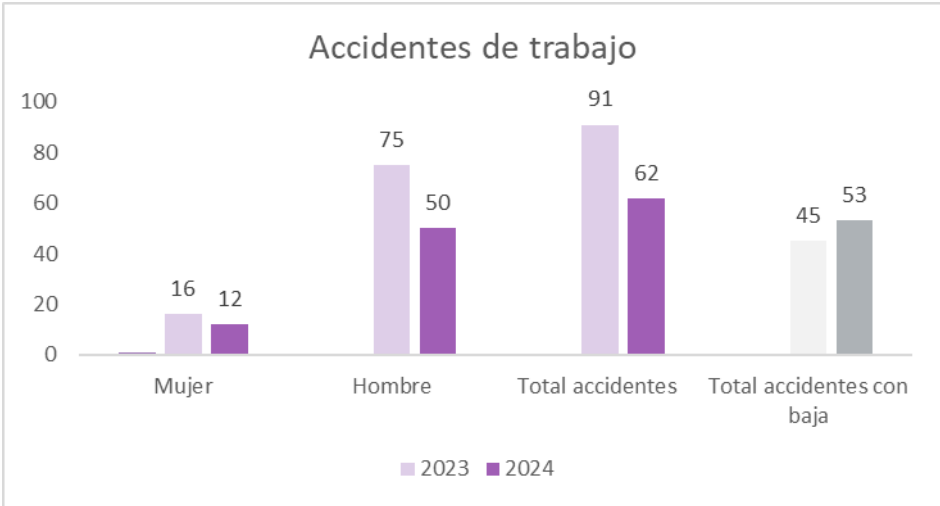
El año 2023 supuso un hito importante en materia de seguridad, al superar con éxito la auditoría del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales como Servicio de Prevención Propio. Este logro validó la efectividad y solidez del enfoque adoptado. Adicionalmente, se renovó la certificación ISO 45001, reafirmando el compromiso continuo de Avatel con la calidad y la mejora constante en este ámbito. Estos avances demuestran la capacidad de la compañía para mantener elevados estándares de seguridad y salud en el trabajo, adaptándose y mejorando en un entorno laboral dinámico.

b) Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad

Durante el ejercicio 2024, se observó un progreso significativo en la gestión de la prevención de riesgos laborales, en los indicadores relacionados con la accidentabilidad.

En el sistema de gestión de seguridad y salud, es destacable la evolución positiva en la reducción de la accidentalidad. En el año 2023, se registraron 91 accidentes laborales, mientras que en el año 2024 esta cifra se redujo significativamente a 62 accidentes (un 30% menos). Es importante resaltar que la totalidad de estos accidentes han sido de carácter leve, sin registrarse accidentes graves, muy graves ni mortales.

Adicionalmente, durante el periodo analizado, no se ha detectado ningún caso de enfermedad profesional. Esta notable disminución de la accidentalidad leve y la ausencia de enfermedades profesionales reflejan la eficacia de las medidas preventivas implementadas y el compromiso de la organización con la seguridad y la salud en el trabajo. Estos avances, tanto en el sistema de gestión como en la favorable evolución de la accidentalidad, demuestran la capacidad de la compañía para mantener elevados estándares de seguridad y salud en el trabajo, adaptándose y mejorando en un entorno laboral dinámico.



Total de accidentes	2023	2024
Mujer	16	12
Hombre	75	50

Total de accidentes con baja (*)	2023	2024
Mujer	5	9
Hombre	40	44

(*) Se está reportando el total de accidentes con baja sin contar los in-itinere.

El índice de Frecuencia (por millón de horas trabajadas) que representa el número de accidentes por cada millón de horas trabajadas, ha experimentado una leve disminución, pasando de 11,89 en 2023 a 10,18 en 2024 motivada por la disminución de los accidentes.

El índice de gravedad (por mil horas trabajadas), que mide el número de jornadas perdidas debido a accidentes por cada mil horas trabajadas, ha mostrado un pequeño incremento con respecto al año pasado (0,32 en 2023 a 0,44 en 2024). Este aumento es motivado por la complejidad de las obras e instalaciones y una mayor exposición de las personas trabajadoras a riesgos en determinadas áreas de trabajo.

ÍNDICES	2023	2024*
Accidente muy grave/mortal	0	0
Frecuencia (por millón)	11,89	10,18
Gravedad (por mil)	0,28	0,32

Siguiendo la línea del año anterior, en el transcurso de este año se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo del cálculo de los índices de accidentabilidad correspondientes al año 2024, desglosados por género, tanto para hombres como para mujeres.

ÍNDICES SEGÚN GÉNERO	2023		2024**	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Frecuencia	4,12	15,55	3,32	14,82
Gravedad	0,04	0,28	0,01	0,47

(*) El total de accidentes junto con la presentación de los índices de accidentabilidad, se encuentra asociado al año vigente 2024 de todas las sociedades de Avatel.

(**) Los datos del total de horas trabajadas han sido reexpresados debido a un cambio en la metodología de cálculo del indicador, garantizando una mayor precisión y exactitud del dato.

5.4. Relaciones sociales

a) Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal

El término de libertad de afiliación hace referencia al derecho de empresarios y trabajadores/as a constituir asociaciones y sindicatos en función de sus necesidades. Por ello, defiende que no se debe interferir en la decisión de un empleado sobre su derecho de afiliación ni debe ser discriminado por afiliarse.

La gestión de las relaciones laborales en Avatel se desarrolla de acuerdo con la legislación en un marco de diálogo continuo y constructivo.

b) Porcentaje de empleados/as cubiertos por convenio colectivo por país

Actualmente el 100% de la plantilla está cubierta por algún convenio colectivo.

c) El balance de los convenios colectivos

Avatel cuenta con Comités de Salud y Seguridad de carácter paritario entre la dirección y los trabajadores/as de ámbito local.

d) Mecanismos y procedimientos con los que cuenta Avatel para promover la implicación de los trabajadores en la gestión, en términos de información, consulta y participación

Avatel fomenta la participación de los empleados en la gestión de Avatel, por ello, se aceptan por diferentes vías de comunicación sus ideas, quejas y sugerencias. Para ello, a lo largo del 2024, se han tenido mantenidos los siguientes canales, vigentes desde 2022:

- Creación del Comité de Seguridad y Salud: el comité dispone de un buzón al cual pueden escribir los empleados y que los miembros atiendan las peticiones realizando un estudio junto al equipo de Prevención de Riesgos Laborales.
- Entrevistas de salida: desde el área de selección de RR.HH. se implementaron las entrevistas de salida, junto con un cuestionario para obtener datos cualitativos y cuantitativos, con los cuales el departamento pueda fomentar las mejoras necesarias que piden los empleados para mantener el talento en la compañía.
- Comité de empresa: a través de este órgano, los empleados pueden informarse y fomentar mejoras o cambios, relacionados con las condiciones laborales. El ejemplo del trabajo que realizan se ha visto reflejado en la aprobación del Convenio Colectivo propio de Avatel.
- Canal ético: a través de este canal, los empleados pueden trasladar cualquier problema o sugerencia, enfocado a la mejora de la ética laboral y personal de los empleados.

Por otro lado, se trabaja para fomentar constantemente la comunicación tanto horizontal como vertical entre técnicos y responsables directos, de cara a poder trasladar en los comités de dirección las sugerencias, mejoras o quejas y tenerlo en cuenta en los procesos organizativos. Dichas aportaciones son multidisciplinarias y ayudan en la centralización del Grupo.

5.5. Formación

a) Políticas implementadas en el campo de la formación y cantidad total de horas de formación por categoría profesional

Como parte de la importancia de su capital humano, Avatel promueve la adquisición de nuevas habilidades y capacidades entre sus empleados, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones adecuadas en diversas situaciones, aumentar la participación en los procesos y lograr una mejora continua en los servicios de la compañía.

En este sentido, durante 2024 Avatel ha mantenido un enfoque sólido en el área de formación ampliando el catálogo de especialidades formativas en áreas como violencia e igualdad, ciberseguridad, formación de inglés, gestión de proyectos, liderazgo, toma de decisiones y másteres en diversas áreas, de acuerdo con el Plan de Formación, y de acuerdo con lo expuesto en el punto 5.1 b).

Para el año 2024, Avatel ha tomado medidas adicionales para consolidar este compromiso con la formación continua de los empleados. Durante 2024 se ha hecho un esfuerzo importante en determinadas áreas como el trabajo colaborativo, donde se ha capacitado a un amplio porcentaje

de la plantilla. También se ha formado un amplio porcentaje de los empleados en competencias técnicas. Los esfuerzos se han centrado en reforzar la capacitación existente y en proporcionar formación específica a las nuevas incorporaciones.

Estas acciones subrayan el compromiso inquebrantable con el desarrollo profesional de los empleados y la mejora constante de la organización. La obtención de la certificación ISO 45001 del sistema de gestión integrado ha llevado a una revisión exhaustiva de la política de Seguridad y Salud en el trabajo, lo que ha fortalecido la participación de los empleados a través de diversas oportunidades de formación.

FORMACIÓN SEGÚN CATEGORÍA	2023	2024
DIRECTORES	137	376
RESPONSABLES, GERENTES Y COORD	1.394	4.371
TÉCNICOS Y OTROS	9.770	14.957
TOTAL HORAS	11.301	19.704

Las horas de formación en 2024 crecieron sustancialmente, debido fundamentalmente al programa transversal de formación de herramientas colaborativas (office365), donde se han formado más de 500 personas y en el que se han invertido más de 7.400 horas.

FORMACIÓN SEGÚN PAÍS	2023	2024
ESPAÑA	11.271	19.704
ANDORRA ¹	30	0
TOTAL	11.301	19.704

En resumen, la formación ofrecida por Avatel durante el año 2024 se centró en el desarrollo de habilidades, la adquisición de conocimientos técnicos y el fortalecimiento de habilidades lingüísticas, demostrando el compromiso de la organización con el crecimiento profesional y personal de su personal.

5.6. Igualdad

La diversidad, la inclusión y la igualdad, son principios claves de la política de gestión de personas en Avatel. Actualmente, sus empleados representan a 34 nacionalidades distintas (40 en 2023).

Avatel entiende que las empresas y organizaciones del sector privado deben comprometerse como entidades socialmente responsables y deben asumir su compromiso en la consolidación y desarrollo de políticas que garanticen la igualdad de oportunidades y la promoción de iniciativas que favorezcan la “no discriminación” por cualquier condición personal, integrando en la cultura corporativa la diversidad como fuente de crecimiento e innovación.

¹ Como se menciona en el punto 2.3, la mercantil AW TELECOM, S.L, de Andorra, salió en 2024 del perímetro de aplicación del Grupo.

El compromiso de Avatel se materializa tanto en el Código de Conducta como en los Principios del Plan de Igualdad que rigen a la compañía. Además, la compañía está desarrollando una política específica para enfatizar la relevancia de garantizar la diversidad y la igualdad en sus operaciones, situando a la persona en el centro de la compañía, con el convencimiento de que, por el hecho de serlo, merece la máxima consideración y dignidad, con independencia de su raza, género, religión, nacionalidad, cultura, edad, orientación sexual o de sus capacidades diferentes físicas o psíquicas.

En materia retributiva, el modelo seguido tiene en cuenta los criterios de equidad y no discriminación, aprobando medidas para solventar las diferencias existentes y conseguir alcanzar una equidad, con diferencias, únicamente, debidas a la posición y experiencia profesional.

Avatel se compromete específicamente en la sensibilización de sus empleados/as respecto de los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad, a avanzar en la construcción de una plantilla diversa, a promover la inclusión al interior de su organización, a considerar la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas, a promover la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio, a reconocer la diversidad de los clientes, y a extender y comunicar el compromiso de la diversidad hacia los empleados/as.

Avatel apuesta por un Plan de Igualdad que secunda los siguientes principios:

- Sensibilizar: los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad deben estar incluidos en los valores de Avatel y ser difundidos entre los empleados/a.
- Avanzar en la construcción de una plantilla diversa: la compañía debe fomentar la integración de personas con perfiles diversos (independientemente de su género, orientación sexual, raza, nacionalidad, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad, etc.).
- Promover la inclusión: la integración debe ser efectiva, evitándose cualquier tipo de discriminación (directa o indirecta) en el trabajo.
- Considerar la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas: la gestión de la diversidad no debe ser una práctica de recursos más, sino un factor transversal, que se encuentre en la base de todas las decisiones que se tomen en este ámbito.
- Promover la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio: se deben establecer mecanismos que permitan la armonización de la vida laboral con la vida familiar y personal de todos los trabajadores, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad, entre otros.
- Extender y comunicar el compromiso hacia los empleados/as: el compromiso que la organización adquiere debe ser compartido transversalmente.

Con todo, Avatel se encuentra negociando las medidas del plan de igualdad para que acojan a todos los trabajadores.

6. ÉTICA E INTEGRIDAD

6.1. Lucha contra la corrupción y el soborno

Avatel, en sus relaciones comerciales, se compromete al cumplimiento de la Ley y los estándares éticos más elevados, y espera que los terceros con los que se relacione tengan esos mismos compromisos. En este sentido, Avatel tiene elaborado un Código Ético que refleja la realidad más expresiva y patente de ese compromiso y en él se contienen las normas de comportamiento ético que deben de guiar el comportamiento de todos los profesionales y empleados en el desempeño de sus funciones y tareas.

Todas estas consideraciones son relevantes a la hora de valorar, y en su caso celebrar, acuerdos comerciales con un tercero y al establecer los términos de dichos acuerdos notificando a este la existencia y localización del Código Ético e instándole a que respete su contenido en todo momento. Avatel se reservará, en todo caso, el derecho de resolver los contratos en caso de que los terceros cometan cualquier actuación ilegal, y/o cualquier otra medida tendente a asegurar que los terceros cumplen con la legislación y sus principios éticos.

Como expresión del compromiso ético y del nivel de auto exigencia de Avatel, el Código Ético está disponible en la página web corporativa de la compañía (www.avatel.es/sobre-avatel) estableciéndose en el mismo su aplicación a todos los empleados y los terceros con los que Avatel mantiene relaciones de cualquier tipo.

El Código Ético es aplicable, tal y como en el mismo se indica, también a los proveedores, consultores comerciales y franquiciados de Avatel. En el Código se establecen unos mínimos estándares para proveedores de bienes y servicios, consultores comerciales y franquiciados y se les requiere para que lleven a cabo sus negocios de forma ética, responsablemente y en cumplimiento con la letra y el espíritu de la Ley, el Código Ético y las políticas y procedimientos de Avatel.

Los proveedores, consultores comerciales y franquiciados deben ser requeridos para que informen a sus respectivos empleados, proveedores, agentes y subcontratados de los términos del Código Ético y que se aseguren de que cumplen con el mismo.

Comprometerse expresamente a cumplir el Código Ético es un prerequisite para celebrar cualquier tipo de contrato con Avatel y para continuar cualquier relación comercial con la compañía.

Se debe de prestar una especial atención a los comportamientos de corrupción, soborno y blanqueo de capitales, por así exigirlos los principios éticos que gobiernan la actuación de Avatel en el mercado y los estándares internacionales. Por esto, en sus relaciones con terceros, los empleados deben estar muy atentos a las señales de alerta en materia de corrupción, que advierten de posibles situaciones propicias a que se lleven a cabo conductas relacionadas con el soborno.

Avatel cuenta con una Política Anticorrupción que atiende, principalmente, al necesario cumplimiento de los requerimientos legales anticorrupción y al desarrollo, entre otros, del principio general de integridad consagrado en el Código Ético de Avatel, como norma fundamental que

evidencia el compromiso de actuar en línea con los principios éticos más exigentes, trasladando la importancia de la integridad empresarial a todos los consejeros, directivos y empleados.

Dichos principios de actuación impulsan a Avatel a asumir un compromiso público con la gestión responsable, que va más allá de la conformidad legal, así como a fomentar y asegurar el respeto de los valores que aquéllos contienen entre sus consejeros, directivos, empleados y socios comerciales.

En línea con las principales referencias internacionales sobre responsabilidad de las empresas y anticorrupción — como son las recomendaciones de la OCDE, la Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) de EE.UU., la Bribery Act de UK o las reformas de legislaciones penales en España y otros países- y en conformidad con los antes citados principios de actuación, es importante para la Compañía velar por que no se permitan, en su ámbito, ciertas conductas que atentarían contra dicha integridad empresarial. Entre ellas se encuentran, por ejemplo, ofrecer o aceptar regalos, invitaciones, u otro tipo de incentivos que puedan recompensar o influir en una decisión empresarial; promoviendo de esta manera que todas las personas que se integran en su actividad se comporten con rectitud, sin buscar en ningún caso beneficio ilegítimo, propio o de terceros a través del uso indebido de su posición o sus contactos.

Esta Política Anticorrupción establece pautas de comportamiento con respecto a la aceptación u ofrecimiento de regalos o invitaciones, prohibiendo cualquier tipo de soborno. No se permite prometer, ofrecer o dar cualquier beneficio o ventaja de cualquier naturaleza, de forma directa o indirecta (a través de un tercero) con el fin de influir en decisiones de cualquier tipo (incluidas las gubernamentales, administrativas o judiciales) u obtener ventajas indebidas para Avatel. También se prohíbe aceptar cualquier beneficio o ventaja que pueda resultar en un incumplimiento de las obligaciones y deberes de los consejeros, directivos y empleados de Avatel.

6.2. Derechos humanos

En el Código Ético se define el compromiso de la compañía con la defensa, promoción y respeto de los principios relativos a los Derechos Humanos, detallando los siguientes:

- Las relaciones entre todos los Profesionales deben basarse siempre en el respeto a la dignidad y no discriminación de las personas.
- En el Grupo se prohíbe el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico o psicológico, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.
- El Grupo no empleará a nadie que esté por debajo de la edad legal y rechaza cualquier forma, directa o indirecta, de trabajo infantil.
- No estará permitido en ninguna sociedad del Grupo el trabajo forzoso y obligatorio.
- El Grupo promueve y defiende el principio de igualdad de trato y oportunidades para los Profesionales, independientemente de su raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación política o sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades familiares, como principio inspirador de las políticas de Recursos Humanos y se aplica tanto a la contratación de Profesionales como a la formación, las oportunidades de carrera, los niveles salariales y todos los demás aspectos de la relación con los profesionales.

- El Grupo no impide ni limita a sus Profesionales el ejercicio de los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva, de conformidad con la legalidad vigente.
- El Grupo respeta y fomenta los derechos humanos y reconoce que los mismos son derechos fundamentales y universales, debiendo interpretarse y reconocerse de conformidad con las leyes y prácticas internacionales; en particular, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los principios que proclama la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A la vez que defiende la convivencia pacífica entre las personas y respeta la multiculturalidad en todos sus aspectos, siempre que no se oponga al cumplimiento de la ley y a la defensa de los Derechos Humanos.

En el ejercicio 2024 no se registró ninguna denuncia por casos de vulneración de los derechos humanos o del código ético.

6.3. *Protección de los consumidores*

En Avatel contamos con numerosas políticas para proteger a nuestros consumidores, siendo las principales las siguientes:

a) Política de prevención de riesgos penales

El objeto de esta política es presentar una descripción de los principales componentes del Programa de Prevención de Riesgos Penales de Avatel.

Dicho Programa se entiende como un marco en el que se configura la estructura normativa y de control que permite reforzar y garantizar razonablemente que los riesgos penales que pueden ejercer sus efectos sobre Avatel estén debidamente identificados, analizados, evaluados, controlados y gestionados, en un contexto de permanente actualización y mejora continua.

El Programa de Prevención de Riesgos Penales posee cuatro funciones:

- Exención de la responsabilidad de las personas jurídicas eliminando defectos organizativos que permitieran o facilitasen la comisión del delito.
- Inculcar un proceso de mejora continua, cultivando las buenas prácticas.
- Impulsar una política de tolerancia cero a los ilícitos penales.
- Facilitar mecanismos de comunicación (Canal Ético), formación y concienciación en materia de cumplimiento penal.

Que a su vez tienen los siguientes objetivos:

- Evitar que en nombre o por cuenta de las distintas compañías que componen el Grupo y, en su provecho, sean cometidos delitos por sus representantes legales o por aquellos que, actuando individualmente o como integrantes de un órgano de la persona jurídica, están autorizados para tomar decisiones en nombre de la persona jurídica u ostentan facultades de organización y control dentro de la misma.
- Evitar que se cometan delitos en el ejercicio de las actividades sociales por cuenta y en beneficio directo o indirecto de las personas jurídicas que componen el Grupo. Por quienes, estando sometidos a la autoridad de los representantes legales y administradores de hecho

o de derecho, pudieran llevar a cabo tales hechos por haberse incumplido gravemente por aquéllos los deberes de supervisión, vigilancia y control de su actividad atendidas las concretas circunstancias del caso.

- Establecer mecanismos para que, en caso de que las personas mencionadas cometan delitos, lo pongan en conocimiento de las autoridades competentes de forma inmediata.
- El Programa se basa en la creación y refuerzo continuo de la cultura de cumplimiento, fomentando una conducta ética y responsable en la organización.
- En el marco de dicho Programa de Prevención de Riesgos Penales cabe destacar la necesidad de mantener y mejorar de forma continua el mismo, de tal manera que se garantice la definición de los objetivos en materia de prevención penal, incluyendo, en su caso, la identificación e implantación de las acciones necesarias para lograrlos y la revisión de la eficacia de dichas acciones y objetivos de forma periódica.

El Programa de Prevención de Riesgos Penales está integrado por:

- El entorno general de control existente en las sociedades de Avatel.
- Los registros de riesgos penales en lo que se recogen los riesgos de comisión de ilícitos penales que afectan a Avatel, así como los controles existentes para minimizar su exposición a los mismos.
- El conjunto de normas internas existentes.
- Los procedimientos que implementan y desarrollan en la práctica lo dispuesto en las normas y que incluyen controles que mitigan los riesgos identificados, y que tienen el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas internas.
- El régimen sancionador establecido con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.
- La existencia de una función de prevención de riesgos penales con responsabilidad sobre la implantación, desarrollo, cumplimiento, revisión y mejora continua.
- La existencia de un Canal Ético a través del cual los empleados, directivos, consejeros y restantes grupos de interés de Avatel pueden informar de forma confidencial de cualquier indicio de comisión de un delito, riesgo o incumplimiento.
- La formación e información a todos los empleados del Grupo en relación con el cumplimiento de la normativa interna.

b) El Código Ético

El Código Ético, norma interna suprema en materia de cumplimiento, que recoge los principios y valores que deben inspirar la actuación de las sociedades y personas que integran Avatel, así como las reglas a las que los profesionales han de sujetarse en el ejercicio de sus actividades.

El Código Ético tiene los siguientes objetivos:

- Ser una referencia formal e institucional para la conducta personal y profesional.
- Garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales en el desarrollo de su actividad.
- Reducir las subjetividades de las interpretaciones personales sobre los principios morales y éticos.
- Crecer de forma responsable y comprometida con todos nuestros grupos de interés.

El Código afecta a todos y cada uno de los empleados, con independencia de su nivel jerárquico, del cargo que ocupen y de su ubicación geográfica y además destaca por su anonimato.

El Código es también exigible, en los términos previstos en el mismo, a los clientes, proveedores, accionistas y otros grupos de interés con los que el Grupo interactúa en el ejercicio de sus actividades, en la medida en que los valores, principios y normas contenidos en el presente Código puedan serles de aplicación y el Grupo disponga de facultades para hacerlos efectivos.

El ámbito de aplicación del Código podrá hacerse extensivo también a cualquier otra persona vinculada con el Grupo o los profesionales cuando, por la naturaleza de dicha vinculación, su actuación pueda afectar en alguna medida a la reputación del Grupo o a la de cualquiera de sus sociedades.

El contenido del Código prevalecerá sobre el de aquellas normas internas que pudieran contradecirlo, salvo que éstas establezcan requisitos de conducta más exigentes.

Los profesionales a quienes resulten de aplicación otros códigos éticos de conformidad con la legislación nacional de aquéllos estarán igualmente obligados a cumplir el Código, que también lo aceptarán y cumplirán. Se establecerá la adecuada coordinación a fin de que, en la medida de lo posible, cualesquiera otros códigos éticos recojan los principios, la visión y los valores del Código Ético.

La vulneración o incumplimiento del Código que constituya una falta de carácter laboral se sanciona con arreglo a la normativa vigente en dicho ámbito, sin perjuicio de otras responsabilidades en que el infractor hubiera podido concurrir y las medidas correctoras que, dentro de la legalidad vigente, puedan establecerse por las distintas sociedades del Grupo.

Asimismo, durante 2024 se trabajó para facilitar en la sección corporativa de la web de Avatel Telecom un Canal Ético para que, de manera confidencial, se pueda consultar el Código Ético y se pueda informar de cualquier tipo de situación que vaya en contra de los valores, políticas y procesos corporativos.

El objetivo de este canal es detectar conductas contrarias a derecho, a los principios o a las reglas éticas y de buen gobierno de la compañía -recogidos en el código ético de Avatel- para que empleados, clientes, proveedores o cualquier persona que tenga contacto con los servicios de Avatel pueda comunicar dichas incidencias.

c) Reglamento de Unidad de Cumplimiento

De conformidad con el Código Ético de Avatel, la Unidad de Cumplimiento es un órgano colegiado de carácter interno y permanente, con competencias en el ámbito del Sistema Normativo de Gobierno Corporativo y Cumplimiento.

La Unidad es el órgano de la Sociedad responsable de velar por el cumplimiento normativo en el Grupo, para lo que tiene atribuidas amplias competencias, autonomía e independencia de actuación.

El Reglamento de la Unidad de Cumplimiento tiene por objeto regular la composición y funcionamiento de la Unidad, incardinándose así en las Normas de Gobierno de los Órganos Sociales y otros Comités Internos del Sistema Normativo de Gobierno Corporativo y Cumplimiento de la Sociedad.

7. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

7.1. Avatel y el medio ambiente.

Desde Avatel se fomentan los modelos sostenibles, contando en su sede principal en Madrid con los certificados de sostenibilidad BREEAM y WELL. En el ejercicio 2022 Avatel implantó, junto con el sistema integrado de gestión, unas políticas medioambientales validadas por la ISO 14001:2015 sobre la que se ha certificado.

En 2024, la compañía dispuso los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad. Adicionalmente, no hay activos del inmovilizado ni costes del ejercicio relacionados con este tipo de actividades.

Adicionalmente, los Administradores de Avatel estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

De esta forma, se continúan impulsando distintas alternativas que se destacan en los siguientes apartados:

a) Medioambiente y movilidad

Durante 2024 se mantuvieron iniciativas como la dotación y mantenimiento de cargadores eléctricos en el aparcamiento de las oficinas centrales de Avatel en Madrid. Los centros de carga funcionan con pantallas táctiles y están diseñados para estacionamientos corporativos. Cuentan con una potencia de hasta 22kW, manguera integrada y son compatibles con todos los coches eléctricos de tipo 2. Actualmente, más del 50% de los vehículos de la dirección son híbridos enchufables y el objetivo es llegar al 100% de forma paulatina.

b) Objetivos medioambientales:

- **Contaminación:** el impacto de Avatel es relativamente bajo, dado que no cuenta con actividad en procesos de producción o fábricas. Cabe señalar que solo en uno de los centros dispone de consumo de combustible fósil. Por lo que la actividad de Avatel, de forma generalizada, no produce vertidos al medio ambiente.
- **Economía circular:** Avatel no cuenta con una actividad productiva, fabril o de transformación de productos. Por lo cual los materiales adquiridos se corresponden a productos terminados (router, ONT, FTTH) por proveedores cualificados en el entorno de las Telecomunicaciones. En el ejercicio 2023, Avatel puso en marcha un proyecto de reciclaje y “puesta a nuevo” de equipamiento tecnológico consistente en la recogida y tratamiento de material retirado de cliente y gestionado a través del proveedor Turyelectro, que se ha consolidado durante 2024
- **Uso sostenible de los recursos:** aunque la compañía está comprometida en el uso y búsqueda de soluciones para reducirlo, el agua no forma parte de sus procesos productivos, por lo que los volúmenes y consumos no son relevantes. Los consumos de agua están únicamente vinculados al consumo doméstico de los trabajadores en sus centros de trabajo.
- **Cambio climático:** en Avatel se buscan formas de mitigar el cambio climático, para ello se ayuda y ofrece soluciones a los clientes en el uso de energías renovables mediante la filial ACTIVA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA -sociedad perteneciente al Grupo-. Igualmente se está reforzando el consumo a través de energías alternativas. Una de las políticas de Avatel en el desarrollo de proyectos de expansión y de su red de tiendas es la implantación de tecnologías LED en la iluminación, la inversión en la sustitución de la carpintería y escaparates de las tiendas, así como la instalación de intercambiadores de calor y sistemas que combinen la ventilación natural para así reducir los consumos energéticos derivados de la climatización.
- **Protección de la biodiversidad:** Avatel no tiene un impacto significativo sobre la biodiversidad al no encontrarse cerca de áreas protegidas. En esa medida, en el ejercicio 2024 no se han implementado medidas orientadas a preservar o restaurar la biodiversidad.

La ejecución de las obras de despliegue tanto de promoción privada como aquella que está subvencionada bajo los programas UNICO, de los cuales Avatel ha sido beneficiario en los últimos años, se realizan bajo el criterio DNSH (Do not Significant Harm).

c) Segmentación de actividades

La segmentación de las actividades de Avatel atendiendo a la tipología se detalla a continuación:

- **Actividades realizadas en instalaciones propias y oficinas centrales en Madrid**

El impacto más relevante de la actividad de Avatel se sitúa en las oficinas y tiendas del Grupo, aunque no se considera material, por el uso que allí se realiza de energía eléctrica para el alumbrado, agua corriente y generación de residuos (papel, pilas y baterías y tóner, fundamentalmente).

- **Despliegue y mantenimiento de red realizado en todo el territorio nacional**

El segundo impacto más relevante de la actividad de Avatel se sitúa en las centrales para el mantenimiento de la red y las distintas zonas de despliegue, por el consumo de energía eléctrica para el continuo uso de la red.

- **Actividades realizadas en instalaciones del cliente**

Los servicios y soluciones que Avatel presta en instalaciones del cliente están sometidos a los parámetros de gestión que éstos marcan y gestionan y, por lo tanto, los impactos existentes quedan recogidos en sus mediciones. Cuando se tratan residuos, estos se manipulan siguiendo las instrucciones del cliente y en su nombre.

- **CPD-Data Center**

En la prestación de los distintos servicios no existen residuos que puedan generar un impacto medioambiental. El principal impacto proviene por el consumo de energía eléctrica para garantizar el suministro y la continuidad de servicio. Los CPD de Avatel se encuentran homologados bajo la normativa RITU, cumpliendo con la normativa del Reglamento de Baja Tensión y de Protección Contra Incendios, entre otros.

d) Consumo energético y de combustible

El consumo de electricidad del Grupo se concentra principalmente en sus propias oficinas, tiendas, almacenes y centrales.

Consumo energético	2023	2024
Consumo anual de electricidad Kw/h	11.023.763,17	13.141.667,78

En 2024 Avatel se esforzó en recopilar y consolidar los datos de otros consumos energético además del eléctrico, pudiendo así reportar su huella de carbono de alcance 1.

El ligero aumento del consumo del año de estudio respecto al anterior ha sido por la inclusión de los suministros de los operadores adquiridos en la Ola 14-15 cuyo control de las mismas se ejercía ya en 2024.

Consumo de combustible	2023	2024
Consumo anual de diésel B Kw/h	8.186.221	9.061.718,48
Consumo anual de gasolina Kw/h	1.709.230	1.957.849,47
Consumo anual de diésel C Kw/h	12.158	17.124,28

Como parte del proceso de integración de operadores, a finales de 2022 se consiguió unificar la totalidad de los vehículos bajo el contrato marco con Cepsa y Repsol, haciendo que la muestra

reportada sea de la totalidad de la flota. Al igual que en 2023, el incremento de consumo de combustible observado es atribuible a la adquisición de nuevos operadores en 2024.

En cuanto al aumento de consumo anual de diésel C en 2024, corresponde al suministro realizado para la caldera de gas de uno de los centros de trabajo, dado que no había remanente de combustible como en ejercicios anteriores.

e) Emisiones CO₂ y otros gases

En 2024, las emisiones de Avatel ascendieron a 4.082,16 toneladas de CO₂ de alcances 1 y 2, un 7% más respecto a 2023 (3.803,49), tal y como se detalle en la siguiente tabla:

Emisiones	2023	2024
Alcance 2	1.350,34	1.353,87
Alcance 1	2.453,15	2.728,29

Debido a la complejidad de las fusiones realizadas en Avatel se ha considerado reportar el 100% de la energía como no renovable.

f) Emisiones otros gases

Dado que Avatel no tiene actividad industrial y fabril, la emisión de otros gases es muy limitada o nula por lo cual no hay monitorización de otros gases.

7.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos

Avatel no cuenta con una actividad productiva, fabril o de transformación de productos. Los materiales adquiridos se corresponden a productos terminados (router, ONT, FTTH) por proveedores cualificados en el entorno de las telecomunicaciones.

Por lo tanto, en Avatel, el nivel de residuos es bajo y no se cuenta con actividades que puedan generar residuos con impacto relevante en este ámbito. Tampoco se considera relevante para la compañía el desperdicio de alimentos.

Por abordar algunas de las principales situaciones asociadas a la actividad:

- Equipo abonado en cliente (Router, ONT, otros): son gestionados por el cliente y existe una logística inversa de recogida y reparación.
- Material sobrante en el proceso de reparaciones de equipo abonado: los componentes en buen estado se venden y el resto se envía a un gestor de residuos. El plástico y el papel se reciclan.
- Despliegue de Red (FTTH): son utilizados en ámbito local donde se lleva a cabo el despliegue, mejorando infraestructuras y generando una conexión o red en las zonas desplegadas.
- Material sobrante en el proceso de mantenimiento de red (FTTH): Los componentes en buen estado se venden y el resto se envía a un gestor de residuos. El plástico y el papel se reciclan.

- Residuos relacionados con la actividad de oficina o almacén: se cuenta con un seguimiento e impartición de recomendaciones al equipo indicando la tipología de materiales que deben ser reciclados (papel, pilas, tóner, etc.) y sobre el destino del resto de los residuos.

8. SOCIEDAD

8.1. *Compromisos de Avatel con el desarrollo sostenible*

La mejora de la calidad de la vida de las comunidades está en el ADN de Avatel, dado su propósito de conectar personas y generar desarrollo positivo en las zonas rurales para generar un beneficio social relevante en donde esté su huella.

Avatel es una compañía que establece su compromiso con la comunidad y los principios de actuación que debe seguir en sus proyectos siguiendo tres objetivos: contribuir a la mejora de las comunidades donde opera, incrementar la satisfacción de los empleados y cuidar su reputación.

Como parte de su compromiso como agente activo de las comunidades donde está presente, en diciembre del 2024 Avatel realizó un descuento equivalente a la totalidad de la tarifa mensual a todos sus clientes de las zonas afectadas por la tormenta DANA en la Comunidad Valenciana. El valor de esta acción ascendió a 328.501€ que se dirigieron a acompañar a la población de dichas zonas durante tan duros momentos.

Durante el 2024 la compañía continuó con sus pilares principales en el compromiso y la acción social: educación, deporte y conectividad. El total de donaciones durante el 2024, adicionales a la acción especial en Valencia, fue de 8.536€, frente a los 102.912 euros de 2023. Esta diferencia se debe a la destacada donación realizada en 2023 para poner en marcha la primera ambulancia de soporte vital avanzado de la Cruz Roja en Castilla La Mancha.

Los principales esfuerzos de impulso social se realizaron durante el 2024 a través del apoyo al deporte, con acciones de apoyo al deporte local y de base, desarrolladas en el apartado 11.1), y a través de la renovación, por tercer año consecutivo, de su acuerdo de colaboración como benefactora de la Fundación Deporte Alcobendas (FUNDAL). El acuerdo busca seguir promoviendo el deporte y los hábitos saludables entre los trabajadores de Avatel, así como la igualdad, sostenibilidad y la conciliación de la vida familiar. Gracias a este ello, sus empleados tienen acceso a actividades deportivas organizadas por FUNDAL, al Abono Deporte de Alcobendas en condiciones ventajosas y a diferentes acciones solidarias.

Asimismo, entre las actividades que recoge dicho acuerdo se encuentra la Semana de la Mujer, Deporte y Emprendimiento, evento realizado en marzo de 2024 en el que se pone en valor la figura de la mujer, el deporte femenino y los hábitos saludables.

8.2. *Subcontratación y proveedores*

Tal y como se ha explicado en el apartado **6. ÉTICA E INTEGRIDAD** los profesionales de Avatel se rigen para el desempeño de su actividad en los principios de actuación recogidos en el Código Ético.

En cuanto a la gestión y subcontratación de proveedores, existen diferentes fases dependiendo del grado de integración de los diferentes operadores adquiridos.

Como principios generales de relación con los proveedores:

- Se adquieren de forma mayoritaria productos terminados, fundamentalmente a líderes mundiales en sus diferentes áreas de actividad.
- En muchas ocasiones, las compras se realizan siendo *partner* de este productor o adquiriendo estos productos al canal de distribución creado por el fabricante.

Con estos principios en mente, Avatel, incluye dentro de su Estrategia de Sostenibilidad el objetivo de ampliar a su cadena de suministro los mismos estándares y exigencias que se autoimpone en su gestión.

Para ello, pone el énfasis en dos aspectos:

- Por un lado, en el establecimiento de unas relaciones adecuadas con los proveedores. Las mismas se asientan en la mutua confianza. Los profesionales que trabajan dentro del Departamento de Compras de cada división tienen como referencias la Política de Compras, las Bases del Procedimiento de compras y el Código ético del comprador de Avatel. Estos documentos fueron actualizados en 2023, y han continuado siendo la guía durante el 2024 para realizar una gestión más eficiente de las compras de productos y servicios.
- Por otra parte, en trasladar a la cadena de suministro la responsabilidad social y ambiental. Desde 2022, se han dado pasos importantes en la homogeneización de las relaciones con los proveedores en este sentido. Por ello, durante 2024 se continuó avanzando en la difusión de la Política de Compras, afianzando como proceso transversal el documento unificado de Condiciones Generales de compra y el establecimiento de un requisito de firma de un Compromiso de Responsabilidad Social exigible a los proveedores.

Política de compras. Cadena de suministro

La Política de Compras pretende avanzar hacia la consolidación de una base sólida de proveedores acorde con los principios éticos, laborales, sociales y medioambientales universalmente reconocidos y por los que Avatel rige su actividad.

Existe un Canal Ético para el reporte de denuncias que los proveedores pueden utilizar para informar sobre conductas irregulares. Durante 2024, al igual que en el ejercicio anterior, no se ha recibido ninguna denuncia relativa a este ámbito.

En el ámbito concreto de las subcontratas cabe mencionar que Avatel emplea esta alternativa en algunas actividades específicas, lo que le ayuda a atender picos de actividad. En estos casos, las exigencias de calidad y seguridad son las mismas que las de Avatel, asegurando el cumplimiento de una cadena sostenible y responsable.

Sistemas de supervisión, auditoría y resultados de las mismas

Avatel hace una distinción en este punto entre las subcontratas de personal y los proveedores de equipos y materiales.

SUBCONTRATAS DE PERSONAL: se hace un seguimiento periódico y en detalle de la coordinación de las actividades empresariales. Apoyados en sistemas digitales, se actualiza continuamente la información solicitada que va a depender del tipo de actividad desempeñada, de la regulación existente, de los requisitos impuestos por el cliente final y de los requisitos impuestos por Avatel a sus proveedores, incluidos los referentes a aspectos sociales y medioambientales. Ante cualquier incidencia, fácilmente detectable en el sistema, se procede a contactar con la subcontrata para su rápida subsanación.

PROVEEDORES DE EQUIPOS Y MATERIALES: en el caso del resto de proveedores, como se ha explicado en el punto anterior, se exige la adopción de los requisitos mínimos exigidos por Avatel. Por otra parte, Avatel sigue avanzando en la implantación de un software de homologación de proveedores para unificar los criterios de categorización, lo que facilitará la generación de diferentes niveles de exigencia y auditoría.

En la fase de implantación del sistema integrado y en las auditorías de las Normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018, en el último trimestre de 2022 se procedió a establecer ciertos criterios de homologación y análisis de proveedores que siguieron rigiendo el proceso de selección de los mismos durante 2024:

- Se proporciona a todos los proveedores de Avatel las Políticas establecidas en la citada materia.
- Se trasladan los compromisos de Medio Ambiente de Proveedores y Subcontratas que adquieren al ser proveedores de la compañía.
- Se cuenta con un plan de acción para incluir en los contratos con proveedores las cláusulas de Seguridad y Salud y Medioambiente.
- Existe un compromiso para la revisión de proveedores a nivel criterios de calidad del servicio prestado a Avatel.

Al igual que en 2023, durante 2024 se avanzó en el establecimiento de un proceso de auditoría de proveedores recurrentes, así como, en el caso de los proveedores clave para la compañía con involucración de mano de obra externa (mantenimiento/despliegue), en el establecimiento de un control de monitorización periódico.

9. CONSUMIDORES

9.1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

Avatel aporta Servicios y Soluciones al segmento residencial, empresa y Administraciones Públicas de toda España dotando a los hogares con soluciones de acceso a internet y televisión y conectando a las personas en movilidad a través de las soluciones de voz; permitiendo así a las empresas que no tengan que preocuparse de sus comunicaciones y soluciones de digitalización para que puedan concentrarse en su actividad principal.

Los pilares de Avatel están basados en la cercanía. Como compañía local, lleva sus soluciones de comunicaciones donde otros no llegan con unos productos y servicios sencillos y a un precio muy competitivo. Su oferta de servicios se diferencia del resto de operadores locales en su defensa de las raíces, acercando el servicio y la atención donde están los clientes e integrando dentro de su oferta televisiva las televisiones locales, germen, en muchos casos, de muchos de sus operadores locales.

La mayor parte de los ingresos se centralizan en el segmento residencial (telefonía móvil, telefonía fija, datos en movilidad y televisión) y se está completando también el portafolio de Empresas para dar soluciones a las necesidades particulares de este colectivo, ayudarles en el proceso de digitalización facilitándoles el acceso a las subvenciones del Kit Digital y de este modo crecer paulatinamente en este segmento en los próximos años.

Avatel cuenta con una amplia red comercial compuesta por más de 290 tiendas de proximidad en el territorio para garantizar la cercanía con sus clientes, caracterizándose por el trato personal, situando al cliente en el centro de su estrategia. Cuenta además con una red comercial para acercar sus soluciones a los hogares y a las empresas, y con distribuidores autorizados que se complementan en la comercialización de sus productos.

Como parte de la estrategia de atención a sus clientes, la compañía dispone de canales telefónicos de atención, así como la posibilidad de gestionar digitalmente algunos de sus servicios a través del área de clientes. El desarrollo de sus canales digitales y las herramientas de autogestión es una de las prioridades en las que se viene trabajando y se hará crecer en los próximos años.

En este sentido, en 2024 Avatel ha dado un paso adelante en la mejora de la atención telefónica comercial, reforzando el servicio a través del 1790, trabajando por mantener unos niveles de atención en torno al 93% y unos niveles de servicio en 30 segundos superiores al 78%.

Desde el pasado mes de septiembre, se ha incorporado en el servicio una encuesta telefónica para entender la percepción de este servicio de atención telefónica a los clientes. Aproximadamente un 40% de los clientes atendidos en el call center en la opción comercial respondió a dicha encuesta y de estos más de un 70% manifestó que se resolvió su consulta y está satisfecho con la atención recibida, valorándola así con más de un 8 en una escala de 0 a 9. Del mismo modo, las respuestas a esta encuesta en los declarativos de los clientes menos satisfechos permitieron identificar los puntos de dolor en la atención y seguir trabajando en la mejora de la experiencia de los clientes.

Mejoras en la Experiencia del Cliente con Avatel

En la continua ambición por mejorar la experiencia de los clientes, se ha trabajado en una serie de iniciativas a lo largo de las diferentes etapas del ciclo de vida del cliente. Se han identificado aquellas que suponen mayores puntos de dolor y optimizado los procesos para mejorar la experiencia del cliente.

ETAPAS CICLO DE VIDA CLIENTE								
CONTRATACIÓN			CICLO DE VIDA				DESCONEXIÓN	
OFERTA	PROVISIÓN	BIENVENIDA	ATENCIÓN	GESTIÓN RECLAMACIONES	RENOVACIÓN	AUTO GESTIÓN	GESTIÓN DE LAS BAJAS	SUSPENSIÓN POR DEUDA

Durante el año 2024, Avatel se ha enfocado en las etapas críticas del ciclo de vida del cliente: la etapa de contratación, la gestión de incidencias y la gestión de bajas. Se han implementado diversas iniciativas para mejorar los procesos, siempre con un enfoque centrado en la experiencia del cliente.

Etapas de Contratación

Se han realizado mejoras tanto en las herramientas de consulta de cobertura como en las herramientas de provisión e instalación. Estas mejoras han permitido que los clientes disfruten de una mayor cobertura de fibra, al permitir incluir acuerdos con terceros, mejorando el proceso de contratación que asegura la provisión e instalación en la mejor opción para el cliente.

Etapas de Gestión de Incidencias

Se han implementado nuevos modelos de gestión de incidencias. La implementación de mejoras técnicas, como el reconocimiento de llamadas, ha permitido combinar los equipos de atención técnica en plataformas especializadas centralizadas con los equipos técnicos locales. Esto ha permitido balancear de manera óptima los recursos disponibles según las necesidades de cada zona, mejorando la calidad del servicio y los niveles de atención.

También se han definido políticas de abonos y de compensación adicionales para los clientes que han sufrido una incidencia, con la finalidad de intentar minimizar, en la manera de lo posible, la experiencia negativa que genera.

Etapas de Desconexión

Se han implementado equipos centralizados de bajas, que aseguran que este proceso para el cliente sea sencillo y que todas sus peticiones sean gestionadas en tiempo y forma. Asimismo, se notifica a los clientes cuando su baja ha sido correctamente gestionada, para que puedan hacer seguimiento de sus peticiones.

Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

A lo largo del año 2024, Avatel ha seguido trabajado en el plan de integración de marca, lo que ha permitido estandarizar el modelo de atención de cliente, gestión de incidencias y seguimiento de éstas desde las plataformas de agentes especializados aumentando considerablemente el porcentaje de clientes atendidos por los canales unificados.

Atendiendo a los datos manejados por la marca Avatel, con un promedio mensual de unas 30.490 llamadas a su centro de Atención al Cliente (27.000 en 2023), los principales motivos por lo que los clientes se ponen en contacto con nosotros son:

DESCRIPCIÓN
Información sobre el pago de deuda
Servicio inactivo después de pagar deuda
Información sobre la contratación de servicios
Pago de la factura
Consultas de telefonía
Información sobre el servicio contratado
Falta de comprensión de la factura
Dudas con el área de clientes/envío facturas
Portabilidad
Visita técnica (cambio del cliente)

En el caso del Servicio de Atención Técnica:

DESCRIPCIÓN
Reconfiguración de la Wifi
Telefonía móvil
Pérdida del servicio LOSi
Incidencia masiva
Incidencia ya abierta
Errores de provisión y velocidades
Sin servicio de TV
Incidencia con el teléfono fijo
Sin servicio WIMAX
Configuración móvil y APN

Las incidencias finalmente gestionadas, relacionadas con el servicio técnico, han estado en torno a un promedio mensual de 24.665 llamadas en 2024 (29.000 en el año 2023) con los siguientes motivos principales:

- Velocidad y Cortes de Servicio
- Cobertura móvil tras migración
- Sin servicio (LOS en FTTH o en Wimax)
- Configuraciones (cambio de contraseña wifi, roaming, pin/puk...)

- Fallos canales TV (sin visibilidad o con pixelaciones)

En el marco de su compromiso con el cliente, en el ámbito residencial Avatel está sometida a un estricto sistema de gestión de las reclamaciones.

En 2024 se recibieron y gestionaron 334 quejas/reclamaciones formales (197 quejas en 2023), gestionadas desde el Departamento Legal. Los principales motivos de estas reclamaciones estuvieron relacionados con la facturación debido a la introducción de cambios en los procesos.

Redes sociales

En 2024, Avatel centró su estrategia de redes sociales (RRSS) en la consolidación de su presencia de marca con el objetivo de posicionarse como un actor de referencia en el sector de las telecomunicaciones, aumentar las impresiones para incrementar su alcance y llegar a nuevas audiencias, transmitir los valores de marca y mejorar el 'sentiment' de los clientes.

En base a estos objetivos, en 2024 se han conseguido los siguientes resultados:

- En cuanto a la base de seguidores, se ha obtenido un crecimiento positivo respecto al 2023 en las principales redes sociales donde la compañía tiene presencia:
 - un +36,86% en Instagram
 - un +32,32% en Facebook
 - en un +21,44% en el caso de LinkedIn
- En cuanto al incremento de 'engagement', referido a la interacción y retención de usuarios hemos crecido un 8,01% en el caso de Instagram, un 0,35% en el caso de Facebook y un 14,49% en el caso de LinkedIn.
- Las campañas en paid han estado centradas en aumentar el alcance, aumentar las interacciones y el 'engagement' y a captar nuevos seguidores. Con toda la inversión hemos conseguido 15 M de impresiones.

10. INFORMACIÓN FISCAL

10.1. Resultado antes de impuestos e impuesto sobre beneficios pagados.

El resultado antes de impuestos obtenidos por Avatel a lo largo de 2024 y 2023, son los reflejados en el siguiente cuadro:

2024		
	Resultado antes de impuesto	Impuesto sobre beneficios pagados en 2024
ESPAÑA	-61.929 miles de euros	5.234 miles de euros
ANDORRA ²	-	-

2023		
	Resultado antes de impuesto	Impuesto sobre beneficios pagados en 2023
ESPAÑA	-27.021 miles de euros	3.216 miles de euros
ANDORRA	119 miles de euros	69 miles de euros

10.2. Subvenciones públicas recibidas.

Plan UNICO Banda Ancha

Avatel Telecom ha sido adjudicataria del Programa UNICO Banda Ancha en sus cuatro convocatorias 2021 a 2024 siendo uno de los principales adjudicatarios de las ayudas otorgadas en el sector de las telecomunicaciones.

En el año 2021 el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital publicó la resolución definitiva de la primera convocatoria del programa para extender la banda ancha ultra rápida (más de 100 Mbps) en España.

Dentro del marco de este proyecto, Avatel fue adjudicataria en ese año de siete zonas por un total de 24,6 millones de euros (Badajoz, Guadalajara, Albacete, Zaragoza, Córdoba y Málaga) sobre el total de 52 proyectos de la convocatoria del programa Único-Banda Ancha.

En el año 2022, Avatel resultó adjudicataria de la segunda convocatoria del Programa Único-Banda Ancha que puso en marcha el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para extender la banda ancha ultra rápida (más de 100 Mbps) en España, en 15 provincias, con un importe total de ayuda recibida de 73,07 millones de euros.

En 2023 Avatel Telecom logró el 46% de las ayudas de la tercera oleada del Programa UNICO-Banda Ancha dotado de un total de 134 millones de euros y financiado con los fondos Next Generation EU. Con esta adjudicación, la compañía procederá al despliegue de infraestructuras que darán conexión

² La mercantil AW TELECOM, S.L., basada en Andorra, salió del perímetro del presente informe, tal como se menciona en el apartado 2.3.

a internet de alta velocidad en zonas rurales a más de 180.000 hogares repartidos por 34 provincias de toda geografía española.

Asimismo, en julio de 2023, Avatel también recibió la adjudicación de casi el 30% de las ayudas del Programa UNICO-5G Redes Backhaul, un total de 132 millones de euros dedicados a impulsar la conexión de 5G en zonas rurales. Con este proyecto, la compañía procede al despliegue de una red de enlaces backhaul de fibra óptica para conectar en 30 provincias 2.697 torres, todas ellas situadas en emplazamientos con población inferior a 5.000 habitantes.

En 2024, Avatel fue adjudicataria en la cuarta convocatoria del Plan UNICO Banda-Ancha con una subvención total de 9.3 millones de euros para conectar con fibra óptica a más de 25.000 hogares y empresas de 15 provincias españolas.

De esta forma, Avatel se posiciona como uno de los referentes para el despliegue de infraestructuras de banda ancha en zonas rurales, siendo adjudicataria hasta la fecha de un total de 301,2 millones de euros para conectar más de 500.000 hogares y empresas que carecen de Internet de banda ancha en 35 provincias españolas

Con el objetivo de dar visibilidad a los proyectos, en 2024 se ha creado una nueva sección en la página web de Avatel: “Programa UNICO”, en el que se muestran los resúmenes ejecutivos de las convocatorias en las que Avatel ha sido adjudicataria en el Plan UNICO Banda Ancha y Backhaul 5G.

Plan UNICO Redes Activas

Adicionalmente en el 2024 mediante convocatoria del programa “UNICO Redes Activas” la Unión temporal de empresas (UTE Avatel-Xfera) ha conseguido 28,3 millones para dotar de 5G a 482 emplazamientos. A través de esta inversión se va a proveer del equipamiento activo, pasivo e infraestructuras necesarios para desarrollar esta tecnología en municipios de menos de 10.000 habitantes.

11. OTROS COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD

Avatel es una compañía que vincula sus valores a su esencia de proximidad y creación de valor en el territorio. Para ello, cuenta con una Política de Acción Social basada en su compromiso con la comunidad local, cuyos principios de actuación persiguen tres objetivos: contribuir a la mejora de las comunidades donde opera, incrementar la satisfacción de los empleados y cuidar la reputación.

En su empeño por ser una compañía valiente, auténtica, entusiasta, que cuida a sus *stakeholders* y que busca generar un impacto consciente, tal y como lo indican sus valores corporativos, Avatel ha estado comprometida desde su origen con el impulso de la cultura y el deporte para lograr el desarrollo poblacional de los entornos rurales.

11.1. Compromiso social a través de los patrocinios locales

Al igual que en anteriores ejercicios, la compañía continuó durante el 2024 con su compromiso y la acción social en los entornos locales.

En 2024 hemos realizado distintas iniciativas y patrocinios, donde destacamos:

- Patrocinios locales destinados a colaboración en eventos culturales. Entre ellos destaca la participación de Avatel en la Semana de la Música Religiosa de Cuenca, evento de referencia mundial de la música sacra, así como otros festivales y certámenes locales que impulsan el folclore local.
- Patrocinios deportivos, siendo en la mayoría de los casos el principal apoyo económico de equipos deportivos locales y promotores principales del deporte en las localidades en las que ofrecemos servicios.

Avatel apuesta por el deporte base para que la población de las pequeñas y medianas poblaciones tengan la oportunidad de participar en competiciones de nivel como voleibol, rugby, baloncesto, en equipos masculinos, femeninos y mixtos de todas las edades. Además, se involucra en el mundo del running patrocinando carreras locales como la Carrera del Pavo, en Cuenca, o en las carreras de las empresas de Madrid y la Ciudad de Alcobendas, en donde se encuentran ubicadas sus oficinas centrales.

El apoyo al deporte local se enmarca en el objetivo de promover valores deportivos, como el compromiso, el esfuerzo y la superación, alineados con la cultura y esencia de la compañía, así como la mejora de los hábitos saludables en el entorno, contribuyendo al desarrollo social y económico de las localidades.

En cuanto al volumen de su impacto, se ha patrocinado a más de 130 equipos, la gran mayoría pertenecientes a clubes de referencia deportivos como es el Club de Bàsquet Girona, el CD Numancia, el Marbella Basket o el Club de Natació de Manresa, entre otros. Asimismo, Avatel también colabora con organizaciones culturales en todo el territorio nacional.

Además, en línea con el propósito de la compañía de “conectar personas”, Avatel promueve despliegues de FTTH para brindar conectividad y servicios de telefonía en los centros deportivos.

Como parte de su impulso al tejido empresarial local, Avatel participa, además, en eventos de diferentes asociaciones profesionales que no solo protegen sus intereses, sino que le permiten acceder a otras actividades de formación, foros de debate y oportunidades de negocio. Bajo el marco de esta afiliación, Avatel ha asistido y patrocinado en 2024 a el encuentro de referencia dentro del sector de los operadores locales de telecomunicaciones, la Feria Tecnológica AOTEC, uno de los mayores eventos del sector en España.

Anexo I. Trazabilidad Ley – GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Información general		
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Página 6 - 17	GRI 2-6
Mercados en los que opera	Página 6 - 17	GRI 2-1 GRI 2-6
Objetivos y estrategias de la organización	Página 6 - 17	GRI 2-6 GRI 2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Página 6 - 17	GRI 2-6
Marco de reporting utilizado	Página 6 - 17	GRI 1
Principio de materialidad	Página 6 - 17	GRI 3
Políticas		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	Página 18	GRI 3-3
Resultados de las políticas KPIs		
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan: 1.) el seguimiento y evaluación de los progresos y 2.) que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	Página 18	GRI 3-3
Riesgos a CP, MP y LP		
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	Se da respuesta en cada capítulo del informe	GRI 3-3
KPIs		

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. * Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los <u>estándares de Global Reporting Initiative</u>, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. * <u>Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera.</u> * Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. * En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	GRI 1-3
Cuestiones medioambientales		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 45 - 48	GRI 3-3
Información general detallada		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la compañía en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Página 45 - 48	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Página 45 - 48	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Página 45 - 48	GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	Página 45 - 48	GRI 2-23
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Página 45 - 48	GRI 3-3
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Página 45-48	GRI 3-3
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Página 48	GRI 3-3
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	Según se describe a lo largo del documento este indicador resulta no materia para la compañía debido a su actividad

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	-	Según se describe a lo largo del documento este indicador resulta no materia para la compañía debido a su actividad
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	-	Según se describe a lo largo del documento este indicador resulta no materia para la compañía debido a su actividad
Consumo, directo e indirecto, de energía	47-48	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	45-46	GRI 302-1
Uso de energías renovables	45-46	GRI 302-1
Cambio climático		
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la compañía, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	48	GRI 3-3 GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	46	GRI 3-3
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	46	GRI 3-3
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	46	GRI 3-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	46	GRI 3-3
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 18 - 38	GRI 3-3
Empleo		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Página 23 - 25	GRI 2-7 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Página 23-29	GRI 2-7 GRI 405-1
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Página 28-29	GRI 3-3 GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Página 30-32	GRI 3-3 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Página 30-32	GRI 3-3 GRI 405-2

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Página 32	GRI 3-3
Implantación de políticas de desconexión laboral	Página 33	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad	Página 36	GRI 3-3 GRI 405-1
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	Página 33	GRI 3-3
Número de horas de absentismo	Página 33 - 34	GRI 3-3 GRI 403-9
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Página 33	GRI 3-3
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Página 34-35	GRI 3-3
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Página 35	GRI 403-9 GRI 403-10
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Página 36	GRI 3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Página 36	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Página 36	GRI 3-3 GRI 403-4 (2018)
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la compañía para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	Página 36	GRI 3-3
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	Página 37	GRI 3-3
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Página 37	GRI 404-1
Accesibilidad universal		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Página 33	GRI 3-3
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Página 38-40	GRI 3-3

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Página 38-40	GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Página 38-40	GRI 3-3
Respeto de los Derechos Humanos		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 40-41	GRI 3-3
Aplicación de procedimientos de diligencia debida		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Página 40-41	GRI 2-23 GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Página 40-41	GRI 3-3 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Página 40-41	GRI 3-3
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 40	GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Página 40	GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Página 40	GRI 2-23 GRI 2-26
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Página 49	GRI 3-3
Información sobre la sociedad		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 49 – 51 Página 57	GRI 3-3
Compromisos de la compañía con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Página 49 Página 57-59	GRI 203-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Página 49 Página 57-59	GRI 3-3 GRI 413-1
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Página 49 Página 57-59	GRI 2-29 GRI 413-1

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Las acciones de asociación o patrocinio	Página 57-59	GRI 2-28
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Página 49-50	GRI 3-3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Página 49-50	GRI 2-6
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Página 49-50	GRI 2-6 GRI 308-2 GRI 414-1
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Página 42 Página 52-55	GRI 3-3 GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Página 54-55	GRI 3-3
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país	Página 56	GRI 3-3
Los impuestos sobre beneficios pagados	Página 56	GRI 3-3
Las subvenciones públicas recibidas	Página 56	GRI 201-4

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y DEL
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Miembros del Consejo de Administración de AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES han formulado las cuentas anuales consolidadas (estado de situación financiera consolidado, cuenta de resultados consolidada, estado de resultado global consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) y el informe de gestión consolidado (que incluye el Estado de Información no Financiera del Grupo) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales consolidadas y al informe de gestión consolidado.

Madrid, 31 de marzo de 2025

Firman,

D. Víctor Rodríguez Filgueira	
Presidente	
D. José Ignacio Aguirre Álvarez	
Consejero Delegado	
D. Jorge Gómez Jiménez	
Vicepresidente	



Informe de Auditoría de Avatel Telecom, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Avatel Telecom, S.A.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.24)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5 -17ª planta
Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista único de Avatel Telecom, S.A por encargo de la dirección

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Avatel Telecom, S.A (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.3 de las cuentas anuales que indica que la Sociedad tiene un fondo maniobra negativo de 148.891 miles de euros y que los Fondos Propios son negativos por importe de 85.242 miles de euros. Como se menciona en la Nota 2.3, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la citada Nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Capitalización de gastos como inmovilizado material e inmovilizado intangible (véanse notas 4.1, 4.2, 5 y 6 de las cuentas anuales)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha registrado los importes de 65.203 miles de euros, 10.559 miles de euros y 35.190 miles de euros como "Altas de inmovilizado material", "Altas de inmovilizado intangible" y "Trabajos realizados por la empresa para su activo" respectivamente, constituidos principalmente por gastos de mano de obra y materiales utilizados en el desarrollo y despliegue de la red de fibra en los principales núcleos rurales del país. La capitalización de estos gastos como inmovilizado material e inmovilizado intangible se ha considerado un aspecto más relevante de nuestra auditoría, debido al nivel de juicio asociado al análisis del cumplimiento de los requerimientos establecidos para su capitalización en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, por lo que existe un riesgo de error de que los costes activados no cumplan con los criterios previstos para su capitalización.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso capitalización de gastos como inmovilizado material e inmovilizado intangible. Para una muestra de activaciones registradas durante el ejercicio hemos inspeccionado y verificado la documentación soporte relativa a facturas externas, albaranes internos y registros de nóminas y actividad con la finalidad de validar la correcta valoración de los gastos capitalizados. Asimismo, hemos obtenido y evaluado la documentación preparada por la Dirección que justifica el cumplimiento de los criterios para la capitalización de los gastos antes mencionados, de acuerdo con los requisitos de las normas de información financiera y su correcta presentación por categoría de activo.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Valor recuperable del fondo de comercio (véanse nota 5 de las cuentas anuales)

La Sociedad tiene registrado en su balance a 31 de diciembre de 2024 un fondo de comercio por importe de 119.164 miles de euros. La Sociedad evalúa a cierre del ejercicio la existencia, o no de indicios de deterioro de valor del del fondo de comercio y la necesidad de realizar su test de deterioro. El valor recuperable se calcula mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio y el uso de asunciones y estimaciones por parte de la dirección y de los administradores de la Sociedad. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración y evaluación de la existencia de indicios de deterioro identificados por la Sociedad y con el proceso de estimación del valor recuperable, y la evaluación de la metodología e hipótesis del modelo de valoración, contrastando la información contenida en el modelo con los flujos estimados de la UGE.

Asimismo, hemos evaluado la sensibilidad de las estimaciones de valor recuperable ante cambios en hipótesis y juicios relevantes tales como la tasa de descuento y la tasa de crecimiento futuro esperado, involucrando a nuestros especialistas en valoración para la evaluación de la razonabilidad de las principales hipótesis empleadas por la Sociedad.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otras cuestiones

Con fecha 10 de mayo de 2024 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2023 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Avatel Telecom, S.A, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Cosme Carral López-Tapia
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.961

24 de marzo de 2025



AVATEL TELECOM, S.A.

*Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024*



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance al cierre del ejercicio 2024.
2. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
3. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
4. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024.
5. Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
6. Informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

AVATEL TELECOM, S.A.

Balance al cierre del ejercicio 2024 (expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas Memoria	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	185.896	179.696
Inmovilizado material	6	642.585	540.634
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		49.009	86.378
Participaciones a largo plazo en empresas del grupo	10	49.009	86.340
Créditos a largo plazo a empresas del grupo	8.1	-	38
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	661	3.873
Periodificaciones a largo plazo	8.1	65.782	41.741
Activo por impuesto diferido	13	21.962	10.769
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		965.895	863.091
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias		120	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		58.778	149.502
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	8.1	23.311	46.759
Cientes, empresas del grupo y asociadas	8.1, 17	24.176	35.782
Deudores varios	8.1	49	26
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	11.242	66.935
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	8.1, 17	13.878	42.220
Dividendo a cobrar a empresas de grupo		1.000	1.000
Créditos a empresas de grupo		12.878	41.220
Inversiones financieras a corto plazo	8.1	11.270	16.946
Periodificaciones a corto plazo	8.1	18.450	23.174
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1	3.918	63.717
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		106.414	295.559
TOTAL ACTIVO		1.072.309	1.158.650

Las Notas 1 a 21 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales.

AVATEL TELECOM, S.A.

Balance al cierre del ejercicio 2023 (expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	2024	2023
TOTAL PATRIMONIO NETO		136.531	188.844
Fondos propios		(85.242)	(31.135)
Capital	12.a)	81	81
Prima de emisión	12.a)	57	57
Reservas	12.b)	(7.577)	890
Resultados negativos de ejercicios anteriores	12.b)	(32.164)	(5.804)
Resultado del ejercicio	3	(45.639)	(26.359)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.d)	221.773	219.979
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo	8.2	440.957	455.770
Pasivos por impuesto diferido	13	167.693	159.388
Periodificaciones a largo plazo		71.823	72.319
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		680.473	687.477
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	8.2	124.517	141.269
Provisiones a corto plazo	18.4	4.411	3.802
Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	8.2, 17	27.790	24.874
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		92.732	106.790
Proveedores	8.2	42.360	50.344
Proveedores, empresas de grupo y asociadas	8.2, 17	14.887	14.851
Acreeedores varios	8.2	7.310	14.492
Anticipos de clientes	8.2	3.837	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.2	13.456	22.817
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	10.882	4.286
Periodificaciones a corto plazo		5.855	5.594
TOTAL PASIVO CORRIENTE		255.305	282.329
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.072.309	1.158.650

Las Notas 1 a 21 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales.

AVATEL TELECOM, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024 (expresada en miles de euros).

	Notas Memoria	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	14.a)	304.134	269.453
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5, 6	35.190	26.474
Aprovisionamientos	14.b)	(158.012)	(118.196)
Otros ingresos de explotación	14.g)	25.327	20.078
Gastos de personal	14.c)	(88.461)	(82.338)
Otros gastos de explotación	14.d)	(57.698)	(53.755)
Amortización del inmovilizado	5, 6	(68.429)	(55.144)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12.d)	77	71
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	1.068	2.363
Otros resultados		(1.074)	(225)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(7.878)	8.781
Ingresos financieros	14.e)	3.215	4.592
Gastos financieros	14.f)	(47.944)	(43.089)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(8.684)	(82)
RESULTADO FINANCIERO		(53.413)	(38.579)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(61.291)	(29.798)
Impuesto sobre beneficios	13	15.652	3.439
RESULTADO DEL EJERCICIO		(45.639)	(26.359)

Las Notas 1 a 21 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales.

AVATEL TELECOM, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (expresado en miles de euros).

	Nota	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(45.639)	(26.359)
Subvenciones	12	1.794	145.032
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(43.845)	118.673

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (expresado en miles de euros).

Nota	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados negativos de ej.s anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Subvenciones	TOTAL
12.a	12.b	12.b	12.b	12.b	12.c	12.d	
SALDO, INICIO DEL 2023	81	57	890	(5.804)	-	74.947	70.171
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(26.359)	-	145.032	118.673
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(5.804)	5.804	-	-	-
- Distribución de rdo. ejerc. anterior	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
- Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	81	57	(4.914)	(26.359)	-	219.979	188.844
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(45.639)	-	1.794	(43.845)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(26.359)	26.359	-	-	-
- Distribución de rdo. ejerc. anterior	-	-	(502)	-	-	-	(502)
- Distribución de dividendos	-	-	(7.996)	-	-	-	2.958
- Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	81	57	(39.741)	(45.639)	-	221.773	136.531

Las Notas 1 a 21 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales.

AVATEL TELECOM, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024 (expresado en miles de euros)

	Nota	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(61.291)	(29.798)
Ajustes del resultado		87.793	68.766
Amortización del inmovilizado	5, 6	68.429	55.144
Correcciones valorativas por deterioro	8.1, 14.d	1.677	745
Variación de provisiones		609	3.206
Trabajos realizados para el inmovilizado		(35.190)	(26.474)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	6	(1.068)	(2.281)
Imputación de subvenciones	12 d)	(77)	(71)
Ingresos financieros	14.e)	(3.215)	(4.592)
Gastos financieros	14.f)	47.944	43.089
Deterioro de activos financieros	8	8.684	-
Cambios en el capital corriente		(9.642)	9.592
Existencias		(36)	3.968
Deudores y otras cuentas a cobrar		23.507	58.255
Otros activos corrientes		26.080	(53.367)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(25.190)	18.253
Otros pasivos corrientes		(437)	9.405
Otros activos y pasivos no corrientes		(33.565)	(26.922)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(13.765)	(11.234)
Pagos de intereses	14	(10.014)	(8.560)
Cobros de intereses - Dividendos		1.483	611
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(5.120)	(3.285)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		3.095	37.326
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(70.291)	(189.236)
Empresas del grupo y asociadas	10	(24.166)	(73.345)
Inmovilizado intangible	5	(7.121)	(12.529)
Inmovilizado material	6	(36.925)	(71.251)
Inversiones no control	10	(1.008)	(11.970)
Otros activos financieros		(2.159)	(8.902)
Otros activos no corrientes	17	-	(11.239)
Cobros por desinversiones		8.247	79.014
Empresas del grupo y asociadas	8.1	399	14.988
Inmovilizado material e intangible	6	544	2.281
Otros activos financieros		78	405
Derechos de uso	8.2, 9.2	7.266	61.339
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(62.044)	(110.223)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		61.848	205.339
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12 d)	61.848	205.339
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(68.434)	(84.015)
Emisión de deudas con entidades de crédito (*)	8.2	108.959	125.202
Emisión de Otras deudas	8.2	9.750	2.725
Devolución y amortización de Deudas con entidades de crédito (*)	8.2	(127.319)	(150.346)
Devolución y amortización de Otras deudas	8.2	(59.842)	(61.596)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(6.586)	121.324
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(65.535)	48.427
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	63.717	15.106
Efectivo procedente de la fusión		5.736	184
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	3.918	63.717

(*) Incluye líneas de créditos dispuestas y pagadas durante el ejercicio 2024 Y 2023. (nota 8.2).

Las Notas 1 a 21 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Avatel Telecom, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en fecha 1 de junio de 2011, está domiciliada en el Parque Empresarial Omega, Avenida de la Transición Española, 26, 28108 Alcobendas, Madrid, su código de identificación fiscal es A93135218 y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 40.172, folio 197, hoja M-713852.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad tiene como objeto social:

- La prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas.
- El desarrollo de las infraestructuras necesarias para la creación de redes de comunicación por cualquier procedimiento inalámbrico o por cable.
- La compraventa e instalación de antenas, por cable y por ondas para televisión, radio e internet.
- El mantenimiento, reparación y compraventa de toda clase de aparatos electrónicos y accesorios, instalaciones telefónicas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase.
- La prestación de servicios de agencia de publicidad y marketing y el asesoramiento, planificación, diseño, lanzamiento, gestión y promoción de sistemas y proyectos en todo lo relacionado con la publicidad y medios de comunicación en cualquier soporte.

Avatel Telecom, S.A. es la Sociedad dominante de un grupo de sociedades, denominado Grupo Avatel. A su vez, la Sociedad pertenece al grupo de sociedades cuya sociedad dominante última es Avant Telecom, S.L. con domicilio en Parque Empresarial Omega, Avenida de la Transición Española, 26, 28108, Alcobendas, Madrid, cuyo código de identificación fiscal es B64217953.

Las cuentas anuales consolidadas de Avatel Telecom, S.A. y Sociedades dependientes y las cuentas anuales individuales del ejercicio 2023 se encuentran inscritas en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 12 de diciembre de 2024 se elevó a público la escritura de fusión de sociedades por la que Avatel Telecom, S.A. (sociedad absorbente) absorbió 25 sociedades dependientes (sociedades absorbidas) (ver nota 16). La fusión fue aprobada por el Accionista Socio Único el 28 de junio de 2024 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 6 de marzo de 2025. La fecha contable efectiva de la fusión para las sociedades absorbidas es el 1 de enero de 2024, excepto para las 3 sociedades adquiridas en 2024, cuya fecha efectiva es la de su adquisición.

Con fecha de 13 de septiembre de 2023 se elevó a público la escritura de fusión de sociedades por la que la Sociedad absorbió a 6 sociedades (ver nota 16). La fecha de aprobación de la fusión por parte del Accionista Socio Único fue el 28 de junio de 2023 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 13 de septiembre de 2023.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 21, se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2024, que han sido formuladas el 21 de marzo de 2025, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en miles de euros.

2. Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

3. Empresa en funcionamiento

El 5 de octubre de 2024, el accionista único de la Sociedad Avant Telecom S.L. firmó un acuerdo de compraventa relativo a la transmisión de la totalidad de las acciones que representan el capital social de Avatel Telecom, S.A. La transferencia efectiva de la totalidad de la participación accionarial está condicionada al pleno cumplimiento de ciertas condiciones previas al cierre de la operación, incluyendo las aprobaciones regulatorias pertinentes. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han cumplido todas las condiciones, a excepción de la aprobación de Inversión Extranjera, que está en curso desde el 14 de octubre de 2024.

A 31 de diciembre de 2024 los fondos propios de la Sociedad son negativos por importe de 85.242 miles de euros, aunque mantiene un patrimonio positivo de 136.531 miles de euros. Por otra parte, el fondo de maniobra es negativo por importe de 148.891 miles de euros, lo que, debido a lo relevante de su importe, constituye un factor de incertidumbre material, a pesar de que los fondos de maniobra negativos son una circunstancia habitual del negocio en el que la Sociedad desempeña su actividad y de su estructura financiera.

En marzo de 2025 ha culminado el proceso de refinanciación del préstamo sindicado (notas 8.2 y 21), condicionado al cambio de control de la Sociedad, el cual se hará efectivo una vez obtenida la aprobación mencionada anteriormente. Dicha refinanciación cancela la línea de revolving del MIA que se transforma en una nueva línea de CAPEX por importe de 60 millones de euros, extiende el vencimiento de todos los tramos 2 años, incrementa la deuda permitida del programa de pagarés y de las líneas de confirming y permite la desinversión de determinados activos previstos en el plan de negocio. En este sentido, la Sociedad tiene en curso sendos procesos de venta de activos, en concreto, torres y centros de datos, habiendo recibido el interés de terceros en el entorno de 112 millones de euros. Además, está prevista la venta de redes propias de FTTH por importe aproximado de 52 millones de euros.

Por otra parte, no existen retrasos en pagos de deuda, el proceso de refinanciación de deuda mencionado se ha cerrado en condiciones de mercado normalizadas, se han emitido regularmente programas de pagarés en los dos últimos años, se han venido generando bases imponibles positivas que dan lugar al pago de impuesto de sociedades en los últimos ejercicios, se están llevando a cabo transacciones para monetizar los activos no estratégicos de la Sociedad y se están materializando las altas de clientes proyectadas en los planes de negocio,

la migración a ofertas convergentes con móvil de mayor valor, así como los planes de inversión igualmente previstos, entre ellos Plan Único Banda Ancha para las anualidades del 2021 a 2024, Plan Único 5G Backhaul y Plan Único Redes Activas.

Asimismo, la Sociedad cuenta con un plan de negocio para los ejercicios 2025-2029 que presenta proyecciones recurrentes de flujos de caja positivos que aseguran atender las obligaciones operativas del negocio considerando los vencimientos previstos y detallados en estas cuentas anuales (véase nota 8.2), en el que se contemplan las condiciones renegociadas del préstamo sindicado así como el reforzamiento de la solvencia de la Sociedad mediante una ampliación de capital prevista de 60,4 millones de euros y la venta de activos no estratégicos

Los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar que las operaciones mencionadas, que se encuentran pendientes de materializar a la fecha de formulación, se llevarán a cabo en el corto plazo.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales, la Sociedad ha utilizado juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

a) Vida útil de los activos

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos de inmovilizado intangible y material, así como las periodificaciones de activo que surgen como consecuencia de la capitalización de los costes incrementales ligados a la obtención de un contrato. Esta estimación se basa en los ciclos de vida previstos y podría verse modificada como consecuencia de innovaciones tecnológicas o cambios estratégicos.

b) Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección.

c) Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes distintos de los financieros requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este

valor recuperable los Administradores de la Sociedad consideran, mediante estimación, el mayor de estos dos valores: el valor en uso, o el valor razonable menos costes de ventas, siempre que el patrimonio neto corregido por las plusvalías tácitas netas no represente una mejor evidencia. El valor en uso se calcula en base a los flujos de efectivos futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forma parte, con un crecimiento a perpetuidad según una tasa constante de crecimiento esperado (g) y utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo (WACC).

d) Acuerdos sobre redes FTTH con un operador de infraestructura de red neutro

En 2019 la Sociedad vendió redes de fibra FTTH a un operador de fibra oscura (en adelante, el operador neutro) y simultáneamente firmó un acuerdo comercial por el que el operador neutro ofrece servicios de capacidad de FTTH "bitstream". En el ejercicio 2020, ambas partes decidieron ampliar su cooperación con un nuevo modelo por el que la Sociedad otorga al operador neutro un derecho preferente de uso (IRU) sobre aquellas redes FTTH de las que la Sociedad es propietaria. Con este fin se firmaron los siguientes acuerdos: contrato marco de derecho preferente de adquisición de redes FTTH, contrato de cesión del derecho de uso de las redes FTTH (IRU), contrato de servicios de FTTH "bitstream", también aplicable a las redes vendidas en 2019, sustituyendo al previamente firmado entonces, contrato marco de servicios integrales de mantenimiento de las redes y un acuerdo de incentivos comerciales.

Conforme al contrato marco, cuando la Sociedad adquiere un operador local cede el derecho de uso de la red FTTH al operador neutro, que no la propiedad, a cambio de un pago único al inicio del contrato. Una vez ejercido el derecho preferente, el operador neutro también adquiere los equipos OLTs del operador local.

Al amparo del mencionado acuerdo de IRU, la Sociedad adquiere el compromiso de mantener las redes, de reemplazar, actualizar y renovar los activos necesarios para la transmisión y de cubrir los riesgos por posibles contingencias o daños de dichas redes, con el fin de asegurar que el operador neutro reciba un IRU con la suficiente calidad que le permita una adecuada explotación de la red.

Simultáneamente, el operador neutro y la Sociedad firman contratos de "bitstream" por los que el operador neutro ofrece servicios de capacidad para que los operadores locales adquiridos puedan prestar servicios a sus clientes finales. Se establece un precio fijo por cada cliente/mes con un mínimo garantizado ("Take or Pay") a pagar por la Sociedad antes del 31 de diciembre del 2030, con objeto de garantizar una mínima rentabilidad por el desembolso inicial realizado por el operador neutro en concepto de pago del IRU. El acuerdo de "bitstream", tiene una duración efectiva de 10 años, prorrogable anualmente hasta un máximo de 20 años. El contrato incluye un compromiso de exclusividad durante los 10 primeros años en los que la Sociedad no puede utilizar otras redes y el operador neutro, tampoco puede ofrecer dicho servicio de capacidad a otros operadores minoristas locales distintos a los que conforman el Grupo, y de ofrecerlo a otros operadores nacionales, deberá hacerlo al menos al mismo precio ofrecido a las compañías del Grupo Avatel. Finalizado el periodo de exclusividad, el operador neutro tiene el derecho a igualar las condiciones económicas, en el caso en que un tercero ofreciera un contrato de capacidad de una red de FTTH alternativa a la Sociedad a un precio más ventajoso que el inicialmente acordado, así como a finalizar el contrato mediante el ejercicio de una "put" a pagar por Grupo Avatel, en el caso que se dejase de recibir el servicio de capacidad en exclusividad del operador neutro.

Finalmente, se reconoce la existencia de una opción de compra (call) a favor del operador neutro a partir del quinto año por la red sobre la que tenga constituido un IRU, por un precio beneficioso que, a su vez, de ejercitarse, llevaría aparejado la finalización del contrato de IRU, quedando la Sociedad liberada de cualquier acuerdo con el operador neutro en relación con el mantenimiento y la asunción de costes directos de red (Bitstream).

El tratamiento contable de dichos acuerdos se ha realizado en conjunto, considerando la interrelación que entre ellos se establece. La Dirección de la Sociedad, con el apoyo de un experto independiente, ha realizado su mejor estimación y empleado juicios en base a las distintas probabilidades y opciones que se contemplan, atendiendo al incentivo económico que para las partes supone cada opción en los distintos momentos en los que los

contratos pueden finalizar. Las conclusiones alcanzadas son que es implícitamente cierto que el operador neutro no ejercerá las opciones de compra (call) y que la Sociedad pagará al operador neutro la indemnización establecida al final del contrato.

Por ello, la operación no refleja el traspaso del control del activo y no cumple con los requisitos necesarios para poder considerarse una venta de activo, considerándose por tanto los pagos realizados por el operador neutro al inicio como un pasivo financiero que, de acuerdo con lo establecido en la norma de valoración de instrumentos financieros, se registró a coste amortizado. Asimismo, se calculó inicialmente el tipo de interés efectivo, en función de la estimación de la Dirección sobre los flujos posteriores, obteniéndose un tipo de interés del 9%, aproximadamente.

Durante el periodo de exclusividad no es probable que finalicen los contratos atendiendo a las implicaciones económicas que supone para cada una de las partes según las condiciones descritas anteriormente. A partir de entonces, el incentivo económico para cada parte, según las distintas opciones, determinará la continuidad de las relaciones comerciales y la Sociedad evaluará las distintas alternativas en función a un nuevo precio de "bitstream" que le resulte más rentable en comparación con el precio de ejercicio de la "put", lo que le permitiría en su caso recuperar las redes y quedar exento de cualquier otro compromiso con el operador neutro.

La Dirección de la Sociedad ha contrastado el precio de la opción de venta ("put") respecto a:

- 1) Precio inicial desembolsado por el operador neutro
- 2) Precio de mercado de las redes en el año décimo del contrato atendiendo a transacciones simétricas y comparables, considerando rentabilidades equiparables a la rentabilidad obtenida por el operador neutro en el conjunto de las transacciones.

Es por tanto que, teniendo la Sociedad la obligación de pagar al operador neutro en el caso de que este último ejerciera la opción de venta o su derecho de indemnización de finalizar el contrato, una vez evaluados los incentivos económicos de cada parte atendiendo al momento probable de ejecución, al precio de la opción de venta/indemnización en comparación con el pago inicial desembolsado, pagos del contrato de bitstream y a precios de mercado comparables, la Dirección de la Sociedad concluye que dichos acuerdos responden a una operación de financiación y como tal han sido registrados.

Dichas conclusiones están basadas en juicios y estimaciones que, dada la incertidumbre asociada a la evolución del mercado de las telecomunicaciones y del propio desempeño del Grupo Avatel, de evolucionar las hipótesis principales consideradas de forma distinta a lo inicialmente estimado, pudieran derivar en un tratamiento contable distinto.

e) Acuerdos sobre redes FTTH con Copérnico Connections Iberia, S.L.

En el ejercicio 2023 Copérnico Connections Iberia, S.L. (en adelante Copérnico) y la Sociedad suscribieron un acuerdo de socios por el cual la Sociedad ha adquirido un 25% de las participaciones del capital social de Copérnico.

Tras ese acuerdo, ambas sociedades han firmado diversos contratos, conectados entre sí, para la explotación y comercialización por Copérnico de una red FTTH titularidad de la Sociedad: contrato de venta y cesión del derecho de uso sobre redes FTTH (IRU), acuerdo para la prestación de servicios de acceso (bitstream), contrato marco de servicios y acuerdo para el acondicionamiento y actualización de la red FTTH.

Conforme al marco contractual, la Sociedad ha cedido el derecho de uso de la red FTTH a Copérnico, que no la propiedad, a cambio de un pago único al inicio del contrato. Simultáneamente, Copérnico adquiere los equipos OLTs asociados a dicha red.

Al amparo del mencionado acuerdo de IRU, la Sociedad ha adquirido los compromisos de acometer las inversiones iniciales necesarias para acondicionar la red a los fines requeridos por Copérnico, así como de mantener las redes, de reemplazar, actualizar y renovar los activos necesarios y de cubrir los riesgos por posibles contingencias o daños de dichas redes, con el fin de asegurar que Copérnico reciba un IRU con la suficiente calidad que le permita una adecuada explotación de la red durante la vida del contrato.

Simultáneamente, Copérnico y la Sociedad han firmado el contrato "bitstream" por el que Copérnico prestará servicios de acceso para que la Sociedad pueda prestar dichos servicios a sus clientes finales. Se establece un precio fijo por cada cliente/mes, con un mínimo de clientes garantizado y un precio reducido a partir de ese umbral a satisfacer en 12 años como máximo, período en que existe un compromiso de exclusividad para la Sociedad. El acuerdo de "bitstream", tiene una duración inicial de 25 años, prorrogable por acuerdo entre las partes.

Durante el periodo de exclusividad no es probable que finalicen los contratos atendiendo a las implicaciones económicas que supone para cada una de las partes. A partir de entonces, el incentivo económico para cada parte, según las distintas opciones, determinará la continuidad de las relaciones comerciales y la Sociedad evaluará las distintas alternativas en función a la evolución en el mercado del precio de "bitstream".

En este contexto se concluye que se traspaşa el control de la red FTTH, y por tanto se considera que existe una venta de los derechos de uso sobre las redes FTTH (IRU), que debe reconocerse como una periodificación a largo plazo de pasivo, imputándose a pérdidas y ganancias en base al compromiso mínimo del contrato, 20 años, plazo inferior a la vida útil del activo subyacente. Las inversiones y gastos iniciales incurridos para el acondicionamiento y actualización de la red FTTH y los gastos recurrentes para su mantenimiento, se repercuten a Copérnico cuando se incurrén.

En la nota 10 y 17 se detallan las transacciones y más información sobre la operación.

5. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023. No obstante, las cifras del ejercicio 2024 contemplan la fusión por absorción de las 25 sociedades descrita en las notas 1 y 16 de la presente memoria).

6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Durante el ejercicio se han obtenido pérdidas después de impuestos de 45.639 miles de euros (pérdidas de 26.359 miles de euros en el ejercicio anterior). La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 formulada por el Consejo de Administración y pendiente de aprobación por el Accionista Único es la siguiente:

BASE DE REPARTO EJERCICIO 2024

Saldo cuenta de pérdidas y ganancias	(45.639)
TOTAL	(45.639)
APLICACIÓN	
Resultado negativo	(45.639)
TOTAL	(45.639)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

4.1.1 Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

4.1.2 Licencias y marcas

Las licencias y marcas adquiridas se presentan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada en 5 años.

4.1.3 Aplicaciones informáticas

Se registran como aplicaciones informáticas los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 3 y 5 años.

4.1.4 Cartera de clientes

La Sociedad valora los activos identificados adquiridos (entre ellos la cartera de clientes) a sus valores razonables en la fecha de adquisición, siempre que dichos valores puedan determinarse con suficiente fiabilidad.

La cartera de clientes se amortiza linealmente en función de la vida útil identificada entre 10 y 14 años.

Al cierre de cada ejercicio se analizan si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo, en caso de que los haya, se comprobará su eventual deterioro de valor.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

El coste del personal propio incurrido para la construcción del inmovilizado material se registra como mayor valor del activo con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos de conservación y mantenimiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de los bienes se registran como mayor coste.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, y en función de los siguientes años de vida útil:

Tipos de inmovilizado material	Años de vida útil
Red fibra óptica planta interna	10 años
Red fibra óptica planta externa	30 años
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5 – 10 años
Elementos de transporte	8 años
Otro inmovilizado material	5 años

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro de valor del inmovilizado intangible e inmovilizado material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado intangible o material se efectúan de forma individualizada. No obstante, cuando no es posible determinar el importe recuperable de cada bien individual,

se procede a determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

4.4 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

4.4.1) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial:

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior:

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor:

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.4.2) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración inicial:

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior:

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercerlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro del valor de instrumentos de patrimonio:

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.6 Pasivos financieros

4.6.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.7 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.8 Impuesto corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos (Nota 13).

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos (Nota 13).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

4.9 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas, a lo largo de la duración del contrato.

Para aquellos contratos con permanencia en los que se otorgan descuentos en el servicio, los mismos son reconocidos como un activo por contrato de clientes dentro del epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo", y de manera lineal, se imputan como un menor ingreso durante la vida del contrato en la medida que satisface las obligaciones de cumplimiento.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

4.9.1 Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas, así como también servicios de desarrollo de infraestructuras y mantenimiento de redes, bajo contratos a precio fijo y contratos a precio variable. Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos.

Adicionalmente, la Sociedad determina si la naturaleza de su compromiso es una obligación de cumplimiento consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, la entidad actúa como un principal) o bien en organizar que esos bienes o servicios se proporcionen por un tercero (es decir, la entidad actúa como un agente). Cuando (o a medida que) una entidad que es principal satisface una obligación de cumplimiento, la entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias por el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

La Sociedad evalúa a la hora de determinar el precio de la transacción la existencia de un componente variable, determinando así el importe al que se tendrá derecho por transferir los bienes o servicios al cliente.

Igualmente, a la hora de determinar el precio de la transacción, la Sociedad evalúa el impacto del valor temporal del dinero siempre y cuando el contrato incluya un componente de financiación significativo. Un componente de financiación significativo surge cuando el calendario de pagos acordado con el cliente, implícita o explícitamente, proporciona un beneficio de financiación a cualquiera de las dos partes. El objetivo del ajuste del precio por el valor temporal del dinero es reconocer la cifra de ingresos que habría pagado el cliente si hubiera pagado al contado o a medida que recibiera los bienes y servicios. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene contratos con clientes con componente de financiación significativo.

En el caso de los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios de telecomunicaciones, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Estos ingresos se facturan de forma mensual.

En el caso de los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios de desarrollo de infraestructuras y mantenimiento de redes de telecomunicaciones, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Esto se determina en base a las horas de trabajo reales incurridas en relación con el total de horas de trabajo esperadas.

Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como las ofertas convergentes que incluyen servicios de conectividad a internet, voz fija, móvil y televisión. Cuando los contratos incluyen múltiples obligaciones de ejecución/cumplimiento la Sociedad evalúa si las mismas se satisfacen en el mismo momento del tiempo. Es

decir, corresponden a servicios sustancialmente iguales, con un patrón de transferencia al cliente igual que el resto de los servicios.

En caso de que existan distintas obligaciones de ejecución/cumplimiento que se transfieran en momentos distintos del tiempo (terminales, equipamientos), el precio de la transacción se asignará a cada obligación de ejecución en base a los precios de venta independientes. Cuando éstos no son directamente observables, se estiman sobre la base del coste esperado más margen. Si los contratos incluyen la instalación de los productos equipamiento que no formen parte del servicio o una obligación distinta y que no forme parte del servicio, los ingresos para dichos bienes se reconocen en el momento en que se entrega el producto se traspaşa la titularidad legal del mismo y el cliente lo acepta.

Las estimaciones de los ingresos, los costes o el grado de progreso hacia su finalización se revisan si cambian las circunstancias. Cualquier aumento o disminución resultante en los ingresos o costes estimados se refleja en el resultado del ejercicio en que las circunstancias que dan lugar a la revisión sean conocidas por la dirección. Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

4.9.2 Costes de contratos

Los costes incrementales de obtención de contratos con clientes se reconocen como un activo, en la medida en que espera recuperar dichos costes, siempre que el periodo de amortización sea superior a doce meses.

Generalmente los costes incrementales de obtención de contratos se derivan de comisiones y remuneraciones variables pagadas a terceros o a personal propio, asociadas a la captación de nuevos clientes, cuando se reúnen las condiciones de existir un vínculo directo e inequívoco entre dicho coste y la correspondiente venta y su recuperación está garantizada.

La Sociedad reconoce los costes de cumplimiento de contratos con clientes como un activo siempre que estén relacionados directamente con un contrato o un contrato futuro que pueda ser identificado específicamente, los costes generan o mejoran los recursos de la Sociedad que van a ser utilizados en la ejecución de las obligaciones en un futuro y se espera que los costes sean recuperables.

Los costes generales y administrativos, costes de materiales, mano de obra u otros recursos desperdiciados, se reconocen como gasto salvo que sean específicamente recuperables del cliente, costes relacionados con obligaciones ya satisfechas y costes que no se puedan identificar con obligaciones pasadas o futuras.

Los costes se amortizan aplicando el método lineal durante un periodo de 8 años que representa la mejor estimación respecto del periodo mínimo de vinculación estimado o contractual y la vida media de los clientes en base a hechos históricos.

Se reconoce una pérdida por deterioro de valor, si el valor contable de los costes excede del importe residual de la contraprestación que se espera recibir a cambio de los bienes o servicios, menos los costes directamente vinculados a la entrega de los mismos y que no han sido reconocidos como gasto. Para determinar el importe de la contraprestación pendiente, la Sociedad incluye el precio de la transacción, sin aplicar el límite de la contraprestación variable y ajustar el importe por el riesgo de crédito. Por ello, la recuperabilidad de los costes está asociada únicamente al margen del contrato asociado. El método para determinar la recuperabilidad de los costes incluye flujos futuros inciertos que no se han reconocido como ingreso.

Con anterioridad al reconocimiento de la pérdida, se reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos dedicados al contrato reconocidos de acuerdo con los principios contables de existencias, inmovilizado material o activos intangibles. Con posterioridad al reconocimiento de cualquier pérdida de valor del activo por costes

del contrato, la Sociedad incluye el valor contable residual en el valor contable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece para aplicar los principios de deterioro de valor de los activos.

La reversión de la pérdida por deterioro se reconoce, si las condiciones que la provocaron han dejado de existir o han mejorado. El importe de los costes no puede exceder del valor que tendrían, si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

4.9.2. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última ha generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición de porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.10 Arrendamientos

4.10.1 Arrendataria de arrendamiento financiero

La Sociedad adquiere en arrendamiento financiero un determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil.

4.10.2 Arrendataria de arrendamiento operativo

La Sociedad obtiene el arrendamiento de un determinado inmovilizado material en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad por lo que se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.10.3. Arrendadora - cesiones en arrendamiento

Cuando los activos son cedidos mediante arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar (nota 8.1). La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son cedidos mediante arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.11 Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, conforme a sus valores precedentes conforme a las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo, o en caso de dispensa al mayor entre el coste de adquisición del negocio en la sociedad aportante, y el importe representativo de su porcentaje de participación en el patrimonio neto de la sociedad participada cuyo negocio se traslada.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

Los Administradores de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

No obstante, en las transacciones cuyo objeto sea un negocio, que incluye las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio, el Grupo sigue el siguiente criterio:

4.11.1 Aportación no dineraria

En las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo, tanto la sociedad aportante como la adquirente valoran la inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación. A estos efectos, se utilizan las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

4.11.2. Fusión y escisión

En las operaciones entre empresas del grupo en las que intervenga la empresa dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la fecha de incorporación al grupo. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.

La información comparativa del ejercicio precedente no se reexpresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aun cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del Grupo en dicho ejercicio.

Tal y como se describe en las notas 1 y 16, en el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado una fusión por absorción de 25 sociedades íntegramente participadas por la sociedad absorbente. En el ejercicio 2023 la Sociedad registró una fusión por absorción de 6 sociedades, también íntegramente participadas por la sociedad absorbente.

4.11.3. Reducción de capital, reparto de dividendos y disolución

En aquellos casos en los que el negocio en el que se materializa la reducción de capital, se acuerda el pago de dividendo o se cancela la cuota de liquidación del socio permanezca en el Grupo, la empresa cedente contabilizará la diferencia entre la deuda con el socio y el valor contable del negocio entregado en una partida de reservas. La cesionaria registra el negocio de acuerdo con las normas para fusiones y escisiones indicadas en el apartado b).

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad de la Sociedad, ésta no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medioambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

4.13 Prestaciones a los empleados

4.13.1 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.13.2 Planes de retención y retribución variable

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto asociados a un plan de retención de empleados clave para el periodo desde 2021 a 2025, en base a la consecución de objetivos según el desempeño del Grupo. En todo caso, el devengo y aprobación de dicho gasto es en última instancia aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

En diciembre del ejercicio 2023 la Sociedad y su matriz Avant Telecom, S.L. suscribieron un acuerdo en virtud del cual Avant asume la obligación de ofrecer a los beneficiarios del plan un programa retributivo alternativo con el fin de liberar a la Sociedad de cualquier obligación que tuviera frente a los beneficiarios, quienes deben renunciar al plan inicial para ser incluidos en el nuevo programa. Esta autorización individualizada supone la renuncia a cualquier derecho pendiente de liquidar del plan de retención inicial. Los beneficiarios que no se adhieran al nuevo programa continuarán manteniendo sus derechos y obligaciones según los términos iniciales. Esta transferencia del compromiso responde a la intención de Avant Telecom, S.L. de modificar el programa de retención inicial para alinear sus objetivos estratégicos con los de los beneficiarios, calculando la retribución a liquidar en base al valor asignado a las acciones de la Sociedad cuando se produzca la transmisión efectiva de las acciones de la Sociedad a un tercero. Para compensar el traslado de la obligación a Avant Telecom, S.L., la Sociedad pagó una cantidad fija calculada según los importes devengados y no liquidados a cierre del ejercicio 2023, más los devengos estimados para los ejercicios 2024 y 2025 hasta la liquidación total del plan inicial.

Adicionalmente se registra el gasto por la mejor estimación de la retribución variable del personal pendiente de liquidación.

4.14 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

4.15 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que la Sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o la escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registra por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando este puede ser medido con fiabilidad.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 4.11.2).

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 4.4.2).

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimientos del inmovilizado intangible en los ejercicios de referencia de las presentes cuentas anuales han sido los siguientes:

Ejercicio 2024	31.12.2023	Altas/ (Amortización)	Altas por fusión	Combinación de negocios Asignación (nota 16)	Bajas	Traspasos	31.12.2024
Coste							
Aplicaciones informáticas	17.260	7.311	450	-	-	-	25.021
Otro inmovilizado intangible	10.193	3.056	12	357	-	-	13.618
Fondo de comercio	108.726	-	819	9.619	-	-	119.164
Cartera de clientes	90.407	232	14	14.087	-	-	104.740
Total Coste	226.586	10.599	1.295	24.063	-	-	262.543
Amortización acumulada							
Aplicaciones informáticas	(2.764)	(4.007)	-	-	-	-	(6.771)
Otro inmovilizado intangible	(3.277)	(2.356)	-	-	-	-	(5.633)
Fondo de comercio	(20.674)	(12.302)	-	-	-	-	(32.976)
Cartera de clientes	(20.175)	(11.092)	-	-	-	-	(31.267)
Total Amortización acumulada	(46.890)	(29.757)	-	-	-	-	(76.647)
Valor neto contable	179.696	(19.158)	1.295	24.063	-	-	185.896

Ejercicio 2023	31.12.2022	Altas/ (Amortización)	Altas por fusión	Combinación de negocios Asignación (nota 16)	Bajas	Traspasos	31.12.2023
Coste							
Aplicaciones Informáticas	13.212	7.564	5	-	-	(3.521)	17.260
Otro inmovilizado intangible	8.002	2.051	-	120	-	20	10.193
Fondo de comercio	88.760	-	-	19.966	-	-	108.726
Cartera de clientes	88.443	29	68	1.867	-	-	90.407
Total Coste	198.417	9.644	73	21.953	-	(3.501)	226.586
Amortización acumulada							
Aplicaciones informáticas	(1.408)	(1.508)	-	-	-	152	(2.764)
Otro inmovilizado intangible	(1.428)	(1.849)	-	-	-	-	(3.277)
Fondo de comercio	(9.677)	(10.501)	-	-	-	(496)	(20.674)
Cartera de clientes	(10.503)	(10.168)	-	-	-	(496)	(20.175)
Total Amortización acumulada	(23.016)	(24.026)	-	-	-	152	(46.890)
Valor neto contable	175.401	(14.382)	73	21.953	-	3.349	179.696

En el presente ejercicio se han producido altas por importe de 10.599 miles de euros, que corresponden principalmente con la integración y homogeneización de las aplicaciones informáticas de los múltiples operadores locales adquiridos: Webs, sistemas de facturación, Sistema de Provisión, NOC, ERP, etc.

Como consecuencia de las fusiones por absorción realizadas en los ejercicios 2024 y 2023 descritas en las notas 1 y 16 de la presente memoria, la Sociedad registró en 2024 altas por un valor neto contable de 1.295 miles de euros (73 miles de euros en 2023) y se incorporaron altas netas por importe de 24.063 miles de euros por las combinaciones de negocios (21.953 miles de euros en 2023).

Los traspasos en el ejercicio 2023 por importe de 3.501 miles de euros correspondieron a la mejora y adecuación del Data Warehouse.

El coste de los activos intangibles totalmente amortizados en uso al 31 de diciembre de 2024 asciende a 3.087 miles de euros (1.693 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

De cara a evaluar la valoración del fondo de comercio, la Dirección de la Sociedad prepara anualmente su plan de negocio abarcando generalmente un espacio temporal de cinco ejercicios. En este plan de negocios se incorporan las palancas correspondientes a las líneas estratégicas previstas a futuro, sin embargo, a efectos de valorar los activos netos a 31 de diciembre de 2024, se aíslan de los flujos los efectos no permitidos al amparo de la normativa.

Las principales hipótesis operativas consideradas son:

Ingresos medidos como CAGR (2025-2029): 10,9%

Ratio de EBITDA sobre ingresos en el valor terminal: 35%

Ratio de inversiones sobre ingresos en el valor terminal: 11%

Las principales hipótesis financieras que influyen en el cálculo del valor en uso son:

- Tasa de descuento: La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos. El coste de los fondos propios se calcula siguiendo la metodología CAPM según la rentabilidad exigida por los accionistas y el coste de la deuda atendiendo a la evolución del Euribor y el spread de coste de financiación bancaria. A 31 de diciembre de 2024 se ha utilizado una tasa de descuento para el período proyectado de 5 años y valor terminal 8,4%.
- Crecimiento a perpetuidad: Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del sexto año se calculan utilizando una tasa constante de crecimiento esperado del 1,5%, considerando las estimaciones de consenso de analistas en España para el sector de telecomunicaciones y alineado con la inflación a largo plazo.

La Dirección de la Sociedad considera que variaciones razonables de las mencionadas hipótesis críticas no supondrían deterioro sobre el fondo de comercio, que está asignado a una única UGE.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos del inmovilizado material en los ejercicios de referencia han sido los siguientes:

Ejercicio 2024	31.12.2023	Altas	Altas por fusión	Combinación de negocios Asignación (nota 16)	Bajas	Traspasos	31.12.2024
Coste							
Instalaciones técnicas	539.810	36.845	20.765	51.870	(33)	5.675	654.932
Otro inmovilizado material	17.147	2.150	2.880	-	(538)	-	21.639
Instalaciones en curso	51.505	26.208	287	-	-	(5.675)	72.325
Total coste	608.462	65.203	23.932	51.870	(571)	-	748.896
Amortización Acumulada							
Instalaciones técnicas	(61.899)	(35.530)	-	-	10	-	(97.419)
Otro inmovilizado material	(5.929)	(3.172)	-	-	209	-	(8.892)
Total Amortización Acumulada	(67.828)	(38.702)	-	-	219	-	(106.311)
Valor neto contable	540.634	26.501	23.932	51.870	(352)	-	642.585

Ejercicio 2023	31.12.2022	Altas	Altas por fusión	Combinación de negocios Asignación (nota 16)	Bajas	Traspasos	31.12.2023
Coste							
Instalaciones técnicas	467.324	47.175	2.078	12.201	-	11.032	539.810
Otro inmovilizado material	14.856	1.963	215	-	(51)	164	17.147
Instalaciones en curso	13.069	46.131	-	-	-	(7.695)	51.505
Total coste	495.249	95.269	2.293	12.201	(51)	3.501	608.462
Amortización Acumulada							
Instalaciones técnicas	(33.325)	(28.422)	-	-	-	(152)	(61.899)
Otro inmovilizado material	(3.321)	(2.651)	-	-	43	-	(5.929)
Total Amortización Acumulada	(36.646)	(31.073)	-	-	43	(152)	(67.828)
Valor neto contable	458.603	64.196	2.293	12.201	(8)	3.349	540.634

Las altas de los ejercicios 2024 y 2023, por importes de 65.203 miles de euros y 95.269 miles de euros, respectivamente, corresponden, básicamente, a la adquisición, construcción e instalación de infraestructuras y equipamientos para el desarrollo de redes de fibra óptica y a la instalación de equipos en el domicilio de abonados.

Las altas de inmovilizado en curso y anticipos del ejercicio 2023 incluyeron 9 millones de euros de materiales aptos para ser utilizados en el despliegue de red adquiridos a partes vinculadas (ver nota 17).

El importe de altas incluye también 27.459 miles correspondientes con trabajos realizados por la Sociedad para su activo (21.676 miles de euros en el ejercicio anterior).

Como consecuencia de las fusiones por absorción realizadas durante los ejercicios 2024 y 2023, descritas en las notas 1 y 16 de la presente memoria, la Sociedad registró en 2024 altas por un valor neto contable de 23.932 miles de euros (2.293 miles de euros en 2023) y se incorporaron altas netas por importe de 51.870 miles de euros debido a las combinaciones de negocios (12.201 miles de euros en 2023).

Tal y como se detalla en la nota 7, al cierre del presente ejercicio y del ejercicio anterior, la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material en el apartado de instalaciones técnicas.

La Sociedad ha formalizado pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de su inmovilizado. En opinión de los Administradores, la cobertura de estos riesgos al cierre del ejercicio 2024 es adecuada.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores no existen indicios de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

El importe de los activos materiales totalmente amortizados en uso al 31 de diciembre de 2024 asciende a 39.762 miles de euros (24.678 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

El cargo a los resultados de los ejercicios 2024 y 2023 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 14.232 miles de euros y 12.723 miles de euros respectivamente y corresponde principalmente a alquileres de locales, vehículos e infraestructuras de telecomunicaciones.

Arrendamientos financieros

La Sociedad ha suscrito contratos de renting o leasing de instalaciones técnicas y vehículos con entidades financieras. Se ha considerado el fondo de la operación como un arrendamiento financiero, por lo que se han registrado los activos como elementos del inmovilizado con su correspondiente deuda financiera.

El vencimiento por años de la deuda a corto y largo plazo del ejercicio 2024 es el siguiente:

Tipo de deuda	2025	2026	2027	2028	+ 5 Años	Total
Arrendamiento financiero	44	20	7	-	-	71

El vencimiento por años de la deuda a corto y largo plazo del ejercicio 2023 es el siguiente:

Tipo de deuda	2024	2025	2026	2027	+ 5 Años	Total
Arrendamiento financiero	46	32	19	7	-	104

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Activos financieros

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, excepto las inversiones en empresas del grupo (nota 10), es la siguiente:

Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos		Total	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Activo financiero a coste amortizado	-	-	661	3.911	661	3.911
Activo financiero a coste	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	661	3.911	661	3.911

Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos		Total	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Activo financiero a coste amortizado	-	-	63.474	126.607	63.474	126.607
Activo financiero a coste	9.208	15.126	-	-	9.208	15.126
Total	9.208	15.126	63.474	126.607	72.682	141.733

El detalle de los activos financieros a largo y corto plazo se desglosa en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

No corriente:	31.12.2024	31.12.2023
Créditos a largo plazo a empresas del grupo (nota 17)	-	38
Total créditos a largo plazo a empresas del grupo	-	38
Fianzas y depósitos a largo plazo	453	372
Imposiciones a largo plazo	115	234
Créditos a largo plazo	93	3.267
Total inversiones financieras a largo plazo	661	3.873
Corriente:		
Créditos a empresas del Grupo (Nota 17)	12.878	41.220
Dividendo a cobrar de empresas del Grupo (Nota 17)	1.000	1.000
Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas	13.878	42.220
Imposiciones a corto plazo	75	-
Fianzas y depósitos	1.905	1.820
Cuenta corriente con empresas y empleados	82	-
Total inversiones financieras a corto plazo	2.062	1.820
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	23.311	46.759
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	24.176	35.782
Deudores varios	49	26
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Sin incluir Activos por impuesto corriente y otros créditos con Administraciones Públicas)	47.536	82.567

El importe registrado en concepto de créditos a largo plazo no corrientes corresponde, básicamente, al saldo por cobrar relacionado con el acuerdo de incentivo comercial firmado con un operador neutro de red de telecomunicaciones (nota 2.4.d).

Activos financieros a coste

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	31.12.2024	31.12.2023
Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio	9.208	15.126
Total Inversiones financieras a corto plazo	9.208	15.126

El importe registrado en la categoría de activos financieros a coste en el apartado de instrumentos de patrimonio a corto plazo corresponde a los importes pagados en conceptos de arras para la adquisición de nuevas sociedades en los próximos ejercicios (ver nota 19).

En el ejercicio 2024 se ha registrado una pérdida por deterioro tras recibir un laudo desfavorable por importe de 7.650 miles de euros, registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene cuentas a cobrar con su subsidiaria Avatel Móvil, S.L. en concepto de dividendos pendientes de cobro por importe de 1.000 miles de euros.

Como consecuencia de la venta de Beta Data Center, S.L., fuera del grupo por parte de Avant Telecom, S.L., realizada durante el ejercicio 2023, las cuentas a cobrar con dicha sociedad en concepto de dividendos pendientes de cobro del ejercicio 2022 quedó cancelada en transacciones con empresas del grupo.

El saldo del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. El movimiento de las correcciones valorativas de clientes en ambos ejercicios es el siguiente:

Correcciones Valorativas	2024	2023
Saldo Inicial	2.701	4.598
Write-Off	(3.324)	(3.150)
Altas por fusión	3.235	44
Deterioros del ejercicio	1.970	1.209
Saldo Final	4.582	2.701

8.2 Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Categorías	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Pasivos financieros a coste amortizado	58.771	75.276	382.186	380.494	440.957	455.770
Total	58.771	75.276	382.186	380.494	440.957	455.770

Categorías	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Pasivos financieros a coste amortizado	78.597	79.692	155.560	188.955	234.157	268.647
Total	78.597	79.692	155.560	188.955	234.157	268.647

El detalle de los pasivos financieros a largo y corto plazo se desglosa en la siguiente categoría:

	31.12.2024	31.12.2023
No corriente:		
Acreeedores por arrendamiento financiero a largo a plazo (ver Nota 7)	27	58
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	58.744	75.218
Total deudas con entidades de crédito	58.771	75.276
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	506	120
Fianzas recibidas a largo plazo	35	-
Otras deudas a largo plazo	381.645	380.374
Total otros pasivos financieros	382.186	380.494
Total deudas a largo plazo	440.957	455.770
Corriente:		
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	78.553	79.646
Acreeedores por arrendamiento financiero a corto plazo (ver Nota 7)	44	46
Total deudas con entidades de crédito	78.597	79.692
Dividendo activo a pagar (Nota 17)	-	24
Otras deudas a corto plazo	45.920	52.985
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	-	8.568
Total deudas a corto plazo	124.517	141.269
Deudas a corto plazo con empresas grupo y asociadas C/P (nota 17)	27.790	24.874
Proveedores	42.360	50.344
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	14.887	14.851
Acreeedores por prestación de servicios	7.310	14.492
Anticipos de clientes	3.837	-
Remuneraciones pendientes de pago	13.456	22.817
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Sin incluir pasivos por impuesto corriente y otras deudas con Administraciones Públicas)	81.850	102.504

Deudas a largo plazo y deudas a corto plazo con entidades de crédito

En el ejercicio 2020 la Sociedad firmó un contrato de préstamo sindicado por 85 millones de euros con un grupo de entidades financieras, que constaba de cuatro tramos: i) A TLA; ii) B Acquisition revolving, destinado a financiación de adquisiciones; iii) C MIA revolving relacionado con incentivos de venta; y iv) D Revolving Credit Facility”

En 2021 se realizó una primera novación que incluía ampliación de vencimientos, de principal en 2 tramos y un nuevo tramo CAPEX para financiación de compra de activos. En 2022 hubo una segunda novación que incluyó un nuevo tramo de Incremental Capex Bullet por importe de 39.298 miles de euros y la cancelación del tramo B Acquisition Revolving.

El tipo de interés está referenciado al Euribor, más un margen variable en base a la ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA.

El importe pendiente del tramo TLA al 31 de diciembre de 2024 es de 14.319 miles de euros tras haberse amortizado 4.875 miles de euros en 2024, de los que 9.443 miles de euros vencen a largo plazo (18.881 miles de euros al cierre de 2023, amortizándose 3.046 miles de euros durante el 2023).

A 31 de diciembre de 2024 el saldo pendiente del tramo CAPEX asciende a 14.596 miles de euros, de los que 9.659 miles de euros vencen a largo plazo, tras haberse amortizado un importe de 5.000 miles de euros (19.130 miles de euros al cierre del ejercicio 2023, amortizándose 1.750 miles de euros durante el 2023).

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 se ha dispuesto de la totalidad del nuevo tramo de Incremental CAPEX por 39.000 miles de euros con vencimiento a largo plazo.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 se encontraban pendientes de devolución 15.000 miles de euros, correspondientes al tramo Revolving Credit Facility que vencen en el corto plazo y 22.111 miles de euros del tramo Marketing Incentive Agreement, de los que todos vencen a corto plazo (36.596 miles de euros al cierre del ejercicio 2023 con vencimiento al largo plazo).

Determinadas sociedades del Grupo resultante tras las fusiones realizadas en el presente y pasados ejercicios (Nota 1), que representan en conjunto una parte significativa de los activos totales consolidados y EBITDA consolidado (superior al 95% de ambas magnitudes), son garantes solidarias de dicho préstamo desde el momento de la firma. Dichas sociedades son Avatel Móvil, S.L.U., Avatel Televisión, S.L.U. y Fibracat Telecom, S.L.

El mencionado contrato está sujeto al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante su vigencia (“covenants” o “ratios financieras”, otras) habituales en el mercado para este tipo de préstamos. Entre dichas obligaciones se incluye el cumplimiento de una ratio de Deuda Financiera Neta (1) /EBITDA (2) cuyo cálculo se ha de realizar sobre la base de los estados financieros consolidados anuales auditados y semestrales (no auditados) de cada ejercicio considerando el marco contable de los estados financieros iniciales ligados al “base case model” presentado (PCGAE). El incumplimiento continuado de esta obligación sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del sindicato de bancos.

(1) La deuda neta significa, en cualquier momento, el monto total de todas las obligaciones de los miembros del Grupo por o con respecto a la Deuda Financiera en ese momento, con excepción: (a) excluyendo tales obligaciones para con cualquier otro miembro del Grupo; (b) excluir tales obligaciones, en la medida en que constituyan Endeudamiento financiero, con respecto a cualquier Inyección de Nuevos Accionistas; (c) incluyendo, en el caso de Arrendamientos financieros únicamente, su valor capitalizado; y (d) deducido de la cantidad total de Efectivo (que no sea Efectivo que está reservado para el pago de cualquier precio de compra diferido para una Adquisición) y las Inversiones Equivalentes de Efectivo mantenidas por cualquier miembro del Grupo en ese momento, y para que ningún monto sea incluido o excluido más de una vez.

(2) El EBITDA se ha calculado como resultado de explotación, más la amortización del inmovilizado y menos la diferencia negativa en combinaciones de negocios.

Tal como se indica en la nota 2.3, en marzo de 2025 ha culminado el proceso de refinanciación del préstamo sindicado, cuya puesta en vigor está únicamente pendiente de la operación proyectada de cambio de control. Dicha refinanciación cancela el tramo MIA revolving y se transforma en una nueva línea de CAPEX por importe de 60 millones de euros, extiende el vencimiento de todos los tramos 2 años, incrementa la deuda permitida del programa de pagarés y de las líneas de confirming, permite la desinversión de determinados activos previstos en el plan de negocio y amplía la ratio del covenant deuda financiera Neta / EBITDA.

Con la novación la nueva estructura quedará de la siguiente manera:

En miles de euros	Tipo aplicable	Importe Novado Marzo 2025	Vencimiento
Facility A (TLA)	Euribor+ 3,75%	14.625	Junio 2028
NEW CAPEX FACILITY	Euribor + 3,75%	60.000	Junio 2028
Facility D (Revolving Facility)	Euribor + 3,75%	15.000	Junio 2028
CAPEX	Euribor+ 3,75%	15.000	Junio 2028
Incremental CAPEX	Euribor + 4%	39.298	Junio 2028
Total		143.923	

Con fecha 29 de octubre del 2021, la sociedad registró su primer programa de pagarés en el Mercado de Renta Fija de BME, MARF. Con este programa la Sociedad podrá acceder a inversores cualificados para diversificar sus fuentes de financiación y colocar pagarés hasta un saldo vivo máximo de 40 millones de euros. Los títulos tienen nominales unitarios de 100.000 euros y vencimientos que podrán oscilar entre los 3 días y los 2 años. A 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de dicho programa ascendía a 29.255 miles de euros (23.257 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Anticipos de clientes

A 31 de diciembre de 2024, el importe de anticipos de clientes 3.837 miles de euros (no existían anticipos en 2023).

Proveedores de inmovilizado a corto plazo

A 31 de diciembre 2024 se ha ejecutado la venta del IRU asociado a los anticipos para despliegue y densificación de redes FTTH que se mantenían con un operador neutro de red al cierre del ejercicio 2023 dentro del epígrafe "Proveedores de inmovilizado a corto plazo" por importe de 8.568 miles de euros.

Otras deudas a largo plazo y a corto plazo

Tal y como se indica en la nota 2.4.d), la Sociedad alcanzó en 2020 diversos acuerdos sobre redes FTTH con un operador neutro de infraestructura de red que responden a una operación de financiación a un tipo de interés variable cercano al 9%. El importe por pagar a largo y corto plazo registrado a 31 de diciembre de 2024, asciende a 378.558 y 37.087 miles de euros respectivamente (377.298 y 39.468 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2023), con vencimientos:

Deudas	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total
Ejercicio 2024	45.920	61.440	58.381	58.381	58.381	145.062	427.565

Deudas	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Ejercicio 2023	39.468	51.916	51.916	51.916	51.916	169.634	416.766

Adicionalmente, la Sociedad registra en los epígrafes de otras deudas a largo y corto plazo el 10% de retención sobre el precio de la compraventa de los distintos operadores adquiridos por importe de 11.646 miles de euros. La retención se practica para hacer frente a contingencias de cualquier tipo que pudieran surgir, así como cualesquiera daños y perjuicios que puedan producirse al amparo de los contratos firmados. Este importe será rembolsado en dos partes iguales en cada uno de los dos años siguientes a contar desde la fecha de adquisición.

Personal, remuneraciones pendientes de pago

La Sociedad comprometió en 2021 un programa de retención con empleados clave, en base a la consecución de objetivos según el desempeño del Grupo. El programa estaba compuesto por tres planes de periodicidad trienal (2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025) sujeto a condiciones de permanencia y resultados contemplados en cada plan. El primero de los planes, 2021-2023, fue liquidado completamente en el ejercicio 2023. La liquidación del resto del programa se realizará en 2025 cuando se materialice la venta de la Sociedad, hecho que se explica en la nota 2.3.

La obligación estimada pendiente de liquidar a 31 de diciembre de 2023 fue transferida a Avant Telecom, S.L., sociedad matriz de la Sociedad, por importe de 28,9 millones de euros, con la intención de Avant Telecom, S.L. de modificar el programa de retención inicial a fin de alinear sus objetivos estratégicos con los de los beneficiarios, anticipando su intención de transmitir las acciones de la Sociedad a un tercero.

El cambio de programa exigía recabar la autorización expresa e individualizada de cada beneficiario, que así renunciaba a cualquier derecho pendiente de liquidar del programa de retención inicial. El pasivo reconocido a 31 de diciembre de 2024, por importe de 7.114 miles de euros, corresponde a la liquidación total del programa de retención inicial.

8.3 Clasificación por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes a excepción de los instrumentos de patrimonio.

Los vencimientos de los préstamos con entidades de créditos son los siguientes:

Deudas	2025	2026	2027	2028	2029	Posteriores
Ejercicio 2024	78.597	79.692	-	-	-	-

Deudas	2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores
Ejercicio 2023	79.646	21.533	53.538	147	-	-

9. PERIODIFICACIONES DE ACTIVO Y PASIVO

9.1. Periodificaciones de activo

Las periodificaciones de activo incluyen principalmente los costes por la obtención de clientes y el gasto (devengado) del ejercicio. El movimiento es como sigue:

Ejercicio 2024	01.01.2024	Altas/ Amortización	31.12.2024
Altas:	88.532	52.503	141.035
Descuentos	16.055	13.933	29.988
Costes comerciales	50.804	34.745	85.549
Otros	21.673	3.825	25.498
Gastos devengados:	23.617	33.186	56.803
Descuentos	10.646	11.619	22.265
Costes comerciales	7.369	8.249	15.618
Otros	5.602	13.318	18.920
Pendiente devengo	64.915	19.317	84.232

Ejercicio 2023	01.01.2023	Altas/ Amortización	31.12.2023
Altas:	32.859	55.673	88.532
Descuentos	8.640	7.415	16.055
Costes comerciales	19.054	31.750	50.804
Otros	5.165	16.508	21.673
Gastos devengados:	11.126	12.491	23.617
Descuentos	5.890	4.756	10.646
Costes comerciales	3.083	4.286	7.369
Otros	2.153	3.449	5.602
Pendiente devengo	21.733	43.182	64.915

El epígrafe "Descuentos", incluye el importe pendiente de periodificar asociado a los descuentos concedidos a clientes.

El epígrafe "Costes comerciales" incluye los costes incrementales de obtención de contrato con clientes.

El epígrafe "Otros" incluye distintos gastos pagados por anticipados pendiente de devengo al cierre del ejercicio (arrendamientos de infraestructuras de telecomunicaciones, seguros, acciones comerciales y otros).

9.2. Periodificaciones de pasivo

Las periodificaciones de pasivo incluyen, principalmente, los ingresos diferidos registrados por la Sociedad por la venta de derechos irrevocables de uso (IRU) y activos de Backhaul al operador neutro de red y Copérnico (ver nota 2.3.d y e).

El desglose de los ingresos diferidos, corrientes y no corrientes, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024		31.12.2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Derechos irrevocables de uso (IRUs)	71.688	5.720	72.050	5.459
Otros	135	135	269	135
	71.823	5.855	72.319	5.594

La Sociedad ha registrado 5.666 miles de euros como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 por los derechos de usos irrevocables que ha mantenido o generado durante el ejercicio.

10. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.23	Adiciones (Anexo I)	Bajas por fusión/ liquidación	Ajustes al precio	Otros	Bajas	Saldo al 31.12.24
Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo							
Participaciones a largo plazo en empresas del Grupo	74.370	18.811	(55.799)	(2.243)	1.292	(400)	36.031
Inversiones en empresas asociadas							
Participaciones a largo plazo en empresas asociadas	11.970	1.008	-	-	-	-	12.978
TOTAL	86.340	19.819	(55.799)	(2.243)	1.292	(400)	49.009

La Sociedad ha adquirido en el ejercicio 2024, tres entidades legales, todas ellas operadores locales de telecomunicaciones.

La sociedad ha realizado la fusión por absorción de las 25 sociedades en Avatel Telecom, S.A. (notas 1 y 16), registrando bajas por fusión por importe de 54.027 miles de euros.

	Saldo al 31.12.22	Adiciones (Anexo I)	Bajas por fusión	Ajustes al precio	Bajas	Saldo al 31.12.23
Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo						
Participaciones a largo plazo en empresas del Grupo	25.007	70.150	(19.786)	-	(1.000)	74.370
Inversiones en empresas asociadas						
Participaciones a largo plazo en empresas asociadas	-	11.970	-	-	-	11.970
TOTAL	25.007	82.120	(19.786)	-	(1.000)	86.340

En el ejercicio 2023, la Sociedad adquirió 23 entidades legales, de las cuales 18 eran operadores locales de telecomunicaciones (notas 1 y 16).

Como consecuencia de la fusión por absorción de las 6 sociedades con Avatel Telecom, S.A., realizada durante el ejercicio 2023 (notas 1 y 16), la Sociedad registró bajas por fusión por importe de 19.786 miles de euros.

Con fecha enero de 2023, la Sociedad vendió su filial Global Business Consulting Jamm, S.L. a Avant Telecom, S.L., matriz última del Grupo Avatel, por un precio de 5.088 miles de euros, registrando una baja en la cuenta de participaciones en empresas del grupo por importe de 1.000 miles de euros. Como consecuencia, se registró un beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias de 4.088 miles de euros.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés de las participaciones, según aparecen en los estados financieros individuales de las empresas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentran detallados en el Anexo I de estas cuentas anuales.

Análisis de importe recuperable de las inversiones

La Dirección de la Sociedad evalúa anualmente el importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio de las sociedades participadas. El importe recuperable de la inversión sobre las sociedades adquiridas en el ejercicio 2024 y 2023 se realiza mediante la estimación de la pérdida por deterioro en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, netas del efecto impositivo, salvo mejor evidencia obtenida mediante un ejercicio de descuento de flujos individualizados.

En el caso de Fibracat Telecom, S.L. la Dirección de la Sociedad ha preparado un plan de negocio basado en las proyecciones consideradas a nivel del Grupo Avatel, que abarcan un espacio temporal de cinco ejercicios, más un periodo de normalización necesario dada la fase de crecimiento en la que se encuentran estas compañías hasta normalizar flujos en el valor terminal. Las principales hipótesis contemplan una previsión de ingresos en base a los crecimientos experimentados recientemente hasta llegar a una penetración con hipótesis aún más restrictivas con la penetración que presenta el Grupo.

Las hipótesis financieras clave que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tasa de descuento: La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos. El coste de los fondos propios se calcula siguiendo la metodología CAPM según la rentabilidad exigida por los accionistas y el coste de la deuda atendiendo a la evolución del Euribor y el spread de coste de financiación bancaria. A 31 de diciembre de 2024 se ha utilizado una tasa de rango definitivo de 8,4%.
- Crecimiento a perpetuidad: Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del sexto año se calculan utilizando una tasa constante de crecimiento esperado del 1,5%, considerando las estimaciones de consenso de analistas en España para el sector de telecomunicaciones y alineado con la inflación a largo plazo.

El valor descontado por flujos es adicionalmente ajustado por la deuda neta hasta llegar al valor patrimonial.

Del ejercicio realizado en base a las hipótesis descritas anteriormente no se desprende que existan cambios razonablemente posibles en las hipótesis financieras y operativas que den lugar a un impacto material derivado de que el valor recuperable se encuentre por debajo del valor en libros.

Adicionalmente, y respecto al resto de participaciones adquiridas recientemente y no fusionadas (Anexo I), la Dirección de la Sociedad entiende que el valor recuperable se asimila al precio de compra, representando éste el valor razonable menos costes de venta y dado que no ha habido indicios que hagan considerar factores adicionales que pusieran de manifiesto deterioro alguno sobre esas inversiones a cierre del ejercicio en base a los ejercicios de asignación de precios considerados y al corto espacio de tiempo transcurrido desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2024.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Tipo de efectivo	31.12.2024	31.12.2023
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.918	63.717
Total	3.918	63.717

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería en ambos ejercicios.

12. PATRIMONIO NETO

a) Capital escriturado

El capital social está compuesto por 80.672 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 80.672, estando totalmente suscritas y desembolsadas.

b) Reservas y resultados de ejercicios anteriores

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. No existen restricciones a las reservas salvo las legalmente establecidas.

La reserva legal está totalmente constituida a 31 de diciembre de 2024.

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores, en miles de euros, son los siguientes:

Tipo	Saldo 31.12.2023	Altas por fusión (nota 16)	Otros (nota 17)	Distribución resultado 2024	Saldo 31.12.2024
Reserva Legal	19	-	-	-	19
Reservas voluntarias	5.649	(443)	(10.924)	-	(5.718)
Resultados de ejercicios anteriores	(5.804)	-	-	(26.359)	(32.163)
Reservas especiales	(5.778)	4.276	(875)	-	(2.377)
Reserva de nivelación (nota 13)	1.000	-	(502)	-	498
Total	(4.914)	3.833	(12.301)	(26.359)	(39.741)

Tipo	Saldo 31.12.2022	Altas por fusión (nota 16)	Distribución resultado 2023	Saldo 31.12.2023
Reserva Legal	19	-	-	19
Reservas voluntarias	5.649	-	-	5.649
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	(5.804)	(5.804)
Reservas especiales	(5.778)	-	-	(5.778)
Reserva de nivelación	1.000	-	-	1.000
Total	890	-	(5.804)	(4.914)

c) Dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la ley, o los estatutos, con respecto al importe mínimo de reserva legal de la Sociedad, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es cero, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

c.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor de patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

Adicionalmente, existen limitaciones de reparto de dividendos amparadas en el contrato de préstamo sindicado (Nota 8.2).

d) Subvenciones

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad presenta en su balance a cierre de ejercicio unos importes de 221.733 miles de euros y 219.979 miles de euros respectivamente, en concepto de subvenciones de capital. Dichas subvenciones están principalmente destinadas a llevar a cabo el despliegue de infraestructura de fibra óptica en diferentes municipios del territorio nacional.

Plan UNICO Banda Ancha

La Sociedad ha sido adjudicataria del Programa UNICO Banda Ancha financiado con los fondos Next Generation en sus cuatro convocatorias anuales 2021 – 2024, siendo uno de los operadores de telecomunicaciones que ha obtenido más ayudas por un total de 168,8 millones de euros, con el objetivo de conectar más de 500.000 hogares y empresas en 35 provincias españolas.

En 2024, la Sociedad fue adjudicataria en la cuarta convocatoria del Plan UNICO Banda-Ancha con una subvención total de 9,3 millones de euros para conectar con fibra óptica a más de 25.000 hogares y empresas de 15 provincias españolas.

En 2023 la Sociedad logró el 46% de las ayudas de la tercera oleada del Programa UNICO-Banda Ancha dotado de un total de 61,8 millones de euros para desplegar más de 180.000 hogares y empresas repartidos por 34 provincias de toda geografía española.

En los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad fue adjudicataria de ayudas por importes de 73,1 y 24,6 millones de euros respectivamente.

A lo largo del ejercicio 2025 finalizan los plazos para justificar las inversiones asociadas al Plan Único 2021. Ante la imposibilidad de obtener en tiempo las autorizaciones administrativas y licencias de los diferentes organismos públicos (ayuntamientos, comunidades autónomas, etc) y constatar que el número real de unidades inmobiliarias existentes es inferior al recogido en los pliegos de adjudicación, no se ha podido acreditar inversión por el total de la ayuda recibida, lo que supone el reintegro de 7.890 miles de euros a partir de 2026. Este importe se recoge en el epígrafe de "Otras deudas con las Administraciones Públicas".

El resto de los planes están en periodo de ejecución y no se esperan regularizaciones significativas.

Plan UNICO 5G Backhaul

En julio de 2023, la Sociedad recibió la adjudicación de casi el 30% de las ayudas del Programa UNICO-5G Redes Backhaul, por un total de 132 millones de euros dedicados a impulsar la conexión de 5G en zonas rurales. Con este proyecto, la compañía procederá al despliegue de una red de enlaces backhaul de fibra óptica para conectar en 30 provincias y 2.697 torres ubicadas en poblaciones con menos de 5.000 habitantes.

Plan UNICO Redes Activas

Adicionalmente en el 2024 mediante convocatoria del programa "UNICO Redes Activas" la Unión temporal de empresas (UTE Avatel - Xfera) ha conseguido 28,3 millones de euros para dotar de 5G a 482 emplazamientos. A través de esta inversión se va a proveer del equipamiento activo, pasivo e infraestructuras necesarios para desarrollar esta tecnología en municipios de menos de 10.000 habitantes. El importe total fue cobrado por la Sociedad quién transfirió el 50% a Xfera Móviles, S.A, registrando el otros 50% en Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo del Balance (notas 17 y 21).

13. SITUACIÓN FISCAL

13.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre del ejercicio 2024 y 31 diciembre de 2023 son los siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activo por impuesto diferido	21.962	10.769
Activo por impuesto diferido	21.962	10.769
ACTIVO CORRIENTE		
Hacienda pública, deudora por IVA	1.774	4.544
Hacienda pública, deudora por subvenciones	9.279	61.839
Hacienda pública, deudora por otros conceptos	189	552
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11.242	66.935
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivos por impuesto diferido	167.693	159.388
Pasivos por impuesto diferido	167.693	159.388
PASIVO CORRIENTE		
Hacienda pública, acreedora por IRPF	858	2.272
Hacienda pública, acreedora por subvenciones	7.893	-
Hacienda pública, acreedora por otros conceptos	767	351
Organismos seguridad social acreedores	1.364	1.663
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.882	4.286

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe "Hacienda pública, deudora por subvenciones" incluye 9.279 miles de euros correspondientes al Programa UNICO Banda Ancha convocatoria 2024. El importe se ha cobrado en la primera semana de enero 2025 y por tanto no figura como efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Del mismo modo a 31 de diciembre de 2023, el epígrafe "Hacienda pública, deudora por subvenciones" incluía 61.839 miles de euros pendientes de cobro del Programa Único 2023 que fueron cobrados en enero 2024.

A 31 de diciembre 2024, el epígrafe "Hacienda pública, acreedora por subvenciones" incluye 7.893 miles de euros correspondientes a la estimación de las devoluciones futuras a realizar en relación con el Programa ÚNICO Banda Ancha 2021 (ver nota 12.d).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción actualmente establecido en cuatro años. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales

pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Los pasivos por impuestos diferidos registrados por la Sociedad se corresponden principalmente con el efecto fiscal de los activos registrados como consecuencia de las combinaciones de negocios (ver Nota 5).

13.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) para el ejercicio actual y el ejercicio anterior son las siguientes:

	2024
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias
	Aumentos/ (Disminuciones)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(45.639)
Impuesto sobre Sociedades	(15.652)
Diferencias permanentes	35.428
Diferencias temporarias	26.137
Base imponible	274
Disposición adicional 19ª	(77)
Reserva Nivelación	2.008
Base imponible negativa	(319)
Base imponible ERD	1.877
x Tipo de gravamen	25%
Cuota líquida	472
Retenciones y pagos a cuenta (*)	(1.035)
Cuota líquida a ingresar / (devolver)	(563)

(*) los pagos a cuenta corresponden a los pagos satisfechos por la Sociedad en nombre de la cabecera de Grupo Fiscal Avant Telecom, S.L. Los pagos a cuenta incluyen 114 miles de euros correspondientes a pagos realizados por las entidades fusionadas en Avatel Telecom, S.A. en el ejercicio 2024 (Televisión Costablanca, S.L. y Navega Telecom, S.L.).

La Sociedad pertenece a un grupo que tributa en régimen de consolidación fiscal, cuya cabecera es Avant Telecom, S.L.

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias
	Total
Ejercicio 2024	
Resultado antes de impuestos	(61.291)
Cuota 25%	(15.323)
Diferencias permanentes	3.591
Créditos fiscales no reconocidos en años anteriores	(3.262)
Total impuesto del ejercicio	15.652

Las diferencias permanentes se refieren principalmente con la amortización del fondo de comercio que no es deducible, y que además, de acuerdo con la normativa aplicable, no generan impuesto diferido en el momento de su reconocimiento inicial.

La composición del importe de impuesto del ejercicio 2024 entre impuesto corriente y diferido es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias Total
Ejercicio 2024	6.775
Impuesto corriente	6.466
Del ejercicio	19
Deducciones fiscales aplicadas	270
Otros ajustes	8.979
Impuesto diferido so)	3.262
Créditos fiscales no reconocidos en ejercicios anteriores	5.635
Origen y reversión de diferencias temporarias	15.652
Total impuesto del ejercicio	

Según la legislación vigente en materia de Impuesto sobre Sociedades, se establecen diversos incentivos fiscales con el objeto de fomentar las nuevas inversiones. En este sentido, los ajustes por diferencias temporarias en ambos ejercicios tienen su origen en la aplicación del incentivo fiscal para Empresas de Reducida Dimensión, previsto en el artículo 102 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que permite la libertad de amortización de los elementos nuevos del inmovilizado material afectos a actividades económicas, siempre que se cumplan los requisitos establecidos legalmente de inversión y de mantenimiento de plantilla.

Los ajustes permanentes se corresponden con multas y otros gastos varios no deducibles fiscalmente.

13.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y la variación del impuesto diferido de activo y de pasivo ha sido la siguiente:

Ejercicio 2024	31.12.2023	Altas por Fusión	Combinaciones de negocios	Altas	Bajas	31.12.2024
(Expresado en miles de euros)			(nota 5)			
Activos por impuestos diferidos:						
- Créditos por pérdidas a compensar	339	862		3.609	(17)	4.793
- Diferencias temporarias	10.430	669	241	6.211	(382)	17.169
Total activos diferidos	10.769	1.531	241	9.820	(399)	21.962
Pasivos por impuestos diferidos:						
- Diferencias temporarias	159.388	38	13.902	1.671	(7.306)	167.693
Total pasivos diferidos	159.388	38	13.902	1.671	(7.306)	167.693

Ejercicio 2023	31.12.2022	Combinaciones de negocios	Altas	Bajas	31.12.2023
(Expresado en miles de euros)		(nota 5)			
Activos por impuestos diferidos:					
- Créditos por pérdidas a compensar	408	339		(408)	339
- Diferencias temporarias	5.495		5.096	(161)	10.430
Total activos diferidos	5.903	339	5.096	(569)	10.769
					10.769
Pasivos por impuestos diferidos:					
- Diferencias temporarias	112.089	3.307	48.744	(4.752)	159.388
Total pasivos diferidos	112.089	3.307	48.744	(4.752)	159.388

14. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocio

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad de los ejercicios 2024 y 2023 corresponde con la prestación de servicios de telecomunicaciones en España, con el siguiente detalle:

Concepto	2024	2023
Clientes residenciales	220.129	195.433
Clientes empresas y mayoristas	81.426	72.156
Otros Ingresos	2.579	1.864
Total importe neto de la cifra de negocios	304.134	269.453

b) Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Consumo de materiales consumibles	10.178	5.495
Trabajos realizados por otras empresas	147.834	112.701
Total Aprovisionamientos	158.012	118.196

Bajo el epígrafe "Trabajos realizados por otras empresas", se encuentran recogidos principalmente los servicios de conectividad y capacidad.

c) Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Sueldos y salarios	72.532	66.077
Seguridad Social a cargo de la Sociedad	14.673	14.951
Otros gastos sociales	1.256	1.310
Total Gastos de personal	88.461	82.338

El 13 de mayo de 2024 la Sociedad registró ante el Ministerio de Trabajo y Economía Social un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) promovido al amparo de lo previsto en el artículo 51 del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto de los Trabajadores. El número máximo de afectados se estableció inicialmente en 674 trabajadores, incluyendo la posibilidad de adscripciones voluntarias, con plazo para su ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024. El ERE se ha cerrado finalmente con un total de 391 afectados.

En la línea de "Sueldos y salarios" se incluyen indemnizaciones por despido por 8.233 miles de euros, básicamente asociadas al ERE (1.481 miles de euros en 2023) y el devengo del programa de retenciones (nota 8.2) por importe de 11.820 miles de euros (13.124 miles de euros en el ejercicio 2023).

d) Otros gastos de explotación

El detalle de los gastos de explotación es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Servicios exteriores	54.030	51.140
Arrendamientos	14.232	12.723
Reparaciones y conservación	8.109	6.240
Servicios profesionales independientes	14.467	17.965
Servicios de transportes	320	111
Primas de seguros	874	477
Servicios bancarios y similares	1.911	1.705
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.310	4.398
Suministros	2.701	2.335
Otros servicios	6.106	5.186
Otros tributos	1.713	1.870
Perdidas, deterioro y variación de prov. Por operaciones comerciales	1.955	745
Total otros gastos de explotación	57.698	53.755

e) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Concepto	2024	2023
De participaciones en instrumentos de patrimonio	1.492	4.092
<i>En empresas del Grupo y asociadas (ver dividendos recibidos en nota 8.1)</i>	1.492	4.092
De valores negociables y otros instrumentos financieros	651	500
<i>Ingresos de créditos a largo plazo con empresas del grupo (Nota 8.1)</i>	651	500
<i>Ingresos de créditos a largo plazo con terceros</i>	1.072	-
Total Ingresos Financieros	3.215	4.592

En el ejercicio 2024 la Sociedad registró ingresos financieros por los dividendos percibidos de su subsidiaria AW Telecom S.L.U. por importe de 1.484 miles de euros, incluidos en el apartado de ingresos financieros "De participaciones en instrumentos de patrimonio" (ver nota 17).

A 31 de diciembre de 2023 en el mismo epígrafe la Sociedad registró ingresos financieros derivados del beneficio por la venta de la sociedad Global Business Consulting Jamm, S.L. por 4.088 miles de euros (ver nota 10).

Bajo el epígrafe "Ingresos de créditos a largo plazo con empresas del grupo" se reflejan los intereses que devenga el acuerdo de cash pooling y préstamos participativos entre sociedades del Grupo (nota 17).

f) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Intereses de deudas por préstamos	10.376	12.431
Gastos financieros con partes vinculadas (ver nota 8.2 y 15)	105	125
Otros gastos financieros	37.463	30.533
Total Gastos Financieros	47.944	43.089

Intereses de deudas por préstamos incluye los gastos financieros generados por el préstamo sindicado y por el programa de pagarés descritos en la nota 8.2 de la memoria por importe de 10.376 miles de euros (12.431 miles de euros a cierre del ejercicio 2023).

Gastos financieros con partes vinculadas recoge principalmente los intereses devengados por los acuerdos de cash pooling con sus sociedades dependientes (nota 17).

Otros gastos financieros incluyen básicamente los intereses de la deuda con el operador neutro por la cesión del derecho de uso (IRU) de las redes de FTTH (ver notas 2.4.d y 8.2).

g) Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	25.327	20.078
Total Otros ingresos de explotación	25.327	20.078

Básicamente incluye los ingresos generados por el acuerdo de comercialización de servicios de la gestión comercial.

h) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Concepto	2024	2023
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8.684	82
Total	8.684	82

Al 31 de diciembre 2024 se han registrado deterioro de activos financieros relativos a anticipos de adquisiciones de sociedades por 7.650 miles de euros, al haber recibido un laudo arbitral desfavorable para la Sociedad.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad ha dispuesto los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad, al igual que en el ejercicio anterior.

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

16. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante los ejercicios 2024 y 2023, tal como se detalla en la nota 1, se elevaron a público escrituras de fusión por absorción de varias sociedades pertenecientes al Grupo Avatel (ver anexo II). Las indicadas sociedades quedaron disueltas y extinguidas mediante la absorción en bloque de su patrimonio social con extinción de todas las participaciones de las sociedades absorbidas.

Los balances de fusión de las sociedades absorbidas en los ejercicios 2024 y 2023 se detallan en el anexo II.

Combinaciones de negocios 2024	Total
Activos netos a 01.01.2024 (*) - Valor contable	1.177
Activos identificados:	
Cartera clientes (nota 5)	14.087
Marca (nota 5)	357
Red (nota 6)	51.870
Pasivo por impuesto diferido (nota 13)	(13.902)
Pasivos Identificados:	
Contratos desfavorables	(1.122)
Activos por impuesto diferido (nota 13)	241
Valor razonable de los activos netos	52.111
Fondo de comercio	9.619
Valor de la participación	(58.962)
Reservas de fusión (nota 12)	3.365

Combinaciones de negocios 2023	Total
Activos netos a 01.01.2023 (*) - Valor contable	250
Activos identificados:	
Cartera clientes (nota 5)	1.867
Marca (nota 5)	120
Red (nota 6)	12.201
Pasivo por impuesto diferido (nota 13)	(3.307)
Pasivos Identificados:	
Contratos desfavorables	-
Activos por impuesto diferido (nota 13) (*)	339
Valor razonable de los activos netos	11.131
Fondo de comercio	19.966
Valor de la participación	(31.097)
Reservas de fusión (nota 12)	-

(*) Activos procedentes de la fusión, directamente desde el Balance de dichas sociedades y no mediante el ejercicio de asignación y valoración, los cuales forman parte del valor contable de los activos netos totales por 250 miles de euros.

De acuerdo con el proyecto de fusión registrado en 2024, a partir del 1 de enero de 2024, cualquier operación contable realizada por las sociedades absorbidas en 2024 se ha considerado como una operación realizada por cuenta de la sociedad absorbente, excepto para el caso de las 3 sociedades adquiridas en 2024, donde la fecha contable efectiva es la fecha de adquisición.

La Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 3/2009 del 3 de abril de Modificaciones Estructurales, ha realizado la fusión mediante la modalidad de fusión por absorción, por medio de la cual la

sociedad absorbente integrará a las sociedades absorbidas, estando todas las sociedades mercantiles intervinientes en la fusión íntegramente participadas de manera directa o indirecta por la sociedad absorbente, esto es "AVATEL TELECOM, S.A.". Por lo tanto, la presente fusión se realizó sin necesidad de establecer el tipo de canje de las participaciones, ni de dar información sobre la valoración del activo y pasivo que se transmite a la sociedad resultante.

Al tratarse de una fusión de entre sociedades vinculadas, englobada en artículo 31.7 de la Ley de modificaciones estructurales "LME" y el Plan General de Contabilidad, los efectos contables de la misma se han registrado desde el 1 de enero de 2024. Todos los activos y pasivos se han integrado en la Sociedad absorbente por los valores contables de los mismos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Avatel.

Para la asignación del valor de compra de las entidades legales adquiridas se ha contado con la colaboración de un experto independiente, determinando que los valores razonables del inmovilizado intangible (cartera de clientes y marca) e inmovilizado material (red FTTH) son mayores que los recogidos contablemente, por importes de 14.444 miles de euros y 51.870 miles de euros, respectivamente.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Sociedades vinculadas

Las partes vinculadas del Grupo a 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Avant Telecom, S.L.	Accionista Único de Avatel Telecom, S.A.
Tizona Inversiones Sur, SARL	Otras partes vinculadas
Drako Holding, SARL	Otras partes vinculadas
Imitel Infraestructuras, S.A.	Otras partes vinculadas
Avant Inmuebles, S.L.	Otras partes vinculadas
Dynasty Management, S.L.	Otras partes vinculadas
Retama Telecom, SARL	Otras partes vinculadas
Vaiia Kapital, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Andorrana De Serveis D'atenció Al Client, S.A.	Otras partes vinculadas
Escárate Asesores, S.L.P.	Otras partes vinculadas
Aquila Holding, SARL	Otras partes vinculadas
Ojeando Inversiones, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Copernico Connections Iberia, S.L.	Otras partes vinculadas
Único 5G Redes Activas Avatel Xfera, UTE	Otras partes vinculadas

Las partes vinculadas del Grupo a 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Avant Telecom, S.L.	Accionista Único de Avatel Telecom, S.A.
Tizona Inversiones Sur, SARL	Otras partes vinculadas
Imitel Deutschland GmbH	Otras partes vinculadas
Drako Holding, SARL	Otras partes vinculadas
Imitel Infraestructuras, S.A.	Otras partes vinculadas
Avant Inmuebles, S.L.	Otras partes vinculadas
Dynasty Management, S.L.	Otras partes vinculadas
Retama Telecom, SARL	Otras partes vinculadas
Vaiia Kapital, S.L.U.	Otras partes vinculadas

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Andorrana De Serveis D'atenció Al Client, S.A.	Otras partes vinculadas
Escárate Asesores, S.L.P.	Otras partes vinculadas
Escárate, L.L.P.	Otras partes vinculadas
Aquila Holding, SARL	Otras partes vinculadas
Vela Capital, S.L.	Otras partes vinculadas
Ojeando Inversiones, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Copernico Connections Iberia, S.L.	Otras partes vinculadas

Los saldos mantenidos con las partes vinculadas detalladas en el cuadro anterior al cierre del ejercicio presente y el anterior, son los siguientes, expresados en miles de euros (los saldos entre paréntesis se entienden de pasivo):

Ejercicio 2024	Clientes	Créditos a largo plazo (nota 8.1)	Créditos a corto plazo (nota 8.1)	Dividendos	Deudas con empresas del Grupo	Proveedores
Accionista Único	-	-	8.120	-	-	-
Otras partes vinculadas	24.176	-	4.758	1.000	(27.790)	(14.887)
Total	24.176	-	12.878	1.000	(27.790)	(14.887)

Ejercicio 2023	Clientes	Créditos a largo plazo (nota 8.1)	Créditos a corto plazo (nota 8.1)	Dividendos	Deudas con empresas del Grupo	Proveedores
Accionista Único	97	-	22.671	-	(11.884)	-
Otras partes vinculadas	35.685	38	18.549	1.000	(12.990)	(14.851)
Total	35.782	38	41.220	1.000	(24.874)	(14.851)

A continuación, se desglosan los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y otras partes vinculadas durante el ejercicio 2024:

Sociedades	Clientes	Créditos a corto plazo (nota 8.1)	Dividendos (nota 8.1)	Deudas con empresas del Grupo	Proveedores
Avant Telecom, S.L.	-	8.120	-	-	-
Avatel Móvil, S.L.	13.635	66	1.000	(2.293)	(6.942)
Avatel Televisión, S.L.	8.836	4.580	-	(929)	(3.142)
Fibracat, S.L.	779	-	-	(10.389)	(13)
Andorrana Serveis D'Atenció Al Client, S.A.	31	-	-	-	(523)
Copernico Connections Iberia, S.L.	340	-	-	-	(3.819)
IMITEL INFRAESTRUCTURAS, S.A.	3	5	-	-	(87)
Avant Inmuebles	-	2	-	-	-
Escarate Asesores, S.L.P.	-	-	-	-	(150)
Único 5G Redes Activas Avatel Xfera, UTE	-	-	-	(14.167)	-
Otros	552	106	-	(12)	(211)
	24.176	12.878	1.000	(27.790)	(14.887)

Los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y otras partes vinculadas durante el ejercicio 2023 fueron:

Sociedades	Clientes	Créditos a largo plazo (nota 8.1)	Créditos a corto plazo (nota 8.1)	Dividendos (nota 8.1)	Deudas con empresas del Grupo	Proveedores
Avant Telecom, S.L.	97	-	22.671	-	(11.884)	-
Avatel Canarias, S.A.	4.353	-	903	-	-	-
Avatel Ceuta, S.L.	3.026	-	1.268	-	(83)	-
Avatel Móvil, S.L.	8.959	-	64	1.000	-	(4.769)
Avatel Televisión, S.L.	4.102	-	4.307	-	(192)	(420)
Aw Telecom S.L.	-	-	-	-	(199)	(1.111)
Delon Comunicaciones, S.L.	149	-	-	-	-	-
Doce Media Producciones S.L.	304	-	-	-	-	(159)
Fibracat, S.L.	996	-	-	-	(12.462)	(145)
Holafibra Telecom, S.L.	9.187	-	3.729	-	(54)	(236)
Gossan Information Technologies S.L.	-	-	-	-	-	(534)
Avatel Data S.L.	12	-	-	-	-	-
Torneo Networks, S.L.	6	-	-	-	-	(256)
Teleco Valle de Almanzora, S.L.	5	-	-	-	-	(303)
Fibra Optica de Malaga, S.L.	10	-	-	-	-	(747)
Scan Sat Networks, S.L.	7	-	-	-	-	(367)
I-Way Community, S.L.	13	-	-	-	-	(230)
Aireón Telecom, S.L.	4	-	-	-	-	(204)
Activa Comercializadora Energía S.L.	90	-	150	-	-	(74)
Antenas Carthagosat, S.L.	-	-	-	-	-	(82)
Serv. Telecom. Puente Genil, S.L.	-	-	-	-	-	(358)
Canal Priego Tv S.L.	-	-	-	-	-	(153)
Intercable Fibra, S.L.	-	-	-	-	-	(99)
Fam P&G Telecom, S.L.	-	-	-	-	-	(94)
Cloud Fibre, S.L.	316	-	-	-	-	(167)
Lc & Lc Telecom, S.L.	-	-	-	-	-	(107)
Altasis Telecom, S.L.	-	-	-	-	-	(138)
Inforcelra S.L.	-	-	-	-	-	(1.461)
Opegal Telecomunicaciones S.L.	-	-	-	-	-	(128)
Extremefia Comunicac. Cable S.L.	-	-	-	-	-	(301)
Andorrana Serv Atenció Client S.A.	-	-	-	-	-	(464)
Copernico Connections Iberia S.L.	229	-	-	-	-	(381)
Op. Nuevos Sist. Comunicación S.L.	3.825	-	-	-	-	-
Escarate Asesores S.L.P.	-	-	-	-	-	(777)
Imitel Infraestructuras, S.A.	15	-	-	-	-	(648)

Otros	77	38	8.128	-	-	62
Total	35.782	38	41.220	1.000	(24.874)	(14.851)

La Sociedad firmó un contrato marco de gestión de tesorería para los ejercicios 2024 y 2023, mediante préstamos a corto plazo con sus filiales a través de un sistema de cash pooling. Dicho contrato tiene duración indefinida y podrá ser declarado como vencido por la Sociedad o por cualquiera de sus filiales. En este sentido, la Sociedad mantiene registrado en el balance deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo por importe de 27.790 miles de euros (24.874 miles de euros en el ejercicio anterior), que incluye los intereses devengados incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, calculados a un tipo de interés fijo (nota 14.f).

A fecha de cierre del ejercicio 2024, la Sociedad mantiene registrado un importe deudor que asciende a 24.176 miles de euros (35.782 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

En el ejercicio actual, y en el anterior, se han mantenido transacciones con las empresas vinculadas detalladas anteriormente por los siguientes importes:

Ejercicio 2024	Compras y Servicios Recibidos	Ventas y Servicios Prestados
Avant Telecom, S.L.	(440)	(97)
Avatel Móvil, S.L.	(68.983)	36.224
Fibracat Telecom S.L.	(114)	1.997
Andorrana De Serveis D'atenció Al Client, S.A.	(3.533)	90
Gossan Information Technologies, S.L.	(340)	57
AW Telecom, S.L.	(659)	1.483
Escarate Asesores, S.L.P.	(401)	-
Activa Comercializadora De Energía, S.L.	(1.426)	213
Imitel Infraestructuras, S.A.	(411)	2
Avatel Television, S.L.	(15.402)	950
Vaiia Kapital Inversiones, S.L.	(158)	-
Ojeando Inversiones, S.L.	(135)	152
Avant Inmuebles, S.L.	(302)	245
Copernico Connections Iberia, S.L.	(9.755)	4.083
Otros	(88)	-
TOTAL	(102.059)	45.399

Ejercicio 2023	Compras y Servicios Recibidos	Ventas y Servicios Prestados
Avant Telecom, S.L.	(9.156)	97
Avatel Móvil, S.L.	(53.686)	30.148
Fibracat Telecom S.L.	(114)	1.292
Andorrana De Serveis D'atenció Al Client, S.A.	(3.364)	103
Gossan Information Technologies, S.L.	(2.337)	1
AW Telecom, S.L.	(1.628)	-
Escarate Asesores, S.L.P.	(1.443)	-

Activa Comercializadora De Energía, S.L.	(840)	4
Imitel Infraestructuras, S.A.	(17.185)	7.408
Avatel Television, S.L.	(10.948)	522
Doce Media Producciones, S.L.	(624)	1
Beta Data Center, S.L.	(376)	240
Holafibra Telecom, S.L.	(236)	998
Dei3n Comunicaciones S.L.	(39)	131
Avatel Ceuta, S.L.	-	193
Avatel Canarias, S.L.	-	368
Vaia Kapital Inversiones, S.L.	(10)	-
Torneo Networks, S.L.	(211)	-
Teleco Valle de Almanzora, S.L.	(211)	5
Fibra Optica de Malaga, S.L.	(368)	10
Scan Sat Networks, S.L.	(263)	7
I-Way Community, S.L.	(158)	13
Aire3n Telecom, S.L.	(158)	4
Antenas Carthagosat, S.L.	(53)	-
Serv. Telecom. Puente Genil, S.L.	(211)	-
Canal Priego TV S.L.	(53)	-
Intercable Fibra, S.L.	(53)	-
Fam P&G Telecom, S.L.	(53)	-
Cloud Fibre, S.L.	(105)	-
LC & LC Telecom, S.L.	(53)	-
Altasis Telecom, S.L.	(105)	-
Inforcelra S.L.	(1.263)	-
Opegal Telecomunicacions S.L.	(105)	-
Extremefia De Comunicaciones Por Cable S.L.	(158)	-
Ojeando Inversiones, S.L.	(9)	-
Avant Inmuebles, S.L.	(310)	-
Merocom Solutions, S.L.	(3.324)	-
Copernico Connections Iberia, S.L.	(315)	85.779
TOTAL	(109.525)	127.324

Compraventa de participaciones Sociedades puesta en equivalencia:

En el ejercicio 2023 Avatel Telecom, S.A. adquirió el 25% de las participaciones de Copérnico Connections Iberia, S.L. por importe de 11.970 miles de euros. En el ejercicio 2024, la Sociedad ha suscrito la ampliación de capital de las participaciones en Copérnico Connections Iberia, S.L. por importe de 1.008 miles de euros, manteniendo la participación del 25%.

Adicionalmente, y posterior a la adquisición se firmaron diversos contratos sobre redes FTTH con Copérnico Connections Iberia, S.L. (Véase nota 2.c). Durante el primer trimestre de 2024 se han añadido, al amparo de los contratos mencionados, nuevos acuerdos que suponen incrementar la huella FTTH en aproximadamente 37 miles de Unidades Inmobiliarias (UUIs).

Operaciones realizadas con el Accionista Único:

El 21 de mayo de 2024 la Sociedad adquirió a su subsidiaria AW Telecom, S.L.U. 955 participaciones de la también subsidiaria Fibracat Telecom, S.L., representativas del 23,54% de su capital social, por importe de 1.080 miles de

euros, completando así la participación del 100% en Fibracat Telecom S.L. El 31 de mayo de 2024 AW Telecom, S.L.U. distribuyó dividendos a la Sociedad, como accionista único, por importe de 1.484 miles de euros (nota 14.e). El 12 de junio de 2024 la Sociedad vendió el 100% de las participaciones de AW Telecom, S.L.U. a los tres Administradores de la Sociedad, en partes iguales, por 400 miles de euros, asumiendo los compradores la deuda que mantenía la Sociedad con AW Telecom, S.L.U.

En 2023 la Sociedad adquirió a Avant Telecom S.L. la participación en las entidades Gossan, rama de Actividad de Beta Data Center, S.L.U., Activa Comercializadora de Energía y Doce Media Producciones, por importes de 12 millones de euros, 4 millones de euros, 1,3 millones de euros y 1,6 millones de euros respectivamente.

Una vez realizado un análisis del valor razonable por parte de la Dirección de la Sociedad, que empleó diversas técnicas de valoración de empresas y en algunos casos con el apoyo de expertos independientes, los activos y negocios resultantes fueron contabilizados de acuerdo con su naturaleza, resultando una cuantificación superior a su valor de mercado de 4,4 millones de euros, que fue clasificada como créditos a cobrar con el Accionista único a 31 de diciembre de 2023. Los Administradores de la Sociedad en el momento de la formulación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2023 consideraron que dichos créditos eran recuperables, si bien su recuperabilidad estaba condicionada a la materialización de eventos futuros ligados a los objetivos estratégicos de los accionistas antes del 31 de diciembre de 2024.

En el ejercicio 2024, los referidos créditos por 4,4 millones de euros han sido ajustados como parte del acuerdo de venta de las participaciones de la Sociedad (ver nota 2.3), registrando la contrapartida como una variación del patrimonio neto (nota 12).

Adicionalmente, y tal y como se detalla en la nota 8.2 "Personal remuneraciones pendientes de pago", Avant Telecom, S.L. asumió en 2023 la obligación asociada al Plan de retención a empleados clave de la Sociedad por 28,9 millones de euros por la que la Sociedad pagó 22 millones de euros en efectivo, 9,1 millones en enero 2024 y compensó activos por 6,9 millones de euros.

Operaciones realizadas con otras partes vinculadas:

Con fecha 20 de enero de 2023, la Sociedad adquirió participaciones de un operador de telecomunicaciones a las partes vinculadas Vaiia Kapital, S.L.U, Dynasty Management, S.L. y Retama Telecom, S.L. por 8 millones de euros. El precio de la operación incluía el importe pagado por el operador de telecomunicaciones (1,3 millones de euros netos de deuda, la cual ascendía a 1,3 millones de euros) y un anticipo pagado a cuenta a las tres sociedades vinculadas por importe de 6,3 millones de euros por los compromisos adquiridos de migración de clientes WIMAX a tecnología FTTH, de captación de nuevos clientes FTTH y de construcción de una nueva red FTTH. El plazo para cumplir los compromisos expiraba el 31 de enero de 2025. El compromiso de migración de clientes se ha cumplido parcialmente compensando 1,6 millones de euros del anticipo. Los Administradores de la Sociedad consideraron en 2023 que dichos créditos eran recuperables por la Sociedad, si bien su recuperabilidad estaba condicionada a la materialización de eventos futuros ligados a los objetivos estratégicos de los accionistas antes del 31 de diciembre de 2024.

En el ejercicio 2024, el referido anticipo por 4,7 millones de euros ha sido ajustado como parte del acuerdo de venta de las participaciones de la Sociedad (ver nota 2.3), registrando la contrapartida como una variación del patrimonio neto (nota 12).

En el ejercicio 2022, la Sociedad adquirió participaciones de otro operador de telecomunicaciones a las partes vinculadas Vaiia Kapital, S.L.U, Dynasty Management, S.L. y Retama Telecom, S.L. El precio de la operación incluía el importe pagado por la operadora de telecomunicaciones (y un anticipo pagado a cuenta a las tres sociedades vinculadas para atender al compromiso adquirido de migrar los clientes Wimax del operador a tecnología FTTH. Al cierre del ejercicio 2023 se había cumplido el compromiso, tras haber desplegado nuevas unidades

inmobiliarias por las sociedades vinculadas para migrar los clientes a las nuevas redes FTTH y transferir la propiedad de las mismas a la Sociedad.

Administradores y Alta Dirección

Desde 2021, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales de la Sociedad, el órgano de administración es un Consejo de Administración compuesto por 3 consejeros designados por tiempo indefinido: D. Víctor Rodríguez Filgueira, D. José Ignacio Aguirre Álvarez y D. Jorge Gómez Jiménez.

Los Administradores y demás personas que integran la Alta Dirección del Grupo, no han realizado durante el ejercicio operaciones con el Grupo ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

Remuneraciones a los Administradores y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.303 miles de euros (1.291 miles de euros en 2023).

Durante el ejercicio 2024 las personas que integran la Alta Dirección de la Sociedad han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.510 miles de euros (1.593 miles de euros en 2023).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 la Alta Dirección ha devengado 4.364 miles de euros asociado a los planes de retención (3.920 miles de euros en el año 2023) (nota 8.2).

Al cierre del ejercicio el Grupo mantiene suscritos seguros de vida, accidente e incapacidad laboral a favor de los Administradores o de la Alta dirección de la Sociedad por importe inferior a 1 miles de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 y 2023 se han pagado primas por seguro de responsabilidad civil de los Administradores y Alta Dirección por importe de 21 y 15 miles de euros respectivamente.

Los Administradores a los que se refiere el artículo 231 del TRLSC no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Datos sobre empleados y plantilla

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes para el ejercicio actual y el anterior:

Categoría Profesional	Número de personas empleadas al final del ejercicio 2024			Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2024		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Director/Directora	10	20	30	10	20	30
Responsables, Gerentes y Coordinadores	41	97	138	46	110	156
Técnicos y otros	527	990	1.517	592	1.193	1.785
TOTAL	578	1.107	1.685	647	1.324	1.971

Categoría Profesional	Número de personas empleadas al final del ejercicio 2023			Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2023		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Director/Directora	9	19	28	10	20	30
Responsables, Gerentes y Coordinadores	46	85	131	47	89	136
Técnicos y otros	550	1.222	1.772	547	1.225	1.772
TOTAL	605	1.326	1.931	604	1.334	1.938

El número de personas empleadas en 2024 ha crecido como consecuencia principalmente de la incorporación a la Sociedad de los empleados de las sociedades fusionadas durante el ejercicio 2024 ver nota 1 y se ha reducido por efecto de las bajas de empleados, incluyendo las producidas al amparo del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) finalizado el 31 de diciembre de 2024.

A cierre del ejercicio 2024 existen 25 personas empleadas con discapacidad (20 personas al cierre del ejercicio 2023).

18.2 Compromisos por arrendamientos

Al 31 de diciembre 2024, los principales compromisos no cancelables corresponden a los arrendamientos de la sede de la Sociedad por importe de 36.728 miles de euros (23.227 miles de euros durante el ejercicio anterior), de los cuales 9.667 miles de euros corresponden al ejercicio 2025 y 27.060 miles de euros correspondientes al período 2026 - 2029 (ver nota 7).

18.3 Honorarios facturados por la empresa auditora

El ejercicio 2024 es el primero de KPMG Auditores, S.L. como empresa auditora de la Sociedad. En 2023 la empresa auditora fue PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Los honorarios devengados por las empresas auditoras se detallan a continuación.

	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Servicios de auditoría	300	319
Otros servicios (*)	163	28
Total	463	347

(*) Los honorarios devengados en 2024 asociados a otros servicios han sido prestados por KPMG Abogados, S.L.

18.4 Avaes, garantías y otros pasivos contingentes comprometidos con terceros

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene avales y garantías por importe de 14.474 miles de euros (14.531 miles de euros al cierre del ejercicio anterior). El importe más significativo corresponde a los avales presentados para la obtención de subvenciones destinadas a llevar a cabo los despliegues de infraestructuras de fibra óptica en diferentes provincias del territorio nacional en el marco del Plan de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación promovido por la Unión Europea (nota 12).

Al 31 de diciembre de 2024 existen litigios y contingencias por importe de 4.411 miles de euros (3.802 miles de euros en 2023).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tipología de las distintas provisiones se resume a continuación:

Miles de euros	2024	2023
Contingencias y reclamaciones	2.278	2.871
Laborales	1.805	603
Otras provisiones	328	328
Total	4.411	3.802

Las provisiones sobre riesgos asociados a contingencias y reclamaciones representan la mejor estimación al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

Las provisiones laborales incluyen la estimación de salidas de caja por reclamaciones de cantidad, acuerdos conforme al Expediente de Regulación (ERE) y otros acuerdos de salida con empleados de la Sociedad.

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por los Administradores. En base a estas políticas, han establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8.1)	661	3.873
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8.1)	58.778	149.502
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 8.1)	2.060	1.820
Total Riesgo de crédito	61.499	155.195

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene un saldo deudor por importe de 9.208 miles de euros, registrados en el apartado de inversiones financieras a largo plazo y corto plazo, en concepto de arras para futuras compras de operadores de telecomunicaciones (15.126 miles de euros en 2023).

y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

En este sentido, el detalle del volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	%	Número de facturas	%
31 de diciembre de 2024	225.002	97%	64.901	97%
31 de diciembre de 2023	179.818	91%	51.885	90%

21. HECHOS POSTERIORES

Como se indica en la nota 2.3, el 5 de octubre de 2024, el accionista único de la Sociedad, Avant Telecom S.L. firmó un acuerdo de compraventa relativo a la transmisión de la totalidad de las acciones que representan el capital social de Avatel Telecom, S.A. La transferencia efectiva de la totalidad de la participación accionarial está condicionada al pleno cumplimiento de ciertas condiciones previas al cierre, incluyendo las aprobaciones regulatorias pertinentes. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han cumplido todas las condiciones, a excepción de la aprobación de inversión extranjera, que está en curso desde 14 de octubre de 2024.

En enero 2025 la Sociedad ha recibido el ingreso correspondiente al Programa UNICO-Banda Ancha 2024 financiado con los fondos Next Generation EU, por importe de 9,3 millones de euros (véase nota 21). Con esta adjudicación, la compañía procederá al despliegue de infraestructuras que darán conexión a internet de alta velocidad en zonas rurales a más de 25.000 hogares y empresas repartidos por 15 provincias españolas.

Como se indica en la nota 12, Xfera Móviles S.A. y la Sociedad presentaron solicitudes de ayudas para distintos proyectos de inversión a ejecutar por una unión temporal de empresas (UTE), donde cada una de las entidades participaba al 50%. Posteriormente acordaron la modificación del acuerdo inicialmente alcanzado en los siguientes términos: i) El proyecto será ejecutado por parte de Xfera Móviles S.A. al 100%, asumiendo en dicho porcentaje el compromiso de ejecución de las actividades, la representación económica del presupuesto subvencionable de cada uno de los proyectos por ámbito de concurrencia y las garantías que fueron requeridas a los miembros de la UTE; ii). Como consecuencia del cambio anterior, la entidad coordinadora y representante legal frente a la Administración para cada uno de los proyectos adjudicados será Xfera Móviles S.A. En fecha 11 de febrero de 2025, el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública ha autorizado el cambio de titularidad pasando a ser Xfera Móviles S.A. íntegramente el titular de todos los derechos y obligaciones derivados de dicha condición de beneficiario.

En fecha 28 de febrero de 2025 la Sociedad ha presentado ante el Ministerio de Industria, Energía y Turismo las memorias económicas justificativas de las subvenciones percibidas del Plan Único 2021 para las provincias de Córdoba y Badajoz, conforme al calendario previsto (ver nota 16).

Con fecha 7 de marzo del 2025, se firmó una extensión y novación del contrato de préstamos sindicado, condicionado al cambio de control de la Sociedad, que le permitirá disponer de líneas adicionales de liquidez (ver nota 8.2)

En fecha 13 de marzo de 2025 se ha publicado en el BORME la fusión por absorción de Avatel Telecom, S.A. (sociedad absorbente) y de 25 sociedades dependientes (sociedades absorbidas) descrita en la nota 1.

El 14 de marzo de 2025 se ha completado la adquisición de un nuevo operador local de telecomunicaciones e infraestructura de telecomunicaciones (redes FTTH), con más de 33.000 unidades inmobiliarias, por importe total de 12,8 millones de euros..

Anexo I

Las participaciones en empresas del grupo que tiene la Sociedad Matriz a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

Ejercicio 2024:

Sociedades	Domicilio social	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital Social	RESULTADO		Resto de patrimonio	Total patrimonio
					Explotación	Neto		
Avatel Móvil S.L.U.	Madrid	2020	100%	150	1.571	1.007	(1.428)	1.300
Avatel Television, S.L.U.	Madrid	2020	100%	3	256	(88)	(3.444)	(3.273)
Fibracat Telecom S.L.	Barcelona	2021	100%	122	555	(511)	4.893	5.059
Activa Comercializadora De Energía, S.L.	Madrid	2023	100%	153	(30)	(24)	31	130
Gossan Information Technologies S.L.	Madrid	2023	100%	3	(268)	(201)	513	47

Ejercicio 2023:

Sociedades	Domicilio social	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital Social	RESULTADO		Resto de patrimonio	Total patrimonio
					Explotación	Neto		
Avatel Móvil S.L.U.	Madrid	2020	100%	150	140	84	59	293
Avatel Televisión, S.L.U.	Madrid	2020	100%	3	506	245	(3.678)	(3.430)
Gossan Information Technologies S.L.*	Madrid	2023	100%	3	381	229	(13)	219
Avatel Data, S.L.	Madrid	2023	100%	4.000	(311)	(224)	-	3.776
Antenas Carthagosat, S.L.**	Murcia	2023	100%	39	16	2	(17)	24
Teleco Valle Del Almanzora S.L.**	Almería	2023	100%	263	44	40	90	393
Serv. Telecom. Puente Genil, S.L.**	Córdoba	2023	100%	4	336	277	(115)	167
16Canal Priego Tv S.L.**	Córdoba	2023	100%	123	63	41	111	275
HolaFibra Telecom S.L.	Madrid	2020	100%	265	(546)	(901)	(1.307)	(1.943)
Fibra Óptica Málaga S.L.**	Madrid	2023	100%	2.968	304	(240)	(532)	2.196
Intercable Fibra, S.L.**	Málaga	2023	100%	198	5	-	(60)	138
Torneonetworks, S.L.**	Sevilla	2023	100%	3	132	67	(19)	89
Fam P&G Telecom, S.L.**	Sevilla	2023	100%	3	(53)	39	(131)	(88)
Op. Nuevos Sist. Comunicación, S.L.**	Sevilla	2023	100%	50	(3.522)	(3.158)	31	(3.077)
Doce Media Producciones S.L.*	Madrid	2023	100%	3	261	195	77	275
Cloud Fibre, S.L.**	Alicante	2023	100%	3	44	31	(98)	(64)
Scan Sat Network S.L.**	Alicante	2023	100%	3	147	97	1.556	1.656
Deión Comunicaciones, S.L.	Madrid	2021	99,80%	1.117	(271)	(169)	579	1.527
I-Way Community S.L.**	Alicante	2023	100%	3	(142)	(77)	55	(19)
Lc & Lc Telecom, S.L.**	Valencia	2023	100%	8	27	14	23	45
Activa Comercializadora De Energía, S.L.*	Madrid	2023	100%	3	103	66	(65)	4
Altasis Telecom, S.L.**	Valencia	2023	100%	11	(58)	(83)	74	2
Fibracat Telecom S.L.	Barcelona	2021	100%	122	(1.354)	(1.738)	7.296	5.680
Infocelra S.L.**	Girona	2023	100%	245	1.262	946	(448)	744

Aireon Telecom S.L.**	Zaragoza	2023	100%	91	18	10	(30)	71
Opegal Telecomunicaciones S.L.**	La Coruña	2023	100%	533	(152)	(169)	(82)	282
Extremefia De Comunicaciones Por Cable S.L.**	Badajoz	2023	100%	763	183	63	(7)	819
Avatel Canarias, S.A.U.	Canarias	2020	100%	100	(136)	(152)	(520)	(570)
Avatel Ceuta, S.L.U.	Ceuta	2020	100%	206	(301)	(218)	(654)	(666)
AW Telecom S.L.	Andorra	2021	80%	3	119	108	1.408	1.519

(*) Sociedades adquiridas a Avant Telecom, S.L. matriz última del Grupo Avantel.

(**) Sociedades adquiridas en diciembre 2023. Asignación Preliminar Completa Fondo de Comercio.

Anexo II:

Balances abreviados de las empresas absorbidas en 2024:

	Total	Canarias	Ceuta	Sevilla	Almería	Málaga	Alicante	Zaragoza	Murcia	Córdoba	Valencia	A Coruña	Badajoz	Otras Regiones	Alocación PPA Definitivo
ACTIVO															
Activo no corriente	28.972	4.026	2.702	1.566	264	2.510	2.590	192	1	1.900	279	418	829	11.695	-
Activo corriente	17.120	1.106	1.154	491	349	1.218	2.205	196	101	643	285	67	398	8.908	-
TOTAL ACTIVO	46.092	5.132	3.856	2.057	613	3.728	4.795	387	101	2.543	564	486	1.227	20.603	-
PATRIMONIO NETO Y PASIVO															
Patrimonio Neto	1.177	(570)	(666)	(3.079)	312	2.787	2.236	71	24	523	(31)	257	819	(1.504)	-
Fondos Propios	1.177	(570)	(666)	(3.079)	312	2.787	2.236	71	24	523	(31)	257	819	(1.504)	-
Pasivo no corriente	7.822	-	-	21	81	117	241	10	-	293	156	138	-	6.764	-
Pasivo corriente	37.093	5.702	4.521	5.115	220	824	2.318	306	77	1.728	438	90	408	15.344	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	46.092	5.132	3.856	2.057	613	3.728	4.795	387	101	2.543	564	486	1.227	20.603	-
Activos netos a 01.01.2023 (Contable)	1.177	(570)	(666)	(3.079)	312	2.787	2.236	71	24	523	(31)	257	819	(1.504)	-
Cartera clientes	14.087	-	-	1.869	-	655	3.173	-	114	-	70	81	343	2.816	4.966
Marca	357	-	-	58	-	39	112	-	4	-	8	10	13	113	-
Red	51.870	-	-	8.967	950	3.406	15.252	363	543	3.087	2.490	384	2.771	10.064	3.593
PID	(13.902)	-	-	(2.164)	(238)	(1.048)	(4.633)	(91)	(165)	(772)	(642)	(119)	(782)	(3.248)	-
Contratos desfavorables	(1.122)	-	-	(963)	-	-	(159)	-	-	-	-	-	-	-	-
AID	241	-	-	201	-	-	40	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de comercio	9.619	-	-	3.375	2.134	511	6.011	1.233	26	2.461	678	457	1.292	-	(8.559)
Activos netos a 01.01.2024 (valor razonable)	62.327	(570)	(666)	8.264	3.158	6.350	22.032	1.576	546	5.299	2.573	1.070	4.456	8.241	-
Eliminación de la inversión	(58.962)	(100)	(349)	(6.704)	(2.959)	(6.038)	(21.578)	(1.435)	(506)	(4.983)	(2.440)	(1.001)	(4.349)	(6.520)	-
Reservas de fusión 01.01.2024	3.365	(670)	(1.015)	1.560	199	312	454	141	40	316	133	69	107	1.721	-

(*) Impacto alocación PPA Definitivo entre FC preliminar, cartera de cliente y Red.

La deuda comercial y otras cuentas a cobrar corresponden a deuda, principalmente no vencida, por prestación de servicios de telecomunicaciones a clientes finales.

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

El departamento financiero establece los límites de crédito de las actividades operativas para cada cliente, los cuales se fijan en base a información histórica y la evolución individualizada de las relaciones y acontecimientos con cada uno de ellos (cobros, impagos, etc.). Las políticas de inversión de la Sociedad son establecidas por la Dirección de la Sociedad.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El riesgo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambios.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

20. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	36,08	30,41
Ratio de operaciones pagadas	36,55	30,87
Ratio de operaciones pendientes de pago	33,29	26,35
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	232.650	198.343
Total pagos pendientes	38.824	22.391

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la nueva Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas. Esta nueva norma establece nuevos requerimientos de transparencia vinculados al aplazamiento de los pagos a proveedores, imponiendo a las sociedades mercantiles cotizadas y a las no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas un requisito adicional consistente en el desglose en la memoria de las cuentas anuales de nueva información, en concreto del volumen monetario

Balances abreviados de las empresas absorbidas en 2023:

	TOTAL	U.N. Otras Regiones	Alicante	Almería	Cádiz	Murcia
ACTIVO						
Activo no corriente	2.498	-	1.404	293	570	231
Activo corriente	443	-	106	-58	342	53
TOTAL ACTIVO	2.941	-	1.510	235	912	284
PATRIMONIO NETO Y PASIVO						
Patrimonio Neto	250	-	-373	158	659	-194
Fondos Propios	250	-	-373	158	659	-194
Pasivo no corriente	841	-	832	-	-	9
Pasivo corriente	1.850	-	1.051	77	253	469
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.941	-	1.510	235	912	284
Activos netos a 01.01.2023 (Contable)	250	-	-373	158	659	-194
Cartera clientes	1.867	476	0	0	0	1.390
Marca	120	14	0	0	0	106
Red	12.201	471	633	1.782	699	8.616
PID	-3.307	0	-158	-446	-175	-2.528
Contratos desfavorables	-	0	0	0	0	0
AID (*)	339	0	116	0	218	6
Fondo de comercio	19.966	10.537	2.130	1.161	3.205	2.933
Activos netos a 01.01.2023 (valor razonable)	31.097	11.498	2.231	2.656	4.388	10.324
Eliminación de la inversión	-31.097	-11.498	-2.231	-2.656	-4.388	-10.324
Reservas de fusión 01.01.2023	-	-	-	-	-	-

(*) Activos procedentes de la fusión, directamente desde el Balance de dichas sociedades y no mediante el ejercicio de asignación y valoración, los cuales forman parte del valor contable de los activos netos totales por 250 miles de euros.

INFORME DE GESTIÓN 2024

AVATEL Telecom, S.A.

1. EXPOSICIÓN FIEL DEL NEGOCIO.

- **Entorno económico y sector**

En 2024, la economía española mostró un crecimiento sólido, con un aumento del PIB del 3,2%, impulsado por una combinación de factores, incluyendo un aumento en la demanda interna y una recuperación en sectores clave como la construcción y los servicios. La productividad por hora y la población activa también registraron incrementos significativos, contribuyendo al dinamismo económico.

El sector de las telecomunicaciones en España mostró una tendencia hacia la consolidación y la hipercompetencia, especialmente en las ofertas convergentes. Las empresas se centraron en proporcionar y optimizar la conectividad, mientras que las estrategias defensivas basadas en la calidad de la red y la optimización de costes fueron predominantes. Las ofertas convergentes, que combinan servicios de telefonía fija, móvil, internet y televisión, se han convertido en una estrategia clave para atraer y retener clientes. Estas ofertas permiten a las empresas diferenciarse en un mercado saturado y ofrecer un valor añadido a los consumidores.

En este entorno cambiante y competitivo, el Grupo ha encontrado la vía de continuar creciendo y mantener iniciativas diversas de crecimiento a futuro.

- **Información técnica**

Despliegue

Siguiendo la línea de años anteriores, en 2024, la Sociedad ha continuado desplegando y adquiriendo nuevas redes, así como densificando algunas de las zonas en las que la compañía ya tenía presencia.

En concreto, los despliegues se concentraron principalmente en Murcia, Extremadura, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Castilla La Mancha, Ceuta, Cataluña, Madrid, Castilla y León, Asturias, Aragón y Comunidad Valenciana.

En 2021 se construyeron más de 350.000 unidades inmobiliarias (UUIs); en 2022 más de 250.000; en 2023, 150.000 y en 2024, 100.000. El decremento en el número de hogares desplegados cada año es fruto del esfuerzo por dar servicio a las zonas con mayor problema de conectividad, a las que llevar la fibra óptica es cada vez más complejo. En total, más de 800.000 nuevos hogares que en cuatro años se sumaron a la cobertura de conectividad de alta velocidad de la Sociedad.

El grueso de los despliegues y densificaciones se realizaron en las zonas donde la Sociedad ya tiene presencia, entornos rurales en su mayoría, dando más oportunidades a las zonas más aisladas.

Derivada de esta situación de liderazgo en el despliegue de redes en zonas de baja densidad poblacional, la Sociedad ha resultado beneficiaria de las ayudas del gobierno denominadas Plan ÚNICO Banda Ancha para desplegar Internet de alta velocidad a más de 500.000 hogares y empresas, gracias a sus cuatro convocatorias entre 2021 y 2024. Todas ellas localizadas en zonas aisladas y sin cobertura de red de fibra óptica.

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 la Sociedad ha continuado creciendo de forma inorgánica a través de la integración de operadores que ya tenían sus propias unidades inmobiliarias, sumando más de 2,2 Millones de UUIs adquiridas entre 2021 y 2024.

Las redes adquiridas son sometidas a un proceso de levantamiento para contar con la documentación actualizada de las mismas, fundamental para poder realizar un correcto mantenimiento preventivo y correctivo. Además, se analizan y reparan los diferentes elementos que componen las redes, en el proyecto denominado retrofitting de las redes. Se revisa así que la calidad de la red sea correcta para garantizar un buen servicio a los clientes.

Por último, todas las redes se someten a un proceso de optimización continuo, labor que realiza conjuntamente toda el área técnica, que mejora la calidad del servicio y permite optimizar los costes operativos de las redes.

Integración

La Sociedad continúa, como en años anteriores, inmersa en el proceso de homogenización y normalización de los nuevos operadores adquiridos que pasan por integraciones de los sistemas de facturación y CRM, la conciliación de los sistemas de provisión de servicio con los de negocio, la adecuación técnica de sus infraestructuras y la concentración y unificación de los servicios de transporte y tráficos de Internet. Con más de 150 operadores integrados, este proceso está contribuyendo a un importante ahorro de costes global por las sinergias de dicha unificación.

Por otro lado, se ha puesto especial foco en las operaciones relacionadas con el ciclo de vida de los clientes dando máxima prioridad a los procesos de soporte técnico en los ámbitos del mantenimiento, las instalaciones y la atención técnica a cliente final. También se han reforzado las operativas y la integración de redes en el Centro de Operación de Red (NOC); dicho centro tiene una relevancia clave a la hora de detectar caídas o degradaciones de servicio que puedan afectar a la calidad hacia nuestros clientes.

Adicionalmente, en 2024 se ha seguido con la adecuación, inventariado y puesta en mantenimiento de los CPDs, salas técnicas y torres donde se ubican las cabeceras de fibra, Wimax y equipos de transporte; así como con la revisión y mejora de los locales de los puntos de venta. Esto hace posible que la calidad de los servicios de telecomunicaciones mejore aumentando la disponibilidad y minimizando las interrupciones por cortes eléctricos o por problemas en los sistemas de climatización, garantizando el buen funcionamiento de los equipos a más largo plazo.

Entre las infraestructuras críticas que se están actualizando dentro de las plataformas que soportan el negocio de la compañía, durante este año, destacan la plataforma de virtualización y la de backups, dentro del plan de mejora de continuidad de negocio (BCP).

Al mismo tiempo, se ha seguido con la mejora de los equipamientos técnicos en materia de PRL, en aquellos centros que no alcanzaban los estándares técnicos de cumplimiento y de calidad, así como en la formación a los equipos humanos en dichas labores de mantenimiento y prevención de riesgos.

Proyectos técnicos

Como proyectos clave en este 2024 destacaron:

- Evolución del servicio móvil virtual (MNVO) dotándolo de la tecnología VoLTE y VoWifi con el objetivo de mejorar la experiencia de servicio de voz y poder hacer frente al progresivo apagado de redes 3G. En la actualidad se están homologando terminales de las principales marcas para que la experiencia del servicio sea la óptima. Se tiene una planta de 150.000 clientes disfrutando ya del servicio.
- Destacar que en este 2024 se ha hecho un esfuerzo importante en adoptar y consolidar la plataforma OTT de TV (Clic TV) para los clientes de la Sociedad que venían de otros servicios legacy de TV. En este sentido, se están ejecutando migraciones de soluciones de terceros, en clientes de redes adquiridas, hacia la plataforma de ClicTV, con la correspondiente sinergia en costes de licencias y mantenimientos.

- Por otro lado se ha continuado con la migración de las soluciones legacy de telefonía fija a la nueva plataforma de telefonía fija (softswitch) unificada de mejor calidad y mayor resiliencia. La migración a esta plataforma ha supuesto un importante ahorro de costes por la unificación de los costes de las diferentes plataformas y los enlaces de voz asociados de los diferentes carriers hacia un único sistema mucho más robusto y evolucionado, así como la provisión automática de dicho servicio dentro del nuevo mapa de sistemas de la Sociedad.

- Así mismo, se ha implantado una solución de centralitas virtuales (Centrex) en esta nueva plataforma y se ha procedido a la migración progresiva de los clientes de plataformas legacy hacia ésta; ofreciendo un servicio de mayor calidad, un ahorro de costes y un incremento de la robustez global del servicio de telefonía empresas.

- Finalmente se ha desplegado una solución propia de mutualización de redes FTTH para poder provisionar servicios en nuevas redes de fibra. Y se ha llevado a cabo la integración con redes FTTH de terceros para poder extender la huella de cobertura a través de nuevos acuerdos de bitstream con otros operadores de fibra.

Evolución de sistemas

En el año 2024, los proyectos de transformación y evolución de sistemas han continuado con un importante protagonismo en el área de Tecnologías de la Información (TI).

De esta forma, se ha continuado con el desarrollo del nuevo CRM dentro de la evolución del mapa de sistemas BSS (Business Support System) y la automatización de servicios OSS (Operations Support Systems) de provisión en las diferentes plataformas de servicio, fijo, móvil y TV. Su puesta en producción finalizó en 2023 y durante este año se ha llevado a cabo la migración de clientes y servicios permitiendo la conciliación de éstos entre los diferentes sistemas.

La culminación de la implantación del nuevo mapa de sistemas se llevará a cabo en 2025, año en el que está prevista la migración de todos los clientes al nuevo ecosistema de BSS/OSS. Se trata de un proyecto clave para la Sociedad que permitirá afrontar los grandes retos de transformación y crecimiento actuales y futuros en un mercado altamente competitivo.

Finalmente, se ha seguido con la mejora de los procesos operativos IT DevOps permitiendo una mejor gestión y operación de todos y cada uno de los aplicativos, mejorando la automatización de las herramientas, y mejorando la estabilidad de los productos y servicios.

Ciberseguridad

En materia de ciberseguridad, la Sociedad está llevando a cabo una ágil adaptación, consolidando una sólida estructura humana y tecnológica para respaldar sus operaciones.

Desde que, en 2021, se estableció la Oficina Técnica de Ciberseguridad con el objetivo de mejorar la proactividad y la capacidad de respuesta ante amenazas, se han ido implementando una serie de iniciativas respaldadas por un Plan director de Ciberseguridad, fortaleciendo así el nivel de madurez de la ciberseguridad y dotando de una mayor ciber resiliencia al negocio en general.

A partir del ejercicio 2023, está en marcha un nuevo Plan director de Ciberseguridad, con más de 30 iniciativas y un plazo de implementación de 3 años, para adaptar la gobernanza a los desafíos emergentes en materia de seguridad. Se busca mejorar las ciber protecciones de sistemas críticos, de los puestos de trabajo y fomentar la cultura en ciberseguridad. Este plan ambicioso refleja la aspiración de alcanzar los más altos estándares de ciberseguridad y ciber resiliencia establecidos por la Sociedad.

Durante el último año, las acciones del Plan director actual han contribuido significativamente a fortalecer la ciber resiliencia. El próximo plan se centrará en la adaptación constante a nuevos desafíos, la implementación

de tecnologías avanzadas y la promoción de una cultura organizacional proactiva en ciberseguridad. En este sentido se está a la espera de la nueva directiva europea de ciberseguridad, NIS2, que se prevé adoptar durante el año 2025.

Con esta visión integral, la Sociedad busca no solo cumplir con los estándares requeridos, sino superar las expectativas en ciber resiliencia para mantener la confianza de los clientes y la integridad de las operaciones en un entorno digital en constante evolución.

- **Información comercial**

El ejercicio 2024 ha sido un año clave en el desarrollo de la estrategia de la Sociedad. Consolidar la integración de las compras de operadores realizadas durante los años anteriores, unificación de la marca, las herramientas, los procesos, integración de sistemas, profesionalización de los canales comerciales, estandarización de la atención para que todos nuestros clientes tuvieran una experiencia uniforme independientemente del canal o del lugar en el que estén, han sido iniciativas clave durante todo el año.

Y toda esa transformación la hemos realizado apalancada sobre nuestro principal pilar, nuestro ADN local. Seguimos manteniendo las tiendas de cercanía, acompañando a nuestros clientes en áreas más rurales en el proceso de acceso a la tecnología y transformación digital, teniendo presencia donde otros no están. Eso nos ha permitido seguir creciendo en esas zonas y sobre todo mantener una tasa de desconexiones muy por debajo de la media del mercado, parámetro clave para el negocio.

En el 2024 realizamos distintos cambios de oferta para hacerla aún más sencilla, completa y competitiva en precio, reforzando los acuerdos existentes con Amazon Prime y DAZN, para ofrecer servicios de valor añadido a nuestros clientes. Hemos integrado la mayoría de las televisiones locales dentro de nuestra plataforma CLICtv. De esta manera, uno de los principales elementos diferenciadores frente a la competencia, se potencia con las funcionalidades que ofrece una plataforma puntera de OTT.

Completamos la oferta de Empresas, para permitir el acceso a las empresas de las zonas donde tenemos presencia a servicios avanzados que contribuyan a su adaptación a un entorno más digital y a ser más competitivas, independientemente de la zona en la que estén ubicadas, porque llevamos hasta ellas la conectividad y la tecnología.

Hemos empezado a dar pasos para llevar más allá nuestra estrategia y convertirnos en un actor nacional. En esa línea, no solamente hemos continuado desplegando red propia, sino que hemos firmado acuerdos para tener acceso a la red de terceros y tener mucha más presencia en el panorama nacional.

Sobre la base de una oferta muy competitiva, una excelente calidad del servicio y mucha más huella para accionar, el 2024 ha sido un año en el que hemos trabajado en la apertura de canal que nos permita tener más presencia comercial. Fuerte inversión en digital con acciones de trade marketing en las zonas de mayor concentración de UUIs, mejora de la página de web y del accionamiento con televenta asistida para maximizar dicha inversión y la conversión y apertura de canal mayorista con puntos de venta no exclusivos para tener más capilaridad y pegada comercial. El crecimiento este año en estos nuevos canales ha sido exponencial y marca el camino de lo que deberíamos seguir ampliando a futuro de cara a un proyecto con cobertura nacional.

Bajo el paraguas de una misma marca y una experiencia homogénea para todos nuestros clientes, hemos completado nuestro modelo de cercanía con el desarrollo y mayor profesionalización de nuestro call center en el número 1790 y 1780 para empresas premium. La mejora técnica de la plataforma, la estandarización de los procesos y la coordinación con las tiendas nos ha permitido mejorar la experiencia de nuestros clientes, siendo mucho más ágiles en la atención y en la resolución de incidencias.

Con todo, nuestro modelo sigue asentado sobre unos costes de implantación bajos, inferiores a los de cualquier operador, y unas penetraciones rápidas y elevadas en las zonas desplegadas, estrategia que ahora se amplía con la incorporación de nueva huella gracias a los acuerdos con terceros. Una oferta comercial sencilla, completa y competitiva en precio, con un modelo de cercanía gracias a nuestras casi 300 tiendas que nos permite tener un alto grado de fidelidad de nuestros clientes con tasas de desconexión muy bajas, complementado con la posibilidad que te da el call center de poder ponerte en contacto con nosotros desde cualquier lugar y en cualquier momento y con mayor presencia comercial gracias a la apertura de nuevos canales físicos y al refuerzo de los digitales.

• Información económica - financiera

El Balance y la Cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 muestran un crecimiento mantenido debido a la estrategia de expansión de los últimos ejercicios, basada en crecimiento tanto orgánico, como inorgánico. Este objetivo estratégico se manifiesta de manera significativa en las elevadas inversiones en despliegue de redes, desarrollo de plataformas de servicios, firma de acuerdos estratégicos con los principales operadores del sector y operaciones corporativas.

La Sociedad presenta en el año 2024 unas cifras de ingresos de 304 millones de euros, lo que representa un 13% de incremento sobre los 269 millones de euros del ejercicio 2023. El EBITDA asciende a 60 millones de euros. El EBITDA se ha calculado como Resultado de Explotación, más la amortización del inmovilizado y +/- el resultado por enajenaciones del inmovilizado.

Hay que destacar que el impacto en el ejercicio 2024 de las adquisiciones de operadores incluye únicamente el efecto en la cuenta de resultados desde el momento de la toma de control por parte del Grupo.

La fusión de 25 sociedades realizada en 2024 proporcionará sinergias positivas en los próximos ejercicios a través de la implantación de planes de ahorro de costes, automatización de procesos, homogenización de sistemas y racionalización de recursos.

• Expectativas para el ejercicio siguiente y ejercicios futuros

La Sociedad continuará con su plan de crecimiento orgánico e inorgánico, explorando nuevas vías de comercialización de sus servicios en toda la geografía española.

La compañía está en continua búsqueda de optimización de recursos a través de la digitalización, incrementar el reconocimiento de la marca y generar una diferenciación significativa con el servicio de atención al cliente.

Para ello se mantienen como objetivos firmes y consistentes para el 2024:

- Continuar trabajando para la disminución de la brecha digital en España a través de inversión y desarrollo local.
- Consolidarse como operador nacional líder en el segmento local.
- Aumentar la cartera de clientes.
- Expandir la huella de cobertura.
- Incorporar más canales a la OTT, CLICtv.
- Continuar con el proceso de integración de operadores y sociedades.
- Fortalecer la línea de venta a Empresas.
- Contribuir con el tejido social a través del patrocinio deportivo y cultural.

• Evolución plantilla

En la Nota 18 de la memoria se detalla la información relativa a la plantilla media y a cierre del ejercicio 2024 y 2023.

2. PARTICIPACIONES PROPIAS

La Sociedad no posee participaciones propias ni al inicio ni al cierre del ejercicio 2024.

3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No ha habido actividades significativas en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

4. ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO

En la nota 17 de la memoria se detalla la información relativa a los miembros del Consejo de Administración y alta dirección de la Sociedad.

5. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO

Los riesgos a los que se puede estar sometido la Sociedad son entre otros: riesgos de mercado, operacionales, medioambientales, riesgos de crédito y de liquidez. El Grupo ha implantado diferentes procedimientos con el fin de mitigar dichos riesgos. Así pues, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que se deriven consecuencias de estos riesgos es remota y, en cualquier caso, su importe no sería significativo.

En la nota 19 de la memoria se detalla información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En la Nota 20 de la memoria se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

7. HECHOS POSTERIORES

En la Nota 21 de la memoria se detallan los hechos posteriores.

8. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF).

En virtud de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, la Sociedad está obligada a la divulgación de información no financiera. No obstante, al pertenecer al Grupo Avatel, la Sociedad se encuentra exenta de la obligación anterior, ya que esta información se incluirá en el informe de gestión consolidado de Avatel, S.A., y sociedades dependientes.

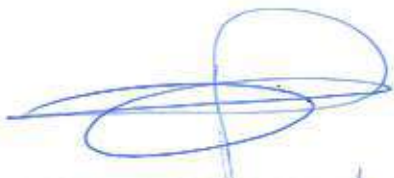
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

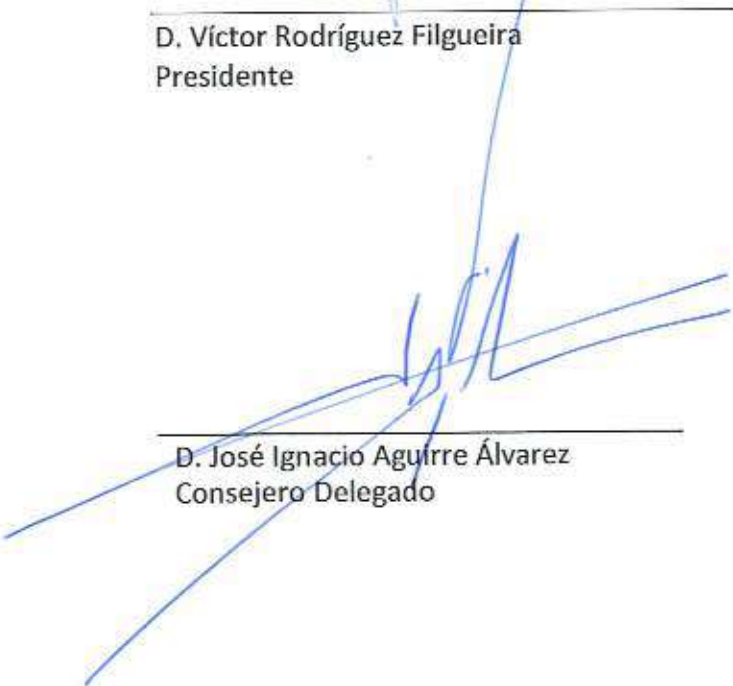
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de AVATEL TELECOM, S.A. ha formulado las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de cambios de patrimonio neto y memoria) y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, los Administradores declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales.

Madrid, a 21 de marzo de 2025

FIRMAN,



D. Víctor Rodríguez Filgueira
Presidente

D. José Ignacio Aguirre Álvarez
Consejero Delegado

D. Jorge Gómez Jiménez
Vicepresidente

Parte 2

**CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS AUDITADAS DEL EMISOR
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SIN SALVEDADES**

**AVATEL TELECOM, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2023

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

Al accionista único de AVATEL TELECOM, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de AVATEL TELECOM, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Combinaciones de negocios

Tal y como se indica en la nota 5 de la memoria consolidada adjunta, durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo ha adquirido 28 y 8 entidades legales de manera directa, respectivamente, y 7 unidades de negocio en 2023, que prestan servicios de telecomunicaciones a clientes finales o prestan servicios al resto de entidades del grupo.

Las adquisiciones anteriormente comentadas han requerido a los administradores y a la dirección de la Sociedad dominante aplicar juicios con respecto a la identificación y valoración (provisional para las adquisiciones de 2023 y definitiva para las adquisiciones de 2022) de los activos y pasivos adquiridos. Estas evaluaciones implican un ejercicio de estimación significativo en la elección de los modelos de valoración y en las hipótesis que los soportan.

Como consecuencia del proceso de asignación del precio pagado, y con la ayuda de un experto independiente, la dirección de la Sociedad dominante ha reconocido inmovilizado material correspondiente a red de fibra por importe de 12.995 miles de euros (8.927 miles de euros en 2022), inmovilizado intangible correspondiente a cartera de clientes y marca, por importes de 1.867 y 120 miles de euros (8.434 y 190 miles de euros en 2022) y provisión por contratos desfavorables por importe de 471 miles de euros en 2022, con sus correspondientes impactos fiscales, generándose fondos de comercio de 69.742 miles de euros (2.650 miles de euros en 2022).

Nos centramos en esta área debido al elevado grado de juicio y estimación empleado por la dirección en el ejercicio de asignación del precio de las combinaciones de negocio indicadas, y por el auditor en su posterior evaluación.

Véase notas 4.2, 5, 6, 7 y 8 de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los descritos a continuación:

- Hemos analizado los contratos de compraventa de operadores locales para comprobar las condiciones contractuales y el precio pagado, incluyendo los ajustes al precio establecidos en los contratos.
- Hemos obtenido los informes elaborados por un experto independiente de la dirección y hemos evaluado, junto con nuestros expertos en valoraciones, su razonabilidad atendiendo a los activos identificados, las hipótesis empleadas en los cálculos y la metodología utilizada para el ejercicio de asignación de precio provisional para las adquisiciones de 2023 y definitivo para las adquisiciones de 2022.
- Con el apoyo de nuestros expertos hemos comprobado el cálculo matemático del modelo de asignación de precio (provisional para las adquisiciones de 2023 y definitivo para las adquisiciones de 2022) en base a una muestra de sociedades y unidades de negocio adquiridas y hemos realizado un cálculo independiente de contraste de las tasas de descuento utilizadas en la valoración de los activos identificados.
- Hemos evaluado la suficiencia de los desgloses incluidos en las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la normativa aplicable.

Como resultado de los procedimientos realizados no se ponen de manifiesto aspectos dignos de mención.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración del inmovilizado intangible, del fondo de comercio y del inmovilizado material Según se indica en las notas 6, 7 y 8 de la memoria consolidada adjunta, el estado de situación financiera consolidado incluye activos intangibles por importe neto de 123.749 miles de euros, un fondo de comercio por importe de 172.243 miles de euros e inmovilizado material por importe neto de 593.576 miles de euros, respectivamente. El conjunto de estos activos representa aproximadamente un 70% de los activos consolidados. Para evaluar si existe deterioro en estos activos, y tal y como se indica en las notas 4.4, 4.5 y 4.6 de la memoria consolidada, la dirección de la Sociedad dominante realiza una evaluación con carácter anual o cuando se producen cambios en circunstancias o eventos que indiquen que el valor contable pudiera no ser íntegramente recuperable. La evaluación de la dirección implica cálculos complejos y el uso de juicio en la estimación de hipótesis clave, tal y como se encuentra desglosado en la nota 7 de la memoria consolidada. Nos centramos en esta área debido a la importancia de los importes involucrados y el grado de juicio que debe aplicar la dirección en la elaboración de estimaciones, y el auditor en su evaluación.	Hemos realizado procedimientos de auditoría, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, sobre el proceso llevado a cabo por la dirección de la Sociedad dominante para determinar el valor recuperable de los activos indicados, entre los que se incluyen: • Comprobación de la consistencia de los datos utilizados en el cálculo del valor en uso con las proyecciones de negocio. • Análisis del grado de cumplimiento en el ejercicio actual respecto de las previsiones elaboradas en el ejercicio anterior. • Evaluación de las hipótesis clave utilizadas para la determinación del valor en uso, cuestionando su razonabilidad y coherencia. • Comprobación de los cálculos matemáticos realizados en el modelo utilizado para la obtención del valor en uso. • Evaluación de la razonabilidad de los análisis de sensibilidad preparados por la dirección. • Evaluación del adecuado desglose en la memoria de la información requerida por la normativa aplicable. Como resultado de nuestras pruebas no se han puesto de manifiesto observaciones que reseñar.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 22.1 de las cuentas anuales consolidadas, que describe que a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad dominante mantiene cuentas a cobrar a corto plazo de distinta naturaleza con su accionista único y con otras partes vinculadas por importes de 22.933 y 8.392 miles de euros, respectivamente, cuya recuperabilidad está condicionada a la materialización de eventos futuros antes del 31 de diciembre de 2024 ligados a los objetivos estratégicos de los accionistas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



AVATEL TELECOM, S.A. y sociedades dependientes

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Silvia Sánchez de Pablo García (21876)

10 de mayo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/11410

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

AVATEL TELECOM, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes

*Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
Consolidado correspondientes al ejercicio terminado al 31 de
diciembre de 2023*



ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

1. Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023.
2. Cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
3. Estado de resultado global consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
4. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2023.
5. Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
6. Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
7. Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en miles de euros)

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
ACTIVO			
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		1.000.429	831.902
Activos intangibles	6	123.749	123.664
Fondo de comercio	7	172.243	99.324
Inmovilizado material	8	593.576	500.056
Derechos de uso por arrendamiento	9	35.865	38.365
Activos financieros	10 y 11	4.236	44.104
Inversiones contabilizadas por el método de puesta en equivalencia	11	11.680	-
Otros activos no corrientes	17.1	45.639	18.891
Activos por impuesto diferido	19.3	13.441	7.498
B) ACTIVOS CORRIENTES		263.763	222.800
Existencias	12	-	3.968
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	10 y 11	51.102	62.609
Administraciones públicas deudoras	19.1	70.742	101.504
Otros activos financieros corrientes	10 y 11	48.128	21.626
Otros activos corrientes	17.1	24.570	7.351
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	69.221	25.742
TOTAL ACTIVO		1.264.192	1.054.702

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en miles de euros)

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		(3.430)	22.305
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	14	(3.430)	17.495
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	14.4	-	4.810
B) PASIVO NO CORRIENTE		965.573	758.921
Pasivos financieros no corrientes	15	477.985	518.417
Deudas no corrientes por arrendamientos	9	27.322	30.443
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros no corrientes	15	-	-
Otros pasivos no corrientes	17.2 y 21	367.398	115.197
Pasivos por impuesto diferido	19.3	92.868	94.864
C) PASIVO CORRIENTE		302.049	273.476
Pasivos financieros corrientes	15	150.459	162.337
Deudas corrientes por arrendamientos	9	10.279	9.181
Cuentas a pagar y otros pasivos financieros corrientes	15	112.191	94.174
Administraciones públicas acreedoras	19.1	8.897	3.777
Otros pasivos corrientes	17.2	14.794	2.576
Provisiones a corto plazo	25.3	5.429	1.431
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.264.192	1.054.702

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en miles de euros)

	Notas	2023	2022
Ventas y prestaciones de servicios	20.1	259.688	265.228
Otros ingresos	20.5	55.888	30.141
Aprovisionamientos	20.2	(88.296)	(81.301)
Gastos de personal	20.3	(89.092)	(80.808)
Otros gastos de explotación	20.4	(47.486)	(42.239)
Amortizaciones	6, 8 y 9	(69.675)	(57.403)
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas		(687)	8.077
RESULTADO OPERATIVO		20.340	41.695
Ingresos financieros	20.6	12	9.816
Gastos financieros	20.7	(46.856)	(48.643)
Diferencias de cambio		(4)	(11)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(104)	26
RESULTADO FINANCIERO NETO		(46.952)	(38.812)
Participación en el resultado neto de asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación	11	(290)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(26.902)	2.883
Impuesto sobre beneficios	19.2	4.835	3.098
RESULTADO DEL EJERCICIO		(22.067)	5.981
Resultado atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante		(22.067)	1.284
Resultado atribuido a los intereses minoritarios		-	4.697

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2023	2022
Resultado del ejercicio	14	(22.067)	5.981
Ingresos y gastos reconocidos consolidados:			
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos consolidados		-	-
Total resultado global del ejercicio		(22.067)	5.981

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en miles de euros)

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante						TOTAL
	Capital escriturado	Prima de emisión	Ganancias acumuladas y otras reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Intereses minoritarios	
	Nota 14.1	Nota 14.2	Nota 14.3	Nota 14.3		Nota 14.4	
SALDO, INICIO DEL AÑO 2022	81	57	7.569	8.830	-	136	16.673
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	1.284	-	4.697	5.981
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	8.830	(8.830)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	(326)	-	-	(23)	(349)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	81	57	16.073	1.284	-	4.810	22.305
SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	81	57	16.073	1.284	-	4.810	22.305
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	(22.067)	-	-	(22.067)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	1.284	(1.284)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	1.143	-	-	(4.810)	(3.667)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	81	57	18.500	(22.067)	-	-	(3.430)

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(26.902)	2.883
Ajustes por:		87.153	63.466
Amortización (+)	7,8 y 9	69.675	57.403
Correcciones por deterioro deudores comerciales (+/-)	11	820	678
Imputación de subvenciones (+/-)	20.5 y 21	(81)	(136)
Trabajos realizados por el grupo para su activo (+/-)	20.5	(29.244)	(26.203)
Variación de provisiones		3.998	--
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	20.5	(5.836)	125
Ingresos financieros (-)	20.6	(12)	(9.816)
Gastos financieros (+)	15 y 20.7	46.856	48.643
Resultado neto de asociadas contabilizados por el método de la participación		290	-
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	22.1	687	(8.077)
Otros ingresos y gastos (+/-)		-	849
Cambios en el capital corriente		35.027	(112.007)
Existencias (+/-)	12	3.968	(1.983)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	11 y 19.1	60.736	(55.259)
Otros activos corrientes (+/-)		(34.707)	(13.025)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	15	24.180	(18.828)
Otros pasivos corrientes (+/-)		7.288	(6.603)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(26.438)	(16.309)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(13.993)	(12.626)
Pagos de intereses (-)	15	(10.708)	(4.869)
Cobros de intereses (+)		-	611
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	19	(3.285)	(8.368)
Flujos de efectivo neto de las actividades de explotación	13	81.285	(58.284)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(221.515)	(72.542)
Inmovilizado intangible	5, 6 y 7	(11.148)	(1.498)
Inmovilizado material	5 y 8	(85.928)	(50.377)
Empresas del grupo y asociadas	22.1	(11.970)	-
Adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	5	(91.475)	(13.910)
Otros activos financieros	11	(9.879)	(6.757)
Otros activos financieros – empresas de grupo y asociadas	22.1	(11.116)	-
Cobros por inversiones (+)		77.176	11.820
Inmovilizado intangible	5, 6 y 7	-	111
Inmovilizado material	5 y 8	5.836	69
Empresas del grupo y asociadas	22.1	9.900	-
Venta de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	20.6 y 22.1	-	11.234
Derechos de uso	15, 22.1 y 2.7c	61.440	-
Otros activos financieros		-	406
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión		(144.339)	(60.722)

AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Expresado en miles de euros)

<i>(Cont.)</i>	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por otros pasivos financieros		205.126	7.143
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	20.5, 21 y 13	205.126	7.143
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(94.836)	53.041
Emisión		127.927	222.637
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>			
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	15	125.202	194.779
<i>Otras deudas (+)</i>	15	2.725	27.858
Devolución y amortización de		(222.763)	(169.596)
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	15	(150.248)	(109.759)
<i>Deudas por derechos de uso (+)</i>	9	(10.919)	(10.445)
<i>Otras deudas (-)</i>	15	(61.596)	(49.392)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			-
Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación		110.290	60.184
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		4	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		47.240	(58.822)
Efectivo o equivalentes al 1 de enero	13	25.742	84.206
Salida de efectivo por la pérdida de control (operaciones con minoritarios)		(4.809)	-
Entrada de efectivo por combinación de negocio	5	1.048	358
Efectivo o equivalentes al 31 de diciembre	13	69.221	25.742

Las notas 1 a 26 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

1 NATURALEZA, ACTIVIDADES Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.1 Sociedad Dominante

Avatel Telecom, S.A. (en adelante, la Sociedad Dominante o la Sociedad), es la Sociedad Dominante de un grupo de sociedades dependientes, denominado GRUPO AVATEL (en adelante, el Grupo). La Sociedad se constituyó con fecha 1 de junio de 2011, está domiciliada en Parque Empresarial Omega, Avenida de la Transición Española, 26, 28108 Alcobendas, Madrid, su código de identificación fiscal es A93135218 y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 40172, folio 197, hoja M-713852.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad Dominante tiene como objeto social:

- La prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas.
- El desarrollo de las infraestructuras necesarias para la creación de redes de comunicación por cualquier procedimiento inalámbrico o por cable.
- La compraventa e instalación de antenas, por cable y por ondas para televisión, radio e internet.
- El mantenimiento, reparación y compraventa de toda clase de aparatos electrónicos y accesorios, instalaciones telefónicas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase.
- La prestación de servicios de agencia de publicidad y marketing y el asesoramiento, planificación, diseño, lanzamiento, gestión y promoción de sistemas y proyectos en todo lo relacionado con la publicidad y medios de comunicación en cualquier soporte.

La actividad principal de las sociedades integrantes del Grupo es la prestación de servicios de telecomunicaciones.

El Grupo Avatel está controlado por Avant Telecom, S.L., que posee el 100% de las acciones de la Sociedad Dominante. La sociedad Avant Telecom, S.L. está domiciliada en Parque Empresarial Omega, Avenida de la Transición Española, 26, 28108, Alcobendas, Madrid, siendo su código de identificación fiscal B64217953.

A efectos de la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la sociedad dominante tiene una o más entidades dependientes sobre las que tiene control, bien de forma directa o indirecta.

1.2 Variación del perímetro de consolidación

A 31 de diciembre de 2023 el grupo está formado por Avatel Telecom, S.A. y sus 30 sociedades dependientes (11 sociedades en 2022).

Sociedades	Domicilio Social	Fecha entrada en el Grupo
Holafibra Telecom S.L.	Madrid	2019
Avatel Móvil S.L.	Madrid	2020
Avatel Televisión S.L.	Madrid	2020
Avatel Canarias S.A.	Madrid	2020
Avatel Ceuta S.L.	Madrid	2020
Deion Comunicaciones S.L.	Madrid	2021
Fibracat Telecom S.L.	Barcelona	2021
AW Telecom	Andorra	2021
Fibra Óptica Málaga S.L.	Sevilla	2023
Telecomunicaciones Valle del Almanzora S.L.	Almería	2023
I Way Community S.L.	Alicante	2023
Aireon Telecom S.L.	Zaragoza	2023
Scan Sat Network S.L.	Alicante	2023
Extremeña de Comunicaciones por Cable S.L.	Badajoz	2023
Intercable Fibra S.L.	Málaga	2023
Inforcelrá S.L.U.	Girona	2023
Opegal Telecomunicacions S.L.	La Coruña	2023
Canal Priego TV S.L.	Córdoba	2023
Servicio Telecomunicación Puente Genil S.L.	Córdoba	2023
Altasis Telecom S.L.	Valencia	2023
Torneonetwork S.L.	Sevilla	2023
LC&LC Telecom S.L.	Valencia	2023
Fam P&G Telecom S.L.	Sevilla	2023
Antenas Carthagosat, S.L.	Murcia	2023
Cloud Fibre S.L.	Alicante	2023
Operadora de Nuevos Sistemas de Comunicación S.L.	Sevilla	2023
Avatel Data S.L.	Madrid	2023
Doce Media Producciones S.L.	Madrid	2023
Gossan Information Technologies S.L.	Madrid	2023
Activa Comercializadora de Energía S.L.	Madrid	2023

Con fecha 5 de septiembre de 2023, el Socio Único de Avatel Telecom, S.A. suscribió el proyecto de fusión por absorción de Avatel Telecom, S.A. (sociedad absorbente) y de 6 sociedades dependientes (sociedades absorbidas): New Joy Media S.L., T92 S.L., Fibra y Telecomunicaciones Isla de León S.L., Telecable Murcia S.L., Telitec Connections S.L. y Maxbra Wimax S.L.

La fecha de aprobación de la fusión por parte del Accionista Socio Único fue el 28 de junio de 2023 y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 13 de septiembre de 2023, siendo la fecha de efectos contables de fusión la fecha de adquisición de cada una de las sociedades absorbidas.

Las cuatro últimas sociedades incluidas en la tabla anterior han sido adquiridas en 2023 a la sociedad matriz Avant Telecom, S.L.

El detalle de las sociedades que conforman el Grupo al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, así como su objeto social principal, el país, la moneda funcional, su capital, su porcentaje de participación efectivo del Grupo y el método de consolidación se incluyen en el Anexo I.

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo estaba formado por 11 sociedades, todas ellas dependientes de la sociedad Avatel Telecom, S.A. Con fecha 30 de junio de 2022, los Administradores de Avatel Telecom, S.A, suscribieron el proyecto de fusión por absorción de Avatel Telecom, S.A. (sociedad absorbente) y de 91 sociedades dependientes (sociedades absorbidas):

1. AVATEL SUR, S.L.	46. WIFI CONECTA S.L.
2. TVHORADADA MULTIMEDIA, S.L.U.	47. NETWORKING REDBLANCA S.L.
3. INGER TV, S.L.	48. SATELVEX S.A.
4. VOZPLUS TELECOMUNICACIONES, S.L.	49. GESINTEL AYORA S.L.
5. AVATEL VELEZ, S.L.	50. LECOM XODAR. S.L.
6. CAMPIÑA DIGITAL, S.L.	51. WIFINITY GLOBAL NETWORK, S.L.
7. SUR ANDALUCÍA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.	52. COMUNICA T GUADIATO S.L.
8. ISP HECANET, S.L.	53. TELECANAL 2 BLANCA, S.L.
9. LEBRIJA TV, S.L.	54. CABLEUNION MEDIA, S.L.U.
10. DIGITAL HERRERA 2010, S.L.	55. LACOSTERA TELECO, S.L.
11. ILLORCI TV, S.L.	56. CIUDAD SIN CABLES TELECOM, S.L.
12. TELEFIBRA HUELVA, S.L.	57. CABLE ALBUDEITE, S.L.
13. RUSCABLE, S.L.	58. AIRETEL 2012, S.L.
14. FIBRA CALDERONA, S.L.	59. SERVER SERVEIS I PRODUCTES INFORMATICS, S.L.
15. ROCKOPLA, S.L.	60. NOSTRANET TELECOMUNICACIONES, S.L.
16. TELECABLE AROCHE DOS, S.L.	61. TELECABLE JUMILLA, S.L.
17. ELECTRO IMTEL PINEDA, S.L.	62. ACCENET CUENCA, S.L.
18. CATV ROCIANA, S.L.	63. ALBACETE SISTEMAS Y SERVICIOS S.L.
19. DAT Y VOZ VICOMAR, S.L.	64. PLUSNET FIBRA OPTICA, S.L.
20. WISP EUROPE, S.L.	65. GP SUPERFIBRA, S.L.U.
21. INGENIA CABLE, S.L.	66. SOLIANET, S.L.
22. LA CARLOTA TELECOMUNICACIONES, S.L.	67. UNIVERSAL FIBRA, S.L.
23. WIFI LA VALL, S.L.	68. FIBRAMED TELECOM S.L.
24. A2Z TELECOMUNICACIONES, S.L.	69. SAN PEDRO FIBRA S.L.
25. WIMACON COMUNICACIONES, S.L.	70. SAT TV PLUS S.L.
26. WIFIS MADRIGUERAS, S.L.	71. UNION DE REDES DE FIBRA OPTICA S.L.
27. CATV CUERVO, S.L.	72. ROALMAR FIBRA OPTICA S.L.
28. MULTIVISIÓN TRIGUEROS, S.L.	73. FANKINET NETWORK, S.L.
29. WIVA TELECOM, S.L.	74. SERVICIO INFORMÁTICO Y MANTENIMIENTO TECNOLÓGICO, S.L.
30. FIBRAMED NETWORKS, S.L.	75. TELECOMUNICACIONES VALENCIA OESTE, S.L.
31. TELE ALHAMA, S.L.	76. TELECOBARAGON, S.L.
32. TV ALMADÉN, S.L.	77. NET RIBERA COMUNITATS, S.L.
33. INTERLIBRE COMUNICACIONES, S.L.	78. SERTECO 2007, S.L.
34. WIFIBYTES, S.L.	79. GRUPO IDEALISMO, S.L.
35. TRAMUNTANET SOLUTIONS, S.L.	80. LOAN REDES LOCALES, S.L.
36. IBÉRICA TRAMUNTANET, S.L.	81. MENCIANET, S.L.
37. TDC HUELVA, S.L.	82. AXARTEL COMUNICACIONES, S.L.
38. ENEBRO COMUNICACIÓN, S.L.	83. PRIINET COMUNICACIONES, S.L.
39. CONNECT WIFI, S.L.	84. CANALTV VILLAMANRIQUE, S.L.
40. EVERBIT, S.L.	85. UNIKA NETCOM, S.L.
41. MAIMONA WIRELESS, S.L.	86. WIFI ZONE SL
42. FIBREKABLE TELECOM, S.L.	87. VELEVI, S.A.
43. TELPLAY, S.R.L.	88. REDFIBRA COMUNICACIONES SL (*)
44. ANTISA TELECOM S.L.	89. OMAA TELECOM, S.L. (*)
45. CABLEMURCIA S.L.	90. MARIN TELECOM, S.L. (*)
	91. VNB HOLAFIBRA, S.L. (*)

(*) Sociedades adquiridas en 2022 con fecha de fusión a partir de la fecha de adquisición.

La fecha de aprobación de la fusión por parte de la Junta de Accionistas fue el 26 de julio de 2022 y se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 14 de noviembre de 2022, siendo la fecha de efectos contables de fusión el 1 de enero de 2022, salvo para aquellas cuya fecha de adquisición fue posterior al 1 de enero de 2022, considerando, en estos casos, la de adquisición.

Adicionalmente, con fecha 30 de junio de 2022 los Administradores de Fibracat Telecom, S.L. suscribieron el proyecto de fusión por absorción de Fibracat Telecom, S.L. (sociedad absorbente) y de dos sociedades: Companyia Pirenaica de Telecomunicacions Cadi, S.L. y Girona Fibra, S.L. (sociedades absorbidas). La fecha de aprobación de la fusión por parte de la Junta de Accionistas fue el 17 de noviembre de 2022 y se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 28 de diciembre de 2022, siendo la fecha de efectos contables de fusión el 1 de

enero de 2022, salvo para aquella cuya fecha de adquisición fue posterior al 1 de enero de 2022, considerando, en este caso, la adquisición.

Las fusiones de aquellas sociedades que pertenecieron al Grupo no han tenido impacto a efectos de las presentes cuentas anuales consolidadas, ya que se ha realizado considerando los valores contables previos a nivel del consolidado.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables individuales de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE el 1 de enero de 2021, fecha en la que ha aplicado la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. Estas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas aplicando las normas vigentes a 31 de diciembre de 2023 para todos los periodos presentados.

Las normas de aplicación en las cuentas anuales consolidadas incluyen las modificaciones y nuevas normas emitidas por el IASB/IFRIC en 2023. Así, se han seguido las NIC 8.28 y 8.29 realizando los desgloses necesarios para una mejor interpretación de la información reflejada en estas cuentas anuales consolidadas:

- NIIF 17 “contratos de seguros” y NIIF 9 sobre información comparativa.
- NIC 1 Modificación sobre el desglose de las políticas contables.
- NIC 8 Modificación de la definición de estimaciones contables.
- NIC 12 Modificación del impuesto diferido relacionado con activos y pasivos derivados de una única transacción.
- NIC 12 Modificación de la reforma fiscal internacional: Normas modelo del Segundo Pilar.

Otras normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, o no han sido publicadas por el IASB a la fecha pero que se han analizado para ver el posible impacto que tendrían si se aplicaran en este ejercicio, son:

- NIIF 16 Modificación del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.
- NIIF 10 y NIC 28 Modificaciones sobre la “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos.
- NIC 1 Modificación de la clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes.
- NIC 1 Modificación de los pasivos no corrientes con condiciones (“Covenants”)
- NIC 7 y NIIF 7 modificación de los acuerdos de financiación de los proveedores (“Confirming”)
- NIC 21 Modificación para determinar la intercambiabilidad de determinadas monedas con falta de conversión por su escaso volumen de intercambio en el mercado.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en fecha 30 de abril de 2024 para su sometimiento a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con las siguientes excepciones:

- Los instrumentos financieros (véase nota 10);
- Determinados activos y pasivos relacionados con combinaciones de negocio (véase la nota 5).

2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas están preparadas de acuerdo con las NIIF-UE. Se han aplicado las normas efectivas a 31 de diciembre de 2023 a todos los periodos presentados, por lo que las cifras son comparables.

2.4 Criterio de materialidad

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF-UE, tomando las cuentas anuales consolidadas del Grupo Avatel en su conjunto.

2.5 Moneda funcional y moneda de presentación

El euro es la moneda funcional y de presentación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, que es a su vez la moneda funcional y de presentación en las cuentas anuales de la Sociedad Dominante.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario en alguna nota específica de la presente memoria consolidada.

2.6 Principio de empresa en funcionamiento

El Grupo opera con un fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por importes de 38.286 y 50.676 miles de euros respectivamente, lo que constituye una circunstancia habitual del negocio en el que desempeña su actividad y en su estructura financiera y no es impedimento alguno para el desarrollo normal del negocio. Adicionalmente, el Grupo ha registrado pérdidas de (22.067) miles de euros en el ejercicio 2023, acumulando un patrimonio neto negativo de (3.430) miles de euros a cierre de ejercicio.

El Grupo tiene disponibles 69,2 millones de euros en efectivo a cierre de ejercicio. Tiene acceso a una línea no dispuesta de pagarés por importe de 16 millones de euros, al tramo C (MIA Revolving) del préstamo sindicado por importe de 23,4 millones de euros y diversas líneas de confirming.

Adicionalmente, en el primer trimestre del 2024 se ha recibido el cobro de 17,1 millones de euros del MIA devengado hasta 31 de diciembre de 2023 y, tal y como se indica en la nota 19.1, con fecha 5 de enero de 2024 se cobró el importe relativo a la ayuda para la realización de proyectos del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión- Banda Ancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, Plan Único 2023) por importe de 61,8 millones de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2023.

De manera anual, los Administradores y la Dirección del Grupo Avatel evalúan los posibles eventos o circunstancias para garantizar el cumplimiento del contrato de deuda sindicada. Fruto de esta evaluación y al amparo de los periodos de subsanación contemplados en dichos contratos, la comunicación con las partes, la entrega de determinados documentos financieros que los acreedores puedan requerir formalmente y con el asesoramiento legal pertinente, no se ponen de manifiesto eventos que deriven en incumplimiento alguno a 31 de diciembre de 2023.

Por otra parte, no existen retrasos en pagos de deuda, ha habido procesos de refinanciación de deuda recientes en condiciones de mercado normalizadas, se han emitido programas de pagarés en los tres últimos años, se han venido generando bases imponibles positivas que dan lugar al pago de impuestos en los últimos ejercicios, se están llevando a cabo transacciones para monetizar los activos no estratégicos del Grupo y se están materializando las altas de clientes proyectadas en los planes de negocio, la migración a ofertas convergentes con móvil de mayor valor, así como los planes de inversión igualmente previstos.

Asimismo, el Grupo cuenta con un plan de negocio para los ejercicios 2024-2028 que presenta proyecciones recurrentes de flujos de caja positivos que aseguran atender las obligaciones operativas y recurrentes del negocio atendiendo a los vencimientos previstos y detallados en estas cuentas anuales consolidadas.

Por todo lo anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender que no hay factores que afecten a dicho principio.

2.7 Aspectos críticos de la valoración, estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro, no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja) lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

- Vida útil de activos

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos de inmovilizado intangible y material, así como las periodificaciones de activos incluidos en el epígrafe de “Otros activos” que surgen como consecuencia de la capitalización de los costes incrementales ligados a la obtención de un contrato. Esta estimación se basa en los ciclos de vida previstos y podría verse modificada como consecuencia de innovaciones tecnológicas, cambios estratégicos del Grupo o cambios en la vida media de los clientes.

- Plazo de los arrendamientos, vidas útiles de los activos por derecho de uso y tasa de descuento

Los activos por derecho de uso se amortizan de forma lineal durante el plazo de arrendamiento. Al determinar el plazo del arrendamiento, la Dirección considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de ampliación, o no ejercer una opción de finalización. Las opciones de ampliación sólo se incluyen en el plazo de arrendamiento si es razonablemente cierto que el

arrendamiento se extienda en las mismas condiciones. La tasa de descuento utilizada es la tasa incremental que se estima por el importe que tendría que tomar prestado, por un plazo y garantía similares, para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

- *Valoración de los activos no financieros y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro*

La determinación de la existencia de pérdidas por deterioro exige la realización de estimaciones, por una parte, de las causas que pueden implicar la existencia de deterioro, y por otra, las incluidas en el cálculo del valor recuperable. El valor recuperable estimado para los activos no financieros y fondos de comercio se calcula a partir de los flujos de efectivo descontados en base a las proyecciones de los presupuestos aprobados por los Administradores. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del último año presupuestado se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor recuperable, mediante el método de descuento de flujos de efectivo, incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y otras hipótesis operativas. Un cambio en las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor. En la nota 7 se incluye un análisis de sensibilidad de la recuperabilidad del fondo de comercio.

- *Provisiones y Litigios*

El Grupo realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a obligaciones contractuales y litigios pendientes. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Estas consideraciones son tomadas igualmente en cuenta en las distintas combinaciones de negocio realizadas por el Grupo (Nota 5).

b) Cambios de estimación.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han realizado cambios en estimaciones.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

c) Juicios relevantes

- **Acuerdos sobre redes FTTH con un operador de infraestructura de red neutro.**

El Grupo vendió en 2019 diversas redes FTTH a un operador de fibra oscura (en adelante, el operador neutro). En el contexto de esa negociación se firmó, entre otros acuerdos, un contrato por el que el operador neutro ofrece servicios de capacidad de FTTH “bitstream” sobre dichas redes.

En el ejercicio 2020, el Grupo y el operador neutro decidieron suscribir un nuevo modelo de colaboración por el que el Grupo otorga al operador neutro un derecho preferente de uso (IRU) sobre redes FTTH propiedad del Grupo, con las que éste presta servicios de banda ancha a sus clientes finales.

Con este fin, con fecha 30 de junio del 2020, se firmaron los siguientes contratos: contrato marco de derecho preferente de adquisición de redes FTTH, contrato de cesión del derecho de uso de las redes FTTH (IRU), acuerdo de servicios de FTTH “bitstream” sobre dichas redes, contrato marco de servicios integrales de mantenimiento de las redes y un acuerdo de incentivos comerciales.

Conforme al contrato marco, cuando el Grupo adquiere un operador local, cede el derecho de uso de la red FTTH (IRU) al operador neutro, que no la propiedad, a cambio de un pago único al inicio del contrato. Una vez ejercido el derecho preferente, el operador neutro también adquiere los equipos OLTs del operador local.

Al amparo del mencionado acuerdo de IRU, el Grupo adquiere el compromiso de mantener las redes, de reemplazar, actualizar y renovar los activos necesarios para la transmisión y de cubrir los riesgos por posibles contingencias o daños de dichas redes, con el fin de asegurar que el operador neutro reciba un IRU con la suficiente calidad que le permita una adecuada explotación de la red.

El contrato de servicios de FTTH “bitstream” establece un precio fijo por cada cliente /mes, con un mínimo garantizado (“*Take or Pay*”) a pagar por el Grupo antes del 31 de diciembre del 2030, con objeto de garantizar una mínima rentabilidad por el desembolso inicial realizado por el operador neutro en concepto de pago del IRU. Tiene una duración efectiva de veinte años, prorrogable por periodos sucesivos de un año, salvo que una de las partes notifique su voluntad de no renovar. El contrato incluye un compromiso de exclusividad durante los 10 primeros años en los que el Grupo no puede utilizar otras redes y el operador neutro, tampoco puede ofrecer dicho servicio de capacidad a otros operadores minoristas locales distintos a los que conforman el Grupo, y de ofrecerlo a otros operadores nacionales, deberá hacerlo al menos al mismo precio ofrecido al Grupo. Finalizado el periodo de exclusividad, el operador neutro tiene el derecho a igualar las condiciones económicas, en el caso en que un tercero ofreciera un contrato de capacidad de una red de FTTH alternativa al Grupo a un precio más ventajoso que el inicialmente acordado en contrato, así como a finalizar el contrato mediante el ejercicio de una “*put*” a pagar por el Grupo en el caso de que dejase de recibir el servicio de capacidad en exclusividad del operador neutro.

Finalmente, se reconoce la existencia de una opción de compra (call) a favor del operador neutro a partir del quinto año por la red sobre la que tenga constituido un IRU, por un precio beneficioso que, a su vez, de ejercitarse, llevaría aparejado la finalización del contrato de IRU, quedando el Grupo liberado de cualquier acuerdo con el operador neutro en relación con el mantenimiento y la asunción de costes directos de red “bitstream”.

El tratamiento contable de dichos acuerdos se ha realizado en conjunto, considerando la interrelación que entre ellos se establece. La Dirección de la Sociedad Dominante, con el apoyo de un experto independiente, realizó en el ejercicio 2020 sus mejores juicios y estimaciones en base a las distintas probabilidades y opciones que se contemplaban, atendiendo al incentivo económico que para las partes supone cada opción en los distintos momentos en los que los contratos pueden finalizar.

Durante el periodo de exclusividad se estimó que no era probable que finalizaran los contratos antes del año 2030 atendiendo a las implicaciones económicas que suponía para cada una de las partes. A partir de ese ejercicio, el incentivo económico para cada parte, según las distintas opciones, determinaría la continuidad de las relaciones comerciales y el Grupo evaluaría las distintas alternativas en función a un precio de “bitstream” que le resultase más rentable en comparación con el precio de ejercicio de la “*put*”, lo que le permitiría en su caso recuperar las redes y quedar exento de cualquier otro compromiso con el operador neutro.

La Dirección del Grupo contrastó el precio de la opción de venta (“*put*”) respecto a:

- 1) Precio inicial desembolsado por el operador neutro
- 2) Precio de mercado de las redes en el año décimo del contrato atendiendo a transacciones simétricas y comparables, considerando rentabilidades equiparables a la rentabilidad obtenida por el operador neutro en el conjunto de las transacciones.

Considerando que teniendo el Grupo la obligación de pagar al operador neutro en el caso de que este último ejerciera la opción de venta o su derecho de indemnización de finalizar el contrato, una vez evaluados los incentivos económicos de cada parte atendiendo al momento probable de ejecución, al precio de la opción de venta/indemnización en comparación con el pago inicial desembolsado, pagos del contrato de “bitstream” y a precios de mercado comparables, la dirección de la Sociedad Dominante concluyó que dichos acuerdos IRU responden a una operación de financiación y como tal fueron registrados atendiendo a los establecido en la NIIF 9.

Dichas conclusiones están basadas en juicios y estimaciones que, dada la incertidumbre asociada a la evolución del mercado de las telecomunicaciones y del propio desempeño del Grupo Avatel, de evolucionar las hipótesis

principales consideradas de forma distinta a lo inicialmente estimado, pudieran derivar en un tratamiento contable distinto.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el operador neutro no ha ejercido su derecho preferente para adquirir los IRUs sobre las adquisiciones de operadores realizadas en el ejercicio 2023, sin que ello suponga a la fecha un cambio en los juicios y estimaciones considerados a la fecha

- ***Acuerdos sobre redes FTTH con Copérnico Connections Iberia, S.L.***

En el ejercicio 2023 Copérnico Connections Iberia, S.L. (en adelante Copérnico) y la Sociedad suscribieron un acuerdo de socios por el cual la Sociedad ha adquirido un 25% de las participaciones del capital social de Copérnico.

Tras ese acuerdo, ambas sociedades han firmado diversos contratos, conectados entre sí, para la explotación y comercialización por Copérnico de una red FTTH titularidad de la Sociedad: contrato de venta y cesión del derecho de uso sobre redes FTTH (IRU), acuerdo para la prestación de servicios de acceso (bitstream), contrato marco de servicios y acuerdo para el acondicionamiento y actualización de la red FTTH.

Conforme al marco contractual, la Sociedad ha cedido el derecho de uso de la red FTTH a Copérnico, que no la propiedad, a cambio de un pago único al inicio del contrato. Simultáneamente, Copérnico adquiere los equipos OLTs asociados a dicha red.

Al amparo del mencionado acuerdo de IRU, la Sociedad ha adquirido los compromisos de acometer las inversiones iniciales necesarias para acondicionar la red a los fines requeridos por Copérnico, así como de mantener las redes, de reemplazar, actualizar y renovar los activos necesarios y de cubrir los riesgos por posibles contingencias o daños de dichas redes, con el fin de asegurar que Copérnico reciba un IRU con la suficiente calidad que le permita una adecuada explotación de la red durante la vida del contrato.

Simultáneamente, Copérnico y la Sociedad han firmado el contrato “bitstream” por el que Copérnico prestará servicios de acceso para el Grupo Avatel pueda prestar dichos servicios a sus clientes finales. Se establece un precio fijo por cada cliente/mes, con un mínimo de clientes garantizado y un precio reducido a partir de ese umbral a satisfacer en 12 años como máximo, periodo en que existe un compromiso de exclusividad para Avatel. El acuerdo de “bitstream”, tiene una duración inicial de 25 años, prorrogable por acuerdo entre las partes. El contrato incluye un compromiso de exclusividad para el Grupo de 12 años.

El tratamiento contable de dichos acuerdos se ha realizado en conjunto, considerando la interrelación que entre ellos se establece. La Dirección del Grupo Avatel ha realizado su mejor estimación y empleado juicios para concluir sobre el tratamiento contable de las transacciones cuyas conclusiones están basadas en juicios y estimaciones que, dada la incertidumbre asociada a la evolución del mercado de las telecomunicaciones y del propio desempeño del Grupo Avatel, de evolucionar las hipótesis principales consideradas de forma distinta a lo inicialmente estimado, pudieran derivar en un tratamiento contable diferente.

Durante el periodo de exclusividad no es probable que finalicen los contratos atendiendo a las implicaciones económicas que supone para cada una de las partes. A partir de entonces, el incentivo económico para cada parte, según las distintas opciones, determinará la continuidad de las relaciones comerciales y el Grupo evaluará las distintas alternativas en función a la evolución en el mercado del precio de “bitstream”.

En este contexto se concluye que la venta de los derechos de uso sobre las redes FTTH (IRU) debe reconocerse como una periodificación a largo plazo de pasivo, imputándose a pérdidas y ganancias en base al compromiso mínimo del contrato, 20 años, plazo inferior a la vida útil del activo subyacente. Las inversiones y gastos iniciales incurridos para el acondicionamiento y actualización de la red FTTH y los gastos recurrentes para su mantenimiento, se repercuten a Copérnico cuando se incurren.

En la nota 17 y 22.1 se detallan las transacciones y más información sobre la operación.

3. NUEVAS NORMAS NIIF-UE, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES CINIIF EMITIDAS

Respecto a las normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor, estarían las siguientes:

- NIIF 17 “Principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro”.
- NIC 8 (Modificación) “Definición de estimaciones contables”.
- NIC 1 (Modificación) “Desglose de políticas contables”.
- NIIF 17 (Modificación) “Contratos de seguros-aplicación inicial NIIF 17 y NIIF 19”. Información comparativa.
- NIC 12 (Modificación) “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción”.

La aplicación de estas normas no ha tenido impactos significativos en las presentes cuentas anuales.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el Comité de Interpretaciones de NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”
- NIIF 16 (Modificación). “Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior”
- NIC 1 (Modificación) “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”
- NIC 1 (Modificación) “Pasivos no corrientes con condiciones (“covenants”)
- NIC 7 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) “Acuerdos de financiación de Proveedores. (“confirming”)
- NIC 21 (Modificación) “Falta de intercambiabilidad”

El Grupo no ha realizado todavía ningún análisis del impacto que estas normas, pendiente de adopción por parte de la Unión Europea, pudieran tener en sus cuentas anuales consolidadas, aunque no se espera que pudieran tener impactos significativos.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Dominante es titular de la participación en todas las sociedades dependientes del Grupo incluidas en el Anexo I.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, incluyéndose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo y eliminándose las operaciones y saldos entre las empresas del Grupo. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las participaciones no dominantes en resultados y patrimonio neto de las dependientes se muestran separadamente en el estado de resultados consolidado, en el estado de situación financiera consolidado, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado consolidado del resultado global.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante ha notificado a todas las sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 de su capital. Ninguna de las empresas del Grupo cotiza en Bolsa.

4.2 Combinaciones de negocios

El Grupo ha aplicado el método de adquisición conforme a la NIIF 3 “Combinaciones de negocio.

El método de adquisición requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y los pasivos contingentes en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos (y cualquier participación no dominante) por su valor razonable.

La contraprestación entregada por las combinaciones de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forme parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de las combinaciones de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en una partida separada de la cuenta de resultados consolidada.

a) Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades adquiridas se reconocen en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos.

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante, al igual que los resultados que les corresponden en la cuenta de resultados consolidada.

Los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes.

4.3 Operaciones conjuntas

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen operaciones conjuntas.

4.4 Activos intangibles

Los activos incluidos en los activos intangibles figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El coste de los activos intangibles identificables adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable, salvo las excepciones previstas en el apartado 4.2 “Combinaciones de negocio”. El activo intangible se presenta en el estado de situación financiera consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio del Grupo en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en el estado de resultados consolidado a medida que se incurren.

b) Licencias y marcas

Las licencias y marcas surgidas como consecuencia de una combinación de negocios se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada en 5 años.

c) Cartera de clientes

El Grupo valora los activos identificados adquiridos como consecuencia de una combinación de negocios (entre ellos la cartera de clientes) a sus valores razonables en la fecha de adquisición, siempre que dichos valores puedan determinarse con suficiente fiabilidad.

La cartera de clientes se amortiza linealmente en función de la vida útil identificada. La vida útil de cada cartera de clientes se determinará de forma separada y se estima en 10 años.

d) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de entre 3 y 5 años.

e) Vida útil y amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida de valor.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

f) Deterioro del valor del inmovilizado intangible

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.8 “Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación”.

g) Bajas de activos intangibles

El Grupo reconoce la baja del activo intangible en el momento de la disposición o cuando no espera recibir beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La fecha de disposición del activo intangible es la fecha en la que el comprador adquiere el control según lo indicado en la política contable de Ingresos de contratos con clientes. El importe de la contraprestación por la disposición del activo intangible y el registro de los cambios posteriores se determina aplicando los criterios indicados en la política contable de Ingresos de contratos con clientes.

4.5 Fondo de comercio

El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado 4.2 “Combinaciones de negocio”.

El fondo de comercio es el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de las combinaciones de negocio, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en una partida separada de la cuenta de resultados consolidada.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de las combinaciones y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado 4.8 “Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación”. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

El Grupo tiene definida una única unidad generadora de efectivo atendiendo a la gestión real de sus operaciones, encontrándose sumido en proceso de integración consecuencia de las distintas adquisiciones materializadas en 2023 y 2022, así como de las adquisiciones previstas en 2024.

Si bien muchas de estas adquisiciones responden a la compra de entidades individuales, de manera aislada no son representativas y van a operar bajo una política comercial común en cuanto a ofertas y precios, directrices generales de compras, financiación y recursos humanos determinadas por la dirección del Grupo, homogeneizándose por tanto los márgenes.

No obstante, el Grupo realiza seguimiento de la evolución del número de clientes como principal indicador de deterioro que pudiera afectar a un activo o grupo de activos concreto dentro de esta unidad generadora de efectivo

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado el fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero. La pérdida por deterioro se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

El deterioro de valor en el caso específico del fondo de comercio no revierte.

4.6 Inmovilizado material

a) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce inicialmente a coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor, excepto en el caso de los terrenos, que no se amortizan y se presentan netos de las pérdidas por deterioro. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se

determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias.

El Grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo

b) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El gasto de amortización se determina de forma independiente para cada tipo de activo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Red fibra óptica planta interna	Lineal	10 años
Red fibra óptica planta externa	Lineal	30 años
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Lineal	5-10 años
Equipos casa abonados	Lineal	4 años

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación de forma prospectiva.

c) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento recurrente del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

d) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.8 "Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación".

e) Bajas de inmovilizado material

El Grupo reconoce la baja del inmovilizado material en el momento de la disposición o cuando no espera recibir beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La fecha de disposición del inmovilizado es la fecha en la que el comprador adquiere el control según lo indicado en la política contable de Ingresos de contratos con clientes. El importe de la contraprestación por la disposición del inmovilizado y el registro de los cambios posteriores de la misma, se determina aplicando los criterios indicados en la política contable de ingresos de contratos con clientes.

f) Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 no se han incorporado al coste gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición de elementos del inmovilizado.

4.7 Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento

a) Identificación de un arrendamiento

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

b) Contabilidad del arrendatario

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se valora inicialmente por su coste que se calcula a partir del importe del pasivo por arrendamiento. Cualquier pago por arrendamiento realizado con anterioridad a la fecha del comienzo del contrato, incentivos recibidos, costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, no se incluyen en la valoración del activo por derecho de uso y se contabilizan según lo indicado en la política contable de provisiones.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se valora por su coste menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustado por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza linealmente el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior entre la vida útil del derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado 4.8 “Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación” al activo por derecho de uso.

El derecho de uso del activo se presenta en la línea “Derechos de uso por arrendamientos” del estado de situación financiera consolidado.

El pasivo por arrendamiento se determina por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo del contrato. Dada la dificultad de determinar el tipo de interés implícito de cada arrendamiento, el Grupo utiliza su tipo de interés incremental atendiendo al plazo de cada contrato. Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos (menos cualquier incentivo a cobrar), los pagos variables que dependen de un índice o tasa (valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo) los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto, y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

Los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo se registran como un gasto operativo en el resultado del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados, y, en su caso, reestimando su valor contable por las modificaciones del

arrendamiento que no resulten en la contabilización de un contrato de arrendamiento separado, y/o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente, y si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

Las reestimaciones del pasivo se registran como un ajuste al activo por derecho de uso.

Una modificación del arrendamiento se contabiliza como un arrendamiento separado si dicha modificación aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

El plazo de los arrendamientos se determina como el período no cancelable del contrato. En el caso que el Grupo tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercitará dicha opción se considerará también el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de escaso valor se reconocen como un gasto operativo en resultados sobre una base lineal en la vida del contrato. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de escaso valor se consideran a aquellos con un valor aproximado inferior a 5 miles de euros y se corresponden principalmente con elementos de maquinaria y elementos de transporte.

El pasivo por arrendamiento se presenta en dos líneas separadas del estado de situación financiera consolidado, “Deudas no corrientes por arrendamiento” en Pasivo No Corriente, por el pasivo que se cancelará en un periodo superior a 12 meses y “Deudas corrientes por arrendamiento” en Pasivo Corriente por la parte que se cancelará en los próximos 12 meses.

c) Contabilidad del arrendador

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato según lo indicado en la política contable de ingresos de contratos con clientes.

El Grupo clasifica como arrendamientos financieros, los contratos que al inicio transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos al arrendatario. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- **Arrendamientos financieros:**

El Grupo reconoce una cuenta a cobrar por el importe equivalente al valor actual de los cobros del arrendamiento, más el valor residual no garantizado, descontados al tipo de interés implícito del contrato (inversión neta del arrendamiento). Los costes directos iniciales se incluyen en la valoración inicial del derecho de cobro y disminuyen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo del plazo de arrendamiento. El ingreso financiero se imputa a la cuenta de resultados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Al comienzo del arrendamiento, el Grupo reconoce en la cuenta a cobrar por arrendamiento los importes pendientes de cobro relacionados con los pagos fijos, menos los incentivos a pagar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados utilizando el índice o tasa aplicable en dicha fecha, cualquier valor residual garantizado entregado al arrendador por el arrendatario, una parte vinculada al mismo o cualquier tercero no vinculado al arrendador con capacidad financiera para cumplir con la obligación, el precio de ejercicio de cualquier opción de compra, si es razonablemente cierta que vaya a ser ejercida por el arrendatario y los

pagos por indemnizaciones de cancelación del arrendamiento, si el plazo de arrendamiento refleja que el arrendatario va a ejercer la opción de cancelación.

El Grupo reconoce una modificación de un arrendamiento financiero como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado y el arrendamiento se hubiera clasificado como operativo, si la modificación se hubiera producido al inicio del arrendamiento, el Grupo contabiliza la modificación como un nuevo arrendamiento desde la fecha efectiva de modificación y reconoce el valor contable del activo subyacente como la inversión neta del arrendamiento inmediatamente antes de la fecha efectiva de la modificación. En otro caso, el Grupo aplica los requisitos de modificación indicados en la política contable de instrumentos financieros.

El Grupo evalúa periódicamente los valores residuales no garantizados. Si se produce una reducción, se revisa la imputación de los ingresos durante el plazo residual y cualquier disminución relacionada con los importes devengados se reconoce inmediatamente en resultados.

- **Arrendamientos operativos:**

El Grupo presenta los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo de acuerdo con su naturaleza y se reconocen los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón por el que el beneficio por el uso del activo va disminuyendo.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

El Grupo reconoce las modificaciones de los arrendamientos operativos como un nuevo arrendamiento desde la fecha efectiva de la modificación, considerando cualquier pago anticipado o diferido por el arrendamiento original como parte de los pagos por arrendamiento por el nuevo arrendamiento.

No obstante, el Grupo aplica los criterios de deterioro de valor y de baja a los activos financieros reconocidos por los arrendamientos operativos, considerando el impacto derivado de las condonaciones de renta previstas, siempre que la modificación contractual implique exclusivamente la condonación de rentas reconocidas y pendientes de reconocer, sin que se modifiquen otras cláusulas contractuales. El Grupo reconoce la condonación de las rentas futuras, aplicando los criterios indicados previamente.

- **Subarrendamientos:**

El Grupo clasifica un subarrendamiento como operativo, si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo. En otro caso, el Grupo clasifica el subarrendamiento como operativo o financiero por referencia al activo por derecho de uso del arrendamiento principal y no por referencia al activo subyacente.

d) Operaciones de venta con arrendamiento posterior

El Grupo aplica los criterios de reconocimiento de ingresos de contratos con clientes para evaluar si se debe reconocer la venta del activo.

Si se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, el Grupo reconoce el activo por derecho de uso derivado del arrendamiento posterior como una proporción del valor contable previo del activo relacionado con la parte mantenida. Por ello, sólo reconoce un resultado por los derechos transmitidos al comprador. Se determina la parte del derecho de uso mantenido, multiplicando la proporción que representan los pagos por arrendamiento esperados, descontados al tipo de descuento del arrendamiento sobre el valor razonable del activo subyacente, por el valor contable del activo subyacente.

Si el valor razonable de la contraprestación por la venta no es equivalente al valor razonable del activo o si los pagos por el arrendamiento no reflejan rentas de mercado, el Grupo reconoce cualquier condición por debajo

de mercado como un pago anticipado por arrendamiento y cualquier condición por encima de mercado como una financiación adicional. Si no se cumplen los criterios de reconocimiento de la venta, continúa registrando el activo y reconoce un pasivo financiero por la contraprestación recibida aplicando los criterios indicados en la política contable de instrumentos financieros.

4.8 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios (cambios tecnológicos, incumplimiento de proyecciones e indicadores, cambios contractuales relevantes y otros) que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, comprueba al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupo de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

El deterioro de los derechos de uso derivados de contratos de arrendamiento conforme a la NIIF 16 se evalúan a nivel unidad generadora de efectivo. Los derechos de uso y sus correspondientes pasivos se incluyen en el valor de la misma al considerar que un adquirente asumiría dicho pasivo. En cuanto a las proyecciones de flujos realizadas para el cálculo del valor en uso, incluyen los flujos de arrendamiento no incluidos en el cálculo del pasivo contable. Una vez descontados los flujos, se le resta el importe contable de la deuda calculada bajo NIIF 16.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir salvo en el caso de fondo de comercio. El deterioro de valor en el caso específico del fondo de comercio no revierte.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, a menos que se hubiera asignado a un activo concreto, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

4.9 Instrumentos financieros

a) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. Se clasifican los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales.

Se clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera o
- Es una obligación de entregar activos financieros obtenidos en préstamo que no se poseen.

Se clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

Un activo financiero se clasifica como valor razonable con cambios en otro resultado global, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El Grupo designa un activo o pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de los resultados se hicieran sobre bases diferentes.

Los pasivos financieros se clasifican como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados y aquellos mantenidos para negociación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no cuenta con esta tipología de activos.

b) Principios de compensación

Un activo y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para tener el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

c) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, se determina el valor razonable del mismo. Si el Grupo determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, se reconoce la diferencia

en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

No obstante, lo anterior, para los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio en otro resultado global. Los importes diferidos en otro resultado global no se reclasifican posteriormente a la cuenta de resultados.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no cuenta con esta tipología de activos y pasivos.

d) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

e) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no existe información suficiente para ser valoradas o aquellas en las que existe un rango amplio de valoraciones y los instrumentos derivados que están vinculados a las mismas y que deben ser liquidados por entrega de dichas inversiones, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o del contrato, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en resultados o en otro resultado global, si el instrumento se designa a valor razonable con cambios en otro resultado global.

f) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

Los intereses se reconocen sobre el valor contable bruto de los activos financieros, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas de crédito incurridas y activos financieros con deterioro crediticio. Para los primeros, el Grupo reconoce los intereses por el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio inicial y para los últimos, se reconocen los intereses sobre el coste amortizado.

Los cambios de estimación en los flujos de efectivo se descuentan al tipo de interés efectivo o tipo de interés ajustado por el riesgo crediticio original y se reconocen en resultados.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción, es probable que reciba los beneficios económicos y el importe se puede estimar con fiabilidad.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en resultados, salvo que representen un retorno de la inversión, en cuyo caso se reconocen en otro resultado global.

g) Deterioro de valor de activos financieros

Se reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global, cuentas a cobrar por arrendamientos financieros, activos por contrato, compromisos de préstamo y garantías financieras.

Para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, la pérdida de crédito esperada se reconoce en otro resultado global y no reduce el valor razonable de los activos.

En cada fecha de cierre se estima la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

En cada fecha de cierre se valora, si el riesgo de crédito de un instrumento considerado individualmente o un grupo de instrumentos considerados de forma colectiva ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Para la evaluación colectiva el Grupo ha agregado los instrumentos de acuerdo con las características de riesgo compartidas.

Si un instrumento o un grupo de instrumentos han experimentado un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la pérdida de crédito esperada cubre toda la vida esperada del instrumento. Para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas, el Grupo sólo reconoce en cada fecha de cierre los cambios positivos o negativos en las expectativas de las pérdidas desde el reconocimiento inicial como una pérdida o ganancia por deterioro de valor, independientemente de que la ganancia supere el valor inicialmente estimado de la pérdida de crédito incurrida.

Para los activos financieros renegociados o modificados y que no han implicado la baja del activo financiero original, el Grupo evalúa el aumento significativo del riesgo de crédito comparando el riesgo de impago en la fecha de cierre de acuerdo con las nuevas condiciones con el riesgo de impago en la fecha de reconocimiento inicial, según las condiciones originales. Sólo se considera que las pérdidas de crédito de los activos financieros modificados no se deben estimar a lo largo de la vida del instrumento, cuando existe evidencia del cumplimiento de las obligaciones modificadas por el prestatario.

Si el activo financiero modificado ha implicado la baja del activo financiero anterior y el reconocimiento de uno nuevo, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas en dicho momento. A estos efectos, se determina las pérdidas de crédito esperadas en los próximos doce meses, salvo que el activo financiero se origine con pérdidas incurridas.

Se considera que los deudores comerciales o activos por contrato no tienen aumentos significativos en el riesgo de crédito, al ser calificados de riesgo de crédito bajo dado que alrededor del 90% de la cartera se encuentra domiciliado en cuenta.

Para los deudores comerciales, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de los activos financieros de forma colectiva agrupados por tipología de clientes y considerando las tasas de impago.

Los porcentajes de impago (inferiores al 1%) se calculan de acuerdo con la probabilidad de que una cuenta a cobrar vaya avanzando a los siguientes estadios de impago hasta la baja definitiva. Los porcentajes se calculan separadamente para cada uno de los colectivos y están basados en la experiencia actual de impago durante el último año y se ajustan por las diferencias entre las condiciones económicas actuales e históricas y considerando información proyectada, que está razonablemente disponible. Para ello, se consideran esencialmente los datos históricos.

No obstante, se reconoce la pérdida de crédito esperada durante toda la vida del instrumento para deudores comerciales o activos por contrato y cuentas a cobrar por arrendamientos financieros.

El Grupo ha determinado el deterioro de valor del efectivo y equivalentes al efectivo por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos doce meses. Se considera que el efectivo y equivalentes al efectivo tienen riesgo de crédito bajo de acuerdo con las calificaciones crediticias de las entidades financieras en las que se encuentra depositado el efectivo o los depósitos.

h) Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión y no reclasifica los pasivos financieros.

Cuando un activo financiero de la categoría de coste amortizado se reclasifica a valor razonable con cambios en resultados, se reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, no se registran de forma separada los intereses del activo financiero.

Si un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados se reclasifica a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación, se considera el nuevo valor contable bruto, a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las pérdidas crediticias.

La reclasificación de un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra contra otro resultado global y se desglosa en las notas.

La reclasificación de un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a coste amortizado se realiza por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, se reconoce en dicho momento el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas de forma separada del valor contable bruto del activo financiero.

Si se reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a valor razonable con cambios en otro resultado global, el tipo de interés efectivo y las pérdidas de crédito esperadas se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento.

Si se reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a valor razonable con cambios en resultados, el importe diferido en el patrimonio neto se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, no se registran de forma separada los intereses del activo financiero.

i) Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- No puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En aquellos casos en los que el Grupo cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global, salvo para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que el Grupo, ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si el Grupo no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo del Grupo en el mismo y registra un pasivo asociado. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que el Grupo ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por el Grupo, si el activo se valora a valor razonable. El Grupo sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que se retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos. Para los instrumentos de deuda, determina el coste a nivel individual o colectivo de forma consistente con la unidad de cuenta utilizada para determinar el deterioro de valor.

Si el Grupo modifica los flujos contractuales de un activo financiero, en la medida en que no suponga la baja del mismo, se recalcula el valor contable por el valor actual de los flujos modificados al tipo de interés efectivo o tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio original y reconoce la diferencia en resultados. Los costes y honorarios facturados por el Grupo ajustan el valor contable del activo financiero y se amortizan durante el plazo residual del activo financiero modificado.

j) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles su emisión. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

El Grupo valora los pasivos financieros al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

- Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de franquicias se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de Resultados consolidada durante el periodo que se presta el servicio.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de Resultados consolidada durante el periodo de arrendamiento

No obstante, las fianzas que venzan a corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Los depósitos o fianzas constituidas o recibidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

- **Bajas y modificaciones de pasivos financieros**

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La baja de un pasivo financiero implica el reconocimiento en la cuenta de resultados por la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y se reconocen asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. A estos efectos, considera sólo las comisiones pagadas o recibidas con el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el Grupo o el prestamista por cuenta de la contraparte.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

4.10 Existencias

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos y los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida de consumos (coste de las ventas) de la cuenta de resultados consolidada.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos y el coste de mercaderías se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método del precio medio o coste medio ponderado.

4.11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería. Los descubiertos bancarios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

4.12 Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen como un ingreso diferido, en el estado de situación financiera consolidado dentro del epígrafe otros pasivos no corrientes y se imputan a la partida otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

Las subvenciones oficiales en forma de transferencia de un activo no monetario se reconocen por el valor razonable del mismo como un ingreso diferido, en el estado de situación financiera consolidado y se imputan a la partida de otros ingresos a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

4.13 Retribuciones a los empleados

a) Planes de retención y retribución variable

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto de acuerdo con el programa de retención de empleados clave para los ejercicios 2021 a 2025 en base a la consecución de objetivos según el desempeño del Grupo y a la permanencia de los beneficiarios en el Grupo a fecha de cierre del programa. En todo caso, el devengo y aprobación de dicho gasto es en última instancia aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del Grupo.

Dicho programa está compuesto de tres planes de periodicidad trienal (2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025), cuyo devengo es de un 40% el primer año, un 30% el segundo y un 30% el tercero, siempre y cuando se cumplan las condiciones de permanencia y resultados contemplados en dicho programa. La liquidación de dichos planes puede darse de manera anticipada según se devenga, y será potestad del comité de seguimiento retrotraer dicho anticipo en caso de que la condición de permanencia de los empleados adscritos no se cumpla hasta el final de cada plan.

En diciembre del ejercicio 2023 la Sociedad y su matriz Avant Telecom, S.L. suscribieron un acuerdo en virtud del cual Avant asume la obligación de ofrecer a los beneficiarios del programa de retención un programa retributivo alternativo con el fin de liberar a la Sociedad de cualquier obligación que tenga frente a los beneficiarios, quienes deben renunciar al programa inicial para ser incluidos en el nuevo programa. Para compensar el traslado de la obligación a Avant, la Sociedad ha pagado una cantidad fija calculada según los

importes devengados y no liquidados a cierre del ejercicio 2023, más los devengos estimados para los ejercicios 2024 y 2025 hasta la liquidación total del programa. Ver nota 15.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.14 Provisiones

a) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en resultados.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en resultados como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida otros ingresos.

c) Provisiones por contratos onerosos

El Grupo reconoce las provisiones por contratos onerosos, incluyendo aquellos derivados de ingresos de contratos con clientes, por el valor actual de los costes inevitables del cumplimiento de la obligación, netos de los beneficios económicos que espera recibir de los mismos. Los costes inevitables se calculan por el menor entre los costes de cumplimiento del contrato y los costes de las compensaciones o penalizaciones relativas al incumplimiento.

El Grupo considera que los costes de cumplimiento del contrato comprenden los costes que están directamente relacionados con el contrato. A estos efectos, se incluyen, los costes incrementales del cumplimiento del contrato y una asignación de otros costes que están relacionados directamente con el cumplimiento de contratos.

No obstante, con anterioridad al registro de la provisión, el Grupo reconoce la pérdida por deterioro de valor de los activos no corrientes utilizados en el cumplimiento del contrato, independientemente de que se utilicen exclusivamente para el mismo.

d) Tributos

El pasivo a pagar por tributos asociados a una actividad se reconoce cuando se realiza o a medida que se realiza la actividad que genera el pago según lo establecido en la legislación sustantiva que regula el régimen jurídico del tributo. No obstante, en aquellos casos en los que exista un derecho de reembolso del importe pagado proporcional al tiempo durante el que no existe actividad o no se posee el activo sujeto al gravamen, el pasivo se reconoce proporcionalmente al tiempo transcurrido.

4.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre. Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que los estados financieros sean formulados.

4.16 Periodificaciones a largo y corto plazo

a) Periodificaciones de activo

Comisiones por captación de clientes

El Grupo registra, bajo los epígrafes “Otros activos corrientes” y “Otros activos no corrientes” los costes de captación de clientes, que se corresponde a las comisiones y remuneraciones pagadas a terceros o a personal propio, asociadas a la captación de nuevos clientes, cuando se reúnen las condiciones de existir un vínculo directo e inequívoco entre dicho coste y la correspondiente venta y su recuperación está garantizada (Nota 4.18.b).

b) Periodificaciones de pasivo

Contratos de cesión de uso

Corresponde a ingresos provenientes de los contratos a largo plazo de cesión de uso de fibras ópticas y se imputan a resultados linealmente durante su periodo de vigencia, 20 años y están registrados bajo los epígrafes “Otros pasivos no corrientes” y “Otros pasivos corrientes” (Nota 17.2).

Desde la perspectiva del vendedor del IRU la Sociedad reconocerá un importe correspondiente al cobro anticipado del cliente como un pasivo que representa la obligación de cumplimiento consistente en transferir, o estar dispuesta a transferir, bienes o servicios en el futuro. La entidad dará de baja el pasivo (y reconocerá un ingreso) cuando (o a medida que) transfiera los bienes o servicios prometidos, dando cumplimiento a su obligación. Este pasivo contractual estará sujeto a actualización financiera en la medida en que sea a largo plazo.

4.17 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

Cuando cualquier sociedad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad Dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.18 Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

El Grupo presta servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas, así como también servicios de desarrollo de infraestructuras y mantenimiento de redes, bajo contratos a precio fijo y contratos a precio variable.

Reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- i. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- ii. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- iii. Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que El Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- iv. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

El Grupo reconoce los ingresos por actividades ordinarias a medida que la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

a) Reconocimiento

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como

el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

No obstante, el Grupo incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas, a lo largo de la duración del contrato.

Para aquellos contratos con permanencia en los que se otorgan descuentos en el servicio, los mismos son reconocidos como un activo por contrato de clientes dentro del epígrafe “Otros activos corrientes” y “Otros activos no corrientes” y de manera lineal, se imputan como un menor ingreso durante la vida del contrato en la medida que satisface las obligaciones de cumplimiento.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. El Grupo basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Igualmente, a la hora de determinar el precio de la transacción, el Grupo evalúa el impacto del valor temporal del dinero siempre y cuando el contrato incluya un componente de financiación significativo. Un componente de financiación significativo surge cuando el calendario de pagos acordado con el cliente, implícita o explícitamente, proporciona un beneficio de financiación a cualquiera de las dos partes. El objetivo del ajuste del precio por el valor temporal del dinero es reconocer la cifra de ingresos que habría pagado el cliente si hubiera pagado al contado o a medida que recibiera los bienes y servicios. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no mantiene contratos con clientes con componente de financiación significativo.

En el caso de los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios de telecomunicaciones, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Estos ingresos se facturan de forma mensual.

Para los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios recurrentes de acondicionamiento y actualización de infraestructuras y mantenimiento de redes de telecomunicaciones, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Cuando los servicios de acondicionamiento y actualización de infraestructuras se prestan necesaria y previamente a que las redes sean comercializables, el ingreso se reconoce cuando las redes o su derecho de uso han sido entregadas aptas para la prestación de servicios de telecomunicaciones a terceros. Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como las ofertas convergentes que incluyen servicios de conectividad a internet, voz fija, móvil y televisión. Cuando los contratos incluyen múltiples obligaciones de cumplimiento el Grupo evalúa si las mismas se satisfacen en el mismo momento del tiempo, es decir, corresponden a servicios sustancialmente iguales, con un patrón de transferencia al cliente igual que el resto de los servicios.

En caso de que existan distintas obligaciones de cumplimiento que se transfieran en momentos distintos del tiempo, el precio de la transacción se asignará a cada obligación de cumplimiento en base a los precios de venta independientes. Cuando éstos no son directamente observables, se estiman sobre la base del coste esperado más un margen. Si los contratos incluyen equipamiento que se considera una obligación distinta y que no forme parte del servicio, los ingresos para dichos bienes se reconocen en el momento en que se traspasa la titularidad legal de los mismos y el cliente lo acepta.

Las estimaciones de los ingresos, los costes o el grado de progreso hacia su finalización se revisan si cambian las circunstancias. Cualquier aumento o disminución resultante en los ingresos o costes estimados se refleja en el resultado del ejercicio en que las circunstancias que dan lugar a la revisión sean conocidas por la dirección.

Si surgieran circunstancias que modificarán las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en el estado de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

b) Costes de contratos

Los costes incrementales de obtención de contratos con clientes se reconocen como un activo, en la medida en que espera recuperar dichos costes, siempre que el periodo de amortización sea superior a doce meses.

Generalmente los costes incrementales de obtención de contratos se derivan de comisiones y remuneraciones variables pagadas a terceros o a personal propio y subsidios concedidos a clientes en la adquisición de dispositivos de telecomunicaciones, asociados a la captación de nuevos clientes, cuando se reúnen las condiciones de existir un vínculo directo e inequívoco entre dicho coste y la correspondiente venta y su recuperación está garantizada.

El Grupo reconoce los costes de cumplimiento de contratos con clientes como un activo siempre que estén relacionados directamente con un contrato o un contrato futuro que pueda ser identificado específicamente, los costes generan o mejoran los recursos del Grupo que van a ser utilizados en la ejecución de las obligaciones en un futuro y se espera que los costes sean recuperables.

Los costes generales y administrativos, costes de materiales, mano de obra u otros recursos incurridos, se reconocen como gasto salvo que sean específicamente recuperables del cliente, costes relacionados con obligaciones ya satisfechas y costes que no se puedan identificar con obligaciones pasadas o futuras.

Los costes se amortizan aplicando el método lineal durante un período de 8 años, que representa la mejor estimación respecto del período mínimo de vinculación estimado o contractual y la vida media de los clientes en base a hechos históricos.

Se reconoce una pérdida por deterioro de valor, si el valor contable de los costes excede del importe residual de la contraprestación que se espera recibir a cambio de los bienes o servicios, menos los costes directamente vinculados a la entrega de los mismos y que no han sido reconocidos como gasto. Para determinar el importe de la contraprestación pendiente, el Grupo incluye el precio de la transacción, sin aplicar el límite de la contraprestación variable y ajustar el importe por el riesgo de crédito. Por ello, la recuperabilidad de los costes está asociada únicamente al margen del contrato asociado. El método para determinar la recuperabilidad de los costes incluye flujos futuros inciertos que no se han reconocido como ingreso.

Con anterioridad al reconocimiento de la pérdida, se reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos dedicados al contrato reconocidos de acuerdo con los principios contables de existencias, inmovilizado material o activos intangibles. Con posterioridad al reconocimiento de cualquier pérdida de valor del activo por costes del contrato, el Grupo incluye el valor contable residual en el valor contable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece para aplicar los principios de deterioro de valor de los activos.

La reversión de la pérdida por deterioro se reconoce, si las condiciones que la provocaron han dejado de existir o han mejorado. El importe de los costes no puede exceder del valor que tendrían, si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

4.19 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de

diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El Grupo reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, el Grupo considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

a) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal y a la fecha de la transacción no surjan diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe;
- Correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

b) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios, en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal y a la fecha de la transacción no surjan diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe, no son objeto de reconocimiento;
- Correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Si en una transacción que no es una combinación de negocios, surge un activo y un pasivo por impuesto diferido por el mismo importe en el momento del reconocimiento inicial, pero el activo por impuesto diferido no se puede reconocer debido a que no es probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación o se apliquen tipos impositivos diferentes, la diferencia se reconoce en resultados.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, el Grupo reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La obligación de pago derivada de la prestación patrimonial se reconoce como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública.

Se considera probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida

fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

c) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014 y a la actualización de balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

En la fecha de cierre del ejercicio, el Grupo revisa el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

A 31 de diciembre de 2023, las compañías que entraron al Grupo en el ejercicio 2020, así como aquellas constituidas en España (a excepción de Canarias), en el ejercicio 2021 y 2022 y cuya participación sea de más del 75% de la sociedad, tributan para el ejercicio fiscal 2023 y siguientes en el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal con el número de grupo 195/20.

El grupo fiscal a 31 de diciembre de 2023 está compuesto por AVANT TELECOM, S.L. (*), como entidad dominante del grupo fiscal y las siguientes sociedades como dependientes del grupo Fiscal (entrando a formar parte del Grupo fiscal las Sociedades adquiridas o constituidas en 2022):

• AVATEL TELECOM, S.A. • AVATEL MÓVIL, S.L. • AVATEL TELEVISIÓN, S.L. • AVATEL CEUTA, S.L. • HOLAFIBRA TELECOM, S.L. • DEION COMUNICACIONES, S.L. • FIBRACAT TELECOM S.L.	• Imitel Infraestructuras, S.A. (*) • DOCE MEDIA PRODUCCIONES, S.L. • Activa Comercializadora De Energía, S.L. • AVATEL DATA, S.L. (*) • GOSSAN INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.

(*) Sociedades fuera del perímetro de consolidación del grupo Avatel Telecom S.A. y dependientes del Grupo AVANT Telecom al 31.12.2023.

El importe del impuesto de sociedades del grupo consolidado incluye también el correspondiente al resto de sociedades que no forman parte del grupo fiscal a 31 de diciembre de 2023, así como sus correspondientes activos y pasivos fiscales.

Sociedades fuera de Grupo Fiscal	Fecha entrada en el Grupo Consolidado Mercantil
Avatel Canarias, S.A.U.	2020
Antenas Carthagosat, S.L.	2023
Teleco Valle Del Almanzora S.L.	2023
Serv. Telecom. Puente Genil, S.L.	2023
Canal Priego Tv S.L.	2023

Fibra Optica Malaga S.L.	2023
Intercable Fibra, S.L.	2023
Torneonetworks, S.L.	2023
Fam P&G Telecom, S.L.	2023
Operadora Nuevos Sistemas de Comunicacion, S.L.	2023
Cloud Fibre, S.L.	2023
Scan Sat Network S.L.-I	2023
I-Way Community S.L.	2023
LC & LC Telecom, S.L.	2023
Altasis Telecom, S.L.	2023
Inforcelra S.L.	2023
Aireon Telecom S.L.	2023
Opegal Telecomunicaciones S.L.	2023
AW Telecom S.L.	2021
Extremeña De Comunicaciones Por Cable S.L.	2023

d) Incertidumbres fiscales

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imposables negativas, deducciones o tipos impositivos. El Grupo determina el efecto de la incertidumbre en la declaración del impuesto sobre sociedades por el método del importe esperado, cuando el rango de desenlaces posibles es muy disperso o el método del desenlace más probable, cuando el desenlace es binario o concentrado en un valor. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta como corriente o no corriente en el estado de situación financiera consolidado atendiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando, en su caso, el importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devengan en la cuenta de resultados. Los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales se registran como un cambio de estimación.

Las sanciones se reconocen y presentan de acuerdo con la política contable indicada para las provisiones.

e) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos. Al 31 de diciembre 2023, 2022 y a 1 de enero 2022, no hay compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

4.20 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente. Excepto en las operaciones de fusión y escisión de un negocio, en cuyo caso los elementos

adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos una vez realizada la operación en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con los previsto en las correspondientes normas.

Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.21 Estimación del valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del estado de situación financiera consolidado. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración basadas en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del estado de situación financiera. Para determinar el valor razonable de la mayor parte de los instrumentos financieros se emplean técnicas de valoración, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

En resumen, los instrumentos financieros medidos a valor razonable se presentan en función de las siguientes clasificaciones de mediciones, basadas en la naturaleza de los inputs utilizados en el cálculo del valor razonable:

- Nivel 1: Los inputs son activos o pasivos con cotización en mercado activo.
- Nivel 2: El valor razonable es determinado en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente a través de modelos de valoración.
- Nivel 3: El valor razonable es determinado en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable (Nivel 1). Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración (Nivel 2).

El valor razonable de los activos y pasivos financieros corrientes se aproxima a su importe en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

El valor razonable de los préstamos y el resto de los activos y pasivos financieros no corrientes se estiman descontando los flujos de efectivos futuros, utilizando los tipos disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares.

4.22 Medioambiente

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se encuentra valorado al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un incremento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos

bienes, se capitalizan como un mayor coste. Los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en el estado de resultados consolidado.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.23 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4.24 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación del Grupo, es decir, la moneda del entorno en que cada sociedad del Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

b) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. A estos efectos, los anticipos de proveedores y de clientes, se consideran partidas no monetarias, por lo que se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que ha tenido lugar el pago o el cobro. La contabilización posterior de la recepción de las existencias o del ingreso por ventas, por la parte del anticipo, se realiza al tipo de cambio original y no el de la fecha de la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió su cuantificación.

5 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Combinaciones de Negocio 2023

Durante 2023, el Grupo ha adquirido 28 entidades legales de manera directa, de las cuales 24 corresponden a operadores locales prestadores de servicios de telecomunicaciones a clientes finales y que por tanto configuran una actividad común a la del Grupo, y 7 unidades de negocio de manera indirecta a través de dichas entidades legales, de las que se esperan obtener considerables sinergias.

Las 4 adquisiciones distintas a operadores locales de telecomunicaciones corresponden a sociedades adquiridas a la matriz Avant Telecom, S.L., con el objetivo de agrupar bajo la Sociedad a todas aquellas sociedades que operan en el sector de las telecomunicaciones o dan soporte a las mismas.

Conforme a lo estipulado en los contratos de compraventa, tanto de entidades legales como de unidades de negocio, en el momento de la adquisición el Grupo ha retenido un 10% sujeto a la inexistencia de litigios, contingencias o pasivos de otras características a las que se tuviera que hacer frente hasta un periodo máximo de 2 años desde la fecha de adquisición.

La Dirección del Grupo, con el apoyo de un experto independiente, ha realizado un ejercicio de asignación provisional del precio pagado cuyos principales valores se muestran a continuación de manera agregada y en mayor detalle en el Anexo II.

Combinaciones de negocios 2023	Total
Contraprestación bruta en efectivo	76.051
Contraprestación diferida	5.913
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN	81.964
Activos identificados:	
Red (nota 8)	12.995
Cartera de clientes (nota 6)	1.867
Marca (nota 6)	120
Pasivo por impuesto diferido (nota 19.3)	(3.315)
Pasivos Identificados:	
Contratos desfavorables	-
Activos por impuesto diferido (nota 19.3)	590
Derecho de uso por arrendamiento (nota 9)	18
Clientes por prestación de servicios	1.300
Efectivo y equivalente de efectivo	1.048
Deuda financiera a largo y corto plazo	(3.457)
Pasivo por arrendamiento	(18)
Proveedores	(3.951)
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	5.025
Valor razonable de los activos netos	12.222
Fondo de Comercio (nota 7)	69.742

Las principales hipótesis y metodología utilizadas en la asignación de precio provisional para las adquisiciones efectuadas en los primeros meses de 2023 (ver detalle de dichas adquisiciones en Anexo I) han sido consistentes con las utilizadas en 2022, primero porque el esquema de compra y perfil de los operadores adquiridos es similar y segundo porque ha habido un periodo de tiempo prudencial para integrar estas filiales y realizar dicho ejercicio.

El resto de las adquisiciones materializadas en diciembre de 2023, incluidas las compras a Avant Telecom, S.L., no han sido objeto de un ejercicio de asignación de precio ya que su integración efectiva se encuentra aún en curso y, por ende, sujeto a la revisión pormenorizada para determinar los inputs objeto de asignación. En estas adquisiciones, el exceso de precio pagado sobre el valor de los activos netos en libros se ha registrado como Fondo de Comercio.

El ejercicio de asignación de precio definitivo se realizará con anterioridad a que transcurra el periodo de un año según lo dispuesto en el párrafo 45 de la NIIF 3 “Combinaciones de negocio”.

Tras esta asignación provisional, surge un fondo de comercio positivo por importe de 69.742 miles de euros. El importe del fondo de comercio positivo no será deducible fiscalmente.

Combinaciones de Negocios 2022

Durante 2022, el Grupo adquirió 8 entidades legales de manera directa, de las cuales 5 corresponden a operadores locales prestadores de servicios de telecomunicaciones a clientes finales y que por tanto configuran una actividad común a la del Grupo, de las que se esperan obtener considerables sinergias.

Conforme a lo estipulado en los contratos de compraventa, tanto de entidades legales como de unidades de negocio, en el momento de la adquisición el Grupo ha retenido un 10% sujeto a la inexistencia de litigios, contingencias o pasivos de otras características a las que se tuviera que hacer frente hasta un periodo máximo de 2 años desde la fecha de adquisición.

Durante el ejercicio 2023 la Dirección del Grupo, que previamente había realizado una asignación provisional con el apoyo de un experto independiente, ha finalizado el ejercicio de asignación del precio pagado para las combinaciones de negocio ocurridas en 2022, observando que no existen modificaciones relevantes en cuanto a asignación de la inversión realizada y, por tanto, los valores mostrados a continuación y en mayor detalle en el Anexo II, se consideran consistentes con el objetivo último de la correcta asignación de activos..

Combinaciones de negocios 2022	Total
Contraprestación bruta en efectivo	13.910
Contraprestación diferida	1.546
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN	15.456
Activos identificados:	
Red (nota 8)	8.927
Cartera de clientes (nota 6)	8.434
Marca (nota 6)	190
Pasivo por impuesto diferido (nota 19.3)	(4.387)
Pasivos Identificados:	
Contratos desfavorables	(471)
Activos por impuesto diferido (nota 19.3)	118
Derecho de uso por arrendamiento (nota 9)	272
Clientes por prestación de servicios	254
Efectivo y equivalente de efectivo	357
Deuda financiera a largo y corto plazo	(1.649)
Pasivo por arrendamiento	(272)
Proveedores	(1.858)
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	2.892
Valor razonable de los activos netos	12.807
Fondo de Comercio (nota 7)	2.650

6 ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos intangibles, con excepción del fondo de comercio (ver nota 7), son los siguientes:

Ejercicio 2023 (Expresado en miles de euros)	01.01.2023	Combinaciones de negocios (nota 5) (*)		Altas / (Amortización)	Bajas	Traspasos	31.12.2023
		Asignación	Resto				
Coste							
Investigación y desarrollo	23	-	31	-	(23)	-	31
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	8.439	-	402	20.035	-	163	29.039
Cartera de clientes	126.339	1.867	136	29	-	(4.433)	123.938
Marca	5.388	120	-	-	-	(251)	5.257
Aplicaciones informáticas	16.289	-	1.494	8.012	-	(4.947)	20.848
Total Coste	156.478	1.987	2.063	28.076	(23)	(9.468)	179.113
Amortización acumulada							
Investigación y desarrollo	(23)	-	(31)	-	23	-	(31)
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	(2.803)	-	(152)	(7.387)	19	(99)	(10.422)
Cartera de clientes	(25.847)	-	(54)	(12.387)	-	793	(37.495)
Marca	(1.398)	-	-	(1.052)	-	4	(2.446)
Aplicaciones informáticas	(2.743)	-	(919)	(1.801)	-	493	(4.970)
Total Amortización acumulada	(32.814)	-	(1.156)	(22.627)	42	1.191	(55.364)
Valor neto contable	123.664	1.987	907	5.450	19	(8.277)	123.749

(*) Asignación de precio pagado provisional (ver nota 5)

Ejercicio 2022 (Expresado en miles de euros)	01.01.2022	Combinaciones de negocios (nota 5) (*)		Altas / (Amortización)	Bajas	Traspasos	31.12.2022
		Asignación	Resto				
Coste							
Investigación y desarrollo	23	-	-	-	-	-	23
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	3.340	-	70	5.224	(210)	15	8.439
Cartera de clientes	117.728	8.434	151	26	-	-	126.339
Marca	5.198	190	-	-	-	-	5.388
Aplicaciones informáticas	6.720	-	105	9.838	(34)	(340)	16.289
Total Coste	133.009	8.624	326	15.088	(244)	(325)	156.478
Amortización acumulada							
Investigación y desarrollo	(23)	-	-	-	-	-	(23)
Concesiones, propiedad industrial y otro intangible	(870)	-	(40)	(1.977)	99	(15)	(2.803)
Cartera de clientes	(13.702)	-	(3)	(12.142)	-	-	(25.847)
Marca	(377)	-	-	(1.021)	-	-	(1.398)
Aplicaciones informáticas	(1.407)	-	(103)	(1.279)	34	12	(2.743)
Total Amortización acumulada	(16.379)	-	(146)	(16.419)	133	(3)	(32.814)
Valor neto contable	116.630	8.264	180	(1.331)	(111)	(328)	123.664

(*) Asignación de precio pagado provisional (ver nota 5)

Las altas de concesiones, propiedad industrial y otro intangible en ambos ejercicios corresponden, principalmente, a la firma de contratos para la concesión de licencias plurianuales de comunicación y difusión

pública del contenido de plataformas de televisión y al coste interno para el desarrollo de la producción propia de contenidos de televisión.

Las altas de aplicaciones informáticas de los ejercicios 2023 y 2022 corresponden al desarrollo de nuevas aplicaciones de negocio y a la integración y homogeneización de las aplicaciones de los operadores locales adquiridos en los ejercicios 2023 y anteriores (webs, sistemas de facturación, ERP, etc.).

Los traspasos registrados en el ejercicio 2023 corresponden a la asignación de precio definitivo para las combinaciones de negocio del ejercicio 2022.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han reconocido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado intangible individual.

El coste de los activos intangibles totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de los ejercicios 2023 y 2022 asciende a 2.884 y 1.549 miles de euros respectivamente.

7 FONDO DE COMERCIO

El movimiento del fondo de comercio durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023 (Expresado en miles de euros)	31.12.2022	Combinaciones de negocios (nota 5) (*)		Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2023
		Asignación	Resto				
Total Coste	99.324	69.742	-	-	(813)	3.990	172.243

(*) Asignación de precio pagado provisional (ver nota 5).

Ejercicio 2022 (Expresado en miles de euros)	31.12.2021	Combinaciones de negocios (nota 5) (*)		Altas	Bajas	Traspasos	31.12.2022
		Asignación	Resto				
Total Coste	96.603	2.650	-	71	-	-	99.324

(*) Asignación de precio pagado provisional (ver nota 5).

Durante el ejercicio 2023 se han producido bajas en el Fondo de Comercio por importe de 813 miles de euros correspondientes a la venta y pérdida de control de la sociedad dependiente Global Business Consulting Jamm.

En la asignación de precio realizado por la Dirección para las combinaciones de negocio de los ejercicios 2023 y 2022, se han realizado traspasos entre el fondo de comercio y el inmovilizado intangible producto de la homogenización contable y correcta clasificación de partidas en la incorporación de las sociedades adquiridas.

El desglose y composición de los fondos de comercio adquiridos se detallan en el Anexo II de la presente memoria consolidada. La Dirección del Grupo ha preparado su plan de negocio a cinco años, considerando la integración de las adquisiciones efectuadas en los ejercicios 2023 y 2022. En este plan de negocio se incorporan las palancas correspondientes a las líneas estratégicas previstas a futuro, sin embargo, a efectos de valorar los activos netos a 31 de diciembre de 2023, se aíslan de los flujos los efectos no permitidos al amparo de la normativa contable tales como crecimientos inorgánicos por adquisiciones previstas en el ejercicio 2024.

El procedimiento del Grupo de cara a preparar el análisis anual para comprobar el valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida es como sigue:

- Las proyecciones se preparan sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del entorno. Las hipótesis críticas para determinar el valor en uso se dividen en operativas y financieras:
- Las principales hipótesis operativas consideradas claves son:
 - Ingresos medidos como CARG (2023-2027): 11,6%
 - Ratio de EBITDA sobre ingresos en el valor terminal: 47,7%
 - Ratio de inversiones sobre ingresos en el valor terminal: 12,7%

El crecimiento en ingresos y la determinación de ratios de EBITDA terminal contemplan datos normalizados correspondientes a 12 meses en relación con las adquisiciones futuras. Adicionalmente, se consideran otras hipótesis relevantes como pueden ser la ratio de penetración de la red estimada en un 11,3% para el valor terminal.

- La Dirección ha contrastado con informes de mercado de terceros las proyecciones de crecimiento para evaluar la consistencia de los datos proyectados en sus planes de negocio con las tendencias de mercado.
- Las principales hipótesis financieras que influyen en el cálculo del valor en uso son:
 - Tasa de descuento: La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos. El coste de los fondos propios se calcula siguiendo la metodología CAPM según la rentabilidad exigida por los accionistas y el coste de la deuda atendiendo a la evolución del Euribor y el spread de coste de financiación bancaria. A 31 de diciembre de 2023 se ha utilizado una tasa de descuento para el período proyectado de 5 años y valor terminal del 8,8%.
 - Crecimiento a perpetuidad: Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del sexto año se calculan utilizando una tasa constante de crecimiento esperado del 2%, considerando las estimaciones de consenso de analistas en España para el sector de telecomunicaciones y alineado con la inflación a largo plazo.

La Dirección del Grupo considera que ante variaciones razonables y consistentes con las desviaciones históricas de las mencionadas hipótesis críticas no supondría deterioro sobre dicho fondo de comercio. Se presenta a continuación el análisis de sensibilidad calculado:

La UGE tiene un valor recuperable por importe de 1.436 millones de euros. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad del valor recuperable ante cambios razonablemente posibles de las hipótesis clave empleadas.

Sensibilidad sobre hipótesis operativas (en millones de euros) de +/-1 pp sobre cada una de ellas:

Ingresos medidos como CARG (2024-2028)	-1%	Hipótesis 11,6%	+1%
Valor recuperable	1.282,4	1.436,1	1.589,8
Ratio de EBITDA sobre ingresos en el valor terminal	-1%	Hipótesis 47,7%	+1%
Valor recuperable	1.404,8	1.436,1	1.467,3
Ratio de inversiones sobre ingresos en el valor terminal	11,7%	Hipótesis 12,7%	14,7%
Valor recuperable	1.479,3	1.436,1	1.392,85

Sensibilidad sobre financieras (en millones de euros) de +/-0.5 pp sobre cada una de ellas:

Tasa de descuento	8,3%	Hipótesis 8,8%	9,3%
Valor recuperable	1.569,7	1.436,1	1.321,2
Crecimiento a perpetuidad	1,5%	Hipótesis 2%	2,5%
Valor recuperable	1.363,5	1.436,1	1.520,3

8 INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2023, 2022 son los siguientes:

Ejercicio 2023	31.12.2022	Combinaciones de negocios (nota 5) (*)		Altas / (Amortización)	Bajas	Traspasos	31.12.2023
(Expresado en miles de euros)		Asignación	Resto				
Coste							
Terrenos y Construcciones	947	-	842	-	-	(11)	1.778
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	579.480	12.995	22.629	54.100	(107)	14.591	683.688
Inmovilizado en curso y anticipos	14.602	-	22	46.151	-	(9.899)	50.876
Total Coste	595.029	12.995	23.493	100.251	(107)	4.681	736.342
Amortización acumulada							
Construcciones	(309)	-	(189)	(150)	43	1	(604)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(94.664)	-	(12.179)	(34.924)	-	(395)	(142.162)
Total Amortización acumulada	(94.973)	-	(12.368)	(35.0745)	43	(394)	(142.766)
Valor neto contable	500.056	12.995	11.125	65.177	(67)	4.287	593.576

(*) Asignación de precio pagado provisional (ver nota 5)

Ejercicio 2022	31.12.2021	Combinaciones de negocios (nota 5) (*)		Altas / (Amortización)	Bajas	Traspasos	31.12.2022
(Expresado en miles de euros)		Asignación	Resto				
Coste							
Terrenos y Construcciones	947	-	-	-	-	-	947
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	511.351	8.927	5.113	48.137	(2.862)	8.814	579.480
Inmovilizado en curso y anticipos	9.210	-	279	13.678	-	(8.565)	14.602
Total Coste	521.508	8.927	5.392	61.815	(2.862)	249	595.029
Amortización acumulada							
Construcciones	(110)	-	-	(199)	-	-	(309)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(61.576)	-	(2.775)	(31.364)	974	77	(94.664)
Total Amortización acumulada	(61.686)	-	(2.775)	(31.563)	974	77	(94.973)
Valor neto contable	459.822	8.927	2.617	30.252	(1.888)	326	500.056

Las altas en 2023 y 2022 corresponden principalmente al despliegue de redes de fibra óptica, de instalación de equipos en domicilio de abonados y al desarrollo de plataformas de servicios de telecomunicaciones. Tal como se menciona en la nota 21, un importe relevante del despliegue de redes de fibra óptica corresponde a proyectos del programa de universalización de infraestructuras digitales para la cohesión de banda ancha (convocatorias Único-banda ancha 2021 y 2022), para los que la Sociedad ha percibido ayudas públicas en forma de subvenciones no reintegrables.

Las altas del ejercicio 2023 incluyen 23.895 miles de euros por trabajos realizados por el Grupo para su activo (19.375 miles de euros en 2022).

Las altas de inmovilizado en curso y anticipos incluyen 9 millones de euros de materiales aptos para ser utilizados en el despliegue de red adquiridos a partes vinculadas (ver nota 22).

Al 31 de diciembre 2023, dentro del epígrafe ““Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” se incluyen altas por 6.160 miles de euros correspondientes a despliegues y migraciones de clientes WIMAX a tecnología FTTH ejecutados por partes vinculadas conforme se menciona en la nota 22.1.

Durante el ejercicio 2023 se han producido altas netas por combinaciones de negocios por importe de 12.995 miles de euros (8.927 miles de euros en 2022), según se detalla en la nota 5.

En el ejercicio 2022 se produjeron bajas de inmovilizado material por importe de 2.862 miles de euros correspondientes a la venta y pérdida de control de la sociedad dependiente Beta Data Center, S.L. (nota 2.7.c).

El Grupo ha formalizado pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los elementos de su inmovilizado. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante la cobertura de estos riesgos al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es adecuada.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que se dispone, no existen indicios de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

El coste de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de los ejercicios 2023 y 2022 es de 29.962 y 20.162 miles de euros, respectivamente.

9 DERECHOS DE USO Y DEUDAS POR ARRENDAMIENTO

Los detalles y los movimientos por clases de activos por derechos de uso durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Ejercicio 2023 (Expresado en miles de euros)	31.12.2022	Modificaciones	Combinación de negocios (nota 5)	Altas / (Amortización)	Bajas	31.12.2023
Coste						
Locales, oficinas y otros	34.974	994	18	6.062	(880)	41.168
Vehículos	4.828	(89)	-	1.293	(46)	5.986
Canalizaciones (SUCs)	13.889	(391)	-	1.059	(172)	14.385
Total Coste	53.691	514	18	8.414	(1.098)	61.539
Amortización acumulada						
Locales, oficinas y otros	(10.304)	-	-	(7.458)	880	(16.882)
Vehículos	(1.676)	-	-	(1.735)	46	(3.365)
Canalizaciones (SUCs)	(3.346)	-	-	(2.253)	172	(5.427)
Total Amortización acumulada	(15.326)	-	-	(11.446)	1.098	(25.674)
Valor neto contable	38.365	514	18	(3.032)	-	35.865

Ejercicio 2022 (Expresado en miles de euros)	31.12.2021	Combinaciones de negocios (nota 5)	Altas / (Amortización)	31.12.2022
Coste				
Locales, oficinas y otros	32.734	272	1.968	34.974
Vehículos	3.412	-	1.416	4.828
Canalizaciones (SUCs)	12.361	-	1.528	13.889
Total Coste	48.507	272	4.912	53.691
Amortización acumulada				
Locales, oficinas y otros	(4.075)	-	(6.229)	(10.304)
Vehículos	(600)	-	(1.076)	(1.676)
Canalizaciones (SUCs)	(1.342)	-	(2.004)	(3.346)
Total Amortización acumulada	(6.017)	-	(9.309)	(15.326)
Valor neto contable	42.490	272	(4.397)	38.365

Las principales tipologías de contratos de arrendamiento identificados por la Dirección del Grupo, así como los principales juicios utilizados en la determinación del plazo del arrendamiento, son las siguientes:

- Locales, oficinas y otros:

Locales y Oficinas: contratos de arrendamiento de diferentes inmuebles para su uso como oficinas, tiendas, almacenes y emplazamientos técnicos, principalmente. Los contratos son muy heterogéneos en periodicidad de facturación y plazo del arrendamiento.

Otros - Torres (Co-ubicados): derechos de uso relativos al arrendamiento de un área específica en una estructura de torre para conectar antenas WIMAX (red de radio).

- Vehículos: renting de vehículos con cuotas mensuales y plazos entre 3 y 5 años.
- Canalizaciones (SUCs): arrendamiento de ductos para despliegue de las redes de fibra óptica sobre las infraestructuras de otros operadores de telecomunicaciones. Para la estimación del plazo del arrendamiento se ha considerado como referencia la proyección del plan de negocio del Grupo (5 años).

Los contratos de arrendamiento de inmuebles no exponen al Grupo a una elevada variabilidad debido a que no existen pagos variables significativos.

A continuación, se detallan los valores en libros de los pasivos por arrendamiento y el movimiento durante el periodo:

2023

(Expresado en miles de euros)	Locales, oficinas y otros	Vehículos	Canalizaciones (SUCs)	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	25.502	3.228	10.894	39.624
Gasto por Intereses	1.403	192	503	2.098
Nuevos contratos	7.972	927	1.069	9.968
Pagos realizados	(9.450)	(1.615)	(3.024)	(14.089)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	25.427	2.732	9.442	37.601

2022

(Expresado en miles de euros)	Locales, oficinas y otros	Vehículos	Canalizaciones (SUCs)	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	29.072	2.847	11.185	43.104
Gasto por Intereses	1.175	125	480	1.780
Nuevos contratos	2.240	1.416	1.528	5.184
Pagos realizados	(6.985)	(1.160)	(2.299)	(10.444)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	25.502	3.228	10.894	39.624

El análisis del vencimiento contractual de los pasivos por arrendamiento, incluyendo los intereses a pagar futuros es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Menor a un año	10.279	9.181
De uno a cinco años	23.023	25.744
Mayor a cinco años	4.299	4.699
	37.601	39.624

No existen pagos variables asociados a los arrendamientos en los ejercicios 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han registrado en la cuenta de resultado gastos de arrendamientos por contratos con un plazo de arrendamiento inferior a 12 meses y/o bajo valor por 3.097 y 2.881 miles de euros respectivamente (nota 20.4).

10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Análisis por categoría

El desglose por categorías de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

		ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
(Expresado en miles de euros)		Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros activos		Total	
Categorías		31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Activos financieros a coste amortizado (nota 11)		-	970	4.236	43.134	4.236	44.104
Total		-	970	4.236	43.134	4.236	44.104

		ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
(Expresado en miles de euros)		Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros activos		Total	
Categorías		31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Activos financieros a coste amortizado (nota 11)		15.126	11.521	84.104	72.714	99.230	84.235
Total		15.126	11.521	84.104	72.714	99.230	84.235

En el cuadro anterior no se han incluido Administraciones Públicas deudoras, otros activos corrientes y efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

		PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
(Expresado en miles de euros)		Deudas con entidades de crédito		Préstamos, Partidas a pagar y Otros pasivos financieros		Total	
Categorías		31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 15)		76.222	95.478	401.763	422.939	477.985	518.417
Total		76.222	95.478	401.763	422.939	477.985	518.417

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						
(Expresado en miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Préstamos, Partidas a pagar y Otros pasivos financieros		Total	
Categorías	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 15)	80.397	83.449	182.253	173.062	262.650	256.511
Total	80.397	83.449	182.253	173.062	262.650	256.511

10.2 Clasificación por vencimientos

Los vencimientos de los préstamos y partidas a pagar, incluidos los pasivos por arrendamientos financieros, están descritos en la nota 15.

11 ACTIVOS FINANCIEROS Y CUENTAS A COBRAR Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activos financieros no corrientes		
Anticipos de adquisiciones	-	970
Créditos a largo plazo a empresas del Grupo (nota 22.1)	38	9.900
Imposiciones, fianzas y depósitos y otros	1.064	874
Créditos a terceros	3.134	32.360
Total Activos financieros no corrientes	4.236	44.104
Activos financieros corrientes		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	56.695	67.415
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(6.098)	(5.042)
Clientes, otras partes vinculadas (nota 22.1)	447	10
Deudores varios	52	225
Personal	6	1
Subtotal cuentas a cobrar y otros activos corrientes (sin incluir saldos con Administraciones Públicas)	51.102	62.609
Créditos a corto plazo con empresas del Grupo (nota 22.1)	31.325	8.758
Créditos a corto plazo	49	54
Anticipos de adquisiciones	15.126	11.521
Imposiciones, fianzas y depósitos y otros	1.628	1.293
Inversiones financieras a corto plazo	16.803	12.868
Total Activos financieros corrientes	99.230	84.235

Los importes registrados como “Anticipos de adquisiciones” corresponden principalmente a anticipos pagados por la Sociedad Dominante para adquisiciones futuras de operadores de telecomunicaciones.

El importe registrado a 31 de diciembre de 2022 en concepto de “Créditos a terceros no corrientes” corresponde, básicamente, al saldo por cobrar por el incentivo comercial acordado con un operador neutro de red (nota 2.7.c), cuyo cobro se recibió en el primer trimestre de 2023.

En el apartado “Créditos a corto plazo con empresas del Grupo” se incluye a 31 de diciembre de 2023 derechos de cobro mantenidos con el Socio Único AVANT así como, otros relativos a compromisos por despliegue de red con otras partes vinculadas (nota 22.1). A 31 de diciembre de 2022 incluía los importes pendientes de cobro por los pagos realizados por la Sociedad Dominante en relación con el impuesto consolidado fiscal del Grupo, así como, otros compromisos por despliegue de red.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantenía una cuenta a cobrar en el epígrafe de “Créditos a largo plazo con empresas del Grupo” con Avant Telecom, S.L producto de la operación de venta de la sociedad Beta Data Center, S.L. por importe de 9.900 miles de euros.

El Grupo tiene registrados al 31 de diciembre de 2023, 50.597 miles de euros (62.373 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) en concepto de clientes por ventas y prestaciones de servicio, neto de provisiones por deterioro.

A continuación, se muestra el movimiento de corrección valorativa por deterioro durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	Cuentas por cobrar	
	2023	2022
Saldo al 1 de enero	5.042	4.635
Combinaciones de negocios	3.073	34
Dotaciones	1.225	679
Bajas	(2.657)	(306)
Reversiones por deterioro de valor	(585)	-
Saldo al 31 de diciembre	6.098	5.042

En los ejercicios 2023 y 2022 se registraron pérdidas comerciales incobrables por saldos de clientes por importes de 1.225 y 679 miles de euros respectivamente. En el ejercicio 2023 se han dado bajas de deuda incobrables por importe de 2.657 miles de euros (306 miles de euros en el ejercicio 2022).

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
	Activos financieros a coste amortizado	
Ingresos financieros (nota 20.6)	8	9.816
Pérdidas por deterioro de valor	(1.225)	(679)
Reversiones por deterioro de valor	-	-
Resultado por enajenación	(103)	(99)
Ganancias/(Pérdidas) netas	(1.320)	9.038

Inversiones por puesta en equivalencia

En el epígrafe “Inversiones por puesta en equivalencia” se incluyen las participaciones sobre la Sociedad COPERNICO CONNECTIONS IBERIA, S.L donde la Sociedad dominante posee el 25%. La Sociedad, fue constituida, el 16 de mayo de 2023. Su domicilio social actual se encuentra en San Sebastián, Zuatzu Kalea, número 7, Edificio Urola, Local Nº1 Planta Baja.

La Sociedad tiene por objeto, la titularidad, construcción, desarrollo, gestión, operación, desarrollo y explotación de infraestructuras de telecomunicaciones, y la prestación de servicios sobre las mismas o relativos a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2023 los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son los siguientes:

Denominación	% participación
Copérnico Network, S.L.	75%
Avatel Telecom, S.A.U.	25%

A continuación, se presenta información financiera resumida al 100%:

COPERNICO CONNECTIONS IBERIA, S.L.**Miles de
euros****Estado de situación financiera resumido****31.12.2023**

Activos no Corrientes	86.506
Activos corrientes	20.170
Total Activo	106.676

Patrimonio neto	45.860
Pasivo no corriente	40.350
Pasivo corriente	20.466
Total Pasivo y Patrimonio neto	106.676

Estado del resultado global resumido**31.12.2023**

Importe neto de la cifra de negocio	330
Otros gastos de explotación	(1.372)
Amortización del inmovilizado	(171)
Resultado Operativo	(1.213)
Resultado financiero neto	(237)
Resultado antes de impuesto	(1.450)
Impuesto sobre beneficios	290
Resultado del ejercicio	(1.160)

En la nota 22.1 se detallan los saldos y transacciones mantenidos con partes vinculadas.

12 EXISTENCIAS

El desglose de este epígrafe por grupos homogéneos de actividades y grado de terminación es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Anticipos a proveedores	-	3.968
	-	3.968

Al 31 de diciembre de 2022 no existían existencias cuyo plazo de recuperación fuera superior a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera consolidada.

13 EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Tipo de efectivo	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	69.221	25.742
Total	69.221	25.742

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería en los ejercicios 2023 y 2022.

El Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 incluye unos flujos de efectivo neto de las actividades de explotación de 81.285 miles de euros, los cuales están impactados por la variación positiva en los cambios en el capital corriente asociados a las condiciones de cobro a largo plazo del incentivo comercial por 29.226 miles de euros.

Sin estos impactos de carácter no recurrentes, los flujos de efectivo neto de las actividades de explotación son positivos en 2023 en 52.059 miles de euros.

El Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 incluye unos flujos de efectivo neto de las actividades de explotación de (58.284) miles de euros, los cuales está impactados por la variación negativa en los cambios en el capital corriente asociados a las condiciones de cobro a largo plazo del incentivo comercial por (34.598) miles de euros, y por el Impuesto al Valor añadido (IVA) producto de las adquisiciones realizadas en el mes de diciembre 2021 por (35.818) miles de euros.

Sin estos impactos de carácter no recurrentes, los flujos de efectivo neto de las actividades de explotación son positivos en 2022 en 12.132 miles de euros.

14 PATRIMONIO NETO

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

14.1 Capital

El capital social de la Sociedad Dominante asciende a 80.672 euros y está compuesto por 80.672 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 a la 80.672. Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos y restricciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los accionistas que participan en el capital social con un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

Accionista	31.12.2023	31.12.2022
Avant Telecom S.L.	100%	100%

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas, beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

14.2 Prima de emisión

La prima de emisión al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 asciende a 57 miles de euros, corresponde a la Sociedad Dominante y es de libre disposición.

14.3 Otras reservas

Reserva legal

La reserva legal se dotó de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de esta reserva cumple con el mínimo que marca la ley.

Mientras no supere el límite indicado, esta reserva sólo podrá destinarse a compensación de pérdidas si no existen otras reservas disponibles suficientes para tal fin y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reservas de la Sociedad Dominante

El detalle de las distintas partidas que componen las reservas de la Sociedad Dominante son los siguientes:

Concepto	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Reservas de la Sociedad Dominante		
- Reserva legal	19	19
- Reservas voluntarias	22.728	18.901
- Reservas de nivelación	1.016	1.016
Total reservas Sociedad Dominante	23.763	19.936
- Reservas sociedades consolidadas	(5.067)	(3.863)
Total	18.696	16.073

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

La Sociedad Dominante tiene dotada una reserva de nivelación derivado de reducciones realizadas en la base imponible del impuesto de sociedades, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades.

Por la aplicación de la reserva de nivelación la Sociedad Dominante ha dotado una reserva por el importe de la minoración, que será indisponible hasta el período impositivo en que se produzca la adición a la base imponible de la sociedad.

La distribución de resultados de la Sociedad Dominante del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de mayo de 2023 y la propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y pendiente de aprobación por el Socio Único, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
BASE DE REPARTO		
Beneficio (pérdida) de la Sociedad Dominante	(26.359)	(5.804)
TOTAL	(26.359)	(5.804)
APLICACIÓN		
Reservas distribuibles	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(26.359)	(5.804)
TOTAL	(26.359)	(5.804)

Limitaciones para la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor de patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

Adicionalmente, existen limitaciones de reparto de dividendos amparadas en el contrato de préstamo sindicado (Nota 15).

14.4 Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de las participaciones de los intereses minoritarios en el valor patrimonial corresponde principalmente a la sociedad dependiente Deion Comunicaciones, S.L., por importe inferior a 1 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de las participaciones de los intereses minoritarios en el valor patrimonial correspondía principalmente a las sociedades dependientes Global Business Consulting Jamm, S.L., y Deion Comunicaciones, S.L., por importe de 4.697 miles de euros.

El desglose y movimiento de esta partida por sociedades se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo al 1 de enero	4.810	136
Resultado del ejercicio	-	4.697
Enajenación de participaciones (salidas del perímetro)	(4.810)	-
Otras variaciones	-	(23)
Saldo a 31 de diciembre	-	4.810

En enero de 2023 el Grupo vendió su filial Global Business Consulting Jamm, S.L. a los minoritarios. El importe de esta transacción fue de 5.808 miles de euros generando un impacto en el resultado del ejercicio de 687 miles de euros registrado en el epígrafe “Resultado por la Pérdida de Control de Participaciones Consolidadas”.

En el estado de flujos de efectivo se refleja el impacto de la salida de tesorería por la pérdida de control de las participaciones de Global Business Consulting Jamm, S.L.

15 PASIVOS FINANCIEROS POR CLASES Y CATEGORÍAS

El detalle de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Pasivos financieros a coste amortizado	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
No corrientes		
Deudas con entidades de crédito y otros a largo plazo	76.160	95.290
Acreedores por arrendamiento financiero	62	188
Deudas a largo plazo	397.471	421.335
Otros pasivos financieros	4.292	1.604
Total Pasivos financieros no corrientes	477.985	518.417
Corrientes		
Deudas con entidades de crédito y otros a corto plazo	80.351	83.265
Acreedores por arrendamiento financiero	46	184
Deudas a corto plazo	42.213	48.719
Otros pasivos financieros	27.825	30.145
Dividendo activo a pagar	24	24
Subtotal pasivos financieros corrientes	150.459	162.337
Cuenta corriente con empresas del Grupo y asociadas (nota 22.1)	2.748	3.267
Proveedores	66.273	53.353
Proveedores otras partes vinculadas (nota 22.1)	2.231	166
Acreedores varios	17.664	10.467
Personal	23.295	15.129
Anticipos de clientes	-	11.792
Subtotal cuentas a pagar y otros pasivos financieros corrientes	112.191	94.174
Total Pasivos financieros corrientes	262.650	256.511

Confirming

A 31 de diciembre 2023 se incluyen 10.017 miles de euros de líneas de confirming pronto pago dispuestas (0 euros a 31 de diciembre 2022).

Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Préstamo sindicado

El 18 de junio de 2020 la Sociedad firmó un contrato de préstamo sindicado por 85 millones de euros con un grupo de entidades financieras. Dicho préstamo sindicado constaba de cuatro tramos. El primer tramo de 25 millones de euros con un vencimiento a 5 años desde la fecha de firma (junio 2025). El segundo tramo de 35 millones de euros destinado a financiación de adquisiciones con un vencimiento a 18 meses desde la firma (diciembre 2021). Un tercer tramo de 15 millones de euros relacionado con incentivos de marketing derivados de acuerdos con un operador neutro ("Marketing Incentive Agreement") con un vencimiento a los 4 años de la

firma inicial (junio 2024). Finalmente, el syndicado contaba con un tramo “Revolving Credit Facility” de 10 millones de euros con vencimiento a 5 años de la firma (junio 2025). A 1 de enero de 2021 únicamente se encontraba dispuesto el primer tramo por la totalidad de su importe, 25 millones de euros. La Sociedad incurrió en costes de transacción por importe de 2 millones de euros, importe que se incluye en el cálculo del tipo de interés efectivo en el momento de su disposición.

En fecha 27 de julio de 2021 la Sociedad realizó una novación del mencionado préstamo syndicado. Dicha novación afectó a todos los tramos mencionados anteriormente. El primer tramo de 25 millones de euros cuenta con una ampliación de la fecha de vencimiento de 12 meses hasta junio del 2026. El segundo tramo (Acquisition Revolving Facility) de 35 millones de euros y una vigencia de 18 meses amplió su vencimiento a diciembre de 2022. El tercer tramo de 15 millones (Marketing Incentive Agreement), se incrementó en 45 millones adicionales y su nuevo vencimiento es junio 2025. Adicionalmente, el Revolving Credit Facility con una ampliación de 5 millones y una nueva fecha de vencimiento de junio 2026. Por último, se incluyó en esta novación un nuevo tramo de CAPEX por importe de 25 millones y cuenta con un vencimiento de 60 meses (junio 2026). El tipo de interés se mantuvo referenciado al Euribor, más un margen variable en base a la ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA. El grupo incurrió en costes de transacción por importe de 2,19 millones de euros correspondientes al nuevo tramo CAPEX, importe que se incluye en el cálculo del tipo de interés efectivo en el momento de disposición de dicho tramo.

En fecha 20 de julio de 2022 se realizó una nueva novación del préstamo syndicado. Dicha novación no afectó a ninguno de los tramos descritos anteriormente. En esta novación se incluyó un nuevo tramo de Incremental Capex Bullet por importe de 39.298 miles de euros y un vencimiento de 48 meses (junio 2026). El tipo de interés se mantuvo referenciado al Euribor, más un margen variable en base a la ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA

El importe pendiente del tramo TLA al 31 de diciembre de 2023 es de 18.881 miles de euros tras haberse amortizado 3.046 miles de euros en 2023, de los que 14.006 miles de euros vencen a largo plazo (21.565 miles de euros al cierre de 2022, amortizándose 1.828 miles de euros durante el 2022).

A 31 de diciembre de 2023 el saldo pendiente del tramo CAPEX asciende a 19.130 miles de euros, de los que 14.131 miles de euros vencen a largo plazo, tras haberse amortizado un importe de 3.125 miles de euros (21.749 miles de euros al cierre del ejercicio 2022, amortizándose 1.875 miles de euros durante el 2022).

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 se ha dispuesto de la totalidad del nuevo tramo de Incremental CAPEX por 39.007 miles de euros con vencimiento a largo plazo.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 se encontraban pendientes de devolución 15.000 miles de euros, correspondientes al tramo Revolving Credit Facility que vencen en el corto plazo y 36.596 miles de euros del tramo Marketing Incentive Agreement, de los que 7.501 miles de euros vencen a largo plazo (53.520 miles de euros al cierre del ejercicio 2022). En diciembre de 2022 la línea de Facility B (Acquisition Revolving) fue cancelada conforme al contrato de financiación.

(1) La deuda neta significa, en cualquier momento, el monto total de todas las obligaciones de los miembros del Grupo por o con respecto a la Deuda Financiera en ese momento, con excepción: (a) excluyendo tales obligaciones para con cualquier otro miembro del Grupo; (b) excluir tales obligaciones, en la medida en que constituyan Endeudamiento Financiero, con respecto a cualquier Inyección de Nuevos Accionistas; (c) incluyendo, en el caso de Arrendamientos Financieros únicamente, su valor capitalizado; y (d) deducido de la cantidad total de Efectivo (que no sea Efectivo que está reservado para el pago de cualquier precio de compra diferido para una Adquisición) y las Inversiones Equivalentes de Efectivo mantenidas por cualquier miembro del Grupo en ese momento, y para que ningún monto sea incluido o excluido más de una vez.

(2) El EBITDA se ha calculado como resultado de explotación, más la amortización del inmovilizado y menos la diferencia negativa en combinaciones de negocios.

A continuación, se detallan los tramos del préstamo sindicado, en miles de euros:

En euros	Tipo aplicable	Original	Novación 2021	Novación 2022	Total	Vencimiento
Facility A (TLA)	Euribor+ 3,75%	25.000	-	-	25.000	Junio 2026
Facility B (Acquisition Revolving)	Euribor + 3%	35.000	-	-	35.000	Diciembre 2022
Facility C (MIA Revolving)	Euribor + 3,25%	15.000	45.000	-	60.000	Junio 2025
Facility D (Revolving Facility)	Euribor + 3,75%	10.000	5.000	-	15.000	Junio 2026
CAPEX	Euribor+ 3,75%	-	25.000	-	25.000	Junio 2026
Incremental CAPEX	Euribor + 4%	-	-	39.298	39.298	Junio 2026
Total		85.000	75.000	39.298	199.298	

Determinadas sociedades del Grupo resultante tras la fusión del ejercicio 2022 (Nota 1), que representan en conjunto una parte significativa de los activos totales consolidados y EBITDA consolidado (superior al 95% de ambas magnitudes), son garantes solidarias de dicho préstamo desde el momento de la firma. Dichas sociedades son Hola Fibra Telecom, S.L.U., Avatel Móvil, S.L.U., Avatel Televisión, S.L.U. y Fibracat Telecom, S.L.

El mencionado contrato está sujeto al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante su vigencia ("covenants" o "ratios financieras", otras) habituales en el mercado para este tipo de préstamos. Entre dichas obligaciones se incluye el cumplimiento de una ratio de Deuda Financiera Neta (1) /EBITDA (2) cuyo cálculo se ha de realizar sobre la base de los estados financieros consolidados anuales auditados y semestrales (no auditados) de cada ejercicio considerando el marco contable de los estados financieros iniciales ligados al "base case model" presentado (PCGAE). El incumplimiento continuado de esta obligación sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del sindicato de bancos.

Préstamo BBVA

El 18 de octubre de 2021 la Sociedad firmó un préstamo con el BBVA por un importe de 2,5 millones de euros con vencimiento a los 3 meses, siendo éste en enero de 2022. El préstamo devengó un interés fijo anual y el principal se devolvió en su totalidad en enero de 2022.

Programa de Pagarés

Con fecha 29 de octubre del 2021, la sociedad registró su primer programa de pagarés en el Mercado de Renta Fija de BME, MARF. Con este programa la Sociedad podrá acceder a inversores cualificados para diversificar sus fuentes de financiación y colocar pagarés hasta un saldo vivo máximo de 40 millones de euros. Los títulos tienen nominales unitarios de 100.000 euros y vencimientos que podrán oscilar entre los 3 días y los 2 años. A 31 de diciembre de 2023, el saldo vivo de dicho programa ascendía a 23.257 miles de euros con vencimientos a 1, 3 y 6 meses (27.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2022)

El resto del importe registrado en "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" corresponde a deudas con entidades de crédito, de pequeño importe, de otras sociedades del Grupo.

Los préstamos han generado unos gastos por intereses en los ejercicios 2023 y 2022 de 11.196 miles de euros y 5.522 miles de euros respectivamente, registrados en la partida de "Gastos financieros" del estado de resultados consolidado (nota 20.7).

Los vencimientos por plazos de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Deudas	2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores	Total
(Expresado en miles de euros)							
Ejercicio 2023	80.397	22.105	53.970	147	-	-	156.619

Deudas	2023	2024	2025	2026	2027	Posteriores	Total
(Expresado en miles de euros)							
Ejercicio 2022	83.265	28.125	14.141	53.024	-	-	178.555

Todas las deudas con entidades financieras registrados han devengado un tipo de interés de mercado.

Deudas a largo plazo y deudas a corto plazo

Cómo se indica en la nota 2.7.c, el Grupo alcanzó en 2020 diversos acuerdos sobre redes FTTH con un operador neutro de infraestructura de red que responden a una operación de financiación a un tipo de interés variable de en torno al 9%. La deuda reconocida en el estado de situación financiera al cierre del ejercicio 2023 asciende a 439.684 miles de euros (470.054 miles de euros en 2022).

El vencimiento de la deuda reconocida en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente: :

	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Ejercicio 2023	42.213	54.952	54.952	54.952	54.952	177.662	439.684

	2023	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Ejercicio 2022	48.719	54.952	54.952	54.952	54.952	201.527	470.054

Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

El Grupo registra bajo este epígrafe la retención sobre el precio de la compraventa de los distintos operadores adquiridos durante el ejercicio, según se describe en el anexo II. La retención la realiza la Sociedad Dominante para afrontar contingencias de cualquier tipo del operador adquirido, así como cualesquiera daños y perjuicios que pudieran producirse. Este importe se pagará en dos partes iguales en cada uno de los dos años siguientes a contar desde la fecha de firma.

Adicionalmente a 31 de diciembre 2023 se incluyen dentro de otros pasivos financieros 8.568 miles de euros (4.574 miles de euros en 2022) asociados a anticipos para despliegue y densificación de redes FTTH con un operador neutro de red. En caso de no llegar a un número de penetración sobre determinadas redes el Grupo deberá devolver el principal e interés devengado.

Personal, remuneraciones pendientes de pago

La Sociedad tiene reconocido un programa de retención a empleados clave en base a la consecución de objetivos según el desempeño del Grupo. El programa está compuesto por tres planes de periodicidad trienal (2021-2023,

2022-2024 y 2023-2025) cuyo devengo se produce un 40% el primer año, un 30% el segundo y un 30% el tercero, siempre y cuando se cumplan las condiciones de permanencia y resultados contemplados en cada plan. El primero de los planes, 2021-2023, se ha liquidado completamente en el ejercicio 2023. La liquidación de los otros dos planes puede darse de manera anticipada según se devenga, y será potestad del Comité de Seguimiento retrotraer dicho anticipo en caso de que la condición de permanencia de los empleados adscritos no se cumpla hasta el final de cada plan. En todo caso, la liquidación del plan es en última instancia aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, una vez se han formulado las cuentas anuales consolidadas.

La obligación estimada pendiente, tanto la devengada y pendiente de liquidar a 31 de diciembre de 2023, como la pendiente de devengar por los ejercicios 2024 y 2025, se ha transferido a Avant Telecom, S.L., sociedad matriz de la Sociedad, por importe de 28,9 millones de euros. Esta transferencia del compromiso responde a la intención de Avant Telecom, S.L. de modificar el programa de retención inicial para alinear sus objetivos estratégicos con los de los beneficiarios, calculando la retribución a liquidar en base al valor asignado a las acciones de la Sociedad cuando se produzca la transmisión efectiva de las acciones de la Sociedad a un tercero.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas quedaba por recabar la autorización expresa e individualizada de cada beneficiario. Esta autorización supone la renuncia a cualquier derecho pendiente de liquidar del programa de retención inicial. Los beneficiarios que no se adhieran al nuevo programa continuarán manteniendo sus derechos y obligaciones según los términos iniciales.

Del compromiso transferido, 17,1 millones de euros corresponden al importe devengado y no pagado hasta 31 de diciembre de 2023 (nota 20.3). El importe remanente, por 11,8 millones de euros, corresponde al importe estimado pendiente de devengar por los ejercicios 2024 y 2025, cuya contrapartida figura registrada en el epígrafe de otros activos corrientes (ver nota 17.1).

Adicionalmente se incluye la provisión por la retribución variable del personal correspondiente al ejercicio 2023 y las indemnizaciones pendientes de pago.

Conciliación del movimiento de la deuda financiera con los flujos de efectivo

La conciliación de movimientos de pasivos con flujos de caja resultantes de actividades de financiación es la siguiente:

	Miles de euros
	Deudas con entidades de crédito y Otras deudas
Saldo a 1 de enero de 2022	544.907
Emisión de deudas con entidades de crédito	194.779
Emisión de otras deudas	27.858
Devolución de deudas con entidades de crédito	(109.759)
Devolución de otras deudas	(49.392)
Total Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación	63.486
Otros cambios	
Gastos financieros	48.643
Pagos de intereses	(4.869)
Altas netas por combinaciones de negocios	1.649
Otros movimientos	(573)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	653.243
Saldo a 1 de enero de 2023	653.243
Emisión de deudas con entidades de crédito	125.202
Emisión de otras deudas	2.725
Devolución de deudas con entidades de crédito	(150.248)
Devolución de otras deudas	(61.596)
Total Flujos de efectivo neto de las actividades de financiación	(83.917)
Otros cambios	
Gastos financieros	44.757
Ingresos financieros por actualización deuda (put)	-
Pagos de intereses	(8.560)
Altas netas por combinaciones de negocios	3.457
Otros movimientos	(4.109)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	604.871

Importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

Pasivos financieros a coste amortizado	Miles de euros	
	2023	2022
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	46.856	48.643
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	46.856	48.643

16 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

En base a estas políticas, los responsables del departamento financiero del Grupo han establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone al Grupo al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

16.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al riesgo de crédito con clientes mayoristas y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones comprometidas. Este riesgo se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El riesgo de crédito se gestiona sobre una base de grupo. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "A". Si los clientes mayoristas se valoran de forma independiente, entonces se utilizan dichas calificaciones. En caso contrario, si no hay una calificación independiente, el control del riesgo de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por el Consejo de Administración. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre de los ejercicios de referencia es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Inversiones financieras a largo plazo	4.198	34.204
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	121.844	164.113
Créditos a empresas corriente y no corriente (Nota 22)	31.325	18.658
Inversiones financieras a corto plazo	16.803	12.868
Total Riesgo de crédito	174.170	229.843

Para gestionar el riesgo de crédito el Grupo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Las políticas de inversión y financiación del Grupo también son las establecidas por el departamento financiero de la Sociedad Dominante, y son gestionadas de manera centralizada para todas las sociedades dependientes.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El riesgo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable. El impacto de la sensibilidad del incremento +/- 1pp sobre los tipos de interés referenciados al EURIBOR (nota 15) supondría un impacto aproximado de +/- 1.175 miles de euros en el resultado financiero +/- el impacto fiscal.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no mantiene exposición de riesgo sobre instrumentos financieros con cambio al valor razonable.

16.2 Riesgo de Liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el departamento financiero del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago y nuevas inversiones. El objetivo del Grupo es mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito (principalmente a través de las "Revolving Credit Facility" del préstamo sindicado) y descuentos comprometidos.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo (nota 13) en función de los flujos de efectivo esperados. Para ello, la Dirección del Grupo lleva a cabo estimaciones sobre la posición futura inmediata de tesorería de cara a identificar los riesgos derivados de las tensiones de tesorería puntuales, para así anticiparse a las mismas estableciendo las medidas oportunas en materia de gestión eficaz de la tesorería. La política del Grupo incluye mantener disponibilidades líquidas, con saldos en cuentas corrientes o en disponible en pólizas de crédito, suficientes para atender sus necesidades y ciertas desviaciones sobre las previsiones.

17 OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

17.1 Otros activos corrientes y no corrientes:

El epígrafe de otros activos incluye principalmente los gastos diferidos procedentes de los costes por la obtención de clientes y el gasto (devengo) del ejercicio. El movimiento es como sigue:

Miles de euros			
Ejercicio 2023	01.01.2023	Altas/Amortización	31.12.2023
Altas:			
Descuentos	9.480	9.063	18.543
Costes de contrato	22.458	34.232	56.690
Otros	11.344	18.259	29.603
Imputación a resultados:			
Descuentos	(6.639)	(5.335)	(11.974)
Costes de contrato	(4.775)	(4.713)	(9.488)
Otros	(5.626)	(7.539)	(13.165)
Total	26.242	43.967	70.209

Ejercicio 2022	01.01.2022	Altas/Amortización	31.12.2022
Altas:			
Descuentos	3.474	6.006	9.480
Costes de contrato	10.692	11.766	22.458
Otros	3.007	8.337	11.344
Imputación a resultados:			
Descuentos	(452)	(6.187)	(6.639)
Costes de contrato	(2.968)	(1.807)	(4.775)
Otros	(716)	(4.910)	(5.626)
Total	13.037	13.205	26.242

El epígrafe “Descuentos”, incluye el importe pendiente de periodificar asociado a los descuentos concedidos a clientes (Nota 4.18.a).

El epígrafe “Costes de contrato” incluye los costes incrementales de obtención de contrato con clientes (Nota 4.18.b).

El epígrafe “Otros” incluye principalmente el gasto pendiente de devengo relativos al plan de retención de personal (nota 15) así como distintos gastos pagados por anticipados pendiente de devengo al cierre del ejercicio (Seguros, acciones comerciales, otros).

17.2 Otros pasivos corrientes y no corrientes:

El epígrafe de otros pasivos incluye principalmente los ingresos diferidos registrados por el Grupo por las subvenciones (nota 21) y la venta de derechos irrevocables de uso (IRUs).

El desglose de los ingresos diferidos, corrientes y no corrientes a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.2023		31.12.2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Derechos irrevocables de uso (IRUs)	72.888	5.513	17.090	2.441
Subvenciones (nota 21)	291.511	-	97.704	-
Otros	3.000	9.281	403	135
	367.399	14.794	115.197	2.576

Durante el ejercicio 2023 el importe devengado como ingresos en el estado de resultados consolidado asciende a 2.785 miles de euros (2.294 miles de euros en 2022).

Tal como se menciona en la nota 2.7c, 11 y 22.1, durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha formalizado distintos acuerdos con COPERNICO CONNECTIONS IBERIA, S.L., entre ellos la cesión de derechos irrevocables de uso sobre la red FTTH por un período de 20 años, en función del plazo inicial sin prórrogas, por importe de 61.439 miles de euros. El importe correspondiente a la obligación pendiente de devengar se registra en el epígrafe “Derechos irrevocables de uso (IRUs)”.

El epígrafe “Otros” incluye la cuenta a pagar al Accionista único de 9,1 millones de euros correspondientes al pago pendiente del plan de retención, el cual ha sido satisfecho en enero de 2024.

18 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30,97	39,06
Ratio de operaciones pagadas	32,09	39,73
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,30	28,69

	Miles de euros	
	2023	2022
Total pagos realizados	256.227	251.494
Total pagos pendientes	33.283	16.256

Durante el ejercicio el Grupo ha cumplido el plazo legal máximo de 30 días, ampliable, si se pacta con el proveedor, de 60 días.

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la nueva Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas. Esta nueva norma establece nuevos requerimientos

de transparencia vinculados al aplazamiento de los pagos a proveedores, imponiendo a las sociedades mercantiles cotizadas y a las no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas un requisito adicional consistente en el desglose en la memoria de las cuentas anuales de nueva información, en concreto del volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

En este sentido, el detalle del volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	%	Número de facturas	%
31 de diciembre de 2023	231.133	90%	60.522	90%
	Miles de euros	%	Número de facturas	%
31 de diciembre de 2022	228.400	91%	69.500	91%

En la preparación del cálculo del periodo medio de pago, se han considerado las diferentes casuísticas de las relaciones comerciales de las sociedades del Grupo. Concretamente, se ha considerado el plazo efectivo de los pagos realizados en remesas automáticas de pago de facturas que hayan coincidido con días inhábiles.

19 SITUACIÓN FISCAL

19.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Hacienda Pública y Organismos de la Seguridad Social que se recogen en los epígrafes de Administraciones Públicas del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Otros créditos con las Administraciones Públicas	70.553	100.980
Hacienda Pública, deudora por IVA	8.254	27.902
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	61.839	73.078
Hacienda Pública, otras	460	-
Activos por impuesto corriente	189	524
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre Sociedades	189	524
Subtotal Activo corriente	70.742	101.504

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Otras deudas con las Administraciones Públicas	4.823	3.645
Hacienda Pública, acreedora por IVA	73	824
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	2.681	1.353
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.068	1.468
Pasivos por impuesto corriente	4.075	132
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	4.075	132
Subtotal Pasivo corriente	8.897	3.777

En el epígrafe “Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas” a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluyen los importes pendientes de cobro de las ayudas del Proyecto de Extensión de cobertura de banda ancha de nueva generación de muy alta velocidad para diferentes provincias (Plan Único 2023 y Plan Único 2022, respectivamente), que han sido cobradas en enero de 2024 y enero de 2023.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

19.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación por el Impuesto de Sociedades y a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable consolidado. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio (Expresado en miles de euros)	2023
Resultado del ejercicio	(22.067)
Impuesto sobre beneficios	(4.835)
Resultado Fiscal (Antes de ajustes a la Base Imponible)	(26.902)
Ajuste resultado contable filiales no incluidas en el consolidado fiscal	(3.485)
Ajuste resultado contable - Amortización activos aflorados en consolidación	30.293
Diferencias permanentes Consolidado Fiscal	4.580
Diferencias temporarias Consolidado Fiscal	22.820
Base Imponible (Grupo Fiscal consolidado) previo deducciones y compensación de Bases imponibles	27.306
Disposición Adicional 19ª	937
Deducciones y compensaciones de bases imponibles	(1.634)
Base Imponible (Grupo Fiscal consolidado) posterior a deducciones y compensación de bases imponibles	26.609
Resultado fiscal - filiales fuera del Grupo Consolidado fiscal	1.172
Ajustes al resultado fiscal (impacto previo toma de control) - filiales fuera del Grupo consolidado Fiscal	597
Base Imponible Grupo Avatel y Sociedades dependientes	28.379
Cuota (25%)	7.095

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible.

El importe a pagar a la Administración Tributaria asciende 737 miles de euros (132 miles de euros en 2022) y al Grupo Fiscal por tributación consolidada por importe de 2.474 miles de euros (3.582 miles de euros en 2022).

Los pagos a cuenta realizados en el ejercicio ascienden a 3.441 miles de euros (3.776 miles de euros en 2022).

La composición del gasto de impuesto del ejercicio 2023 entre impuesto corriente y diferido es la siguiente:

Ejercicio 2023 (expresado en miles de euros)	Cuenta de resultados consolidado Total
Gasto de impuesto Corriente	6.760
<i>Consolidado fiscal</i>	<i>6.067</i>
<i>Otras sociedades del perímetro</i>	<i>693</i>
Gasto / (ingreso) por Impuesto diferido	(11.595)
Total Gasto/ (ingreso) de impuesto del ejercicio	(4.835)

La composición del gasto de impuesto del ejercicio 2022 entre impuesto corriente y diferido es la siguiente:

Ejercicio 2022 (expresado en miles de euros)	Cuenta de resultados consolidado Total
Gasto de impuesto Corriente	3.614
<i>Consolidado fiscal</i>	3.568
<i>Otras sociedades del perímetro</i>	46
Gasto de Impuesto diferido	(6.712)
Total Gasto/ (ingreso) de impuesto del ejercicio	(3.098)

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha evaluado los distintos cambios normativos cambios normativos en el impuesto sobre sociedades y la inconstitucionalidad del RD Ley 3/2016 donde, no ha identificado impacto en la información financiera del Grupo y por tanto no se han impugnado liquidaciones de ejercicios previos presentados sobre el impuesto sobre sociedades.

19.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y la variación del impuesto diferido de activo y de pasivo ha sido la siguiente:

Ejercicio 2023 (Expresado en miles de euros)	01.01.2023	Combinaciones de negocios (nota 5)	Altas / (Amortización)	Bajas	31.12.2023

Activos por impuestos diferidos:

- Créditos por pérdidas a compensar	496	566	234	(408)	888
- Diferencias temporarias	7.002	24	5.585	(58)	12.553
Total activos diferidos	7.498	590	5.819	(466)	13.441

Pasivos por impuestos diferidos:

- Diferencias temporarias	94.864	3.315	-	(5.311)	92.868
Total pasivos diferidos	94.864	3.315	-	(5.311)	92.868

Ejercicio 2022 (Expresado en miles de euros)	01.01.2022	Combinaciones de negocios (nota 5)	Altas / (Amortización)	Bajas	31.12.2022

Activos por impuestos diferidos:

- Créditos por pérdidas a compensar	1.790	-	-	(1.294)	496
- Diferencias temporarias	4.632	118	3.889	(1.637)	7.002
Total activos diferidos	6.422	118	3.889	(2.931)	7.498

Pasivos por impuestos diferidos:

- Diferencias temporarias	96.481	4.387	41	(6.045)	94.864
Total pasivos diferidos	96.481	4.387	41	(6.045)	94.864

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que se obtengan ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Las altas del activo por impuesto diferido en el ejercicio 2023 se corresponden principalmente al impacto del gasto financiero no deducible por la limitación impuesta por el Artículo 63 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

Adicionalmente, las bajas de los pasivos por impuesto diferido en el ejercicio 2023 las componen principalmente el impacto fiscal de las amortizaciones no deducibles del ejercicio de los activos afluídos en las combinaciones de negocios.

Los pasivos por impuestos diferidos registrados por el Grupo en el ejercicio 2022 se corresponden principalmente con el efecto fiscal de los activos registrados como consecuencia de las combinaciones de negocios.

20 INGRESOS Y GASTOS

20.1 Ventas y prestaciones de servicios

El importe de las ventas y prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo para los ejercicios 2023 y 2022 corresponde con ingresos procedentes, en su totalidad, de operaciones realizadas en España. El desglose por tipología de clientes es como sigue:

Concepto	Miles de euros	
	2023	2022
Clientes residenciales	214.398	190.539
Clientes empresas y mayoristas	45.290	74.689
Total Ingresos	259.688	265.228

Ejercicio 2023:

En el ejercicio 2023, en el apartado de “Clientes empresas y mayoristas” se incluye un impacto negativo de 15.015 miles de euros como menor incentivo comercial por la exclusión de la base de datos de los clientes con largo período de inactividad (ver nota 11) (impacto positivo de 35.429 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2022) y otros impactos no recurrentes de -483 miles de euros.

El importe de descuentos pendientes de imputar a la cifra de negocio (nota 17.1) asciende a 6.569 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (2.841 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

En el apartado de “Clientes residenciales”, se incluyeron descuentos 2.509 miles de euros en el ejercicio 2022 asociados a iniciativas puntuales.

20.2 Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2023	2022
Compra de mercaderías	1.162	319
Consumo de materias primas y otros materiales	20	45
Trabajos realizados por otras empresas	87.114	80.937
Total Aprovisionamientos	88.296	81.301

Al 31 de diciembre de 2023, dentro del epígrafe “Trabajos realizados por otras empresas” se incluyen costes por penalizaciones no recurrentes por importe de 679 miles de euros.

20.3 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal del Grupo es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	69.343	65.142
Seguridad Social a cargo del Grupo	16.227	15.017
Otras cargas sociales	3.522	649
Total Gastos de personal	89.092	80.808

El apartado de “sueldos, salarios y asimilados” incluye indemnizaciones por importe de 2.139 miles de euros (776 miles de euros en el ejercicio 2022) y el devengo del programa de retenciones (nota 15) por importe de 13.124 miles de euros (8.477 miles de euros en el ejercicio 2022).

Por otro lado, en el ejercicio 2023 se incluyen remuneraciones por la adquisición de nuevos operadores por importe de 199 miles de euros.

20.4 Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2023	2022
Servicios exteriores:	44.596	40.433
<i>Arrendamientos (nota 9)</i>	3.097	2.881
<i>Reparaciones y conservación</i>	8.968	7.117
<i>Servicios profesionales independientes</i>	17.671	12.925
<i>Transportes</i>	124	221
<i>Primas de seguros</i>	502	1.033
<i>Servicios bancarios</i>	1.846	1.970
<i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	4.788	5.630
<i>Suministros</i>	2.186	4.091
<i>Otros servicios</i>	5.414	4.565
Tributos	2.070	1.128
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	820	678
Total Otros gastos de explotación	47.486	42.239

En el epígrafe de “Servicios profesionales independientes” y “otros servicios” del ejercicio 2023 se incluyen 3.434 por los costes incurridos por servicios asociados a las compras de operadores (2.006 miles de euros en el ejercicio 2022), 3.553 miles de euros por los costes relativos a servicios legales y de consultoría y otros (1.611 miles de euros en el ejercicio 2022).

20.5 Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es como sigue:

Concepto	Miles de euros	
	2023	2022
Trabajos realizados por el grupo para su activo (notas 6, 8)	29.244	26.203
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (nota 21)	81	136
Resultado por enajenaciones del inmovilizado (nota 8)	5.837	(125)
Otros ingresos de explotación	20.936	2.940
Otros resultados	(210)	987
Total Otros ingresos	55.888	30.141

El epígrafe de “otros ingresos de explotación” incluye principalmente los generados por el acuerdo de comercialización de servicios de la gestión comercial.

El epígrafe de “otros resultados” incluye costes no recurrentes por importe de 530 miles de euros.

20.6 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2023	2022
De participaciones en instrumentos de patrimonio	12	9.796
De valores negociables y otros instrumentos financieros	-	20
Total ingresos financieros	12	9.816

20.7 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2023	2022
Intereses de deudas por préstamos con entidades de crédito	11.196	5.522
Intereses por otras deudas	33.561	43.066
Otros gastos financieros (Nota 9)	2.099	55
Total gastos financieros	46.856	48.643

21 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo presenta en su estado de situación financiera a cierre de ejercicio unos importes de 291.510 miles de euros y 97.704 miles de euros respectivamente, en concepto de subvenciones de capital (Nota 17.2). Dichas subvenciones están básicamente destinadas a llevar a cabo el despliegue de infraestructura de fibra óptica en diferentes municipios del territorio nacional en el Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBANG-Plan Único).

Plan UNICO Banda Ancha

Avatel Telecom ha sido adjudicataria del Programa UNICO Banda Ancha en sus tres convocatorias siendo uno de los tres operadores de telecomunicaciones que han obtenido más ayudas.

En el año 2021 el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital publicó la resolución definitiva de la primera convocatoria del programa para extender la banda ancha ultra rápida (más de 100 Mbps) en España. Dentro del marco de este proyecto, Avatel fue adjudicataria en ese año de siete zonas por un total de 24,6 millones de euros (Badajoz, Guadalajara, Albacete, Zaragoza, Córdoba y Málaga) sobre el total de 52 proyectos de la convocatoria del programa Único-Banda Ancha.

En el año 2022, Avatel resultó adjudicataria de la segunda convocatoria del Programa Único-Banda Ancha que puso en marcha el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para extender la banda ancha ultra rápida (más de 100 Mbps) en España, en 15 provincias, con un importe total de ayuda recibida de 73,07 millones de euros.

Asimismo, en 2023 Avatel Telecom logró el 46% de las ayudas de la tercera oleada del Programa UNICO-Banda Ancha dotado de un total de 61,8 millones de euros y financiado con los fondos Next Generation EU. Con esta adjudicación, la compañía procederá al despliegue de infraestructuras que darán conexión a internet de alta velocidad en zonas rurales a más de 180.000 hogares repartidos por 34 provincias de toda geografía española.

Plan UNICO 5G Backhaul

En julio de 2023, recibió la adjudicación de casi el 30% de las ayudas del Programa UNICO-5G Redes Backhaul, un total de 132 millones de euros dedicados a impulsar la conexión de 5G en zonas rurales.

Con este proyecto, la compañía procederá al despliegue de una red de enlaces backhaul de fibra óptica para conectar en 30 provincias 2.697 torres, todas ellas situadas en emplazamientos con población inferior a 5.000 habitantes.

La Dirección estima, en base al resultado histórico de este tipo de subvenciones, que su reintegro por incumplimiento es remoto, sin perjuicio de que puedan existir regularizaciones no significativas una vez se acredite frente a la Administración el coste incurrido en el despliegue de red.

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo al 1 de enero	97.704	24.916
Subvenciones concedidas en el ejercicio	194.260	73.228
Reembolso de subvenciones	(296)	(44)
Subvenciones reconocidas en ingresos	(157)	(396)
Saldo al 31 de diciembre	291.511	97.704

En el ejercicio 2023, se han imputado subvenciones en el epígrafe "Otros ingresos" del estado de resultados por importe de 157 miles de euros (396 miles de euros en 2022).

22 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas del Grupo a 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Avant Telecom, S.L.	Accionista Único de Avatel Telecom, S.A.
Tizona Inversiones Sur, S.L.	Otras partes vinculadas
Imitel Deutschland GmbH	Otras partes vinculadas
Drako, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Imitel Infraestructuras, S.A.	Otras partes vinculadas
Avant Inmuebles, S.L.	Otras partes vinculadas
Dynasty Management, S.L.	Otras partes vinculadas
Retama Telecom, S.L.	Otras partes vinculadas
Vaiia Kapital, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Andorrana De Serveis D'atenció Al Client, S.A.	Otras partes vinculadas
Escárate Asesores, S.L.P.	Otras partes vinculadas
Escárate, L.L.P.	Otras partes vinculadas
Alquila, S.L.	Otras partes vinculadas
Vela Capital, S.L.	Otras partes vinculadas
Ojeando Inversiones, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Copernico Connections Iberia, S.L.	Otras partes vinculadas

Las partes vinculadas del Grupo a 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Avant Telecom, S.L.	Accionista Único de Avatel Telecom, S.A.
Tizona Inversiones Sur, S.L.	Otras partes vinculadas
Beta Data Center, S.L.	Otras partes vinculadas
Imitel Deutschland GmbH	Otras partes vinculadas
Drako, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Imitel Infraestructuras, S.L.	Otras partes vinculadas
Avant Inmuebles, S.L.	Otras partes vinculadas
Activa Comercializadora de Energía, S.L.	Otras partes vinculadas
Dynasty Management, S.L.	Otras partes vinculadas
Retama Telecom, S.L.	Otras partes vinculadas
Vaiia Kapital, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Doce Media Producciones Audiovisuales, S.L.	Otras partes vinculadas
Andorrana De Serveis D'atenció Al Client, S.A.	Otras partes vinculadas
Escárate Asesores, S.L.P.	Otras partes vinculadas
Escárate, L.L.P.	Otras partes vinculadas
Alquila, S.L.	Otras partes vinculadas
Vela Capital, S.L.	Otras partes vinculadas
Gossan Information Technologies, S.L.	Otras partes vinculadas
Maxbra Wimax, S.L.	Otras partes vinculadas

22.1 Entidades vinculadas: Saldos y Transacciones

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el presente ejercicio o mantiene saldos al cierre del ejercicio, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Saldos a 31 de diciembre

Los saldos mantenidos con las partes vinculadas indicadas en el cuadro anterior al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes (los saldos entre paréntesis se entienden de pasivo):

Ejercicio 2023

(Expresado en miles de euros)	Clientes	Créditos C/P	Créditos L/P	Deudas	Proveedores y acreedores
Accionista Único	97	22.933	-	(11.713)	(39)
Otras partes vinculadas	350	8.392	38	(169)	(2.192)
Total	447	31.325	38	(11.882)	(2.231)

Ejercicio 2022

(Expresado en miles de euros)	Clientes	Créditos	Deudas largo plazo	Deudas corto plazo	Proveedores y acreedores
Accionista Único	-	11.855	-	(3.267)	-
Otras partes vinculadas	10	6.813	-	-	(166)
Total	10	18.668	-	(3.267)	(166)

Transacciones con partes vinculadas

En los ejercicios actuales se han mantenido transacciones (sin incluir el IVA) con las partes vinculadas detalladas anteriormente por los siguientes importes expresados en miles de euros:

Ejercicio 2023		Servicios recibidos	Servicios prestados
Accionista Único		(9.197)	97
Otras partes vinculadas		(29.744)	93.534
Total		(38.941)	93.631

Ejercicio 2022		Servicios recibidos	Servicios prestados
Otras partes vinculadas		8.832	592
Total		8.832	592

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal del Grupo y son realizadas a precios de mercado.

Compraventa de participaciones Sociedades puesta en equivalencia:**Ejercicio 2023:**

En el ejercicio 2023 Avatel Telecom, S.A. adquiere el 25% de las participaciones de COPÉRNICO CONNECTIONS IBERIA, S.L. por importe de 11.970 miles de euros.

Adicionalmente durante el ejercicio 2023 y posterior a la adquisición se proceden a ejecutar distintos contratos sobre redes FTTH con COPÉRNICO CONNECTIONS IBERIA, S.L. (Véase nota 2.c). Durante el primer trimestre 2024 se han añadido, al amparo de los contratos mencionados, nuevos acuerdos que suponen incrementar la huella FTTH en aproximadamente 37 miles de UUIIs.

Operaciones realizadas con el Accionista Único:

Ejercicio 2023:

Avatel Telecom, S.A. ha adquirido a Avant Telecom S.L. la participación en las entidades Gossan, Rama de actividad de Beta Data Center, S.L.U., Activa Comercializadora de Energía y Doce Media Producciones, por importes de 12 millones de euros, 4 millones de euros, 1,3 millones de euros y 1,6 millones de euros respectivamente.

El precio pagado por las transacciones anteriores estaba sujeto a la revisión posterior por parte de Avatel del valor razonable de los activos y negocios adquiridos. Una vez concluido el análisis de valor razonable por parte de la Dirección de la Sociedad dominante, que ha empleado diversas técnicas de valoración de empresas y en algunos casos con el apoyo de expertos independientes, los activos y negocios resultantes han sido contabilizados de acuerdo con su naturaleza, quedando una diferencia de 4,4 millones de euros que ha sido clasificada como créditos a cobrar con el Accionista único a 31 de diciembre de 2023. De acuerdo con la normativa mercantil y contable relativa a las transacciones con partes vinculadas, Avatel Telecom S.A. posee un derecho a la restitución por parte de su Accionista único por las cantidades indicadas, en la medida que han sido cuantificadas por un importe superior a su valor de mercado, entendido como aquel que pagarían partes independientes.

Adicionalmente, y tal y como se detalla en la nota 15 Personal, remuneraciones pendientes de pago, Avant Telecom, S.L. ha asumido la obligación asociada al Plan de Retención a empleados clave por 28,9 millones de euros por el que la Sociedad ha satisfecho mediante caja 12,9 millones de euros y compensaciones de activos por 6,9 millones de euros, quedando un importe pendiente de pago de 9,1 millones de euros que se ha satisfecho en enero 2024.

Los administradores de la Sociedad dominante consideran que los créditos descritos en los dos párrafos anteriores son recuperables para el Grupo Avatel a tenor de los acuerdos firmados, si bien consideran que su recuperabilidad está condicionada a la materialización de eventos futuros antes del 31 de diciembre de 2024, ligados a los objetivos estratégicos de los accionistas.

Finalmente, según se indica en la Nota 8, se han adquirido materiales registrados bajo el epígrafe de Inmovilizado en curso aptos para ser utilizados en el despliegue de red como parte de su inmovilizado material por importe de 9 millones de euros.

Ejercicio 2022:

Con fecha 15 de diciembre de 2022, la Sociedad Dominante del Grupo vendió la sociedad dependiente al 100% de Beta Data Center, S.L. a Avant Telecom, S.L., matriz última del Grupo Avatel.

Operaciones realizadas con otras partes vinculadas:

Con fecha 20 de enero de 2023, la Sociedad Dominante adquirió participaciones de un operador de telecomunicaciones a las partes vinculadas Vaiia Kapital, S.L.U, Dynasty Management, S.L. y Retama Telecom, S.L. por 8 millones de euros. El precio de la operación incluye el importe pagado por el operador de telecomunicaciones (1,3 millones de euros netos de deuda, la cual ascendía a 1,3 millones de euros) y un anticipo pagado a cuenta a las tres sociedades vinculadas por los compromisos adquiridos en concepto de i) compromiso de migración de más de 2.500 clientes WIMAX a tecnología FTTH por importe de 1,6 millones de euros; ii) compromiso comercial de captación de un número determinado de nuevos clientes FTTH por importe de 2,9 millones de euros, remunerado a un precio por cliente equivalente al pagado en anteriores operaciones de compra de operadores; iii) compromiso de construcción de una nueva red FTTH para los clientes captados de

acuerdo al compromiso anterior por importe de 1,8 millones de euros. Los precios de los servicios a prestar en los compromisos i) y iii) han sido certificados como precios de mercado en áreas rurales con acceso complejo por un experto independiente. El plazo para cumplir los compromisos expira el 31 de enero de 2025, si bien los Administradores manifiestan que el primero de los compromisos se ha completado al cierre del ejercicio 2023, tras haber requerido el despliegue de 4.830 unidades inmobiliarias por las sociedades vinculadas y migración de 1.450 HHCC de clientes WIMAX a tecnología FTTH por valor de 1.879 miles de euros, estando en resto de compromisos por 6.212 miles de euros en curso.

Los administradores de la Sociedad dominante consideran que, de no llevarse a cabo los compromisos descritos en el párrafo anterior o de hacerse parcialmente, Avatel Telecom, S.A. poseerá un derecho a la restitución de la totalidad o parte de dichos anticipos y créditos, que estaría en todo caso condicionada a la materialización de eventos futuros antes del 31 de diciembre de 2024, ligados a los objetivos estratégicos de los accionistas.

Con fecha 31 de marzo de 2022, la Sociedad Dominante adquirió participaciones de otro operador de telecomunicaciones a las partes vinculadas Vaiia Kapital, S.L.U, Dynasty Management, S.L. y Retama Telecom, S.L por 6,0 millones de euros. El precio de la operación incluye el importe pagado por la operadora de telecomunicaciones (0,3 millones de euros netos de deuda, la cual ascendía a 0,3 millones de euros) y un anticipo pagado a cuenta a las tres sociedades vinculadas para atender al compromiso adquirido de migrar los clientes del operador a tecnología FTTH, por importe de 5,7 millones de euros en un plazo que finalizaba el 31 de marzo de 2024. Al cierre del ejercicio 2023 se ha cumplido el compromiso de migración, que ha requerido el despliegue de 15.000 nuevas unidades inmobiliarias por las sociedades vinculadas, quienes han transferido la propiedad de los activos a la Sociedad Dominante. Por tanto, una vez concluido el plazo estipulado para completar las obligaciones derivadas de la adquisición indicada en el párrafo anterior, las partes han acordado liquidar estos compromisos y otros créditos asumidos en la operación reconociéndose las partes que nada tienen que reclamarse en relación a los compromisos inicialmente adquiridos. El importe asociado al compromiso de despliegue y migración al 31 de diciembre 2023 se ha registrado como alta dentro del epígrafe “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” (nota 8).

22.2 Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal de alta dirección del Grupo

El órgano de administración de la Sociedad Dominante es un Consejo de Administración con 3 consejeros según lo previsto en los Estatutos Sociales.

Los Administradores y demás personas que integran la Alta Dirección del Grupo, no han realizado durante el ejercicio operaciones con el Grupo ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

a) Remuneraciones a los Administradores y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2023, los Administradores de la Sociedad Dominante, que a su vez tienen la consideración de Alta Dirección, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.955 miles de euros (1.620 miles de euros en 2022).

Durante el ejercicio 2023 las personas que integran la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, excluyendo los Administradores indicados en el párrafo anterior, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.593 miles de euros (1.486 miles de euros en 2022).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, los Administradores y Alta Dirección han devengado 2.940 miles de euros y 3.920 miles de euros respectivamente, en concepto del plan de retención (1.200 y 2.426 miles de euros respectivamente en 2022).

Al cierre del ejercicio, el Grupo mantiene suscritos seguros de vida, accidente e incapacidad laboral a favor de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante con un coste anual inferior a 1 miles de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2023 o 2022, se han pagado primas por seguro de responsabilidad civil a los Administradores y Alta Dirección por importe de 15 y 21 miles de euros.

b) Anticipos y créditos a los Administradores y Alta Dirección

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen anticipos ni créditos concedidos por el Grupo a los Administradores de la Sociedad Dominante ni al personal de Alta Dirección.

c) Otra información referente a los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los Administradores de la Sociedad Dominante han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo y las personas a ellos vinculados se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23 INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

El Grupo ha dispuesto los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad. Adicionalmente, no hay activos del inmovilizado ni costes del ejercicio relacionados con este tipo de actividades.

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

24 INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados por el Grupo durante los ejercicios 2023 y 2022 distribuidos por categoría, así como la distribución por sexos, se detalla a continuación:

Categoría Profesional	Número personas empleadas al final del ejercicio 2023			Número medio personas empleadas en 2023
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directores	22	11	33	35
Responsables, Gerentes y coordinadores	92	56	148	154
Técnicos y otros	1.308	611	1.919	2.000
TOTAL	1.422	678	2.100	2.189

Categoría Profesional	Número personas empleadas al final del ejercicio 2022			Número medio personas empleadas en 2022
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directores	19	12	31	31
Responsables, Gerentes y coordinadores	109	44	153	160
Técnicos y otros	1.340	603	1.943	2.002
TOTAL	1.468	659	2.127	2.193

Al 31 de diciembre de 2023 existían 20 empleados con discapacidad mayor o igual al 33% reconocida por la legislación vigente (había 21 empleados con discapacidad a 31 de diciembre de 2022).

25 OTRA INFORMACIÓN

25.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2023 por el auditor del Grupo y sociedades dependientes por servicios de auditoría de cuentas asciende a 369 miles de euros (548 miles de euros en 2022).

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Servicios de auditoría	369	548
Otros servicios de verificación	28	46
Total	397	594

Durante los ejercicios 2023 y 2022 ni el auditor ni ninguna sociedad de su red ha prestado al Grupo servicios fiscales.

25.2 Avales y garantías

El Grupo mantiene avales y garantías prestadas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 por importes de 15.151 miles de euros y 15.714 miles de euros respectivamente. El importe más significativo corresponde a los avales presentados para la obtención de subvenciones destinadas a llevar a cabo el despliegue de infraestructuras de fibra óptica en diferentes provincias del territorio nacional en el marco del Plan de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación promovido por la Unión Europea.

Dado que los avales y garantías detalladas anteriormente están vinculadas al objeto del Grupo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen pasivos contingentes asociados a los mismos. El Grupo tampoco ostenta la condición de garante de otras deudas fuera del perímetro de consolidación del Grupo Avatel.

25.3 Compromisos y contingencias

Compromisos

A 31 de diciembre de 2023 existen compromisos fuera del estado de situación financiera y no indicados en la memoria consolidada asociados a despliegues de redes no subvencionadas y otros servicios por importe de 5.160 miles de euros (12.120 miles de euros en 2022).

Provisiones y contingencias

Al 31 de diciembre 2023 existen litigios y contingencias por importe de 5.429 miles de euros (570 miles de euros en 2022) registrados en el epígrafe de provisiones.

A 31 de diciembre 2023 y 2022, la tipología de las distintas provisiones se resume a continuación:

Miles de euros	2023	2022
Contratos onerosos y reclamaciones	2.874	1.431
Laborales	1.203	-
Otras provisiones	1.351	-
Total	5.428	1.431

Las provisiones sobre riesgos asociados a contratos onerosos y reclamaciones representan la mejor estimación al cierre del ejercicio 2023 y 2022.

Las provisiones laborales incluyen:

- La estimación de las salidas de caja por reclamaciones de cantidad y despido de distintos extrabajadores por importe de 603 miles de euros.

En abril de 2023, la Sociedad Dominante y una de sus sociedades dependientes presentan conjuntamente querella contra los exsocios y exdirectivos de la sociedad dependiente. Los hechos contenidos en la querella constituyeron para la Sociedad Dominante causa de despido disciplinario de los directivos querellados. Los directivos se oponen a los hechos objeto de la querella y en fecha 25 de abril de 2023 se han admitido a trámite demandas presentadas por ellos en las que reclaman la nulidad de los despidos. La Dirección de la Sociedad, junto con sus asesores legales, han evaluado el riesgo de las demandas recibidas para cada uno de los conceptos detallados, donde concluyen, atendiendo a las bases reclamadas en relación con los acuerdos contractuales mantenidos con los demandantes, que dichos procedimientos constituyen a la fecha contingencias no probables (posibles) para la Sociedad, sin que por tanto afecten a su situación económico-financiera ni a su continuidad. Ante una posible resolución judicial desfavorable, siendo el riesgo máximo para la compañía en base a las pretensiones reclamadas de 6,1 millones de euros, bien de nulidad o de despido improcedente se mantiene una provisión de 600 miles de euros en la sociedad dependiente.

Las otras provisiones corresponden principalmente a reclamación de cantidades por terceras partes.

Los movimientos en cada clase de provisión durante el ejercicio financiero se deben al incremento respecto al ejercicio 2022.

26 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En enero 2024 la Sociedad Dominante ha recibido el ingreso correspondiente al Programa UNICO-Banda Ancha 2023 financiado con los fondos Next Generation EU, por importe de 61,8 millones de euros (véase nota 21). Con esta adjudicación, la compañía procederá al despliegue de infraestructuras que darán conexión a internet de alta velocidad en zonas rurales a más de 180.000 hogares repartidos por 34 provincias de toda geografía española.

Desde cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la Sociedad Dominante ha adquirido 5 nuevos operadores de telecomunicaciones locales (3 sociedades y 2 unidades de negocio).

Con fecha 21 de marzo de 2024 el Grupo ha vendido a Copérnico Connections Iberia, S.L. los derechos de uso sobre elementos pasivos y la propiedad de los elementos activos del tercer y último bloque de unidades inmobiliarias (UUIIs) comprometidas al amparo de los contratos firmados entre ambas partes (véanse nota 2.7.c y 22), dando así por completado el acuerdo de inversión suscrito.

En abril 2024 la Sociedad Dominante ha comunicado a los representantes legales de sus trabajadores la apertura del período de negociación de un Expediente de Regulación de Empleo. Se trata del primer paso en el procedimiento legal que la Administración ha fijado para los despidos Colectivos. No se ha presentado aun la documentación ante el Ministerio de Trabajo y Economía Social y por tanto no hay datos del volumen de afectados. La decisión viene motivada por el elevado número actual de trabajadores, tras la adquisición de casi 150 operadores de telecomunicaciones en los últimos 4 años, sin que hasta ahora se hayan materializado las sinergias de una integración efectiva de la plantilla.

Anexo I

El detalle de compañías que forman parte del grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Sociedades	Domicilio social	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital Social	RESULTADO		Resto de patrimonio	Total patrimonio
					Explotación	Neto		
Avatel Telecom S.A.	Madrid	2020	MATRIZ	81	10.268	(26.811)	213.961	187.231
Avatel Móvil S.L.U	Madrid	2020	100%	150	140	84	59	293
Avatel Television, S.L.U.	Madrid	2020	100%	3	607	243	(3.678)	(3.431)
Gossan Information Technologies S.L.*	Madrid	2023	100%	3	521	361	(145)	219
Avatel Data, S.L.	Madrid	2023	100%	4.000	(311)	(224)	0	3.776
Antenas Carthagosat, S.L.**	Murcia	2023	100%	39	53	39	(55)	24
Teleco Valle Del Almanzora S.L.**	Almeria	2023	100%	263	203	200	(70)	393
Serv. Telecom. Puente Genil, S.L.**	Cordoba	2023	100%	4	336	277	(115)	167
Canal Priego Tv S.L.**	Cordoba	2023	100%	123	53	39	113	275
HolaFibra Telecom S.L.	Madrid	2020	100%	265	(502)	(920)	(1.335)	(1.990)
Fibra Optica Malaga S.L.**	Madrid	2023	100%	2.968	358	261	(1.034)	2.196
Intercable Fibra, S.L.**	Malaga	2023	100%	198	53	50	(110)	138
Torneonetworks, S.L.**	Sevilla	2023	100%	3	211	158	(72)	89
Fam P&G Telecom, S.L.**	Sevilla	2023	100%	3	53	39	(131)	(88)
Op. Nuevos Sist. Comunicacion, S.L.**	Sevilla	2023	100%	50	(40)	476	(3.604)	(3.077)
Doce Media Producciones S.L.*	Madrid	2023	100%	3	52	39	233	275
Cloud Fibre, S.L.**	Alicante	2023	100%	3	98	84	(151)	(64)
Scan Sat Network S.L.**	Alicante	2023	100%	3	189	164	1.488	1.656
Dei3n Comunicaciones, S.L.	Alicante	2021	99,80%	1.117	(271)	(167)	577	1.527
I-Way Community S.L.**	Alicante	2023	100%	3	131	204	(226)	(19)
Lc & Lc Telecom, S.L.**	Valencia	2023	100%	8	53	41	(4)	45
Activa Comercializadora De Energí3a, S.L.*	Madrid	2023	100%	3	60	41	(40)	4
Altasis Telecom, S.L.**	Valencia	2023	100%	11	105	91	(100)	2

Fibracat Telecom S.L.	Barcelona	2021	100%	122	(856)	(1.308)	7.242	6.056
Inforcelra S.L. **	Girona	2023	100%	245	1.262	946	(448)	744
Aireon Telecom S.L. **	Zaragoza	2023	100%	91	144	141	(161)	71
Opegal Telecomunicacions S.L. **	La Coruña	2023	100%	533	82	69	(320)	282
Extremeña De Comunicaciones Por Cable S.L. ** (Cablex)	Badajoz	2023	100%	763	140	107	(51)	819
Avatel Canarias, S.A.U.	Canarias	2020	100%	100	(136)	(152)	(525)	(577)
Avatel Ceuta, S.L.U.	Ceuta	2020	100%	206	(289)	(224)	(668)	(686)
AW Telecom S.L.	Andorra	2021	80%	3	119	108	1.408	1.519

(*) Sociedades adquiridas a Avant Telecom, S.L. matriz última del Grupo Avatel.

(**) Sociedades adquiridas en diciembre 2023. Asignación Preliminar Completa Fondo de Comercio.

<u>Ejercicio 2022</u> Miles de Euros	Domicilio social	Fecha incorporación al Grupo	% Participación	Capital social	Resultado		Resto de patrimonio	Total patrimonio
					Explotación	Neto		
Avatel Telecom S.A.	Madrid	2020	MATRIZ	81	57.037	(19.048)	(137.785)	(156.752)
Deion Comunicaciones	Alicante	2021	99,80%	1.117	(155)	(168)	611	1.560
Aw Telecom, S.L.U.	Andorra	2021	100%	3	291	270	968	1.241
Avatel Canarias, S.A.	Canarias	2020	100%	100	(314)	(348)	(167)	(415)
Avatel Ceuta, S.L.	Ceuta	2020	100%	206	(342)	(375)	(367)	(536)
Avatel Móvil, S.L.	Madrid	2020	100%	150	1.531	1.467	(1.041)	576
Avatel Televisión, S.L.	Madrid	2020	100%	3	(3.970)	(4.088)	(612)	(4.697)
Holafibra Telecom, S.L.	Madrid	2019	100%	265	(740)	(1.668)	26	(1.377)
Global Business Consulting Jamm, S.L.,	Murcia	2021	51%	115	(28)	9.586	98	9.799
Fibracat Telecom, S.L.	Madrid	2021	100%	93	336	(897)	7.974	7.160
Campañya per dades i transport audiovisual,s.l.u.	Andorra	2022	100%	3	(2)	(60)	63	6
Cable Mutua de Serveis, S.L.U.	Andorra	2022	100%	3	231	234	(65)	172

Anexo II

El detalle de las combinaciones de negocios de los ejercicios 2023 y 2022 y los activos surgidos por unidad generadora de efectivo es el que sigue:

Combinaciones de negocios 2023	Albacete	Alicante	Almería	Badajoz	Cádiz	Córdoba	Madrid	Málaga	Murcia	Sevilla	Valencia	Zaragoza	Girona	La Coruña	Total
Contraprestación bruta en efectivo	705	6.921	5.364	3.841	3.949	4.324	13.333	883	9.749	16.637	2.588	1.393	5.252	1.112	76.051
Contraprestación diferida	78	936	356	427	439	352	-	-	1.085	1.800	93	-	347	-	5.913
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN	783	7.857	5.720	4.268	4.388	4.676	13.333	883	10.834	18.437	2.681	1.393	5.599	1.112	81.964
Activos identificados:															
Red (nota 8)	80	633	1.782	-	699	-	794	-	8.616	-	391	-	-	-	12.995
Cartera de clientes (nota 6)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.390	-	477	-	-	-	1.867
Marca (nota 6)	-	-	-	-	-	-	-	-	106	-	14	-	-	-	120
Pasivo por impuesto diferido (nota 19.3)	-	(158)	(446)	-	(175)	-	(8)	-	(2.528)	-	-	-	-	-	(3.315)
Pasivos Identificados:															
Contratos desfavorables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuesto diferido (nota 19.3)	-	116	-	-	218	-	43	-	6	173	-	11	1	22	590
Cientes por prestación de servicios	-	604	28	-	16	1	529	36	74	11	-	(5)	6	-	1.300
Efectivo y equivalente de efectivo	-	242	26	75	45	4	34	1	147	344	15	(2)	115	-	1.046
Deuda financiera a largo y corto plazo	-	(1.870)	(81)	-	-	(780)	(180)	-	(12)	(78)	(171)	(86)	(61)	(138)	(3.457)
Proveedores	-	(904)	(139)	(64)	(234)	(801)	(200)	(13)	(243)	(1.080)	(78)	(55)	(121)	(19)	(3.951)
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	-	2.593	435	700	614	1.701	(106)	64	(182)	(1.190)	148	67	(142)	323	5.025
Valor razonable de los activos netos	80	1.256	1.605	711	1.183	125	906	88	7.374	(1.820)	796	(70)	(202)	188	12.220
Fondo de Comercio (nota 7)	143	6.602	4.114	3.557	3.205	4.550	12.427	795	3.458	20.255	2.446	1.464	5.802	924	69.744

Combinaciones de negocios 2022	Sevilla	Alicante	Otras regiones	Total
Contraprestación bruta en efectivo	924	9.389	3.597	13.910
Contraprestación diferida	103	1.043	400	1.546
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN	1.027	10.432	3.997	15.456
Activos Identificados				
Red	641	6.735	1.551	8.927
Cartera de clientes	105	6.027	2.302	8.434
Marca	11	131	48	190
Pasivo por impuesto diferido	(189)	(3.223)	(975)	(4.387)
Pasivos identificados				
Contratos desfavorables	(32)	(291)	(148)	(471)
Activo por impuesto diferido	8	73	37	118
Cientes por prestación de servicios	-	215	39	254
Efectivo y equivalente caja	58	111	188	357
Deudas financieras a largo y corto plazo	-	(1.567)	(82)	(1.649)
Proveedores	(20)	(1.726)	(112)	(1.858)
Otros activos y pasivos a largo y corto plazo	391	1.605	895	2.891
Valor razonable de los activos netos	973	8.090	3.743	12.806
Fondo de Comercio (nota 5)	54	2.342	254	2.650



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2023

AVATEL Telecom, S.A. y sociedades dependientes.

1. EXPOSICIÓN FIEL DEL NEGOCIO.

• Entorno económico y sector

La economía española tuvo en 2023 un mejor comportamiento de lo previsto, si bien se perciben síntomas de desaceleración.

El PIB avanzó un 2,5% principalmente por el impulso de la demanda nacional. No obstante, se mantienen un elevado índice de inflación y políticas monetarias con altos tipos de interés. En el mercado laboral sigue creciendo el número de afiliados a la Seguridad Social.

El sector de las telecomunicaciones se enfrenta a un doble desafío: fidelizar a un cliente que cada vez demanda mayor rapidez y eficiencia al tiempo que impulsa su propia transformación. Todo ello en un contexto de hipercompetitividad en el sector, en el que persiste la lucha por los ingresos mientras los márgenes siguen estrechándose. Adicionalmente, el sector también está marcado por las fusiones recientes y las que se anuncian para el futuro.

A pesar de la actual incertidumbre, el Grupo ha encontrado la vía de crecer de manera orgánica e inorgánica y sobre todo mantener expectativas de crecimiento a futuro.

• Información técnica

Siguiendo la línea de años anteriores, en 2023 el Grupo ha continuado desplegando y adquiriendo nuevas redes, así como densificando algunas de las zonas en las que ya tenía presencia.

En concreto, los despliegues se concentraron principalmente en Murcia, Extremadura, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Castilla La Mancha, Ceuta, Cataluña, Madrid, Castilla y León, Asturias, Aragón y Comunidad Valenciana.

En 2023 se construyeron más de 150.000 unidades inmobiliarias (UUIs), hasta lograr más de 700.000 nuevos hogares en los últimos tres años.

El grueso de los despliegues y densificaciones se realizaron en las zonas donde el Grupo ya tiene presencia, entornos rurales en su mayoría, dando más oportunidades a las zonas más aisladas.

Derivada de esta situación de liderazgo en el despliegue de redes en zonas de baja densidad poblacional, el Grupo ha resultado beneficiario de las ayudas del Gobierno denominadas Plan ÚNICO Banda Ancha para desplegar Internet de alta velocidad a más de 500.000 hogares y empresas, gracias a sus tres convocatorias 2023, 2022 y 2021. Todas ellas localizadas en zonas aisladas y sin cobertura de red de fibra óptica. En línea con este proyecto y la disponibilidad de red, en julio de 2023, el Grupo resultó adjudicatario de llevar fibra óptica a 2.657 torres de telecomunicaciones susceptibles de soportar equipamiento 5G, dentro del denominado Plan ÚNICO Backhaul 5G.

Además, en 2023 la compañía continúa creciendo de forma inorgánica a través de la integración de operadores al Grupo que ya tenían sus propias unidades inmobiliarias, sumando más de 2 millones de Unidades Inmobiliarias entre 2021 y 2023.

Las redes adquiridas son sometidas a un proceso de levantamiento para contar con la documentación actualizada de las mismas, fundamental para poder realizar un correcto mantenimiento preventivo y correctivo de éstas. Además, se analizan y reparan los diferentes elementos que componen las redes, en el proyecto

denominado retrofitting de las redes. Se revisa así que la calidad de la red sea correcta para garantizar un buen servicio a los clientes.

Por último, todas las redes se someten a un proceso de optimización continuo, labor que realiza conjuntamente toda el área técnica, que mejora la calidad del servicio y permite optimizar los costes operativos de las redes.

Durante el ejercicio de 2023, el Grupo ha continuado consolidando su posición en las zonas en las que ya tenía presencia. A su vez, ha incrementado su huella nacional mediante la ejecución del Plan de Expansión, que consiste en la adquisición de nuevos operadores y en el despliegue de fibra óptica en zonas en las que hasta ahora no se operaba.

La huella del Grupo se extiende y se convierte en una empresa con cobertura nacional, con una cartera de clientes mucho más potente y que pueden disfrutar de una propuesta comercial más atractiva, completa y diferencial.

Adicionalmente, hemos marcado un hito al ser el primer Operador en España en incorporar una nueva tecnología que permite reducir al máximo la latencia de las retransmisiones en directo y en alta definición de su OTT, CLICtv.

● **Información comercial**

El Grupo nace con un modelo de negocio muy claro: llevar conectividad basada en fibra a todas aquellas zonas rurales que no tenían la posibilidad de conectarse a Internet o de disfrutar de una conexión de calidad.

Estos últimos años ha jugado a favor de la estrategia del Grupo el auge del teletrabajo, y como consecuencia, el desplazamiento de la población hacia zonas rurales o de menor densidad poblacional.

Todos estos factores se alinearon con el objetivo de romper con la brecha digital y de llegar hasta donde otros no llegan. Permitieron al Grupo disparar el crecimiento de la empresa aún más rápido, especialmente en aquellas zonas en las que ya estaba presente. También se aceleraron los planes de despliegue en las localidades que sentían la necesidad de estar conectadas.

El Grupo nació como operador local y se ha convertido en un actor nacional gracias al proyecto de integración de operadores.

Y debido a esta oportunidad, y para ser realmente competitivos en el terreno de juego nacional y maximizar su posicionamiento de marca y propuesta comercial, en el 2023 se ha comenzado el proyecto de unificación de las distintas marcas bajo la marca Avatel.

Esto permite ofrecer al cliente una red de tiendas más amplia con el servicio cercano y personalizado de siempre y homogeneizar los procesos para asegurar la mejor experiencia, independientemente de la zona en la que se encuentre.

Adicionalmente, unificar operativas y marca está permitiendo que todos los clientes puedan acceder a nuevos canales de gestión que antes no estaban operativos para todas las marcas, como las redes sociales, la página web y el servicio de atención al cliente.

Este proceso de integración también permite ofrecer a toda la base de clientes las mejores ofertas incluyendo todos los servicios adicionales del portfolio, reforzando la convergencia de servicios con la oferta de televisión de CLICtv, Amazon Prime y DAZN, simplificando y asegurando la mejor experiencia para los clientes.

CLICtv, la plataforma de TV de Avatel, sigue siendo uno de los principales elementos diferenciadores frente a la competencia más local. Esto es debido a que los clientes pueden disfrutar de las funcionalidades que ofrece una plataforma puntera de OTT al mismo tiempo que se siguen integrando los contenidos de las TV locales del Grupo, con 49 canales en la actualidad.

En el 2023 también se ha seguido trabajando en potenciar canales de atención al cliente, a través del *call center* y digitales con la web, inversión en campañas digitales y presencia en redes sociales. La oportunidad que ofrece operar bajo una misma marca en todas las localidades donde el Grupo está presente permite maximizar estos canales, abriendo nuevas opciones de contratación y de gestión para las zonas donde opera.

El modelo del Grupo sigue asentado sobre unos costes de implantación bajos, inferiores a los de cualquier operador, y unas penetraciones rápidas y elevadas en las zonas desplegadas. El Grupo mantiene el modelo de cercanía y los canales de ventas locales que tanto solicitan sus clientes, con una red actual de 300 puntos de venta.

Por otro lado, 2023 continuó siendo un año con grandes ambiciones de desarrollo. Además del crecimiento orgánico, la estrategia del Grupo ha estado basada en la compra de operadores locales, con una filosofía y una orientación enfocada a la España rural tan parecida a los orígenes de la compañía.

Este año se incorporaron al proyecto 31 operadores (24 sociedades mercantiles y 7 mediante compra de activos), tratando de consolidar un sector, el de operadores locales, en un nuevo entorno de mercado cada vez más competitivo, lo que permite seguir ofreciendo a los clientes la cercanía y el servicio que siempre ha identificado al Grupo y en el que se ha convertido en una marca paraguas capaz de potenciar su negocio mientras que aprovecha todas las sinergias generadas.

La suma de ambos modelos de negocio (el despliegue del Grupo y la compra de operadores), resume la filosofía de la estrategia: contar con un modelo centrado en la cercanía, que impulsa la fidelidad de los clientes, con crecimientos rápidos que permiten alcanzar penetraciones muy altas en poco tiempo, con un CHURN (tasa de abandono) muy por debajo de la media del mercado

• Información económica - financiera

Como resultado de todo lo anterior, el Grupo continúa ejecutando satisfactoriamente su plan estratégico, lo que le ha posicionado entre los principales operadores nacionales y líder en el segmento rural. La continua actividad inorgánica y el éxito comercial en las zonas de actividad han contribuido a impulsar su base de clientes en más de un 12% frente al ejercicio anterior.

Las Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023 muestran el importante esfuerzo inversor en despliegue de redes, desarrollo de plataformas de servicios y operaciones corporativas.

Dicha estrategia de crecimiento también se plasma con la firma de acuerdos estratégicos con los principales operadores del sector, que permitirán al Grupo obtener significativos ahorros de costes, incorporar acceso mayorista a infraestructuras FTTH, realizar el despliegue de redes FTTH, obtener sinergias y reducir los riesgos operativos inherentes a la migración de clientes iniciada en 2021.

El Grupo presenta unas cifras consolidadas de ingresos (Ventas y prestaciones de servicios / otros ingresos) y EBITDA de 316 y 91 millones respectivamente (295 y 91 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2022), lo que representa mantener ambas magnitudes en un ejercicio marcado por una fuerte competencia en el sector. El EBITDA ajustado consolidado alcanza 130 millones de euros (110 millones de euros en 2022), lo que representa un incremento del 18% sobre el ejercicio 2022. La ratio sobre ingresos del EBITDA es del 29% y

sobre EBITDA ajustado consolidado del 41% (en 2022 de la ratio sobre ingresos del EBITDA es del 31% y sobre EBITDA ajustado consolidado del 37%).

El EBITDA se ha calculado como Resultado de Explotación, más la amortización del inmovilizado, menos la diferencia negativa en combinaciones de negocios y menos el resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas. El EBITDA ajustado consolidado se ha calculado excluyendo del EBITDA 39 millones de euros por gastos no recurrentes de adquisición de operadores, plan de retención de personal clave y otros conceptos (18 millones de euros en el ejercicio 2022).

Hay que destacar que el impacto en el ejercicio 2023 de las adquisiciones de operadores incluye únicamente el efecto en la cuenta de resultados desde el momento de la toma de control por parte del Grupo. Así, las cifras proforma estimadas considerando una incorporación de los operadores adquiridos en 2023 desde 1 de enero, suponen ingresos totales de 339 millones de euros y un EBITDA ajustado de 133 millones de euros.

• Expectativas para el ejercicio siguiente y ejercicios futuros

El Grupo continuará con su plan de crecimiento orgánico e inorgánico, explorando nuevas vías de comercialización de sus servicios en toda la geografía española.

El Grupo está en continua búsqueda de optimización de recursos a través de la digitalización, incrementar el reconocimiento de la marca y generar una diferenciación significativa con el servicio de atención al cliente.

Para ello se mantienen como objetivos firmes y consistentes para el 2024:

- Continuar trabajando para la disminución de la brecha digital en España a través de inversión y desarrollo local.
- Consolidarse como operador nacional líder en el segmento local.
- Aumentar la cartera de clientes.
- Expandir la huella de cobertura.
- Incorporar más canales a la OTT, CLICtv.
- Continuar con el proceso de integración de operadores y sociedades.
- Fortalecer la línea de venta a Empresas.
- Contribuir con el tejido social a través del patrocinio deportivo y cultural.

• Evolución plantilla

En la Nota 24 de la memoria consolidada se detalla la información relativa a la plantilla media y a cierre del ejercicio 2023 y 2022.

2. PARTICIPACIONES PROPIAS DEL GRUPO

El Grupo no posee participaciones propias de la Sociedad Dominante ni al inicio ni al cierre del ejercicio 2023.

3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No ha habido actividades significativas en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2023.

4. ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO

En la nota 22 de la memoria consolidada se detalla la información relativa a los miembros del Consejo de Administración y alta dirección del Grupo.

5. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO

Los riesgos a los que se puede estar sometido este Grupo son entre otros: riesgos de mercado, operacionales, medioambientales, riesgos de crédito y de liquidez. El Grupo ha implantado diferentes procedimientos con el fin de mitigar dichos riesgos. Así pues, en opinión de los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante, la posibilidad de que se deriven consecuencias de estos riesgos es remota y, en cualquier caso, su importe no sería significativo.

En la nota 16 de la memoria consolidada se detalla información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En la Nota 18 de la memoria consolidada se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

7. HECHOS POSTERIORES

En la Nota 26 de la memoria consolidada se detallan los hechos posteriores.

8. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF).

En virtud de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, el Grupo y la Sociedad Dominante están obligados a la divulgación de información no financiera.

A continuación, se presenta el Estado de Información No financiera del Grupo Avatel el cual es parte integrante del Informe de Gestión Consolidado.



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2023 (EINF)

AVATEL TELECOM, S.A.U. y sociedades dependientes.



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.....	3
2.1	DATOS SOCIETARIOS.....	3
2.2	OBJETO SOCIAL.....	3
2.3	PERÍMETRO DEL GRUPO Y CONSIDERACIONES EN EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.....	3
3.	MODELO DE NEGOCIO	5
3.1	HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL GRUPO.....	5
3.2	DATOS ACERCA DE LA EVOLUCIÓN.....	8
3.3	NUESTRA OFERTA COMERCIAL Y PLAN DE MARKETING	9
3.4	DESARROLLO TÉCNICO DE LA COMPAÑÍA.....	10
3.5	FUTURO DEL GRUPO.....	15
3.6	PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO Y ANÁLISIS DE MATERIALIDAD.....	15
3.7	INFORMACIÓN ECONÓMICA	16
4.	POLÍTICAS	16
4.1	RESULTADOS DE LAS POLÍTICAS KPIS.....	18
5.	CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.....	19
5.1	EMPLEO.....	19
5.2	NUESTRO CAPITAL HUMANO	23
5.3	SALUD Y SEGURIDAD	33
5.4	RELACIONES SOCIALES.....	35
5.5	FORMACIÓN	36
5.6	IGUALDAD.....	37
6.	ÉTICA E INTEGRIDAD.....	39
6.1	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	39
6.2	DERECHOS HUMANOS.....	40
6.3	PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES.....	41
7.	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	45
7.1.	AVATEL Y EL MEDIO AMBIENTE.....	45
7.2.	ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	48
8.	SOCIEDAD.....	49
8.1.	COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	49
8.2.	SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	50
9.	CONSUMIDORES	51
9.1.	MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES.....	51
10.	INFORMACIÓN FISCAL	54
10.1.	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS E IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS PAGADOS.	54
10.2.	SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS	54
11.	OTROS COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD	56
11.1.	AVATEL RACING TEAM.....	56
11.2.	COMPROMISO SOCIAL A TRAVÉS DE LOS PATROCINIOS LOCALES.....	56
	ANEXO I. TRAZABILIDAD LEY - GRI	58

1. INTRODUCCIÓN

La información contenida a continuación tiene como referencia la Ley 11/2018 de trasposición de la Directiva de Información No Financiera y forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas *Avatel Telecom S.A.U y Sociedades Dependientes (en adelante, Avatel o el Grupo)* correspondientes al ejercicio 2023.

A través del presente informe se da respuesta única y consolidada a la mencionada Ley 11/2018, tanto a nivel Grupo como a nivel de las empresas dependientes que, por sí mismas, de acuerdo con la Ley, reúnen los requisitos que les obligarían a tener que reportar. Por ello, a efectos de este documento la “Empresa” hace referencia a *Avatel Telecom S.A.U y Sociedades Dependientes (en adelante Avatel o el Grupo)*.

2. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

2.1 Datos Societarios

AVATEL TELECOM, S.A.U (Sociedad Unipersonal)

📍 Avda. de la transición española 26, P.E Omega, edif. F – 28108 Alcobendas, Madrid

☎ 910 800 910

🌐 <https://www.avatel.es/>

€ Capital Social: 80.672 euros

Número de acciones: 80.672

Nominal: 1 euro

2.2 Objeto Social

- La prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas.
- El desarrollo de las infraestructuras necesarias para la creación de redes de comunicación por cualquier procedimiento inalámbrico o por cable.
- La compraventa e instalación de antenas, por cable y por ondas para televisión, radio e internet.
- El mantenimiento, reparación y compraventa de toda clase de aparatos electrónicos y accesorios, instalaciones telefónicas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase.
- La prestación de servicios de agencia de publicidad y marketing y el asesoramiento, planificación, diseño, lanzamiento, gestión y promoción de sistemas y proyectos en todo lo relacionado con la publicidad y medios de comunicación en cualquier soporte.

2.3 Perímetro del Grupo y consideraciones en el Estado de Información no Financiera

Al 31 de diciembre 2023, el alcance del informe incluye el total del perímetro de consolidación del Grupo que cuenta con un total de 31 Sociedades (considerando las fusiones realizadas en el ejercicio 2023) todas ellas en el territorio español salvo una sociedad domiciliada en Andorra.

Sociedad	País
AVATEL TELECOM, S.A.	España
AVATEL MÓVIL, S.L.	España
AVATEL TELEVISIÓN, S.L.	España
AVATEL CANARIAS, S.A.	España
AVATEL CEUTA, S.L.	España
AVATEL DATA, S.L.	España
FIBRACAT TELECOM, S.L.	España
HOLAFIBRA TELECOM, S.L.	España

DEION COMUNICACIONES, S.L.	España
DOCE MEDIA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L.	España
GOSSAN INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.	España
AW TELECOM, S.L.U.	Andorra
TELECO VALLE DEL ALMANZORA S.L	España (*)
FIBRA OPTICA MALAGA S.L	España (*)
SCAN SAT NETWORK SL	España (*)
I-WAY COMMUNITY SL.	España (*)
AIREON TELECOM SL	España (*)
ANTENAS CARTHAGOSAT, S.L.	España (*)
SERV. TELECOM. PUENTE GENIL, S.L.	España (*)
INTERCABLE FIBRA, S.L.	España (*)
TORNEONETWORKS, S.L.	España (*)
FAM P&G TELECOM, S.L.	España (*)
OP. NUEVOS SIST. COMUNICACION, S.L.	España (*)
CLOUD FIBRE, S.L.	España (*)
LC & LC TELECOM, S.L.	España (*)
ALTASIS TELECOM, S.L.	España (*)
CANAL PRIEGO TV S.L.	España (*)
INFORCELRA S.L.	España (*)
EXTREMEÑA DE COMUNICACIONES POR CABLE SL.	España (*)
OPEGAL TELECOMUNICACIONES SL	España (*)

(*) sociedades adquiridas en 2023 donde la toma de control fue realizada durante los meses de diciembre y noviembre 2023 (último trimestre 2023).

Durante el año 2023 el grupo realizó 31 adquisiciones de las cuales 24 fueron sociedades y 7 unidades de negocio. Estas adquisiciones se han llevado a cabo en distintas olas distribuidas en bloque durante los meses de enero a diciembre 2023.

De estas 31 adquisiciones Con fecha 5 de septiembre de 2023, el Socio Único de Avatel Telecom, S.A. suscribió el proyecto de fusión por absorción de Avatel Telecom, S.A. (sociedad absorbente) y de 6 sociedades dependientes (sociedades absorbidas): New Joy Media S.L., T92 S.L., Fibra y Telecomunicaciones Isla de León S.L., Telecable Murcia S.L., Telitec Connections S.L. y Maxbra Wimax S.L.

De cara a los distintos indicadores se contempla y considera el corte de la entrada en el perímetro de consolidación salvo las indicadas anteriormente (*) al ser adquisiciones con toma de control en el último trimestre de 2024.

3. MODELO DE NEGOCIO

3.1 Historia y evolución del Grupo

a) Sobre AVATEL

Avatel Telecom es el quinto operador de telecomunicaciones a nivel nacional y líder en el sector local. La compañía está especializada en llevar cobertura de banda ancha a zonas de pequeñas y medianas poblaciones mediante el despliegue de fibra óptica. Facilita, además de acceso a Internet de alta velocidad, contenidos televisivos y servicios de telefonía fija y móvil.

En poco más de una década, Avatel se ha convertido en la empresa del sector teleco con mayor ratio de crecimiento. En la actualidad, continúa con su plan de expansión nacional basado en dos grandes pilares: el crecimiento orgánico, a través de la creación de redes propias, y el crecimiento inorgánico a través de la adquisición de operadores locales.

A lo largo de su historia, la compañía ha logrado mantener los valores que distinguen al operador local: la cercanía y la proximidad, teniendo como razón de ser el servicio al cliente y la calidad en la prestación de este. Características que le han hecho arraigar con fuerza en todas aquellas poblaciones en las que tiene presencia.

Además, Avatel no ha perdido el foco local. Su objetivo es llevar conectividad de banda ancha a pequeñas y medianas poblaciones, eliminando la brecha digital en zonas de baja densidad poblacional, abriendo oportunidades económicas para estas geografías y haciendo posible la llegada de nuevos habitantes. Llegando donde otros no llegan.

En cuanto a su presencia territorial, históricamente Avatel está fuertemente arraigada en todo el litoral Mediterráneo, si bien su plan de crecimiento la ha impulsado a prestar servicios a nivel nacional, ampliando su huella en 13 comunidades y 34 provincias, como Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Ceuta, las Islas Canarias y Baleares, entre muchas otras.

Grandes hitos de su historia

- La operadora tiene su origen en 2011 en la Costa del Sol, concretamente en Mijas y Marbella, donde no existían empresas que llevaran conectividad a la zona y sí una gran demanda, en especial de extranjeros asentados en estas poblaciones.

En 2011 se crea Wikiker, una compañía centrada inicialmente en conexiones vía radio (Wimax) y más tarde de fibra. Por su parte, en ese mismo año se fundaba una empresa de cable basada en redes de terceros, Gigabyte. El proyecto Avatel nace gracias a una casualidad, cuando el accionista de Wikiker logra arrebatarse un cliente a Gigabyte, y éste último decide acudir a conocer a su competencia directa. En lugar de continuar enfrentándose ambos deciden colaborar y crean Avatel en 2014. Tras dos años de trabajo conjunto unen sus compañías bajo una sola marca, Avatel-Wikiker que más tarde se transformará en Avatel Telecom.

- Entre 2015 a 2017 la compañía crece en la Costa del Sol y crea la firma Massmedia Telecom dando así los primeros pasos para operar en la Comunidad Valenciana. Asimismo, pone en marcha su plan de crecimiento inorgánico con la adquisición de otros dos operadores locales malagueños. Primero fue InfinityNet en 2016 y, tan sólo un año más tarde, Sintonía San Pedro, con gran tradición en la zona.
- En 2017 Andorra Telecom entra en el accionariado de Avatel adquiriendo un 37% del mismo. Se trata de un socio tecnológico y financiero que permite a la operadora potenciar su estrategia de expansión. Por una parte, hacia el noroeste siguiendo la costa mediterránea, y por otra hacia el oeste, entrando en la provincia de Cádiz por el Campo de Gibraltar. Además de continuar con el proceso de consolidación en la Costa del Sol.
- Con visión de futuro y con el fin de dar respaldo a su crecimiento con una infraestructura propia, la compañía apuesta por contar con un centro de datos y constituye en 2017 el Málaga Datacenter, integrando sus servicios de almacenamiento en la nube. Una unidad de negocio que se convierte en la sociedad Beta Data Center cuya propiedad se vende en 2023.
- Avatel da otro paso significativo en 2018 con la compra de TV Horadada, con lo que se convierte en el sexto operador de fibra óptica de España. Se trata de una empresa de unas dimensiones similares a las de la firma malagueña en ese momento, con presencia en Murcia y la Comunidad Valenciana. De esta forma, la compañía amplía y consolida su huella, integrando más de 100 empleados y cerca de 50.000 clientes. Asimismo, adquiere el operador alicantino Flexicable.
- Un año más tarde, se hace con el 100% de HolaFibra, de la que Avatel era socio fundador con la mitad de las acciones. Se trata de una compañía de telecomunicaciones que opera bajo el modelo de franquicia y que le permite continuar ampliando su huella con esta fórmula. A finales del 2018 la empresa recompra las acciones de Andorra Telecom con el fin de pilotar en solitario su nueva fase de crecimiento.
- Dada su trayectoria, en 2019 Avatel ya cuenta con un fuerte prestigio en el sector del operador local de telecomunicaciones, el cual cuenta con 800 operadores en España y cuya asociación nacional, AOTEC, le concedió el Premio al Operador del Año 2019 por su trayectoria empresarial.
- Una de sus acciones estratégicas dentro del negocio ha sido convertirse en Operador Móvil Virtual completo (OMV full), es decir, con elementos de gestión del tráfico y clientes, lo que le proporciona mayor flexibilidad e independencia. Un proceso desarrollado en 2020 que culmina con el lanzamiento en el año 2021 de Avatel Móvil.
- En 2020 la empresa también se traslada a Madrid por razones operativas, con el fin de pilotar desde la capital su nueva fase de expansión nacional, hacia el interior del país, la llamada 'España vaciada'.

- Durante el 2021 Avatel trabaja en el desarrollo de su propia plataforma de TV, cuyo lanzamiento se produjo en enero de 2022, reforzando así la oferta comercial con una tecnología de última generación con más de 140 canales, siendo 49 de ellos locales.
- En 2022 el área de TV, Avatel marcó un hito en su apuesta por la innovación y los contenidos televisivos siendo primer operador en España en incorporar una nueva tecnología que permite reducir al máximo la latencia de las retransmisiones en directo y en alta definición de su OTT, CLICtv.
- Ese mismo año, dentro del marco de los fondos europeos, Avatel se convirtió en agente digitalizador del **Kit Digital** para empresas situadas en pequeñas y medianas poblaciones del país con el objetivo es apoyarlas en su transformación digital y potenciar su competitividad y desarrollo.
- A lo largo de todos estos años, la operadora ha continuado trabajando para eliminar la brecha digital igualando los servicios de conectividad de las pequeñas y medianas poblaciones con los de las grandes urbes. Por ello, Avatel -por tercer año consecutivo- resultó adjudicataria en 2023 de la III convocatoria del **Plan ÚNICO** Banda Ancha, financiado con los fondos Next Generation EU.
- En julio de 2023, la compañía también resultó adjudicataria de 132 millones de euros del programa UNICO-5G Redes Backhaul, para conectar con fibra óptica las torres 5G de 30 provincias. Un proyecto que convierte a Avatel en suministradora de servicios mayoristas a terceros, y muestra la confianza de las administraciones públicas al sumarse a los proyectos de UNICO – Banda ancha y sumar un total de 292 millones de euros de subvenciones.
- Durante el 2023, Avatel consolidó su línea de negocio a profesionales, Avatel Empresas, con el objetivo de dar una respuesta integral a las necesidades de telecomunicaciones de negocios y administraciones locales.
- Asimismo, en su apuesta por seguir creciendo y convertirse en un operador de referencia a nivel nacional, la compañía ha adquirido durante el pasado ejercicio un total de 31 sociedades/activos (operadores), sumando más de 150 operadores integrados hasta la fecha (de estas compras, entre 2022-2023, se han fusionado más de 100 sociedades).

NUESTRA EVOLUCIÓN

**Una empresa con propósito**

En 2020, Avatel definió los pilares de su cultura corporativa para generar un punto de cohesión, motivación e ilusión entre todas las personas que forman parte del equipo.

La empresa encuentra un mínimo común y de identificación bajo el lema “derribar barreras para conectar personas”, siendo su objetivo dar conectividad de banda ancha a pequeñas y medianas poblaciones, eliminando la brecha digital y llevando oportunidades económicas para estas zonas.

AVATEL abre caminos que se daban por cerrados y llena espacios que otros ven vacíos utilizando la tecnología como motor de cambio. Centra sus objetivos en la mejora de la experiencia del cliente, manteniendo el carácter de operador local por su cercanía al cliente, aunando una visión nacional fruto de su crecimiento continuado durante los últimos años.

b) Los valores de AVATEL

AVATEL está inmerso en un fuerte proceso de expansión. Durante su crecimiento exponencial de los últimos años, la compañía ha definido y afianzado la cultura Avatel como elemento vertebrador de toda la organización y como palanca para potenciar la identificación de todos los empleados con la compañía y el orgullo de pertenencia. Una cultura empresarial que aumenta el valor de la compañía ayuda a explorar la realidad actual y los retos futuros.

Bajo el propósito de Avatel de ‘conectar personas’, estos son los valores definidos de compañía:



3.2 Acerca de la evolución

Durante el ejercicio de 2023, Avatel ha continuado consolidado su posición en las zonas en las que ya tenía presencia. A su vez, ha incrementado su huella nacional mediante la ejecución del Plan de expansión, que consiste en la adquisición de nuevos operadores y en el despliegue de fibra óptica en zonas en las que hasta ahora no se operaba.

La huella de Avatel se ha seguido extendiendo para convertirse en una empresa con cobertura nacional, con una cartera de clientes mucho más potente y con una propuesta comercial más atractiva, completa y diferencial.

a) Logros del 2023

- La compañía ha adquirido durante el año un total de 31 sociedades/activos (operadores).
- Avatel ha sido adjudicataria de la III convocatoria del Plan ÚNICO Banda Ancha, financiado con los fondos Next Generation EU y de la I convocatoria del Programa UNICO 5G Backhaul.
- Avatel se sigue manteniendo en 2023 en el top 3 de operadoras nacionales con mayor número de portabilidades móviles. En el año logró más de 64.000 portabilidades netas.
- Durante el año, Avatel ha consolidado su segmento de negocio dedicado a profesionales, pymes, administraciones públicas y corporaciones locales: Avatel Empresas.
- La compañía se mantuvo como agente distribuidor del Kit Digital, financiado con los fondos NEXT Generation, en la extensión de plazos ampliados por el gobierno.
- En el mes de mayo, Avatel fue galardonada en la IX edición de los Premios Computing en las categorías “Modernización y consolidación del entorno tecnológico” y “Orquestación inteligente de Ciberamenazas” por su desarrollo tecnológico y ciberseguridad.
- Avatel lanzó en el mes de junio su nuevo servicio de eSIM o tarjeta virtual para facilitar de una forma más rápida y sencilla las portabilidades o cambio de titularidad, entre otras ventajas.

- La compañía ha fortalecido los servicios de su OTT, CLICtv, con acuerdos con proveedores de referencia como Sony o LaLiga, entre otros. Actualmente la plataforma cuenta con más de 140 canales, siendo 49 de ellos televisiones locales, el elemento diferencial de la OTT de Avatel.

b) Maximización de las oportunidades de ventas

Desde un punto de vista comercial, uno de los retos de la compañía durante el 2023 ha consistido en ordenar los distintos canales para maximizar las oportunidades de venta:

- Profesionalización de la fuerza de ventas propia.
- Estandarización de la imagen de las tiendas bajo la marca Avatel Telecom.
- Desarrollo del canal de franquicias que permite replicar el modelo de negocio de Avatel en distintas zonas locales por toda España.
- Integración y coordinación de las fuerzas de ventas de los operadores adquiridos.

En este sentido, también se ha trabajado mucho en la futura integración de todos estos canales y la implantación de una estrategia omnicanal. Se han diseñado las plataformas de provisión, herramientas comerciales o modelos de gestión de cliente, cuyo desarrollo e implantación se ha ido completando durante el año 2022.

3.3 Oferta comercial y plan de Marketing

Avatel nace con un modelo de negocio muy claro: llevar conectividad basada en fibra a todas aquellas zonas rurales que no tenían la posibilidad de conectarse a Internet o de disfrutar de una conexión de calidad.

Estos últimos años ha jugado a favor de la estrategia de Avatel el auge del teletrabajo, y como consecuencia el desplazamiento de la población hacia zonas rurales o de menor densidad poblacional.

Todos estos factores se alinearon con el objetivo de romper con la brecha digital y de llegar hasta donde otros no llegan. Permitieron a Avatel disparar el crecimiento de la empresa aún más rápido, especialmente en aquellas zonas en las que ya estaba presente. También se aceleraron los planes de despliegue en las localidades que sentían la necesidad de estar conectadas.

Avatel nació como operador local y se ha convertido en un actor nacional gracias al proyecto de integración de operadores.

Y debido a esta oportunidad, y para ser realmente competitivos en el terreno de juego nacional y maximizar su posicionamiento de marca y propuesta comercial, en el 2023 se ha comenzado el proyecto de unificación de las distintas marcas bajo la marca Avatel Telecom.

Esto permite ofrecer al cliente una red de tiendas más amplia con el servicio cercano y personalizado de siempre y homogeneizar los procesos, para asegurar la mejor experiencia, independientemente de la zona en la que se encuentre.

Adicionalmente, unificar operativas y marca está permitiendo que todos los clientes puedan acceder a nuevos canales de gestión que antes no estaban operativos para todas las marcas, como las Redes Sociales, la página web y el servicio de *call center*.

Este proceso de integración también permite ofrecer a toda la base de clientes las mejores ofertas incluyendo todos los servicios adicionales del portfolio, reforzando la convergencia de servicios con la oferta de televisión de CLICtv, Amazon Prime y DAZN, simplificando y asegurando la mejor experiencia para los clientes.

CLICtv, la plataforma de TV de Avatel, sigue siendo uno de los principales elementos diferenciadores frente a la competencia más local. Esto es debido a que los clientes pueden disfrutar de las funcionalidades que ofrece una plataforma puntera de OTT al mismo tiempo que se siguen integrando los contenidos de las TV locales del Grupo, con 49 canales en la actualidad.

En el 2023 también se ha seguido trabajando en potenciar canales de atención al cliente, a través del *call center*, y digitales con la web, inversión en campañas digitales y presencia en redes sociales. La oportunidad que ofrece operar bajo una misma marca en todas las localidades donde Avatel está presente permite maximizar estos canales, abriendo nuevas opciones de contratación y de gestión para las zonas donde opera la compañía.

El modelo de la empresa sigue asentado sobre unos costes de implantación bajos, inferiores a los de cualquier operador, y unas penetraciones rápidas y elevadas en las zonas desplegadas. Avatel mantiene el modelo de cercanía y los canales de ventas locales que tanto solicitan sus clientes, con una red actual de 300 puntos de venta.

Por otro lado, 2023 continuó siendo un año con grandes ambiciones de desarrollo. Además del crecimiento orgánico, la estrategia de Avatel ha estado basada en la compra de operadores locales, con una filosofía y una orientación enfocada a la España rural tan parecida a los orígenes de la compañía.

Este año se incorporaron al proyecto 31 operadores (24 sociedades mercantiles y 7 unidades de negocio), tratando de consolidar un sector, el de operadores locales, en un nuevo entorno de mercado cada vez más competitivo, lo que permite seguir ofreciendo a los clientes la cercanía y el servicio que siempre ha identificado a la compañía y en el que Avatel se ha convertido en una marca paraguas capaz de potenciar su negocio mientras que aprovecha todas las sinergias generadas.

La suma de ambos modelos de negocio (el despliegue de Avatel y compra de operadores), resume la filosofía de la estrategia: contar con un modelo centrado en la cercanía, que impulsa la fidelidad de los clientes, con crecimientos rápidos que permiten alcanzar penetraciones muy altas en poco tiempo, con un CHURN (tasa de abandono) muy por debajo de la media del mercado

3.4 Desarrollo técnico de la compañía

a) Despliegue

Siguiendo la línea de años anteriores, en 2023 Avatel ha continuado desplegando y adquiriendo nuevas redes, así como densificando algunas de las zonas en las que la compañía ya tenía presencia.

En concreto, los despliegues se concentraron en Murcia, Extremadura, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Castilla La Mancha, Ceuta, Cataluña, Madrid, Castilla y León, Asturias, Aragón y Comunidad Valenciana principalmente.

En 2021 se construyeron más de 350.000 unidades inmobiliarias (UUIs), en 2022 más de 250.000 y en 2023, 150.000. En total, más de 700.000 nuevos hogares que en tres años se sumaron a la cobertura de conectividad de alta velocidad de Avatel.

El grueso de los despliegues y densificaciones se realizaron en las zonas donde Avatel Telecom ya tiene presencia, entornos rurales en su mayoría, dando más oportunidades a las zonas más aisladas.

Derivada de esta situación de liderazgo en el despliegue de redes en zonas de baja densidad poblacional, Avatel ha resultado beneficiaria de las ayudas del gobierno denominadas Plan Único Banda Ancha para desplegar Internet de alta velocidad a más de 500.000 hogares y empresas, gracias a sus tres convocatorias. Todos ellos localizados en zonas aisladas y sin cobertura de red de fibra óptica. En línea con este proyecto y la disponibilidad de red, en julio de 2023, Avatel resulta adjudicataria de llevar fibra óptica a 2.657 torres de telecomunicaciones susceptibles de soportar equipamiento 5G, dentro del denominado Plan Único Backhaul 5G de 2022.

Además, en 2023 la compañía continúa creciendo de forma inorgánica a través de la integración de operadores al Grupo que ya tenían sus propias unidades inmobiliarias, sumando más de 2M de UUIs entre 2021 y 2023.

Las redes adquiridas son sometidas a un proceso de levantamiento para contar con la documentación actualizada de las mismas, fundamental para poder realizar un correcto mantenimiento preventivo y correctivo de éstas. Además, se analizan y reparan los diferentes elementos que componen las redes, en el proyecto denominado retrofitting de las redes. Se revisa así que la calidad de la red sea correcta para garantizar un buen servicio a los clientes.

Por último, todas las redes se someten a un proceso de optimización continuo, labor que realiza conjuntamente toda el área técnica, que mejora la calidad del servicio y permite optimizar los costes operativos de las redes.

b) Integración

Asimismo, AVATEL continúa, como en años anteriores, inmerso en el proceso de homogenización y normalización de los nuevos operadores adquiridos que pasan por integraciones de los sistemas de facturación y CRM, la conciliación de los sistemas de provisión de red con los de negocio, la adecuación técnica de sus infraestructuras y la concentración y unificación de los servicios de transporte y tráfico de Internet. Con más de 150 operadores integrados, este proceso está contribuyendo a un importante ahorro de costes global por las sinergias de dicha unificación.

Dicho proceso también ha puesto foco este año en la homogenización de los procesos de soporte técnico en los ámbitos del mantenimiento, las instalaciones y la atención técnica a cliente final.

Adicionalmente, en 2023 se ha seguido con la adecuación, inventariado y puesta en mantenimiento de los CPDs y salas técnicas donde se ubican las cabeceras de fibra, wimax y equipos de transporte. Esto hace posible que la calidad de los servicios de telecomunicaciones mejore aumentando la disponibilidad y minimizando las interrupciones por cortes eléctricos y por problemas en los sistemas de climatización, garantizando el buen funcionamiento de los equipos a más largo plazo.

Entre las infraestructuras críticas que se están actualizando dentro de las plataformas que soportan el negocio de la compañía, durante este año, destacan la de la plataforma de virtualización y la de *backups*.

Al mismo tiempo, se ha procedido a la mejora de los equipamientos técnicos en materia de PRL, en aquellos centros que no alcanzaban los estándares técnicos de cumplimiento y de calidad de Avatel, así como en la formación a los equipos humanos en dichas labores de mantenimiento y prevención de riesgos.

En el ámbito de los centros de procesamiento de datos (CPDs), se ha empezado a explotar el nuevo CPD en las oficinas centrales de Avatel en Alcobendas con capacidad para 40 racks.

c) Proyectos técnicos

Como proyectos clave en este 2023 y 2022 destacaron:

- Evolución y mejoras en la plataforma móvil virtual (MNVO) cuya puesta en producción se realizó en abril del 2021. Esta plataforma está basada en tecnología de Ericsson geo redundada en dos CPD que tiene a Telefónica como host (acceso radio). Como punto relevante, hay que destacar que se trata de una plataforma OMV Full que incluye tanto el core de red móvil como los sistemas BSS/OSS y las SIMs propias de operador.

Además, en el 2023 se ha procedido a desplegar la infraestructura IMS necesaria para la futura evolución a servicios de VoLTE /VoWiFi con el objetivo de mejorar la experiencia de servicio de voz y poder hacer frente al progresivo apagado de redes 3G. Se está trabajando para que dichos servicios sean una realidad en 2024.

- Otro de los proyectos destacados de este 2023 ha sido la consolidación de la plataforma de TV IP basada en solución OTT bajo la marca de CLICtv. Dicha plataforma está asentada en un ecosistema de tres fabricantes relevantes del sector que cubren tanto la adaptación, tratamiento y securización de los contenidos, el middleware de la solución, la interfaz de cliente y las CDN para la entrega de estos contenidos que se dan en múltiples dispositivos (TV, tabletas y smartphones). Avatel ha desarrollado, también, su propio decodificador 4K con Android TV como sistema operativo. Por lo tanto, permite acceder a todas las aplicaciones compatibles de Google Play Store y convertir un televisor en un dispositivo inteligente. Igualmente, el deco ofrece control por voz para Google Assistant e incluye un mando a distancia que tiene botones integrados para YouTube y Google Play.

Destacar que en este 2023 se ha hecho un esfuerzo importante en adoptar y consolidar esta plataforma para los clientes de Avatel que venían de otros servicios legacy de TV. En este sentido,

se están ejecutando migraciones de soluciones de terceros, en clientes de redes adquiridas, hacia la plataforma de ClicTV, con la correspondiente sinergia en costes de licencias y mantenimientos.

- Finalmente, durante el 2023 se ha procedido a la migración de las soluciones legacy de telefonía móvil a la nueva plataforma de telefonía fija (softswitch) unificada de mejor calidad y mayor resiliencia cuyo despliegue finalizó en 2022. La migración a esta plataforma ha supuesto un importante ahorro de costes por la unificación de los costes de las diferentes plataformas y los enlaces de voz asociados de los diferentes *carriers* hacia un único sistema mucho más robusto y evolucionado, así como la provisión automática de dicho servicio dentro del nuevo mapa de sistemas de la compañía.

Así mismo, esta nueva plataforma de telefonía tiene la capacidad de ofrecer un portafolio de servicios orientado a los clientes de Avatel Empresas mucho más avanzado.

d) Evolución de sistemas

Finalmente, en el año 2023, los proyectos de transformación digital han tenido un importante protagonismo en el área de TI. Durante el 2023 se ha trabajado en el desarrollo de nuevos sistemas BSS (Business Support System) de Avatel y la automatización de servicios OSS de provisión en las diferentes plataformas de servicio, fijo, móvil y TV, cuya puesta en producción está prevista para el 2024.

Se trata de proyectos clave para la compañía que permitirán afrontar los grandes retos de transformación y crecimiento actuales y futuros y que se prolongará durante el próximo año con la migración de los primeros clientes.

Al mismo tiempo, en este año se ha seguido desplegando el proyecto de ITSM (Information Technology Service Management) a más áreas de la compañía para la mejora y modernización global de los procesos y actividades IT con principal foco en la implantación de una nueva herramienta de gestión de los servicios empresariales de la compañía.

e) Ciberseguridad

En materia de ciberseguridad, Avatel está llevando a cabo una ágil adaptación, consolidando una sólida estructura humana y tecnológica para respaldar sus operaciones.

En 2021, se estableció la Oficina Técnica de Ciberseguridad con el objetivo de mejorar la proactividad y la capacidad de respuesta ante amenazas, elevando así la ciberresiliencia. Durante este periodo, se implementaron iniciativas respaldadas por un Plan Director de Ciberseguridad, fortaleciendo así el nivel de madurez de la ciberseguridad en la empresa.

A partir del 2023, un nuevo Plan Director de Ciberseguridad, con más de 30 iniciativas y un plazo de implementación de 3 años, está en marcha para adaptar la gobernanza a los desafíos emergentes. Se busca mejorar las ciberprotecciones de sistemas críticos, de los puestos de trabajo y fomentar la cultura en ciberseguridad. Este plan ambicioso refleja la aspiración de Avatel de alcanzar los más altos estándares de ciberseguridad y ciber resiliencia establecidos por nuestro Grupo.

Durante el último año, las acciones del Plan Director actual han contribuido significativamente a fortalecer la ciberresiliencia. El próximo plan se centrará en la adaptación constante a nuevos desafíos, la implementación de tecnologías avanzadas y la promoción de una cultura organizacional proactiva en ciberseguridad.

Con esta visión integral, Avatel busca no solo cumplir con los estándares requeridos, sino superar las expectativas en ciberresiliencia para mantener la confianza de los clientes y la integridad de las operaciones en un entorno digital en constante evolución.

3.5 Futuro del Grupo

AVATEL continuará con su plan de crecimiento orgánico e inorgánico, explorando nuevas vías de comercialización de sus servicios en toda la geografía española.

La compañía está en continua búsqueda de optimización de recursos a través de la digitalización, incrementar el reconocimiento de la marca y generar una diferenciación significativa con el servicio de atención al cliente.

Para ello se mantienen como objetivos firmes y consistentes para el 2024:

- Continuar trabajando para la disminución de la brecha digital en España a través de inversión y desarrollo local.
- Consolidarse como operador nacional líder en el segmento local.
- Aumentar la cartera de clientes.
- Expandir la huella de cobertura.
- Incorporar más canales a la OTT, CLICtv.
- Continuar con el proceso de integración de operadores y sociedades.
- Fortalecer la línea de venta a Empresas.
- Contribuir con el tejido social a través del patrocinio deportivo y cultural.

3.6 Principales riesgos del negocio y análisis de materialidad

Por las características de su negocio y su naturaleza, AVATEL puede estar sometido a diferentes riesgos, tales como riesgos de mercado, operacionales, medioambientales, riesgos de crédito y de liquidez.

La compañía ha desarrollado un proceso de identificación y se incluyen los riesgos detectados desde diversas fuentes:

- Del análisis estratégico realizado por los principales órganos de gestión de la empresa, donde surgen riesgos de muy diversa tipología, tanto presentes como emergentes, vinculados a negocio, recursos, seguridad de nuestros clientes y aspectos vinculados a la sostenibilidad.
- Del análisis derivado de los proyectos de *compliance* y gestión de riesgos acometidos por la empresa, apoyada por expertos externos.
- De los análisis específicos de materialidad que la empresa ha realizado y centrados en identificar las materias más relevantes para los distintos grupos de interés con los que interactúa.

Como resultado, y en relación con los diferentes bloques del presente informe, ha determinado como principales riesgos los siguientes:

- Medioambientales: La contaminación ambiental, a pesar de no desarrollar una actividad fabril, es el principal riesgo derivado de la actividad de sus centrales para el mantenimiento de la red
- Sociales y relativos al personal: El principal riesgo para la compañía sería ignorar los derechos de los trabajadores imponiendo condiciones de trabajo ilegales para ellos.
- Sociales: El principal riesgo dentro del ámbito social está relacionado con la seguridad de los consumidores y la protección de sus datos.

De igual manera, el Grupo ha implantado diferentes procedimientos con el fin de mitigar dichos riesgos y cuenta con un Manual de Prevención de Delitos que se entiende como un marco en el que se configura la estructura normativa y de control que permite reforzar y garantizar razonablemente que los riesgos penales que pueden ejercer sus efectos sobre el Grupo Avatel estén debidamente identificados, analizados, evaluados, controlados y gestionados, en un contexto de permanente actualización y mejora continua. En línea con lo indicado previamente, Avatel ha desarrollado un análisis de materialidad con relación a los aspectos más relevantes a reportar en el presente documento. Para el desarrollo de este análisis se tienen en cuenta, entre otros, las particularidades del Grupo y de su modelo de negocio, los diferentes servicios y soluciones que ofrece, el sector en el que ejerce su actividad y su repercusión en los entornos económico, social, ambiental y de gobernanza. En particular, se realizan entrevistas con los responsables de las principales áreas de negocio y áreas corporativas.

Las conclusiones alcanzadas en el análisis, como se explica en los distintos puntos de este, sitúan la materialidad de Avatel en el ámbito de la gestión de personas, la sostenibilidad y el cumplimiento normativo. Los aspectos más relevantes y/o materiales se indican a lo largo de los diferentes apartados de este documento en referencia a los diferentes aspectos reportados.

Por último, es importante tener en cuenta, que para el análisis de materialidad desarrollado por Avatel se ha tomado como referencia 2 ejes de valoración, siendo los siguientes:

- Relevancia para el negocio: valoración en base a la aparición de temas en memorias y websites y en medios de comunicación
- Relevancia para AVATEL: valoración de las diferentes áreas del Grupo en base a las entrevistas desarrolladas.

Como resultado de dicho proceso, se han identificado los aspectos relevantes indicados sobre nuestros clientes, el personal y la sostenibilidad.

3.7 Información económica

Como resultado de todo lo anterior, el Grupo continúa ejecutando satisfactoriamente su plan estratégico, lo que le ha posicionado entre los principales operadores nacionales y líder en el segmento rural. La continua actividad inorgánica y el éxito comercial en las zonas de actividad han contribuido a impulsar su base de clientes en más de un 12% frente al ejercicio anterior.

Las Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023 muestran el importante esfuerzo inversor en despliegue de redes, desarrollo de plataformas de servicios y operaciones corporativas.

Dicha estrategia de crecimiento también se plasma con la firma de acuerdos estratégicos con los principales operadores del sector, que permitirán al Grupo obtener significativos ahorros de costes, incorporar acceso mayorista a infraestructuras FTTH, realizar el despliegue de redes FTTH, obtener sinergias y reducir los riesgos operativos inherentes a la migración de clientes iniciada en 2021.

El Grupo presenta unas cifras consolidadas de ingresos (Ventas y prestaciones de servicios / otros ingresos) y EBITDA de 316 y 91 millones respectivamente (295 y 91 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2022), lo que representa mantener ambas magnitudes en un ejercicio marcado por una fuerte competencia en el sector. El EBITDA ajustado consolidado alcanza 130 millones de euros (110 millones de euros en 2022), lo que representa un incremento del 18% sobre el ejercicio 2022. La ratio sobre ingresos del EBITDA es del 29% y sobre EBITDA ajustado consolidado del 41% (en 2022 de la ratio sobre ingresos del EBITDA es del 31% y sobre EBITDA ajustado consolidado del 37%).

El EBITDA se ha calculado como Resultado de Explotación, más la amortización del inmovilizado, menos la diferencia negativa en combinaciones de negocios y menos el resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas. El EBITDA ajustado consolidado se ha calculado excluyendo del EBITDA 39 millones de euros por gastos no recurrentes de adquisición de operadores, plan de retención de personal clave y otros conceptos (18 millones de euros en el ejercicio 2022).

Hay que destacar que el impacto en el ejercicio 2023 de las adquisiciones de operadores incluye únicamente el efecto en la cuenta de resultados desde el momento de la toma de control por parte del Grupo. Así, las cifras proforma estimadas considerando una incorporación de los operadores adquiridos en 2023 desde 1 de enero, suponen ingresos totales de 339 millones de euros y un EBITDA ajustado de 133 millones de euros.

4. POLÍTICAS

AVATEL establece las siguientes como políticas transversales para todo el Grupo:

- Código Ético
- Convenio colectivo
- Política recepción y gestión de denuncias
- Política de pagos y uso de dinero en efectivo
- Reglamento de Gobierno de órganos sociales y otros Comités internos
- Reglamento de la Unidad de Cumplimiento
- Política de flota
- Política de Seguridad de la información e IT
- Política sobre Protección y Tratamiento de datos personales
- Política de Confidencialidad y de Privacidad
- Política prevención y gestión de riesgos penales
- Política anticorrupción
- Política de gastos, dietas y viajes.
- Política de comunicación responsable
- Política de Compras, las Bases del Procedimiento de compras y el Código ético del comprador de Avatel.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- Protocolo frente al acoso laboral
- Plan de Igualdad
- Políticas de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el trabajo.

4.1 Resultados de las políticas KPIs

Los resultados de las Políticas y los KPIs vinculados son analizados en cada uno de los puntos en los que se descompone este documento.

Los métodos de cálculo y asunciones realizados para el cálculo de los indicadores no financieros son reflejados en cada uno de los diferentes puntos donde estos se muestran. El Grupo ha tomado como referencia los estándares de reporting del “Global Reporting Initiative”, tratando de adaptarlos a la realidad de su modelo de negocio y actividad.

5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

5.1 Empleo

La gestión de las personas adquiere una especial relevancia en una empresa como Avatel, con un amplio abanico de servicios diferentes en los que la actuación de las personas marca la diferencia. Avatel considera que sus profesionales son un activo estratégico y ha diseñado e implantado un marco de gestión de recursos humanos que favorece los objetivos y la eficiencia empresarial, trasladando la cultura, los valores y las políticas corporativas.

La gestión de las personas está presidida por el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, el fomento de un empleo digno y de calidad, el rechazo al trabajo infantil y forzoso, el respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva y por la alineación de los intereses de los profesionales con los objetivos estratégicos de la Empresa.

El área de Recursos Humanos se organizó como un gestor de personal. Se establecieron sistemas de comunicación entre las zonas, con un responsable en cada zona y una persona interlocutora en las oficinas centrales. El crecimiento en la estructura tiene tres fuentes:

- Crecimiento de la sede central: Ante una necesidad de buscar nuevo talento en la nueva zona de las oficinas centrales, capaz de gestionar el crecimiento orgánico e inorgánico.
- Crecimiento interno en las zonas: por el aumento de actividad comercial y de gestión de nuevos despliegues.
- Crecimiento inorgánico: motivado por la adquisición de nuevos operadores, estos generadores de negocio conllevan un incremento de personal.

Para abordar el crecimiento actual y el planificado se ha establecido el Plan Director para los Recursos Humanos durante el 2023 que aborda las siguientes áreas:

a) Relaciones laborales

Avatel gestiona las relaciones laborales a través del Departamento de Relaciones Laborales, consolidado en 2023, para atender a las particularidades de cada mercado y, sobre todo, a la legislación vigente en la zona.

La Compañía respeta el derecho a la libertad sindical, de asociación y la negociación colectiva de sus empleados. La voluntad de diálogo con los sindicatos es constante y primordial. La compañía mantiene reuniones periódicas con todos los representantes legítimos de los trabajadores, escuchándolos, compartiendo información y buscando objetivos comunes. De conformidad con lo previsto en la legislación laboral, Avatel Telecom constituyó los dos primeros Comités de Empresa en Alicante y en Madrid.

En el periodo 2022, previamente a la fusión de más de 90 sociedades, se constituyó el primer comité de empresa en zona sur, en Málaga y posteriormente en Alicante y Madrid.

El 23 de diciembre de 2022, fue publicado en el BOE el I Convenio Colectivo de la empresa Avatel Telecom, S.A.U, para las provincias de Alicante, Madrid y Málaga (Código de convenio n.º:

90104191012022), que fue suscrito con fecha 5 de octubre de 2022, de una parte por los designados por la Dirección de la empresa en representación de la misma, y de otra por los Comités de empresa en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartado 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre), y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad.

En 2023, se negoció y firmó con los comités de empresa el nuevo convenio colectivo de empresa de Avatel Telecom S.A.U con ámbito estatal, lo que supone un importante avance para homogeneizar las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de la compañía.

b) Formación

La continua formación es uno de los pilares en los que se fundamenta la diferenciación de oferta de servicios. La formación de los Recursos Humanos del Grupo está enfocada hacia la experiencia del cliente.

Para profesionalizar esta labor, Avatel ha establecido los cimientos de su herramienta de formación on y offline, AULA AVATEL, una plataforma digital que permite almacenar y dinamizar contenidos formativos vinculados a procesos, información corporativa, técnica y, en general, planes formativos de desarrollo profesional, para todos los empleados a través de múltiples formatos. Esta herramienta es fundamental para la integración ya que supone la unificación de los contenidos y difusión de estos a través de un único canal consolidado y oficial de la compañía.

Avatel continúa con su proyecto de comunicación interna a través de la Intranet. En 2023 se puso en marcha la creación de una nueva intranet con el objetivo de llegar al 100% de los empleados de la compañía, con nuevas funcionalidades que permiten centralizar todos los contenidos transversales en una única interfaz. Esta Intranet es capaz de mostrar contenidos con filtros de segmentación de audiencias para adaptarse a todas las peculiaridades de una compañía en constante crecimiento, todo en un entorno con niveles estrictos de seguridad y que garantiza la confidencialidad de la información.

En 2022 se desarrolló el portal de solicitud de formaciones a través de SharePoint para gestionar las necesidades formativas de los diferentes departamentos y poder desarrollar el plan formativo de la compañía adaptado a las necesidades reales de los equipos.

La formación de los Recursos Humanos del Grupo durante el 2023 se enfocó a la consolidación de algunas competencias necesarias, como la gestión de proyectos, así como la actualización de conocimientos técnicos y de idioma necesario en algunos equipos.

Además de los cursos internos, Avatel ha establecido colaboraciones con entidades externas reconocidas para enriquecer aún más su oferta formativa. Las tres grandes colaboraciones que ha cerrado en el 2023 para ofrecer una formación de calidad que complemente el Aula Avatel son: The Power Business School, Openwebinars y Twenix.

The POWER Business School ofrece formación en habilidades de gestión y organización, mientras que OPENWEBINARS proporciona cursos técnicos y tecnológicos, y TWENIX se enfoca en la formación de inglés online. Estas colaboraciones amplían el alcance del plan de formación de 2023, ofreciendo a los empleados acceso a programas especializados y diversas oportunidades de aprendizaje.

En cuanto a la ciberseguridad, Avatel también comenzó con la formación mediante píldoras mensuales en un programa continuo de formación mensual a través de la plataforma PROOFPOINT. Estas píldoras de formación están diseñadas para mantener a los empleados actualizados sobre las últimas amenazas y mejores prácticas en ciberseguridad, lo que contribuye a fortalecer la postura de seguridad de la organización.

Durante el año 2023, Avatel proporcionó formación a una amplia gama de alumnos en diversos cursos. Se observó un fuerte interés en la formación técnica, como se refleja en los cursos de redes Cisco CCNP, con 36 alumnos, y los de Excel, que atrajeron a muchos participantes con 58 alumnos en distintos niveles.

En la categoría de habilidades, se observó un fuerte interés en la formación en gestión de proyectos, tanto en metodologías tradicionales como ágiles. Esto se reflejó en cursos como "Gestión de Proyectos II: Agile Project" y "Gestión de Proyectos I: Project Management", que atrajeron a un total de 77 alumnos. Además, se destacó la participación en programas de liderazgo y desarrollo personal, como Future Leaders, The Power MBA, Power Skills y Exponential Leaders, fruto del acuerdo alcanzado con the Power Business School.

La formación en idiomas también fue una prioridad, con un total de 102 alumnos distribuidos en cursos de diferentes niveles de inglés. Además, también se realizaron cursos especializados como fotografía con iPhone para el área de Comunicación, Finanzas para No Financieros y Fiscalidad de las Operaciones Inmobiliarias.

Por último, Avatel ha consolidado la implementación de un sistema para solicitar formación específica según las necesidades de los equipos a través del portal "peticiones de formación" en Sharepoint. Esto asegura que los empleados tengan la oportunidad de obtener la formación necesaria para abordar desafíos específicos en sus roles laborales, incluso si no están cubiertos por el plan de formación estándar.

c) Plan de igualdad

El porcentaje de posiciones ocupadas por mujeres continúa creciendo en la compañía en los últimos años.

A través del Plan de Igualdad, el Grupo se compromete a evitar situaciones de discriminación, directa o indirecta, por razón de género y, especialmente, en aquellas situaciones derivadas de la maternidad, paternidad, asunción de obligaciones familiares y estado civil.

Por ello, Avatel se encuentra negociando las medidas del plan de igualdad para que acojan a todos los trabajadores de la empresa, incluyendo a aquellos trabajadores producto del crecimiento inorgánico más reciente.

En el 2023, Avatel Telecom empezó la fase de composición de la mesa negociadora con los representantes legales de las personas trabajadoras para poder negociar un nuevo plan de igualdad y seguir mejorando y avanzando en el compromiso de la compañía con la igualdad.

d) La prevención de riesgos laborales

En el departamento de Prevención de Riesgos Laborales, se ha avanzado en el compromiso con la seguridad y la salud en el trabajo. Manteniendo estándares rigurosos en prevención y con capacitación continua para el desarrollo del equipo.

El año 2022 marcó un hito en la trayectoria de la compañía hacia la excelencia en prevención de riesgos laborales, con la obtención de la certificación ISO 45001. En 2023, se renovó esta certificación, demostrando el compromiso con la mejora continua y la excelencia en seguridad y salud laboral.

Durante el 2023, en Avatel Telecom siguió avanzando en el compromiso con la seguridad y la salud laboral, en base a los cimientos establecidos el año anterior. La creación del Comité de Seguridad y Salud en el centro de trabajo principal de la compañía ha sido clave, brindando un espacio vital para la consulta y participación de todos los empleados en temas preventivos.

Gracias a las valiosas propuestas de los comités, se han implementado mejoras significativas. Por ejemplo, en respuesta a preocupaciones ergonómicas, se han introducido pelotas ergonómicas en la sede central, promoviendo la comodidad y previniendo lesiones relacionadas con la postura laboral.

Además, se ha fortalecido la implementación del plan de emergencias, extendiéndolo a varias zonas del país donde opera la compañía. Esta expansión ha implicado formación adicional y la colaboración en simulacros en múltiples ubicaciones, asegurando una preparación integral ante cualquier eventualidad.

Finalmente, Avatel mantiene su dedicación a la mejora continua a través de la implementación de la plataforma digital "6Conecta". Esta herramienta no solo permite registrar, verificar y dar seguimiento a los proveedores de AVATEL en temas laborales y de seguridad, sino que también facilita la conexión de la documentación en materia de prevención. Además, se ha colaborado con otras plataformas para fortalecer aún más los procesos del área, reafirmando el compromiso con la excelencia en seguridad y salud laboral.

e) La selección del talento

Avatel cuenta con una potente marca empleadora. El departamento de Selección ha gestionado en los últimos años un crecimiento excepcional de la empresa con la incorporación de diferentes equipos de trabajo para cubrir puestos de nueva creación y nuevas necesidades de negocio. Durante el año 2023, se han gestionado más de 100 procesos e incorporaciones a nivel nacional, siguiendo un alto ritmo de crecimiento en la empresa. Incluso, durante el último año se ha creado un nuevo

departamento en el área técnica relacionado con la inteligencia y analítica de datos, gestionando nuevos perfiles profesionales según las necesidades de negocio.

El Portal de Empleo continúa atrayendo talento con más de 13.000 candidatos (más de 10.000 en 2022) registrados en la base de datos y más de 470 ofertas publicadas (360 en 2022), fomentando tanto la atracción de talento externo como facilitando la promoción interna a nivel nacional. A través de la plataforma de comunicación interna de Avatel, la Intranet, se fomenta la movilidad dentro de la empresa con el objetivo de dar mayores oportunidades a los perfiles de la compañía.

Desde el portal de empleo también se reflejan los valores de dinamismo, superación, cercanía y autenticidad, que han llevado a Avatel a evolucionar a lo largo de estos diez últimos años y alcanzar una dimensión nacional.

Asimismo, con el objetivo de mejorar la eficiencia de los procesos de selección, en 2022 se integró la herramienta Multiposting al Portal de Empleo para así asegurar el alcance a un mayor número de candidatos en diferentes portales de búsqueda de trabajo.

Uno de los proyectos más atractivos realizados desde el departamento de Selección ha sido ampliar un formato Premium del Portal de Empleo de InfoJobs. De esta manera, se fomenta el Employer Branding y la difusión de la Marca Avatel en una de las mayores herramientas de captación del mercado.

Por otro lado, se ha continuado y ampliado la firma de acuerdos con universidades y centros de formación, elaborando un calendario para presentar en dichas universidades. Cabe destacar como novedad durante 2023, la implementación de nuevas iniciativas de captación y difusión de marca, con nuevas charlas – talleres en Institutos de Madrid, ampliando el programa de prácticas incluyendo alumnos de Formación Profesional en el área Técnica, la cual presenta mayor complejidad para la captación Talento.

Otro nuevo método de captación de Talento y difusión de Selección ha sido la asistencia a las Jornadas de Empleo organizadas por el Ayuntamiento de Alcobendas, municipio en el que está ubicada la sede central de la compañía, y en el que Avatel quiere fomentar la ocupación laboral. Durante dichas jornadas, la compañía participó en una mesa redonda junto a otros profesionales de distintos sectores, donde se trataron los diferentes perfiles demandados y dificultades de captación en el mercado profesional.

Para fomentar el empleo de personas con discapacidad, se sigue trabajando y colaborando con Fundación A LA PAR, y el centro formativo ADALAB, una escuela tecnológica que fomenta la inclusión de mujeres en puestos técnicos.

Por último, de cara a afrontar las diferentes festividades de Navidad y de Semana Santa, además de las propias campañas del ámbito comercial (nuevas promociones y tarifas de producto), se ha cubierto la necesidad estacional trabajando y colaborando con nuevas Empresas de Trabajo Temporal. Por ejemplo, se han cubierto diferentes eventos con operadores de cámara, redactores y periodistas, y también con perfiles comerciales tanto para tiendas como para fuerzas de venta.

Para la gestión de las diferentes áreas de RRHH, desde 2022 la compañía ha venido estudiando con varios proveedores la implantación de un nuevo software (ERP) para gestionar la operativa diaria del personal que incluya la gestión de talento, gestión del desempeño, gestión del tiempo, gastos de empleados y análisis de datos, entre otros módulos. No obstante, en el periodo 2023, por el volumen de crecimiento y prioridad se decidió posponer el proyecto para el próximo año 2024, una vez se cuente con una foto global de la compañía con todas las sociedades fusionadas.

5.2 Nuestro capital humano

El área de Recursos Humanos centralizó los procesos y sistemas para llevarlos desde la sede central en Alcobendas. Por ello, aumentaron los sistemas de comunicación entre las zonas fusionadas (Madrid, Alicante, Murcia y Málaga), manteniendo un gestor responsable en cada zona y una interlocutora en las oficinas centrales.

La plantilla total del Grupo a fecha 31 de diciembre 2023 se compone de 2.100 personas (2.127 en 2022). Y esta es su distribución por género, edad, país y clasificación profesional:

a) Distribución de la plantilla

Realizando la comparativa entre lo observado en el cierre del ejercicio del 2022 hacia 2023, no tenemos diferencias significativas en lo competente hacia la distribución de la plantilla. Esta cuenta con **2.100 empleados en 2023**, y en 2022 contaba con 2.127.

La distribución de la plantilla por **género** sigue teniendo mayor porcentaje masculino (67,71%) con relación al femenino (32,29%). En 2022, el porcentaje era del 69% masculino y 31% femenino.

Tabla: Distribución de la plantilla por género:

Plantilla por género	2022		2023	
	TOTAL	%	TOTAL	%
FEMENINO	659	31	678	32,3
MASCULINO	1.468	69	1422	67,7
TOTAL	2.127	100	2.100	100

La distribución de la plantilla por edad tampoco tiene variaciones significativas. Cuenta con mayor representación en los tramos de edad comprendida entre los 30-50 años, siendo en 2022 del 68% y en 2023 del 69%. En 2022, el tramo de edad >50 años era del 12%, aumentando de forma no significativa al 14,523% en 2023. Por último, el tramo de edad <30 años, en 2022 conformaba el 20% de la plantilla, siendo un porcentaje del 16,48% en 2023.

Tabla: Distribución de la plantilla por edad:

Plantilla por edad	2022		2023	
	TOTAL	%	TOTAL	%
<30	449	21	346	16,48
30-50	1.426	67	1.449	69

>50	252	11,9	305	14,52
TOTAL	2.127	100	2.100	100

Respecto a la distribución de la plantilla por **países**, en 2022 España era el referente con un 99,53% de empleados, aumentando en 2023 al 99,57%. Andorra cuenta con el 0.43% de plantilla en 2023, disminuyendo de forma no significativa respecto al 2022 (0,47%).

Tabla: Distribución de la plantilla por país:

Plantilla por país	2022		2023	
	TOTAL	%	TOTAL	%
ESPAÑA	2.117	99,5	2.091	99,6
ANDORRA	10	0,5	9	0,4
TOTAL	2.127	100	2.100	100

Por último, la distribución de la plantilla por **categorías** no tiene variaciones significativas. En 2022, los Técnicos conformaban el 91,33% de la plantilla, en 2023 es el 91,38%, una diferencia ínfima en el porcentaje. En 2022 y 2023, el 7% eran responsables, gerentes y coordinadores. El 1,57% restante se mantiene para la categoría directores en ambos periodos, registrando un incremento de 0,57% en 2023.

Tabla: Distribución de la plantilla por categoría:

Plantilla por categoría	2022		2023	
	TOTAL	%	TOTAL	%
DIRECTORES	31	1,5	33	1,6
RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	153	7,2	148	7,1
TÉCNICOS Y OTROS	1.943	91,3	1919	91,4
TOTAL	2.127	100	2100	100

Tabla: Distribución de la plantilla por tipo de contrato y jornada:

Plantilla por contrato	2022		2023	
	TOTAL	%	TOTAL	%
INDEFINIDO	2.090	98,3	2.079	99
TEMPORAL	27	1,3	11	0,5
PRÁCTICAS	10	0,5	10	0,5
TOTAL	2.127	100	2.100	100

Plantilla por jornada	2022		2023	
	TOTAL	%	TOTAL	%

COMPLETA	1.914	90	1.889	89,95
PARCIAL	213	10	211	10,05
TOTAL	2.127	100	2.100	100

b) Diversidad de nacionalidades

En cuanto a nacionalidades, Avatel es una plantilla multicultural y diversa que acoge profesionales con diferentes géneros, edades y formación. Apuesta por la diversidad como pilar fundamental en los principios de RRHH.

La diversidad, la multiculturalidad, el trabajo en equipo y el respeto a los valores y cultura es una parte muy importante de la cultura de empresa. Los 2.100 profesionales representan a **40 nacionalidades** (33 en 2022).

c) Diversidad de género

Avatel tiene el compromiso de potenciar la presencia femenina en puestos de liderazgo, dada la masculinización del sector en el que opera. Durante el 2022 se llevaron a cabo las primeras formaciones en liderazgo donde destacaron la presencia de perfiles femeninos dentro de estos grupos.

d) Diversidad generacional

Avatel es un ejemplo de diversidad generacional, lo que hace que actualmente convivan tres generaciones de profesionales que se integran de manera natural.

La diversidad aporta personalidades y competencias distintas, sumando múltiples puntos de vista, fomentando la innovación y creatividad en el desarrollo de los equipos.

La convivencia generacional se traduce en una oportunidad a la hora de gestionar el talento de los profesionales de Avatel, motivando diferentes expectativas e intereses y logrando que cada profesional entienda la aportación de las otras generaciones.

Las generaciones senior aportan su expertise a las generaciones más jóvenes en áreas más técnicas y especializadas, a través del “job mentoring”. De la misma manera, los juniors potencian la accesibilidad a la digitalización y a nuevos modelos.

En 2022, el colectivo de edad inferior a 30 años representaba un 20,65% de las nuevas incorporaciones. En 2023, el mismo colectivo, ha representado un 16,62% de las nuevas incorporaciones.

La diferencia se ve reflejada en el aumento de empleados comprendidos entre los 30-50 años, que en 2022 eran 67,69% y en 2023 ha aumentado al 69%, incrementando dicha franja para tener empleados que puedan aportar su experiencia y sigan creciendo tanto a nivel personal como profesional dentro de la compañía. Respecto a los trabajadores más senior, a partir de los 50 años, en 2022 eran 11,67% y en 2023 un 14,52%, siendo irrelevantes las variaciones en los porcentajes.

e) Transformación digital

En línea con los principios de Avatel, se sigue apostando por la Digitalización y la incorporación de talento tecnológico potenciando los entornos online e incorporando hasta ahora plataformas y herramientas como:

- Portal de empleo de Avatel
- Plataformas de Formación Online (Aula AVATEL)
- Implantación de la nueva plataforma de gestión de retribución en especie (con COBEE)
- Plataformas de comunicación y trabajo colaborativo online (Teams, SharePoint, etc.)
- Integración de los empleados en SharePoint AD para lograr una estructura corporativa centralizada
- Evolución de los sistemas de gestión de KPI y reportes
- Tableau para comparativa de datos y reportes analíticos

f) Modalidades de contrato de trabajo

En las tablas referenciadas, se diferencia a los contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional.

Siguiendo con el compromiso, se apuesta por la contratación, fomentando el empleo estable y de calidad. Con cambios poco significativos, en 2023 Avatel tuvo un total de 2.079 contratos indefinidos, frente a los 2.090 de 2022. La diferencia se debe a la disminución de la plantilla orgánica y las necesidades estacionales.

Respecto a los contratos en prácticas, comparando el 2022 con el 2023, se han visto reducidos, por la necesidad de contratar perfiles cualificados con experiencia. No obstante, siguen primando en 2023 las incorporaciones del género femenino, brindando la oportunidad de transformar los contratos en indefinidos por creación de nuevos puestos de trabajo.

Para finalizar, comparando el 2022 con el 2023, se ha reducido el número de contratos temporales, por la necesidad y oportunidad de fomentar la estabilidad laboral, especialmente en los tramos de edad comprendidos entre los 30 – 50 años.

En los tipos de contrato en función de la categoría, se observa que ya en 2022 se ha reestructurado el organigrama de Avatel para distribuir a todos los responsables, gerentes o coordinadores, bajo la supervisión de los directores generales de la compañía.

Tabla: Distribución de la plantilla según tipo de contrato de trabajo

SEGÚN GÉNERO Y EDAD		2023					
		INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL	
		COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL
FEMENINO	<30	105,1	14,3	4,8	0,1	0,1	0,0
	30-50	391,1	101,6	1,3	0,0	2,9	3,5
	>50	58,7	19,5	0,0	0,0	0,0	0,1
MASCULINO	<30	217,0	17,8	3,3	0,0	2,0	0,0

30-50	952,8	50,3	0,6	0,0	3,1	0,0
>50	224,1	12,6	0,0	0,0	1,6	1,0
TOTAL	1.948,7	216,1	9,9	0,1	9,7	4,6

SEGÚN GÉNERO Y EDAD	2022					
	INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL	
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL
<30	119,5	16,9	6,1	0	2,8	2,3
FEMENINO 30-50	335,9	89,6	0,3	0	7,6	5,5
>50	44,8	9,1	0	0	0,3	0,9
<30	276,5	16,8	5,3	0	9,1	4,1
MASCULINO 30-50	966,8	44,3	1,9	0	16,6	3,1
>50	193,1	9,7	0	0	2,5	1,8
TOTAL	1.936,7	186,4	13,5	-	38,9	17,7

Tabla: Distribución de la plantilla según tipo de contrato de trabajo

SEGÚN NIVEL ORGANIZATIVO	2023					
	INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL	
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL
DIRECTORES	35	0	0	0	0	0
RESPONSABLES,	151,8	2	0	0	0	0
GERENTES Y						
COORD.						
TÉCNICOS	1761,8	214,1	9,9	0,1	9,7	4,6
TOTAL	1948,7	216,1	9,9	0,1	9,7	4,6

SEGÚN NIVEL ORGANIZATIVO	2022					
	INDEFINIDO		PRÁCTICAS		TEMPORAL	
	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL	COMPLETA	PARCIAL
DIRECTORES	30	1				
RESPONSABLES,	157	2				
GERENTES Y						
COORD.						
TÉCNICOS	1.749	183	14		39	18
TOTAL	1.936	186	14	-	39	18

Se observa una reducción en la comparativa de **despidos improcedentes** del 2023 respecto el 2022. Mientras que el total general en 2022 fue de 139 despidos, en 2023 ha sido de 127 despidos improcedentes. El área de dirección se ha visto afectada, respecto a los mandos intermedios se han despedido a 7 empleados, y a nivel técnico, aparecen 119 despidos en comparación con 2022, que ascendía la cifra a 129 empleados. Estas diferencias, como en el resto de los puntos del informe, se debe a la necesidad de la compañía de eliminar puestos duplicados tras el crecimiento inorgánico.

Tabla: Número de despidos improcedentes por género, edad y clasificación profesional

2023				
DESPIDOS	DIRECTORES	RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	TÉCNICOS Y OTROS	TOTAL
FEMENINO	1	1	39	41
<30			12	12
30-50		1	9	10
>50	1		18	19
MASCULINO		6	80	86
<30		1	21	22
30-50		1	13	14
>50		4	46	50
TOTAL	1	7	119	127

2022				
DESPIDOS	DIRECTORES	RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	TÉCNICOS Y OTROS	TOTAL
FEMENINO	0	4,0	42	46
<30		-	9	9
30-50		2	30	32
>50		2	3	5
MASCULINO	0	6	87	93
<30		-	26	26
30-50		4	49	53
>50		2	12	14
TOTAL	0	10	129	139

g) Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por género, edad, clasificación profesional y antigüedad en el puesto. Diferencia salarial

Avatel tiene el compromiso con su plantilla de proporcionar esquemas de compensación total, basados en la igualdad de oportunidades, sin discriminación por ninguna causa. Para lograrlo, AVATEL ha desarrollado un modelo organizativo que se caracteriza por la transparencia, la flexibilidad, y la sostenibilidad a largo plazo.

Este modelo, garantiza la competitividad externa y la equidad interna, fomentando la retribución variable en función de la contribución de cada profesional, según la legislación vigente en cada país. Ejemplo de ello, es la retribución flexible en España, que permite elegir productos y servicios, tales como el seguro médico, los cheques guardería o los tiques de comida y transporte.

Tabla de remuneración por nivel organizativo:

REMUNERACIÓN MEDIA POR NIVEL ORG. promedio de bruto ponderado anual	2022		2023	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
NIVEL ORGANIZATIVO				
DIRECTORES	85.512,63 €	135.568,53 €	78.546,26 €	169.858,96 €
RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	37.745,65 €	39,322,46	37.317,51 €	41.501,11 €
TÉCNICOS Y OTROS	17.894,54 €	20.398,31 €	19.312,29 €	21.942,65 €
TOTAL	20.410,06 €	23.294,06 €	21.760,47 €	25.496,48 €

(*) Dentro del colectivo de directores (masculino) se indica la retribución de los miembros del Consejo de Administración de AVATEL Telecom, S.A.

Tabla de remuneración por edad:

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD. promedio de bruto ponderado anual	2022		2023	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
TRAMOS DE EDAD				
<30	16.768,23 €	18.345,32 €	18830,94 €	19430,85 €
30-50	21.492,76 €	23.689,46 €	22.527,91 €	25.928,69 €
>50	21.928,43 €	28.666,19 €	21391,68 €	29.714,29 €
TOTAL	20.410,66 €	23.294,06 €	21760,47 €	25496,47 €

*Nota: salario bruto anual 2023.

**Diferencia salarial: Remuneración media mujer / remuneración media hombre

Tabla de remuneración + variable por nivel organizativo:

REMUNERACIÓN + VARIABLE MEDIO POR NIVEL ORGANIZATIVO promedio de bruto ponderado anual + variables	2022			2023		
	FEMENINO	MASCULINO	DIFERENCIA SALARIAL	FEMENINO	MASCULINO	DIFERENCIA SALARIAL
NIVEL ORGANIZATIVO						
DIRECTORES (*)	119.138 €	248.628,34 €	0,48	110.257,44 €	213.433,59 €	0,52
RESPONSABLES, GERENTES Y COORD.	42.602,67 €	41.560,02 €	1,03	42.420,89 €	48.302,87 €	0,88
TÉCNICOS Y OTROS	18.408,68 €	20.615,34 €	0,89	21.806,57 €	23.108,35 €	0,94
TOTAL	21.858,28 €	25.121,62 €	0,87	24.944,27 €	27.682,93 €	0,90

(*) Dentro del colectivo de directores (masculino) se incluye la retribución de los miembros del Consejo de Administración de AVATEL Telecom, S.A.

Tabla de remuneración + variable por edad:

REMUNERACIÓN + VARIABLE MEDIO POR EDAD promedio de bruto ponderado anual + variables	2022			2023		
	FEMENINO	MASCULINO	DIFERENCIA SALARIAL	FEMENINO	MASCULINO	DIFERENCIA SALARIAL
TRAMOS DE EDAD						
<30	17.195,46 €	18.499,74 €	0,93	21.047,58 €	20.202,71 €	1,05
30-50	23.595,94 €	25.710,82 €	0,74	25.873,90 €	28.101,94 €	0,92
>50	23.269,34 €	32.013,35 €	0,91	25.052,49 €	33.364,82 €	0,75
TOTAL	21.858,28 €	25.121,62 €	0,87	24.944,27 €	27.682,93 €	0,90

*Nota: salario 2023 ponderado + variable

**Diferencia salarial: Remuneración media mujer / remuneración media hombre

Avatel sigue analizando la retribución salarial en el sector en el que opera, estableciendo objetivos de equidad sobre el posicionamiento del salario medio con referencias de mercado.

Por otro lado, mantiene la política de variables, la cual recompensa el desempeño individual que está por encima de lo requerido. Esta política afecta a todas las categorías de Avatel, desde directivos hasta técnicos y otros.

La remuneración media y total de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dieta, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por género.

Realizando la comparativa entre 2022 y 2023, observamos que la diferencia retributiva es poco significativa, con la variación de entre dos a tres puntos de promedio. En cuanto a género y tramos de edad, en 2023 se ha reducido la diferencia salarial entre mujeres y hombres. Solamente en las edades >50 años, existe diferencia significativa, debido al género masculino en el Consejo.

Como el año anterior, el promedio bruto anual en cargos de responsables, gerentes y coordinadores se ha diferenciado del de los consejeros.

Tabla: Remuneración Alta Dirección y consejeros

2023		
ALTA DIRECCIÓN (HASTA N1)	SUMA DE BRUTO ponderado anual	PROMEDIO DE BRUTO ponderado anual
FEMENINO	141.521,88 €	70.760,94 €
MASCULINO	2.721.542,00 €	247.412,91 €
TOTAL	2.863.063,88 €	220.235,68 €
CONSEJEROS		
MASCULINO	1.832.000,00 €	305.333,33 €
TOTAL	1.832.000,00 €	305.333,33 €

2022		
ALTA DIRECCIÓN (HASTA N1)	SUMA DE BRUTO ponderado anual	PROMEDIO DE BRUTO ponderado anual
FEMENINO	180.000,00 €	180.000,00 €
MASCULINO	1.306.500,00 €	261.300,00 €
TOTAL	1.486.500,00 €	247.750,00 €
CONSEJEROS		
MASCULINO	1.620.000,00 €	540.000,00 €
TOTAL	1.620.000,00 €	540.000,00 €

*Nota: salario 2023 ponderado + variable

**Son todos masculino (computan como 4 por estar empleados en distintas sociedades)

Durante el ejercicio 2023, los Administradores de la Sociedad Dominante, que a su vez tienen la consideración de Alta Dirección, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.955 miles de euros (1.620 miles de euros en 2022).

Durante el ejercicio 2023 las personas que integran la Alta Dirección de la Sociedad Dominante, excluyendo los Administradores indicados en el párrafo anterior, han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.593 miles de euros (1.486 miles de euros en 2022).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, los Administradores y Alta Dirección han devengado 2.940 miles de euros y 3.920 miles de euros respectivamente, en concepto del plan de retención (1.200 y 2.426 miles de euros respectivamente en 2022).

Al cierre del ejercicio, el Grupo mantiene suscritos seguros de vida, accidente e incapacidad laboral a favor de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante con un coste anual inferior a 1 miles de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2023 o 2022, se han pagado primas por seguro de responsabilidad civil a los Administradores y Alta Dirección por importe de 15 y 21 miles de euros.

h) Implantación de políticas de desconexión laboral

Aunque la compañía no cuenta con una política de desconexión laboral, Avatel lleva a cabo una serie de medidas que faciliten que los empleados puedan disfrutar de su tiempo de descanso y vacaciones y preserve su intimidad personal y familiar, reconociendo el derecho a la desconexión una vez finalizada su jornada laboral.

Además, apuesta por la flexibilidad de horarios ajustándonos a las necesidades del negocio. Así, a modo ejemplo, se ha puesto a disposición del empleado la posibilidad de llegar al centro de trabajo con una flexibilidad de media hora.

i) Empleados/as con discapacidad

Para Avatel, el término discriminación supone “cualquier distinción, exclusión o preferencia que produzca el rechazo o la desigualdad en las oportunidades o en el trato de solicitudes de empleo o de ocupación” realizada por razón de “raza, color, género, religión, opiniones políticas, nacionalidad de origen o extracción social”. La discriminación puede basarse también en una discapacidad física o mental.

Avatel apuesta por la integración laboral de las personas con discapacidad, cumpliendo la normativa vigente. El número total de personas con discapacidad reconocida por la legislación vigente a 31 de diciembre del 2023 desciende a 20 (en 2022, 21 empleados). Para ello, se están tomando medidas para incorporar en la plantilla a personas con discapacidad.

La compañía cumple con las condiciones que garantizan la accesibilidad de personas con discapacidad. Avatel cuenta con la certificación BREEAM sobre sus instalaciones de la sede principal en Madrid, además cuenta con acceso en sus tiendas y oficinas comerciales para personas con discapacidad.

j) Organización del tiempo del trabajo

Tal y como establecen los Principios Fundamentales de Recursos Humanos, Avatel se rige por la legislación laboral de cada país.

Avatel busca la consolidación de empleos dignos, estables y de calidad y por ello impulsa medidas para lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral, respetando la legislación vigente y siguiendo las mejores prácticas.

- Flexibilidad de horario, sobre todo para aquellos empleados/as con menores o personas dependientes conviviendo con ellos/as.
- El uso de herramientas colaborativas ha facilitado el mantener los equipos y estructura coordinados en todo momento.
- Casi todos los empleados/as que disfrutaron de la baja por maternidad y paternidad se reincorporaron a su puesto de trabajo. Aquellos que lo solicitan, disfrutan de una reducción de jornada por cuidado de personas dependientes.
- Recomendación de no fijar reuniones una hora antes de la finalización de la jornada laboral.
- Disfrute de la totalidad de los días de vacaciones, sin permitir la compensación por el no disfrute, incluso en aquellos países en los que la Ley prevé la compensación económica de los días no disfrutados.

k) Índice y número de horas de absentismo

El índice de absentismo operativo en el conjunto de Avatel durante el año 2023, se encuentra en un 2,87%, lo que equivale a un total de 180.808 horas (*).

Se observa un ligero aumento en el índice de absentismo, principalmente debido a la reactivación del mercado tras la crisis sanitaria de años anteriores. Sin embargo, en comparación con el año 2022, donde el índice fue del 1,56%, este incremento no es significativo. En 2022, se registraron un total de 120.144 horas de ausencia.

*En el cálculo de horas presentado en el año 2023, no se encuentra incluido las horas de baja por enfermedad común por nacimiento asociado a las bajas de maternidad y paternidad.

5.3 Salud y Seguridad

a) Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Podemos observar un progreso significativo en la gestión de la prevención de riesgos laborales, al comparar el enfoque y logros en el año 2022 con los alcanzados en el periodo del 2023.

El año anterior, la compañía se enfocó en crear su servicio de prevención y en integrarla en todos los procesos y perfiles de trabajo de la empresa, unificando criterios en las evaluaciones de riesgo y mejorando la participación de los empleados en seguridad.

En 2023, se ha dado un paso adicional al pasar exitosamente por la auditoría de sistema de gestión en prevención de riesgos laborales como servicio de prevención propio, lo que valida la efectividad y robustez del enfoque. Además, se ha renovado la certificación ISO, lo que confirma el compromiso continuo con la calidad y la mejora continua.

Este logro no solo resalta la capacidad de la compañía para mantener altos estándares de seguridad y salud en el trabajo, sino que también subraya la facilidad adaptarse y mejorar constantemente en un entorno laboral en constante cambio. En resumen, se ha avanzado significativamente en el viaje hacia el progreso en la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, y la compañía sigue comprometida con la mejora continua y la innovación en este importante ámbito.

La prevención de riesgos laborales es una responsabilidad central en la gestión de recursos humanos. En este contexto, la Dirección de Avatel ha tomado la iniciativa de establecer un Sistema de Seguridad y Salud con el fin de asegurar que todos los colaboradores en el conjunto de sus empresas cumplan con los mismos estándares y requisitos de prevención de riesgos en sus respectivos roles laborales.

b) Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad

En 2023 se registraron 91 accidentes, una disminución respecto a los 113 accidentes registrados en el año 2022. Esta mejora evidencia el impacto positivo del esfuerzo dedicado a la implementación de medidas preventivas a lo largo del año.

Es importante destacar que se ha mantenido nula la ocurrencia de accidentes graves o mortales, así como de enfermedades profesionales. Este resultado refleja el compromiso continuo de la organización con la seguridad en el trabajo y la efectividad de las medidas preventivas.

(*) El reporte de número de accidentes se ha modificado incluyendo únicamente los accidentes contabilizados para el cálculo de los índices.

A continuación, se presentan los índices de accidentabilidad. Si bien se han mantenido los índices de gravedad y frecuencia en el año 2023 en la misma línea que el año anterior, se observa un leve incremento en el índice de frecuencia, atribuido a la reactivación del mercado laboral en comparación con el año 2022. No obstante, en 2023 se ha experimentado una mejora en el índice

de gravedad en comparación con el año anterior. En otras palabras, la gravedad de los accidentes ha disminuido.

ÍNDICES	2022	2023
Accidente muy grave/mortal	0	0
Frecuencia (por millón)	6,88	7,13
Gravedad (por mil)	0,33	0,17

(*) *) El total de accidentes junto con la presentación de los índices de accidentabilidad, se encuentra asociado al año vigente 2023 de todas las sociedades de Avatel.

Siguiendo la línea del año anterior, en el transcurso de este año se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo del cálculo de los índices de accidentabilidad correspondientes al año 2023, desglosados por género, tanto para hombres como para mujeres.

ÍNDICES SEGÚN GÉNERO	2022		2023	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Frecuencia	2,24	8,77	2,47	9,33
Gravedad	0,01	0,46	0,02	0,24

5.4 Relaciones sociales

a) Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal

El término de libertad de afiliación hace referencia al derecho de empresarios y trabajadores/as a constituir asociaciones y sindicatos en función de sus necesidades. Por ello, defiende que no se debe interferir en la decisión de un empleado sobre su derecho de afiliación ni debe ser discriminado por afiliarse.

La gestión de las relaciones laborales en Avatel se desarrolla de acuerdo con la legislación en un marco de diálogo continuo y constructivo.

b) Porcentaje de empleados/as cubiertos por convenio colectivo por país

Avatel respeta los convenios colectivos de aplicación según la legislación laboral vigente en cada Comunidad Autónoma.

Jornadas anuales y semanales, horarios de entrada y salida, así como periodos vacacionales son adaptados en los respectivos calendarios, horarios y cultura laboral de cada zona, con el fin de ofrecer la máxima flexibilidad posible a todas las personas.

Actualmente el 100% de la plantilla está cubierta por algún convenio colectivo.

c) El balance de los convenios colectivos

Avatel cuenta con Comités de Salud y Seguridad de carácter paritario entre la dirección de la Empresa y los trabajadores/as de ámbito local.

d) Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación

Avatel fomenta la participación de los empleados en la gestión de la compañía, por ello, se aceptan por diferentes vías de comunicación sus ideas, quejas y sugerencias. Para ello, a lo largo del 2023, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos ya introducidos en 2022:

- Creación del Comité de Seguridad y Salud: el comité dispone de un buzón al cual pueden escribir los empleados y que los miembros atiendan las peticiones realizando un estudio junto al equipo de Prevención de Riesgos Laborales.
- Creación de un buzón para la atención al empleado: este proyecto se vio impulsado por la fusión de empresas y la previsión en cuanto a la necesidad de responder y atender, cualquier duda, petición o sugerencia que los empleados aportaran a la compañía. Con esta herramienta, se pueden impulsar nuevos proyectos, revisar procesos actuales o valorar el cambio de la gestión actual, entre otras cosas.
- Entrevistas de salida: desde el área de selección de RR.HH. se implementaron las entrevistas de salida, junto con un cuestionario para obtener datos cualitativos y cuantitativos, con los cuales el departamento pueda fomentar las mejoras necesarias que piden los empleados para mantener el talento en la compañía.
- Comité de empresa: a través de este órgano, los empleados pueden informarse y fomentar mejoras o cambios, relacionados con las condiciones laborales. El ejemplo del trabajo que realizan se ha visto reflejado en la aprobación del Convenio Colectivo propio de Avatel.
- Canal ético: a través de este canal, los empleados pueden trasladar cualquier problema o sugerencia, enfocado a la mejora de la ética laboral y personal de los empleados.

Por otro lado, se trabaja para fomentar constantemente la comunicación tanto horizontal como vertical entre técnicos y responsables directos, de cara a poder trasladar en los comités de dirección las sugerencias, mejoras o quejas y tenerlo en cuenta en los procesos organizativos. Dichas aportaciones son multidisciplinarias y ayudan en la centralización del Grupo.

5.5 Formación

a) Políticas implementadas en el campo de la formación y cantidad total de horas de formación por categoría profesional

Durante el año 2022, Avatel se comprometió a promover la adquisición de nuevas habilidades y capacidades entre sus empleados, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones adecuadas en diversas situaciones, aumentar la participación en los procesos y lograr una mejora continua en los servicios de la empresa.

En este sentido, la compañía ha mantenido un enfoque sólido en el área de formación para el personal, ampliando el catálogo de especialidades formativas en áreas como Violencia e igualdad, ciberseguridad, formación de inglés, gestión de proyectos, liderazgo, toma de decisiones y másteres en diversas áreas, de acuerdo con el Plan de Formación.

Para el año 2023, la empresa ha tomado medidas adicionales para consolidar este compromiso con la formación continua de los empleados. Gracias al intensivo plan de formación implementado en años anteriores, se ha capacitado a un amplio porcentaje de la plantilla. En el 2023, se han reducido las horas de formación, ya que muchos de los empleados han alcanzado un nivel de capacitación óptimo. Los esfuerzos se han centrado en reforzar la capacitación existente y en proporcionar formación específica a las nuevas incorporaciones.

Estas acciones subrayan el compromiso inquebrantable con el desarrollo profesional de los empleados y la mejora constante de la organización. La obtención de la certificación ISO 45001 del sistema de gestión integrado ha llevado a una revisión exhaustiva de la política de Seguridad y Salud en el trabajo, lo que ha fortalecido la participación de los empleados a través de diversas oportunidades de formación.

FORMACIÓN SEGÚN CATEGORÍA	2022	2023
DIRECTORES	0	137
RESPONSABLES, GERENTES Y COORD	1.373	1.394
TÉCNICOS Y OTROS	13.941	9.770
TOTAL	15.314	11.301

FORMACIÓN SEGÚN PAÍS	2022	2023
ESPAÑA	15.268	11.271
ANDORRA	46	30
TOTAL	15.314	11.301

5.6 Igualdad

La diversidad, la inclusión y la igualdad, son principios claves de la política de Avatel. Actualmente, sus personas representan a 40 nacionalidades distintas (33 en 2022).

Avatel entiende que las empresas y organizaciones del sector privado deben comprometerse como entidades socialmente responsables y deben asumir su compromiso en la consolidación y desarrollo de políticas que garanticen la igualdad de oportunidades y la promoción de iniciativas que favorezcan la “no discriminación” por cualquier condición personal, integrando en la cultura corporativa la diversidad como fuente de crecimiento e innovación.

El compromiso de Avatel se materializa tanto en el Código de Conducta como en los Principios del Plan de Igualdad que rigen a la compañía. Además, la Empresa está desarrollando una política específica para enfatizar la relevancia de garantizar la diversidad y la igualdad en sus operaciones, situando a la persona en el centro de la compañía, con el convencimiento de que, por el hecho de

serlo, merece la máxima consideración y dignidad, con independencia de su raza, género, religión, nacionalidad, cultura, edad, orientación sexual o de sus capacidades diferentes físicas o psíquicas.

En materia retributiva, el modelo seguido por Avatel tiene en cuenta los criterios de equidad y no discriminación, aprobando medidas para solventar las diferencias existentes y conseguir alcanzar una equidad, con diferencias, únicamente, debidas a la posición y experiencia profesional.

Tras presentar el Plan de Igualdad del Grupo, Avatel se comprometió específicamente en la sensibilización de sus empleados/as respecto de los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad, a avanzar en la construcción de una plantilla diversa, a promover la inclusión al interior de su organización, a considerar la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas, a promover la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio, a reconocer la diversidad de los clientes, y a extender y comunicar el compromiso de la diversidad hacia los empleados/as.

Avatel apuesta por un Plan de Igualdad que secunda los siguientes principios:

- Sensibilizar: los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad deben estar incluidos en los valores de la empresa y ser difundidos entre los empleados/a.
- Avanzar en la construcción de una plantilla diversa: la empresa debe fomentar la integración de personas con perfiles diversos (independientemente de su género, orientación sexual, raza, nacionalidad, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad, etc.).
- Promover la inclusión: la integración debe ser efectiva, evitándose cualquier tipo de discriminación (directa o indirecta) en el trabajo.
- Considerar la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas: la gestión de la diversidad no debe ser una práctica de recursos más, sino un factor transversal, que se encuentre en la base de todas las decisiones que se tomen en este ámbito.
- Promover la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia y ocio: se deben establecer mecanismos que permitan la armonización de la vida laboral con la vida familiar y personal de todos los trabajadores, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad...
- Extender y comunicar el compromiso hacia los empleados/as: el compromiso que la organización adquiere debe ser compartido transversalmente por toda la Empresa.

Con todo, Avatel se encuentra negociando las medidas del plan de igualdad para que acojan a todos los trabajadores de la empresa, incluyendo a aquellos trabajadores producto del crecimiento inorgánico más reciente.

6. ÉTICA E INTEGRIDAD

6.1 Lucha contra la corrupción y el soborno

Avatel, en sus relaciones comerciales, se compromete al cumplimiento de la Ley y los estándares éticos más elevados, y espera que los terceros con los que se relacione tengan esos mismos compromisos. En este sentido, Avatel tiene elaborado un Código Ético que refleja la realidad más expresiva y patente de ese compromiso y en él se contienen las normas de comportamiento ético que deben de guiar el comportamiento de todos los profesionales y empleados en el desempeño de sus funciones y tareas.

Todas estas consideraciones son relevantes para Avatel a la hora de valorar, y en su caso celebrar, acuerdos comerciales con un tercero y al establecer los términos de dichos acuerdos notificando a este la existencia y localización del Código Ético e instándole a que respete su contenido en todo momento. Avatel se reservará, en todo caso, el derecho de resolver los contratos en caso de que los terceros cometan cualquier actuación ilegal, y/o cualquier otra medida tendente a asegurar que los terceros cumplen con la legislación y los principios éticos de Avatel.

Como expresión del compromiso ético y del nivel de auto exigencia de Avatel, el Código Ético está disponible en la página web corporativa de la compañía (www.avatel.es) estableciéndose en el mismo su aplicación a todos los terceros con los que Avatel mantiene relaciones de cualquier tipo.

El Código Ético es aplicable, tal y como en el mismo se indica, también a los proveedores, consultores comerciales y franquiciados de Avatel. En el Código se establecen unos mínimos estándares para proveedores de bienes y servicios, consultores comerciales y franquiciados y se requiere a los proveedores, consultores comerciales y franquiciados para que lleven a cabo sus negocios de forma ética, responsablemente y en cumplimiento con la letra y el espíritu de la Ley, el Código Ético y las políticas y procedimientos de Avatel.

Los proveedores, consultores comerciales y franquiciados deben ser requeridos para que informen a sus respectivos empleados, proveedores, agentes y subcontratados de los términos del Código Ético y que se aseguren de que cumplen con el mismo.

Comprometerse expresamente a cumplir el Código Ético es un prerequisite para celebrar cualquier tipo de contrato con Avatel y para continuar cualquier relación comercial con Avatel.

Se debe de prestar una especial atención a los comportamientos de corrupción, soborno y blanqueo de capitales, por así exigirlos los principios éticos que gobiernan la actuación de Avatel en el mercado y los estándares internacionales. Por esto, en sus relaciones con terceros, los empleados deben estar muy atentos a las señales de alerta en materia de corrupción, que nos advierten de posibles situaciones propicias a que se lleven a cabo conductas relacionadas con el soborno.

Avatel contamos cuenta con una Política Anticorrupción que atiende, principalmente, al necesario cumplimiento de los requerimientos legales anticorrupción y al desarrollo, entre otros, del principio general de integridad consagrado en el Código Ético de Avatel, como norma fundamental que

evidencia el compromiso de actuar en línea con los principios éticos más exigentes, trasladando la importancia de la integridad empresarial a todos los consejeros, directivos y empleados de la Compañía.

Dichos principios de actuación impulsan a la Compañía a asumir un compromiso público con la gestión responsable, que va más allá de la conformidad legal, así como a fomentar y asegurar el respeto de los valores que aquéllos contienen entre sus consejeros, directivos, empleados y socios comerciales.

En línea con las principales referencias internacionales sobre responsabilidad de las empresas y anticorrupción - como son las recomendaciones de la OCDE, la Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) de EE.UU., la Bribery Act de UK o las reformas de legislaciones penales en España y otros países, y en conformidad con los antes citados principios de actuación, es importante para la Compañía velar por que no se permitan, en su ámbito, ciertas conductas que atentarían contra dicha integridad empresarial como, por ejemplo, ofrecer o aceptar regalos, invitaciones, u otro tipo de incentivos que puedan recompensar o influir en una decisión empresarial; promoviendo de esta manera que todas las personas que se integran en su actividad se comporten con rectitud, sin buscar en ningún caso beneficio ilegítimo para la Compañía, propio o de terceros a través del uso indebido de su posición o sus contactos.

Esta Política Anticorrupción establece pautas de comportamiento con respecto a la aceptación u ofrecimiento de regalos o invitaciones, prohibiendo cualquier tipo de soborno. No se permite prometer, ofrecer o dar cualquier beneficio o ventaja de cualquier naturaleza, de forma directa o indirecta (a través de un tercero) con el fin de influir en decisiones de cualquier tipo (incluidas las gubernamentales, administrativas o judiciales) u obtener ventajas indebidas para la Compañía. También se prohíbe aceptar cualquier beneficio o ventaja que pueda resultar en un incumplimiento de las obligaciones y deberes de los consejeros, directivos y empleados de la Compañía.

6.2 Derechos humanos

En el Código Ético se define el compromiso de la compañía con la defensa, promoción y respeto de los principios relativos a los Derechos Humanos, detallando los siguientes:

- Las relaciones entre todos los Profesionales deben basarse siempre en el respeto a la dignidad y no discriminación de las personas.
- En el Grupo se prohíbe el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico o psicológico, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.
- El Grupo no empleará a nadie que esté por debajo de la edad legal y rechaza cualquier forma, directa o indirecta, de trabajo infantil.
- No estará permitido en ninguna sociedad del Grupo el trabajo forzoso y obligatorio.
- El Grupo promueve y defiende el principio de igualdad de trato y oportunidades para los Profesionales, independientemente de su raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación política o sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades familiares, como principio inspirador de las políticas de Recursos Humanos y se aplica

tanto a la contratación de Profesionales como a la formación, las oportunidades de carrera, los niveles salariales y todos los demás aspectos de la relación con los Profesionales.

- El Grupo no impide ni limita a sus Profesionales el ejercicio de los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva, de conformidad con la legalidad vigente.
- El Grupo respeta y fomenta los derechos humanos y reconoce que los mismos son derechos fundamentales y universales, debiendo interpretarse y reconocerse de conformidad con las leyes y prácticas internacionales; en particular, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los principios que proclama la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A la vez que defiende la convivencia pacífica entre las personas y respeta la multiculturalidad en todos sus aspectos, siempre que no se oponga al cumplimiento de la ley y a la defensa de los Derechos Humanos.

Al igual que en el ejercicio anterior, en 2023 no se registró ninguna denuncia por casos de vulneración de los derechos humanos.

Actualmente y durante el curso del año 2023 se ha diseñado y puesto en marcha un curso de obligado cumplimiento para concienciar a los empleados en materia de violencia laboral.

6.3 Protección de los consumidores

En Avatel contamos con numerosas políticas para proteger a nuestros consumidores, siendo las principales las siguientes:

a) Política de prevención de riesgos penales

El objeto de esta política es presentar una descripción de los principales componentes del Programa de Prevención de Riesgos Penales de Avatel.

Dicho Programa se entiende como un marco en el que se configura la estructura normativa y de control que permite reforzar y garantizar razonablemente que los riesgos penales que pueden ejercer sus efectos sobre Avatel estén debidamente identificados, analizados, evaluados, controlados y gestionados, en un contexto de permanente actualización y mejora continua.

El Programa de Prevención de Riesgos Penales posee cuatro funciones:

- Exención de la responsabilidad de las personas jurídicas eliminando defectos organizativos que permitieran o facilitasen la comisión del delito.
- Inculcar un proceso de mejora continua, cultivando las buenas prácticas.
- Impulsar una política de tolerancia 0 a los ilícitos penales.
- Facilitar mecanismos de comunicación (Canal Ético), formación y concienciación en materia de cumplimiento penal.

Que a su vez tienen los siguientes objetivos:

- Evitar que en nombre o por cuenta de las distintas compañías que componen el Grupo y, en su provecho, sean cometidos delitos por sus representantes legales o por aquellos que, actuando individualmente o como integrantes de un órgano de la persona jurídica, están

autorizados para tomar decisiones en nombre de la persona jurídica u ostentan facultades de organización y control dentro de la misma.

- Evitar que se cometan delitos en el ejercicio de las actividades sociales por cuenta y en beneficio directo o indirecto de las personas jurídicas que componen el Grupo. Por quienes, estando sometidos a la autoridad de los representantes legales y administradores de hecho o de derecho, pudieran llevar a cabo tales hechos por haberse incumplido gravemente por aquéllos los deberes de supervisión, vigilancia y control de su actividad atendidas las concretas circunstancias del caso.
- Establecer mecanismos para que, en caso de que las personas mencionadas cometan delitos, lo pongan en conocimiento de las autoridades competentes de forma inmediata.
- El Programa se basa en la creación y refuerzo continuo de la cultura de cumplimiento, fomentando una conducta ética y responsable en la organización.
- En el marco de dicho Programa de Prevención de Riesgos Penales cabe destacar la necesidad de mantener y mejorar de forma continua el mismo, de tal manera que se garantice la definición de los objetivos en materia de prevención penal, incluyendo, en su caso, la identificación e implantación de las acciones necesarias para lograrlos y la revisión de la eficacia de dichas acciones y objetivos de forma periódica.

El Programa de Prevención de Riesgos Penales está integrado por:

- El entorno general de control existente en las sociedades de Avatel.
- Los registros de riesgos penales en lo que se recogen los riesgos de comisión de ilícitos penales que afectan a Avatel, así como los controles existentes para minimizar su exposición a los mismos.
- El conjunto de normas internas existentes.
- Los procedimientos que implementan y desarrollan en la práctica lo dispuesto en las normas y que incluyen controles que mitigan los riesgos identificados, y que tienen el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas internas.
- El régimen sancionador establecido con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.
- La existencia de una función de prevención de riesgos penales con responsabilidad sobre la implantación, desarrollo, cumplimiento, revisión y mejora continua.
- La existencia de un Canal Ético a través del cual los empleados, directivos, consejeros y restantes grupos de interés de Avatel pueden informar de forma confidencial de cualquier indicio de comisión de un delito, riesgo o incumplimiento.
- La formación e información a todos los empleados del Grupo en relación con el cumplimiento de la normativa interna.

b) El Código Ético

El Código Ético, norma interna suprema en materia de cumplimiento, que recoge los principios y valores que deben inspirar la actuación de las sociedades y personas que integran AVATEL, así como las reglas a las que los profesionales han de sujetarse en el ejercicio de sus actividades.

El Código Ético tiene los siguientes objetivos:

- Ser una referencia formal e institucional para la conducta personal y profesional.
- Garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales en el desarrollo de su actividad.
- Reducir las subjetividades de las interpretaciones personales sobre los principios morales y éticos.
- Crecer de forma responsable y comprometida con todos nuestros grupos de interés.

El Código afecta a todos y cada uno de los empleados, con independencia de su nivel jerárquico, del cargo que ocupen y de su ubicación geográfica y además destaca por su anonimato.

El Código es también exigible, en los términos previstos en el mismo, a los clientes, proveedores, accionistas y otros grupos de interés con los que el Grupo interactúa en el ejercicio de sus actividades, en la medida en que los valores, principios y normas contenidos en el presente Código puedan serles de aplicación y el Grupo disponga de facultades para hacerlos efectivos.

El ámbito de aplicación del Código podrá hacerse extensivo también a cualquier otra persona vinculada con el Grupo o los profesionales cuando, por la naturaleza de dicha vinculación, su actuación pueda afectar en alguna medida a la reputación del Grupo o a la de cualquiera de sus sociedades.

El contenido del Código prevalecerá sobre el de aquellas normas internas que pudieran contradecirlo, salvo que éstas establezcan requisitos de conducta más exigentes.

Los profesionales a quienes resulten de aplicación otros códigos éticos de conformidad con la legislación nacional de aquéllos estarán igualmente obligados a cumplir el Código, que también lo aceptarán y cumplirán. Se establecerá la adecuada coordinación a fin de que, en la medida de lo posible, cualesquiera otros códigos éticos recojan los principios, la visión y los valores del Código Ético.

La vulneración o incumplimiento del Código que constituya una falta de carácter laboral se sanciona con arreglo a la normativa vigente en dicho ámbito, sin perjuicio de otras responsabilidades en que el infractor hubiera podido concurrir y las medidas correctoras que, dentro de la legalidad vigente, puedan establecerse por las distintas sociedades del Grupo.

c) Reglamento de Unidad de Cumplimiento

De conformidad con el Código Ético de Avatel, la Unidad de Cumplimiento es un órgano colegiado de carácter interno y permanente, con competencias en el ámbito del Sistema Normativo de Gobierno Corporativo y Cumplimiento.

La Unidad es el órgano de la Sociedad responsable de velar por el cumplimiento normativo en el Grupo, para lo que tiene atribuidas amplias competencias, autonomía e independencia de actuación.

El Reglamento de la Unidad de Cumplimiento tiene por objeto regular la composición y funcionamiento de la Unidad, incardinándose así en las Normas de Gobierno de los Órganos Sociales y otros Comités Internos del Sistema Normativo de Gobierno Corporativo y Cumplimiento de la Sociedad.

7. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

7.1. AVATEL y el medio ambiente.

Desde Avatel se fomentan los modelos sostenibles, contando en su sede principal en Madrid con los certificados de sostenibilidad BREEAM y WELL. En el 2022 Avatel implantó, junto con el sistema integrado de gestión, unas políticas medioambientales validadas por la ISO 14001:2015 sobre la que se ha certificado.

En 2022, la compañía dispuso los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad. Adicionalmente, no hay activos del inmovilizado ni costes del ejercicio relacionados con este tipo de actividades.

Adicionalmente, los Administradores de la Avatel estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

De esta forma, se continúan impulsando distintas alternativas que se destacan en los siguientes apartados:

a) Medioambiente y movilidad

Durante 2023, se mantuvieron las iniciativas de instalación de cargadores eléctricos en el aparcamiento de las oficinas centrales de Avatel en Madrid. Los centros de carga funcionan con pantallas táctiles y están diseñados para estacionamientos corporativos. Cuentan con una potencia de hasta 22kW, manguera integrada y son compatibles con todos los coches eléctricos de tipo 2.

Actualmente, más del 50% de los vehículos de la dirección son híbridos enchufables y el objetivo es llegar al 100% de forma paulatina.

Todos estos hitos llevaron a Avatel a recibir en 2022 el premio a la Sostenibilidad de la Real Federación Española de Automovilismo, en reconocimiento a su apoyo al desarrollo del vehículo eléctrico, logrando que un todoterreno propulsado por baterías participara en una competición convencional.

b) Objetivos medioambientales:

- **Contaminación:** el impacto de Avatel es relativamente bajo, dada que no cuenta con actividad en procesos de producción o fábricas. Cabe señalar que solo en uno de los centros dispone de consumo de combustible fósil. Por lo que la actividad de la compañía, de forma generalizada, no produce vertidos al medio.
- **Economía circular:** Avatel no cuenta con una actividad productiva, fabril o de transformación de productos. Por lo cual los materiales adquiridos se corresponden a productos terminados (router, ONT, FTTH) por proveedores cualificados en el entorno de las Telecomunicaciones. En 2023, Avatel ha puesto en marcha un proyecto de reciclaje y “puesta a nuevo” de

equipamiento tecnológico consistente en la recogida y tratamiento de material retirado de cliente y gestionado a través del proveedor Turyelectro.

- **Uso sostenible de los recursos:** aunque la compañía está comprometida en el uso y búsqueda de soluciones para reducirlo, el agua no forma parte de los procesos productivos en Avatel, por lo que los volúmenes y consumos no son relevantes. Los consumos de agua están únicamente vinculados al consumo doméstico de los trabajadores en sus centros de trabajo.
- **Cambio climático:** en Avatel se buscan formas de mitigar el cambio climático, para ello se ayuda y ofrece soluciones a los clientes en el uso de energías renovables mediante la filial ACTIVA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA -sociedad perteneciente al conjunto de empresas del Socio Único del Grupo-. Igualmente se está reforzando el consumo a través de energías alternativas. Una de las políticas de Avatel en el desarrollo de proyectos de expansión y de su red de tiendas es la implantación de tecnologías LED en la iluminación, la inversión en la sustitución de la carpintería y escaparates de las tiendas, así como la instalación de intercambiadores de calor y sistemas que combinen la ventilación natural para así reducir los consumos energéticos derivados de la climatización.
- **Protección de la biodiversidad:** Avatel no tiene un impacto significativo sobre la biodiversidad al no encontrarse cerca de áreas protegidas. En esa medida, en el ejercicio 2023 no se han implementado medidas orientadas a preservar o restaurar la biodiversidad.

La ejecución de las obras de despliegue tanto de promoción privada como aquella que está subvencionada bajo los programas UNICO de los cuales Avatel ha sido beneficiario en los últimos años se realizan bajo el criterio DNSH (Do not Significant Harm).

c) Segmentación de actividades

La segmentación de las actividades de Avatel atendiendo a la tipología detallada a continuación:

- **Actividades realizadas en instalaciones propias y oficinas centrales en Madrid**

El impacto más relevante de la actividad de Avatel se sitúa en las oficinas y tiendas del Grupo, aunque no se considera material, por el uso que allí se realiza de energía eléctrica para el alumbrado, agua corriente y generación de residuos (papel, pilas y baterías y tóner, fundamentalmente).

- **Despliegue y mantenimiento de red realizado en todo el territorio nacional**

El segundo impacto más relevante de la actividad de Avatel se sitúa en las centrales para el mantenimiento de la red y las distintas zonas de despliegue, por el consumo de energía eléctrica para el continuo uso de la red.

- **Actividades realizadas en instalaciones del cliente**

Los servicios y soluciones que Avatel presta en instalaciones del cliente están sometidos a los parámetros de gestión que éstos marcan y gestionan y, por lo tanto, los impactos existentes quedan

recogidos en sus mediciones. Cuando se tratan residuos, estos se manipulan siguiendo las instrucciones del cliente y en su nombre.

- CPD-Data Center

En la prestación de los distintos servicios no existen residuos que puedan generar un impacto medioambiental. El principal impacto proviene por el consumo de energía eléctrica para garantizar el suministro y la continuidad de servicio. Los CPD de Avatel se encuentran homologados bajo la normativa RITU, cumpliendo con la normativa del Reglamento de Baja Tensión y de Protección Contra Incendios, entre otros.

d) Consumo energético y de combustible

El consumo de electricidad del Grupo se concentra principalmente en sus propias oficinas, tiendas, almacenes y centrales.

Consumo energético	2022	2023
Consumo anual de electricidad kw/h	12.146.860	11.023.763,17

La compañía en 2022 se esforzó en recopilar y consolidar los datos de otros consumos energético además del eléctrico, pudiendo así reportar su huella de carbono de alcance 1.

La disminución del consumo de energía está reflejada en la venta de uno de los activos más relevantes en cuanto al consumo energético, que es el Data Center de Málaga, con CUPS (Código Unificado de Punto de Suministro).

Consumo de combustible	2022	2023
Consumo anual de diésel B Kw/h	4.598.808	8.186.221
Consumo anual de gasolina Kw/h	918.637	1.709.230
Consumo anual de diésel C Kw/h	19.042	12.158

Los datos proporcionados en 2022 provienen únicamente de Avatel Telecom S.A.U que era el único proveedor regularizado dentro de los proveedores Cepsa y Repsol. Aproximadamente la mitad de la flota no repostaba con tarjetas de combustible corporativas, por lo tanto, el volumen de combustible consumido no era trazable para esos vehículos.

A finales de 2022 se consigue unificar la totalidad de los vehículos bajo el contrato marco con Cepsa y Repsol, haciendo que la muestra sea de la totalidad de la flota. Es por ello que se produce una diferencia tan alta en el consumo energético motivado por los combustibles fósiles. Asimismo, este incremento también se debe a la adquisición de operadores en 2023.

En cuanto al menor consumo anual de diésel C en 2023, correspondiente a la caldera de gas de uno de los centros de trabajo de Avatel, se debe a que el volumen de la caldera tiene un remanente de combustible del año 2022 al año 2023.

e) Emisiones CO2 y otros gases

En 2023, las emisiones de Avatel ascendieron a 3.803,49 toneladas de CO2 de alcances 1 y 2, un 12% más respecto a 2022 (3.383,60), tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Emisiones	2022	2023
Alcance 2	1.979,94	1.350,34
Alcance 1	1.403,66	2.453,15

Debido a la complejidad de las fusiones realizadas en Avatel Telecom se ha considerado reportar el 100% de la energía como no renovable.

f) Emisiones otros gases

Dada que Avatel no tiene actividad industrial y fabril, la emisión de otros gases es muy limitada o nula por lo cual no hay monitorización de otros gases.

7.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos

Avatel no cuenta con una actividad productiva, fabril o de transformación de productos. Los materiales adquiridos se corresponden a productos terminados (router, ONT, FTTH) por proveedores cualificados en el entorno de las telecomunicaciones.

Por lo tanto, en Avatel, el nivel de residuos es bajo y no se cuenta con actividades que puedan generar residuos con impacto relevante en este ámbito. Tampoco se considera relevante para la compañía el desperdicio de alimentos.

Por abordar algunas de las principales situaciones asociadas a la actividad:

- Equipo abonado en cliente (Router, ONT, otros): son gestionados por el cliente y existe una logística inversa de recogida y reparación.
- Material sobrante en el proceso de reparaciones de equipo abonado: los componentes en buen estado se venden y el resto se envía a un gestor de residuos. El plástico y el papel se reciclan.
- Despliegue de Red (FTTH): son utilizados en ámbito local donde se lleva a cabo el despliegue, mejorando infraestructuras y generando una conexión o red en las zonas desplegadas.
- Material sobrante en el proceso de mantenimiento de red (FTTH): Los componentes en buen estado se venden y el resto se envía a un gestor de residuos. El plástico y el papel se reciclan.
- Residuos relacionados con la actividad de oficina o almacén: se cuenta con un seguimiento e impartición de recomendaciones al equipo indicando la tipología de materiales que deben ser reciclados (papel, pilas, tóner, etc.) y sobre el destino del resto de los residuos.

8. SOCIEDAD

8.1. *Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible*

La mejora de la calidad de la vida de las comunidades está en el ADN de Avatel, dado su propósito de conectar personas y mejorar la calidad de vida en zonas rurales para generar un beneficio social relevante en donde esté su huella.

Avatel es una empresa que establece su compromiso con la comunidad y los principios de actuación que debe seguir en sus proyectos siguiendo tres objetivos: contribuir a la mejora de las comunidades donde opera, incrementar la satisfacción de los empleados y cuidar la reputación de la empresa.

Durante el 2023 la compañía continuó con el compromiso y la acción social en el entorno de la educación, deporte y conectividad. El total de donaciones durante el 2023 fue de 102.912€, frente a los 38.450€ del 2022.

En el impulso del deporte, Avatel continuó en 2023 con sus acciones de apoyo al deporte local y de base y renovó un año más su acuerdo de colaboración como benefactora de la Fundación Deporte Alcobendas (FUNDAL). Entre las actividades que recoge dicho acuerdo se encuentra la Semana de la Mujer, Deporte y Emprendimiento. El acuerdo busca seguir promoviendo el deporte y los hábitos saludables entre los trabajadores de Avatel, así como la igualdad, sostenibilidad y la conciliación de la vida familiar.

Asimismo, gracias a este acuerdo los empleados de Avatel tienen acceso a actividades deportivas organizadas por FUNDAL, al Abono Deporte de Alcobendas en condiciones ventajosas y a diferentes acciones solidarias.

En enero de 2023, también se puso en marcha la primera ambulancia de soporte vital avanzado de la Cruz Roja en Castilla-La Mancha, donada por Avatel, con sede en la ciudad de Cuenca. El vehículo medicalizado presta asistencia en eventos multitudinarios de todo el territorio provincial y, puntualmente, da apoyo a otras provincias y comunidades limítrofes, además de actuar en grandes emergencias.

Este convenio con Cruz Roja es fruto del compromiso de la compañía de telecomunicaciones con los vecinos de la ciudad conguense, donde la compañía opera con su red de fibra óptica y ofrece servicios de telefonía fija, móvil y contenidos televisivos.

8.2 *Subcontratación y proveedores*

Tal y como se ha explicado en el apartado **6. ÉTICA E INTEGRIDAD** los profesionales de Avatel se rigen para el desempeño de su actividad en los principios de actuación recogidos en el Código Ético.

En cuanto a la gestión y subcontratación de proveedores, existen diferentes fases dependiendo del grado de integración de los diferentes operadores adquiridos.

Como principios generales de relación con los proveedores:

- Se adquieren de forma mayoritaria productos terminados, fundamentalmente a líderes mundiales en sus diferentes áreas de actividad.
- En muchas ocasiones, las compras se realizan siendo *partner* de este productor o adquiriendo estos productos al canal de distribución creado por el fabricante.

Con estos principios en mente, Avatel, incluye dentro de su Estrategia de Sostenibilidad el objetivo de ampliar a su cadena de suministro los mismos estándares y exigencias que se autoimpone en su gestión .

Para ello, pone el énfasis en dos aspectos:

- Por un lado, en el establecimiento de unas relaciones adecuadas con los proveedores. Las mismas se asientan en la mutua confianza. Los profesionales que trabajan dentro del Departamento de Compras de cada división tienen como referencias la Política de Compras, las Bases del Procedimiento de compras y el Código ético del comprador de Avatel. Estos documentos fueron actualizados en 2023 para realizar una gestión más eficiente de las compras de productos y servicios de la compañía.
- Por otra parte, en trasladar a la cadena de suministro la responsabilidad social y ambiental. Durante 2022 y 2023 se han dado pasos importantes en la homogeneización de las relaciones con los proveedores en este sentido. Así, se ha avanzado en la difusión de su Política de Compras, la creación de un documento unificado de Condiciones Generales de compra y el establecimiento de un requisito de firma de un Compromiso de Responsabilidad Social exigible a los proveedores.

Política de compras. Cadena de suministro

La Política de Compras pretende avanzar hacia la consolidación de una base sólida de proveedores acorde con los principios éticos, laborales, sociales y medioambientales universalmente reconocidos y por los que la Empresa rige su actividad.

Existe un Canal Ético (formulario de denuncias) que los proveedores pueden utilizar para informar sobre conductas irregulares. Durante 2023, al igual que en el ejercicio anterior, no se ha recibido ninguna denuncia relativa a este ámbito.

En el ámbito concreto de las subcontratas cabe mencionar que Avatel emplea esta alternativa en algunas actividades concretas, lo que le ayuda a atender picos de actividad. En estos casos, las exigencias de calidad y seguridad son las mismas que las de AVATEL, asegurando el cumplimiento de una cadena sostenible y responsable.

Sistemas de supervisión, auditoria y resultados de las mismas

Avatel hace una distinción en este punto entre las subcontratas de personal y los proveedores de equipos y materiales.

SUBCONTRATAS DE PERSONAL: se hace un seguimiento periódico y en detalle de la coordinación de las actividades empresariales. Apoyados en sistemas digitales, se actualiza continuamente la información solicitada que va a depender del tipo de actividad desempeñada, de la regulación existente, de los requisitos impuestos por el cliente final y de los requisitos impuestos por Avatel a sus proveedores, incluidos los referentes a aspectos sociales y medioambientales. Ante cualquier incidencia, fácilmente detectable en el sistema, se procede a contactar con la subcontrata para su rápida subsanación.

PROVEEDORES DE EQUIPOS Y MATERIALES: en el caso del resto de proveedores, como se ha explicado en el punto anterior, Avatel exige la adopción de los requisitos mínimos exigidos por la Empresa. Por otra parte, Avatel está avanzando en la implantación de un software de homologación de proveedores para unificar los criterios de categorización de proveedores, lo que facilitará la generación de diferentes niveles de exigencia y auditoría.

En la fase de implantación del sistema integrado y en las auditorías de las Normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018, en el último trimestre de 2022 se procedió a establecer ciertos criterios de homologación y análisis de proveedores:

- Se proporcionaron a todos los proveedores de Avatel las Políticas establecidas en la citada materia.
- Se trasladaron los compromisos de Medio Ambiente de Proveedores y Subcontratas que adquieren al ser proveedor de la compañía.
- Se elaboró un plan de acción para incluir en los contratos con proveedores las cláusulas de Seguridad y Salud y Medioambiente.
- Se contrajo un compromiso para la revisión de proveedores a nivel criterios de calidad del servicio prestado a Avatel.

Durante 2023, se han asentado las bases para formalizar un proceso de auditoría de proveedores recurrente y, en el caso de los proveedores clave para la compañía con involucración de mano de obra externa (mantenimiento/despliegue), está establecer un control de monitorización periódico.

9. CONSUMIDORES

9.1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

Avatel Telecom aporta Servicios y Soluciones al segmento residencial, empresa y Administraciones Públicas de toda España dotando a los hogares con soluciones de acceso a internet y televisión y conectando a las personas en movilidad a través de las soluciones de voz; permitiendo así a las empresas que no tengan que preocuparse de sus comunicaciones y soluciones de digitalización para que puedan concentrarse en su actividad principal.

Los pilares de Avatel están basados en la cercanía. Como operador local, lleva donde otros no llegan, sus soluciones de comunicaciones. Con unos productos y servicios sencillos y a un precio muy competitivo. Se diferencian del resto de operadores locales, en su defensa de las raíces, acercando el servicio y la atención donde están los clientes e integrando dentro de su oferta televisiva las televisiones locales, germen, en muchos casos, de muchos de sus operadores locales.

La mayor parte de los ingresos se centralizan en el segmento residencial (telefonía móvil, telefonía fija, datos en movilidad y Televisión), nuevos servicios para el hogar (Energía), etc. y están completando también su portfolio de Empresas para dar soluciones a sus necesidades, ayudarles en el proceso de digitalización facilitándoles el acceso a las subvenciones del Kit Digital y de este modo crecer paulatinamente en este segmento en los próximos años.

Avatel cuenta con una amplia red comercial compuesta por 300 tiendas de proximidad en todo el territorio para garantizar la cercanía con sus clientes, caracterizándose por el trato personal, situando al cliente en el centro de su estrategia. Cuenta además con una red comercial para acercar sus soluciones a los hogares y a las empresas, y con distribuidores autorizados que se complementan en la comercialización de sus productos.

Como parte de la estrategia de atención a sus clientes, la compañía dispone de canales telefónicos de atención, así como la posibilidad de gestionar digitalmente algunos de sus servicios a través del área de clientes. Precisamente desarrollar sus canales digitales y las herramientas de autogestión, es una de sus prioridades para los próximos dos años.

Esta obsesión por mejorar la experiencia con Avatel ha llevado a trabajar en un montón de iniciativas, mejora de procesos, automatización y a evaluar de manera continua el grado de satisfacción de los clientes.



En 2023 se han realizado acciones orientadas a la satisfacción de las clientes basadas en los principales motivos de llamadas al *call center*, y se está trabajando en implementar, durante el 2024, encuestas de satisfacción, tras tener disponible la tecnología necesaria que permita conocer la experiencia de los clientes en los distintos momentos de su ciclo de vida.

Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

A lo largo del año 2023, Avatel ha trabajado en el plan de integración de marca, lo que está permitiendo estandarizar el modelo de atención de cliente, gestión de incidencias y seguimiento de éstas desde las plataformas de agentes especializados. Estos modelos se han implementado reforzando los servicios de atención de los que ya disponían las marcas locales, centrados en la atención presencial en los distintos puntos de venta de los que la compañía dispone en la geografía nacional. La filosofía de Avatel sigue siendo mantener la atención en cercanía que ha formado parte de su ADN desde el inicio, robusteciéndolo con los recursos operativos que permite operar bajo una marca de ámbito nacional.

Atendiendo a los datos manejados por la marca Avatel con un promedio de unas 27.000 llamadas a su centro de Atención al Cliente, los principales motivos por lo que los clientes se ponen en contacto con nosotros son:

DESCRIPCIÓN
Información pago deuda
Servicio inactivo después de pagar deuda
Información sobre contratación
Pago factura
Consultas telefonía
Información sobre servicio contratado
No entiende factura
Dudas con el área de clientes/envío facturas
Portabilidad
Visita técnica (cambio del cliente)

En el caso del Servicio de Atención Técnica:

DESCRIPCIÓN
Reconfiguración Wifi
Telefonía móvil
Pérdida servicio LOSi
Incidencia masiva
Incidencia ya abierta
Errores provisión, velocidades y provisión
Sin servicio de TV
Incidencia con el teléfono fijo
Sin servicio WIMAX
Configuración móvil y APN

Las incidencias finalmente gestionadas, más relacionadas con el servicio técnico, han estado en torno a 29.000 llamadas en el año 2023, con los siguientes motivos principales:

- Velocidad y Cortes de Servicio
- Cobertura móvil tras migración
- Sin servicio (LOS en FTTH o en Wimax)
- Configuraciones (cambio de contraseña wifi, roaming, pin/puk...)
- Fallos canales TV (sin visibilidad o con pixelaciones)

En el marco de su compromiso con el cliente, las empresas en el ámbito residencial están sometidas a un estricto sistema de gestión de las reclamaciones.

En 2023 se recibieron y gestionaron 197 quejas/reclamaciones formales (en torno a 100 quejas en 2022), gestionadas desde el Departamento Legal. Los principales motivos de estas reclamaciones fueron incidencias en el servicio y en la facturación.

Redes sociales

En 2023, Avatel centró su estrategia de redes sociales (RRSS) en la consolidación de su presencia de marca, aumentar las impresiones para incrementar su alcance y llegar a más usuarios a nivel nacional, fidelizando la base de seguidores y captando nuevos usuarios.

En base a estos objetivos, en 2023 se han conseguido los siguientes resultados:

- Se ha impactado en más de 5 millones de personas, unificando el alcance de todos los perfiles.
- En cuanto a la base de seguidores, se ha obtenido un crecimiento positivo respecto al 2022 en las principales redes sociales donde la compañía tiene presencia:
 - o en un 35% en el caso de LinkedIn
 - o un 50% en Facebook
 - o un 68% en Instagram

De manera menos significativa, la compañía también tiene presencia en Youtube y X.

10. INFORMACIÓN FISCAL

10.1. Resultado antes de impuestos e impuesto sobre beneficios pagados.

El resultado Antes de Impuestos obtenidos por AVATEL a lo largo de 2023 y 2022, son los reflejados en el siguiente cuadro:

2023		
	Resultado antes de impuesto	Impuesto sobre beneficios pagados en 2022
ESPAÑA	-27.021 miles de euros	3.216 miles de euros
ANDORRA	119 miles de euros	69 miles de euros

2022		
	Resultado antes de impuesto	Impuesto sobre beneficios pagados en 2022
ESPAÑA	2.386 miles de euros	8.187 miles de euros
ANDORRA	497 miles de euros	2 miles de euros

(*) Impuestos pagados antes de la toma de control por el Grupo Avatel de la Sociedad con domicilio en Andorra.

(**) Resultados bajo IFRS-UE y reexpresados producto de la actualización y cierre definitivo de las combinaciones de negocio.

10.2. Subvenciones públicas recibidas.

Plan UNICO Banda Ancha

Avatel Telecom ha sido adjudicataria del Programa UNICO Banda Ancha en sus tres convocatorias siendo uno de los tres operadores de telecomunicaciones que han obtenido más ayudas.

En el año 2021 el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital publicó la resolución definitiva de la primera convocatoria del programa para extender la banda ancha ultra rápida (más de 100 Mbps) en España.

Dentro del marco de este proyecto, Avatel fue adjudicataria en ese año de siete zonas por un total de 24,6 millones de euros (Badajoz, Guadalajara, Albacete, Zaragoza, Córdoba y Málaga) sobre el total de 52 proyectos de la convocatoria del programa Único-Banda Ancha.

En el año 2022, Avatel resultó adjudicataria de la segunda convocatoria del Programa Único-Banda Ancha que puso en marcha el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para extender la banda ancha ultra rápida (más de 100 Mbps) en España, en 15 provincias, con un importe total de ayuda recibida de 73,07 millones de euros.

Asimismo, en 2023 Avatel Telecom logró el 46% de las ayudas de la tercera oleada del Programa UNICO-Banda Ancha dotado de un total de 134 millones de euros y financiado con los fondos Next Generation EU. Con esta adjudicación, la compañía procederá al despliegue de infraestructuras que darán conexión a internet de alta velocidad en zonas rurales a más de 180.000 hogares repartidos por 34 provincias de toda geografía española.

De 2021 a 2023, Avatel ha obtenido una subvención de 160 millones de euros durante las tres convocatorias de Banda Ancha para conectar más de 500.000 hogares y empresas que carecen de Internet de banda ancha en Albacete, Almería, Álava, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Guipúzcoa, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Islas Baleares, Jaén, Las Palmas, Lleida, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Ourense, Palencia, Santa Cruz de Tenerife, Pontevedra, Soria, Toledo, Teruel, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.

Son zonas calificadas como zonas blancas (sin conectividad a Internet) y grises (donde hay un operador o con previsión de dotación, pero con menos de 100Mbps) situadas en más de 3.500 municipios de 34 provincias españolas.

Plan UNICO 5G Backhaul

Con fecha 11 de noviembre de 2022, Avatel presentó solicitud de ayudas para el proyecto de ejecución de redes backhaul 5G.

En julio de 2023, recibió la adjudicación de casi el 30% de las ayudas del Programa UNICO-5G Redes Backhaul, un total de 132 millones de euros dedicados a impulsar la conexión de 5G en zonas rurales.

Con este proyecto, la compañía procederá al despliegue de una red de enlaces backhaul de fibra óptica para conectar en 30 provincias 2.697 torres, todas ellas situadas en emplazamientos con población inferior a 5.000 habitantes.

El objetivo principal del Programa UNICO-5G Redes Backhaul es que el 75% de la población disponga de conexión 5G en 2025, facilitando a los habitantes y empresas de las zonas rurales el acceso a servicios de alta calidad al mismo nivel que el resto del país.

Por último, Avatel participa en programas como el Bono Digital como agente canalizador de las ayudas a la población que se encuentra en el umbral de la pobreza en la provincia de Murcia, y como agente distribuidor del Kit Digital

11. OTROS COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD

Avatel es una empresa que vincula sus valores como empresa a su quehacer, en general, y a su obra social, en particular.

En su empeño por ser una empresa valiente, auténtica, entusiasta, que cuida a sus *stakeholders* y que busca generar un impacto consciente, tal y como lo indican sus valores corporativos, crea un *roadmap* de proyectos que apoyan al deporte local y busca alternativas sostenibles dentro de sus acciones.

11.1. AVATEL Racing Team

En 2020, Avatel decidió crear su propio equipo de competición de rallyes, el Avatel Racing Team. El rally tiene su hábitat natural en las poblaciones rurales, donde se desarrollan las carreras y cuentan con numerosos seguidores.

Durante los últimos tres años, la compañía ha seguido renovando su apuesta por el talento femenino y el motor con el patrocinio del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno (CERTT).

Mónica y Marta Plaza- han sido las protagonistas de la temporada 2023 con grandes éxitos en el Campeonato, formado por siete carreras repartidas durante el año, iniciando en marzo y finalizando en octubre.

El Avatel Racing Team, pilotado y copilotado por las hermanas Plaza, consiguió la victoria del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno en la categoría T1N, convirtiéndose así en el primer equipo compuesto en su totalidad por mujeres en ganar una categoría de rallyes de España. Un triunfo que muestran la voluntad de Avatel de llegar donde otros no llegan a través del apoyo al talento femenino y el deporte.

11.2. Compromiso social a través de los patrocinios locales

Avatel cuenta con una Política de Acción Social basada en su compromiso con la comunidad local, cuyos principios de actuación persiguen tres objetivos: contribuir a la mejora de las comunidades donde opera, incrementar la satisfacción de los empleados y cuidar la reputación de la empresa.

En esta línea, la compañía continuó durante el 2023 con el compromiso y la acción social en el entorno de la educación, conectividad y deporte a través del impulso de los jóvenes talentos de equipos locales.

La compañía de telecomunicaciones apuesta por el deporte base para que la población de las pequeñas y medianas poblaciones tengan la oportunidad de participar en competiciones de nivel como voleibol, rugby, baloncesto, en equipos masculinos, femeninos y mixtos de todas las edades. Además, se involucra en el mundo del running patrocinando carreras locales como la Carrera del Pavo, en Cuenca, o en las carreras de las empresas de Madrid y la Ciudad de Alcobendas, en donde se encuentran ubicadas sus oficinas centrales.

El apoyo al deporte local se enmarca en el objetivo de promover valores deportivos, como el compromiso, el esfuerzo y la superación, alineados con la cultura y esencia de la compañía, así como la mejora de los hábitos saludables en el entorno, contribuyendo al desarrollo social y económico de las localidades.

Además, en línea con el propósito de la compañía de “conectar personas”, Avatel promueve despliegues de FTTH para brindar conectividad y servicios de telefonía en los centros deportivos.

En 2023 hemos realizado distintas iniciativas y patrocinios, donde destacamos:

- Patrocinios deportivos, siendo en la mayoría de los casos el principal apoyo económico de equipos deportivos locales y promotores principales del deporte en las localidades en las que ofrecemos servicios.
- Patrocinios locales destinados a colaboración en eventos culturales.

Durante el 2023, el Grupo Avatel ha apoyado el deporte y los eventos culturales de las localidades en las que tiene presencia. En cuanto al volumen de su impacto, se ha patrocinado a más de 150 equipos, la gran mayoría pertenecientes a clubes de referencia deportivos como es el Básquet Girona, el CD Numancia, el Marbella Basket o el Vélez Club de Fútbol, entre otros. Asimismo, Avatel también colabora con organizaciones culturales en todo el territorio nacional.

Por zonas geográficas, el 42% de los patrocinios de Avatel durante el 2023 se llevaron a cabo en Andalucía, seguido de Cataluña (29%) y zona Centro (15%).

Avatel participa, además, en eventos de diferentes asociaciones profesionales, que no solo protegen sus intereses, sino que le permiten acceder a otras actividades de formación, foros de debate, oportunidades de negocio.

Por ejemplo, Avatel ha asistido en 2023 a distintas actividades para impulsar los operadores locales de telecomunicaciones como la Feria AOTEC, la Noite Galega Telecomunicacións o la Noche de Telecomunicaciones de Murcia, entre otros eventos.

Anexo I. Trazabilidad Ley – GRI

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Información general		
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Página 4 - 17	GRI 2-6
Mercados en los que opera	Página 4 - 17	GRI 2-1 GRI 2-6
Objetivos y estrategias de la organización	Página 4 - 17	GRI 2-6 GRI 2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Página 4 - 17	GRI 2-6
Marco de reporting utilizado	Página 4 - 17	GRI 1
Principio de materialidad	Página 4 - 17	GRI 3
Políticas		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	Página 18	GRI 3-3
Resultados de las políticas KPIs		
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan: 1.) el seguimiento y evaluación de los progresos y 2.) que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	Página 18	GRI 3-3
Riesgos a CP, MP y LP		
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	Se da respuesta en cada capítulo del informe	GRI 3-3
KPIs		

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. * Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los <u>estándares de Global Reporting Initiative</u>, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. * <u>Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera.</u> * Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. * En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	GRI 1-3
Cuestiones medioambientales		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 46 - 48	GRI 3-3
Información general detallada		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Página 46 - 48	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Página 46 - 48	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Página 46 - 48	GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	Página 46 - 48	GRI 2-23
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Página 46 - 48	GRI 3-3
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Página 46-48	GRI 3-3
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Página 49	GRI 3-3
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	Según se describe a lo largo del documento este indicador resulta no materia para la compañía debido a su actividad

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	-	Según se describe a lo largo del documento este indicador resulta no materia para la compañía debido a su actividad
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	-	Según se describe a lo largo del documento este indicador resulta no materia para la compañía debido a su actividad
Consumo, directo e indirecto, de energía	47	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	45	GRI 302-1
Uso de energías renovables	45	GRI 302-1
Cambio climático		
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	47	GRI 3-3 GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	46	GRI 3-3
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	46	GRI 3-3
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	46	GRI 3-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	46	GRI 3-3
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 18 - 38	GRI 3-3
Empleo		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Página 23 - 26	GRI 2-7 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Página 25 - 28	GRI 2-7 GRI 405-1
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Página 29	GRI 3-3 GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Página -29 - 31	GRI 3-3 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Página -29 -31	GRI 3-3 GRI 405-2

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Página 31	GRI 3-3
Implantación de políticas de desconexión laboral	Página 32	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad	Página 33	GRI 3-3 GRI 405-1
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	Página 33	GRI 3-3
Número de horas de absentismo	Página 33 - 34	GRI 3-3 GRI 403-9
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Página 33	GRI 3-3
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Página 34-35	GRI 3-3
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Página 35	GRI 403-9 GRI 403-10
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Página 35	GRI 3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Página 36	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Página 36	GRI 3-3 GRI 403-4 (2018)
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	Página 36	GRI 3-3
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	Página 37	GRI 3-3
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Página 37	GRI 404-1
Accesibilidad universal		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Página 33	GRI 3-3
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Página 37-38	GRI 3-3

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Página 37-38	GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Página 37-38	GRI 3-3
Respeto de los Derechos Humanos		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 40-41	GRI 3-3
Aplicación de procedimientos de diligencia debida		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Página 40-41	GRI 2-23 GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Página 40-41	GRI 3-3 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Página 40-41	GRI 3-3
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 39-40	GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Página –39-40	GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Página –39-40	GRI 2-23 GRI 2-26
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Página –39-40	GRI 3-3
Información sobre la sociedad		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Página 48 – 51 Página 55-57	GRI 3-3
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Página –48-49 Página 55-57	GRI 203-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Página 4–8-49 Página 55-57	GRI 3-3 GRI 413-1
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Página –48-49 Página 55-57	GRI 2-29 GRI 413-1

Información solicitada por la Ley 11/2018	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI
Las acciones de asociación o patrocinio	Página 48-49 Página 55-57	GRI 2-28
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Página –49-50	GRI 3-3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Página –49-50	GRI 2-6
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	Página –49-50	GRI 2-6 GRI 308-2 GRI 414-1
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Página 51-54	GRI 3-3 GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Página –51-54	GRI 3-3
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país	Página 54	GRI 3-3
Los impuestos sobre beneficios pagados	Página 54	GRI 3-3
Las subvenciones públicas recibidas	Página 54	GRI 201-4

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y DEL
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Miembros del Consejo de Administración de AVATEL TELECOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES han formulado las cuentas anuales consolidadas (estado de situación financiera consolidado, cuenta de resultados consolidada, estado de resultado global consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) y el informe de gestión consolidado (que incluye el Estado de Información no Financiera del Grupo) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales consolidadas y al informe de gestión consolidado.

Madrid, 30 de abril de 2024

Firman,

D. Víctor Rodríguez Filgueira	
Presidente	
D. José Ignacio Aguirre Álvarez	
Consejero Delegado	
D. Jorge Gómez Jiménez	
Vicepresidente	

AVATEL TELECOM, S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de AVATEL TELECOM, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AVATEL TELECOM, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración del inmovilizado intangible y del inmovilizado material

Según se indica en las notas 5 y 6 de la memoria de las cuentas anuales, el balance incluye inmovilizado intangible por importe neto de 179.696 miles de euros, el cual incluye un fondo de comercio por importe neto de 88.052 miles de euros, e inmovilizado material por importe neto de 540.634 miles de euros. El conjunto de estos activos representa aproximadamente un 62% de los activos totales.

Para evaluar si existe deterioro en estos activos, tal y como se indica en las notas 4.1, 4.2 y 4.3 de la memoria, la dirección de la Sociedad realiza una evaluación con carácter anual o cuando se producen cambios en circunstancias o eventos que indiquen que el valor contable pudiera no ser íntegramente recuperable.

La evaluación de la dirección implica cálculos complejos y el uso de juicio en la estimación de hipótesis clave, tal y como se encuentra desglosado en la nota 5 de la memoria.

Nos centramos en esta área debido a la importancia de los importes involucrados y el grado de juicio que debe aplicar la dirección en la elaboración de estimaciones, y el auditor en su evaluación.

Hemos realizado procedimientos de auditoría, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, sobre el proceso llevado a cabo por la dirección de la Sociedad para determinar el valor recuperable de los activos indicados, entre los que se incluyen:

- Comprobación de la consistencia de los datos utilizados en el cálculo del valor en uso con las proyecciones de negocio.
- Análisis del grado de cumplimiento en el ejercicio actual respecto de las previsiones elaboradas en el ejercicio anterior.
- Evaluación de las hipótesis clave utilizadas para la determinación del valor en uso, cuestionando su razonabilidad y coherencia.
- Comprobación de los cálculos matemáticos realizados en el modelo utilizado para la obtención del valor en uso.
- Evaluación de la razonabilidad de los análisis de sensibilidad preparados por la dirección.
- Evaluación del adecuado desglose en la memoria de la información requerida por la normativa aplicable.

Como resultado de nuestras pruebas no se han puesto de manifiesto observaciones que reseñar.

Valoración de las participaciones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas

Tal y como se indica en la nota 10 de la memoria de las cuentas anuales, la Sociedad tiene registrados en su balance inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas por importe de 86.340 miles de euros.

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso llevado a cabo por la dirección para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro y el valor recuperable de los activos indicados, entre los que se incluyen:

- Evaluación de los contratos de compraventa de las entidades participadas, incluyendo los ajustes al precio.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Tal y como se indica en la nota 4.4 de la memoria, las inversiones se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor. La dirección evalúa al menos anualmente si existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, y se efectúan en su caso las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión, que salvo mejor evidencia será el patrimonio neto corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. La evaluación de la dirección implica cálculos complejos y el uso de juicio en la estimación de hipótesis clave, tal y como se encuentra desglosado en la nota 10 de la memoria. Nos centramos en esta área debido a la importancia de los importes involucrados y el grado de juicio que debe aplicar la dirección en la elaboración de estimaciones, y el auditor en su evaluación.	• Comparación del coste de las inversiones en entidades participadas con su patrimonio neto más, en su caso, las plusvalías tácitas existentes a 31 de diciembre de 2023, netas de efecto impositivo. • Cuando se ha realizado una estimación del valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión, evaluación de las hipótesis clave empleadas por la dirección, cuestionando su razonabilidad y coherencia, así como su consistencia con las hipótesis consideradas en el Plan Estratégico del Grupo Avatel. • Comprobación de los cálculos matemáticos realizados en el modelo utilizado para la obtención del valor en uso. • Evaluación del adecuado desglose en la memoria de la información requerida por la normativa aplicable. Como resultado de nuestras pruebas no se han puesto de manifiesto observaciones que reseñar.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 17 de las cuentas anuales, que describe que a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene cuentas a cobrar a corto plazo de distinta naturaleza con su accionista único y con otras partes vinculadas por importes de 22.671 y 8.128 miles de euros, respectivamente, cuya recuperabilidad está condicionada a la materialización de eventos futuros antes del 31 de diciembre de 2024 ligados a los objetivos estratégicos de los accionistas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Silvia Sánchez de Pablo García (21876)

10 de mayo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/11411

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

AVATEL TELECOM, S.A.

*Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023*



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance al cierre del ejercicio 2023.
2. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
3. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
4. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2023.
5. Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.
6. Informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

AVATEL TELECOM, S.A.

Balance al cierre del ejercicio 2023 (expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas Memoria	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	179.696	175.401
Inmovilizado material	6	540.634	458.603
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		86.378	34.907
Participaciones a largo plazo en empresas del grupo	10	86.340	25.007
Créditos a largo plazo a empresas del grupo	8.1	38	9.900
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	3.873	33.787
Periodificaciones a largo plazo	8.1	41.741	17.286
Activo por impuesto diferido	13	10.769	5.903
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		863.091	725.887
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias		-	3.968
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		149.502	190.475
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	8.1	46.759	58.408
Cientes, empresas del grupo y asociadas		35.782	35.562
Deudores varios	8.1, 17	26	212
Personal	8.1	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	66.935	96.293
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	8.1, 17	42.220	9.145
Dividendo a cobrar a empresas de grupo		1.000	1.250
Créditos a empresas de grupo		41.220	7.895
Inversiones financieras a corto plazo	8.1	16.946	11.826
Periodificaciones a corto plazo	8.1	23.174	4.447
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1	63.717	15.106
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		295.559	234.967
TOTAL ACTIVO		1.158.650	960.854

Las Notas 1 a 21 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales.

AVATEL TELECOM, S.A.

Balance al cierre del ejercicio 2023 (expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	2023	2022
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		(31.135)	(4.776)
Capital	12.a)	81	81
Prima de emisión	12.a)	57	57
Reservas	12.b)	890	890
Resultados negativos de ejercicios anteriores	12.b)	(5.804)	-
Resultado del ejercicio	3	(26.359)	(5.804)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.d)	219.979	74.947
TOTAL PATRIMONIO NETO		188.844	70.171
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo	8.2	455.770	495.271
Pasivos por impuesto diferido	13	159.388	112.089
Periodificaciones a largo plazo		72.319	17.391
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		687.477	624.751
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	8.2	141.269	158.657
Provisiones a corto plazo	18.4	3.802	596
Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	8.2, 17	24.874	16.867
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		106.790	87.251
Proveedores	8.2	50.344	40.726
Proveedores, empresas de grupo y asociadas	8.2, 17	14.851	7.724
Acreedores varios	8.2	14.492	9.119
Anticipos de clientes	8.2	-	11.792
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8.2	22.817	14.697
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	4.286	3.193
Periodificaciones a corto plazo		5.594	2.561
TOTAL PASIVO CORRIENTE		282.329	265.932
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.158.650	960.854

Las Notas 1 a 21 y los Anexos I y II forman parte Integrante de estas cuentas anuales.

AVATEL TELECOM, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2023 (expresada en miles de euros).

	Notas Memoria	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	14.a)	269.453	265.813
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5, 6	26.474	24.662
Aprovisionamientos	14.b)	(118.196)	(92.535)
Otros ingresos de explotación	14.g)	20.078	58
Gastos de personal	14.c)	(82.338)	(74.426)
Otros gastos de explotación	14.d)	(53.755)	(47.557)
Amortización del inmovilizado	5, 6	(55.144)	(50.464)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12.d)	71	135
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	2.363	(125)
Otros resultados		(225)	724
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		8.781	26.285
Ingresos financieros	14.e)	4.592	9.836
Gastos financieros	14.f)	(43.089)	(44.588)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(82)	68
RESULTADO FINANCIERO		(38.579)	(34.684)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(29.798)	(8.399)
Impuesto sobre beneficios	13	3.439	2.595
RESULTADO DEL EJERCICIO		(26.359)	(5.804)

Las Notas 1 a 21 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales.

AVATEL TELECOM, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 (expresado en miles de euros).

	Nota	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(26.359)	(5.804)
Subvenciones	12	145.032	49.982
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		118.673	44.178

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 (expresado en miles de euros).

Nota	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados negativos de ej.s anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Subvenciones	TOTAL
12.a	12.b	12.b	12.b	12.b	12.c	12.d	
SALDO, INICIO DEL 2022	81	57	1.792	4.891	-	24.965	31.786
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(5.804)	-	49.982	44.178
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4.891	(4.891)	-	-	-
- Distribución de rdo. ejerc. anterior	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(5.793)	-	-	-	(5.793)
- Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	81	57	890	(5.804)	-	74.947	70.171
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(26.359)	-	145.032	118.673
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(5.804)	5.804	-	-	-
- Distribución de rdo. ejerc. anterior	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
- Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	81	57	(4.914)	(26.359)	-	219.979	188.844

Las Notas 1 a 21 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales.

AVATEL TELECOM, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2023 (expresado en miles de euros)

	Nota	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(29.798)	(8.399)
Ajustes del resultado		68.766	61.080
Amortización del inmovilizado	5, 6	55.144	50.464
Correcciones valorativas por deterioro	8.1, 14.d	745	536
Variación de provisiones		3.206	-
Trabajos realizados para el inmovilizado		(26.474)	(24.662)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	6	(2.281)	125
Imputación de subvenciones	12 d)	(71)	(135)
Ingresos financieros	14.e)	(4.592)	(9.836)
Gastos financieros	14.f)	43.089	44.588
Cambios en el capital corriente		9.592	(117.983)
Existencias		3.968	(2.334)
Deudores y otras cuentas a cobrar		58.255	(43.349)
Otros activos corrientes		(53.367)	4.045
Acreedores y otras cuentas a pagar		18.253	(55.359)
Otros pasivos corrientes Impuesto sobre sociedades		-	(66)
Otros pasivos corrientes		9.405	(3.605)
Otros activos y pasivos no corrientes		(26.922)	(17.315)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(11.234)	(12.518)
Pagos de intereses	14	(8.560)	(4.761)
Cobros de intereses		611	611
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(3.285)	(8.368)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		37.326	(77.820)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(189.236)	(59.552)
Empresas del grupo y asociadas	10	(73.345)	(15.080)
Inmovilizado intangible	5	(12.529)	(713)
Inmovilizado material	6	(71.251)	(36.641)
Inversiones no control	10	(11.970)	-
Otros activos financieros		(8.902)	(7.118)
Otros activos no corrientes	17	(11.239)	-
Cobros por desinversiones		79.014	2.293
Empresas del grupo y asociadas	8.1	14.988	-
Inmovilizado material e intangible	6	2.281	-
Otros activos financieros		405	2.293
Derechos de uso	8.2, 9.2	61.339	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(110.223)	(57.259)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		205.339	7.143
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12 d)	205.339	7.143
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(84.015)	59.739
Emisión de deudas con entidades de crédito (*)	8.2	125.202	196.428
Emisión de otras deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Emisión de Otras deudas	8.2	2.725	18.983
Devolución y amortización de Deudas con entidades de crédito (*)	8.2	(150.346)	(108.881)
Devolución y amortización de Otras deudas	8.2	(61.596)	(46.791)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		121.324	66.882
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		48.427	(68.197)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	15.106	71.807
Efectivo procedente de la fusión		184	11.496
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	63.717	15.106

(*) Incluye líneas de créditos dispuestas y pagadas durante el ejercicio 2023 Y 2022. (nota 8.2).

Las Notas 1 a 21 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas anuales.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

AVATEL TELECOM, S.A., sociedad unipersonal (en adelante, la Sociedad), se constituyó con fecha 1 de junio de 2011 bajo la forma jurídica de Sociedad Limitada. Con fecha 15 de junio de 2021, la Sociedad procedió a la transformación societaria de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima, con número de identificación fiscal A93135218 y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 40172, folio 197, hoja M-713852.

La Sociedad tiene su domicilio social en Parque Empresarial Omega, Avenida de la Transición Española, 26, 28108, Alcobendas, Madrid.

De acuerdo con sus estatutos, la Sociedad, tiene como objeto social:

- La prestación de toda clase de servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas.
- El desarrollo de las infraestructuras necesarias para la creación de redes de comunicación por cualquier procedimiento inalámbrico o por cable.
- La compraventa e instalación de antenas, por cable y por ondas para televisión, radio e internet.
- El mantenimiento, reparación y compraventa de toda clase de aparatos electrónicos y accesorios, instalaciones telefónicas, telegráficas sin hilos y de televisión, en edificios y construcciones de cualquier clase.
- La prestación de servicios de agencia de publicidad y marketing y el asesoramiento, planificación, diseño, lanzamiento, gestión y promoción de sistemas y proyectos en todo lo relacionado con la publicidad y medios de comunicación en cualquier soporte.

AVATEL TELECOM, S.A. es la Sociedad Dominante de un grupo de sociedades, denominado Grupo Avatel. A su vez, la Sociedad pertenece al grupo de sociedades cuya sociedad dominante última es Avant Telecom, S.L. con domicilio actual en Parque Empresarial Omega, Avenida de la Transición Española, 26, 28108, Alcobendas, Madrid, cuyo código de identificación fiscal es B64217953.

Con fecha de 13 de septiembre de 2023 se elevó a público la escritura de fusión de sociedades ante el notario de Madrid, D. IGNACIO GIL-ANTUÑAZO VIZCAINO, con el número 1/2023/138242 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, por la que la Sociedad absorbió a 6 sociedades y unidades de negocio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles al tratarse de una fusión entre sociedades íntegramente participadas de manera directa o indirecta por la Sociedad Absorbente Avatel Telecom, S.A. (ver nota 16).

Con fecha 26 de julio de 2022 se elevó a público la escritura de fusión de sociedades ante el notario de Madrid, con el número 4067 de su protocolo, e inscrita con fecha 6 de septiembre de 2022 en el Registro Mercantil de Madrid, por la que la Sociedad absorbió a 91 sociedades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles al tratarse de una fusión entre sociedades íntegramente participadas de manera directa o indirecta por la Sociedad Absorbente Avatel Telecom, S.A. (ver nota 16).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 21, se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en miles de euros.

2. Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

3. Empresa en funcionamiento

La Sociedad opera con un fondo de maniobra positivo al 31 de diciembre de 2023 por importe de 13.230 miles de euros (fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2022 por importe de 30.965 miles de euros), lo que constituye una circunstancia habitual del negocio en el que desempeña su actividad y en su estructura financiera y no es impedimento alguno para el desarrollo normal del negocio. La Sociedad tiene disponibles 63,7 millones de euros en efectivo a cierre de ejercicio. Adicionalmente tiene acceso a una línea no dispuesta de pagarés por importe de 16 millones de euros, al tramo C (MIA Revolving) del préstamo sindicado por importe de 23,4 millones de euros y diversas líneas de confirming. Adicionalmente, en el primer trimestre del 2024 se ha recibido el cobro de 17,1 millones de euros del MIA devengado hasta 31 de diciembre de 2023.

Por otra parte, no existen retrasos en pagos de deuda, ha habido procesos de refinanciación de deuda recientes en condiciones de mercado normalizadas, se han emitido programas de pagarés en los dos últimos años, se han venido generando bases imponibles positivas que dan lugar al pago de impuestos en los últimos ejercicios, se están llevando a cabo transacciones para monetizar los activos no estratégicos de la Sociedad y se están materializando las altas de clientes proyectadas en los planes de negocio, la migración a ofertas convergentes con móvil de mayor valor, así como los planes de inversión igualmente previstos.

Asimismo, la Sociedad cuenta con patrimonio neto positivo y un plan de negocio para los ejercicios 2024-2028 que presenta proyecciones recurrentes de flujos de caja positivos que aseguran atender las obligaciones operativas y recurrentes del negocio atendiendo a los vencimientos previstos y detallados en estas cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente, tal y como se indica en la nota 13, con fecha 5 de enero de 2024 se cobró el importe relativo a la ayuda para la realización de proyectos del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión- Banda Ancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, Plan Único 2023) por importe de 61,8 millones de euros.

Por todo lo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender que no hay factores que afecten a dicho principio.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales, la Sociedad ha utilizado juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

a) Vida útil de los activos

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos de inmovilizado intangible y material, así como las periodificaciones de activo que surgen como consecuencia de la capitalización de los costes incrementales ligados a la obtención de un contrato. Esta estimación se basa en los ciclos de vida previstos y podría verse modificada como consecuencia de innovaciones tecnológicas o cambios estratégicos.

b) Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección.

c) Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes distintos de los financieros requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad consideran, mediante estimación, el mayor de estos dos valores: el valor en uso, o el valor razonable menos costes de ventas, siempre que el patrimonio neto corregido por las plusvalías tácitas netas no represente una mejor evidencia. El valor en uso se calcula en base a los flujos de efectivos futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forma parte, con un crecimiento a perpetuidad según una tasa constante de crecimiento esperado (g) y utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo (WACC).

d) Acuerdos sobre redes FTTH con un operador de infraestructura de red neutro

La relación entre la Sociedad y un operador de fibra oscura (en adelante, el operador neutro) se inició el 12 de diciembre del 2019, con la venta por parte de la Sociedad de redes de FTTH. En el contexto de esta negociación se firmó, entre otros acuerdos de carácter comercial, un acuerdo por el que el operador neutro ofrecía servicios de capacidad de FTTH "bitstream".

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad y el operador neutro decidieron ampliar su cooperación con un nuevo modelo por el que la Sociedad otorga al operador neutro un derecho preferente de uso (IRU) sobre aquellas redes FTTH en las que la Sociedad es propietaria, para ofrecer servicios de banda ancha a los clientes finales.

Con este fin, con fecha 30 de junio del 2020 se firmaron los siguientes contratos: contrato marco de derecho preferente de adquisición de redes FTTH, contrato de cesión del derecho de uso de las redes FTTH (IRU), acuerdo de servicios de FTTH "bitstream", que viene a ser también aplicable a las redes vendidas en 2019, sustituyendo al previamente firmado entonces, contrato marco de servicios integrales de mantenimiento de las redes y un acuerdo de incentivos comerciales.

Conforme al contrato marco, cuando la Sociedad adquiere un operador local, la Sociedad actúa como intermediaria entre dicho operador propietario de la red FTTH y el operador neutro. La Sociedad cede el derecho de uso de la red FTTH al operador neutro, que no la propiedad, a cambio de un pago único al inicio del contrato. Una vez ejercido el derecho preferente, el operador neutro también adquiere los equipos OLTs del operador local.

Al amparo del mencionado acuerdo de IRU, la Sociedad adquiere el compromiso de mantener las redes, de reemplazar, actualizar y renovar los activos necesarios para la transmisión y de cubrir los riesgos por posibles contingencias o daños de dichas redes, con el fin de asegurar que el operador neutro reciba un IRU con la suficiente calidad que le permita una adecuada explotación de la red.

Simultáneamente, el operador neutro y la Sociedad firman contratos de "bitstream" por los que el operador neutro prestará servicios de capacidad para que los operadores locales adquiridos puedan prestar dichos servicios a sus clientes finales. Se establece un precio fijo por cada cliente /mes con un mínimo garantizado ("Take or Pay") a pagar por la Sociedad antes del 31 de diciembre del 2030, con objeto de garantizar una mínima rentabilidad por el desembolso inicial realizado por el operador neutro en concepto de pago del IRU. El acuerdo de "bitstream", tiene una duración efectiva de 10 años, prorrogable anualmente hasta un máximo de 20 años. El contrato incluye un compromiso de exclusividad durante los 10 primeros años en los que la Sociedad no puede utilizar otras redes y el operador neutro, tampoco puede ofrecer dicho servicio de capacidad a otros operadores minoristas locales distintos a los que conforman el Grupo, y de ofrecerlo a otros operadores nacionales, deberá hacerlo al menos al mismo precio ofrecido a las compañías del Grupo Avatel. Finalizado el periodo de exclusividad, el operador neutro tiene el derecho a igualar las condiciones económicas, en el caso en que un tercero ofreciera un contrato de capacidad de una red de FTTH alternativa a la Sociedad a un precio más ventajoso que el inicialmente acordado, así como a finalizar el contrato mediante el ejercicio de una "put" a pagar por Avatel a través de cada operador local, en el caso que se dejase de recibir el servicio de capacidad en exclusividad del operador neutro.

Finalmente, se reconoce la existencia de una opción de compra (call) a favor del operador neutro a partir del quinto año por la red sobre la que tenga constituido un IRU, por un precio beneficioso que, a su vez, de ejercitarse, llevaría aparejado la finalización del contrato de IRU, quedando la Sociedad liberada de cualquier acuerdo con el operador neutro en relación con el mantenimiento y la asunción de costes directos de red (Bitstream).

El tratamiento contable de dichos acuerdos se ha realizado en conjunto, considerando la interrelación que entre ellos se establece. La Dirección de la Sociedad, con el apoyo de un experto independiente, ha realizado su mejor estimación y empleado juicios en base a las distintas probabilidades y opciones que se contemplan, atendiendo al incentivo económico que para las partes supone cada opción en los distintos momentos en los que los contratos pueden finalizar.

Durante el periodo de exclusividad no es probable que finalicen los contratos atendiendo a las implicaciones económicas que supone para cada una de las partes según las condiciones descritas anteriormente. A partir de entonces, el incentivo económico para cada parte, según las distintas opciones, determinará la continuidad de las relaciones comerciales y la Sociedad evaluará las distintas alternativas en función a un nuevo precio de

“bitstream” que le resulte más rentable en comparación con el precio de ejercicio de la “put”, lo que le permitiría en su caso recuperar las redes y quedar exento de cualquier otro compromiso con el operador neutro.

La Dirección de la Sociedad ha contrastado el precio de la opción de venta (“put”) respecto a:

- 1) Precio inicial desembolsado por el operador neutro
- 2) Precio de mercado de las redes en el año décimo del contrato atendiendo a transacciones simétricas y comparables, considerando rentabilidades equiparables a la rentabilidad obtenida por el operador neutro en el conjunto de las transacciones.

Es por tanto que, teniendo la Sociedad la obligación de pagar al operador neutro en el caso de que este último ejerciera la opción de venta o su derecho de indemnización de finalizar el contrato, una vez evaluados los incentivos económicos de cada parte atendiendo al momento probable de ejecución, al precio de la opción de venta/indemnización en comparación con el pago inicial desembolsado, pagos del contrato de bitstream y a precios de mercado comparables, la dirección de la Sociedad concluye que dichos acuerdos responden a una operación de financiación, en el caso de las redes cuyo derecho de explotación se ha cedido al amparo del contrato IRU, y como tal han sido registrados.

Dichas conclusiones están basadas en juicios y estimaciones que, dada la incertidumbre asociada a la evolución del mercado de las telecomunicaciones y del propio desempeño del Grupo Avatel, de evolucionar las hipótesis principales consideradas de forma distinta a lo inicialmente estimado, pudieran derivar en un tratamiento contable distinto.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el operador neutro no ha ejercido su derecho preferente para adquirir los IRUs sobre las adquisiciones de operadores realizadas en 2023, sin que ello suponga a la fecha un cambio en los juicios y estimaciones considerados a la fecha.

- **Acuerdos sobre redes FTTH con Copérnico Connections Iberia, S.L.**

En el ejercicio 2023 Copérnico Connections Iberia, S.L. (en adelante Copérnico) y la Sociedad suscribieron un acuerdo de socios por el cual la Sociedad ha adquirido un 25% de las participaciones del capital social de Copérnico.

Tras ese acuerdo, ambas sociedades han firmado diversos contratos, conectados entre sí, para la explotación y comercialización por Copérnico de una red FTTH titularidad de la Sociedad: contrato de venta y cesión del derecho de uso sobre redes FTTH (IRU), acuerdo para la prestación de servicios de acceso (bitstream), contrato marco de servicios y acuerdo para el acondicionamiento y actualización de la red FTTH.

Conforme al marco contractual, la Sociedad ha cedido el derecho de uso de la red FTTH a Copérnico, que no la propiedad, a cambio de un pago único al inicio del contrato. Simultáneamente, Copérnico adquiere los equipos QLTs asociados a dicha red.

Al amparo del mencionado acuerdo de IRU, la Sociedad ha adquirido los compromisos de acometer las inversiones iniciales necesarias para acondicionar la red a los fines requeridos por Copérnico, así como de mantener las redes, de reemplazar, actualizar y renovar los activos necesarios y de cubrir los riesgos por posibles contingencias o daños de dichas redes, con el fin de asegurar que Copérnico reciba un IRU con la suficiente calidad que le permita una adecuada explotación de la red durante la vida del contrato.

Simultáneamente, Copérnico y la Sociedad han firmado el contrato “bitstream” por el que Copérnico prestará servicios de acceso para que el Grupo Avatel pueda prestar dichos servicios a sus clientes finales. Se establece un precio fijo por cada cliente/mes, con un mínimo de clientes garantizado y un precio reducido a partir de ese umbral a satisfacer en 12 años como máximo, periodo en que existe un compromiso de exclusividad para Avatel. El acuerdo de “bitstream”, tiene una duración inicial de 25 años, prorrogable por acuerdo entre las partes. El contrato incluye un compromiso de exclusividad para el Grupo de 12 años.

El tratamiento contable de dichos acuerdos se ha realizado en conjunto, considerando la interrelación que entre ellos se establece. La Dirección del Grupo Avatel ha realizado su mejor estimación y empleado juicios para concluir sobre el tratamiento contable de las transacciones cuyas conclusiones están basadas en juicios y estimaciones que, dada la incertidumbre asociada a la evolución del mercado de las telecomunicaciones y del propio desempeño del Grupo Avatel, de evolucionar las hipótesis principales consideradas de forma distinta a lo inicialmente estimado, pudieran derivar en un tratamiento contable diferente.

Durante el período de exclusividad no es probable que finalicen los contratos atendiendo a las implicaciones económicas que supone para cada una de las partes. A partir de entonces, el incentivo económico para cada parte, según las distintas opciones, determinará la continuidad de las relaciones comerciales y el Grupo evaluará las distintas alternativas en función a la evolución en el mercado del precio de “bitstream”.

En este contexto se concluye que la venta de los derechos de uso sobre las redes FTTH (IRU) debe reconocerse como una periodificación a largo plazo de pasivo, imputándose a pérdidas y ganancias en base al compromiso mínimo del contrato, 20 años, plazo inferior a la vida útil del activo subyacente. Las inversiones y gastos iniciales incurridos para el acondicionamiento y actualización de la red FTTH y los gastos recurrentes para su mantenimiento, se repercuten a Copérnico cuando se incurren.

En la nota 10 y 17 se detallan las transacciones y más información sobre la operación.

5. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022. No obstante, las cifras del ejercicio 2023 contemplan la fusión por absorción de 5 sociedades y las cifras del ejercicio 2022 la fusión por absorción de 91 sociedades descrita en la nota 1 y 16 de la presente memoria.

6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Durante el ejercicio se han obtenido pérdidas después de impuestos de 26.359 miles de euros (pérdidas de 5.804 miles de euros en el ejercicio anterior). La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 formulada por el Consejo de Administración y pendiente de aprobación por el Accionista Único es la siguiente:

	Importe miles
BASE DE REPARTO EJERCICIO 2023	
Saldo cuenta de pérdidas y ganancias	(26.359)
TOTAL	(26.359)
APLICACIÓN	
Resultado negativo	(26.359)
TOTAL	(26.359)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

4.1.1 Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

4.1.2 Licencias y marcas

Las licencias y marcas adquiridas se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada a 5 años.

4.1.3 Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra como aplicaciones informáticas los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 3 y 5 años.

4.1.4 Cartera de clientes

La Sociedad valora los activos identificados adquiridos (entre ellos la cartera de clientes) a sus valores razonables en la fecha de adquisición, siempre que dichos valores puedan determinarse con suficiente fiabilidad.

La cartera de clientes se amortiza en función de la vida útil identificada de forma lineal. La vida útil se determinará de forma separada, y se encuentra en el periodo entre 10 y 14 años.

Al cierre de cada ejercicio se analizan si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo, en caso de que los haya, se comprobará su eventual deterioro de valor.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

El coste del personal propio incurrido para la construcción del inmovilizado material construido por la Sociedad se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido. La capitalización del coste de producción se realiza con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de los bienes se registran como mayor coste.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo, y en función de los siguientes años de vida útil:

Tipos de inmovilizado material	Años de vida útil
Red fibra óptica planta interna	10 años
Red fibra óptica planta externa	30 años
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5 – 10 años
Elementos de transporte	8 años
Otro inmovilizado material	5 años

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro de valor del Inmovilizado intangible e inmovilizado material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado intangible o material se efectúan de forma individualizada. No obstante, cuando no es posible determinar el importe recuperable de cada bien individual, se procede a determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

4.4 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

4.4.1) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial:

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior:

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor:

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.4.2) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración inicial:

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior:

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro del valor de instrumentos de patrimonio:

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite

de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.6 Pasivos financieros

4.6.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.7 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.8 Impuesto corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos (Nota 13).

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos (Nota 13). Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

4.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas, a lo largo de la duración del contrato.

Para aquellos contratos con permanencia en los que se otorgan descuentos en el servicio, los mismos son reconocidos como un activo por contrato de clientes dentro del epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo", y de manera lineal, se imputan como un menor ingreso durante la vida del contrato en la medida que satisface las obligaciones de cumplimiento.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

4.9.1 Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de telecomunicaciones a través de redes de comunicación electrónicas, así como también servicios de desarrollo de infraestructuras y mantenimiento de redes, bajo contratos a precio fijo y contratos a precio variable. Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos.

Adicionalmente, la Sociedad determina si la naturaleza de su compromiso es una obligación de cumplimiento consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, la entidad actúa como un principal) o bien en organizar que esos bienes o servicios se proporcionen por un tercero (es decir, la entidad actúa como un agente). Cuando (o a medida que) una entidad que es principal satisface una obligación de cumplimiento, la entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias por el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

La Sociedad evalúa a la hora de determinar el precio de la transacción la existencia de un componente variable, determinando así el importe al que se tendrá derecho por transferir los bienes o servicios al cliente.

Igualmente, a la hora de determinar el precio de la transacción, la Sociedad evalúa el impacto del valor temporal del dinero siempre y cuando el contrato incluya un componente de financiación significativo. Un componente de financiación significativo surge cuando el calendario de pagos acordado con el cliente, implícita o explícitamente, proporciona un beneficio de financiación a cualquiera de las dos partes. El objetivo del ajuste del precio por el valor temporal del dinero es reconocer la cifra de ingresos que habría pagado el cliente si hubiera pagado al contado o a medida que recibiera los bienes y servicios. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene contratos con clientes con componente de financiación significativo.

En el caso de los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios de telecomunicaciones, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Estos ingresos se facturan de forma mensual.

En el caso de los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de servicios de desarrollo de infraestructuras y mantenimiento de redes de telecomunicaciones, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Esto se determina en base a las horas de trabajo reales incurridas en relación con el total de horas de trabajo esperadas.

Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como las ofertas convergentes que incluyen servicios de conectividad a internet, voz fija, móvil y televisión. Cuando los contratos incluyen múltiples obligaciones de ejecución/cumplimiento la Sociedad evalúa si las mismas se satisfacen en el mismo momento del tiempo. Es decir, corresponden a servicios sustancialmente iguales, con un patrón de transferencia al cliente igual que el resto de los servicios.

En caso de que existan distintas obligaciones de ejecución/cumplimiento que se transfieran en momentos distintos del tiempo (terminales, equipamientos), el precio de la transacción se asignará a cada obligación de ejecución en base a los precios de venta independientes. Cuando éstos no son directamente observables, se estiman sobre la base del coste esperado más margen. Si los contratos incluyen la instalación de los productos equipamiento que no formen parte del servicio o una obligación distinta y que no forme parte del servicio, los ingresos para dichos bienes se reconocen en el momento en que se entrega el producto se traspaşa la titularidad legal del mismo y el cliente lo acepta.

Las estimaciones de los ingresos, los costes o el grado de progreso hacia su finalización se revisan si cambian las circunstancias. Cualquier aumento o disminución resultante en los ingresos o costes estimados se refleja en el resultado del ejercicio en que las circunstancias que dan lugar a la revisión sean conocidas por la dirección.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

4.9.2 Costes de contratos

Los costes incrementales de obtención de contratos con clientes se reconocen como un activo, en la medida en que espera recuperar dichos costes, siempre que el periodo de amortización sea superior a doce meses.

Generalmente los costes incrementales de obtención de contratos se derivan de comisiones y remuneraciones variables pagadas a terceros o a personal propio, asociadas a la captación de nuevos clientes, cuando se reúnen las condiciones de existir un vínculo directo e inequívoco entre dicho coste y la correspondiente venta y su recuperación está garantizada.

La Sociedad reconoce los costes de cumplimiento de contratos con clientes como un activo siempre que estén relacionados directamente con un contrato o un contrato futuro que pueda ser identificado específicamente, los costes generan o mejoran los recursos de la Sociedad que van a ser utilizados en la ejecución de las obligaciones en un futuro y se espera que los costes sean recuperables.

Los costes generales y administrativos, costes de materiales, mano de obra u otros recursos desperdiciados, se reconocen como gasto salvo que sean específicamente recuperables del cliente, costes relacionados con obligaciones ya satisfechas y costes que no se puedan identificar con obligaciones pasadas o futuras.

Los costes se amortizan aplicando el método lineal durante un período de 8 años que representa la mejor estimación respecto del período mínimo de vinculación estimado o contractual y la vida media de los clientes en base a hechos históricos.

Se reconoce una pérdida por deterioro de valor, si el valor contable de los costes excede del importe residual de la contraprestación que se espera recibir a cambio de los bienes o servicios, menos los costes directamente vinculados a la entrega de los mismos y que no han sido reconocidos como gasto. Para determinar el importe de la contraprestación pendiente, la Sociedad incluye el precio de la transacción, sin aplicar el límite de la contraprestación variable y ajustar el importe por el riesgo de crédito. Por ello, la recuperabilidad de los costes está asociada únicamente al margen del contrato asociado. El método para determinar la recuperabilidad de los costes incluye flujos futuros inciertos que no se han reconocido como ingreso.

Con anterioridad al reconocimiento de la pérdida, se reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos dedicados al contrato reconocidos de acuerdo con los principios contables de existencias, inmovilizado material o activos intangibles. Con posterioridad al reconocimiento de cualquier pérdida de valor del activo por costes del contrato, la Sociedad incluye el valor contable residual en el valor contable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece para aplicar los principios de deterioro de valor de los activos.

La reversión de la pérdida por deterioro se reconoce, si las condiciones que la provocaron han dejado de existir o han mejorado. El importe de los costes no puede exceder del valor que tendrían, si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

4.9.2. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última ha generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición de porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.10 Arrendamientos

4.10.1 Arrendataria de arrendamiento financiero

La Sociedad adquiere en arrendamiento financiero un determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil.

4.10.2 Arrendataria de arrendamiento operativo

La Sociedad obtiene el arrendamiento de un determinado inmovilizado material en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad por lo que se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.10.3. Arrendadora - cesiones en arrendamiento

Cuando los activos son cedidos mediante arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar (nota 8.1). La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son cedidos mediante arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.11 Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, conforme a sus valores precedentes conforme a las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo, o en caso de dispensa al mayor entre el coste de adquisición del negocio en la sociedad aportante, y el importe representativo de su porcentaje de participación en el patrimonio neto de la sociedad participada cuyo negocio se traslada.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

Los Administradores de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

No obstante, en las transacciones cuyo objeto sea un negocio, que incluye las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio, el Grupo sigue el siguiente criterio:

4.11.1 Aportación no dineraria

En las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo, tanto la sociedad aportante como la adquirente valoran la inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación. A estos efectos, se utilizan las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

4.11.2. Fusión y escisión

En las operaciones entre empresas del grupo en las que intervenga la empresa dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la fecha de incorporación al grupo. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.

La información comparativa del ejercicio precedente no se reexpresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aun cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del Grupo en dicho ejercicio.

Tal y como se describe en la nota 1 y 16, a 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado una fusión por absorción de 5 sociedades íntegramente participadas por la sociedad absorbente. A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha registrado una fusión por absorción de 91 de sociedades íntegramente participadas por la sociedad absorbente.

4.11.3. Reducción de capital, reparto de dividendos y disolución

En aquellos casos en los que el negocio en el que se materializa la reducción de capital, se acuerda el pago de dividendo o se cancela la cuota de liquidación del socio permanezca en el Grupo, la empresa cedente contabilizará la diferencia entre la deuda con el socio y el valor contable del negocio entregado en una partida de reservas. La cesionaria registra el negocio de acuerdo con las normas para fusiones y escisiones indicadas en el apartado b).

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad de la Sociedad, ésta no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medioambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

4.13 Prestaciones a los empleados

4.13.1 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.13.2 Planes de retención y retribución variable

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto en base a plan establecido desde 2021 a 2025 en base a la consecución de objetivos según el desempeño del Grupo. En todo caso, el devengo y aprobación de dicho gasto es en última instancia aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

El saldo registrado en este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 corresponde al importe devengado en el presente ejercicio del programa a largo plazo de retención de personal, cuyos beneficiarios son consejeros, directivos y otros profesionales clave.

Dicho programa está compuesto de tres planes de periodicidad trienal (2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025), cuyo devengo es de un 40% el primer año, un 30% el segundo y un 30% el tercero, siempre y cuando se cumplan las condiciones de permanencia y resultados contemplado en dicho programa. La liquidación de dichos planes puede darse de manera anticipada según se devenga, y será potestad del comité de seguimiento retrotraer dicho anticipo en caso de que la condición de permanencia de los empleados adscritos no se cumpla hasta el final de cada plan.

En diciembre del ejercicio 2023 la Sociedad y su matriz Avant Telecom, S.L. suscribieron un acuerdo en virtud del cual Avant asume la obligación de ofrecer a los beneficiarios del programa de retención un programa retributivo alternativo con el fin de liberar a la Sociedad de cualquier obligación que tenga frente a los beneficiarios, quienes deben renunciar al programa inicial para ser incluidos en el nuevo programa. Para compensar el traslado de la obligación a Avant, la Sociedad ha pagado una cantidad fija calculada según los importes devengados y no liquidados a cierre del ejercicio 2023, más los devengos estimados para los ejercicios 2024 y 2025 hasta la liquidación total del programa.

4.14 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que la Sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o la escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registra por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando este puede ser medido con fiabilidad.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 4.11.2).

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 4.4.2).

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimientos del inmovilizado intangible en los ejercicios de referencia de las presentes cuentas anuales han sido los siguientes:

Ejercicio 2023	31.12.2022	Altas/ (Amortización)	Altas por fusión	Combinación de negocios Asignación (nota 16)	Bajas	Traspasos	31.12.2023
Coste							
Aplicaciones informáticas	13.212	7.564	5	-	-	(3.521)	17.260
Otro inmovilizado intangible	8.002	2.051	-	120	-	20	10.193
Fondo de comercio	88.760	-	-	19.966	-	-	108.726
Cartera de clientes	88.443	29	68	1.867	-	-	90.407
Total Coste	198.417	9.644	73	21.953	-	(3.501)	226.586
Amortización acumulada							
Aplicaciones informáticas	(1.408)	(1.508)	-	-	-	152	(2.764)
Otro inmovilizado intangible	(1.428)	(1.849)	-	-	-	-	(3.277)
Fondo de comercio	(9.677)	(10.501)	-	-	-	(496)	(20.674)
Cartera de clientes	(10.503)	(10.168)	-	-	-	(496)	(20.175)
Total Amortización acumulada	(23.016)	(24.026)	-	-	-	152	(46.890)
Valor neto contable	175.401	(14.382)	73	21.953	-	3.349	179.696

Ejercicio 2022	31.12.2021	Altas/ (Amortización)	Altas por fusión	Combinación de negocios Asignación (nota 16)	Bajas	Traspasos	31.12.2022
Coste							
Aplicaciones informáticas	3.782	9.166	264	-	-	-	13.212
Otro inmovilizado intangible	943	1.687	1.715	3.867	(210)	-	8.002
Fondo de comercio	-	40	11.161	77.559	-	-	88.760
Cartera de clientes	3.184	27	11.722	73.510	-	-	88.443
Total Coste	7.909	10.920	24.862	154.936	(210)	-	198.417
Amortización acumulada							
Aplicaciones informáticas	(464)	(944)	-	-	-	-	(1.408)
Otro inmovilizado intangible	(65)	(1.454)	-	-	91	-	(1.428)
Fondo de comercio	-	(9.677)	-	-	-	-	(9.677)
Cartera de clientes	(878)	(9.625)	-	-	-	-	(10.503)
Total Amortización acumulada	(1.407)	(21.700)	-	-	91	-	(23.016)
Valor neto contable	6.502	(10.780)	24.862	154.936	(119)	-	175.401

En el presente ejercicio se han producido altas por importe de 7.564 miles de euros, que corresponden principalmente con la integración y homogeneización de las aplicaciones informáticas de los múltiples operadores locales adquiridos en los ejercicios 2023 y 2022: Webs, sistemas de facturación, Sistema de Provisión, NOC, ERP, etc.

Como consecuencia de la fusión por absorción de las 5 sociedades con Avatel Telecom, S.A., realizada durante el ejercicio 2023 y descrita en las notas 1 y 16 de la presente memoria, la Sociedad registró como inmovilizado intangible altas por un valor neto contable de 73 miles de euros y se incorporan altas netas por importe de 21.953 miles de euros debido a las combinaciones de negocios.

Como consecuencia de la fusión por absorción de las 91 sociedades con Avatel Telecom, S.A., realizada durante el ejercicio 2022 y descrita en las notas 1 y 16 de la presente memoria, la Sociedad registró como inmovilizado intangible altas por un valor neto contable de 24.862 miles de euros en 2022. Adicionalmente, en 2022 se incorporan altas netas por importe de 154.936 miles de euros debido a las combinaciones de negocios.

Los traspasos en el ejercicio 2023 corresponden a 3.501 miles de euros destinados a la mejora y adecuación del Data Warehouse de la compañía convirtiendo el mismo en parte indispensable del CORE de la compañía, clasificado dentro de las instalaciones técnicas de la compañía. Las bajas en el ejercicio 2022 corresponden a la venta de una concesión de banda de 2.6 GHz por importe neto de 119 miles de euros.

El coste de los activos intangibles totalmente amortizados en uso al 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.693 miles de euros (1.463 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

De cara a evaluar la valoración del fondo de comercio, la Dirección de la Sociedad prepara anualmente su plan de negocio abarcando generalmente un espacio temporal de cinco ejercicios. En este plan de negocios se incorporan las palancas correspondientes a las líneas estratégicas previstas a futuro, sin embargo, a efectos de valorar los activos netos a 31 de diciembre de 2023 se aíslan de los flujos efectos no permitidos al amparo de la normativa.

Las principales hipótesis operativas consideradas son:

Ingresos medidos como CAGR (2024-2028): 14,5%
Ratio de EBITDA sobre ingresos en el valor terminal: 39,5%
Ratio de inversiones sobre ingresos en el valor terminal: 7,1%

Las principales hipótesis financieras que influyen en el cálculo del valor en uso son:

- Tasa de descuento: La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos. El coste de los fondos propios se calcula siguiendo la metodología CAPM según la rentabilidad exigida por los accionistas y el coste de la deuda atendiendo a la evolución del Euribor y el spread de coste de financiación bancaria. A 31 de diciembre de 2023 se ha utilizado una tasa de descuento para el período proyectado de 5 años y valor terminal 8,8%.
- Crecimiento a perpetuidad: Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del sexto año se calculan utilizando una tasa constante de crecimiento esperado del 2%, considerando las estimaciones de consenso de analistas en España para el sector de telecomunicaciones y alineado con la inflación a largo plazo.

La Dirección de la Sociedad considera que variaciones razonables de las mencionadas hipótesis críticas no supondrían deterioro sobre el fondo de comercio, que está asignado a una única UGE.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos del inmovilizado material en los ejercicios de referencia han sido los siguientes:

Ejercicio 2023	31.12.2022	Altas	Altas por fusión	Combinación de negocios Asignación (nota 16)	Bajas	Traspasos	31.12.2023
Coste							
Instalaciones técnicas	467.324	47.175	2.078	12.201	-	11.032	539.810
Otro inmovilizado material	14.856	1.963	215	-	(51)	164	17.147
Instalaciones en curso	13.069	46.131	-	-	-	(7.695)	51.505
Total coste	495.249	95.269	2.293	12.201	(51)	3.501	608.462
Amortización Acumulada							
Instalaciones técnicas	(33.325)	(28.422)	-	-	-	(152)	(61.899)
Otro inmovilizado material	(3.321)	(2.651)	-	-	43	-	(5.929)
Total Amortización Acumulada	(36.646)	(31.073)	-	-	43	(152)	(67.828)
Valor neto contable	458.603	64.196	2.293	12.201	(8)	3.349	540.634

Ejercicio 2022	31.12.2021	Altas	Altas por fusión	Combinación de negocios Asignación (nota 16)	Bajas	Traspasos	31.12.2022
Coste							
Instalaciones técnicas	38.844	38.086	100.755	283.885	(784)	6.538	467.324
Otro inmovilizado material	4.883	1.706	8.240	-	(143)	170	14.856
Instalaciones en curso	6.945	12.832	-	-	-	(6.708)	13.069
Total coste	50.672	52.624	108.995	283.885	(927)	-	495.249
Amortización Acumulada							
Instalaciones técnicas	(7.410)	(26.024)	-	-	109	-	(33.325)
Otro inmovilizado material	(663)	(2.740)	-	-	82	-	(3.321)
Total Amortización Acumulada	(8.073)	(28.764)	-	-	191	-	(36.646)
Valor neto contable	42.599	23.860	108.995	283.885	(736)	-	458.603

Las altas de los ejercicios 2023 y 2022, por importes de 89.109 miles de euros y 52.624 miles de euros, respectivamente, corresponden, básicamente, a la adquisición, construcción e instalación de infraestructuras y equipamientos para el desarrollo de redes de fibra óptica y a la instalación de equipos en el domicilio de abonados.

Las altas de inmovilizado en curso y anticipos incluyen 9 millones de euros de materiales aptos para ser utilizados en el despliegue de red adquiridos a partes vinculadas (ver nota 17).

Al 31 de diciembre 2023, dentro del epígrafe "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" se incluyen altas por 6.160 miles de euros correspondientes a despliegues y migraciones de clientes WIMAX a tecnología FTTH ejecutados por partes vinculadas conforme se menciona en la nota 17.

El importe de altas incluye también 21.676 miles correspondientes con trabajos realizados por la Sociedad para su activo (14.625 miles de euros en el ejercicio anterior).

Como consecuencia de la fusión por absorción de las 6 sociedades con Avatel Telecom, S.A., realizada durante el ejercicio 2023 y descrita en las notas 1 y 16 de la presente memoria, la Sociedad ha registrado como altas un valor neto contable de 2.293 miles de euros. Adicionalmente, se incorporan altas por importe neto de 12.201 miles de euros debido a las combinaciones de negocios.

Como consecuencia de la fusión por absorción de las 91 sociedades con Avatel Telecom, S.A., realizada durante el ejercicio 2022 y descrita en las notas 1 y 16 de la presente memoria, la Sociedad ha registrado como altas un valor neto contable de 108.995 miles de euros en 2022. Adicionalmente, se incorporan altas por importe neto de 283.885 miles de euros debido a las combinaciones de negocios.

Tal y como se detalla en la nota 7, al cierre del presente ejercicio y del ejercicio anterior, la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material en el apartado de instalaciones técnicas y elementos de transporte.

La Sociedad ha formalizado pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de su inmovilizado. En opinión de los Administradores, la cobertura de estos riesgos al cierre del ejercicio 2023 es adecuada.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores no existen indicios de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

El importe de los activos materiales totalmente amortizados en uso al 31 de diciembre de 2023 asciende a 24.678 miles de euros (17.961 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

El cargo a los resultados de los ejercicios 2023 y 2022 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 12.723 miles de euros y 10.573 miles de euros respectivamente, y corresponde principalmente a alquileres de locales, vehículos e infraestructuras de telecomunicaciones.

Arrendamientos financieros

La Sociedad ha suscrito contratos de renting o leasing de instalaciones técnicas y vehículos con entidades financieras. Se ha considerado el fondo de la operación como un arrendamiento financiero, por lo que se han registrado los activos como elementos del inmovilizado con su correspondiente deuda financiera.

Ejercicio 2023

El vencimiento por años de la deuda a corto y largo plazo correspondiente a arrendamientos financieros al cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

Tipo de deuda	2024	2025	2026	2027	+ 5 Años	Total
Arrendamiento financiero	46	32	19	7	-	104

Ejercicio 2022

El vencimiento por años de la deuda a corto y largo plazo correspondiente a arrendamientos financieros al cierre del ejercicio 2022 es el siguiente:

Tipo de deuda	2023	2024	2025	2026	+ 5 Años	Total
Arrendamiento financiero	125	115	69	46	17	372

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Activos financieros

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, excepto las inversiones en empresas del grupo (nota 10), es la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						
Categorías	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados y Otros		Total	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Activo financiero a coste amortizado	-	-	3.911	42.714	3.911	42.714
Activo financiero a coste	-	973	-	-	-	973
Total	-	973	3.911	42.714	3.911	43.687

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						
Categorías	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados y Otros		Total	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Activo financiero a coste amortizado	-	-	126.607	104.331	126.607	104.331
Activo financiero a coste	15.126	10.822	-	-	15.126	10.822
Total	15.126	10.822	126.607	104.331	141.733	115.153

El detalle de los activos financieros a largo y corto plazo se desglosa en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	31.12.2023	31.12.2022
No corriente:		
Créditos a largo plazo a empresas del grupo (nota 17)	38	9.900
Total créditos a largo plazo a empresas del grupo	38	9.900
Fianzas y depósitos a largo plazo	372	399
Imposiciones a largo plazo	234	88
Créditos a largo plazo	3.267	32.327
Total inversiones financieras a largo plazo	3.873	32.814
Corriente:		
Créditos a corto plazo con empresas del Grupo (Nota 17)	41.220	7.895
Dividendo a cobrar de empresas del Grupo (Nota 17)	1.000	1.250
Total inversiones en empresas del grupo a corto plazo	42.220	9.145
Imposiciones a corto plazo	-	94
Fianzas y depósitos	1.820	910
Total inversiones financieras a corto plazo	1.820	1.004
Clientes	46.759	58.408
Deudores varios	26	212
Clientes, empresas del grupo (Nota 17)	35.782	35.562
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Sin incluir Activos por impuesto corriente y otros créditos con Administraciones Públicas)	82.567	94.182

El importe registrado en concepto de créditos a largo plazo no corrientes corresponde, básicamente, al saldo por cobrar relacionado con el acuerdo de incentivo comercial firmado con un operador neutro de red de telecomunicaciones (nota 2.4.d).

Activos financieros a coste

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	31.12.2023	31.12.2022
No corriente:		
Instrumentos de patrimonio	-	973
Total inversiones financieras a largo plazo	-	973
Corriente:		
Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio	15.126	10.822
Total inversiones financieras a corto plazo	15.126	10.822

El importe registrado en la categoría de activos financieros a coste en el apartado de instrumentos de patrimonio a largo y corto plazo corresponde a los importes pagados en conceptos de arras por la Sociedad para la adquisición de nuevas sociedades en los ejercicios 2024 y 2025 (ver nota 19).

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene cuentas a cobrar con sus filiales en concepto de dividendos pendientes de cobro, con el siguiente desglose:

Sociedades	Ejercicio 2023	
	Dividendos por cobrar	
Avatel Móvil, S.L.		1.000
		1.000

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene cuentas a cobrar con sus filiales en concepto de dividendos pendientes de cobro, con el siguiente desglose:

Sociedades	Ejercicio 2022	
	Dividendos por cobrar	
Avatel Móvil, S.L.		1.000
Beta Data Center, S.L.		250
		1.250

Como consecuencia de la venta de Beta Data Center, S.L., fuera del grupo por parte de Avant Telecom, S.L., realizada durante el ejercicio 2023, las cuentas a cobrar con dicha sociedad en concepto de dividendos pendientes de cobro del ejercicio 2022 queda cancelada en transacciones con empresas del grupo.

Como consecuencia de la fusión por absorción de las 91 sociedades con Avatel Telecom, S.A., realizada durante el ejercicio 2022 y descrita en las notas 1 y 16 de la presente memoria, las cuentas a cobrar con sus filiales en concepto de dividendos pendientes de cobro del ejercicio 2021 quedan disueltas en el proceso de fusión con las eliminaciones de saldos y transacciones con empresas del grupo.

El saldo del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. El movimiento de las correcciones valorativas de clientes en ambos ejercicios es el siguiente:

Correcciones Valorativas	2023	2022
Saldo Inicial	4.598	902
Write-Off	(3.150)	-
Altas por fusión	44	3.160
Deterioros del ejercicio	1.209	536
Saldo Final	2.701	4.598

8.2 Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Categorías						
Pasivos financieros a coste amortizado	75.276	95.599	380.494	399.672	455.770	495.271
Total	75.276	95.599	380.494	399.672	455.770	495.271

	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Categorías						
Pasivos financieros a coste amortizado	79.692	83.056	188.955	176.526	268.647	259.582
Total	79.692	83.056	188.955	176.526	268.647	259.582

El detalle de los pasivos financieros a largo y corto plazo se desglosa en la siguiente categoría:

	31.12.2023	31.12.2022
No corriente:		
Acreeedores por arrendamiento financiero a largo a plazo (ver Nota 7)	58	247
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	75.218	95.352
Total deudas con entidades de crédito	75.276	95.599
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	120	142
Fianzas recibidas a largo plazo	-	25
Otras deudas a largo plazo	380.374	399.505
Total otros pasivos financieros (Dentro de Deudas a largo plazo)	380.494	399.672
Corriente:		
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	79.646	82.931
Acreeedores por arrendamiento financiero a corto plazo (ver Nota 7)	46	125
Total deudas con entidades de crédito	79.692	83.056
Dividendo activo a pagar (Nota 17)	24	24
Otras deudas a corto plazo	52.985	70.955
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	8.568	4.622
Otras deudas a corto plazo con empresas grupo (nota 17)	24.874	16.867
Total otros pasivos financieros (Dentro de Deudas a corto plazo)	86.451	92.468
Proveedores	50.344	40.726
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	14.851	7.724
Acreeedores por prestación de servicios	14.492	9.119
Anticipos de clientes	-	11.792
Remuneraciones pendientes de pago	22.817	14.697
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Sin incluir pasivos por impuesto corriente y otras deudas con Administraciones Públicas)	102.504	84.058

El 18 de junio de 2020 la Sociedad firmó un contrato de préstamo sindicado por 85 millones de euros con un grupo de entidades financieras. Dicho préstamo sindicado constaba de cuatro tramos. El primer tramo de 25 millones de euros con un vencimiento a 5 años desde la fecha de firma (junio 2025). El segundo tramo de 35 millones de euros destinado a financiación de adquisiciones con un vencimiento a 18 meses desde la firma (diciembre 2021). Un tercer tramo de 15 millones de euros relacionado con incentivos de marketing derivados de acuerdos con un operador neutro ("Marketing Incentive Agreement") con un vencimiento a los 4 años de la firma inicial (junio 2024). Finalmente, el sindicado contaba con un tramo "Revolving Credit Facility" de 10 millones de euros con vencimiento a 5 años de la firma (junio 2025). A 1 de enero de 2021 únicamente se encontraba dispuesto el primer tramo por la totalidad de su importe, 25 millones de euros. La Sociedad incurrió en costes de transacción por importe de 2 millones de euros, importe que se incluye en el cálculo del tipo de interés efectivo en el momento de su disposición.

En fecha 27 de julio de 2021 la Sociedad realizó una novación del mencionado préstamo sindicado. Dicha novación afecta a todos los tramos mencionados anteriormente. El primer tramo de 25 millones de euros cuenta con una ampliación de la fecha de vencimiento de 12 meses hasta junio del 2026. El segundo tramo (Acquisition Revolving Facility) de 35 millones de euros y una vigencia de 18 meses amplía su vencimiento a diciembre de 2022. El tercer tramo de 15 millones (Marketing Incentive Agreement), se incrementa en 45 millones adicionales y su nuevo vencimiento es junio 2025. Adicionalmente, el Revolving Credit Facility con una ampliación de 5 millones y una nueva fecha de vencimiento de junio 2026. Por último, se incluye en esta novación un nuevo tramo de CAPEX por importe de 25 millones y cuenta con un vencimiento de 60 meses (junio 2026). El tipo de interés se mantiene referenciado al Euribor, más un margen variable en base a la ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA. El grupo incurrió en costes de transacción por importe de 2,19 millones de euros correspondientes

al nuevo tramo CAPEX, importe que se incluye en el cálculo del tipo de interés efectivo en el momento de disposición de dicho tramo.

En fecha 20 de julio de 2022 se ha realizado una nueva novación del préstamo sindicado. Dicha novación no afecta a ninguno de los tramos descritos anteriormente. En esta novación se incluye un nuevo tramo de Incremental Capex Bullet por importe de 39.298 miles de euros y un vencimiento de 48 meses (junio 2026). El tipo de interés se mantiene referenciado al Euribor, más un margen variable en base a la ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA.

El importe pendiente del tramo TLA al 31 de diciembre de 2023 es de 18.881 miles de euros tras haberse amortizado 3.046 miles de euros en 2023, de los que 14.006 miles de euros vencen a largo plazo (21.565 miles de euros al cierre de 2022, amortizándose 1.828 miles de euros durante el 2022).

A 31 de diciembre de 2023 el saldo pendiente del tramo CAPEX asciende a 19.130 miles de euros, de los que 14.131 miles de euros vencen a largo plazo, tras haberse amortizado un importe de 1.750 miles de euros (21.749 miles de euros al cierre del ejercicio 2022, amortizándose 1.875 miles de euros durante el 2022).

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 se ha dispuesto de la totalidad del nuevo tramo de Incremental CAPEX por 39.000 miles de euros con vencimiento a largo plazo.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 se encontraban pendientes de devolución 15.000 miles de euros, correspondientes al tramo Revolving Credit Facility que vencen en el corto plazo y 36.596 miles de euros del tramo Marketing Incentive Agreement, de los que 7.501 miles de euros vencen a largo plazo (53.520 miles de euros al cierre del ejercicio 2022). En diciembre de 2022 la línea de Facility B (Acquisition Revolving) fue cancelada conforme al contrato de financiación.

A continuación, se detallan los tramos del préstamo sindicado, en miles de euros:

En euros	Tipo aplicable	Original	Novación 2021	Novación 2022	Total	Vencimiento
Facility A (TLA)	Euribor+ 3,75%	25.000	-	-	25.000	Junio 2026
Facility B (Acquisition Revolving)	Euribor + 3%	35.000	-	-	35.000	Diciembre 2022
Facility C (MIA Revolving)	Euribor + 3,25%	15.000	45.000	-	60.000	Junio 2025
Facility D (Revolving Facility)	Euribor + 3,75%	10.000	5.000	-	15.000	Junio 2026
CAPEX	Euribor+ 3,75%	-	25.000	-	25.000	Junio 2026
Incremental CAPEX	Euribor + 4%	-	-	39.298	39.298	Junio 2026
Total		85.000	75.000	39.298	199.298	

Determinadas sociedades del Grupo resultante tras la fusión del ejercicio 2022 (Nota 1), que representan en conjunto una parte significativa de los activos totales consolidados y EBITDA consolidado (superior al 95% de ambas magnitudes), son garantes solidarias de dicho préstamo desde el momento de la firma. Dichas sociedades son Hola Fibra Telecom, S.L.U., Avatel Móvil, S.L.U., Avatel Televisión, S.L.U. y Fibracat Telecom, S.L.



Deudas a largo plazo y deudas a corto plazo

Tal y como se indica en la nota 2.4.d), la Sociedad alcanzó en 2020 diversos acuerdos sobre redes FTTH con un operador neutro de infraestructura de red que responden a una operación de financiación a un tipo de interés variable de en torno al 9%. El importe por pagar a largo y corto plazo registrado a 31 de diciembre de 2023, asciende a 377.298 y 39.468 miles de euros respectivamente (a 31 de diciembre de 2022 fue de 398.746 y 46.851 miles de euros respectivamente). La clasificación de esta deuda como "otras deudas a largo y corto plazo" surge como consecuencia de la fusión por absorción de las 91 sociedades con Avatel Telecom, S.A., realizada durante el ejercicio 2022 y descrita en las notas 1 y 16 de la presente memoria.

La Sociedad registra en los epígrafes de otras deudas a largo y corto plazo el 10% de retención sobre el precio de la compraventa de los distintos operadores adquiridos, según se describe en el anexo I. La retención se practica para hacer frente a contingencias de cualquier tipo que pudieran surgir, así como cualesquiera daños y perjuicios que puedan producirse al amparo de los contratos firmados. Este importe será pagado en dos partes iguales en cada uno de los dos años siguientes a contar desde la fecha de adquisición.

El vencimiento de la deuda reconocida en el estado de situación financiera en miles de euros:

Deudas	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
(Expresado en miles de euros)							
Ejercicio 2023	39.468	51.916	51.916	51.916	51.916	169.634	416.766

Deudas	2023	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
(Expresado en miles de euros)							
Ejercicio 2022	46.851	52.913	52.913	52.913	52.913	187.094	445.597

Personal, remuneraciones pendientes de pago

La Sociedad tiene reconocido un programa de retención a empleados clave en base a la consecución de objetivos según el desempeño del Grupo. El programa está compuesto por tres planes de periodicidad trienal (2021-2023, 2022-2024 y 2023-2025) cuyo devengo se produce un 40% el primer año, un 30% el segundo y un 30% el tercero, siempre y cuando se cumplan las condiciones de permanencia y resultados contemplados en cada plan. El primero de los planes, 2021-2023, se ha liquidado completamente en el ejercicio 2023. La liquidación de los otros dos planes puede darse de manera anticipada según se devenga, y será potestad del Comité de Seguimiento retrotraer dicho anticipo en caso de que la condición de permanencia de los empleados adscritos no se cumpla hasta el final de cada plan. En todo caso, la liquidación del plan es en última instancia aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, una vez se han formulado las cuentas anuales consolidadas.

La obligación estimada pendiente, tanto la devengada y pendiente de liquidar a 31 de diciembre de 2023, como la pendiente de devengar por los ejercicios 2024 y 2025, se ha transferido a Avant Telecom, S.L., sociedad matriz de la Sociedad, por importe de 28,9 millones de euros. Esta transferencia del compromiso responde a la intención de Avant Telecom, S.L. de modificar el programa de retención inicial para alinear sus objetivos estratégicos con los de los beneficiarios, calculando la retribución a liquidar en base al valor asignado a las acciones de la Sociedad cuando se produzca la transmisión efectiva de las acciones de la Sociedad a un tercero.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales quedaba por recabar la autorización expresa e individualizada de cada beneficiario. Esta autorización supone la renuncia a cualquier derecho pendiente de liquidar del programa de retención inicial. Los beneficiarios que no se adhieran al nuevo programa continuarán manteniendo sus derechos y obligaciones según los términos iniciales.

Del compromiso transferido, 17,1 millones de euros corresponden al importe devengado y no pagado hasta 31 de diciembre de 2023 (nota 9). El importe remanente, por 11,8 millones de euros, corresponde al importe

estimado pendiente de devengar por los ejercicios 2024 y 2025, cuya contrapartida figura registrada en el epígrafe de otros activos corrientes (ver nota 9).

8.3 Clasificación por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes a excepción de los instrumentos de patrimonio.

Los vencimientos de los préstamos con entidades de créditos son los siguientes:

Deudas	2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores
Ejercicio 2023	79.646	21.533	53.538	147	-	-

Deudas	2023	2024	2025	2026	2027	Posteriores
Ejercicio 2022	82.931	28.187	14.141	53.024	-	-

9. PERIODIFICACIONES DE ACTIVO Y PASIVO

9.1. Periodificaciones de activo

Las periodificaciones de activo incluyen principalmente los costes por la obtención de clientes y el gasto (devengado) del ejercicio. El movimiento es como sigue:

Ejercicio 2023	01.01.2023	Altas/ Amortización	31.12.2023
Altas:	32.859	55.673	88.532
Descuentos	8.640	7.415	16.055
Costes comerciales	19.054	31.750	50.804
Otros	5.165	16.508	21.673
Gastos devengados:	11.126	12.491	23.617
Descuentos	5.890	4.756	10.646
Costes comerciales	3.083	4.286	7.369
Otros	2.153	3.449	5.602
Pendiente devengo	21.733	43.182	64.915

Ejercicio 2022	01.01.2022	Altas/ Amortización	31.12.2022
Altas:	7.986	24.873	32.859
Descuentos	1.417	7.223	8.640
Costes comerciales	4.033	15.021	19.054
Otros	2.536	2.629	5.165
Gastos devengados:	2.100	9.026	11.126
Descuentos	185	5.705	5.890
Costes comerciales	1.211	1.872	3.083
Otros	704	1.449	2.153
Pendiente devengo	5.886	15.847	21.733

El epígrafe “Descuentos”, incluye el importe pendiente de periodificar asociado a los descuentos concedidos a clientes.

El epígrafe “Costes comerciales” incluye los costes incrementales de obtención de contrato con clientes.

El epígrafe “Otros” incluye principalmente el gasto pendiente de devengo relativo al plan de retención de personal (nota 8.2) así como distintos gastos pagados por anticipados pendiente de devengo al cierre del ejercicio (Seguros, acciones comerciales, otros).

9.2. Periodificaciones de pasivo

Las periodificaciones de pasivo incluyen los ingresos diferidos registrados por la Sociedad por la venta de derechos irrevocables de uso (IRU) y comercialización de los activos de Backhaul al operador neutro de red.

El desglose de los ingresos diferidos, corrientes y no corrientes, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023		31.12.2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Derechos irrevocables de uso (IRUs)	72.050	5.459	16.987	2.426
Otros	269	135	404	135
	72.319	5.594	17.391	2.561

La Sociedad ha registrado 2.555 miles de euros como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 por los derechos de usos irrevocables que ha mantenido o generado durante el ejercicio.

10. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.22	Adiciones (Anexo I)	Bajas por fusión	Ajustes al precio	Bajas	Saldo al 31.12.23
Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo						
Participaciones a largo plazo en empresas del Grupo	25.007	70.150	(19.786)	-	(1.000)	74.370
Inversiones en empresas asociadas						
Participaciones a largo plazo en empresas asociadas	-	11.970	-	-	-	11.970
TOTAL	25.007	82.120	(19.786)	-	(1.000)	86.340

	Saldo al 31.12.21	Adiciones (Anexo I)	Bajas por fusión	Ajustes al precio/fusión	Bajas	Saldo al 31.12.22
Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo						
Participaciones a largo plazo en empresas del Grupo	404.588	17.444	(400.069)	4.694	(1.650)	25.007
TOTAL	404.588	17.444	(400.069)	4.694	(1.650)	25.007

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha adquirido 23 entidades legales de manera directa, de las cuales 5 son operadores locales prestadores de servicios de telecomunicaciones a clientes finales.

Como consecuencia de la fusión por absorción de las 6 sociedades con Avatel Telecom, S.A., realizada durante el ejercicio 2023 y descrita en las notas 1 y 16 de la presente memoria, la Sociedad ha registrado bajas por fusión por importe de 19.786 miles de euros.

Con fecha enero de 2023, la Sociedad vendió su filial Global Business Consulting Jamm, S.L. a Avant Telecom, S.L., matriz última del Grupo Avatel, por un precio de 5.088 miles de euros, registrando una baja en la cuenta de participaciones en empresas del grupo por importe de 1.000 miles de euros. Como consecuencia, el beneficio registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 4.088 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha adquirido 8 entidades legales de manera directa, de las cuales 5 son operadores locales prestadores de servicios de telecomunicaciones a clientes finales.

Como consecuencia de la fusión por absorción de las 91 sociedades con Avatel Telecom, S.A., realizada durante el ejercicio 2022 y descrita en las notas 1 y 16 de la presente memoria, la Sociedad ha registrado bajas por fusión por importe de 400.069 miles de euros.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, la Sociedad vendió su filial Beta Data Center, S.L. a Avant Telecom, S.L., matriz última del Grupo Avatel, por un precio de 9.900 miles de euros, registrando una baja en la cuenta de participaciones en empresas del grupo por importe de 1.650 miles de euros. Como consecuencia, el beneficio registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 8.250 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2022, el importe pendiente de cobro se encuentra garantizado mediante el resultado de la operación de compraventa por parte del Socio Único Avant Telecom, S.L.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés de las participaciones, según aparecen en los estados financieros individuales de las empresas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentran detallados en el Anexo I de estas cuentas anuales.

Análisis de importe recuperable de las inversiones

La Dirección de la Sociedad evalúa anualmente el importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio de las sociedades participadas. El importe recuperable de la inversión sobre las sociedades adquiridas en el ejercicio 2023 y 2022 se realiza mediante la estimación de la pérdida por deterioro en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, netas del efecto impositivo, salvo mejor evidencia obtenida mediante un ejercicio de descuento de flujos individualizados.

En el caso de Fibracat Telecom, S.L., Avatel Canarias, S.L., Hola Fibra Telecom, S.L.U. y Avatel Ceuta S.L., la Dirección de la Sociedad ha preparado un plan de negocio basado en las proyecciones consideradas a nivel del Grupo Avatel, que abarcan un espacio temporal de cinco ejercicios, más un periodo de normalización necesario dada la fase de crecimiento en la que se encuentran estas compañías hasta normalizar flujos en el valor terminal. Las principales hipótesis contemplan una previsión de ingresos en base a los crecimientos experimentados recientemente hasta llegar a una penetración alineada con la penetración que presenta el grupo de 27% y 28% y un margen de EBITDA terminal de 35% y 30% respectivamente.

Las hipótesis financieras clave que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tasa de descuento: La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos. El coste de los fondos propios se calcula siguiendo la metodología CAPM según la rentabilidad exigida por los accionistas y el coste de la deuda atendiendo a la evolución del Euribor y el spread de coste de financiación bancaria. A 31 de diciembre de 2023 se ha utilizado una tasa de rango definitivo de 8,8%.
- Crecimiento a perpetuidad: Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del sexto año se calculan utilizando una tasa constante de crecimiento esperado (2%), considerando las estimaciones de consenso de analistas en España para el sector de telecomunicaciones y alineado con la inflación a largo plazo.

El valor descontado por flujos es adicionalmente ajustado por la deuda neta hasta llegar al valor patrimonial.

Del ejercicio realizado en base a las hipótesis descritas anteriormente no se desprende que existan cambios razonablemente posibles en las hipótesis financieras y operativas que dan lugar a un impacto material derivado de que el valor recuperable se encuentre por debajo del valor en libros.

Adicionalmente, y respecto de las adquisiciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2023 y detalladas en el Anexo I, la Dirección de la Sociedad entiende que el valor recuperable se asimila al precio de compra, representando éste el valor razonable menos costes de venta y que no ha habido indicios que hagan considerar factores adicionales que pusieran de manifiesto deterioro alguno sobre esas inversiones a cierre del ejercicio en base a los ejercicios de asignación de precios considerados y al corto espacio de tiempo transcurrido desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2023.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Tipo de efectivo	31.12.2023	31.12.2022
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	63.717	15.106
Total	63.717	15.106

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería en los ejercicios 2023 y 2022.

12. PATRIMONIO NETO

a) Capital escriturado

El capital social está compuesto por 80.672 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 80.672, estando totalmente suscritas y desembolsadas.

b) Reservas y resultados de ejercicios anteriores

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. No existen restricciones a las reservas salvo las legalmente establecidas.

La reserva legal está totalmente constituida a 31 de diciembre de 2023.

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores, en miles de euros, son los siguientes:

Tipo	Saldo 31.12.2022	Altas por fusión (nota 16)	Distribución resultado 2023	Saldo 31.12.2023
Reserva Legal	19	-	-	19
Reservas voluntarias	5.649	-	-	5.649
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	(5.804)	(5.804)
Reservas especiales	(5.778)	-	-	(5.778)
Reserva de nivelación	1.000	-	-	1.000
Total	890	-	(5.804)	(4.914)

Tipo	Saldo 31.12.2021	Altas por fusión (nota 16)	Distribución resultado 2022	Saldo 31.12.2022
Reserva Legal	19	-	-	19
Reservas voluntarias	758	-	4.891	5.649
Reservas especiales	-	(5.778)	-	(5.778)
Reserva de nivelación	1.015	(15)	-	1.000
Total	1.792	(5.793)	4.891	890

c) Dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la ley, o los estatutos, con respecto al importe mínimo de reserva legal de la Sociedad, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio o a reservas de libre

disposición, si el valor del patrimonio neto no es cero, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

c.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor de patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

Adicionalmente, existen limitaciones de reparto de dividendos amparadas en el contrato de préstamo sindicado (Nota 8.2).

d) Subvenciones

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta un importe de 219.962 miles de euros neto de impuestos en concepto de subvenciones de capital (74.947 miles de euros al cierre del ejercicio 2022). Dichas subvenciones están básicamente destinadas a llevar a cabo el despliegue de infraestructura de fibra óptica en diferentes municipios del territorio nacional en el Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBANG – Plan Único).

Plan UNICO Banda Ancha

Avatel Telecom ha sido adjudicataria del Programa UNICO Banda Ancha en sus tres convocatorias siendo uno de los tres operadores de telecomunicaciones que han obtenido más ayudas.

En el año 2021 el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital publicó la resolución definitiva de la primera convocatoria del programa para extender la banda ancha ultra rápida (más de 100 Mbps) en España.

Dentro del marco de este proyecto, Avatel fue adjudicataria en ese año de siete zonas por un total de 24,6 millones de euros (Badajoz, Guadalajara, Albacete, Zaragoza, Córdoba y Málaga) sobre el total de 52 proyectos de la convocatoria del programa Único-Banda Ancha.

En el año 2022, Avatel resultó adjudicataria de la segunda convocatoria del Programa Único-Banda Ancha que puso en marcha el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para extender la banda ancha ultra rápida (más de 100 Mbps) en España, en 15 provincias, con un importe total de ayuda recibida de 73,07 millones de euros.

Asimismo, en 2023 Avatel Telecom logró el 46% de las ayudas de la tercera oleada del Programa UNICO-Banda Ancha dotado de un total de 61,8 millones de euros y financiado con los fondos Next Generation EU. Con esta adjudicación, la compañía procederá al despliegue de infraestructuras que darán conexión a internet de alta velocidad en zonas rurales a más de 180.000 hogares repartidos por 34 provincias de toda geografía española.

Plan UNICO 5G Backhaul

En julio de 2023, recibió la adjudicación de casi el 30% de las ayudas del Programa UNICO-5G Redes Backhaul, un total de 132 millones de euros dedicados a impulsar la conexión de 5G en zonas rurales.

Con este proyecto, la compañía procederá al despliegue de una red de enlaces backhaul de fibra óptica para conectar en 30 provincias 2.697 torres, todas ellas situadas en emplazamientos con población inferior a 5.000 habitantes.

La Dirección estima, en base al resultado histórico de este tipo de subvenciones, que su reintegro por incumplimiento es remoto, sin perjuicio de que puedan existir regularizaciones no significativas una vez se acredite frente a la Administración el coste incurrido en el despliegue de red.

13. SITUACIÓN FISCAL

13.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre del ejercicio 2023 y 31 diciembre de 2022 son los siguientes:

	31.12.2023	31.12.2022
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activo por impuesto diferido	10.769	5.903
Activo por impuesto diferido	10.769	5.903
ACTIVO CORRIENTE		
Hacienda pública, deudora por IVA	4.544	23.215
Hacienda pública, deudora por subvenciones	61.839	73.078
Hacienda pública, deudora por otros conceptos	552	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	66.935	96.293
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivos por impuesto diferido	159.388	112.089
Pasivos por impuesto diferido	159.388	112.089
PASIVO CORRIENTE		
Hacienda pública, acreedora por IRPF	2.272	1.909
Hacienda pública, acreedora por otros conceptos	351	-
Organismos seguridad social acreedores	1.663	1.284
Otras deudas con las Administraciones Públicas	4.286	3.193

A 31 de diciembre de 2023, el epígrafe "Hacienda pública, deudora por subvenciones" incluye el importe pendiente de cobro de las ayudas del Proyecto de Extensión de cobertura de banda ancha de nueva generación de muy alta velocidad para diferentes provincias (Plan Único 2023) por importe de 61.839 miles de euros. El pago referente a este derecho de cobro fue efectivo dentro de los primeros siete días del mes de Enero del 2024; de tal forma que, a efectos de presentación, dicho importe figura registrado en el epígrafe indicado hasta el momento de su liquidación definitiva independientemente de que su devengo se considere dentro del ejercicio en cuestión.

Misma situación acorde en el ejercicio 2022, donde dicho epígrafe refleja una cifra de 73.078 miles de euros asociados al Plan Único 2022, que son cobrados en los primeros días de Enero 2023.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción actualmente establecido en cuatro años. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Los pasivos por impuestos diferidos registrados por la Sociedad se corresponden principalmente con el efecto fiscal de los activos registrados como consecuencia de las combinaciones de negocios (ver Nota 5).

13.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) para el ejercicio actual y el ejercicio anterior son las siguientes:

	2023
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias
	Aumentos/ (Disminuciones)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(26.359)
Impuesto sobre Sociedades	(3.439)
Sanciones y otros gastos	384
Exención sobre dividendos. Art 21 y venta de participaciones	(3.902)
Diferencias permanentes (gastos no deducibles)	37.568
Diferencias temporarias (Lim. Gastos financieros)	20.712
Base imponible	24.964
Reserva capitalización	-
Base imponible negativa	(1.611)
Base imponible ERD	23.353
x Tipo de gravamen	25%
Cuota líquida	5.838
Donaciones	(36)
Retenciones y pagos a cuenta	(3.411)
Cuota líquida a ingresar	2.391

La Sociedad pertenece a un grupo que tributa en régimen de consolidación fiscal, cuya cabecera es Avant Telecom, S.L.

La composición del importe de impuesto del ejercicio 2023 entre impuesto corriente y diferido es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias
	Total
Ejercicio 2023	
Impuesto corriente (gasto)	(6.234)
Impuesto diferido (ingreso)	9.673
Total impuesto del ejercicio	3.439

Según la legislación vigente en materia de Impuesto sobre Sociedades, se establecen diversos incentivos fiscales con el objeto de fomentar las nuevas inversiones. En este sentido, los ajustes por diferencias temporarias en ambos ejercicios tienen su origen en la aplicación del incentivo fiscal para Empresas de Reducida Dimensión, previsto en el artículo 102 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que permite la libertad de amortización de los elementos nuevos del inmovilizado material afectos a actividades económicas, siempre que se cumplan los requisitos establecidos legalmente de inversión y de mantenimiento de plantilla.

Los ajustes permanentes se corresponden con multas y otros gastos varios no deducibles fiscalmente.

13.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y la variación del impuesto diferido de activo y de pasivo ha sido la siguiente:

Ejercicio 2023	01.01.2023	Combinaciones de negocios	Altas	Bajas	31.12.2023
(Expresado en miles de euros)	(nota 5)				
Activos por impuestos diferidos:					
- Créditos por pérdidas a compensar	408	339	-	(408)	339
- Diferencias temporarias	5.495	-	5.096	(161)	10.430
Total activos diferidos	5.903	339	5.096	(569)	10.769
Pasivos por impuestos diferidos:					
- Diferencias temporarias	112.089	3.307	48.744	(4.752)	159.388
Total pasivos diferidos	112.089	3.307	48.744	(4.752)	159.388

14. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocio

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad de los ejercicios 2023 y 2022 corresponde con la prestación de servicios de telecomunicaciones en España, con el siguiente detalle:

Concepto	2023	2022
Clientes residenciales	195.433	174.633
Clientes empresas y mayoristas	72.156	82.889
Otros Ingresos	1.864	8.291
Total importe neto de la cifra de negocios	269.453	265.813

b) Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Consumo de materiales consumibles	5.495	3.242
Trabajos realizados por otras empresas	112.701	89.293
Total Aprovisionamientos	118.196	92.535

Bajo el epígrafe "Trabajos realizados por otras empresas", se encuentran recogidos principalmente los servicios de conectividad y capacidad.

c) Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Sueldos y salarios	66.077	59.243
Seguridad Social a cargo de la Sociedad	14.951	13.863
Otros gastos sociales	1.310	1.320
Total Gatos de personal	82.338	74.426

La línea de "Sueldos y salarios" incluye indemnizaciones por despido por 1.481 miles de euros (725 miles de euros en 2022) y el devengo del programa de retenciones (nota 8.2) por importe de 13.124 miles de euros (8.477 miles de euros en el ejercicio 2022).

d) Otros gastos de explotación

El detalle de los gastos de explotación es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Servicios exteriores	51.140	45.967
Arrendamientos	12.723	10.573
Reparaciones y conservación	6.240	5.120
Servicios profesionales independientes	17.965	14.136
Servicios de transportes	111	151
Primas de seguros	477	981
Servicios bancarios y similares	1.705	1.849
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.398	4.993
Suministros	2.335	3.814
Otros servicios	5.186	4.350
Otros tributos	1.870	1.054
Perdidas, deterioro y variación de prov. Por operaciones comerciales	745	536
Total otros gastos de explotación	53.755	47.557

e) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Concepto	2023	2022
De participaciones en instrumentos de patrimonio	4.092	9.568
<i>En empresas del Grupo y asociadas (ver dividendos recibidos en nota 8.1)</i>	4.092	9.568
De valores negociables y otros instrumentos financieros	500	268
<i>Ingresos de créditos a largo plazo con empresas del grupo (Nota 8.1)</i>	500	268
Total Ingresos Financieros	4.592	9.836

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha registrado en ingresos financieros en el apartado de "De participaciones en instrumentos de patrimonio" el beneficio correspondiente a la venta de la sociedad Global Business Consulting Jamm, S.L. por 4.088 miles de euros.

Bajo el epígrafe "Ingresos de créditos a largo plazo con empresas del grupo" se reflejan los intereses que devenga el acuerdo de cash pooling y préstamos participativos entre sociedades del Grupo (nota 17).

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha registrado en ingresos financieros en el apartado de "De participaciones en instrumentos de patrimonio" el beneficio correspondiente a la venta de la sociedad Beta Data Center, S.L. por 8.250 miles de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2023 no se ha registrado ningún ingreso por dividendos. (1.250 miles de euros en el ejercicio 2022).

f) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Intereses de deudas por préstamos	12.431	5.668
Gastos financieros con partes vinculadas (ver nota 8.2 y 15)	125	-
Otros gastos financieros	30.533	38.920
Total Gastos Financieros	43.089	44.588

En el apartado "Intereses de deudas por préstamos", por importe de 12.431 miles de euros (5.668 miles de euros a cierre del ejercicio 2022), se incluyen los gastos financieros generados por el préstamo sindicado descrito en la nota 8.2 de la memoria.

Bajo el epígrafe "Gastos financieros con partes vinculadas", se encuentran recogidos principalmente los intereses que devenga el acuerdo de cash pooling (nota 17).

El importe de "Otros gastos financieros" incluye los intereses devengados en el 2023 asociado a la deuda con el operador neutro por la cesión del derecho de uso de las redes de FTTH de la Sociedad.

g) Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	20.078	58
Total Otros ingresos de explotación	20.078	58

El epígrafe de "otros ingresos de explotación" incluye principalmente los generados por el acuerdo de comercialización de servicios de la gestión comercial.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad ha dispuesto los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad, al igual que en el ejercicio anterior.

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

16. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el ejercicio 2023 y el ejercicio 2022, tal como se detalla en la nota 1, se elevó a público la escritura de fusión por absorción de varias sociedades pertenecientes al Grupo Avatel (ver anexo II). Las indicadas sociedades quedaron disueltas y extinguidas mediante la absorción en bloque de su patrimonio social con extinción de todas las participaciones de las sociedades absorbidas.

Los balances de fusión de las sociedades absorbidas en el ejercicio 2023 se detallan en el anexo II.

Combinaciones de negocios 2023	Total
Activos netos a 01.01.2023 (*) - Valor contable	250
Activos identificados:	
Cartera clientes (nota 5)	1.867
Marca (nota 5)	120
Red (nota 6)	12.201
Pasivo por impuesto diferido (nota 13)	(3.307)
Pasivos Identificados:	
Contratos desfavorables	-
Activos por impuesto diferido (nota 13) (*)	339
Valor razonable de los activos netos	11.131
Fondo de comercio	19.966
Valor de la participación	(31.097)
Reservas de fusión (nota 12)	-

(*) Activos procedentes de la fusión, directamente desde el Balance de dichas sociedades y no mediante el ejercicio de asignación y valoración, los cuales forman parte del valor contable de los activos netos totales por 250 miles de euros.

De acuerdo con el proyecto de fusión, a partir del 1 de enero de 2023, cualquier operación contable realizada por las sociedades absorbidas en 2023 se consideró como una operación realizada por cuenta de la sociedad absorbente.

La Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 3/2009 del 3 de abril de Modificaciones Estructurales, ha realizado la fusión mediante la modalidad de fusión por absorción, por medio de la cual la sociedad absorbente integrará a las sociedades absorbidas, estando todas las sociedades mercantiles intervinientes en la fusión íntegramente participadas de manera directa o indirecta por la sociedad absorbente, esto es "AVATEL TELECOM, S.A.". Por lo tanto, la presente fusión se realizó sin necesidad de establecer el tipo de canje de las participaciones, ni de dar información sobre la valoración del activo y pasivo que se transmite a la sociedad resultante.

Al tratarse de una fusión de entre sociedades vinculadas, englobada en artículo 31.7 de la Ley de modificaciones estructurales "LME" y el Plan General de Contabilidad, los efectos contables de la misma se han registrado desde el 1 de enero de 2023. Todos los activos y pasivos se han integrado en la Sociedad absorbente por los valores contables de los mismos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Avatel.

Para la asignación del valor de compra de las 8 entidades legales, de los cuales 5 corresponden a operadores locales, en Avatel Telecom, se ha contado con la colaboración de un experto independiente, determinando que los valores razonables del inmovilizado intangible (cartera de clientes y marca) e inmovilizado material (red FTTH) son mayores que los recogidos contablemente, por importes de 1.987 miles de euros y 12.201 miles de euros, respectivamente.

Basándonos en el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, existe un valor residual que corresponde a un fondo de comercio que, a pesar de no poder atribuirse a activos identificables por separado, puede corresponder a la alta rentabilidad del negocio adquirido y a las importantes sinergias que se espera que surjan después de la adquisición por parte de la Sociedad.

Los balances de fusión a 1 de enero de 2022 de las sociedades absorbidas en el ejercicio 2022 se detallan en el anexo II, salvo aquellas cuya fecha de adquisición fue posterior al 1 de enero de 2022.

Combinaciones de negocios 2022	Total
Activos netos a 01.01.2022 (*) - Valor contable	48.137
Activos identificados:	
Cartera clientes (nota 5)	73.510
Marca (nota 5)	3.867
Red (nota 6)	283.885
Pasivo por impuesto diferido (nota 13)	(89.520)
Pasivos Identificados:	
Contratos desfavorables	(4.216)
Activos por impuesto diferido (nota 13)	1.054
Valor razonable de los activos netos	316.717
Fondo de comercio	77.559
Valor de la participación	(400.069)
Reservas de fusión (nota 12)	(5.793)

(*) A excepción de las combinaciones de negocios realizadas durante el 2022, cuya fecha de efectos contables será la de la toma de control de las participaciones.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Sociedades vinculadas

Las partes vinculadas del Grupo a 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Avant Telecom, S.L.	Accionista Único de Avatel Telecom, S.A.
Tizona Inversiones Sur, S.L.	Otras partes vinculadas
Imitel Deutschland GmbH	Otras partes vinculadas
Drako, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Imitel Infraestructuras, S.A.	Otras partes vinculadas
Avant Inmuebles, S.L.	Otras partes vinculadas
Dynasty Management, S.L.	Otras partes vinculadas
Retama Telecom, S.L.	Otras partes vinculadas
Vaiia Kapital, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Andorrana De Serveis D'atenció Al Client, S.A.	Otras partes vinculadas
Escárate Asesores, S.L.P.	Otras partes vinculadas
Escárate, L.L.P.	Otras partes vinculadas
Alquila, S.L.	Otras partes vinculadas
Vela Capital, S.L.	Otras partes vinculadas
Ojeando Inversiones, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Copernico Connections Iberia, S.L.	Otras partes vinculadas

Las partes vinculadas del Grupo a 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Avant Telecom, S.L.	Accionista Único de Avatel Telecom, S.A.
Tizona Inversiones Sur, S.L.	Otras partes vinculadas
Beta Data Center, S.L.	Otras partes vinculadas
Imitel Deutschland GmbH	Otras partes vinculadas
Drako, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Imitel Infraestructuras, S.A.	Otras partes vinculadas
Avant Inmuebles, S.L.	Otras partes vinculadas
Activa Comercializadora de Energía, S.L.	Otras partes vinculadas
Dynasty Management, S.L.	Otras partes vinculadas
Retama Telecom, S.L.	Otras partes vinculadas
Vaiia Kapital, S.L.U.	Otras partes vinculadas
Doce Media Producciones Audiovisuales, S.L.	Otras partes vinculadas
Andorrana De Serveis D'atenció Al Client, S.A.	Otras partes vinculadas
Escárate Asesores, S.L.P.	Otras partes vinculadas
Escárate, L.L.P.	Otras partes vinculadas
Alquila, S.L.	Otras partes vinculadas
Vela Capital, S.L.	Otras partes vinculadas
Merocom Solutions, S.L.	Otras partes vinculadas
Gossan Information Technologies, S.L.	Otras partes vinculadas
Maxbra Wimax, S.L.	Otras partes vinculadas

Los saldos mantenidos con las partes vinculadas detalladas en el cuadro anterior al cierre del ejercicio presente y el anterior, son los siguientes, expresados en miles de euros (los saldos entre paréntesis se entienden de pasivo):

Ejercicio 2023	Clientes	Créditos a largo plazo (nota 8.1)	Créditos a corto plazo (nota 8.1)	Dividendos	Deudas con empresas del Grupo	Proveedores
Accionista Único	97	-	22.671	-	(11.884)	-
Otras partes vinculadas	35.685	38	18.549	1.000	(12.990)	(14.851)
Total	35.782	38	41.220	1.000	(24.874)	(14.851)

Ejercicio 2022	Clientes	Créditos a largo plazo (nota 8.1)	Créditos a corto plazo (nota 8.1)	Dividendos	Deudas con empresas del Grupo	Proveedores
Accionista Único	-	9.900	-	-	(1.608)	-
Otras partes vinculadas	35.562	-	7.895	1.250	(15.259)	(7.724)
Total	35.562	9.900	7.895	1.250	(16.867)	(7.724)

A continuación, se desglosan los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y otras partes vinculadas durante el ejercicio 2023:

Sociedades	Clientes	Créditos a largo plazo (nota 8.1)	Créditos a corto plazo (nota 8.1)	Dividendos (nota 8.1)	Deudas con empresas del Grupo	Proveedores
Avant Telecom, S.L.	97	-	22.671	-	(11.884)	-
Avatel Canarias, S.A.	4.353	-	903	-	-	-
Avatel Ceuta, S.L.	3.026	-	1.268	-	(83)	-
Avatel Móvil, S.L.	8.959	-	64	1.000	-	(4.769)
Avatel Televisión, S.L.	4.102	-	4.307	-	(192)	(420)
Aw Telecom S.L.	-	-	-	-	(199)	(1.111)
Deion Comunicaciones, S.L.	149	-	-	-	-	-
Doce Media Producciones, S.L.	304	-	-	-	-	(159)
Fibracat, S.L.	996	-	-	-	(12.462)	(145)
Holafibra Telecom, S.L.	9.187	-	3.729	-	(54)	(236)
Gossan Information Technologies, S.L.	-	-	-	-	-	(534)
Avatel Data S.L.	12	-	-	-	-	-
Torneo Networks, S.L.	6	-	-	-	-	(256)
Teleco Valle de Almanzora, S.L.	5	-	-	-	-	(303)
Fibra Optica de Malaga, S.L.	10	-	-	-	-	(747)
Scan Sat Networks, S.L.	7	-	-	-	-	(367)
I-Way Community, S.L.	13	-	-	-	-	(230)
Aireón Telecom, S.L.	4	-	-	-	-	(204)
Activa Comercializadora de Energía, S.L.	90	-	150	-	-	(74)
Antenas Carthagosat, S.L.	-	-	-	-	-	(82)
Serv. Telecom. Puente Genil, S.L.	-	-	-	-	-	(358)
Canal Priego Tv S.L.	-	-	-	-	-	(153)
Intercable Fibra, S.L.	-	-	-	-	-	(99)
Fam P&G Telecom, S.L.	-	-	-	-	-	(94)
Cloud Fibre, S.L.	316	-	-	-	-	(167)
Lc & Lc Telecom, S.L.	-	-	-	-	-	(107)
Altasis Telecom, S.L.	-	-	-	-	-	(138)
Inforcelra S.L.	-	-	-	-	-	(1.461)
Opegal Telecomunicaciones S.L.	-	-	-	-	-	(128)
Extremefia De Comunicaciones Por Cable S.L.	-	-	-	-	-	(301)
Andorrana De Servels D'Atenció Al Client, S.A.	-	-	-	-	-	(464)
Copernico Connections Iberia, S.L.	229	-	-	-	-	(381)
Op. de Nuevos Sist. De Comunicación S.L.	3.825	-	-	-	-	-
Imitel Infraestructuras, S.A.	15	-	-	-	-	(648)
Escarate Asesores, S.L.P.	-	-	-	-	-	(777)
Otros	77	38	8.128	-	-	62
	35.782	38	41.220	1.000	(24.874)	(14.851)

A continuación, se desglosan los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y otras partes vinculadas durante el ejercicio 2022:

Sociedades	Clientes	Créditos a largo plazo (nota 8.1)	Créditos a corto plazo (nota 8.1)	Dividendos (nota 8.1)	Deudas con empresas del Grupo	Proveedores
Avant Telecom, S.L.		9.900	93	-	(1.608)	-
Avant Inmuebles, S.L.	1.128	-	-	-	-	-
Avatel Canarias, S.A.	3.870	-	-	-	-	-
Avatel Ceuta, S.L.	2.539	-	320	-	(83)	-
Avatel Móvil, S.L.	9.763	-	60	1.000	-	(4.087)
Avatel Televisión, S.L.	9.431	-	650	-	(192)	(172)
Aw Telecom S.L.	18	-	-	-	(199)	(1.279)
Beta Data Center, S.L.	189	-	-	250	(76)	(141)
Deion Comunicaciones, S.L.	392	-	-	-	-	(316)
Doce Media Producciones, S.L.	303	-	-	-	-	-
Fibracat, S.L.	2.036	-	-	-	(14.649)	(557)
Holafibra Telecom, S.L.	5.171	-	-	-	(54)	(211)
Imitel Infraestructuras, S.A.	97	-	-	-	-	(347)
Gossan Information Technologies, S.L.	-	-	-	-	(6)	(457)
Andorrana De Servels	-	-	-	-	-	-
Otros	625	-	6.772	-	-	(157)
	35.562	9.900	7.895	1.250	(16.867)	(7.724)

Tal y como se indica en la nota 2.4.d), en el ejercicio 2020 la Sociedad firmó una serie de acuerdos con un operador neutro de infraestructura de red, actuando como intermediario entre las filiales de la Sociedad (los operadores propietarios de las redes FTTH) y dicho operador. Dichos acuerdos incluyen opciones de compra y venta en distintos momentos del tiempo que responden, según el análisis de la dirección de la Sociedad, a una operación de financiación concedida a los operadores propietarios de la red FTTH por parte del operador neutro.

El saldo acreedor registrado al 31 de diciembre de 2023 asciende a 24.874 miles de euros (16.867 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

La Sociedad firmó un contrato marco de gestión de tesorería para los ejercicios 2023 y 2022, mediante préstamos a corto plazo con sus filiales a través de un sistema de cash pooling, por medio del cual la Sociedad administra, entre otros, los fondos obtenidos de la financiación descrita en el párrafo anterior concedida por el operador neutro a las filiales. Dicho contrato tiene duración indefinida y podrá ser declarado como vencido por la Sociedad o por cualquiera de sus filiales. En este sentido, la Sociedad mantiene registrado en el balance deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo por importe de 93 miles de euros (147 miles de euros en el ejercicio anterior), que incluye los intereses devengados incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, calculados a un tipo de interés del 1% (nota 14.f).

A fecha de cierre del ejercicio 2023, la Sociedad mantiene registrado un importe deudor que asciende a 35.782 miles de euros (35.562 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Por último, el 30 de diciembre de 2022, la sociedad Avatel Móvil ha decretado un dividendo a la matriz del Grupo Avatel Telecom, S.A. por importe de 1.000 miles de euros que se encuentra pendiente de pago al cierre del ejercicio 2023.

En el ejercicio actual, y en el anterior, se han mantenido transacciones con las empresas vinculadas detalladas anteriormente por los siguientes importes:

Ejercicio 2023	Compras y Servicios Recibidos	Ventas y Servicios Prestados
Avant Telecom, S.A.	(9.156)	97
Avatel Móvil, S.L.	(53.686)	30.148
Fibracat Telecom S.L.	(114)	1.292
Andorrana De Serveis Datencio Al Client, S.A.	(3.364)	103
Gossan Information Technologies, S.L.	(2.337)	1
AW Telecom, S.L.	(1.628)	-
Escarate Asesores, S.L.P.	(1.443)	-
Activa Comercializadora De Energía, S.L.	(840)	4
Imitel Infraestructuras, S.A.	(17.185)	7.408
Avatel Television, S.L.	(10.948)	522
Doce Media Producciones, S.L.	(624)	1
Beta Data Center, S.L.	(376)	240
Holafibra Telecom, S.L.	(236)	998
Dei6n Comunicaciones S.L.	(39)	131
Avatel Ceuta, S.L.	-	193
Avatel Canarias, S.L.	-	368
Vaia Kapital Inversiones, S.L.	(10)	-
Torneo Networks, S.L.	(211)	-
Teleco Valle de Almanzora, S.L.	(211)	5
Fibra Optica de Malaga, S.L.	(368)	10
Scan Sat Networks, S.L.	(263)	7
I-Way Community, S.L.	(158)	13
Aire6n Telecom, S.L.	(158)	4
Antenas Carthagosat, S.L.	(53)	-
Serv. Telecom. Puente Genil, S.L.	(211)	-
Canal Priego TV S.L.	(53)	-
Intercable Fibra, S.L.	(53)	-
Fam P&G Telecom, S.L.	(53)	-
Cloud Fibre, S.L.	(105)	-
LC & LC Telecom, S.L.	(53)	-
Altasis Telecom, S.L.	(105)	-
Inforcelra S.L.	(1.263)	-
Opegal Telecomunicaciones S.L.	(105)	-
Extremefia De Comunicaciones Por Cable S.L.	(158)	-
Ojeando Inversiones, S.L.	(9)	-
Avant Inmuebles, S.L.	(310)	-
Merocom Solutions, S.L.	(3.324)	-
Copernico Connections Iberia, S.L.	(315)	85.779
TOTAL	(109.525)	127.324

Ejercicio 2022	Compras y Servicios Recibidos	Ventas y Servicios Prestados
Avatel Móvil, S.L.	(39.114)	15.959
Fibracat, S.L.	(4.858)	4.491
Andorrana De Serveis Datencio Al Client, S.A.	(2.371)	10
Gossan Information Technologies, S.L.	(2.356)	-
Aw Telecom, S.L.	(2.158)	18
Escarate Asesores, S.L.P.	(1.090)	-
Activa Comercializadora De Energía, S.L.	(988)	122
Imitel Infraestructuras, S.A.	(838)	101
Avatel Television, S.L.	(784)	135
Doce Media Producciones, S.L.	(515)	20
Avant Inmuebles, S.L.	(293)	-
Beta Data Center, S.L.	(284)	339
Holafibra Telecom, S.L.	(98)	2.697
Dei6n Comunicaciones S.L.	(40)	184
Avatel Ceuta	-	152
Avatel Canarias	-	578
	(55.787)	24.806

Las transacciones mantenidas con otras partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y son realizadas a precios de mercado.

Compraventa de participaciones Sociedades puesta en equivalencia:

En el ejercicio 2023 Avatel Telecom, S.A. adquiere el 25% de las participaciones de COPÉRNICO CONNECTIONS IBERIA, S.L. por importe de 11.970 miles de euros.

Adicionalmente durante el ejercicio 2023 y posterior a la adquisición se proceden a ejecutar distintos contratos sobre redes FTTH con COPÉRNICO CONNECTIONS IBERIA, S.L. (Véase nota 2.c). Durante el primer trimestre 2024 se han añadido, al amparo de los contratos mencionados, nuevos acuerdos que suponen incrementar la huella FTTH en aproximadamente 37 miles de UUIs.

Operaciones realizadas con el Accionista Único:

Ejercicio 2023:

Avatel Telecom, S.A. ha adquirido a Avant Telecom S.L. la participación en las entidades Gossan, Rama de Actividad de Beta Data Center, S.L.U., Activa Comercializadora de Energía y Doce Media Producciones, por importes de 12 millones de euros, 4 millones de euros, 1,3 millones de euros y 1,6 millones de euros respectivamente.

El precio pagado por las transacciones anteriores estaba sujeto a la revisión posterior por parte de Avatel del valor razonable de los activos y negocios adquiridos. Una vez concluido el análisis de valor razonable por parte de la Dirección de la Sociedad dominante, que ha empleado diversas técnicas de valoración de empresas y en algunos casos con el apoyo de expertos independientes, los activos y negocios resultantes han sido contabilizados de acuerdo con su naturaleza, quedando una diferencia de 4,4 millones de euros que ha sido clasificada como créditos a cobrar con el Accionista único a 31 de diciembre de 2023. De acuerdo con la normativa mercantil y contable relativa a las transacciones con partes vinculadas, Avatel Telecom S.A. posee un derecho a la restitución por parte de su Accionista único por las cantidades indicadas, en la medida que han sido cuantificadas por un importe superior a su valor de mercado, entendido como aquel que pagarían partes independientes.

Adicionalmente, y tal y como se detalla en la nota 15 Personal, remuneraciones pendientes de pago, Avant Telecom, S.L. ha asumido la obligación asociada al Plan de Retención a empleados clave por 28,9 millones de euros por el que la Sociedad ha satisfecho mediante caja 12,9 millones de euros y compensaciones de activos

por 6,9 millones de euros, quedando un importe pendiente de pago de 9,1 millones de euros que se ha satisfecho en enero 2024.

Los administradores de la Sociedad dominante consideran que los créditos descritos en los dos párrafos anteriores son recuperables para el Grupo Avatel a tenor de los acuerdos firmados, si bien consideran que su recuperabilidad está condicionada a la materialización de eventos futuros antes del 31 de diciembre de 2024, ligados a los objetivos estratégicos de los accionistas.

Finalmente, según se indica en la Nota 8, se han adquirido materiales registrados bajo el epígrafe de Inmovilizado en curso aptos para ser utilizados en el despliegue de red como parte de su inmovilizado material por importe de 9 millones de euros.

Ejercicio 2022:

Con fecha 15 de diciembre de 2022, la Sociedad Dominante del Grupo vendió la sociedad dependiente al 100% de Beta Data Center, S.L. a Avant Telecom, S.L., matriz última del Grupo Avatel.

Operaciones realizadas con otras partes vinculadas:

Con fecha 20 de enero de 2023, la Sociedad Dominante adquirió participaciones de un operador de telecomunicaciones a las partes vinculadas Valia Kapital, S.L.U, Dynasty Management, S.L. y Retama Telecom, S.L. por 8 millones de euros. El precio de la operación incluye el importe pagado por el operador de telecomunicaciones (1,3 millones de euros netos de deuda, la cual ascendía a 1,3 millones de euros) y un anticipo pagado a cuenta a las tres sociedades vinculadas por los compromisos adquiridos en concepto de i) compromiso de migración de más de 2.500 clientes WIMAX a tecnología FTTH por importe de 1,6 millones de euros; ii) compromiso comercial de captación de un número determinado de nuevos clientes FTTH por importe de 2,9 millones de euros, remunerado a un precio por cliente equivalente al pagado en anteriores operaciones de compra de operadores; iii) compromiso de construcción de una nueva red FTTH para los clientes captados de acuerdo al compromiso anterior por importe de 1,8 millones de euros. Los precios de los servicios a prestar en los compromisos i) y iii) han sido certificados como precios de mercado en áreas rurales con acceso complejo por un experto independiente. El plazo para cumplir los compromisos expira el 31 de enero de 2025, si bien los Administradores manifiestan que el primero de los compromisos se ha completado al cierre del ejercicio 2023, tras haber requerido el despliegue de 4.830 unidades inmobiliarias por las sociedades vinculadas y migración de 1.450 HHCC de clientes WIMAX a tecnología FTTH por valor de 1.879 miles de euros, estando en resto de compromisos por 6.212 miles de euros en curso.

Los administradores de la Sociedad consideran que, de no llevarse a cabo los compromisos descritos en el párrafo anterior o de hacerse parcialmente, Avatel Telecom, S.A. poseerá un derecho a la restitución de la totalidad o parte de dichos anticipos y créditos, que estaría en todo caso condicionada a la materialización de eventos futuros antes del 31 de diciembre de 2024, ligados a los objetivos estratégicos de los accionistas.

Con fecha 31 de marzo de 2022, la Sociedad Dominante adquirió participaciones de otro operador de telecomunicaciones a las partes vinculadas Valia Kapital, S.L.U, Dynasty Management, S.L. y Retama Telecom, S.L. por 6,0 millones de euros. El precio de la operación incluye el importe pagado por la operadora de telecomunicaciones (0,3 millones de euros netos de deuda, la cual ascendía a 0,3 millones de euros) y un anticipo pagado a cuenta a las tres sociedades vinculadas para atender al compromiso adquirido de migrar los clientes del operador a tecnología FTTH, por importe de 5,7 millones de euros en un plazo que finalizaba el 31 de marzo de 2024. Al cierre del ejercicio 2023 la fecha de vencimiento del plazo anterior, previo a la formulación de cuentas anuales consolidadas, se ha cumplido el compromiso de migración, que ha requerido el despliegue de 15.000 nuevas unidades inmobiliarias por las sociedades vinculadas, quienes han transferido la propiedad de los activos a la Sociedad Dominante. Por tanto, una vez concluido el plazo estipulado para completar las obligaciones derivadas de la adquisición indicada en el párrafo anterior, las partes han acordado liquidar estos compromisos y otros créditos asumidos en la operación reconociéndose las partes que nada tienen que reclamarse en relación a los compromisos inicialmente adquiridos. El importe asociado al compromiso de despliegue y migración al 31 de diciembre 2023 se ha registrado como alta dentro del epígrafe "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" (nota 6).

Administradores y Alta Dirección

Con fecha 31 de diciembre de 2020 el Accionista Único acordó el cambio de la forma de gobierno del órgano de administración de la Sociedad, que hasta ese momento estaba formado por dos Administradores, que ha pasado a ser un Consejo de Administración (previsto en los Estatutos Sociales).

Se designaron como consejeros para la gestión para el ejercicio 2021 y siguientes, por un tiempo indefinido, a D. Víctor Rodríguez Filgueira (Administrador Solidario hasta el 31 de diciembre 2020), D. José Ignacio Aguirre Álvarez (Administrador Solidario hasta el 31 de diciembre 2020) y D. Jorge Gómez Jiménez.

Este acuerdo de cambio de organización fue elevado a público el día 9 de febrero de 2021.

Los Administradores y demás personas que integran la Alta Dirección del Grupo, no han realizado durante el ejercicio operaciones con el Grupo ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

Remuneraciones a los Administradores y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.291 miles de euros (1.004 miles de euros en 2022).

Durante el ejercicio 2023 las personas que integran la Alta Dirección de la Sociedad han devengado remuneraciones en concepto de sueldo, dietas u otros por importe de 1.593 miles de euros (1.487 miles de euros en 2022).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, los Administradores y Alta Dirección han devengado 2.940 miles de euros y 3.920 miles de euros respectivamente, en concepto del plan de retención (1.200 miles de euros y 2.426 miles de euros respectivamente en el año 2022).

Al cierre del ejercicio el Grupo mantiene suscritos seguros de vida, accidente e incapacidad laboral a favor de los Administradores o de la Alta dirección de la Sociedad Dominante por importe inferior a 1 miles de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2023 y 2022 se han pagado primas por seguro de responsabilidad civil a los Administradores y Alta Dirección por importe de 15 y 21 miles de euros.

Los Administradores a los que se refiere el artículo 231 del RLSC no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Datos sobre empleados y plantilla

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes para el ejercicio actual y el anterior:

Categoría Profesional	Número de personas empleadas al final del ejercicio 2023			Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2023		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Director/Directora	9	19	28	10	20	30
Responsables, Gerentes y Coordinadores	46	85	131	47	89	136
Técnicos y otros	550	1.222	1.772	547	1.225	1.772
TOTAL	605	1.326	1.931	604	1.334	1.938

Categoría Profesional	Número de personas empleadas al final del ejercicio 2022			Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2022		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Director/Directora	11	18	29	11	18	29
Responsables, Gerentes y Coordinadores	31	97	128	33	106	139
Técnicos	554	1.291	1.845	564	1.450	2.014
TOTAL	596	1.406	2.002	608	1.574	2.182

A cierre del ejercicio 2023 existen 20 personas empleadas con discapacidad (23 personas al cierre del ejercicio 2022).

18.2 Compromisos por arrendamientos

Al 31 de diciembre 2023, los principales compromisos no cancelables corresponden a los arrendamientos de la sede de la Sociedad por importe de 23.227 miles de euros (23.281 miles de euros durante el ejercicio anterior), de los cuales 6.349 miles de euros corresponden al ejercicio 2024 y 16.872 miles de euros correspondientes al período 2025 - 2028 (ver nota 7).

18.3 Honorarios facturados por la empresa auditora

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 347 miles de euros (526 miles de euros en el ejercicio anterior).

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. se detalla a continuación.

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Servicios de auditoría	319	480
Otros servicios de verificación	28	46
Total	347	526

18.4 Aavales, garantías y otros pasivos contingentes comprometidos con terceros

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene aavales y garantías por importe de 14.531 miles de euros (15.626 miles de euros al cierre del ejercicio anterior). El importe más significativo corresponde a los aavales presentados para la obtención de subvenciones destinadas a llevar a cabo los despliegues de infraestructuras de fibra óptica en diferentes provincias del territorio nacional en el marco del Plan de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación promovido por la Unión Europea.

Al 31 de diciembre de 2023 existen litigios y contingencias por importe de 4.377 miles de euros (570 miles de euros en 2022).

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tipología de las distintas provisiones se resume a continuación:

Miles de euros	2023	2022
Contratos onerosos y reclamaciones	2.871	596
Laborales	603	-
Otras provisiones	328	-
Total	3.802	596

Las provisiones laborales incluyen:

- La estimación de las salidas de caja por reclamaciones de cantidad y despido de distintos extrabajadores por importe de 603 miles de euros.
- En abril de 2023 la Sociedad y una de sus sociedades dependientes presentan conjuntamente querella contra los ex – socios y ex – directivos. Los hechos contenidos en la querella, constituyeron para la Sociedad causa de despido disciplinario de los directivos querellados.

Los directivos se oponen a los hechos objeto de la querella y en fecha 25 de abril de 2023 se han admitido a trámite contra la Sociedad y una de sus sociedades dependientes demandas presentadas por ellos en las que reclaman la nulidad de los despidos.

La Dirección de la Sociedad, junto con sus asesores legales, han evaluado el riesgo de las demandas recibidas para cada uno de los conceptos detallados, donde concluyen, atendiendo a las bases reclamadas en relación con los acuerdos contractuales mantenidos con los demandantes, que dichos procedimientos constituyen a la fecha contingencias no probables (posibles) para la Sociedad, sin que por tanto afecten a su situación económico-financiera ni a su continuidad. Ante una posible resolución judicial desfavorable, siendo el riesgo máximo para la compañía en base a las pretensiones reclamadas de 6,1 millones de euros, bien de nulidad o de despido improcedente se mantiene una provisión de 600 miles de euros en la sociedad dependiente.

Las provisiones sobre riesgos asociados a contratos onerosos y reclamaciones representan la mejor estimación al cierre del ejercicio 2023 y 2022.

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por los Administradores. En base a estas políticas, han establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8.1)	3.873	42.714
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8.1)	149.502	190.475

Inversiones financieras a corto plazo (Nota 8.1)

Total Riesgo de crédito

1.820	1.004
155.195	234.193

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene un saldo deudor por importe de 15.126 miles de euros, registrados en el apartado de inversiones financieras a largo plazo y corto plazo, en concepto de arras para futuras compras de operadores de telecomunicaciones (12.144 miles de euros en 2022).

La deuda comercial y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2023 corresponden a deuda principalmente no vencida por prestación de servicios de telecomunicaciones.

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

El departamento financiero establece los límites de crédito de las actividades operativas para cada cliente, los cuales se fijan en base a información histórica y la evolución individualizada de las relaciones y acontecimientos con cada uno de ellos (cobros, impagos, etc.). Las políticas de inversión de la Sociedad son establecidas por la Dirección de la Sociedad.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El riesgo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambios.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

20. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30,41	41,37
Ratio de operaciones pagadas	30,87	41,68
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,35	34,74
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	198.343	202.823
Total pagos pendientes	22.391	9.305

Con fecha 29 de septiembre de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la nueva Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas. Esta nueva norma establece nuevos requerimientos de transparencia vinculados al aplazamiento de los pagos a proveedores, imponiendo a las sociedades mercantiles cotizadas y a las no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas un requisito adicional consistente en el desglose en la memoria de las cuentas anuales de nueva información, en concreto del volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

En este sentido, el detalle del volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	%	Número de facturas	%
31 de diciembre de 2023	179.818	91%	51.885	90%
	Miles de euros	%	Número de facturas	%
31 de diciembre de 2022	182.725	91%	63.802	91%

21. HECHOS POSTERIORES

En enero 2024 la Sociedad ha recibido el ingreso correspondiente al Programa UNICO-Banda Ancha 2023 financiado con los fondos Next Generation EU, por importe de 61,8 millones de euros (véase nota 21). Con esta adjudicación, la compañía procederá al despliegue de infraestructuras que darán conexión a internet de alta velocidad en zonas rurales a más de 180.000 hogares repartidos por 34 provincias de toda geografía española.

Desde cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha adquirido 5 nuevos operadores de telecomunicaciones locales (3 sociedades y 2 unidades de negocio).

Con fecha 21 de marzo de 2024 la Sociedad y participadas han vendido a Copérnico Connections Iberia, S.L. los derechos de uso sobre elementos pasivos y la propiedad de los elementos activos del tercer y último bloque de unidades inmobiliarias (UUIs) comprometidas al amparo de los contratos firmados entre ambas partes (véase nota 2.7.c), dando así por completado el acuerdo de inversión suscrito.

En abril 2024 la Sociedad ha comunicado a los representantes legales de sus trabajadores la apertura del período de negociación de un Expediente de Regulación de Empleo. Se trata del primer paso en el procedimiento legal que la Administración ha fijado para los despidos Colectivos. No se ha presentado aun la documentación ante el Ministerio de Trabajo y Economía Social y por tanto no hay datos del volumen de afectados. La decisión viene motivada por el elevado número actual de trabajadores, tras la adquisición de casi 150 operadores de telecomunicaciones en los últimos 4 años, sin que hasta ahora se hayan materializado las sinergias de una integración efectiva de la plantilla.

Anexo I

Las participaciones en empresas del grupo que tiene la Sociedad Matriz a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

Ejercicio 2023:

Sociedades	Domicilio social	Fecha Incorporación al Grupo	% Participación	Capital Social	RESULTADO		Resto de patrimonio	Total patrimonio
					Explotación	Neto		
Avatel Móvil S.L.U.	Madrid	2010	100%	150	140	84	59	293
Avatel Television, S.L.U.	Madrid	2010	100%	3	606	245	(3.678)	(3.430)
Gossan Information Technologies S.L.*	Madrid	2023	100%	3	381	229	(13)	219
Avatel Data, S.L.	Madrid	2023	100%	4.000	(311)	(224)	0	3.776
Antenas Carthagosat, S.L.**	Murcia	2023	100%	39	15	2	(17)	24
Teleco Valle Del Almanzora S.L.**	Almería	2023	100%	263	44	40	90	393
Serv. Telecom. Puente Genil, S.L.**	Córdoba	2023	100%	4	336	277	(115)	167
16Canal Priego Tv S.L.**	Córdoba	2023	100%	123	63	41	111	275
HolaFibra Telecom S.L.	Madrid	2020	100%	265	(546)	(901)	(1.307)	(1.943)
Fibra Optica Malaga S.L.**	Madrid	2023	100%	2.968	304	(240)	(532)	2.196
Intercable Fibra, S.L.**	Malaga	2023	100%	198	5	-	(60)	138
Torneonetworks, S.L.**	Sevilla	2023	100%	3	132	67	(19)	89
Fam P&G Telecom, S.L.**	Sevilla	2023	100%	3	(53)	39	(131)	(88)
Op. Nuevos Sist. Comunicación, S.L.**	Sevilla	2023	100%	50	(3.522)	(3.158)	31	(3.077)
Doce Media Producciones S.L.*	Madrid	2023	100%	3	261	195	77	275
Cloud Fibre, S.L.**	Alicante	2023	100%	3	44	31	(96)	(64)
Scan Sat Network S.L.**	Alicante	2023	100%	3	147	97	1.556	1.656
Deión Comunicaciones, S.L.	Madrid	2021	99,80%	1.117	(271)	(169)	579	1.527
I-Way Community S.L.**	Alicante	2023	100%	3	(142)	(77)	55	(19)
Ic & Lc Telecom, S.L.**	Valencia	2023	100%	8	27	14	23	45
Activa Comercializadora De Energía, S.L.*	Madrid	2023	100%	3	103	66	(65)	4

Altaxis Telecom, S.L.**	Valencia	2023	100%	11	(58)	(83)	74	2
Fibracat Telecom S.L.	Barcelona	2021	100%	122	(1.354)	(1.738)	7.296	5.680
Inforceltra S.L.**	Girona	2023	100%	245	1.262	946	(448)	744
Aireon Telecom S.L.**	Zaragoza	2023	100%	91	18	10	(30)	71
Opegal Telecomunicaciones S.L.**	La Coruña	2023	100%	533	(152)	(169)	(82)	282
Extremena De Comunicaciones Por Cable S.L. (Cablex)**	Badajoz	2023	100%	763	183	63	(7)	819
Avatel Canarias, S.A.U.	Canarias	2020	100%	100	(136)	(152)	(520)	(570)
Avatel Ceuta, S.L.U.	Ceuta	2020	100%	206	(301)	(218)	(634)	(666)
AW Telecom S.L.	Andorra	2021	80%	3	119	108	1.408	1.519

(*) Sociedades adquiridas a Avant Telecom, S.L. matriz última del Grupo Avatel.

(**) Sociedades adquiridas en diciembre 2023. Asignación Preliminar Completa Fondo de Comercio.

Ejercicio 2022:

Sociedades	Domicilio social	Zona geográfica	Fecha entrada en el grupo	% Participación	Capital social	Explotación	Neto	Resto de patrimonio	Total patrimonio
Alta Tecnología En Comunicaciones, S.L. (*)	Barcelona	Otras regiones	2021	100%	93	336	(897)	7.964	7.160
Avatel Canarias, S.A.U. (**)	Canarias	Canarias	2020	100%	100	(314)	(348)	(167)	(415)
Avatel Móvil, S.L.U.	Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	150	1.531	1.467	(1.041)	576
Avatel Televisión, S.L.U. (**)	Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	3	(3.970)	(4.088)	(512)	(4.697)
AW Telecom S.L. (*)	Andorra	Otras regiones	2021	80%	2	291	270	968	1.241
Ceuta 2020 Telecom, S.L.U. (**)	Ceuta	Otras regiones	2020	100%	206	(342)	(375)	(367)	(536)
Dei'on Comunicaciones, S.L. (**)	Alicante	Otras regiones	2021	99,80%	1.117	(155)	(168)	611	1.560
Global Business Consulting Jamm, S.L. (**)	Murcia	Murcia	2021	51%	115	(28)	9.586	98	9.799
Hola Fibra Telecom, S.L.U. (Fibra Wifi Telefonía) (**)	Madrid	Ámbito nacional	2020	100%	265	(740)	(1.668)	26	(1.377)
Campañija per dades i transport audiovisual, S.L.U. (**)	Andorra	Andorra	2022	100%	3	(2)	(60)	63	6
Cable Mutua de Serveis, S.L.U. (**)	Andorra	Andorra	2022	100%	3	231	234	(65)	172

(**) No fusionadas

(*) Fibracat Telecom, S.L.

Anexo II:

Balances abreviados de las empresas absorbidas en 2023:

	TOTAL	U.N. Otras Regiones	Alicante	Almería	Cádiz	Murcia
ACTIVO						
Activo no corriente	2.498	-	1.404	293	570	231
Activo corriente	443	-	106	-58	342	53
TOTAL ACTIVO	2.941	-	1.510	235	912	284
PATRIMONIO NETO Y PASIVO						
Patrimonio Neto	250	-	-373	158	659	-194
Fondos Propios	250	-	-373	158	659	-194
Pasivo no corriente	841	-	832	-	-	9
Pasivo corriente	1.850	-	1.051	77	253	469
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.941	-	1.510	235	912	284
Activos netos a 01.01.2023 (Contable)	250	-	-373	158	659	-194
Cartera clientes	1.867	476	0	0	0	1.390
Marca	120	14	0	0	0	106
Red	12.201	471	633	1.782	699	8.616
PID	-3.307	0	-158	-446	-175	-2.528
Contratos desfavorables	-	0	0	0	0	0
AID (*)	339	0	116	0	218	6
Fondo de comercio	19.966	10.537	2.130	1.161	3.205	2.933
Activos netos a 01.01.2023 (valor razonable)	31.097	11.498	2.231	2.656	4.388	10.324
Eliminación de la inversión	-31.097	-11.498	-2.231	-2.656	-4.388	-10.324
Reservas de fusión 01.01.2023	-	-	-	-	-	-

(*) Activos procedentes de la fusión, directamente desde el Balance de dichas sociedades y no mediante el ejercicio de asignación y valoración, los cuales forman parte del valor contable de los activos netos totales por 250 miles de euros.

Balances abreviados a 1 de enero de 2022 de las empresas absorbidas:

	TOTAL	Compras+ 2022	Toledo	Huelva- Extremadura	Sevilla	Alicante	Sevilla	Sevilla central	Huelva- Badajoz	Málaga- Jaén- Granada	Córdoba	Otras regiones
ACTIVO												
Activo no corriente	144.598	1.995	122	3.637	18.655	33.299	9.948	4.196	7.887	10.914	31.969	21.976
Activo corriente	52.832	590	79	2.107	9.106	10.107	3.922	2.661	2.646	6.722	2.885	12.006
TOTAL ACTIVO	197.430	2.585	201	5.744	27.761	43.406	13.870	6.857	10.533	17.636	34.854	33.982
PATRIMONIO NETO Y PASIVO												
Patrimonio Neto	49.496	(904)	131	1.446	9.361	8.025	5.436	3.935	3.026	4.373	5.419	9.249
Fondos Propios	48.137	(942)	131	1.446	8.696	8.025	5.436	3.925	3.026	4.231	5.419	8.745
Pasivo no corriente	386.115	525	355	18.716	52.076	118.238	30.781	13.678	15.424	33.230	34.507	68.693
Pasivo corriente	(238.181)	2.964	(284)	(14.418)	(33.677)	(82.856)	(22.346)	(10.756)	(7.916)	(19.967)	(4.950)	(43.960)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	197.430	2.585	202	5.744	27.760	43.407	13.871	6.857	10.534	17.636	34.976	33.982
Activos netos a 01.01.2021 (Contable)	48.137	(942)	131	1.446	8.696	8.025	5.436	3.925	3.026	4.231	5.419	8.745
Cartera clientes	73.511	6.376	0	2.134	4.094	21.344	7.101	4.551	1.940	7.405	427	18.138
Marca	3.867	142	-	78	156	2.189	117	234	53	203	5	690
Red	283.885	8.221	1.943	16.432	31.167	108.593	19.017	7.292	5.682	25.085	2.893	57.561
PID	(89.521)	(3.685)	(486)	(4.661)	(8.854)	(32.236)	(6.559)	(3.019)	(1.919)	(8.173)	(831)	(19.097)
Contratos desfavorables	(4.216)	(471)	(36)	(259)	(112)	(2.190)	(113)	-	-	(485)	(106)	(443)
AID	1.054	118	9	65	28	548	28	-	-	121	27	111
Fondo de comercio	77.559	2.398	-	1.851	6.610	31.798	3.531	6.840	1.950	5.162	338	17.081
Activos netos a 01.01.2022 (valor razonable)	394.276	12.157	1.561	17.086	41.785	138.071	28.558	19.823	10.732	33.549	8.172	82.786
Eliminación de la inversión	(400.069)	(11.460)	(629)	(15.159)	(42.368)	(142.296)	(29.968)	(20.795)	(10.570)	(35.027)	(9.014)	(82.783)
Reservas de fusión 01.01.2022	(5.793)	697	932	1.927	(583)	(4.225)	(1.410)	(972)	162	(1.478)	(842)	3



INFORME DE GESTIÓN 2023

AVATEL Telecom, S.A.

1. EXPOSICIÓN FIEL DEL NEGOCIO.

- **Entorno económico y sector**

La economía española tuvo en 2023 un mejor comportamiento de lo previsto, si bien se perciben síntomas de desaceleración.

El PIB avanzó un 2,5% principalmente por el impulso de la demanda nacional. No obstante, se mantienen un elevado índice de inflación y políticas monetarias con altos tipos de interés. En el mercado laboral sigue creciendo el número de afiliados a la Seguridad Social.

El sector de las telecomunicaciones se enfrenta a un doble desafío: fidelizar a un cliente que cada vez demanda mayor rapidez y eficiencia al tiempo que impulsa su propia transformación. Todo ello en un contexto de hipercompetitividad en el sector, en el que persiste la lucha por los ingresos mientras los márgenes siguen estrechándose.

Adicionalmente, el sector también está marcado por las fusiones recientes y las que se anuncian para el futuro.

A pesar de la actual incertidumbre, el Grupo ha encontrado la vía de crecer de manera orgánica e inorgánica y sobre todo mantener expectativas de crecimiento a futuro.

- **Información técnica**

Siguiendo la línea de años anteriores, en 2023 el Grupo ha continuado desplegando y adquiriendo nuevas redes, así como densificando algunas de las zonas en las que ya tenía presencia.

En concreto, los despliegues se concentraron principalmente en Murcia, Extremadura, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares, Islas Canarias, Castilla La Mancha, Ceuta, Cataluña, Madrid, Castilla y León, Asturias, Aragón y Comunidad Valenciana.

En 2023 se construyeron más de 150.000 unidades inmobiliarias (UUIs), hasta lograr más de 700.000 nuevos hogares en los últimos tres años.

El grueso de los despliegues y densificaciones se realizaron en las zonas donde el Grupo ya tiene presencia, entornos rurales en su mayoría, dando más oportunidades a las zonas más aisladas.

Derivada de esta situación de liderazgo en el despliegue de redes en zonas de baja densidad poblacional, el Grupo ha resultado beneficiario de las ayudas del Gobierno denominadas Plan

ÚNICO Banda Ancha para desplegar Internet de alta velocidad a más de 500.000 hogares y empresas, gracias a sus tres convocatorias 2023, 2022 y 2021. Todas ellas localizadas en zonas aisladas y sin cobertura de red de fibra óptica. En línea con este proyecto y la disponibilidad de red, en julio de 2023, el Grupo resultó adjudicatario de llevar fibra óptica a 2.657 torres de telecomunicaciones susceptibles de soportar equipamiento 5G, dentro del denominado Plan ÚNICO Backhaul 5G.

Además, en 2023 la compañía continúa creciendo de forma inorgánica a través de la integración de operadores al Grupo que ya tenían sus propias unidades inmobiliarias, sumando más de 2 millones de Unidades Inmobiliarias entre 2021 y 2023.

Las redes adquiridas son sometidas a un proceso de levantamiento para contar con la documentación actualizada de las mismas, fundamental para poder realizar un correcto mantenimiento preventivo y correctivo de éstas. Además, se analizan y reparan los diferentes elementos que componen las redes, en el proyecto denominado retrofitting de las redes. Se revisa así que la calidad de la red sea correcta para garantizar un buen servicio a los clientes.

Por último, todas las redes se someten a un proceso de optimización continuo, labor que realiza conjuntamente toda el área técnica, que mejora la calidad del servicio y permite optimizar los costes operativos de las redes.

Durante el ejercicio de 2023, el Grupo ha continuado consolidando su posición en las zonas en las que ya tenía presencia. A su vez, ha incrementado su huella nacional mediante la ejecución del Plan de Expansión, que consiste en la adquisición de nuevos operadores y en el despliegue de fibra óptica en zonas en las que hasta ahora no se operaba.

La huella del Grupo se extiende y se convierte en una empresa con cobertura nacional, con una cartera de clientes mucho más potente y que pueden disfrutar de una propuesta comercial más atractiva, completa y diferencial.

Adicionalmente, hemos marcado un hito al ser el primer Operador en España en incorporar una nueva tecnología que permite reducir al máximo la latencia de las retransmisiones en directo y en alta definición de su OTT, CLICtv.

- **Información comercial**

El Grupo nace con un modelo de negocio muy claro: llevar conectividad basada en fibra a todas aquellas zonas rurales que no tenían la posibilidad de conectarse a Internet o de disfrutar de una conexión de calidad.

Estos últimos años ha jugado a favor de la estrategia del Grupo el auge del teletrabajo, y como consecuencia, el desplazamiento de la población hacia zonas rurales o de menor densidad poblacional.

Todos estos factores se alinearon con el objetivo de romper con la brecha digital y de llegar hasta donde otros no llegan. Permitieron al Grupo disparar el crecimiento de la empresa aún más rápido, especialmente en aquellas zonas en las que ya estaba presente. También se aceleraron los planes de despliegue en las localidades que sentían la necesidad de estar conectadas.

El Grupo nació como operador local y se ha convertido en un actor nacional gracias al proyecto de integración de operadores.

Y debido a esta oportunidad, y para ser realmente competitivos en el terreno de juego nacional y maximizar su posicionamiento de marca y propuesta comercial, en el 2023 se ha comenzado el proyecto de unificación de las distintas marcas bajo la marca Avatel.

Esto permite ofrecer al cliente una red de tiendas más amplia con el servicio cercano y personalizado de siempre y homogeneizar los procesos para asegurar la mejor experiencia, independientemente de la zona en la que se encuentre.

Adicionalmente, unificar operativas y marca está permitiendo que todos los clientes puedan acceder a nuevos canales de gestión que antes no estaban operativos para todas las marcas, como las redes sociales, la página web y el servicio de atención al cliente.

Este proceso de integración también permite ofrecer a toda la base de clientes las mejores ofertas incluyendo todos los servicios adicionales del portfolio, reforzando la convergencia de servicios con la oferta de televisión de CLICtv, Amazon Prime y DAZN, simplificando y asegurando la mejor experiencia para los clientes.

CLICtv, la plataforma de TV de Avatel, sigue siendo uno de los principales elementos diferenciadores frente a la competencia más local. Esto es debido a que los clientes pueden disfrutar de las funcionalidades que ofrece una plataforma puntera de OTT al mismo tiempo que se siguen integrando los contenidos de las TV locales del Grupo, con 49 canales en la actualidad.

En el 2023 también se ha seguido trabajando en potenciar canales de atención al cliente, a través del call center y digitales con la web, inversión en campañas digitales y presencia en redes sociales. La oportunidad que ofrece operar bajo una misma marca en todas las localidades donde el Grupo está presente permite maximizar estos canales, abriendo nuevas opciones de contratación y de gestión para las zonas donde opera.

El modelo del Grupo sigue asentado sobre unos costes de implantación bajos, inferiores a los de cualquier operador, y unas penetraciones rápidas y elevadas en las zonas desplegadas. El Grupo mantiene el modelo de cercanía y los canales de ventas locales que tanto solicitan sus clientes, con una red actual de 300 puntos de venta.

Por otro lado, 2023 continuó siendo un año con grandes ambiciones de desarrollo. Además del crecimiento orgánico, la estrategia del Grupo ha estado basada en la compra de operadores locales, con una filosofía y una orientación enfocada a la España rural tan parecida a los orígenes de la compañía.

Este año se incorporaron al proyecto 31 operadores (24 sociedades mercantiles y 7 mediante compra de activos), tratando de consolidar un sector, el de operadores locales, en un nuevo entorno de mercado cada vez más competitivo, lo que permite seguir ofreciendo a los clientes la cercanía y el servicio que siempre ha identificado al Grupo y en el que se ha convertido en una marca paraguas capaz de potenciar su negocio mientras que aprovecha todas las sinergias generadas.

La suma de ambos modelos de negocio (el despliegue del Grupo y la compra de operadores), resume la filosofía de la estrategia: contar con un modelo centrado en la cercanía, que impulsa la fidelidad de los clientes, con crecimientos rápidos que permiten alcanzar penetraciones muy altas en poco tiempo, con un CHURN (tasa de abandono) muy por debajo de la media del mercado

- **Información económica - financiera**

El Balance y la Cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 muestran el crecimiento sostenido, año tras año, en todas las partidas relevantes de ambos estados financieros, como consecuencia del proceso de expansión en curso, basado en crecimiento tanto orgánico, como inorgánico y por otro lado por el impacto de la fusión de Sociedades realizada en el ejercicio 2023 y anteriores. Este objetivo estratégico está soportado con fuertes inversiones en despliegue de redes, desarrollo de plataformas de servicios y operaciones corporativas.

Dicha estrategia de crecimiento también se plasma con la firma de acuerdos estratégicos con los principales operadores del sector, que permitirán al Grupo obtener significativos ahorros de costes, incorporar acceso mayorista a infraestructuras FTTH, realizar el despliegue de redes FTTH, obtener sinergias y reducir los riesgos operativos.

La Sociedad presenta en el año 2023 unas cifras de ingresos y EBITDA de 269 Millones y 64 Millones (266 millones de euros y 77 millones de euros en 2022). El EBITDA se ha calculado como Resultado de Explotación, más la amortización el inmovilizado y resultado por enajenaciones del inmovilizado.

Por otra parte, el Grupo continúa ejecutando satisfactoriamente su plan estratégico, lo que le ha posicionado entre los principales operadores nacionales y líder en el segmento rural. La continua actividad inorgánica y el éxito comercial en las zonas de actividad han contribuido a impulsar su base de clientes en más de un 12% frente al ejercicio anterior.

Las Cuentas Anuales Consolidadas para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023 muestran el importante esfuerzo inversor en despliegue de redes, desarrollo de plataformas de servicios y operaciones corporativas.

Dicha estrategia de crecimiento también se plasma con la firma de acuerdos estratégicos con los principales operadores del sector, que permitirán al Grupo obtener significativos ahorros de costes, incorporar acceso mayorista a infraestructuras FTTH, realizar el despliegue de redes FTTH, obtener sinergias y reducir los riesgos operativos inherentes a la migración de clientes iniciada en 2021.

El Grupo presenta unas cifras consolidadas de ingresos (Ventas y prestaciones de servicios / otros ingresos) y EBITDA de 316 y 91 millones respectivamente (295 y 91 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2022), lo que representa mantener ambas magnitudes en un ejercicio marcado por una fuerte competencia en el sector. El EBITDA ajustado consolidado alcanza 130 millones de euros (110 millones de euros en 2022), lo que representa un incremento del 18% sobre el ejercicio 2022. La ratio sobre ingresos del EBITDA es del 29% y sobre EBITDA ajustado consolidado del 41% (en 2022 de la ratio sobre ingresos del EBITDA es del 31% y sobre EBITDA ajustado consolidado del 37%).

El EBITDA se ha calculado como Resultado de Explotación, más la amortización del inmovilizado, menos la diferencia negativa en combinaciones de negocios y menos el resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas. El EBITDA ajustado consolidado se ha calculado excluyendo del EBITDA 39 millones de euros por gastos no recurrentes de adquisición de operadores, plan de retención de personal clave y otros conceptos (18 millones de euros en el ejercicio 2022).

Hay que destacar que el impacto en el ejercicio 2023 de las adquisiciones de operadores incluye únicamente el efecto en la cuenta de resultados desde el momento de la toma de control por parte del Grupo. Así, las cifras proforma estimadas considerando una incorporación de los operadores adquiridos en 2023 desde 1 de enero, suponen ingresos totales de 339 millones de euros y un EBITDA ajustado de 133 millones de euros.

● Expectativas para el ejercicio siguiente y ejercicios futuros

El Grupo continuará con su plan de crecimiento orgánico e inorgánico, explorando nuevas vías de comercialización de sus servicios en toda la geografía española.

El Grupo está en continua búsqueda de optimización de recursos a través de la digitalización, incrementar el reconocimiento de la marca y generar una diferenciación significativa con el servicio de atención al cliente.

Para ello se mantienen como objetivos firmes y consistentes para el 2024:

- Continuar trabajando para la disminución de la brecha digital en España a través de inversión y desarrollo local.
- Consolidarse como operador nacional líder en el segmento local.
- Aumentar la cartera de clientes.
- Expandir la huella de cobertura.
- Incorporar más canales a la OTT, CLICtv.
- Continuar con el proceso de integración de operadores y sociedades.
- Fortalecer la línea de venta a Empresas.
- Contribuir con el tejido social a través del patrocinio deportivo y cultural.

● Evolución plantilla

En la Nota 18 de la memoria se detalla la información relativa a la plantilla media y a cierre del ejercicio 2023 y 2022.

2. PARTICIPACIONES PROPIAS

La Sociedad no posee participaciones propias ni al inicio ni al cierre del ejercicio 2023.

3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No ha habido actividades significativas en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2023.

4. ADMINISTRACIÓN DEL GRUPO

En la nota 17 de la memoria se detalla la información relativa a los miembros del Consejo de Administración y alta dirección de la Sociedad.

5. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO

Los riesgos a los que se puede estar sometido la Sociedad son entre otros: riesgos de mercado, operacionales, medioambientales, riesgos de crédito y de liquidez. El Grupo ha implantado diferentes procedimientos con el fin de mitigar dichos riesgos. Así pues, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que se deriven consecuencias de estos riesgos es remota y, en cualquier caso, su importe no sería significativo.

En la nota 19 de la memoria se detalla información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En la Nota 20 de la memoria se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

7. HECHOS POSTERIORES

En la Nota 21 de la memoria se detallan los hechos posteriores.

8. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF).

En virtud de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, la Sociedad está obligada a la divulgación de información no financiera. No obstante, al pertenecer al Grupo Avatel, la Sociedad se encuentra exenta de la obligación anterior, ya que esta información se encuentra incluida en el informe de gestión consolidado de Avatel, S.A., y sociedades dependientes.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

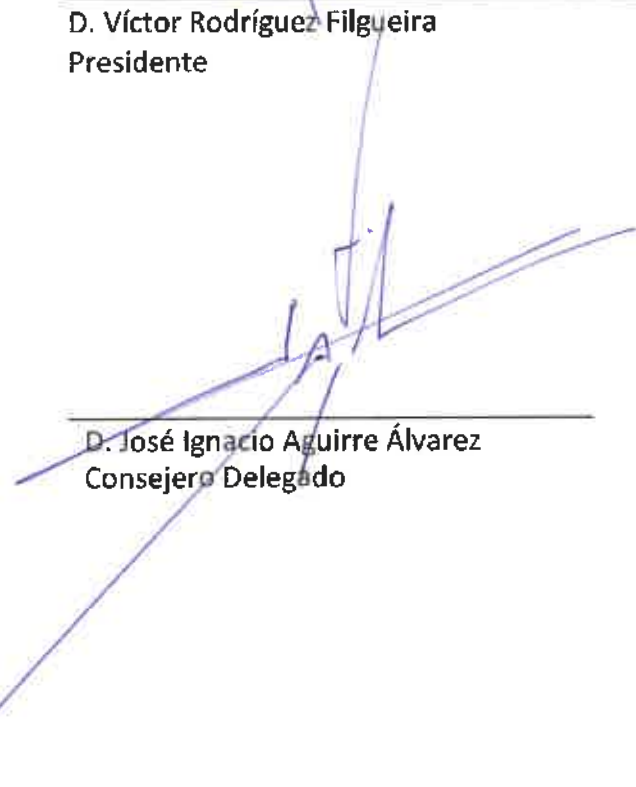
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de AVATEL TELECOM, S.A. ha formulado las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de cambios de patrimonio neto y memoria) y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, los Administradores declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales.

Madrid, a 30 de abril de 2024

FIRMAN,



D. Víctor Rodríguez Filgueira
Presidente

D. José Ignacio Aguirre Álvarez
Consejero Delegado

D. Jorge Gómez Jiménez
Vicepresidente